



# Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2003

**DOCUMENTOS FINALES**

Marzo 2004



**Oportunidades**





# Índice

---

I.	Evaluación del impacto de Oportunidades sobre la inscripción, reprobación y abandono escolar	5
	■ Susan W. Parker	
	▶ Anexo I.1	28
<hr/>		
II.	Evaluación del impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil	57
	■ Bernardo Hernández ■ Dolores Ramírez ■ Hortensia Moreno ■ Nan Laird	
<hr/>		
III.	Evaluación del cumplimiento de metas, costos unitarios y apego del Programa Oportunidades a las Reglas de Operación	77
	■ Fernando Meneses ■ Bernardo Hernández ■ Mary Carmen Baltazar ■ Araceli Camacho ■ María Beatriz Duarte ■ José E. Urquieta ■ Martha María Téllez ■ Mauricio Hernández	
	▶ Anexo III.1. Cuadros y gráficas de la Evaluación del cumplimiento de Reglas de Operación	117
	▶ Anexo III.2. Cuadro comparativo de las Reglas de Operación Programa Oportunidades 2002-2003	193
	▶ Anexo III.3. Resultados de la prueba piloto para el estudio del apego a las Reglas de Operación	232
	▶ Anexo III.4. Descripción de las poblaciones participantes	244
	▶ Anexo III.5. Cuestionarios utilizados en el estudio de verificación del apego a las Reglas de Operación	247
<hr/>		
IV.	Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003	265
	■ Agustín Escobar Latapi ■ Mercedes González de la Rocha	



# I.

## Evaluación del impacto de Oportunidades sobre la inscripción, reprobación y abandono escolar\*

Dra. Susan W. Parker (1)

### Resumen ejecutivo

La presente investigación evalúa el impacto de Oportunidades en la inscripción a escuelas de nivel secundaria y medio superior y en las tasas de reprobación y abandono en escuelas primarias en zonas rurales y urbanas. El análisis empírico utiliza información sobre la inscripción, abandono y reprobación así como otras características de las escuelas, del ciclo escolar 1995-1996 al ciclo escolar 2002-2003. También se utiliza una base de datos que contiene información sobre todos los becarios de Oportunidades desde que comenzó el programa. Usamos estimadores en dobles diferencias para calcular los impactos de Oportunidades en la inscripción (abandono/reprobación), comparando la tendencia de crecimiento en escuelas con y sin becarios de Oportunidades a lo largo del tiempo.

De acuerdo con nuestros resultados, Oportunidades está teniendo un impacto importante en la matrícula de las secundarias rurales, que va creciendo con el tiempo y concentrado en las telesecundarias y secundarias generales, con incrementos del 24.0% en el ciclo escolar 2002-2003. En zonas urbanas, los impactos de Oportunidades son más pequeños, e implican un aumento en la matrícula de alrededor del 4.0% para el ciclo 2002-2003, principalmente concentrado en mujeres.

Los resultados a nivel medio superior son, por su parte, impresionantes. Este estudio muestra también que Oportunidades está teniendo un fuerte impacto en la inscripción en escuelas de nivel medio superior. Los impactos estimados son sustanciales, indicando que sólo dos años después de la implementación del Programa de otorgamiento de becas a este nivel, la inscripción en el primer grado de educación media superior ha aumentado en un 84.7% en zonas rurales y 10.1% en zonas urbanas, usando la matrícula en el ciclo 2000-2001 como base. La importancia de este resultado no debe subestimarse; estudios previos han mostrado que los retornos a la educación más altos están precisamente en la educación de nivel medio superior. El hecho de que los jóvenes que participan en Oportunidades estén decidiendo con mayor frecuencia continuar con sus estudios

---

(1) División de Economía, Centro de Investigación y Docencia Económicas

\* Agradezco la valiosa colaboración de Emilio Gutiérrez.

puede incrementar en gran medida la posibilidad de que tengan acceso a trabajos mejor pagados una vez concluida su educación y reducir, entonces, la probabilidad de que caigan en la pobreza.

Por otra parte, en estudios anteriores, se había mostrado que Oportunidades no ha tenido impactos importantes sobre la inscripción a nivel primaria. Esto se debe, en general, a que la inscripción en primaria era muy alta incluso antes de que empezara el Programa. Sin embargo, nuestro análisis sobre los efectos del mismo en abandono escolar y reprobación en la primaria, muestra que Oportunidades parece tener un efecto positivo. Más del 17.4% de los niños (hombres) que abandonaban la primaria dejan de hacerlo como resultado de Oportunidades en zonas rurales (17 031 niños). En cuanto a reprobación en estas mismas zonas, los efectos son menores pero significativos, implicando que alrededor del 4.3% de los niños y 8.9% de las niñas que reprobarían algún grado de primaria dejan de hacerlo como resultado de Oportunidades (10 520 hombres y 14 265 mujeres). En zonas urbanas, también se observan efectos significativos en reducir la reprobación. Los efectos en la tasa de reprobación son un poco superiores a los de zonas rurales, mostrando reducciones del 7.9% en el porcentaje de niños reprobados y 12.9% en el de niñas (16 988 hombres y 18 673 mujeres). Para las primarias en zonas urbanas, Oportunidades reduce la tasa de abandono en alrededor de 5.7% para niñas y 3.5% para niños (6 001 niños y 8 378 niñas).

Finalmente, se presenta un análisis sobre el impacto que Oportunidades ha tenido en la brecha de inscripción escolar, reprobación y abandono entre hombres y mujeres. Con respecto a la inscripción, en secundarias rurales, Oportunidades parece contribuir a eliminar la brecha entre hombres y mujeres. Antes del programa había 83 mujeres inscritas por cada cien

hombres. Considerando solamente los impactos del programa, esta cifra creció hasta 96 mujeres por cada cien hombres inscritos para 2002-2003. En secundarias urbanas, como resultado de Oportunidades, la brecha se redujo considerablemente en los primeros dos grados (de 92 a 95 mujeres por cada 100 hombres en primer grado y de 95 a 99 mujeres por cada cien hombres en segundo grado) y para el tercer grado, incluso se invirtió.

En el nivel medio superior, mientras la brecha en zonas rurales no era muy grande antes de la entrada en vigor del programa (92 y 98 mujeres inscritas por cada cien hombres en primero y segundo grados, respectivamente), Oportunidades no ha contribuido a reducir la brecha, aunque es importante destacar que estas brechas en la práctica se han casi eliminado, debido a otros impactos en la inscripción de hombres y mujeres no asociados al Programa. En zonas urbanas, donde la inscripción de hombres y mujeres era muy similar antes de la entrada en vigor del Programa (98 y 109 mujeres por cada cien hombres inscritos en primer y segundo grado, respectivamente), Oportunidades tuvo un impacto mayor en la inscripción de las mujeres que se traduciría en cifras de 100 mujeres por cada cien hombres en el primer grado (la brecha se elimina) y 111 mujeres por cada cien hombres en el segundo grado, ampliando la brecha invertida (es decir, que favorece a las mujeres).

Por último, al nivel de primaria, los efectos sobre reprobación, donde las mujeres tienen tasas mucho menores que los hombres incluso antes de Oportunidades, el Programa ha aumentado la brecha invertida en reprobación. Por otra parte, las tasas de abandono antes de Oportunidades eran mayores para niños que niñas, y Oportunidades ha reducido esta brecha invertida en zonas rurales pero no en zonas urbanas.

## I. Introducción

Oportunidades (antes Progresá) opera en México desde hace seis años. La cobertura del Programa ha crecido, de atender a 400 000 hogares en zonas rurales marginadas en 1997, a 4 240 000 hogares para el año 2003 en zonas rurales y urbanas. El Programa condiciona transferencias monetarias a la inversión en capital humano por parte de los hogares, requiriendo que los padres envíen a sus hijos a la escuela y que todos los miembros del hogar asistan regularmente a las clínicas de salud. Es posible afirmar que Oportunidades es de los programas de política social más importantes en México, ocupando el 46.5% del presupuesto federal de la Secretaría de Desarrollo Social para programas de combate a la pobreza en el 2003. Por otra parte, ha recibido bastante atención internacional. El Banco Interamericano de Desarrollo entregó recientemente el préstamo más grande en su historia para ampliar el alcance del Programa a las zonas urbanas. Además, un número considerable de países en Latinoamérica y el Caribe (Colombia, Jamaica, Honduras, Bolivia y Nicaragua) están implementando programas similares al mexicano.

El impacto del Programa en zonas rurales fue sujeto a una exhaustiva evaluación entre 1997 y 1999. El IFPRI (International Food Policy Research Institute) llevó a cabo una evaluación del impacto de Oportunidades en numerosos tópicos, incluyendo inscripción a la escuela, salud, patrones de gasto, status de la mujer. No obstante, la evaluación se basó en datos sobre los hogares beneficiarios que habían estado recibiendo el Programa por un año y medio y, por lo tanto, sólo aportaron evidencia sobre la efectividad del Programa en el corto plazo.<sup>1</sup>

Existen varias evaluaciones previas sobre el impacto de Oportunidades en la inscripción escolar en zonas rurales (Schultz, 2001, Behrman, et al., 2001, Coady y Parker, 2002, Attanasio et al., 2001) que usaron datos al nivel del hogar obtenidos de la Encuesta de Evaluación del Programa (ENCEL). Orozco y Huerta (1999) analizan la inscripción a secundaria a partir de datos de las escuelas. Los estudios son generalmente consistentes encontrando efectos relativamente

grandes de Oportunidades en la inscripción a nivel secundaria en las zonas rurales. No obstante, encuentran que el efecto sobre la inscripción a primaria es muy pequeño o nulo. Esto se atribuye a que la inscripción a primaria, incluso en zonas rurales marginadas, era alta, superior al 90% antes de la puesta en marcha del Programa. Por lo tanto, la capacidad de Oportunidades para incrementar la inscripción estaba ya muy limitada.<sup>2</sup>

Por otra parte, desde que se realizaron estos estudios, Oportunidades ha experimentado algunos cambios importantes. Primero, el Programa se amplió a zonas urbanas en 2001; segundo, a partir de ese año las becas de educación se ampliaron al nivel medio superior, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

La presente investigación evalúa el impacto de Oportunidades en la inscripción a escuelas de nivel secundaria y medio superior y en las tasas de reprobación y abandono en escuelas primarias en zonas rurales y urbanas. El análisis empírico utiliza información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre la inscripción, abandono y reprobación así como otras características de las escuelas, del ciclo escolar 1995-1996 al ciclo escolar 2002-2003. También se utiliza una base de datos que contiene información sobre todos los becarios de Oportunidades desde que comenzó el programa. Usamos estimadores en dobles diferencias para calcular los impactos de Oportunidades en la inscripción (abandono/reprobación), comparando la tendencia de crecimiento en escuelas con y sin becarios de Oportunidades a lo largo del tiempo.

En un trabajo anterior (Parker, 2002) para la población rural se encontró que, debido a las becas de Oportunidades a nivel de secundaria, el número de jóvenes que se inscribieron aumentó en un 23.2%. Al nivel medio superior, en su primer año de ofrecer becas, Oportunidades provocó un aumento en la inscripción al primer grado de un 37.8%. Para el caso de las zonas urbanas, donde el Programa empezó a operar en el año 2001, se encontraron efectos positivos, aunque menores que los de zonas rurales, tal vez precisamente porque el Programa acababa de empezar a operar allí y tiene una menor extensión. Por otro lado, se hizo un análisis preliminar sobre reprobación y abandono

escolar en primaria, encontrando algunos efectos significativos en la reducción de ambas variables, sobre todo en el tercero y cuarto grados.

El presente documento representa una actualización del trabajo anterior e incluye nuevos análisis en varios sentidos. Primero, incorpora otro ciclo escolar (2002-2003), lo cual nos permite analizar con más detalle los impactos potenciales de Oportunidades, sobre todo en las zonas urbanas. Es importante destacar que Oportunidades aumentó el número de hogares beneficiados sustancialmente entre 2001 y 2002 en zonas urbanas, por lo cual se podría esperar que se encontraran mayores impactos que los reportados en el trabajo previo. Segundo, se expande el análisis sobre los efectos de Oportunidades sobre la reprobación y abandono al nivel de primaria. Vale la pena mencionar, además, que todos los impactos del Programa se desagregarán por género y por grado, así como por ubicación geográfica (rural y urbana). Además, controlamos cuidadosamente por el impacto de algunos otros programas de la SEP, que pueden confundirse con los impactos de Oportunidades. Finalmente, presentamos un nuevo análisis sobre el impacto que Oportunidades ha tenido en la brecha de inscripción reprobación y abandono entre hombres y mujeres.

Es importante destacar que el presente documento provee un análisis del impacto de Oportunidades a nivel nacional, esto es, en todos los lugares en que el Programa se ha implementado. Las evaluaciones previas, –con excepción de Parker (2002) llevadas a cabo por el IFPRI, estaban restringidas a siete estados de la República, donde se llevaron a cabo las Encuestas de Evaluación del Programa (Puebla, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, y Veracruz). El presente reporte analiza el impacto de Oportunidades a nivel nacional y, además, estima el impacto que Oportunidades ha tenido en cada año desde su aplicación, permitiéndonos observar en qué medida los impactos iniciales han aumentado o disminuido.

Al igual que en Parker, 2002 los resultados que aquí se presentan muestran efectos importantes de Oportunidades en la inscripción a la escuela, a nivel secundaria y medio superior. Usando el año escolar

1996-1997 como indicador de los niveles de inscripción antes del Programa, en zonas rurales, para el año escolar 2002-2003, Oportunidades aumentó la inscripción escolar en casi 18 alumnos por escuela, que representan el 24.0% de la matrícula en secundaria (equivalente a 193 681 mil estudiantes adicionales), con efectos mucho más altos para mujeres que para hombres. Esto implica que la matrícula es 24.0% más alta en 2002-2003 que lo que hubiera sido en ausencia del Programa. De igual importancia, la evidencia sugiere efectos duraderos, esto es, que la mayoría de los niños que se inscriben en la educación secundaria, continúan hasta terminarla.

Para las zonas urbanas (que incluyen todas las comunidades con más de 2 500 habitantes),<sup>3</sup> se empiezan a observar impactos significativos del Programa sobre la inscripción en la secundaria en el ciclo 2001-2002. En estas regresiones, el año que utilizamos para medir la matrícula de las escuelas antes de la entrada en vigor del programa corresponde de nuevo a 1996-1997. Si bien la incorporación urbana no comenzó hasta 2001, algunas comunidades semi urbanas incluidas en el análisis habían sido incorporadas antes de esta fecha. Los impactos a este nivel son relativamente pequeños comparados con los de las zonas rurales. En secundarias urbanas hubo un aumento de 15.5 alumnos por escuela, lo que implica un incremento en términos porcentuales de 4.0% de la matrícula, es decir, 64 854 alumnos para el ciclo escolar 2002-2003. Los impactos a este nivel son más altos para las mujeres, en general de más del doble que para los hombres.

Para el nivel medio superior los resultados sólo pueden ser considerados como abrumadoramente positivos, dado que las transferencias empezaron apenas en el año 2001. Usando el ciclo 2000-2001 como referencia, se observa en las zonas rurales un impacto en la inscripción al primer grado de este nivel de 84.7% para el ciclo escolar 2002-2003 (equivalente a 55 249 mil alumnos más inscritos, como resultado del Programa), aún cuando los impactos para los hombres son ligeramente superiores que para las mujeres. En las zonas urbanas los resultados también muestran un aumento muy importante en la inscripción del 10.1%



(equivalente a un aumento de 33 347 mil alumnos), con impactos para las mujeres ligeramente superiores que para los hombres.

Por otra parte, se presenta un análisis sobre el impacto de Oportunidades en el abandono escolar y reprobación en las primarias rurales y urbanas de México. Oportunidades parece tener un efecto en reducir tanto el abandono escolar como la reprobación en primaria en zonas rurales. Usando al año escolar 1996-1997 como referencia, los impactos en escuelas generales en zonas rurales acumulados hasta el ciclo 2002-2003 corresponden a una reducción del 6.44% en la tasa de reprobación, 4.3% para niños y 8.9% para niñas (reprobaron 10 520 hombres y 14 265 mujeres menos) y del 10.3% en la tasa de abandono, 17.5% para niños y sin efecto significativo para niñas (abandonaron la escuela 17 031 hombres menos). Para zonas urbanas, existe una reducción en las tasas de reprobación del 10%, 7.9% para hombres y 12.9% para mujeres (reprobaron 16 988 hombres y 18 673 mujeres menos) y del 4.5% en el abandono escolar, 3.5% para niños y 5.7% para niñas (abandonaron la escuela 6 001 hombres y 8 378 mujeres menos). Para escuelas indígenas los impactos acumulados hasta 2002-2003 no son significativos ni para la tasa de reprobación ni la de abandono.

Con respecto a las brechas por género, en las secundarias rurales, donde la inscripción de las mujeres estaba muy atrás de la de los hombres antes de Oportunidades, los impactos del Programa han reducido de manera importante la brecha de género en la inscripción escolar. En el nivel medio superior, sin embargo, la diferencia entre la inscripción de hombres y mujeres en zonas rurales no era tan grande antes de la entrada en vigor del Programa. En la actualidad la brecha entre hombres y mujeres se ha prácticamente eliminado, aunque no se puede decir que Oportunidades haya ayudado a cerrar esta brecha. Más bien, el efecto de Oportunidades al nivel de medio superior ha sido mejorar la inscripción de los hombres con respecto a la de las mujeres. En zonas urbanas, donde existían pocas diferencias de género antes de Oportunidades, el programa ha logrado eliminar prácticamente por completo las brechas de género que anteriormente

favorecían a los hombres. De hecho, para el tercer grado de secundaria, la inscripción de las mujeres es superior a la de los hombres, lo que se traduce en una brecha de género invertida.

Finalmente, al nivel de primaria, los efectos sobre reprobación, donde las mujeres tienen tasas mucho menores que los hombres incluso antes de Oportunidades, el Programa ha aumentado la brecha en reprobación. Por otra parte, las tasas de abandono antes de Oportunidades son mayores para niños que niñas, y Oportunidades ha reducido esta brecha invertida en zonas rurales pero no en zonas urbanas.

Concluimos esta introducción con una advertencia. Mientras existe una serie de ventajas en el análisis llevado a cabo aquí, el cual describimos arriba, éste no está exento de limitaciones. En particular, dado que se utilizan datos agregados al nivel de la escuela, sabemos muy poco sobre las características de los estudiantes inscritos, sus antecedentes familiares, condiciones de la comunidad donde viven, etc. Esto implica que contamos con poca información a partir de la cual explicar las diferencias observadas en los impactos entre, por ejemplo, niños y niñas o zonas urbanas y rurales. Cuando es pertinente, especulamos sobre algunas hipótesis y explicaciones sobre nuestros hallazgos. Esperamos que los resultados de esta investigación estimulen estudios adicionales que puedan probar estas hipótesis.

## II. Metodología y datos

En esta sección describimos la metodología y las bases de datos utilizadas para estimar el impacto de Oportunidades en la inscripción, abandono y reprobación a la escuela. La principal base de datos utilizada fue obtenida a partir de datos administrativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con información sobre la matrícula de todas las escuelas en el país, registradas en la base de datos de la SEP.

La metodología general utilizada para estimar el impacto de Oportunidades en la inscripción, reprobación y abandono escolar consiste en analizar estas variables a nivel de la escuela antes y después de la implementación

del Programa. De acuerdo con las características de los estudiantes inscritos en cada escuela, las clasificamos como escuelas Oportunidades y escuelas no Oportunidades. Las escuelas Oportunidades son aquellas en las que había al menos un becario del Programa en al menos uno de los años desde que se implementó. Las escuelas no Oportunidades son aquellas en las que no había ningún becario del Programa inscrito y, en este sentido, constituyen un grupo de referencia o control.<sup>4</sup> Nuestros estimadores son de dobles diferencias, comparan cambios en la inscripción (reprobación/abandono) a las escuelas Oportunidades a lo largo del tiempo, con cambios en la inscripción (reprobación/abandono) a las escuelas no Oportunidades.

Surge la duda sobre si las escuelas no Oportunidades representan un grupo de comparación adecuado. Como veremos, las escuelas no Oportunidades en las zonas rurales representan una minoría del total de escuelas; sin embargo, los estimadores de dobles diferencias toman en cuenta las diferencias antes del Programa. Estos estimadores tienen la ventaja de controlar por diferencias observadas y no observadas entre escuelas Oportunidades y no Oportunidades, aunque un supuesto importante del estimador de dobles diferencias es que las variables no observadas afectan a la inscripción en la misma magnitud a lo largo del tiempo (esto es, son un efecto fijo, que desaparece con las diferencias). Es decir, para que el estimador de dobles diferencias sea válido, es necesario suponer que el efecto que tienen las variables no observables en la inscripción a las escuelas Oportunidades o no Oportunidades es fijo en el tiempo.

Un posible factor que podría violar el supuesto de efectos fijos, es que la Secretaría de Educación Pública emprendió nuevos programas durante el período de análisis, que afectaron a las escuelas Oportunidades y no Oportunidades en formas distintas. Estos programas no serían un problema para nuestro análisis si hubieran existido antes de la entrada en vigor de Oportunidades y permanecido similares en el tiempo, es decir, mientras operaba Oportunidades, dado que este hecho no violaría el supuesto de efectos fijos a lo largo del

tiempo. El problema potencial sólo ocurriría para aquellos programas que entraron en vigor después que Oportunidades, y que afectaron en distinta medida a las escuelas Oportunidades y no Oportunidades. El no tomar en cuenta la existencia de estos programas podría sesgar (ya sea a la alza o a la baja, dependiendo a las escuelas a las que están enfocados) los estimadores del impacto de Oportunidades.

La presente investigación considera dos diferentes mecanismos para controlar por sesgos potenciales que implican nuevos programas de la SEP, o viejos programas que cambiaron su forma de operar. Primero, analizamos los programas grandes y relativamente nuevos de la SEP puestos en marcha durante los últimos años que pueden afectar los impactos de Oportunidades, así como otros programas de becas, que pueden haber cambiado a la población que atienden dado que Oportunidades ofrece también becas educativas. Por ejemplo, si el Programa de Aprovechamiento Escolar y Excelencia Académica en el nivel medio superior otorga becas principalmente a alumnos no elegibles para Oportunidades o no recibiendo sus beneficios, nuestros estimadores del impacto de Oportunidades en la inscripción al nivel medio superior pueden estar sesgados. Identificamos a dos programas de la SEP como aquellos que tienen mayor posibilidad de sesgar nuestros estimadores, que más adelante describimos en más detalle: el Programa de Escuelas de Calidad a nivel primaria y el Programa de Becas de Aprovechamiento Escolar y Excelencia Académica a nivel medio superior.

Segundo, dado que muchos programas están descentralizados a nivel estatal, controlamos por efectos fijos por Estado en todos nuestros modelos. En el caso de las escuelas de nivel primaria, para las que contamos con un número mayor de observaciones (sólo para primarias generales), controlamos por efectos fijos por Estado interactuados con efectos fijos por año. Los efectos fijos por Estado controlan por cualquier factor al nivel del Estado que pueda afectar la inscripción o el desempeño escolar entre los Estados como resultado, por ejemplo, de nuevos programas al nivel del Estado.

Las interacciones entre los efectos fijos por año y por Estado controlan por cambios en el tiempo en el impacto de estas variables entre los Estados.

Después de considerar los programas más importantes y más recientes de la SEP, encontramos dos que pueden potencialmente estar correlacionados con Oportunidades y, por lo tanto, sesgar los impactos. Escuelas de Calidad comenzó a operar en el ciclo escolar 2001-2002 en alrededor de 2 000 escuelas primarias, y creció a atender a 9 000 escuelas primarias y secundarias en el ciclo 2002-2003, el último año de análisis de la presente investigación. Según la información de su página de internet ([www.escuelasdecalidad.net](http://www.escuelasdecalidad.net)) el objetivo del programa es "transformar el diseño de la política educativa, financiando de diversas formas proyectos generados desde las escuelas enfocados a mejorar las estrategias, prioridades y la distribución de los recursos dentro de la escuela". Entre otras acciones, la escuela recibe recursos adicionales que son administrados directamente por la escuela y también recibe asesoría técnica. El Cuadro 1 del Apéndice muestra la distribución de las escuelas primarias que son beneficiarias de este programa entre las escuelas Oportunidades y no Oportunidades. Si bien los porcentajes de escuelas de Calidad entre las escuelas Oportunidades y Oportunidades no son los mismos (18.19 vs. 12.79), volvimos a realizar nuestras estimaciones excluyendo estas escuelas y encontramos que los resultados no se alteran sustancialmente.

Para el nivel medio superior, consideramos el programa de Becas de Aprovechamiento Escolar y Excelencia Académica, que otorga becas a estudiantes de este nivel, pero sólo a aquellos inscritos en una lista de escuelas publicadas en la convocatoria, principalmente escuelas técnicas. Los estudiantes deben pedir su incorporación al programa antes del inicio del ciclo escolar y más adelante son informados si recibirán los apoyos. Si los estudiantes esperan tener una beca durante el ciclo escolar, es posible que tengan mayor probabilidad de inscribirse a la escuela. Para el análisis de este nivel, excluimos las escuelas para las que operó este programa. Los impactos estimados excluyendo a

estas escuelas son de nuevo similares a aquellos que las incluyen. En el texto principal, reportamos los resultados excluyendo a estas escuelas.

Es también importante comentar que esta metodología es válida siempre y cuando se cuente con suficientes escuelas no-Oportunidades que puedan servir como controles. Como veremos, sobre todo en zonas rurales, el número de escuelas con becarios de Oportunidades representa ya la gran mayoría de las escuelas. Esto implica que con el crecimiento continuo de becarios de Oportunidades, en el futuro cercano este tipo de estudios será difícil de replicar. Una metodología alternativa para estimar el impacto, sería quizás comparar escuelas Oportunidades con poco tiempo con becarios y las escuelas con mucho tiempo con becarios.

En este trabajo se utilizaron tres bases de datos generales. La primera base de datos, construida a partir de las bases de datos de la SEP, contiene información sobre la inscripción a todas las escuelas a nivel nacional del ciclo 1995-1996 al ciclo 2002-2003. Incluye también información adicional sobre características particulares de cada escuela.

La segunda base de datos, también construida a partir de las bases de datos de la SEP, contiene información sobre niños inscritos por grado al inicio y fin de cursos de los ciclos escolares 1995-1996 a 2002-2003. La diferencia entre estas dos variables representa el número de estudiantes que abandonaron la escuela sin terminar el ciclo escolar. Adicionalmente, contiene información sobre el número de estudiantes que pasaron cada ciclo escolar, lo que permite calcular el número y porcentaje de estudiantes que reprobaron cada año escolar.

La tercera base de datos contiene una lista de todos los becarios de Oportunidades desde el inicio del programa en el ciclo 1997-1998 hasta el ciclo 2002-2003 y la clave de la escuela en que cada becario estaba inscrito. Esta base nos permite estimar el número de becarios Oportunidades en cada escuela del país. De esta manera, clasificamos a las escuelas como Oportunidades (aquellas que tienen al menos un becario inscrito en cualquiera de los años escolares

entre 1997-1998 y 2002-2003) y no Oportunidades (aquellas que no tienen ningún becario en ningún año).

En el análisis, primero se presenta una descripción gráfica de la inscripción a las escuelas Oportunidades y no Oportunidades. Después, se calculan estimadores de dobles diferencias, que proveen una estimación puntual de los impactos de Oportunidades. Para este análisis, usamos al ciclo 1996-1997 como año base y medimos el impacto entre 1997-1998 y 2002-2003 en zonas rurales y en zonas urbanas. Nuestro análisis permite que el impacto varíe a lo largo del tiempo, y analizamos, por lo tanto, si éste ha aumentado o disminuido.

Para el análisis de regresión sobre la inscripción en secundaria, estimamos la siguiente regresión:

$$S_{it} = \sum_{t=1}^6 \alpha_t Y + \alpha_0 O_i + \alpha_1^* O_i Y_1 + \alpha_2^* O_i Y_2 + \alpha_3^* O_i Y_3 + \alpha_4^* O_i Y_4 + \alpha_5^* O_i Y_5 + \alpha_6^* O_i Y_6 + \sum_{j=1}^J \beta_j X_{jit} + \epsilon_{it}$$

donde  $S_{it}$  representa la matrícula en escuela  $i$  en el periodo  $t$ ,  $O_i$  indica si se trata de una escuela Oportunidades,  $Y$  representa una variable dummy indicando el año del análisis y  $X_{jit}$  representa las variables de control  $j$  para escuela  $i$  en el periodo  $t$ .

Los coeficientes  $\alpha^*$  sobre las interacciones entre  $Y$  y  $O$  representan los impactos de Oportunidades, que pueden variar de acuerdo con el año de análisis. Es decir, permitimos que los impactos de Oportunidades sean diferentes de acuerdo con el año del análisis. Los coeficientes nos dicen, para cada año, cuál es la diferencia en la matrícula entre escuelas Oportunidades y no Oportunidades en este año respecto a esta diferencia antes de que el programa Oportunidades empezara. En este sentido, se pueden llamar estimadores de dobles diferencias.<sup>5</sup>

Para el análisis al nivel medio superior, solamente contamos con datos para los años de 2000, 2001 y 2002. Por ello, estimamos una versión modificada de la regresión:

$$S_{it} = \sum_{t=1}^3 \alpha_t Y + \alpha_0 O_i + \alpha_1^* O_i Y_1 + \alpha_2^* O_i Y_2 + \alpha_3^* O_i Y_3 + \sum_{j=1}^J \beta_j X_{jit} + \epsilon_{it}$$

La especificación de las regresiones para abandono y reprobación es parecida:

$$A_{it} = \sum_{t=1}^5 \alpha_t Y + \alpha_0 O_i + \alpha_1^* O_i Y_1 + \alpha_2^* O_i Y_2 + \alpha_3^* O_i Y_3 + \alpha_4^* O_i Y_4 + \alpha_5^* O_i Y_5 + \alpha_6^* O_i Y_6 + \sum_{j=1}^J \beta_j X_{jit} + \epsilon_{it}$$

donde  $A_{it}$  representa la tasa de abandono para estudiantes inscritos en el inicio de cursos,  $O_i$  indica si es una escuela Oportunidades,  $Y$  representa una variable dummy indicando el año del análisis y  $X_{jit}$  representa las variables de control para la escuela  $i$  en el periodo  $t$ . Corremos la misma especificación para  $R_{it}$ , la tasa de reprobación para niños inscritos en el inicio de cursos.

$$R_{it} = \sum_{t=1}^5 \alpha_t Y + \alpha_0 O_i + \alpha_1^* O_i Y_1 + \alpha_2^* O_i Y_2 + \alpha_3^* O_i Y_3 + \alpha_4^* O_i Y_4 + \alpha_5^* O_i Y_5 + \sum_{j=1}^J \beta_j X_{jit} + \epsilon_{it}$$

### Variables de control

Se incluye un pequeño número de variables de control que son: aulas en uso, número de grupos y número de docentes. En todas las regresiones se incluyen variables dummy que controlan por el tipo de escuela. Además, como mencionamos antes, controlamos por efectos fijos por Estado en todos nuestros modelos. En el caso de las escuelas de nivel primaria, para las que contamos con un número mayor de observaciones (sólo para primarias generales), controlamos por efectos fijos por Estado interactuados con efectos fijos por año.

Es importante mencionar que es posible que Oportunidades afecte las características de la escuela, aumentando, por ejemplo, el número de profesores asignados por la SEP por el aumento en la matrícula. Entonces, no sería correcto incluir variables de este tipo una vez que Oportunidades haya sido implementado porque su impacto podría capturar parte del impacto del Programa. Se utilizan, entonces, variables que miden las características de la escuela pero antes de que el programa Oportunidades se hubiera implementado. Esto es, para las primarias y secundarias utilizamos datos sobre las características de las escuelas correspondientes a 1996, y para las instituciones de nivel medio superior, información del año 2000.

Finalmente, para el análisis solamente utilizamos escuelas donde se contaba con información sobre la matrícula para todos los años (1996-1997 a 2002-2003). Esto se hizo para asegurar que se contara con informa-

ción sobre las escuelas tanto antes como después del programa. Además, se excluyeron a las escuelas nuevas, sobre todo debido a la preocupación sobre la posible endogeneidad de nuevas escuelas que surgieran debido sobre todo al Programa (por ejemplo, que las nuevas escuelas hayan surgido como respuesta a aumentos en la inscripción en otras escuelas), ya que podrían no ser comparables.

Parker, 2002 presenta un análisis detallado de los efectos del Programa sobre inscripción en primaria, encontrando, como fue el caso en estudios anteriores, efectos muy bajos. Realizamos regresiones considerando el nuevo ciclo escolar para el que tenemos información (2002-2003) y seguimos encontrando impactos muy bajos de Oportunidades a nivel primaria. No reportamos los resultados aquí, pero están disponibles a petición del interesado. Este estudio se concentra en los posibles efectos de Oportunidades sobre la inscripción al nivel secundaria y medio superior.

Con respecto al abandono y la reprobación, enfocamos nuestro análisis al nivel primaria por la siguiente razón metodológica: como se ha mostrado anteriormente, Oportunidades tiene importantes efectos en la inscripción a nivel secundaria y medio superior. Esto implica que un número de estudiantes que no se hubiera inscrito a la escuela a este nivel sin el Programa, lo hicieron después de recibir sus beneficios. Las características de estos estudiantes pueden ser muy diferentes a las de aquellos que se hubieran inscrito en ausencia del Programa. Por ejemplo, si Oportunidades incentiva a los niños que habían abandonado la escuela a volver a ella, es posible que estos niños (dado que no habían asistido) presenten mayores dificultades en la escuela y sea más probable que tengan problemas en su desempeño y, entonces, reprueben o abandonen sus estudios más frecuentemente.

Es decir, la composición de los estudiantes puede haber cambiado como resultado de Oportunidades a nivel secundaria y medio superior y, principalmente, este cambio sólo habría tenido lugar en las escuelas Oportunidades. En este sentido, entonces, no sería válido utilizar a las escuelas no Oportunidades como

control y, consecuentemente, estimar el impacto del Programa en las tasas de abandono y reprobación a estos niveles puede arrojar estimadores sesgados (probablemente hacia abajo) con respecto al verdadero efecto de estas variables.

Si bien existen métodos para ajustar los datos y controlar por este efecto de composición (Véase Behrman et al., 2000 para un ejemplo en el contexto de analizar el impacto de Oportunidades en los resultados de exámenes utilizando datos a nivel individual), sólo se lograría un mejor ajuste si se contara con información detallada a nivel individual, y no con información al nivel de la escuela, como en el presente trabajo.

El problema, sin embargo, parece ser mucho menos severo a nivel primaria dado que Oportunidades ha tenido muy pocos o ningún efecto en la inscripción en las escuelas Oportunidades y no-Oportunidades en este nivel, por lo tanto, no ha cambiado considerablemente la composición del estudiantado (véase Parker, 2002); por estas razones, este estudio sólo considera a las escuelas primarias. Para evaluar el impacto de Oportunidades sobre reprobación y abandono en otros niveles, se considera necesario usar bases de datos con información al nivel del alumno. Esta información permitiría más fácilmente estandarizar la composición del estudiantado de cada escuela y estimar, entonces, el verdadero impacto de Oportunidades.

Para el análisis a nivel secundaria, nótese que en la base de datos, cada turno en cada escuela es una observación, pero las escuelas con más de un turno tienen la misma Clave de Centro de Trabajo (CLAVECCT) y la información sobre los becarios por escuela está agregada al nivel de la escuela. En nuestro análisis suponemos que las escuelas con más de un turno, si tienen becarios, tienen becarios en ambos turnos. Es decir, para las escuelas Oportunidades, hay becarios del Programa en todos los turnos.<sup>6</sup> Este es también el caso del nivel medio superior. En el caso de primaria, cada turno es una observación y cada turno tiene diferente Clave de Centro de Trabajo, por lo que es posible identificar el número de becarios por escuela y por turno.

### III. Antecedentes y el crecimiento de Oportunidades

Oportunidades comenzó a operar en 1997 en pequeñas comunidades rurales y, actualmente, atiende a 4.2 millones de familias a lo largo del país. El Programa ha atraído la atención internacional, otorgando apoyos monetarios a familias a cambio de que envíen a sus hijos a la escuela regularmente y cumplan con un calendario de visitas al médico. Las transferencias son otorgadas directamente a la mujer (madre) en la familia.

El Cuadro 2 del Apéndice muestra los apoyos correspondientes al segundo semestre de 2003. Nótese que los apoyos, si bien son iguales para niños y niñas en primaria, son mayores para las mujeres en secundaria y el nivel medio superior. Esta característica del programa tiene como objetivo reducir la tasa de abandono entre primaria y secundaria de las mujeres (mayor que la de los hombres). En promedio, los apoyos de Oportunidades representan alrededor del 20% del valor del consumo familiar antes del Programa (Skoufias, 2001). En el diseño original del Programa sólo se otorgaban becas a los niños en los últimos cuatro años de primaria y en los tres años de secundaria. A partir de 2001, se extendieron las becas educativas al nivel medio superior. Además, en el año 2001, el programa comenzó a operar en zonas urbanas. Si bien se mantuvieron los montos de los apoyos y la estructura general de los beneficios, hubo un importante cambio en el mecanismo de selección de beneficiarios, a partir de un mecanismo de autoselección que implica que los hogares deben presentarse a un módulo para solicitar su incorporación al programa.<sup>7</sup>

Existe una serie de razones por las que pueden esperarse impactos positivos de Oportunidades en los indicadores educativos. Primero, dado que los apoyos están condicionados directamente a la asistencia escolar, esperamos que la matrícula escolar se vea directamente afectada. Nótese que, si bien se pueden predecir efectos positivos, la magnitud de los mismos no es predecible, y sólo es obtenible a partir del análisis de impacto. La magnitud de estos impactos dependerá,

entre otras cosas, en cómo perciben las familias las ayudas del programa de acuerdo al costo de oportunidad de invertir en la educación de sus hijos, por ejemplo, si los apoyos son lo suficientemente grandes para que una familia decida que su hijo de 15 años en lugar de trabajar vaya a la escuela.

Con respecto al abandono y la reprobación, es interesante notar que bajo las reglas del programa, los estudiantes pueden reprobado una vez, pero no dos veces el mismo grado (serían descalificados para recibir los beneficios del programa). Entonces, existen incentivos para reducir ambas variables aunque no tan altos como los que provocarían mecanismos más restrictivos, como la posibilidad de excluir a los becarios en caso de reprobado por primera vez un grado.<sup>8</sup>

Estos incentivos directos deberían incrementar la inscripción y reducir las tasas de abandono y reprobación. No obstante, no son los únicos mecanismos a través de los cuales estos indicadores pueden estar siendo afectados. Bajo Oportunidades, los hogares reciben un incremento sustancial en sus ingresos y, dado que los hogares con mayores ingresos tienden a invertir mayores recursos en capital humano, se pueden esperar impactos en los niveles de escolaridad (en términos económicos, el efecto ingreso). Es también posible, dado el componente educativo del programa que implica visitas al médico, si los niños con mayores niveles de salud asisten más probablemente a la escuela, el incremento en sus niveles de salud puede también tener un impacto en la asistencia a la escuela.

Pasamos ahora a una descripción de cómo ha crecido Oportunidades en el tiempo. De acuerdo con información del Censo General de Población y Vivienda 2000, las zonas rurales se definen como localidades con menos de 2 500 habitantes, las zonas semi-urbanas son aquellas que tienen entre 2 501 y 14 999 habitantes y las zonas urbanas las que tienen 15 000 habitantes o más.

Principalmente, Oportunidades comenzó a operar en las zonas rurales, aunque desde su inicio, había algunas comunidades incorporadas con una población entre 2 500 y 5 000 habitantes. En las zonas urbanas, se inició la incorporación de hogares en el año 2001.<sup>9</sup>



El cuadro 1 muestra la incorporación de las familias beneficiarias desde su inicio, por zona. Se observa que la mayor parte de ellas, casi 3.1 millones, viven en zonas rurales. Cabe destacar que la fase de incorporación más intensa en zonas rurales fue la de julio-agosto 1998, donde 766 874 hogares fueron incorporados, por lo cual se esperaría observar fuertes impactos a partir de ese año. En las zonas semiurbanas, para el año 2003 había 675 874 hogares beneficiarios, de los cuales casi el 74% se incorporaron antes o durante el año 2001. En las zonas urbanas, para el año 2003 la cifra de hogares incorporados ascendía a 504 428.

El cuadro 2 muestra la distribución de becarios totales por grado en escuelas de zonas rurales y urbanas en el año 2003. La mayoría de los becarios (59%) están inscritos en la primaria, mientras el 31% se encuentran inscritos en la secundaria y el 10% se encuentran inscritos en escuelas de educación media superior. Como es de esperarse, dado que el número de familias incorporadas es mucho mayor en zonas rurales que en zonas urbanas, la mayoría de los becarios se encuentran inscritos en escuelas en zonas rurales.

El cuadro 3 muestra la distribución de las escuelas que llamamos Oportunidades y no-Oportunidades. Las escuelas Oportunidades se definen como escuelas que tuvieron algún becario en al menos un año desde que el Programa inició su operación. Se puede ver claramente la presencia de Oportunidades en las zonas rurales; en primaria, el 93.1% de las escuelas generales rurales tenían becarios de Oportunidades y el 96.3% de las secundarias rurales tenían becarios del Programa. Tal vez parezca sorprendente que, a pesar de que el Programa no comenzó a operar sino hasta 2001 en el nivel medio superior, para el 2002 el 93.8% de las escuelas rurales ya tenían becarios.

En cuanto a las zonas semi-urbanas y urbanas, aunque en 1997 comenzó a operar el Programa en un pequeño número de localidades semi-urbanas, casi la mitad de los hogares de localidades semi-urbanas se incorporaron en el año 2001. En zonas urbanas, la incorporación de hogares empezó hasta el año 2001. Sin embargo, es notable la proporción de escuelas urbanas

que ya tienen becarios de Oportunidades. Por ejemplo, de acuerdo con el cuadro 3, en zonas urbanas, a nivel primaria el 64.0% de las escuelas tenían becarios Oportunidades, a nivel secundaria la cifra asciende a 61.1% mientras que a nivel medio superior, llega a 73.5%.

El Cuadro 4 muestra el número y porcentaje promedio de becarios en escuelas Oportunidades. En zonas rurales, los becarios representaban el 43.7% de la matrícula en escuelas primarias, 67.8% en escuelas secundarias y 57.7% en escuelas de nivel medio superior. En zonas urbanas los becarios representan el 13.4% de la matrícula en primaria, 24.8% en secundarias y 24.1% en el nivel medio superior. El número promedio de becarios por escuela varía entre 34 para las primarias rurales y 71 en escuelas urbanas de nivel medio superior.

#### IV. Resultados

En esta sección presentamos los principales resultados del análisis del impacto de Oportunidades en la inscripción a la escuela en los niveles de secundaria y medio superior así como en las tasas de abandono y reprobación al nivel primaria. Primero, se presenta un análisis descriptivo con la ayuda de gráficas, seguido por los resultados de las regresiones. Se empieza por el análisis para las zonas rurales y, más adelante, con el correspondiente a las zonas urbanas. Por brevedad y dada la gran cantidad de regresiones, en el texto principal incluimos solamente los coeficientes sobre el impacto de Oportunidades, aunque también incluimos la matrícula y tasas de reprobación/abandono antes del Programa. Cabe destacar que en general presentamos los impactos de Oportunidades por año para mostrar la medida en que cambian con el tiempo; sin embargo, para los impactos por grado y por sexo, en general presentamos solamente los acumulados, es decir, el impacto de Oportunidades que se observa en el ciclo 2002-2003 con respecto al nivel de la matrícula/reprobación/abandono en las escuelas antes de que se comenzara a implementar Oportunidades. Cuando los efectos son estadísticamente significativos, presentamos

también una estimación del cambio correspondiente de alumnos inscritos (o cambios en el número de alumnos que reprueban o abandonan).<sup>10</sup>

#### IV.A. Matrícula zonas rurales

##### IV.A.1. Secundaria

La figura 1 muestra las tendencias en la matrícula entre escuelas Oportunidades y no Oportunidades a nivel secundaria. Se puede ver un considerable incremento en la matrícula de las escuelas Oportunidades a partir de 1997, año en que comenzó a implementarse el Programa. Mientras la matrícula permanece en general constante en el tiempo para las escuelas no Oportunidades, en las escuelas Oportunidades aumenta constantemente para, en 1999, superar aquella. En las gráficas de la figura 2 se muestran igualmente las tendencias en la matrícula, pero esta vez por género; es evidente que la matrícula femenina aumentó en mayor medida que la masculina. Las gráficas en la figura 3 presentan las mismas tendencias, esta vez por grado, y se observa un fuerte incremento en la matrícula para el primer grado de secundaria en 1998, año en que se incorporó a la mayor parte de las familias al programa Oportunidades. Para 1999 el aumento más fuerte se da en la matrícula del segundo grado y, en 2000, en el tercer grado. Esto resulta interesante porque sugiere cierta permanencia en la escuela por parte de los becarios de Oportunidades: es decir, los alumnos que se inscribieron al primer grado de secundaria en 1998, parecen haber continuado con sus estudios en segundo grado en 1999 y en tercer grado en 2000.<sup>11</sup>

El análisis de regresión nos permite cuantificar la magnitud de los impactos del Programa. En el cuadro 5, observamos que el impacto de Oportunidades crece a lo largo del tiempo; por ejemplo, mientras el aumento en la matrícula en este nivel fue de 8.9 alumnos por escuela en 1998-1999, y para el año 2002-2003, el aumento llegó a ser de 17.8 alumnos por escuela.

El cuadro 6 muestra los impactos en términos porcentuales; en el 2002-2003, último año de nuestro análisis, Oportunidades había incrementado

la inscripción en un 24.0%, equivalente a 193 681 mil estudiantes adicionales de secundaria asociados al Programa en zonas rurales. Analizando los impactos por género y por grado (cuadro 7), resulta evidente que son mucho mayores para mujeres que para hombres: en promedio, son del doble. Por ejemplo, para el primer grado de secundaria, el aumento en la inscripción es del 31.8% (44 026 estudiantes) para mujeres y 17.1% para hombres (23 694 estudiantes). Es importante también notar que los impactos por grado son todos significativos y de similares magnitudes entre los años. Esto es también evidencia de la permanencia de los efectos del Programa, es decir, que ha habido un aumento permanente en la matrícula a nivel secundaria en zonas rurales.

##### IV.A.2. Medio superior

Los resultados de las regresiones muestran que, en el nivel medio superior, los primeros dos años en que se implementó el programa de otorgamiento de becas a este nivel, Oportunidades provocó un incremento considerable en la matrícula (cuadro 8). En el primer grado, los impactos son verdaderamente altos, en promedio, correspondiendo a un aumento del 84.7%, equivalente a casi 55 250 mil alumnos adicionales en el primer grado del nivel medio superior como resultado del Programa, usando al ciclo 2000-2001 como referencia. Sorprendentemente, el impacto es superior para los hombres que para las mujeres (89.8% para los hombres y 79.1% para las mujeres). La única conclusión sobre el tamaño de estos efectos es que, en sus primeros dos años de ofrecer becas para el nivel medio superior, Oportunidades está teniendo un efecto muy fuerte sobre la transición entre la educación secundaria y el nivel medio superior. Los efectos sobre inscripción en el segundo grado son también altos, correspondientes a un aumento en la matrícula de 47.1% y otra vez más altos para los hombres que para las mujeres.<sup>12</sup>

El cuadro 9 compara los efectos entre 2001-2002 y 2002-2003; se nota que en este periodo los impactos en la inscripción han crecido notoriamente. Esto también puede reflejar los fuertes incrementos en la



inscripción al nivel de secundaria en años previos, es decir, en el número de jóvenes que están terminando la secundaria y consecuentemente pueden seguir sus estudios en el nivel medio superior. Se considera importante seguir monitoreando los siguientes años para observar la permanencia de los efectos. Todo parece indicar que el número de jóvenes que terminan el nivel medio superior estaría aumentando de forma muy rápida debido al programa Oportunidades.

Es interesante notar que los impactos para las mujeres son menores que para los hombres, al contrario del caso de las secundarias, donde fueron del doble para las mujeres. Si las tendencias observadas en los impactos a nivel secundaria se hubieran mantenido para las escuelas de nivel medio superior, y considerando que las becas a este último nivel siguen siendo mayores para las mujeres que para los hombres, el impacto del Programa debería ser mucho mayor para las mujeres que para los hombres.

Un análisis de las razones de las diferencias en los impactos, dado que nuestros datos están agregados al nivel de la escuela, será inevitablemente especulativo. Una hipótesis es que estos resultados pueden reflejar el hecho de que los jóvenes en zonas rurales deben recorrer distancias muy largas desde su hogar para asistir a una escuela de nivel medio superior, dado que muy pocas comunidades cuentan con escuelas a este nivel. Es posible que los padres sean más renuentes a enviar a las mujeres a la escuela si la distancia entre ésta y el hogar es muy grande. En un estudio anterior a éste (Coady y Parker, 2001) se encontró que la variable que mide la distancia entre el hogar y la escuela es un fuerte determinante de la decisión de los padres de inscribir o no a sus hijos a la secundaria y el efecto negativo de ello era mucho mayor para niñas que para niños. Pensamos que es un asunto importante que debería seguirse investigando.

#### **IV.B. Matrícula zonas urbanas**

El análisis que presentamos del impacto de Oportunidades en la inscripción para las zonas urbanas, es similar

al realizado para las zonas rurales. Aquí agrupamos las zonas semi-urbanas con las zonas urbanas (véase Parker, 2002 para un análisis de los impactos diferenciados entre zonas urbanas y semi-urbanas).

##### **IV.B.1. Secundaria**

Las gráficas de tendencias en la matrícula de secundaria para zonas urbanas (figuras 4 y 5) muestran un crecimiento en escuelas Oportunidades mayor al de escuelas no Oportunidades solamente para el ciclo 2002-2003. Viendo las gráficas de matrícula por grado (figura 6), se observan aumentos principalmente en el primer grado de secundaria en el ciclo 2002-2003. Esto es consistente con el cuadro 1, que mostraba que la mayor parte de familias en zona urbanas fueron incorporadas en el año 2002. Es decir, parece que el impacto mayor en zonas urbanas al nivel de secundaria ha sido aumentar el número de alumnos que, una vez terminada la primaria, se inscriben en secundaria.

Ahora pasamos a los resultados de las regresiones también para zonas urbanas. El cuadro 10 muestra el impacto de Oportunidades en la matrícula total en las secundarias por año.

Con respecto al total para todas las secundarias, no se observan impactos significativos hasta el ciclo 2001-2002, consistente con la incorporación más fuerte de hogares en zonas urbanas en este año. Para el ciclo 2002-2003, el impacto de Oportunidades es un incremento en la matrícula por escuela de 15.5 alumnos, correspondientes a un aumento del 4.0% de la matrícula total (Cuadro 11). Este incremento en la inscripción está concentrado en escuelas tele-secundarias y secundarias técnicas.

El cuadro 12 muestra los impactos en secundaria por género; aquí, es importante notar que los impactos positivos en la inscripción a este nivel en zonas urbanas están concentrados en las mujeres. Mientras la inscripción de mujeres aumenta en alrededor del 7.2% en el primer grado, 5.8% en el segundo grado y 5.9% en el tercer grado, todos estadísticamente significativos. Los efectos para hombres son mucho menores. En el

primer grado, el impacto sobre el porcentaje de matrícula es 3.0%, y disminuye a 1.7 por ciento para el segundo grado. En el tercer grado, no hay un efecto significativo sobre matrícula para los hombres.

Se puede afirmar que en las zonas urbanas las mujeres tienden a presentar una mayor tasa de abandono escolar que los hombres después de la primaria. En un análisis preliminar usando la Encuesta de Evaluación en Zonas Urbanas, se encontró que las diferencias son relativamente pequeñas. Por ejemplo, mientras el 86% de los hombres de 13 años siguen inscritos en la escuela, alrededor de 82% de las mujeres de esa edad siguen inscritas. Los impactos mostrados aquí sugieren que Oportunidades ha logrado reducir e incluso eliminar esta diferencia en inscripción. Pero quizás siguen siendo preocupantes los bajos efectos sobre la inscripción de los hombres a este nivel, a pesar de que la inscripción no llega a estar cerca del 100% (al contrario del caso en primaria). Por ello, consideramos importante que se exploren las razones de la falta de impactos significativos sobre la inscripción escolar de los hombres en este contexto (y por qué sí hubo impactos muy fuertes en las zonas rurales). Una posible explicación tiene que ver con el hecho de que las becas siguen siendo por el mismo monto en zonas urbanas que en zonas rurales. Quizás para los hombres, dado que es probable que el costo de oportunidad de su tiempo sea mayor en zonas urbanas que en zonas rurales (por poder obtener un mayor salario) el monto pueda no ser suficiente para convencerlos de quedarse o regresar a la escuela. El tema más amplio relacionado con este tema es la medida en la que los montos de las ayudas son óptimos, por ejemplo, si impactos similares pudieran obtenerse con menores becas. Nos parece importante un análisis posterior donde se intente estimar la elasticidad del impacto a variaciones en montos de transferencias en zonas urbanas y rurales.

#### IV.B.2. Medio superior

A diferencia del caso de las secundarias, en las escuelas de nivel medio superior en zonas urbanas existen

aumentos importantes en la inscripción. El cuadro 13 muestra que Oportunidades ha aumentado la inscripción en el nivel medio superior, en promedio, 10.1% en el primer grado (33 347 estudiantes) y 7.3% en el segundo (17 747 estudiantes) usando la matrícula en el ciclo escolar 2000-2001 como referencia. En este caso, el aumento en la inscripción es ligeramente menor para los hombres que para las mujeres. Para los hombres, el aumento en la inscripción en el primer grado asociado a Oportunidades fue del 9.1% (15 138 estudiantes adicionales) y, para las mujeres, del 11.2% (18 208 estudiantes adicionales). El cuadro 14 muestra cómo cambian los impactos entre los ciclos 2001-2002 y 2002-2003; en general, como fue el caso para las zonas rurales, en las zonas urbanas, los impactos parecen estar creciendo con el tiempo, tanto para hombres como para mujeres.

#### IV.C. Reprobación y abandono: primarias

En esta sección presentamos los resultados del impacto de Oportunidades sobre las tasas de reprobación y las de abandono. La tasa de reprobación se define como el número de alumnos que reprobaban dividido entre el número de alumnos inscritos en la escuela al principio del año. La tasa de abandono se define como el número de alumnos que abandonan el año antes de que termine, dividido entre el número de alumnos inscritos al principio del ciclo. El ciclo 1996-1997 representa para este análisis el año de referencia, es decir, lo tomamos como línea basal para la estimación de impactos.

##### IV.C.1. Zonas rurales

Las figuras 7 a 9 muestran las tendencias en las tasas de reprobación en escuelas Oportunidades y escuelas no-Oportunidades; en general son mayores en escuelas Oportunidades a lo largo del periodo. Es notorio que, tanto para hombres como para mujeres, esta tasa está disminuyendo en ambos tipos de escuela. Con respecto a los posibles impactos del Programa, parece que la brecha se está cerrando en el

tiempo, aunque queda claro, a partir de las gráficas, que los impactos, no son muy grandes.

El cuadro 15 muestra los resultados del impacto del Programa en la tasa de reprobados por ciclo. Se aprecia que los impactos aparecen a partir del año 1998 tanto para escuelas primarias generales y para escuelas indígenas, aunque para las escuelas indígenas son en general no significativos. Presentamos los resultados por grado y por sexo únicamente para escuelas generales, debido a que son las únicas para las que se encontraron impactos significativos en el total.

El cuadro 16 muestra el resultado de las regresiones calculando el impacto estimado del Programa en la tasa de reprobados por escuela, por grado y por sexo para primarias generales. Oportunidades reduce significativamente el porcentaje de reprobados por escuela en escuelas generales. Por ejemplo, el impacto de Oportunidades ha sido reducir la tasa de reprobación en 0.61 puntos porcentuales, que corresponde a una reducción del 6.4% en la tasa de reprobación en el ciclo escolar 2002-2003 (25 952 estudiantes). En cuanto a los resultados desagregados por sexo, Oportunidades redujo la tasa de reprobación en 0.48 puntos porcentuales para hombres y 0.70 puntos porcentuales para mujeres, que corresponden a reducciones de 4.3% (10 520 estudiantes) y 8.9% (14 265), respectivamente en el ciclo 2002-2003.

Con respecto al análisis por grado, aunque la gran mayoría de los impactos implican reducciones en las tasas de reprobación, no todos son significativos y las estimaciones de la magnitud de los impactos varían de manera importante. Entre los impactos estadísticamente significativos, las cifras varían entre 8.5% para las niñas en primero de primaria y 19.9% para niñas en quinto de primaria. Vale la pena destacar que Oportunidades parece tener impactos incluso en reducir la tasa de reprobación en grados inferiores a tercero de primaria, año en que se empiezan a recibir los beneficios monetarios, tal vez porque las familias anticipan que cuando sus hijos estén cursando el tercer grado de primaria comenzarán a recibir los beneficios del programa.

Ahora pasamos al mismo análisis para el caso del abandono. Las figuras 10 y 11 muestran la evolución en el porcentaje de alumnos que abandonaron la escuela con respecto al total de inscritos al inicio de cursos para el total de estudiantes y por género en escuelas Oportunidades y no Oportunidades. Se puede apreciar, para todos los casos, que el porcentaje de alumnos que abandonaron la escuela en escuelas no Oportunidades aumentó ligeramente sobre todo a partir de 1998, mientras que en las escuelas Oportunidades disminuyó constantemente. Esta tendencia es ligeramente más clara en el caso de las niñas (figura 11).

Además, de acuerdo con la figura 12, estas tendencias se mantienen por grado. Es claro que la tasa de abandono va disminuyendo en todos los grados en las escuelas Oportunidades, con lo que parece haber mayores impactos del Programa en los primeros cinco grados. Ya para el último año de la primaria, si bien las tendencias se mantienen, los cambios en las tasas de abandono escolar en escuelas no Oportunidades y Oportunidades no son tan importantes.

El cuadro 17 muestra los impactos de Oportunidades por año en el abandono para escuelas generales y escuelas indígenas. Aquí se aprecia un impacto que implica la reducción del abandono a partir de 1999 en escuelas generales. Para el caso de escuelas indígenas, los impactos sólo son significativos en 1997 y 1998, pero para los últimos cuatro años del análisis, Oportunidades no parece tener un impacto en esta tasa. De nuevo, dado que los impactos sólo son significativos para las escuelas generales, sólo para estas últimas los presentamos desagregados por grado y sexo. El cuadro 18 presenta estimaciones en el abandono separados para niños y niñas y por grado para el ciclo escolar 2002-2003 en escuelas generales. Presentamos también el porcentaje promedio de niños que abandonaban la escuela durante el año escolar antes de Oportunidades. Es interesante observar que el número de abandonos durante el año escolar va disminuyendo de acuerdo con el grado de primaria y que el número de alumnos que abandonan el año es mayor para niños que para niñas.

Los impactos presentados se pueden interpretar como la reducción en la proporción de alumnos que abandonan el ciclo escolar. Aquí se confirma el efecto que tiene Oportunidades; mientras la tasa de abandono fue en promedio para el total de grados de alrededor del 4.17% (4.4% para hombres y 3.9% para mujeres), Oportunidades parece reducir esta tasa en 0.43 puntos porcentuales, que corresponde a una reducción en la tasa del 10.3% (18 281 estudiantes). Con respecto al análisis por sexo, Oportunidades reduce la tasa de abandono en 0.77 puntos porcentuales para hombres y 0.14 puntos porcentuales para mujeres, lo que corresponde a una reducción en la tasa de abandono de 17.5% para hombres (17 031 estudiantes) y alrededor de 3.6% (no significativo) para mujeres. Es interesante notar que existen efectos del programa en casi todos los grados, incluyendo el segundo grado. Por ejemplo, en el segundo grado de primaria, la reducción en la tasa de abandono corresponde a 14.7% para niños. Esto es consistente con la idea que familias están anticipando que sus hijos en los primeros grados de primaria (pronto) serán beneficiarios del Programa y, por lo tanto, Oportunidades está teniendo impactos no sólo en los grados en que ofrece becas, sino también en los grados anteriores.

#### IV.C.2. Zonas urbanas

Al igual que en las zonas rurales, las escuelas Oportunidades muestran mayores tasas de reprobación que las escuelas no Oportunidades (figuras 13 a 15) y estas tasas disminuyen a lo largo del período 1997-1998 a 2001-2002 para ambos tipos de escuelas. La brecha en las tasas de reprobación parece disminuir ligeramente en 2001-2002, aunque los efectos potenciales no parecen muy grandes, al menos a partir de las gráficas.

El cuadro 19 presenta los resultados de las regresiones que estiman el impacto de Oportunidades en la tasa de reprobación. En este caso no se presentan los resultados por tipo de escuela porque el número de escuelas indígenas es muy reducido en zonas urbanas. Para la tasa de reprobación, es interesante que los resultados son similares a los reportados para las zonas

rurales, aunque las tasas de reprobación son mucho menores en zonas urbanas. Se muestra que la tasa de reprobación promedio es 6.2%, 5.1% para niñas y 7.2% para niños. El impacto general de Oportunidades es reducir la tasa de reprobación en 0.62 puntos, equivalentes al 10.0% de la tasa (36 115 estudiantes). Con respecto al análisis por grado, el programa reduce la tasa de reprobación de niños en 0.57 puntos y la de niñas en 0.66 puntos. Estos efectos corresponden a reducciones en las tasas de reprobación de alrededor del 12.9% para niñas y 7.9% para niños (es decir, reprobaron 16 988 hombres y 18 673 mujeres menos). En los efectos por grado, hay impactos significativos de Oportunidades desde el segundo hasta el quinto grado. En este caso, los efectos son ligeramente más grandes para las niñas; por ejemplo, en el cuarto grado de primaria, el impacto de Oportunidades redujo la tasa de reprobación en 8.6% para los niños y 13.6% para las niñas en el ciclo escolar 2002-2003.

Es interesante notar que tanto en zonas rurales como urbanas, parece haber efectos de Oportunidades en las tasas de reprobación en grados en que las becas todavía no son entregadas, es decir, en el primer y segundo grados de primaria. Esto es interesante, ya que otra vez sugiere que los padres anticipan que sus hijos pueden ser elegibles para recibir becas de Oportunidades a partir del tercer grado y están entonces alentándolos a tener un buen desempeño en los grados anteriores.

Finalmente analizamos las tasas de abandono en primarias urbanas. Las figuras 16 y 17 muestran la tendencia general. En general, las tasas de abandono están disminuyendo en escuelas Oportunidades aunque, en escuelas no Oportunidades no hay tendencias muy claras en el tiempo. En particular, en el ciclo escolar 2000-2001, parece haber un aumento importante en la tasa de abandono en escuelas no Oportunidades con respecto a años anteriores, que desaparece en el ciclo 2001-2002. Sin embargo, con excepción del año 2000, la tendencia muestra reducciones más importantes en la tasa de abandono en escuelas Oportunidades que en escuelas no Oportunidades.

El cuadro 20 muestra los efectos de Oportunidades sobre el abandono escolar en primarias urbanas. Oportunidades parece tener un impacto en las tasas de abandono para niños y niñas, con impactos mayores para niños. El efecto estimado para el total de estudiantes corresponde a una reducción de 0.25 puntos en la tasa de abandono, correspondientes al 4.5% de la misma (14 342 estudiantes). En el análisis por sexo, el impacto representa una reducción de 0.20 puntos para niños y 0.30 para niñas en la tasa de abandono debido a Oportunidades (desde un nivel inicial de 5.71% para niños y 5.25% para niñas), lo que implica una reducción en la tasa de abandono de 3.52% para niños y 5.7% para niñas (es decir, abandonaron la escuela 6 001 hombres y 8 378 mujeres menos). En general, los mayores efectos de Oportunidades sobre abandono se observan en los primeros dos grados de la primaria.

## V. Género y los Impactos de Oportunidades.

El análisis hasta ahora presentado ha puesto en evidencia que existen diferencias importantes en los impactos de Oportunidades por género. El propósito de esta sección es proveer un análisis más en detalle de estas diferencias y lo que implican para la equidad en los logros escolares de los niños y niñas en México en general. A lo largo del texto, nos referiremos a brecha de género como la diferencia en la inscripción o en la tasa de reprobación y abandono entre hombres y mujeres, favoreciendo a los hombres. Como brecha de género invertida entendemos a aquella que se refiere a una diferencia en la inscripción, reprobación o abandono que favorece a las mujeres. En particular, presentamos estimadores de la razón entre niños y niñas inscritos en la escuela, antes y después de Oportunidades. De esta manera, evaluamos en qué medida el Programa ha afectado las diferencias de género en el nivel de secundaria y medio superior.

Es importante enfatizar que, en general, las diferencias en los logros escolares de hombres y mujeres se han reducido en México constantemente durante los últimos cincuenta años, al grado que los

niños y niñas entre 6 y 21 años, en 1995, presentaban un número parecido de años de escolaridad (Parker y Pederzini, 2001). Con respecto a la inscripción escolar, existía una pequeña brecha de género en zonas rurales, entre las edades de 12 y 18 años. Las mujeres tendían a tener una menor tasa de inscripción a la escuela que los hombres. No obstante, estas diferencias en la inscripción no se traducían en menos años de educación para las mujeres que para los hombres en estas zonas. Esto se debe a que, si bien las mujeres presentaban menores tasas de inscripción, también mostraban menores tasas de repetición y reprobación, por lo que avanzaban más rápido en sus estudios que los hombres. En zonas urbanas, los hombres y las mujeres presentaban tasas de inscripción y años de educación similares en 1995.

En otras palabras, con base en información de 1995, tanto en zonas urbanas como rurales, parecen existir pocas diferencias en el desempeño escolar de los niños y niñas, de acuerdo con Parker y Pederzini (2001). Su estudio, sin embargo, está basado en datos representativos a nivel nacional, que no necesariamente representan a las zonas pobres a las que Oportunidades está enfocado. Pasamos ahora a revisar algunos estimadores de las diferencias en la inscripción de hombres y mujeres en las escuelas Oportunidades y el impacto que este Programa ha tenido en las brechas de género en la inscripción.

Los Cuadros 21 a 24 presentan a) la matrícula de niños y niñas antes de Oportunidades en el ciclo 1996-1997 b) la matrícula ajustada por el impacto de Oportunidades en el año 2002-2003 y c) la matrícula actual de niños y niñas en el ciclo 2002-2003. Es importante comentar que existe una importante diferencia entre b) y c). La matrícula ajustada por el impacto de Oportunidades en el año 2002-2003 refleja lo que sería la matrícula en el 2002-2003 si el único factor que hubiera afectado la inscripción entre 1996 y 2002 fuera Oportunidades. La matrícula actual refleja todos los factores, incluyendo Oportunidades, que han afectado la inscripción de niños y niñas (por ejemplo el estado de la economía). En la mayoría de los casos veremos abajo que b) y c) son parecidos, lo cual implica que probablemente Oportunidades fue el

factor dominante que más influyó sobre la matrícula. Cuando b) y c) son diferentes, implica que hay otros factores que están influyendo de manera diferente sobre la matrícula. Discutiremos los casos en que las cifras difieren.<sup>13</sup>

Empezando por las secundarias rurales (Cuadro 21), queda claro que en las escuelas Oportunidades, antes de la entrada en vigor del programa, la tasa de inscripción entre las mujeres era considerablemente inferior que la de los hombres. La razón de mujeres/hombres inscritos en el ciclo 1996-1997 ascendía al 84%, implicando que por cada 100 hombres inscritos, sólo 84 mujeres lo estaban. Para 2002, cinco años después de la entrada en vigor de Oportunidades, esta razón se incrementó a 95. De forma similar, en cada grado, se nota un aumento importante en el número de niñas inscritas comparadas con los hombres.

Pasando ahora a las secundarias urbanas (Cuadro 22), comparado con zonas rurales observamos una menor brecha antes de Oportunidades, 95 mujeres inscritas por cada 100 hombres, cifra que aumenta a 99 mujeres por cada 100 hombres inscritos después de Oportunidades. Es interesante notar que para el primer y segundo grado, la inscripción de hombres seguía siendo superior que la de mujeres antes de Oportunidades (con razones de 92 y 95, respectivamente), pero para el tercer grado estaba inscrito el mismo número de hombres que de mujeres antes de Oportunidades. Después de Oportunidades, la brecha de género en el primer grado se reduce significativamente, por cada 100 hombres inscritos, hay 95 mujeres inscritas. Para el segundo grado, la brecha se elimina casi completamente con 99 mujeres inscritas por cada 100 hombres. Para el tercer grado, sin embargo, los impactos de Oportunidades revirtieron la brecha, ya que ahora son más las mujeres que los hombres inscritos (105 mujeres por cada cien hombres).<sup>14</sup> Aquí, las cifras actuales de matrícula son muy parecidas a las cifras que solamente toman en cuenta los impactos de Oportunidades.

Pasamos ahora al análisis para el nivel medio superior. En zonas rurales (Cuadro 23), es interesante notar que existían pocas diferencias de género antes de la entrada en vigor del programa. Antes de

Oportunidades, por cada 100 hombres inscritos, había 92 mujeres inscritas en primer grado. Esta cifra ascendía a 98 para el segundo grado. No obstante, el impacto que hasta ahora ha tenido Oportunidades ha consistido en incrementar esta brecha, precisamente porque los impactos en la inscripción han sido mayores para hombres que para mujeres. Tomando solamente en cuenta los impactos de Oportunidades, la brecha, después de Oportunidades, en el primer grado del nivel medio superior, sería de 87 mujeres inscritas por cada 100 hombres. Para el segundo grado, la cifra ajustada por el impacto del Programa es de 88 mujeres por cada cien hombres. Sin embargo, es importante notar que las cifras actuales de la matrícula en el ciclo 2002-2003 muestran una mejora en la razón de niñas y niños, incluso hasta el punto que la matrícula de mujeres es mayor en el segundo grado para mujeres que para hombres. Es muy importante tener presente, sin embargo, que Oportunidades no ha contribuido a estas tendencias, más bien el impacto de Oportunidades ha implicado un aumento en las brechas de género en la asistencia escolar en el nivel medio superior rural con respecto a lo que hubieran sido en ausencia del Programa.

En zonas urbanas, en el nivel medio superior, como en las secundarias urbanas, existen diferencias más pequeñas por género en la matrícula escolar (Cuadro 24). Antes de Oportunidades, había 98 mujeres inscritas por cada 100 hombres en el primer grado, mientras que para el segundo grado, eran 109 las mujeres inscritas por cada 100 hombres. Con Oportunidades, las diferencias para el primer grado han desaparecido (ahora hay 100 mujeres inscritas por cada 100 hombres), pero para el segundo grado la ventaja de las mujeres sobre los hombres se ha incrementado (111 mujeres inscritas por cada 100 hombres). Como fue el caso de las secundarias, las cifras actuales son parecidas a las estimadas con el impacto de Oportunidades.

Finalmente consideramos el caso del efecto de Oportunidades sobre las brechas entre hombres y mujeres en reprobación y abandono escolar en la primaria. Aquí presentamos solamente los efectos totales (Cuadros 25 y 26). Es notorio que, tanto en



zonas rurales como urbanas, las niñas tienen menores tasas de reprobación y de abandono que los niños. En particular, las tasas de reprobación son significativamente menores, tanto en zonas rurales como urbanas. Antes de Oportunidades, por ejemplo en zonas rurales mientras 11 de cada 100 niños inscritos reprobaban, solamente 7.8 niñas de cada 100 niñas reprobaban. Como los impactos en reprobación fueron mayores para niñas que para niños en zonas rurales, el efecto de Oportunidades de hecho ha sido aumentar esta brecha favorable hacia las mujeres.

En el caso del abandono, sin embargo, el efecto sobre la reducción de esta tasa ha sido mucho mayor para los niños que para las niñas en zonas rurales. Mientras antes la tasa de abandono de las mujeres representaba el 89% de la tasa de abandono de hombres, los impactos de Oportunidades, de haber sido el único factor que afectara el abandono en el período, hubieran eliminado esta brecha invertida. En la práctica, es importante notar que los valores actuales de reprobación y abandono siguen favoreciendo considerablemente a las mujeres, lo cual implica que otros factores aparte de Oportunidades han afectado la brecha entre niñas y niños.

Finalmente, en zonas urbanas, el efecto de Oportunidades ha sido aumentar la brecha invertida en reprobación entre niñas y niños, dado que los efectos sobre la reducción de la tasa de reprobación fueron mayores para las niñas que para los niños. En el caso del abandono, los efectos son parecidos para niñas que niños y, por lo tanto la tasa de abandono sigue siendo parecida, favoreciendo a las niñas, ya que la tasa de abandono para las niñas representa solamente el 90% de la de los niños.

En resumen, podemos decir que los impactos de Oportunidades han incrementado en mayor medida la inscripción de las mujeres con respecto a la de los hombres, con la importante excepción del nivel medio superior en zonas rurales. No obstante, es justo decir que está surgiendo un fenómeno relativamente complejo. En las secundarias rurales, donde la inscripción de las mujeres estaba muy atrás de la de los hombres antes de Oportunidades, los impactos del Programa han reducido

de manera importante la brecha de género en la inscripción escolar. En el nivel medio superior, sin embargo, la diferencia entre la inscripción de hombres y mujeres en zonas rurales no era tan grande antes de la entrada en vigor del Programa. En la actualidad la brecha entre hombres y mujeres en zonas rurales en el nivel medio superior se ha eliminado prácticamente, aunque no se puede decir que Oportunidades haya ayudado a cerrar esta brecha. Más bien, el efecto de Oportunidades al nivel de medio superior en estas zonas ha sido mejorar la inscripción de los hombres con respecto a la de las mujeres. En zonas urbanas, donde existían pocas diferencias de género en la inscripción antes de Oportunidades, el programa ha logrado eliminar prácticamente por completo las brechas de género que anteriormente favorecían a los hombres. De hecho, para el tercer grado de secundaria, la inscripción de las mujeres es superior a la de los hombres, lo que se traduce en una brecha de género invertida.

En términos de estudios futuros, parecería una prioridad explorar por qué los impactos de Oportunidades en secundarias rurales, mayores para las mujeres, no se traducen en impactos mayores también para las mujeres en el nivel medio superior rural. En este reporte podemos solamente especular a este respecto, pero en el contexto de las zonas marginales rurales donde opera Oportunidades, nos parece que una condición determinante podría ser la distancia entre el hogar y la escuela. Por otro lado, es importante mencionar que, aunque no se debe a impactos de Oportunidades, sino a otras tendencias en la matrícula, la brecha por género en el nivel de medio superior se ha prácticamente eliminado. Se considera importante seguir monitoreando la evolución de la brecha de género y su relación con los impactos de Oportunidades.

Otro asunto importante es por qué para las secundarias urbanas se observan efectos tan bajos sobre la inscripción de los hombres. Como comentamos, esto puede tener que ver con el monto de las becas en secundaria, que quizás no compensa el costo de oportunidad del tiempo de los hombres en zonas urbanas (seguramente más alto que en zonas rurales). Sin embargo, es importante mencionar que las brechas

entre hombres y mujeres en la matrícula en zonas urbanas son relativamente pequeñas, y de hecho, en gran parte han sido eliminadas por los impactos del Programa hasta el punto de que en algunos grados, la matrícula de las mujeres ya supera la de los hombres. Dado que el Programa probablemente crecerá en zonas urbanas, es probable que estas tendencias sigan.

Finalmente, en el caso de reprobación y abandono en las primarias, antes del Programa, existía una brecha invertida, es decir los hombres tenían mayores tasas de reprobación y abandono que las mujeres. El efecto del Programa ha sido aumentar esta brecha invertida, con excepción del caso de abandono en zonas rurales donde el efecto ha sido reducir la brecha invertida.

Terminamos esta sección con un comentario de reflexión. Mientras la mayoría de los hacedores de política verían una brecha de género en favor de los hombres como inequitativa, surge la pregunta sobre si las mismas brechas favoreciendo a las mujeres deben ser consideradas también como inequitativas. La presente investigación no pretende resolver ese asunto, sino simplemente evidenciar que Oportunidades está, en algunos casos, de hecho contribuyendo a una tendencia hacia mayores logros de las mujeres que de los hombres, aunque es importante decir que en algunos casos, brechas favoreciendo a las mujeres existían incluso antes de Oportunidades. Es importante destacar que una brecha a la inversa en los logros escolares se ha observado en algunos países de América Latina en años recientes (Duryea y Arends, 1999) y probablemente seguirá siendo un tema importante para el futuro.

## VI. Conclusiones finales

Oportunidades está teniendo un impacto importante en la matrícula de las secundarias rurales, que va creciendo con el tiempo y concentrado en las telesecundarias y secundarias generales, con impactos del 24.0% en el ciclo escolar 2002-2003. En zonas urbanas, los impactos de Oportunidades son más pequeños, e implican un aumento en la matrícula de

alrededor del 4.0% para el ciclo 2002-2003, principalmente concentrado en mujeres.

Los resultados a nivel medio superior son, por su parte, impresionantes. Este estudio ha mostrado también que Oportunidades está teniendo un fuerte impacto en la inscripción en escuelas de nivel medio superior. Los impactos estimados son sustanciales, indicando que sólo dos años después de la implementación del Programa de otorgamiento de becas a este nivel, la inscripción en el primer grado de educación media superior ha aumentado en un 84.7% en zonas rurales y 10% en zonas urbanas, usando la matrícula en el ciclo 2000-2001 como base. La importancia de este resultado no debe subestimarse: estudios previos han mostrado que los retornos a la educación más altos están precisamente en la educación de nivel medio superior. El hecho de que los jóvenes que participan en Oportunidades estén decidiendo con mayor frecuencia continuar con sus estudios puede incrementar en gran medida la posibilidad de que tengan acceso a trabajos mejor pagados una vez concluida su educación y reducir, entonces, la probabilidad de que caigan en la pobreza.

Por otra parte, en estudios anteriores, se había mostrado que Oportunidades no ha tenido impactos importantes sobre la inscripción a nivel primaria. Esto se debe, en general, a que la inscripción en primaria era muy alta incluso antes de que empezara el Programa. Sin embargo, nuestro análisis sobre los efectos del mismo en abandono escolar y reprobación en la primaria, muestra que Oportunidades parece tener un efecto positivo. Más del 17% de los niños y que abandonaban la primaria dejan de hacerlo como resultado de Oportunidades en zonas rurales. En cuanto a reprobación en estas mismas zonas, los efectos son menores pero significativos, implicando que alrededor del 4.3% de los niños y 8.9% de las niñas que reprobaban algún grado de primaria dejan de hacerlo como resultado de Oportunidades en primarias generales. En zonas urbanas, también se observan efectos significativos en reducir la reprobación. Los efectos en la tasa de reprobación son un poco más altos a los de zonas rurales, mostrando reducciones del 7.9% en el porcentaje de niños



reprobados y 12.9% en el de niñas. Para el caso del abandono en zonas urbanas, se obtuvo una reducción del 3.5% para niños y 5.7% para niñas.

Con respecto a los impactos aquí presentados, existen fuertes diferencias de género, al igual que entre zonas rurales y urbanas. Mientras en zonas rurales, el impacto en la inscripción en secundaria es del doble de tamaño para las mujeres que para los hombres, esto no sucede en el nivel medio superior. Para las zonas urbanas, los impactos son en general pequeños en secundaria, y están concentrados principalmente en las mujeres. En secundarias rurales, Oportunidades parece contribuir a eliminar la brecha en la inscripción entre hombres y mujeres. En las secundarias rurales, antes del programa había 83 mujeres inscritas por cada cien hombres. Considerando solamente los impactos del programa, esta cifra creció hasta 96 mujeres por cada cien hombres inscritos para 2002. En secundarias urbanas, como resultado de Oportunidades, la brecha se redujo considerablemente en los primeros dos grados (de 92 a 95 mujeres por cada 100 hombres en primer grado y de 95 a 99 mujeres por cada cien hombres en segundo grado) y para el tercer grado, incluso se invirtió. Mientras antes del programa había igual número de mujeres que de hombres inscritos, considerando únicamente los impactos del programa, en 2002 habría 105 mujeres por cada 100 hombres inscritos.

En el nivel medio superior, mientras la brecha en zonas rurales no era muy grande antes de la entrada en vigor del programa (92 y 98 mujeres inscritas por cada cien hombres en primero y segundo grados, respectivamente), Oportunidades está contribuyendo a ampliar la brecha. Si sólo consideramos los impactos del programa, en 2002, habría 87 y 88 mujeres inscritas por cada cien hombres en el primer y segundo grados, respectivamente, aunque es importante destacar que estas brechas en la práctica se han reducido, por otros impactos en la inscripción de hombres y mujeres no asociados al Programa. En zonas urbanas, donde la inscripción de hombres y mujeres era muy similar antes de la entrada en vigor del Programa (98 y 109 mujeres por cada cien hombres inscritos en primer y segundo grado, respectiva-

mente), Oportunidades tuvo un impacto mayor en la inscripción de las mujeres que se traduciría en cifras de 100 mujeres por cada cien hombres en el primer grado (la brecha se elimina) y 111 mujeres por cada cien hombres en el segundo grado, ampliando la brecha invertida (es decir, que favorece a las mujeres).

Por último, al nivel de primaria, los efectos sobre reprobación, donde las mujeres tienen tasas mucho menores que los hombres incluso antes de Oportunidades, el Programa ha aumentado la brecha en reprobación. Por otra parte, las tasa de abandono antes de Oportunidades son mayores para niños que niñas, y Oportunidades ha reducido esta brecha invertida en zonas rurales pero no en zonas urbanas.

Concluimos finalmente con algunas sugerencias para futuras investigaciones sobre la evaluación de la educación y Oportunidades. La presente investigación, y la presentada por Parker en 2002, han consistentemente mostrado los importantes y aparentemente constantes incrementos en la inscripción tanto en secundaria como en el nivel medio superior, al igual que disminuciones importantes en las tasas de reprobación y abandono en primaria. No obstante, aún quedan preguntas por responder.

Si bien hemos especulado sobre los posibles motivos de las diferencias por género en los impactos en la inscripción, como la distancia entre el hogar y la escuela, estudios concretos sobre los determinantes de la decisión de inscribirse a la escuela tanto para hombres como para mujeres en esta población serían bastante útiles. La mayoría de los estudios realizados sobre el tema se basan en muestras representativas a nivel nacional (por ejemplo, Parker y Pederzini, 2001) y los que se enfoquen en la población pobre elegible para Oportunidades podrían arrojar información mucho más valiosa en este sentido. Estos estudios deberán incluir un análisis del costo de oportunidad de asistir a la escuela, que puede ser determinante para explicar los motivos por los que casi no parece haber impactos de Oportunidades en la inscripción a la escuela para los hombres en zonas urbanas y por qué en estas zonas los impactos son en general tan bajos.

Un último tema sobre la evaluación tendría que concentrarse en el impacto de Oportunidades en el aprendizaje. Los fuertes impactos del programa en la inscripción muestran que los niños están pasando más tiempo en la escuela. Si bien es posible que, como resultado, estén aprendiendo más, las evaluaciones en este sentido no han mostrado ningún efecto de Oportunidades en las calificaciones en exámenes, por ejemplo.

Los análisis hasta ahora realizados a este respecto como Behrman et al (2000), no han contado con la información necesaria para hacer una evaluación completa de este tema, dado que sólo utilizaron información correspondiente al año posterior a la entrada en vigor del Programa. Conforme se cuente con la información necesaria, se podrán realizar análisis más precisos de impacto sobre el aprendizaje.

## Referencias

1. Véase Skoufias, 2001 para una revisión de los principales resultados.
2. Es importante notar que, si bien los efectos de Oportunidades en la inscripción a Primaria no fueron significativos, Behrman et al., 2001 encuentran que sí tuvo un impacto significativo en la reducción de las tasas de repetición en Primaria.
3. Parker 2002 lleva a cabo un análisis de los efectos diferenciados entre zonas semi-urbanas (entre 2,500 y 5,000 habitantes) y zonas más urbanizadas.
4. El criterio para clasificar a las escuelas Oportunidades como aquellas que tienen al menos un becario nos parece el correcto. El impacto estimado arroja el impacto promedio por escuela, una medida intuitiva y de fácil interpretación. Utilizar un número mayor de becarios (5, por ejemplo) para clasificar a las escuelas como Oportunidades nos parece un tanto arbitrario dado que, algunas escuelas como, por ejemplo, las primarias indígenas, tienen, en algunos casos, una matrícula total inferior a 10 estudiantes. Bajo el criterio, por ejemplo, de considerar a las escuelas con menos de 5 becarios como no Oportunidades, las escuelas con una matrícula pequeña serían consideradas como no Oportunidades a pesar de que un alto porcentaje de su estudiantado (tal vez cercano al 50%), recibe los beneficios de Oportunidades. Es importante notar que, de hecho, muy pocas escuelas tienen un solo becario de Oportunidades. Por ejemplo, a nivel secundaria, ninguna de las escuelas clasificadas como Oportunidades tiene solamente un becario del Programa.
5. El modelo más simple de un estimador en dobles diferencias, se presenta a continuación.

$$DD1_t = (S_{O,t} - S_{N,t}) - (S_{O,t-1} - S_{N,t-1})$$

donde  $S_{O,t}$  = matrícula en escuelas Oportunidades  
 $S_{N,t}$  = matrícula en escuelas no Oportunidades

Es decir, el estimador en dobles diferencias compara cómo ha cambiado la media de la matrícula en las escuelas Oportunidades con respecto a cómo ha cambiado la media de la matrícula en las escuelas no Oportunidades, restando los dos cambios. Si el estimador es positivo, querrá decir que la matrícula en las escuelas Oportunidades ha aumentado en mayor medida que la matrícula en las escuelas no Oportunidades, y viceversa.

6. No obstante, nótese que se realizó también el análisis sumando la matrícula de todos los turnos de cada escuela y considerándola como una sola observación. Para esto, sumamos también las variables sobre características de la escuela, como número de aulas. Los resultados fueron muy similares a los que se reportan en el presente texto, y están disponibles a petición del interesado.
7. Mientras que en las zonas rurales, todos los hogares en comunidades elegibles fueron visitados e informados sobre su elegibilidad para el programa, en zonas urbanas, los hogares debían asistir a los módulos donde eran inicialmente clasificados como elegibles o no elegibles para el programa de acuerdo a las características que reportaban. En una visita posterior al hogar, las condiciones de las familias eran verificadas y el hogar recibía una calificación final como elegible o no elegible. Véase Coady y Parker 2003 para un análisis del mecanismo de focalización en zonas urbanas y Skoufias et. al. 2001 para un análisis sobre la focalización en zonas rurales.
8. Es importante considerar que las restricciones a la reprobación de los estudiantes beneficiarios de Oportunidades pueden implicar presiones para los maestros para no reprobar a sus estudiantes, y los indicadores del impacto de Oportunidades en estas tasas no representarán necesariamente impactos en el desempeño escolar de los niños. Estudios que consideren esta posibilidad deben ser tema de investigaciones futuras. Las calificaciones en exámenes estandarizados pueden ser mejores indicadores del desempeño escolar.
9. Los hogares clasificados como incorporados en localidades urbanas en periodos previos a 2001 corresponden a localidades que incrementaron su tamaño respecto al dato obtenido en el Censo de Población y Vivienda 1995.
10. Los impactos en número de estudiantes se calcularon a partir del total de escuelas Oportunidades, y no de las escuelas Oportunidades utilizadas en el análisis (ya que excluimos escuelas beneficiarias de otros programas, por ejemplo). Esta medida supone que el impacto en las escuelas excluidas, si bien no es cuantificable por el sesgo de los otros programas que les otorgan algún tipo de apoyo, es en promedio el mismo que en las escuelas incluidas en el análisis. En el caso contrario (no considerar a estas escuelas),

supondríamos implícitamente que el impacto de Oportunidades en las escuelas excluidas de nuestro análisis es cero.

11. Esto no necesariamente implica que la eficiencia terminal ha mejorado, definido como el porcentaje de alumnos que terminan, condicionado a inscribirse en secundaria. Más bien lo que se observa aquí y a lo largo del análisis, es que el número de alumnos inscritos aumentan y por eso el número de alumnos que completan un nivel como secundaria aumentan.
12. Se considera importante a partir del siguiente ciclo escolar, cuando el Programa ya tenga tres años operando, también llevar a cabo estimaciones sobre el posible impacto en el tercer grado del nivel medio superior. Cabe destacar que los mayores impactos en este nivel, se observan en el primer año, es decir en la transición entre secundaria y media superior, y dado que el programa lleva apenas dos años operando, probablemente no se observarían impactos en el tercer grado hasta que la primera "generación" de alumnos que entraron al nivel medio superior en el primer año del Programa lleguen al tercer grado.
13. La matrícula ajustada por el impacto y las razones niñas/niños están basadas en los impactos acumulados hasta el último año de nuestro análisis, 2002-2003, mientras que los indicadores de estas variables antes del programa se refieren a 1996-1997. Para obtener la matrícula después del Programa, simplemente sumamos la matrícula anterior a Oportunidades y el impacto estimado del incremento en la matrícula.
14. El hecho de que la brecha entre hombres y mujeres se reduzca conforme avanzan los grados de secundaria antes de la entrada en vigor de Oportunidades es un indicador de que más mujeres progresan en secundaria. Parker y Pederzini (2001) muestran que mientras las mujeres tienden a tener menores tasas de inscripción, tienden también a avanzar más rápido entre grados y a completarlos que los hombres. Esto se consistente con las tendencias observadas aquí.

## Bibliografía

- Atanasio, O., C. Meghir, y A. Santiago. (2001). Education Choices in México: Using a Structural Model and a Randomized Experiment to Evaluate Progresa. Mimeo.
- Behrman, Jere and Petra Todd. (2001). "Progressing Through PROGRESA: An Impact Assessment of Mexico's School Subsidy Experiment," <http://www.ifpri.org/themes/progres/education.htm/>.
- Coady, D. y S. Parker (2003.) How Did I Get Here? Combining Self-Selection with Proxy-Means Targeting in Mexico. Mimeo.
- Coady, David y Susan Parker. (2002). "A Cost-Effectiveness Analysis of Demand- and Supply-Side Education Interventions: The Case of PROGRESA in Mexico," Discussion Paper, No. 128, Food Consumption Nutrition Division, International Food Policy Research Institute, Washington D. C., <http://www.ifpri.org/divs/fcnd/fcnpubs.htm/>, 2002. Por publicar en Review of Development Economics: Agosto, 2004.
- CRAGG, M. Y M. EPELBAUM. (1996). "Why has Wage Dispersion Grown in Mexico? Is it the Incidence of Reforms or the Growing Demand for Skills", Journal of Development Economics, 51: 99-116
- Duryea, S. y M. Arends-Kuenning. (1999). New Gender Gaps in Schooling: Adolescent Boys at Risk in Latin America. Mimeo.
- Lopez-Acevedo, Gladys y Angel Salinas. (1999). "Earnings Inequality and Education Attainment After Mexico's Economic Reform". The World Bank, Report No. 19945-ME.
- Orozco, M. y M. Huerta. (1999). Resultados sobre la operación en el componente educativo. En Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Primeros Avances. Sedesol, Mexico.
- Parker, S. W. (2003). Análisis descriptivo de las variables sobre educación de la ENCEL urbana. Mimeo.
- Parker, S.W. (2002). Evaluación del impacto de Oportunidades sobre la inscripción escolar: primaria, secundaria y media superior.
- Parker, S. y C. Pederzini. (2001). "Gender Differences by Education in Mexico". In The Economics of Gender in Mexico: Work, Family, State, and Market. (Eds. Elizabeth Katz and Maria Correia), The World Bank, Washington D.C. 2001.
- Parker, S., L. Rubalcava y G. Teruel. (2002). Schooling inequality and language barriers. Mimeo. CIDE.
- Schultz, T. Paul. (2000). "School Subsidies for the Poor: Evaluating a Mexican Strategy for Reducing Poverty," Report submitted to PROGRESA, International Food Policy Research Institute, Washington D.C., <http://www.ifpri.org/themes/progres/education.htm/>.
- Skoufias, E. (2001). PROGRESA and its Impacts on the Human Capital and Welfare of Households in Rural Mexico: A Synthesis of the Results of an Evaluation by IFPRI. December. International Food Policy Research Institute, Washington, D.C.
- Skoufias, E., B. Davis, and J. Behrman. 1999a. Final Report: An Evaluation of the Selection of Beneficiary Households in the Education, Health, and Nutrition Program (PROGRESA) of Mexico. June. International Food Policy Research Institute, Washington, D.C.

## Anexo I.1

**Cuadro I.1**  
Familias Activas a octubre 2003  
por periodo de incorporacion y tipo de área

BIMESTRE	URBANA	RURAL	SEMIURBANA	TOTAL
Ago-Sep 1997	68	113 995	9 854	123 917
Nov-Dic 1997	133	91 323	4 571	96 027
Ene-Feb 1998	360	134 341	6 090	140 791
Jul-Ago 1998	2 643	766 874	68 508	838 025
Sep-Oct 1998	1 254	53 343	3 612	58 209
Nov-Dic 1998	4 706	315 096	41 765	361 567
Mar-Abr 1999	191	63 212	16 765	80 168
Jul-Ago 1999	1 430	175 218	55 175	231 823
Sep-Oct 1999	58	18 102	2 485	20 645
Nov-Dic 1999	2 151	163 881	49 258	215 290
Mar-Abr 2000	19	4 909	3	4 931
Jul-Ago 2000	33	15 453	2 841	18 327
Mar-Abr 2001	334	116 816	8 627	125 777
Jul-Ago 2001	66 241	302 435	202 123	570 799
Nov-Dic 2001	30 105	74 434	27 846	132 385
Jul-Ago 2002	365 715	504 567	134 802	1 005 084
Sep-Oct 2002	2 065	8 912	2 354	13 331
Jul-Ago 2003	24 749	116 304	32 271	173 324
Sep-Oct 2003	2 173	20 506	6 901	29 580
Total	504 428	3 059 721	675 851	4 240 000

Las localidades rurales son aquellas con menos de 2 500 habitantes. Las localidades semi urbanas son aquellas que cuentan con una población superior a 2,500 habitantes e inferior a 5 000.

Las localidades urbanas son aquellas con más de 5 000 habitantes.

Las cifras del total de habitantes se obtuvieron del Censo General de Población y Vivienda.

Las familias en localidades urbanas incorporadas antes de 2001 son aquellas para las que la población se incrementó entre esa fecha y el levantamiento del censo 2002 y por lo tanto, cambiaron de clasificación.

**Cuadro I.2**  
Número de becarios en 2002 según género y grado que cursaban  
Zona donde se ubica la escuela

	RURAL							
	HOMBRE	%	MUJER	%	No ESPECIFICADO	%	TOTAL	%
<b>Primaria</b>								
Tercero	234 452	26.3	220 683	25.4	0	0	455 135	25.9
Cuarto	230 368	25.9	223 034	25.7	1	50	453 403	25.8
Quinto	222 888	25	219 139	25.3	1	50	442 028	25.1
Sexto	203 347	22.8	204 406	23.6	0	0	407 753	23.2
Total	891 055	100	867 262	100	2	100	1 758 319	100
<b>Secundaria</b>								
Primero	177 226	37.9	173 565	37.4	0	0	350 791	37.7
Segundo	156 820	33.6	156 242	33.7	0	0	313 062	33.6
Tercero	133 039	28.5	133 878	28.9	0	0	266 917	28.7
Total	467 085	100	463 685	100	0	0	930 770	100
<b>Bachillerato</b>								
Primero	73 423	50.4	74 636	49.1	0	0	148 059	49.7
Segundo	45 956	31.6	50 813	33.4	0	0	96 769	32.5
Tercero	26 165	18	26 622	17.5	0	0	52 787	17.7
Total	145 544	100	152 071	100	0	0	297 615	100
Total	1 503 684		1 483 018		2		2 986 704	
	URBANO							
	HOMBRE	%	MUJER	%	No ESPECIFICADO	%	TOTAL	%
<b>Primaria</b>								
Tercero	100 192	27.5	95 150	26.5	0	0	195 342	27
Cuarto	96 184	26.4	93 522	26	0	0	189 706	26.2
Quinto	88 815	24.4	89 345	24.9	0	0	178 160	24.6
Sexto	79 160	21.7	81 010	22.6	1	100	160 171	22.1
Total	364 351	100	359 027	100	1	100	723 379	100
<b>Secundaria</b>								
Primero	71 531	41.2	72154	40.2	0	0	143 685	40.7
Segundo	57 922	33.4	59 463	33.1	0	0	117 385	33.2
Tercero	43 976	25.4	48 037	26.7	0	0	92 013	26.1
Total	173 429	100	179 654	100	0	0	353 083	100
<b>Bachillerato</b>								
Primero	31 059	52.1	33 585	50.9	0	0	64 644	51.5
Segundo	17 462	29.3	19 835	30.1	0	0	37 297	29.7
Tercero	11 121	18.6	12 512	19	0	0	23 633	18.8
Total	59 642	100	65 932	100	0	0	125 574	100
Total	597 422		604 613				1 202 036	

**Cuadro I.3**  
Escuelas Oportunidades y no Oportunidades

		<i>OPORTUNIDADES*</i>	<i>No OPORTUNIDADES</i>	<i>TOTAL</i>	<i>% DE ESCUELAS OPORTUNIDADES</i>
Rural	Primaria	42 591	3 162	45 753	93.1
	Secundaria	10 884	423	11 307	96.3
	Media superior	1 283	85	1 368	93.8
Urbano	Primaria	18 221	10 236	28 457	64.0
	Secundaria	4 192	2 670	6 862	61.1
	Media superior	2 378	859	3 237	73.5

\*Al menos un becario

Nota: Los datos se calculan para el total de escuelas en la base para la que se tiene información en todos los años.

**Cuadro I.4**  
Porcentaje de becarios en escuelas Oportunidades

	<i>MATRICULA PROMEDIO (2002-2003)</i>	<i>BECARIOS PROMEDIO (2002-2003)</i>	<i>% DE BECARIOS</i>
Primaria			
rural	97.6	34.3	43.7
urbano	312.6	35.5	13.4
Secundaria			
rural	89.6	57.4	67.8
urbano	319.8	71.5	24.8
Media superior			
rural	148.5	68.1	57.7
urbano	336.2	71.2	24.1

Nota: Los datos se calculan para el total de escuelas en la base para la que se tiene información en todos los años.

**Cuadro I.5**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción a la Secundaria  
Zonas rurales  
Por tipo de escuela y por año

	TOTAL DE ESCUELAS	TELESECUNDARIAS	SECUNDARIAS TÉCNICAS	SECUNDARIAS GENERALES
1997	2.847	2.255	6.566	7.578
1998	8.868***	7.557***	18.001	10.157
1999	13.083***	12.218***	19.929	13.289
2000	15.7***	15.192***	21.243	14.323
2001	16.351***	16.351***	16.685	14.608
2002	17.795***	18.591***	19.137	14.892

Nota: Se incluye una variable dummy para cada año en todas las regresiones

\* significativo al 10%

\*\* significativo al 5%

\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.6**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción  
Secundarias rurales  
Impactos por año

	MATRÍCULA ANTES DE OPORTUNIDADES	IMPACTO	IMPACTO COMO PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA	IMPACTO EN NÚMERO DE ESTUDIANTES
	74.1			
1997		2.85	3.8	
1998		8.868***	12.0	96 519
1999		13.083***	17.7	142 395
2000		15.7***	21.2	170 879
2001		16.351***	22.1	177 964
2002		17.795***	24.0	193 681

\* significativo al 10%

\*\* significativo al 5%

\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.7**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción  
Impactos por género y grado escolar  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Secundarias rurales

	MATRÍCULA ANTES DE OPORTUNIDADES	IMPACTO	IMPACTO COMO PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA	IMPACTO EN NÚMERO DE ESTUDIANTES
Total	74.1	17.795***	24.0	193 681
Niños	40.2	6.87***	17.1	74 773
Niñas	33.9	10.925***	32.2	118 908
Primero	28.1	6.221***	22.1	67 709
Niños	15.4	2.177***	14.2	23 694
Niñas	12.7	4.045***	31.8	44 026
Segundo	24.7	6.516***	26.4	70 920
Niños	13.4	2.828***	21.1	30 780
Niñas	11.3	3.688***	32.6	40 140
Tercero	21.4	5.057***	23.7	55 040
Niños	11.5	1.866***	16.3	20 310
Niñas	9.9	3.192***	32.3	34 742

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.8**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción nivel medio superior  
Zonas rurales  
Excluyendo escuelas con becarios de otros programas

	MATRÍCULA ANTES DE OPORTUNIDADES	IMPACTO	IMPACTO COMO PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA	IMPACTO EN NÚMERO DE ESTUDIANTES
Primero	50.9	43.062***	84.7	55 249
Hombres	26.5	23.777***	89.8	30 506
Mujeres	24.4	19.286***	79.1	24 744
Segundo	34.3	16.188**	47.1	20 769
Hombres	17.3	9.486***	54.8	12 171
Mujeres	17.0	6.703*	39.4	8 600

\* significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%



**Cuadro I.9**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción nivel medio superior  
Zonas rurales  
Excluyendo escuelas con becarios de otros programas

	IMPACTO	PRIMERO	IMPACTO	SEGUNDO
		IMPACTO COMO % DE LA MATRÍCULA		IMPACTO COMO % DE LA MATRÍCULA
2001	31.055**	61.0	2.257	6.6
Hombres	17.2***	64.9	2.564	14.8
Mujeres	13.855**	56.8	-0.307	-1.8
2002	43.062***	84.7	16.188**	47.1
Hombres	23.777***	89.8	9.486***	54.8
Mujeres	19.286***	79.1	6.703*	39.4

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.10**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción a la Secundaria  
Zonas urbanas  
Por tipo de escuela y por año

	TOTAL DE ESCUELAS	TELESECUNDARIAS	SECUNDARIAS TÉCNICAS	SECUNDARIAS GENERALES
1997	3.284	3.947	5.853	-0.352
1998	4.069	8.937	11.035	-1.666
1999	3.659	15.767***	7.872	-3.133
2000	4.27	22.286***	6.959	-3.18
2001	6.209*	26.819***	9.137	-2.415
2002	15.471***	37.145***	16.398*	7.055

Nota: Se incluye una variable dummy para cada año en todas las regresiones  
\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.11**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción  
Secundarias urbanas  
Impactos por año

	MATRÍCULA ANTES DE OPORTUNIDADES	IMPACTO	IMPACTO COMO PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA	IMPACTO EN NÚMERO DE ESTUDIANTES
	386.4			
1997		3.284	0.85	
1998		4.069	1.05	
1999		3.659	0.95	
2000		4.27	1.11	
2001		6.209*	1.61	26 028
2002		15.471***	4.00	64 854

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.12**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción  
Impactos por género y grado escolar  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Secundarias urbanas

	MATRÍCULA ANTES DE OPORTUNIDADES	IMPACTO	IMPACTO COMO PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA	IMPACTO EN NÚMERO DE ESTUDIANTES
Total	386.4	15.471***	4.0	64 854
Niños	198.0	3.56*	1.8	14 924
Niñas	188.4	11.918***	6.3	49 960
Primero	141.2	7.103***	5.0	29 776
Niños	73.7	2.243***	3.0	9 403
Niñas	67.5	4.86***	7.2	20 373
Segundo	130.3	4.822***	3.7	20 214
Niños	66.9	1.131*	1.7	4 741
Niñas	63.4	3.691***	5.8	15 473
Tercero	114.8	3.554***	3.1	14 898
Niños	57.5	0.186	0.3	
Niñas	57.4	3.368***	5.9	14 119

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.13**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Nivel medio superior  
Zonas urbanas  
Excluyendo escuelas con becarios de otros programas

	<b>MATRÍCULA ANTES DE OPORTUNIDADES</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>IMPACTO COMO PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA</b>	<b>IMPACTO EN NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>
Primero	138.9	14.023***	10.1	33 347
Hombres	70.2	6.366**	9.1	15 138
Mujeres	68.6	7.657***	11.2	18 208
Segundo	101.7	7.463*	7.3	17 747
Hombres	48.8	2.872	5.9	
Mujeres	53.0	4.591**	8.7	10 917

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.14**  
Impacto de Oportunidades en la Inscripción  
Nivel medio superior  
Zonas urbanas  
Excluyendo escuelas con becarios de otros programas

	<b>PRIMERO</b>		<b>SEGUNDO</b>	
	<b>IMPACTO</b>	<b>IMPACTO COMO % DE LA MATRÍCULA</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>IMPACTO COMO % DE LA MATRÍCULA</b>
2001	7.338	5.3	1.875	1.8
Hombres	3.255	4.6	0.256	0.5
Mujeres	4.083	5.9	1.62	3.1
2002	14.023***	10.1	7.463*	7.3
Hombres	6.366**	9.1	2.872	5.9
Mujeres	7.657***	11.2	4.591**	8.7

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.15**  
Impacto de Oportunidades en la reprobación  
Impactos por año y por tipo de escuela  
Primarias  
Zonas rurales

	GENERALES	INDÍGENAS
1997	-0.189	1.352*
1998	-0.357**	-0.259
1999	-0.419**	-1.751*
2000	-0.268	-0.358
2001	-0.418**	-1.106
2002	-0.609***	-1.029

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.16**  
Impacto de Oportunidades en la reprobación  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Primarias generales rurales

	TASA DE REPROBACIÓN ANTES DE OPORTUNIDADES (%)	IMPACTO	REDUCCIÓN PORCENTUAL EN LA TASA DE REPROBACIÓN (%)	REDUCCIÓN EN NÚMERO DE REPROBADOS
Total	9.45	-0.609***	6.44	25 952
Niños	10.97	-0.475**	4.33	10 520
Niñas	7.80	-0.697***	8.93	14 265
Primero				
Niños	16.89	-0.633	3.75	
Niñas	12.59	-1.073**	8.52	4 199
Segundo				
Niños	15.86	-0.386	2.43	
Niñas	10.98	-0.163	1.48	
Tercero				
Niños	11.89	-0.302	2.54	
Niñas	8.33	-0.087	1.04	
Cuarto				
Niños	8.90	0.006	-0.07	
Niñas	6.28	-0.365	5.81	
Quinto				
Niños	6.43	-0.256	3.98	
Niñas	4.32	-0.859***	19.87	2 754
Sexto				
Niños	0.90	0.104	-11.57	
Niñas	0.60	-0.11	18.36	

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.17**  
Impacto de Oportunidades en el abandono  
Impactos por año y por tipo de escuela  
Primarias  
Zonas rurales

	GENERALES	INDÍGENAS
1997	-0.037	-1.521***
1998	-0.193	-1.631***
1999	-0.501***	-0.092
2000	-0.551***	-0.747
2001	-0.595***	-0.59
2002	-0.429***	-0.119

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.18**  
Impacto de Oportunidades en el abandono escolar  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Primarias generales rurales

	TASA DE ABANDONOS ANTES DE OPORTUNIDADES (%)	IMPACTO	REDUCCIÓN PORCENTUAL EN LA TASA DE ABANDONO (%)	REDUCCIÓN EN NÚMERO DE ABANDONOS
Total	4.17	-0.429***	10.29	18 281
Niños	4.41	-0.769***	17.45	17 031
Niñas	3.91	-0.14	3.58	
Primero				
Niños	6.13	-0.323	5.27	
Niñas	5.57	0.037	-0.66	
Segundo				
Niños	4.19	-0.614**	14.65	2 449
Niñas	3.70	-0.114	3.08	
Tercero				
Niños	4.10	-0.92***	22.46	3 508
Niñas	3.56	-0.528*	14.84	1 858
Cuarto				
Niños	3.95	-0.6*	15.17	2 188
Niñas	3.56	-0.316	8.88	
Quinto				
Niños	4.08	-0.269	6.59	
Niñas	3.54	-0.71**	20.06	2 276
Sexto				
Niños	2.87	-0.491	17.11	
Niñas	2.70	-0.027	1.00	

\* significativo al 10%  
\*\* significativo al 5%  
\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.19**  
Impacto de Oportunidades en la reprobación  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Primarias generales urbanas

	TASA DE REPROBACIÓN ANTES DE OPORTUNIDADES (%)	IMPACTO	REDUCCIÓN PORCENTUAL EN LA TASA DE REPROBACIÓN (%)	REDUCCIÓN EN NÚMERO DE REPROBADOS
Total	6.22	-0.622***	10.00	36 115
Niños	7.24	-0.569***	7.86	16 988
Niñas	5.14	-0.662***	12.88	18 673
Primero				
Niños	10.58	-0.766***	7.24	4 293
Niñas	8.27	-0.812***	9.82	4 275
Segundo				
Niños	9.65	-0.584***	6.05	3 047
Niñas	7.06	-0.738***	10.45	3 604
Tercero				
Niños	7.98	-0.773***	9.69	3 913
Niñas	5.41	-0.772***	14.26	3 682
Cuarto				
Niños	6.85	-0.587***	8.57	2 871
Niñas	4.52	-0.615***	13.61	2 829
Quinto				
Niños	5.37	-0.452***	8.41	2 145
Niñas	3.34	-0.574***	17.19	2 578
Sexto				
Niños	0.77	0.03	-3.89	
Niñas	0.46	0.037	-8.12	

\* significativo al 10%

\*\* significativo al 5%

\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.20**  
Impacto de Oportunidades en el abandono escolar  
Impactos acumulados hasta el ciclo 2002-2003  
Primarias generales urbanas

	TASA DE ABANDONOS ANTES DE OPORTUNIDADES (%)	IMPACTO	REDUCCIÓN PORCENTUAL EN LA TASA DE ABANDONO (%)	REDUCCIÓN EN NÚMERO DE ABANDONOS
Total	5.49	-0.247**	4.50	14 342
Niños	5.71	-0.201*	3.52	6 001
Niñas	5.25	-0.297***	5.65	8 378
Primero				
Niños	8.26	-0.391*	4.73	2 191
Niñas	7.64	-0.569***	7.44	2 995
Segundo				
Niños	5.73	-0.336*	5.86	1 753
Niñas	5.32	-0.621***	11.68	3 033
Tercero				
Niños	5.45	-0.233	4.28	
Niñas	4.96	-0.051	1.03	
Cuarto				
Niños	5.13	-0.325*	6.33	1 589
Niñas	4.71	-0.277*	5.88	1 274
Quinto				
Niños	5.07	-0.245	4.83	
Niñas	4.56	0.057	-1.25	
Sexto				
Niños	3.42	-0.059	1.72	
Niñas	3.31	-0.096	2.90	

\* significativo al 10%

\*\* significativo al 5%

\*\*\* significativo al 1%

**Cuadro I.21**  
Matrícula de hombres y mujeres en escuelas Oportunidades  
Secundarias rurales

	MATRÍCULA			RAZÓN NIÑAS/NIÑOS		
	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SÓLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SÓLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)
Total						
Niños	40.2	47.0	47.1	0.84	0.95	0.95
Niñas	33.9	44.8	44.8			
Primero						
Niños	15.4	17.4	17.5	0.83	0.94	0.96
Niñas	12.7	16.4	16.8			
Segundo						
Niños	13.4	15.6	16.2	0.84	0.95	0.92
Niñas	11.3	14.9	15.0			
Tercero						
Niños	11.5	13.9	13.3	0.86	0.97	0.98
Niñas	9.9	13.5	13.1			

**Cuadro I.22**  
Matrícula de hombres y mujeres en escuelas Oportunidades  
Secundarias urbanas

	MATRÍCULA			RAZÓN NIÑAS/NIÑOS		
	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SÓLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SÓLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)
Total						
Niños	198.0	201.6	201.4	0.95	0.99	0.99
Niñas	188.4	200.3	200.0			
Primero						
Niños	73.7	75.9	75.2	0.92	0.95	0.96
Niñas	67.5	72.4	71.9			
Segundo						
Niños	66.9	68.0	67.9	0.95	0.99	0.98
Niñas	63.4	67.1	66.7			
Tercero						
Niños	57.5	57.7	58.3	1.00	1.05	1.05
Niñas	57.4	60.7	61.5			



**Cuadro I.23**  
Matrícula de hombres y mujeres en escuelas Oportunidades  
Nivel medio superior rural

	MATRÍCULA			RAZÓN NIÑAS/NIÑOS		
	ANTES DE OPORTUNIDADES (2000-2001)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)	ANTES DE OPORTUNIDADES (2000-2001)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)
Primero						
Hombres	26.5	50.2	31.9	0.92	0.87	0.95
Mujeres	24.4	43.7	30.4			
Segundo						
Hombres	17.3	26.8	22.7	0.98	0.88	1.06
Mujeres	17.0	23.7	24.1			

**Cuadro I.24**  
Matrícula de hombres y mujeres en escuelas Oportunidades  
Nivel medio superior urbano

	MATRÍCULA			RAZÓN NIÑAS/NIÑOS		
	ANTES DE OPORTUNIDADES (2000-2001)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)	ANTES DE OPORTUNIDADES (2000-2001)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)
Primero						
Hombres	70.2	76.6	73.7	0.98	1.00	1.01
Mujeres	68.6	76.3	74.6			
Segundo						
Hombres	48.8	51.6	52.8	1.09	1.11	1.11
Mujeres	53.0	57.6	58.6			

**Cuadro I.25**  
Razón reprobación y abandono niñas/niños antes y después de Oportunidades  
Primarias generales rurales

	MATRÍCULA			RAZÓN NIÑAS/NIÑOS		
	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)
Reprobación						
Niños	10.97	10.50	8.53	0.71	0.68	0.64
Niñas	7.80	7.11	5.45			
Abandono						
Niños	4.41	3.64	3.33	0.89	1.04	0.91
Niñas	3.91	3.77	3.02			

**Cuadro I.26**  
Razón reprobación y abandono niñas/niños antes y después de Oportunidades  
Primarias generales urbanas

	MATRÍCULA			RAZÓN NIÑAS/NIÑOS		
	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)	ANTES DE OPORTUNIDADES (1996-1997)	SOLO CONSIDERANDO IMPACTO DE OPORTUNIDADES (2002-2003)	ACTUAL (2002-2003)
Reprobación						
Niños	7.24	6.67	5.66	0.71	0.67	0.64
Niñas	5.14	4.48	3.65			
Abandono						
Niños	5.71	5.51	5.17	0.92	0.90	0.90
Niñas	5.25	4.96	4.68			

**Apéndice  
Cuadro 1**

Porcentaje de escuelas de calidad

	OPORTUNIDADES	No OPORTUNIDADES
Zonas rurales	4.24	4.04
Zonas urbanas	18.19	12.79

**Apéndice  
Cuadro 2**

Becas educativas mensuales (pesos)  
Segundo semestre 2003

	GRADO	NIÑOS	NIÑAS
Primaria			
	Tercero	105	105
	Cuarto	120	120
	Quinto	155	155
	Sexto	210	210
Secundaria			
	Primero	305	320
	Segundo	320	355
	Tercero	335	390
Medio Superior			
	Primero	510	585
	Segundo	545	625
	Tercero	580	660

Figura I.1.  
Matrícula total en secundarias rurales

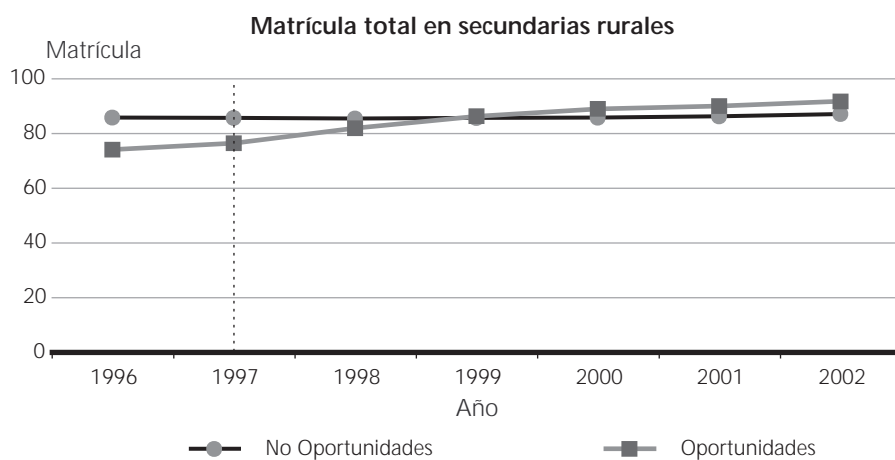


Figura I.2.  
Matrícula por sexo en secundarias rurales

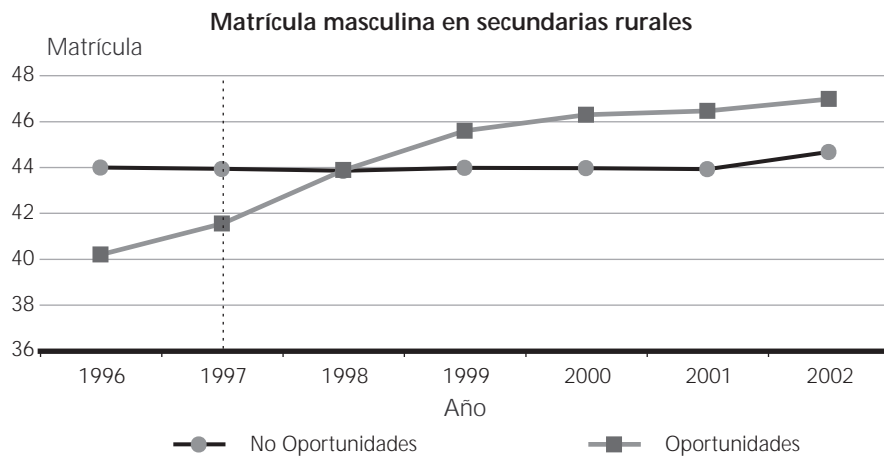
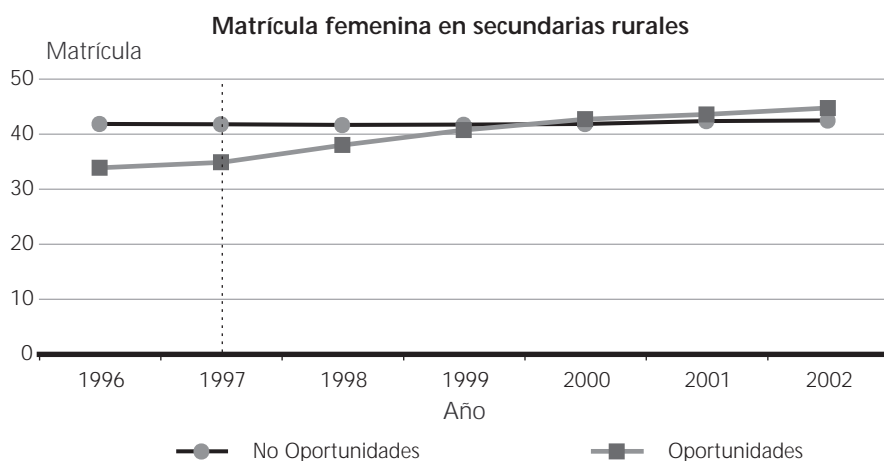


Figura I.3.  
Matrícula por grado  
en secundarias  
rurales

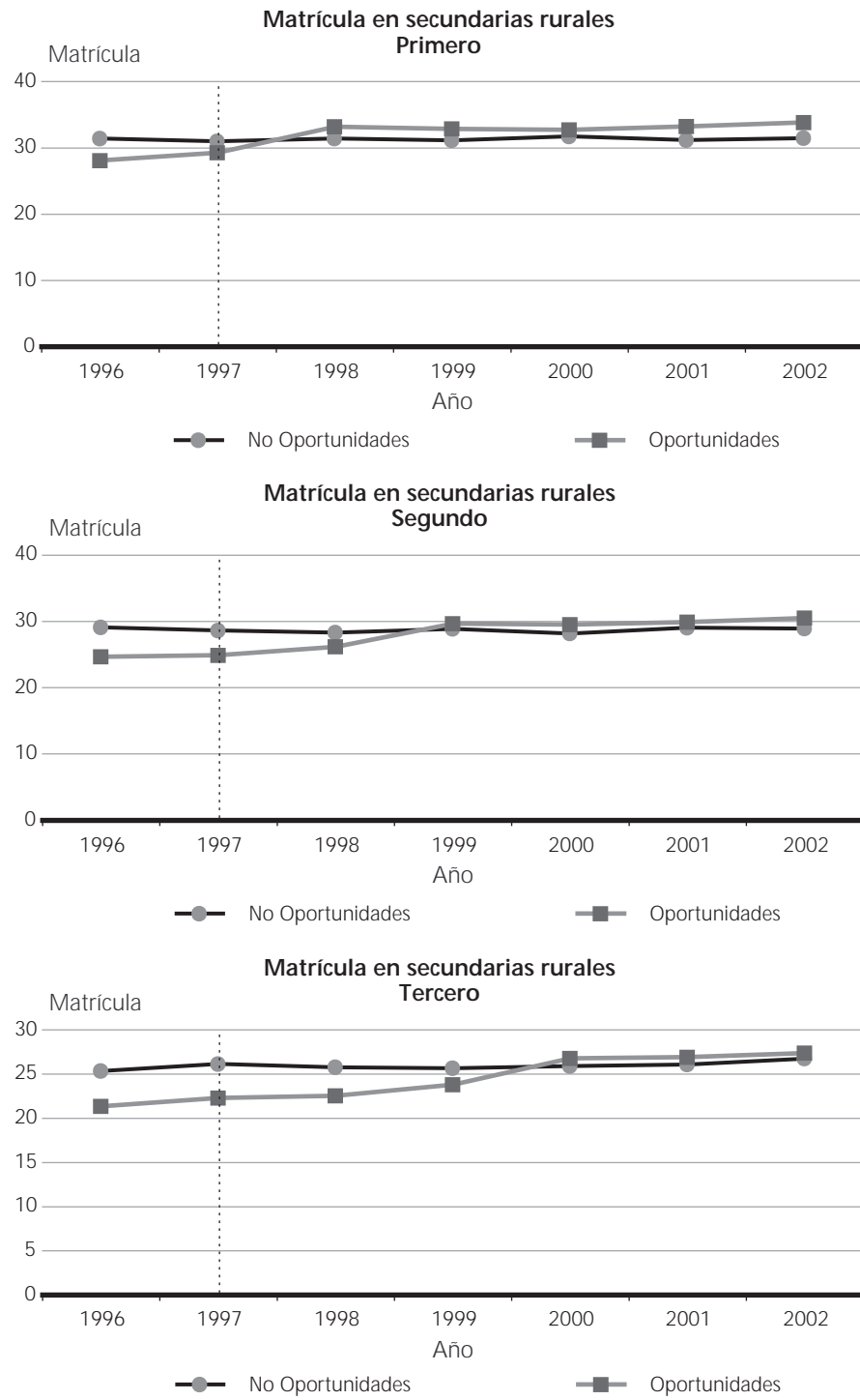


Figura I.4.  
Matrícula total en  
secundarias urbanas

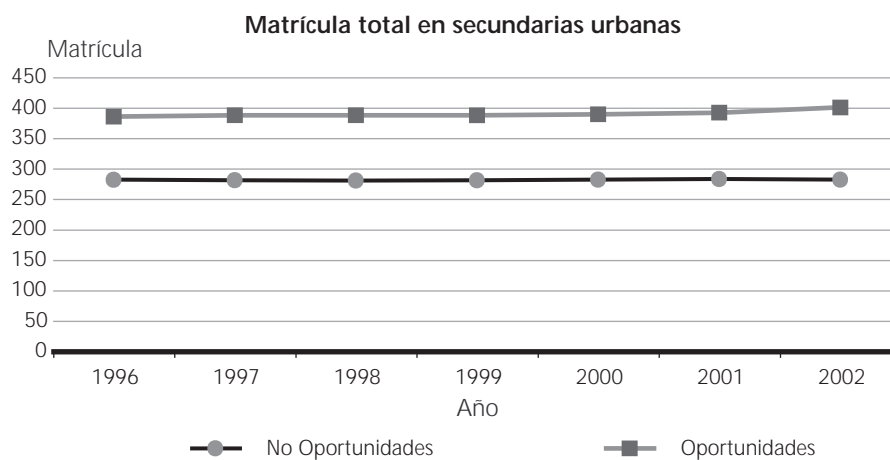


Figura I.5.  
Matrícula por sexo en  
secundarias urbanas

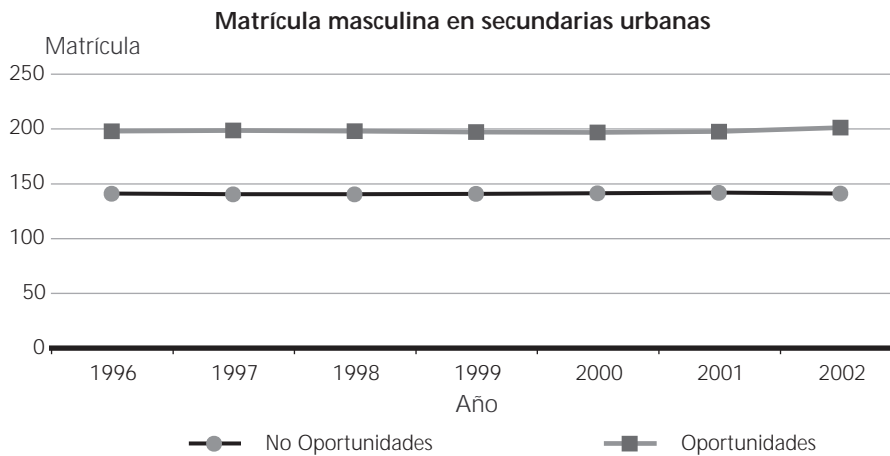
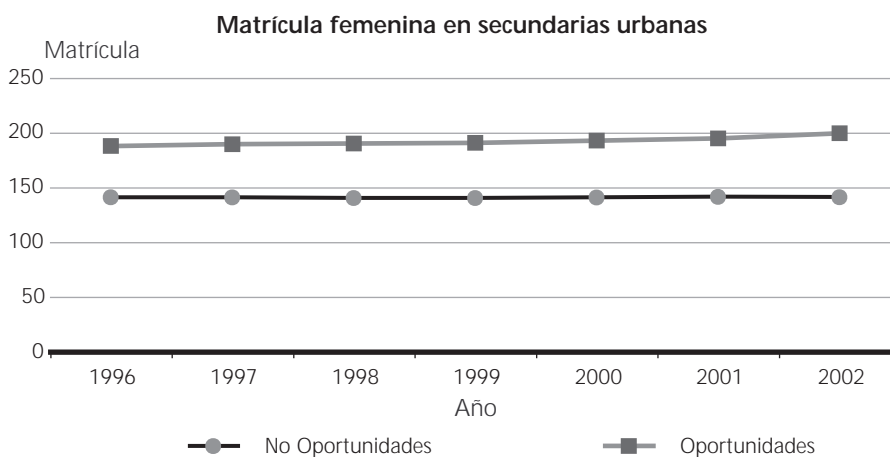


Figura I.6.  
Matrícula por grado  
en secundarias  
urbanas

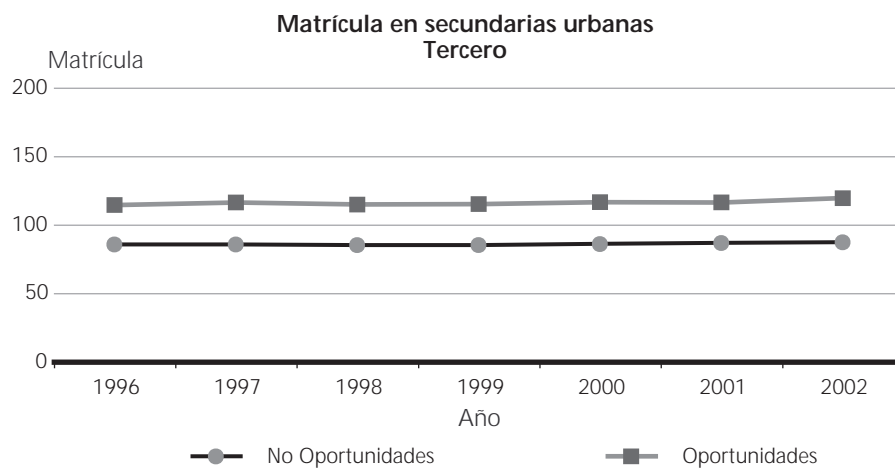
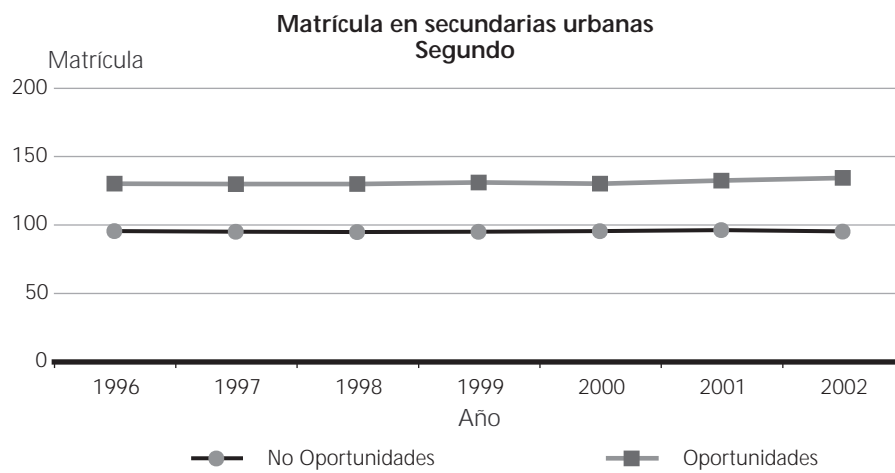
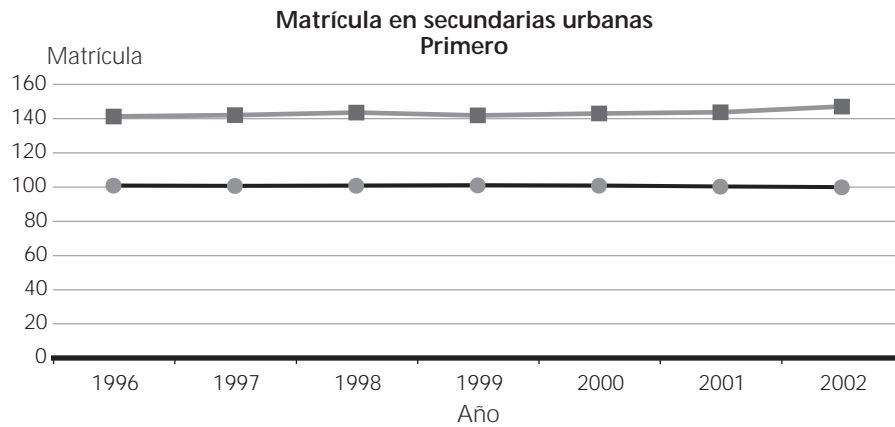


Figura I.7.  
Tasa de reprobación  
en primarias rurales

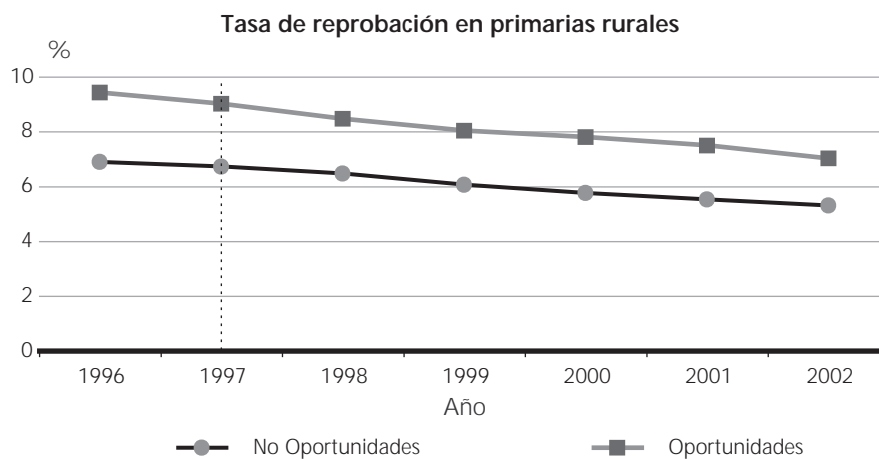


Figura I.8.  
Tasa de reprobación  
por sexo  
en primarias rurales

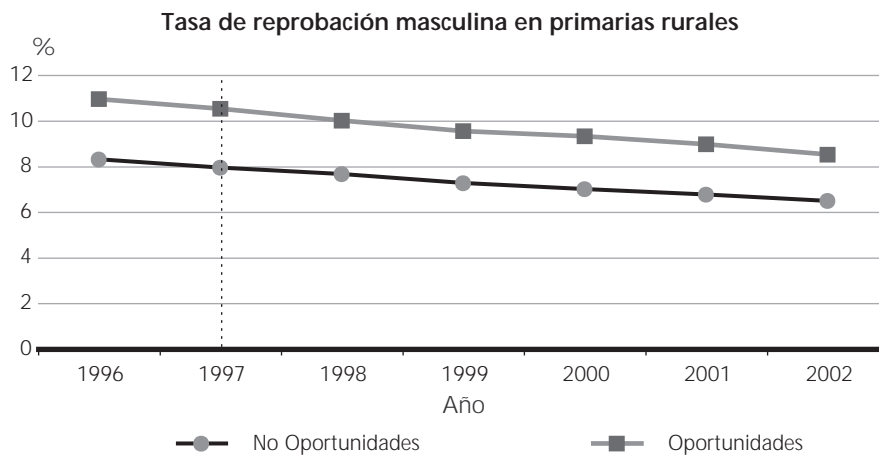
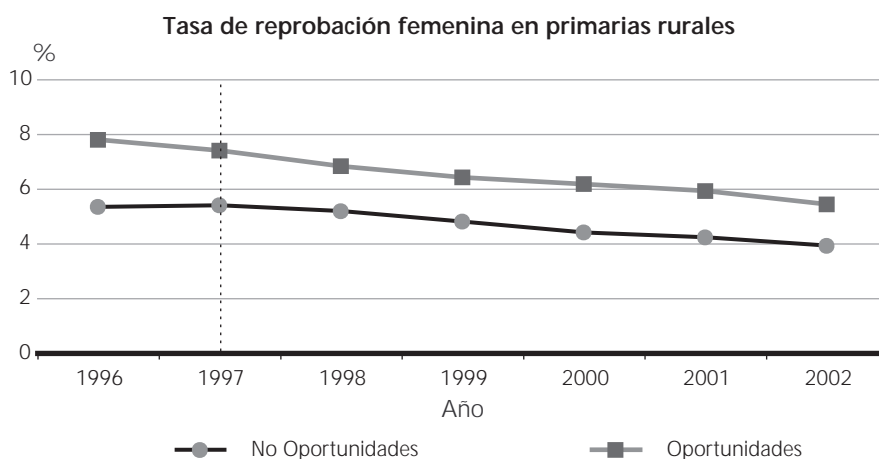




Figura I.9.  
Tasa de reprobación por grado en primarias rurales

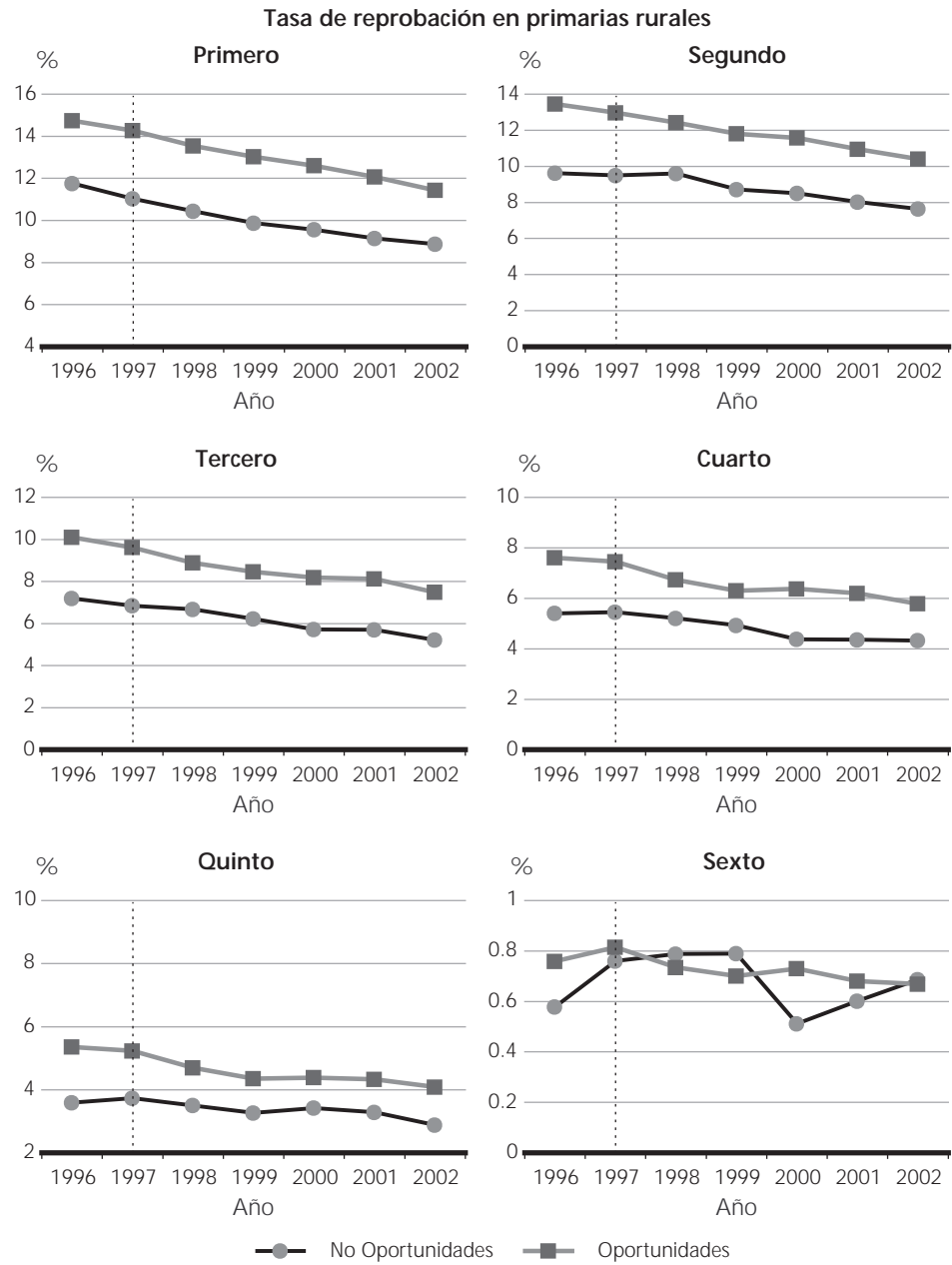


Figura I.10.  
Tasa de abandono  
en primarias rurales

Nota: La tasa de abandono  
corresponde al porcentaje del  
total de alumnos inscritos que  
no terminaron el ciclo escolar.

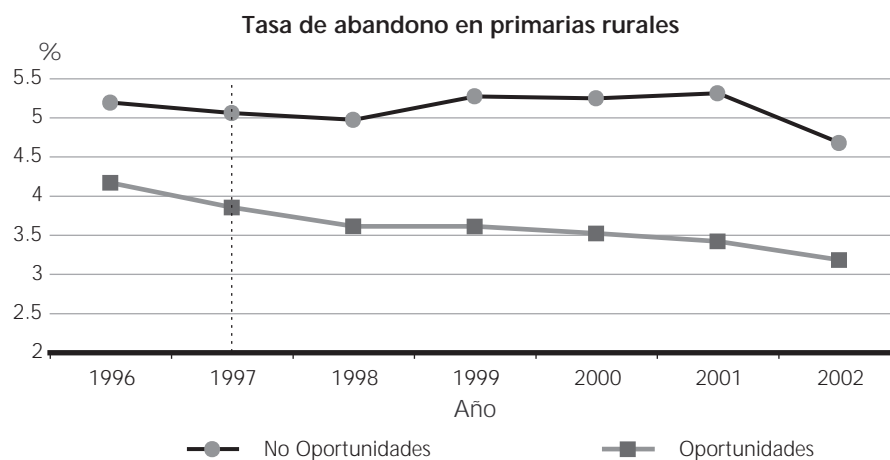


Figura I.11.  
Tasa de abandono  
por sexo  
en primarias rurales

Nota: La tasa de abandono  
corresponde al porcentaje del  
total de mujeres y hombres  
inscritos que no terminaron el  
ciclo escolar.

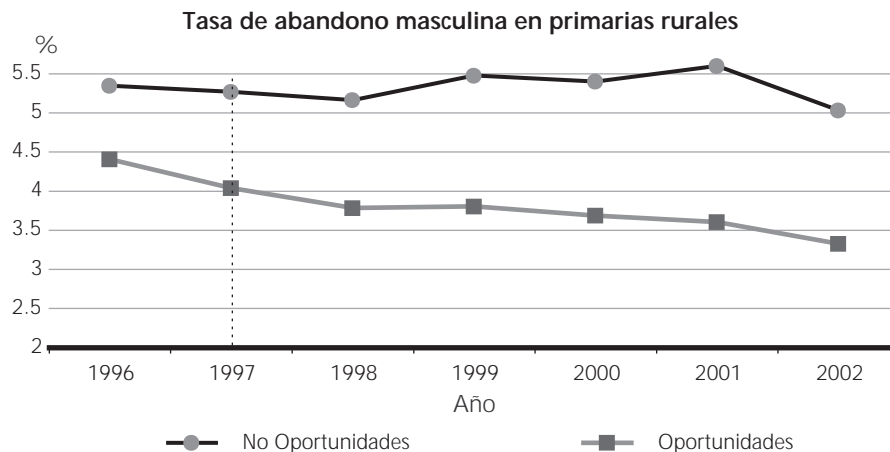
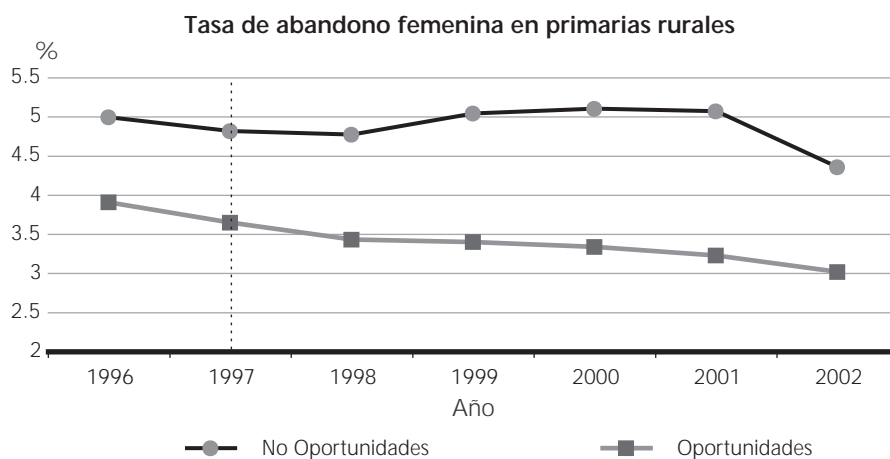
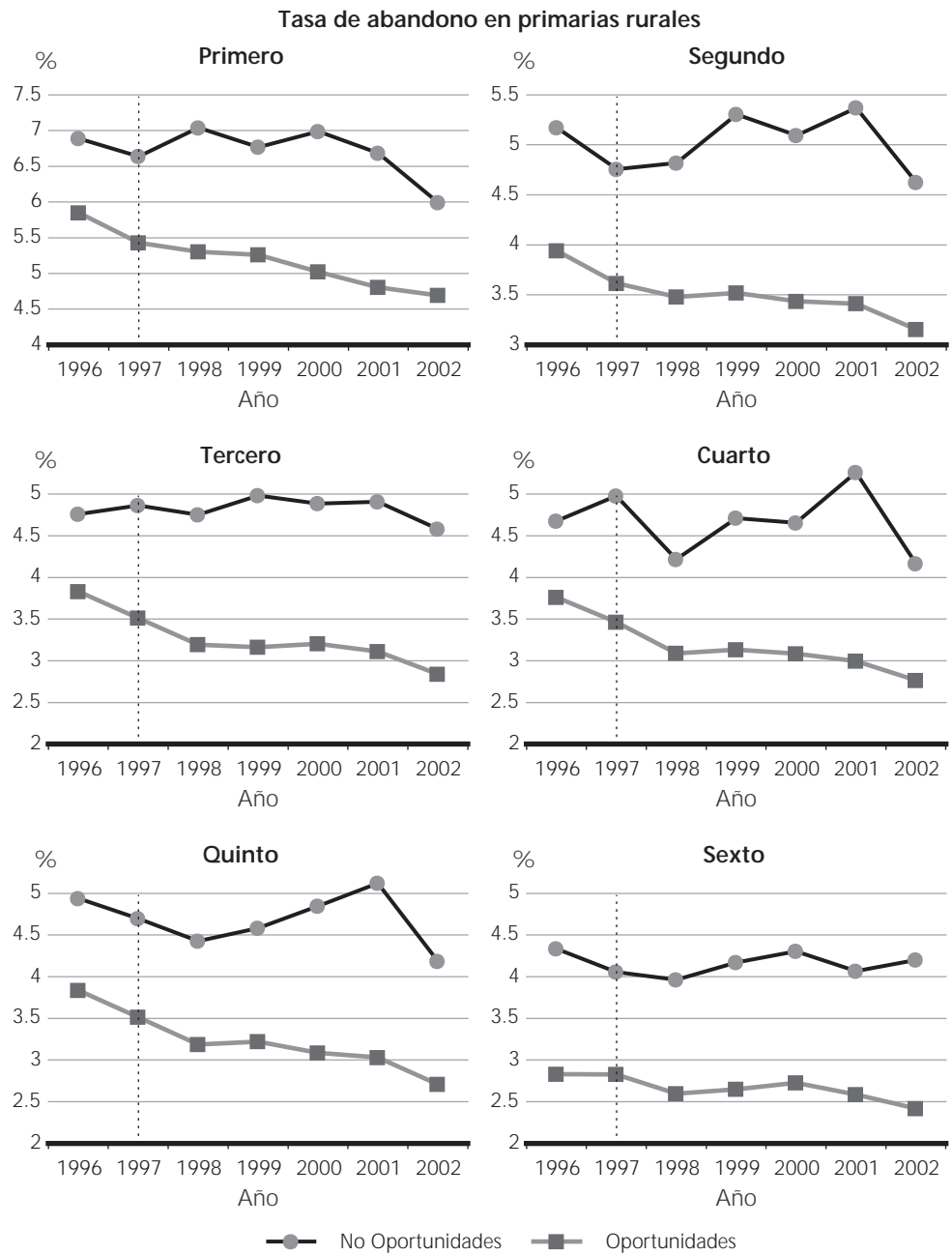


Figura I.12.  
Tasa de abandono por grado en primarias rurales



Nota: La tasa de abandono corresponde al porcentaje del total de alumnos inscritos que no terminaron el grado escolar.

Figura I.13.  
Tasa de reprobación  
en primarias urbanas

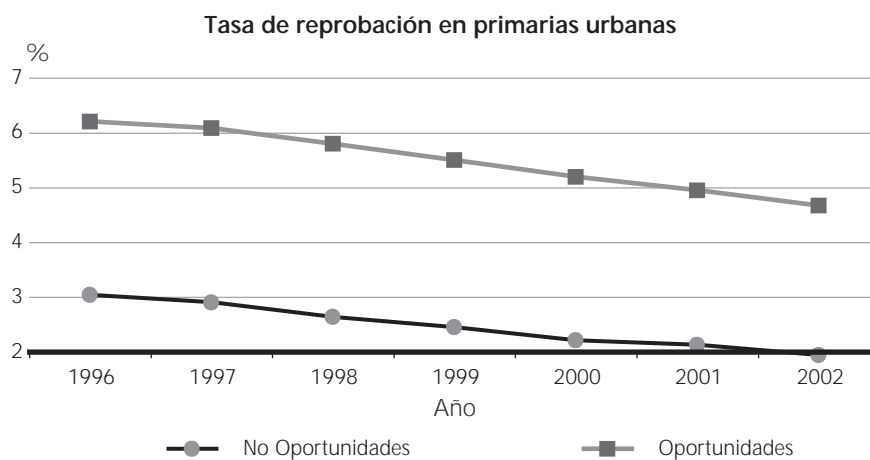


Figura I.14.  
Tasa de reprobación  
por sexo  
en primarias urbanas

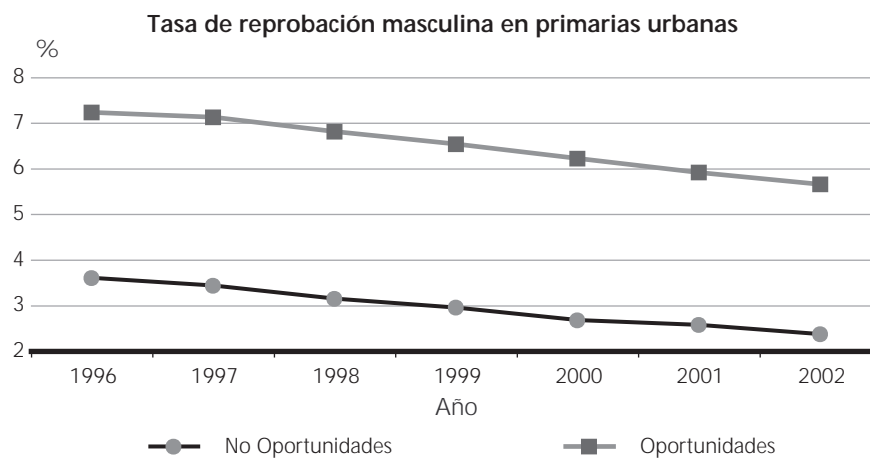
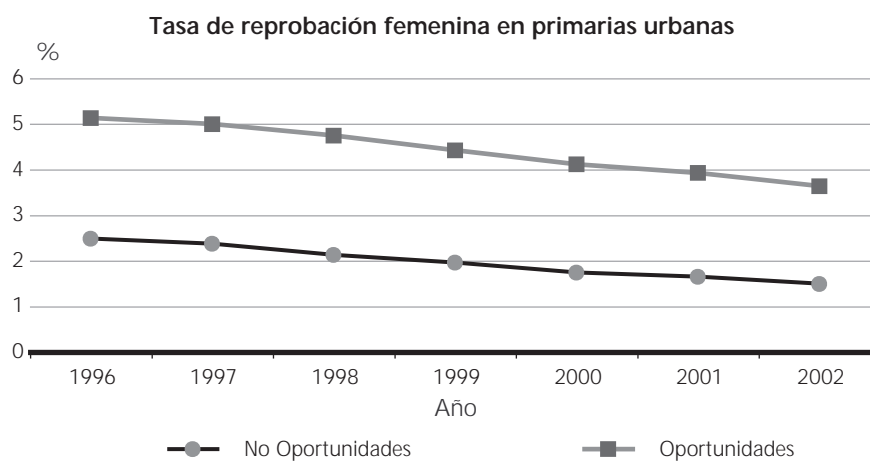


Figura I.15.  
Tasa de reprobación  
por grado en  
primarias rurales

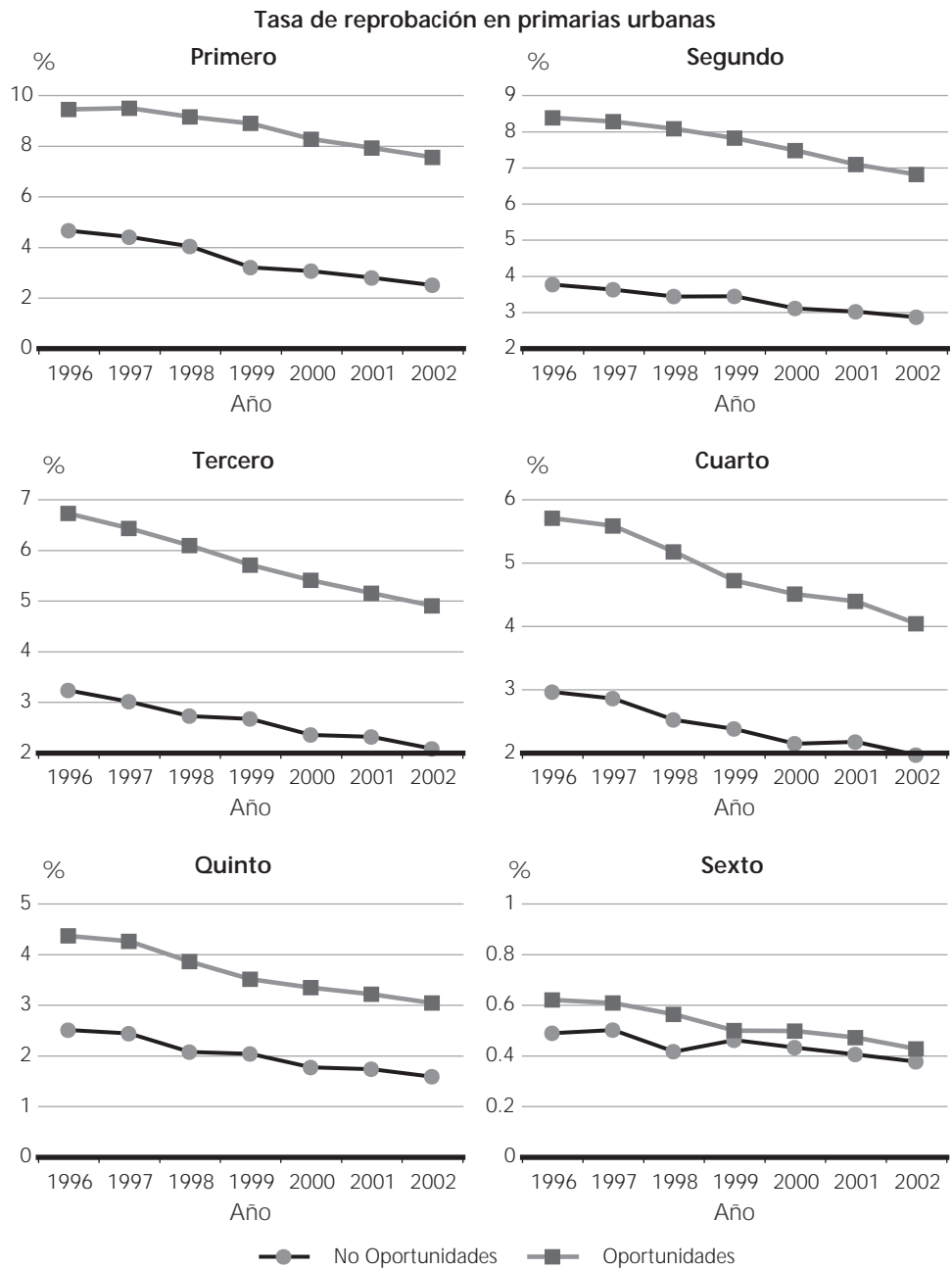


Figura I.16.  
Tasa de abandono  
en primarias urbanas

Nota: La tasa de abandono  
corresponde al porcentaje del  
total de alumnos inscritos que  
no terminaron el ciclo escolar.

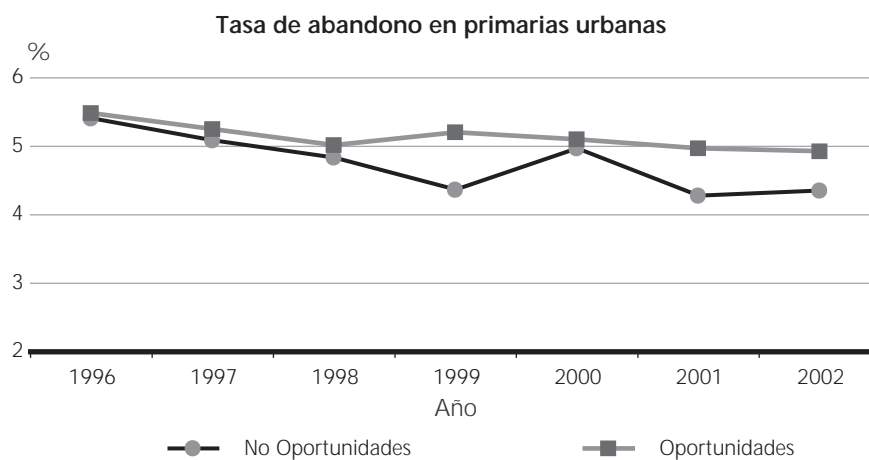


Figura I.17.  
Tasa de abandono  
por sexo  
en primarias urbanas

Nota: La tasa de abandono  
corresponde al porcentaje del  
total de mujeres y hombres  
inscritos que no terminaron el  
ciclo escolar.

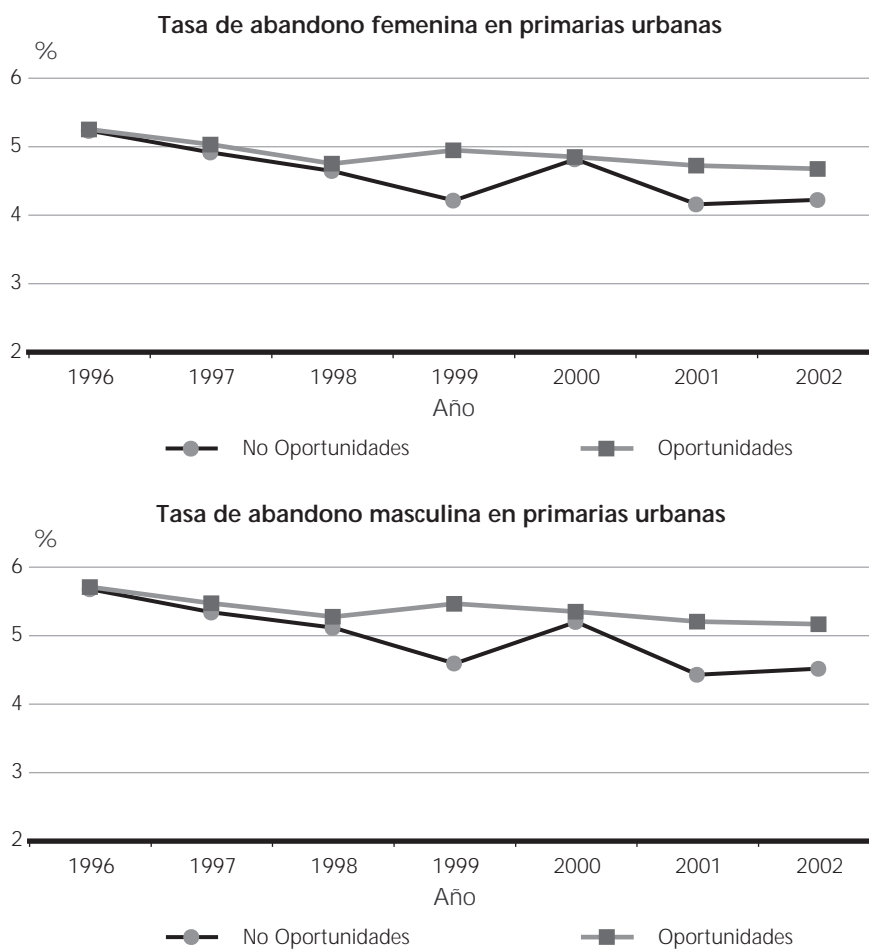
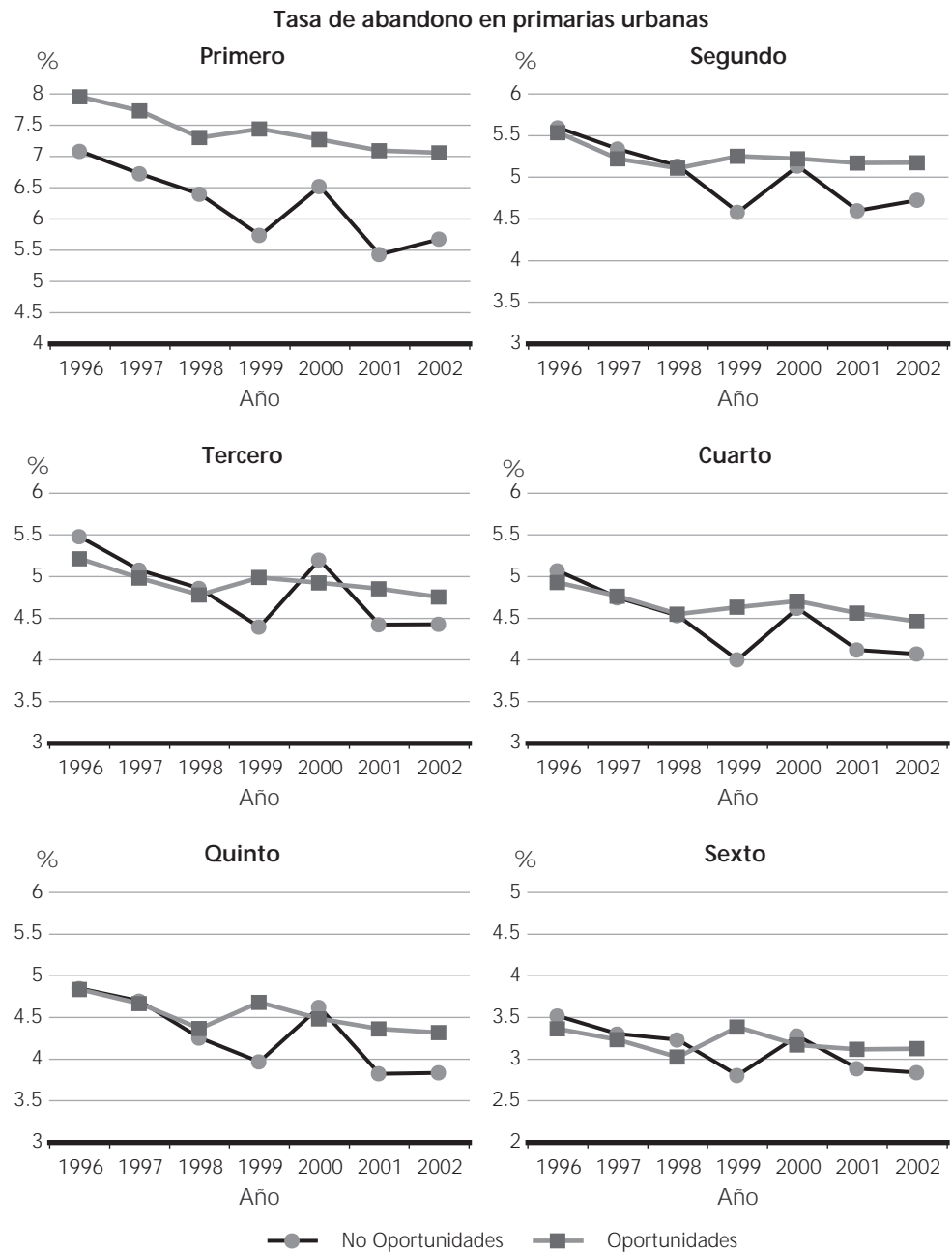


Figura I.18.  
Tasa de abandono por grado en primarias urbanas



Nota: La tasa de abandono corresponde al porcentaje del total de alumnos inscritos que no terminaron el grado escolar.





# II.

## Evaluación del impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil

Bernardo Hernández (1), Dolores Ramírez (1), Hortensia Moreno (1), Nan Laird (2)

### Resumen ejecutivo

#### Introducción

La mortalidad materna e infantil son indicadores de salud reproductiva muy sensibles a las condiciones de salud de la población. Como parte de las acciones del programa Oportunidades, se incluyen prácticas en salud, atención prenatal y al nacimiento, y revisiones del recién nacido que podrían ayudar a reducir ese tipo de muertes. No obstante, no ha habido una evaluación del impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil con datos cuantitativos. En este trabajo se busca conocer si municipios con hogares incorporados a Oportunidades han reducido su mortalidad materna e infantil con base en datos de mortalidad recolectados rutinariamente por la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

#### Metodología

El estudio abarcó el periodo 1995-2002, para el cual se tenía información de las variables de estudio. Se obtuvieron los datos sobre muertes maternas e infantiles ocurridas entre 1995 y el 2002 de las bases de mortalidad generadas por la SSA y el INEGI, desagregadas al nivel municipal; asimismo, se obtuvo información sobre la población incorporada a Oportunidades de 1997 a 2002. Para poder comparar esta información con la de mortalidad, se integró una base de datos a nivel de municipios, en la cual se consideró a un municipio como incorporado a Oportunidades si al menos una de sus localidades tenía hogares incorporados. Adicionalmente, se calculó el porcentaje de población de cada municipio incorporada a Oportunidades, para poder evaluar si el impacto del programa aumenta conforme aumenta dicho porcentaje. Se obtuvo información sobre población de los municipios, número de nacimientos, nivel de marginación a nivel municipal del Consejo Nacional de Población, y número de unidades médicas en cada municipio.

---

(1) Instituto Nacional de Salud Pública

(2) Escuela de Salud Pública de Harvard

Para evaluar el impacto del Programa en la mortalidad materna e infantil, se ajustaron modelos de medidas repetidas, incluyendo en un primer modelo como covariables la incorporación al Programa, el año calendario, el nivel de marginación, el número de unidades médicas y la pertenencia a estados donde está activo el programa Arranque Parejo en la Vida (APV). En un segundo modelo se incluyeron como covariables el tiempo transcurrido desde la incorporación de cada municipio (codificando como 0 los años previos a la incorporación), el año calendario, el nivel de marginación, la pertenencia a estados donde está activo el programa APV y el número de unidades médicas para evaluar el efecto asociado con cada año de incorporación sobre la mortalidad materna e infantil, ajustando por las otras variables incluidas en el modelo. Finalmente, se ajustó un tercer modelo incluyendo el porcentaje de población incorporada a Oportunidades en cada municipio, clasificada en cuartiles, además del año calendario, el nivel de marginación, la pertenencia a estados donde está activo el programa APV y el número de unidades médicas.

## Resultados

El estudio incluyó información de un total de 2 445 municipios. Los resultados muestran que, ajustando el efecto del nivel de marginación, el año calendario, la incorporación a APV y el número de unidades médicas en cada municipio, la incorporación al programa Oportunidades se asocia con una reducción de 11% en la mortalidad materna, y de 2% en la mortalidad infantil. Asimismo, los modelos para evaluar el impacto del programa a nivel de municipio estratificando por el nivel de marginación de los municipios muestran que para el caso de la mortalidad materna, el efecto de Oportunidades es más fuerte en municipios de media y muy alta marginación, y para el caso de mortalidad infantil, en municipios de muy alta marginación.

Los modelos que evalúan el efecto del tiempo de incorporación al Programa sobre la mortalidad materna e infantil sugieren que el efecto protector del Progra-

ma se manifiesta inmediatamente después de la incorporación, y no mostraron un patrón definido que nos indique que este efecto cambie después de un determinado tiempo de incorporación.

El análisis de información considerando el porcentaje de población incorporada al programa en cada municipio indica que en general, el impacto del programa es mayor en la mortalidad materna e infantil conforme aumenta el porcentaje de población incorporada. No obstante, se observa un patrón ligeramente diferente para cada tipo de muerte. En el caso de la mortalidad materna la reducción asociada con el Programa es mayor en municipios que tienen entre un 4% y un 35%, o más de 35% de población incorporada que en los que no tienen población incorporada. Por otra parte, en el caso de la mortalidad infantil el efecto protector de Oportunidades aumenta conforme aumenta el porcentaje de población incorporada. Comparados con municipios sin incorporación, los municipios que tienen entre un 4% y un 35%, tienen una reducción de la mortalidad de un 4%, y esta reducción alcanza un 6% en municipios con más del 35% de población incorporada. De acuerdo a un ejercicio de simulación con los modelos ajustados, se estima que el Programa ha evitado anualmente 79 muertes maternas y 340 muertes infantiles. Estos números reflejan un cambio importante dados los niveles de mortalidad materna e infantil en nuestro país.

## Conclusiones

El presente estudio constituye, hasta donde tenemos conocimiento, la primera evaluación del impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil empleando como fuentes de información los registros de mortalidad recolectados de manera totalmente independiente al Programa. El estudio encontró una reducción importante en la mortalidad materna, y una reducción menor (en términos de su tasa, no del número total de muertes evitadas) en la mortalidad infantil atribuible a Oportunidades, ajustando el efecto del año calendario, nivel de marginación e incorpora-

ción al programa APV. El impacto de Oportunidades en la reducción de la mortalidad materna e infantil era esperado, ya que constituye una intervención que involucra a distintos sectores (salud, educación, desarrollo social), e incide directamente en las condiciones de vida de la población, un factor directamente asociado con este tipo de muertes. El elevar el porcentaje de

población incorporada a Oportunidades puede llevar a reducciones mayores en la mortalidad materna e infantil. Será necesario en el futuro evaluar el impacto de componentes específicos del Programa, y su potencial impacto en las relaciones de género en la población para el diseño de políticas públicas en la prevención de la mortalidad materna e infantil.

## Introducción

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades tiene como objetivo mejorar los niveles de salud, educación y alimentación de población en condiciones de pobreza en México, como un mecanismo para romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente. Este Programa, que para diciembre 2003 cubría a 4 240 000 familias en áreas rurales y urbanas del país,<sup>1</sup> inició en 1997 como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá).

Uno de los principales componentes de Oportunidades consiste en llevar a cabo acciones de promoción y atención a la salud, dentro de las cuales juegan un papel importante las acciones en salud reproductiva. Oportunidades incluye prácticas de promoción a la salud sobre cuidados y signos de alarma durante el embarazo, atención al nacimiento y cuidados del recién nacido. Asimismo, mediante el otorgamiento de servicios de salud se busca mejorar la cobertura de atención prenatal, solicitando a todas las embarazadas la asistencia a visitas de control prenatal en servicios de salud como una corresponsabilidad para continuar incorporadas al Programa. También se distribuye un suplemento nutricional a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a todos los niños menores de dos años y a los niños de dos a cinco años en condiciones de desnutrición. Por último, el Programa busca mejorar la atención al nacimiento mediante el otorgamiento de servicios en instituciones de salud.<sup>2</sup> En estas áreas, Oportunidades ha tenido una importante expansión en los últimos años. El número de mujeres embarazadas beneficiarias del Programa que recibe consultas de atención prenatal pasó de 82,361 en el 2001 a 119 886 en el bimestre marzo-abril del 2003. En este mismo periodo, el número de consultas de atención prenatal otorgadas por el programa pasó de 133 061 a 213 841. También hubo un incremento importante en el número de niños que están bajo control nutricional como parte del programa. El número de niños menores de dos años en control

nutricional pasó de 483 939 en 2001 a 726 766 en marzo-abril del 2003.<sup>1</sup>

La mortalidad materna, definida como la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o los 42 días siguientes al nacimiento por causas relacionadas o agravadas por el embarazo,<sup>3</sup> y la mortalidad infantil, definida como la muerte de un niño durante el primer año de vida,<sup>3</sup> son dos indicadores de salud reproductiva especialmente sensibles a las condiciones de vida de la población. Se ha documentado que en México –como en otros países–, la mortalidad materna es más frecuente en mujeres con menor escolaridad, viviendo en condiciones de marginación y con menor acceso a servicios de salud.<sup>4</sup> Más aún, una importante proporción de muertes maternas podría ser evitada si todas las mujeres contaran con acceso a servicios de salud de calidad durante el embarazo y el nacimiento.<sup>5</sup>

Algunos estudios realizados en México y otros países muestran que la muerte materna tiene un impacto importante en las condiciones de vida de la familia. En un análisis realizado en Indonesia, Gertler y colaboradores encontraron que los hijos de madres que fallecen tienen menores posibilidades de asistir a la escuela y tienen en general peores condiciones de salud. Sus resultados indican que los cambios generados en la dinámica familiar a partir de la muerte de la madre tienen un impacto importante en el capital humano de sus hijos.<sup>6</sup>

Los efectos de la mortalidad materna en la familia deben ser evaluados tomando en cuenta las distintas funciones que la madre desempeña en la familia y la sociedad. La mujer actúa como encargada del cuidado de la salud familiar y el funcionamiento del hogar; y brinda un importante aporte económico al ingreso familiar.<sup>7</sup> Desde esta perspectiva, la muerte de la mujer implica la pérdida de un educador, un proveedor de cuidados de salud, un organizador de la vida cotidiana y un sustento económico. El hecho de que una madre que muere en edad reproductiva deje en promedio dos o más hijos huérfanos hace patente las dimensiones del problema.<sup>8</sup> Por el contrario, también

ha sido documentado que una mejoría en la salud de la madre se traduce en mejores condiciones de salud y mayores expectativas de vida para sus hijos.<sup>9</sup>

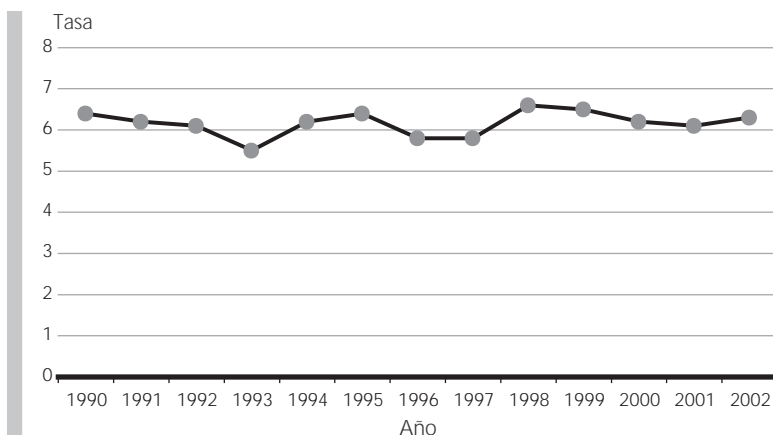
En nuestro país se han efectuado algunos estudios sobre el costo social de las muertes maternas. Un estudio de caso llevado a cabo en áreas rurales del estado de Tlaxcala, México, con 15 muertes maternas detectó que como consecuencia de esas muertes quedaron 88 niños huérfanos entre 1 y 19 años de edad. Sobre los productos de los 15 embarazos en los que ocurrieron las muertes maternas, siete de los hijos murieron en total; seis de ellos murieron con la madre y uno a las cuatro horas de nacido. De los ocho sobrevivientes, dos murieron antes de cumplir un año. Sólo en tres casos todos los hijos siguieron viviendo junto con el padre. En todos los casos con hijos de edad escolar, éstos perdieron al menos un año en sus estudios. Con excepción de un caso, las dos hijas mayores de las difuntas abandonaron sus estudios para cuidar a sus hermanos pequeños. De los cuatro casos con hijas de más de 15 años, una se casó y dos se convirtieron en madres solteras en un lapso de tres años a partir de la muerte de la madre.<sup>10</sup>

Investigaciones efectuadas en la ciudad de México encontraron que la mortalidad materna aumenta el riesgo de desintegración de la familia, y que los hijos adquieren nuevos roles a partir de la ausencia de la madre.<sup>11</sup> En este mismo sentido, un

estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública en el estado de Morelos encontró que las mujeres que mueren por causas maternas dejan en promedio 1.8 hijos huérfanos. Al compararse con un grupo de mujeres que tuvieron complicaciones en el embarazo similares a las muertes maternas, pero que sobrevivieron, las familias en las cuales la madre falleció experimentaron mayor migración de sus miembros. La deserción escolar por parte de los hijos también fue mayor en las familias de las muertes maternas, donde al menos un hijo abandonó sus estudios después de la muerte en el 32% de los casos por un 7% del grupo con madre sobreviviente. La muerte materna también desencadenó que otros miembros de la familia se incorporaran a actividades laborales. En un 33% de las familias donde ocurrieron las muertes maternas con hijas en edad reproductiva, una hija se embarazó en un lapso menor a 3 años después del fallecimiento de la madre.<sup>12</sup>

Si bien ha habido un importante descenso en la mortalidad materna en México durante el siglo XX (pasando de más de 600 muertes por 100 000 nacidos vivos en 1937 a 45 muertes por 100 000 nacidos vivos en el 2001 de acuerdo a estadísticas oficiales), no se ha logrado una reducción importante de este tipo de muertes en los últimos años.<sup>4, 13</sup> La figura 1 muestra la tendencia de la razón de mortalidad materna de 1990 a 2002, haciendo una correc-

**Figura 1.**  
Tendencias de mortalidad materna  
en México, 1990-2002



Fuente: México, Salud 2002 (14)

ción por subregistro. Esta corrección es importante porque la mortalidad materna podría ser mayor a la reportada en estadísticas oficiales, debido a que un número considerable de muertes maternas, si bien son registradas, quedan clasificadas con otra causa de muerte distinta a la de muerte materna. Diversos estudios han encontrado niveles de subregistro de la mortalidad materna de entre un 8% a un 37.5%.<sup>15,16</sup> Cabe señalar que se han tomado también medidas para mejorar el registro de este tipo de muertes.

Una situación similar se observa con respecto a la mortalidad infantil, que tuvo una reducción importante durante el siglo XX. Especialmente, en la década de 1990 al 2000 la mortalidad infantil bajó de 36.6 muertes por 1 000 nacidos vivos a 24.9 por 1 000 nacidos vivos<sup>13</sup> (figura 2). Esta reducción está asociada con el avance en los programas de inmunización, así como con la atención a infecciones respiratorias agudas y diarreas. Sin embargo, hay importantes diferencias en la tasa de mortalidad infantil entre estados y al interior de los mismos.

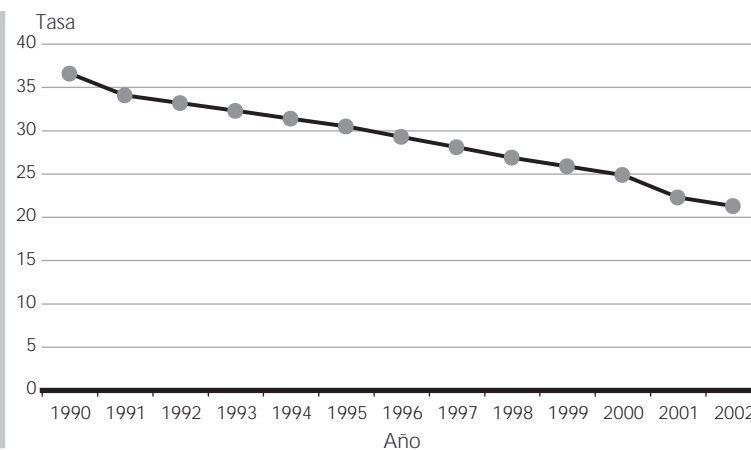
Debido a que la mortalidad materna está estrechamente ligada a las condiciones de vida de la población, la prevención de la mortalidad materna debe involucrar acciones de distintos sectores, no únicamente del sector salud.<sup>17</sup> Dentro de las acciones

del sector salud, en los últimos años se ha propuesto a la atención calificada al nacimiento (atención por personal calificado y con los recursos necesarios) como una estrategia para reducir la mortalidad materna. Dado que un número importante de muertes maternas son ocasionadas por problemas que ocurren al momento del nacimiento, y que en muchas ocasiones serían difíciles de prever aún con un control prenatal adecuado, la atención al nacimiento se postula como una intervención que pudiera ser efectiva para reducir la mortalidad materna en países en desarrollo, como lo fue en su momento en países desarrollados.<sup>18</sup>

Las instituciones del sector salud en México han hecho importantes esfuerzos para reducir la mortalidad materna, tratando de mejorar la calidad de la atención al nacimiento y aumentar la cobertura de nacimientos con atención calificada. Para 1999, 80.2% de los nacimientos fueron atendidos en unidades médicas. Sin embargo, mientras el 94% de los nacimientos en municipios de baja marginación son atendidos en unidades médicas, apenas lo es 36% de ellos en municipios de alta marginación.<sup>19</sup>

A partir del 2001, el sector salud ha iniciado el programa Arranque Parejo en la Vida (APV), que tiene como objetivo mejorar la atención a la salud durante el

Figura 2.  
Tendencias de mortalidad infantil  
en México, 1990-2002



Fuente: Secretaría de Salud, México (13)

embarazo, el nacimiento y los dos primeros años de vida del recién nacido. Este programa inició su funcionamiento en los estados de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Tabasco y Veracruz en el 2001, ampliándose a los estados de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán en el 2002. El programa APV propone acciones para mejorar el acceso y calidad de la atención, y es necesario considerar su posible contribución en la disminución de la mortalidad materna e infantil.

Evaluaciones anteriores de Oportunidades (antes Progresá) han mostrado un efecto en la reducción de episodios de enfermedad y en la mejora en el estado nutricional de los niños. No obstante, hasta el momento no se cuenta con una evaluación del impacto que Oportunidades pudiera tener en la mortalidad materna e infantil, tomando como fuente de información los registros de defunciones. Considerando las acciones en salud propuestas por Oportunidades, se podría esperar que las mujeres embarazadas en hogares incorporados al Programa tengan un mejor control prenatal, una mejor atención al nacimiento, y más información sobre signos de alarma durante el embarazo, lo que podría ayudar a disminuir la mortalidad materna. Adicionalmente, las madres de recién nacidos incorporadas al Programa contarían con mejor información sobre cuidados de recién nacidos, y éstos tendrían mayor acceso a servicios de salud preventivos (especialmente inmunizaciones) y curativos, lo que podría redundar en una reducción de la mortalidad infantil. Finalmente, se espera que las familias incorporadas a Oportunidades mejoren sus condiciones de vida a lo largo de su permanencia en el Programa, lo que también puede contribuir a una reducción de la mortalidad materna e infantil.

En este trabajo se realizó una evaluación del impacto de Oportunidades en los niveles de mortalidad materna e infantil en México. Esta información será de utilidad para conocer el impacto del Programa en indicadores duros de salud reproductiva, que además están estrechamente relacionados con las condiciones de vida de la población.

## Metodología

Se llevó a cabo un estudio longitudinal retrospectivo, abarcando el periodo 1995-2002, en el cual se evaluó el impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil mediante la comparación de las tasas de mortalidad antes y después de la incorporación al Programa.

La información sobre mortalidad materna e infantil, variables dependientes de este estudio, se obtuvo de las bases de datos de defunciones generadas por la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para los años 1995 a 2002. Estas bases registran el número de muertes ocurridas a nivel municipal. Se consideró como muerte materna la defunción de una mujer que fuera clasificada con los códigos 630 a 676 de la Clasificación Internacional de Enfermedades-IX revisión<sup>20</sup> para los años 1995 a 1997 (años en los cuales esta clasificación de mortalidad estaba vigente). Para los años 1998 a 2002, se consideró como muerte materna cualquier defunción de una mujer clasificada en el capítulo de muertes maternas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades-X revisión.<sup>3</sup> Por otra parte, se definió como muerte infantil cualquier muerte ocurrida antes del primer año de vida, independientemente de su causa (por ejemplo enfermedades diarreicas, o infecciones respiratorias agudas)

La principal variable de exposición en este estudio fue la incorporación a Oportunidades. La incorporación incluye de 1997 a 2000 únicamente localidades rurales, y a partir del 2001 también a localidades semiurbanas y urbanas. La incorporación es un proceso paulatino, por lo que se obtuvo de la Coordinación Nacional de Oportunidades el número de hogares beneficiarios activos y su número de integrantes por bimestre a partir de 1997.\* Con esta información se obtuvo un promedio del número de hogares incorporados y sus integrantes para cada año. Dado que la

---

\* En este documento, por lo tanto, al hablar de hogares incorporados nos referimos en rigor a hogares beneficiarios activos

información sobre mortalidad está agregada al nivel municipal, la incorporación también se agregó a este nivel. De esta forma, se construyeron tres variables que indican la exposición al Programa por municipio: el número de hogares incorporados, el total de integrantes incorporados, y el porcentaje de la población del municipio que está incorporada (calculada dividiendo el total de integrantes de los hogares incorporados sobre la población total del municipio). Con esta información se construyó una variable más, que clasifica a los municipios como incorporados o no incorporados al programa, asumiendo que un municipio está incorporado al Programa cuando al menos una localidad del mismo ya cuenta con hogares incorporados.

Adicionalmente, se estudiaron tres variables que pudieran confundir o modificar la asociación entre Oportunidades y la mortalidad materna e infantil. En primer lugar, se incluyó como confusor el nivel de marginación, tomando la clasificación propuesta por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).<sup>21</sup> En segundo lugar, se ajustaron los análisis por la pertenencia del hogar a estados donde ya estaba en marcha el programa APV. Para esto último, se clasificó como incorporados a APV a los municipios de los estados en los cuales inició operación el programa APV en el 2001 (Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Tabasco y Veracruz) o 2002 (Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán), para esos años respectivamente. Finalmente, se incluyó información sobre el número de unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel en cada municipio, como un indicador de la disponibilidad de servicios de salud.

Para evaluar el impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil, se ajustaron modelos mixtos de medidas repetidas\*. En estos modelos se

---

\* Los modelos mixtos de medidas repetidas permiten evaluar el impacto que tienen factores que pueden cambiar con el tiempo (como la incorporación a Oportunidades) sobre la mortalidad, en diseños de investigación en los que se tienen varias mediciones sobre la misma unidad de observación (en este caso 8 mediciones correspondientes a los años 1995 a 2002 para cada municipio).

incluyó como variable dependiente al número de muertes ocurridas en cada municipio en cada año, y se asumió una distribución Poisson para ver su variabilidad entre los años 1995 a 2002. Si bien la incorporación al programa inició en 1997, se incluyó información desde 1995 para contar con datos basales al menos de dos años previos a la incorporación en aquellos municipios que hubieran sido incorporados en el 1997. Para definir el tamaño de las poblaciones de estudio en cada municipio, se ajustaron los modelos empleando la población total de cada municipio como indicador del tamaño de población.\*\*

Tanto para mortalidad materna como para mortalidad infantil se ajustaron tres tipos de modelos. En el primer tipo, se incluyó como variables independientes a la incorporación a Oportunidades a nivel de municipio (considerando municipios incorporados o no incorporados al programa), al año calendario, al nivel de marginación, la incorporación a APV y el número de unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel. Este modelo permite estudiar el efecto del Programa y del año calendario sobre la mortalidad materna e infantil, ajustando por nivel de marginación, disponibilidad de servicios e incorporación a APV. En el segundo modelo se construyó una variable que marcaba para cada municipio, el año calendario como 0 si era anterior a la incorporación, y los numeraba progresivamente (1,2,3,4,5,6) a partir del año de incorporación de cada municipio. Se exploró el efecto del tiempo de incorporación con variables indicadoras, por no poder asumir que este efecto es lineal. También se incluyeron como covariables en este modelo al año

---

\*\* Los indicadores más usados para medir la mortalidad materna son la razón de mortalidad materna (definida como el número de muertes maternas por 100,000 nacidos vivos) y la tasa de mortalidad materna (definida como el número de muertes maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva). El indicador más común para medir la mortalidad infantil es la tasa de mortalidad infantil (número de muertes de menores de un año por 1,000 nacidos vivos). Debido a que en este estudio se empleó como denominador para los modelos estadísticos la población total de cada municipio, los resultados de estos modelos reflejan el cambio en el número de muertes maternas e infantiles en relación con el número de habitantes.



calendario, el nivel de marginación, la incorporación a APV y el número de unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel. Este modelo permite evaluar el cambio en la mortalidad por cada año adicional que un municipio esté incorporado al Programa, ajustando por las covariables incluidas en el modelo. Finalmente, se ajustó un tercer tipo de modelo que incluyó como variables independientes al porcentaje de población de cada municipio incorporada al Programa, al año calendario, el nivel de marginación, la incorporación a APV y el número de unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel. Este modelo hace posible investigar si existe una relación dosis-respuesta entre la incorporación a Oportunidades y la mortalidad materna e infantil, ajustando el efecto del año calendario, el nivel de marginación, la incorporación a APV y el número de unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel. Todos los modelos se ajustaron empleando el paquete Stata v. 7.0.<sup>22</sup>

## Resultados

El estudio incluyó información de un total de 2 445 municipios de todo el país. Debido a información faltante sobre algunas de las variables del estudio para algunos municipios durante el periodo de estudio, los modelos se ajustaron empleando información de 2 428 municipios, con un total de 19 412 observaciones, correspondiendo cada observación a los datos de las variables de interés para cada municipio en cada año de estudio.

El cuadro I presenta el total de municipios incorporados al Programa, el porcentaje del total de municipios del país que están incorporados, y la media del porcentaje de población de cada municipio incorporado al Programa para cada año. Como se puede observar, el porcentaje de municipios con al menos un hogar incorporado pasó de 13% en 1997 a 96% en el 2002. Asimismo, la media del porcentaje de población incorporada a Oportunidades por municipio pasó de 3.3% en 1997 a 44.4% en 2002. Nótese que este dato no indica la proporción global de población incorporada, sino la media por municipio,

Cuadro I. Distribución de los municipios incorporados de 1997-2002

AÑO	TOTAL MUNICIPIOS INCORPORADOS*	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS INCORPORADOS*	MEDIA DE PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INCORPORADA
1995	0	0	0
1996	0	0	0
1997	400	13	3.3
1998	1846	72	9.5
1999	2209	90	26.0
2000	2219	91	34.4
2001	2335	96	39.0
2002	2353	96	44.4

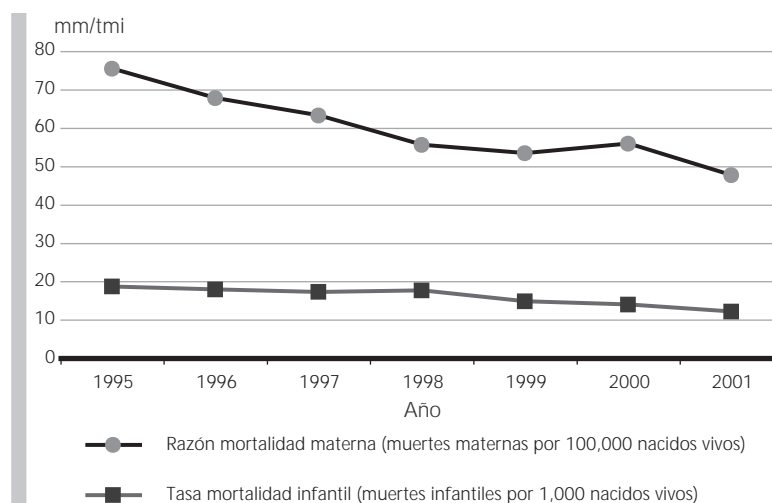
\*Considerando como municipio incorporado aquél que tiene al menos un hogar incorporado.

dando igual peso a municipios de menor o mayor población absoluta.

Una consideración importante para este estudio es que tanto la mortalidad materna como la mortalidad infantil han variado en nuestro país durante el periodo de estudio. La figura 3 muestra la razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad infantil calculadas a partir de la información de esta base de datos para el periodo 1995 al 2002. Cabe señalar que estas estimaciones no coinciden con las estadísticas oficiales porque se calcularon utilizando como denominador las estimaciones de nacimientos de CONAPO, mientras las estadísticas oficiales utilizan el número de recién nacidos registrados (excepto para 2001 y 2002). Se eligieron las estimaciones de CONAPO debido a que el número de recién nacidos registrados puede tener un error considerable por el retraso en el registro de nacimientos. En este periodo, la mortalidad infantil ha mostrado un descenso, mientras que la mortalidad materna se ha mantenido prácticamente estable.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que la mortalidad materna y la mortalidad infantil pueden

Figura 3.  
Razón de mortalidad materna y tasa  
de mortalidad infantil en México,  
1995-2002.



Fuente: Secretaría de Salud, México (13)

variar de acuerdo al nivel de marginación. El cuadro II presenta estos datos para el periodo de estudio. La razón de mortalidad materna muestra un gradiente por nivel de marginación, pasando de 37.9 muertes por 100 000 nacidos vivos en municipios de muy baja marginación a 99.1 en municipios de muy alta marginación.

Cuadro II. Razones de mortalidad materna y tasa de mortalidad infantil por nivel de marginación. México 1997-2002

NIVEL DE MARGINACIÓN	RAZÓN MORTALIDAD MATERNA*	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL§
Muy bajo	37.9	16.3
Bajo	39.2	15.1
Medio	52.93	16.8
Alto	62.3	15.8
Muy Alto	99.1	16.3

\*Muertes maternas por 100,000 nacidos vivos

§ Muertes infantiles por 1,000 nacidos vivos

### Impacto de Oportunidades en la mortalidad materna

Para evaluar las diferencias en mortalidad materna entre los municipios con y sin hogares incorporados a Oportunidades, se ajustó en primera instancia un modelo que incluyera como covariables al año calendario (como variables indicadoras para permitir variabilidad año con año), la incorporación a Oportunidades, marginación, incorporación a APV y número de unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel, referido en la metodología como modelo 1. De acuerdo con este modelo, para todo el periodo, una vez que ajustamos el efecto de año calendario, incorporación a APV, número de unidades de salud y marginación, la razón de mortalidad materna fue un 11% menor en los municipios incorporados en comparación con los no incorporados (RR=0.89, IC 95% 0.82, 0.95) (cuadro III). Este hallazgo significa que si los niveles de marginación, la incorporación a APV y el año calendario se mantuvieran constantes, los municipios en donde hay al menos un hogar incorporado a Oportunidades tendrían una mortalidad materna 11% menor que la de los municipios donde no hay ningún hogar

incorporado. La mortalidad materna se asoció positivamente con el nivel de marginación, encontrándose que los municipios de muy alta marginación tienen una mortalidad materna 3.52 veces mayor que la de los municipios de muy baja marginación, ajustando por las variables incluidas en el modelo. Finalmente, se encon-

**Cuadro III. Razones ajustadas\* de tasas de mortalidad materna por municipios incorporados a Oportunidades, año calendario, nivel de marginación e incorporación a APV, México, 1995-2002 (n= 19 421)**

REGIÓN	RAZÓN DE TASAS DE MORTALIDAD MATERNA	IC95%
Municipios		
No incorporados	1	
Incorporados	0.89	(0.82, 0.95)
Año		
1995	1	
1996	0.88	(0.81, 0.94)
1997	0.86	(0.80, 0.93)
1998	1.02	(0.94, 1.12)
1999	1.00	(0.91, 1.10)
2000	0.94	(0.85, 1.03)
2001	0.91	(0.82, 1.00)
2002	0.82	(0.74, 0.91)
Nivel de marginación		
Muy bajo	1	
Bajo	1.06	(0.97, 1.16)
Medio	1.44	(1.31, 1.59)
Alto	1.86	(1.67, 2.08)
Muy alto	3.52	(3.16, 3.94)
Incorporación a APV		
No incorporados	1	
Incorporados	0.91	(0.83, 1.01)

\*Ajustados con un modelo mixto de medidas repetidas, incluyendo como covariables las variables en el cuadro y el número de unidades médicas de 1º, 2º y 3er nivel.

tró un efecto protector marginal del programa APV sobre la mortalidad materna (RR=0.91, IC 95% 0.83, 1.01). Adicionalmente, se incluyó en este modelo un término de interacción entre la incorporación a Oportunidades y a APV, sin encontrar un efecto significativo, lo cual significa que el efecto de Oportunidades en municipios donde está en operación APV es similar al que tiene en municipios donde no está en operación APV.

Es posible que el programa Oportunidades tenga un impacto diferencial sobre la mortalidad materna de acuerdo al nivel de marginación. Para explorar esta hipótesis, se ajustó el mismo modelo antes presentado estratificando a los municipios de acuerdo a su nivel de marginación. Los resultados se muestran en el cuadro IV. Como se puede ver, la reducción del riesgo de muerte materna asociada con Oportunidades es más fuerte en municipios de marginación media (RR=0.76, IC 95% 0.62, 0.94) y

**Cuadro IV. Razones ajustadas\* de tasas de mortalidad materna en municipios incorporados a Oportunidades, en comparación con los no incorporados, para todo el país estratificando por nivel de marginación. México, 1995-2002.**

NIVEL DE MARGINACIÓN	RAZÓN DE TASAS DE MORTALIDAD MATERNA EN MUNICIPIOS INCORPORADOS VS. NO INCORPORADOS	IC95%
Todo el país (n= 2 428 municipios)	0.89	(0.82, 0.95)
Muy bajo	0.99	(0.90, 1.11)
Bajo	0.94	(0.77, 1.15)
Medio	0.76	(0.62, 0.94)
Alto	0.91	(0.60, 1.37)
Muy alto	0.68	(0.49, 0.95)

\*Ajustados con modelo mixto de medidas repetidas, incluyendo como covariables el año calendario, la incorporación a APV y el número de unidades médicas de 1º, 2º y 3er nivel.

especialmente en los de nivel de marginación muy alta (RR=0.68, IC 95% 0.49, 0.95).

Posteriormente se ajustó el modelo 2, que incluyó como variables independientes al tiempo de incorporación, codificado como 0 para años anteriores a la incorporación, y posteriormente como 1,2,3, 4, 5 ó 6 indicando los años transcurridos desde la incorporación (como variables indicadoras para no suponer un efecto lineal), año calendario, marginación e incorporación a APV. Los resultados muestran que no hay un patrón claro de cambio en el efecto de Oportunidades de acuerdo a los años de incorporación. Esto significa que una vez ajustado el efecto del año calendario y las demás variables incluidos al modelo, el efecto del Programa sobre la mortalidad materna se manifiesta inmediatamente después de la incorporación, sin cambiar sustancialmente en la medida en que un municipio tenga más tiempo incorporado.

Finalmente, se ajustó el modelo 3, que incluyó como covariable al porcentaje de la población de cada municipio que está incorporada a Oportunidades, categorizada en cuatro niveles (cuartiles) de acuerdo a su distribución estadística. Esto es, la variable se categorizó en 4 grupos según el porcentaje de población incorporada al Programa. Se incluyeron además al modelo el nivel de marginación, el año calendario, la incorporación a APV y el número de unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel. Los resultados muestran que en cualquiera de los estratos de porcentaje de población incorporada mayor a 0, la mortalidad materna es menor que en aquellos municipios donde no hay ninguna persona incorporada. Específicamente, la reducción de la mortalidad materna es más fuerte en municipios donde hay de un 4% a un 35% de población incorporada, donde alcanza una reducción del 15% (RR=0.85, IC 95% 0.79, 0.93) y donde hay más de un 35% de la población incorporada, donde la reducción es del 11% (RR=0.89, IC 95% 0.80, 0.99) (cuadro V).

**Cuadro V. Razones ajustadas\* de tasas de mortalidad materna por porcentaje de población incorporada a Oportunidades en cada municipio. México 1995-2000.**

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE CADA MUNICIPIO QUE ESTÁ INCORPORADA A OPORTUNIDADES	RAZÓN DE TASAS DE MORTALIDAD MATERNA*	IC95%
0%	1	
3%	0.91	(0.84, 1.00)
4% a 35%	0.85	(0.79, 0.93)
> 35%	0.89	(0.80, 0.99)

\* Ajustado por año calendario, nivel de marginación, incorporación a APV y número de unidades médicas.

### Impacto de Oportunidades sobre la mortalidad infantil

Se aplicó una metodología similar a la empleada en el caso de la mortalidad materna para evaluar el impacto de Oportunidades sobre la mortalidad infantil, ajustando los 3 tipos de modelos descritos en la metodología. El modelo 1 tuvo como variable dependiente al número de muertes infantiles, y como covariables al año calendario (como variables indicadoras para permitir variabilidad año con año), la incorporación a Oportunidades, marginación, incorporación a APV y número de unidades de primero, segundo y tercer nivel, empleando como denominador la población total de cada municipio. De acuerdo con este modelo, para todo el periodo, la mortalidad infantil fue un 2% menor en los municipios incorporados a Oportunidades en comparación con los no incorporados (RR=0.98, IC 95% 0.97, 0.99) (cuadro VI). La mortalidad infantil mostró una tendencia general descendente a lo largo de este periodo, independiente de la incorporación o no de un municipio a Oportunidades, siendo para el 2002 apenas un 64% de lo que era en

1995 (RR=0.64, IC 95% 0.63, 0.65), y no se encontró asociación con el programa APV. La mortalidad infantil no varió con un patrón definido de acuerdo con el nivel de marginación. Adicionalmente, se incluyó a este modelo un término de interacción

**Cuadro VI. Razones ajustadas\* de tasas de mortalidad infantil por incorporación de municipios a Oportunidades, año calendario y nivel de marginación. México, 1995-2002 (n= 19 421)**

REGIÓN	RAZÓN DE TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL	IC95%
Incorporación a Oportunidades		
No incorporados	1	
Incorporados	0.98	(0.97, 0.99)
Año		
1995	1	
1996	0.94	(0.92, 0.95)
1997	0.89	(0.88, 0.91)
1998	0.84	(0.83, 0.86)
1999	0.79	(0.78, 0.81)
2000	0.75	(0.74, 0.76)
2001	0.69	(0.68, 0.70)
2002	0.64	(0.63, 0.65)
Nivel de marginación		
Muy bajo	1	
Bajo	0.97	(0.96, 0.98)
Medio	0.98	(0.97, 1.00)
Alto	1.01	(0.99, 1.04)
Muy alto	1.04	(1.01, 1.07)
Incorporación a APV		
No incorporados	1	
Incorporados	1.00	(0.98, 1.02)

\*Ajustados con un modelo mixto de medidas repetidas, incluyendo como covariables las variables en el cuadro y el número de unidades médicas de 1°, 2° y 3er nivel.

entre la incorporación a Oportunidades y APV, que permite evaluar si el efecto de Oportunidades es igual o distinto en municipios incorporados o no a APV, sin encontrar un efecto significativo. Esto significa que el efecto encontrado para Oportunidades no varía en municipios incorporados o no incorporados a APV.

Para evaluar si el efecto de Oportunidades sobre la mortalidad infantil varía de acuerdo al nivel de marginación de los municipios, se ajustó un modelo similar estratificando por esta última variable. Los resultados se muestran en el cuadro VII, donde se puede apreciar que las razones de tasas de mortalidad asociadas con la incorporación a Oportunidades son mayores en municipios de muy alta marginación. Esto significa que Oportunidades tiene un efecto sobre la mortalidad infantil mayor en municipios de muy alta marginación.

Para evaluar el efecto del tiempo de incorporación a Oportunidades sobre la mortalidad infantil, se

**Cuadro VII. Razones ajustadas\* de tasas de mortalidad infantil en municipios incorporados a Oportunidades, en comparación con los no incorporados, para todo el país estratificado por nivel de marginación. México, 1995-2002. (n= 19 421).**

NIVEL DE MARGINACIÓN	RAZÓN DE TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL EN MUNICIPIOS INCORPORADOS VS. NO INCORPORADOS	IC95%
Todo el país (n= 2 428 municipios)	0.98	(0.97, 0.99)
Muy bajo	0.98	(0.97, 0.99)
Bajo	0.99	(0.96, 1.02)
Medio	1.01	(0.97, 1.05)
Alto	0.99	(0.91, 1.07)
Muy alto	0.92	(0.85, 0.99)

\*Ajustados con modelo mixto de medidas repetidas, incluyendo como covariables el año calendario, la incorporación a APV y el número de unidades médicas de 1°, 2° y 3er nivel.

ajustó el modelo 2, que incluyen como variables independientes al tiempo de incorporación, codificado como 0 para años anteriores a la incorporación, y posteriormente como 1, 2, 3, 4, 5 ó 6 indicando los años transcurridos desde la incorporación (como variables indicadoras para no suponer un efecto lineal), año calendario, marginación, incorporación a APV y número de unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel. Si bien hay una ligera tendencia al descenso en la razón de tasas de mortalidad infantil en distintos años de incorporación, esas razones son de una magnitud muy similar, por lo que no es posible afirmar que el efecto de programa varíe según los años de incorporación.

Por último, se ajustó el modelo 3, para estimar el efecto del porcentaje de población incorporada a Oportunidades en cada municipio sobre la mortalidad infantil, ajustando por año calendario, nivel de marginación, incorporación a APV y número de unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel. Los resultados se presentan en el cuadro VIII. En este caso se encontró un gradiente, donde a medida que aumenta el porcentaje de población de cada municipio que está incorporada a Oportunidades, la mortalidad infantil desciende. Esto puede interpretarse como que

**Cuadro VIII. Razones ajustadas\* de tasas de mortalidad infantil por porcentaje de población incorporada a Oportunidades en cada municipio. México 1995-2000.**

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE CADA MUNICIPIO QUE ESTÁ INCORPORADA A OPORTUNIDADES	RAZÓN DE TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL *	IC95%
0%	1	
3%	0.99	(0.98, 1.00)
4% a 35%	0.96	(0.95, 0.98)
> 35%	0.94	(0.92, 0.95)

\* Ajustados por año calendario, nivel de marginación, incorporación a APV y número de unidades médicas.

el efecto protector de Oportunidades aumenta conforme aumenta el porcentaje de población incorporada. Comparados con municipios sin incorporación, los municipios que tienen entre un 4% y un 35% de población incorporada tienen una reducción de la mortalidad de un 4%, y esta reducción alcanza un 6% en municipios con más del 35% de población incorporada, ajustando por las demás variables en el modelo.

## Discusión

Este estudio muestra que, ajustando el efecto del nivel de marginación, el año calendario, la incorporación a APV y el número de unidades médicas en cada municipio, la incorporación al programa Oportunidades se asocia con una reducción en la mortalidad materna, y en menor medida de la mortalidad infantil. Asimismo, los resultados sugieren que para el caso de la mortalidad materna, el efecto de Oportunidades es más fuerte en municipios de media y muy alta marginación, y para la mortalidad infantil en municipios de muy alta marginación. Los resultados también indican que no hay un patrón claro que indique que el tiempo de incorporación al Programa aumente su efecto sobre la mortalidad materna e infantil. Es decir, el efecto que se logra después de un año de incorporación se mantiene en una magnitud similar en años posteriores. Finalmente, el análisis de información considerando el porcentaje de población incorporada al Programa en cada municipio indica que en el caso de la mortalidad materna la reducción asociada con el programa es mayor en municipios que tienen más de un 4% de población incorporada, mientras que en el caso de la mortalidad infantil el efecto protector de Oportunidades aumenta conforme aumenta el porcentaje de población incorporada con un gradiente muy claro, alcanzando una reducción del 6% en municipios con más del 35% de población incorporada.

Si bien a lo largo del periodo 1995-2002 hubo una variación en el país especialmente en la mortalidad infantil, los resultados indican que los municipios

incorporados a Oportunidades tuvieron en promedio, a lo largo de este periodo, mortalidad materna e infantil 11% y 2% menores, respectivamente, que los municipios no incorporados. En la medida en que se ha ajustado el análisis por otras variables que pueden afectar la mortalidad materna e infantil, como son el año calendario, el nivel de marginación, la incorporación a APV y la presencia de unidades médicas en los municipios, los municipios incorporados a Oportunidades difieren de los no incorporados básicamente en su exposición a este programa. Por esta razón, podemos sugerir que Oportunidades ha reducido la mortalidad materna e infantil un 11% y 2% respectivamente en los municipios en los que opera. En el caso de la mortalidad materna, este descenso es importante, sobretodo si tomamos en cuenta que en el periodo 1995 al 2002, años a los que se refiere este estudio, la mortalidad materna se ha mantenido prácticamente estable. En este sentido la contribución de Oportunidades es sustancial para cumplir los acuerdos establecidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en la que México se comprometió a reducir la mortalidad materna en 50% para el año 2000 respecto a los niveles registrados en 1990.<sup>23</sup> Por otra parte, el no encontrar una variación en el efecto de Oportunidades de acuerdo al tiempo de incorporación puede deberse a que se trate de una población "cerrada" el la que las "nuevas" madres, si conforman un nuevo hogar, no son incorporadas en forma inmediata, sino hasta el momento en que se lleva a cabo la «densificación» en sus localidades, es decir, a los tres años posteriores a la primera entrevista en la localidad.

Asimismo, se ha documentado que la mortalidad materna e infantil obedecen a distintas causas. El impacto distinto de Oportunidades sobre la mortalidad materna e infantil puede deberse a esta diferencia, ya que distintos factores pueden ser afectados por distintas acciones del Programa. Por ejemplo, acciones del programa relacionadas con el aumento de la atención calificada al nacimiento pueden tener un impacto mayor sobre la mortalidad materna. Otras acciones, como la atención de recién

nacidos o la distribución de suplementos alimenticios a niños puede afectar más directamente a la mortalidad infantil. No obstante, el hecho de que el Programa ofrece un paquete de acciones en salud y nutrición, no permitió evaluar en este estudio el impacto específico de cada componente. En futuras investigaciones será importante estudiar el impacto específico de los distintos componentes de Oportunidades, ya sea pláticas de promoción a la salud, atención prenatal, atención al nacimiento o al recién nacido para poder optimizar la utilización de recursos, dirigiéndolos hacia las acciones más costo-efectivas.

Se podría aducir que el descenso encontrado en la mortalidad materna e infantil es el efecto del descenso de este tipo de muertes a lo largo del periodo de estudio, independientemente de su incorporación a Oportunidades. Para descartar esta explicación, se ajustaron modelos incluyendo el estado de incorporación y el año calendario como covariables. En el caso de la mortalidad materna, se encontró un descenso a lo largo del periodo de estudio, y aún con ese ajuste se encontraron diferencias entre municipios incorporados y no incorporados una vez que se ajustó por su nivel de marginación, incorporación a APV y número de unidades médicas en el municipio. En el caso de la mortalidad infantil donde se encontró de nuevo un descenso a lo largo del periodo de estudio, también hubo una reducción asociada con la incorporación a Oportunidades— si bien de menor magnitud— después de ese ajuste. Estos resultados sugieren que sí hay un impacto del programa Oportunidades que es adicional a la tendencia descendente en la mortalidad materna, y especialmente la mortalidad infantil.

Durante el periodo de estudio, se habían incorporado a Oportunidades esencialmente localidades rurales, dado que la incorporación de áreas urbanas menores de 50 000 habitantes inició en el 2001, y de más de 50 000 habitantes en el 2002. Por esta razón, los hallazgos encontrados reflejan en mayor medida el impacto del Programa en áreas rurales. En el futuro será necesario replicar este análisis



para estudiar más ampliamente el impacto de Oportunidades sobre la mortalidad materna e infantil en áreas urbanas, una vez que avance el proceso de incorporación en estas áreas.

Los resultados obtenidos sugieren que la contribución de Oportunidades en la reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad materna se mantiene aún en presencia de otros programas que también se espera reduzcan este tipo de muertes, como el programa APV. En el análisis se exploró si Oportunidades tiene un efecto diferente sobre la mortalidad materna e infantil en municipios incorporados o no incorporados a APV, o bien si hay una interacción o efecto sinérgico de estos programas. El estudio sugiere que no hay una interacción entre los mismos, y que los efectos de Oportunidades sobre la mortalidad materna e infantil son similares en municipios incorporados y no incorporados a APV. No obstante, es importante considerar que APV es un programa reciente, que apenas había iniciado en siete estados en el 2001, y se había extendido a un total de 14 en 2002. En estudios posteriores será necesario evaluar la posible coordinación con otros programas de este tipo para potenciar los efectos de Oportunidades.

El presente estudio incorporó un análisis de impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil considerando el porcentaje de población incorporada en cada municipio, y clasificando esta variable en cuatro categorías (cuartiles) de acuerdo a su distribución estadística. De esta forma fue posible evaluar si existe un patrón de dosis-respuesta, donde a mayor porcentaje de población incorporada, la reducción de la mortalidad materna e infantil sea mayor. Para el caso de la mortalidad materna, se encontró una reducción mayor en las categorías de 4% a 35% y más de 35% de población incorporada (ajustando por otras variables confusoras), comparados con municipios sin población incorporada. El efecto del Programa a partir de un porcentaje relativamente bajo de población incorporada puede deberse a que la mortalidad materna se concentra en los estratos más pobres. Así, un impacto en estos estratos,

con una adecuada focalización, puede ser suficiente para hacer evidente el efecto de Oportunidades sobre la mortalidad materna. Esto indica que si se lograra mantener el porcentaje de población incorporada por municipio por arriba del 4%, podríamos estimar que la mortalidad materna fuera entre 0.85 y 0.89 veces la observada en municipios sin incorporación. Si en promedio para el periodo la razón de mortalidad materna para municipios sin población incorporada fue de 63 muertes por 100 000 nacidos vivos, el mantener el porcentaje promedio de población incorporada por municipio por arriba del 4% nos podría llevar a una razón de mortalidad materna entre 53 y 55 muertes maternas por 100 000 nacidos vivos sin contar el efecto que otras acciones pudieran tener sobre este tipo de muertes.

Otra forma de estimar el impacto del programa en el número de muertes maternas es calcular el número de muertes que se hubieran encontrado en la situación real, así como si todos o ninguno de los municipios estuvieran incorporados a Oportunidades. Este ejercicio de simulación se realizó con base en los modelos ajustados considerando a un municipio como incorporado si al menos hay un hogar incorporado a Oportunidades. En la situación actual, de acuerdo al modelo se estimaron 1 211 muertes maternas anuales en promedio. Si usando este modelo simuláramos que todos los municipios están incorporados, el número estimado de muertes maternas por año bajaría a 1 143 muertes, es decir 68 muertes anuales menos que en la situación actual. Por otra parte, si no hubiera ningún municipio incorporado, el número de muertes maternas estimado por año alcanzaría 1 290 muertes. De esta forma, podemos estimar que gracias al programa se han evitado en promedio 79 muertes maternas anuales, y que si todos los municipios del país hubieran estado incorporados, se hubieran evitado 147 muertes maternas anuales que hubieran ocurrido si ningún municipio estuviera incorporado.

En el caso de la mortalidad infantil, se encontró una tendencia lineal en la reducción asociada con Oportunidades. La mortalidad infantil de municipios



con más de un 35% de población incorporada fue 0.94 veces la de municipios sin población incorporada. Si se lograra mantener el porcentaje de población incorporada por municipio por arriba del 35%, podríamos estimar que la mortalidad infantil sería 0.94 veces la observada en municipios sin incorporación. Si en promedio para el periodo la tasa de mortalidad infantil para municipios sin población incorporada fue de 21.7 muertes por 1 000 nacidos vivos, el mantener el porcentaje promedio de población incorporada por municipio por arriba del 35% nos podría llevar a una tasa de mortalidad infantil de 20.18 muertes infantiles por 1 000 nacidos vivos, sin contar el efecto que otras acciones pudieran tener sobre esta tasa.

También se realizó el ejercicio de simulación para estimar el impacto del programa en el número de muertes infantiles calculando el número de muertes que se hubieran encontrado en la situación real, así como si todos o ninguno de los municipios estuvieran incorporados a Oportunidades. En la situación actual, de acuerdo al modelo se estimaron 39 959 muertes infantiles anuales en promedio. Si simuláramos que todos los municipios están incorporados, el número estimado de muertes infantiles por año bajaría a 39 522 muertes, es decir 437 muertes menos que en la situación actual. Si no hubiera ningún municipio incorporado, el número de muertes infantiles estimado por el modelo sería 40 299 muertes. Así, podemos estimar que el programa ha evitado en promedio 340 muertes anuales, y que si todos los municipios del país estuvieran incorporados, se hubieran evitado 777 muertes infantiles anuales en comparación con un escenario en el que el programa no existiera.

Para contextualizar el impacto del programa sobre la mortalidad materna es necesario considerar la situación de México a nivel internacional. De acuerdo a datos de la Organización Panamericana de la Salud para 1997-1999, México tuvo una razón de mortalidad materna de 51 muertes por 100 000 nacidos vivos, apenas por debajo de Brasil (con 60 muertes maternas por 100 000 nacidos vivos) y muy por arriba de Chile

(23 muertes maternas por 100 000 nacidos vivos) o de Canadá (4 muertes maternas por 100 000 nacidos vivos).<sup>24</sup> De esta forma, aunque la contribución de Oportunidades es importante, es necesario intensificar acciones en esta área.

Es importante considerar también que la mortalidad materna obedece, en gran medida, a las condiciones de vida de la mujer y las relaciones de género. Independientemente del efecto del programa Oportunidades, es posible que en algunas muertes maternas el acceso a servicios de salud de calidad sea limitado por las relaciones de la mujer con su pareja y con la comunidad. Por ejemplo, se han encontrado casos en los que se dedica más dinero al funeral de una mujer fallecida por causas maternas, que el que hubiera sido necesario para poder transportarla a servicios de salud.<sup>10</sup> Desde esta perspectiva, es necesario diseñar estrategias para incidir en las relaciones de género y mejorar las condiciones de vida y salud de las mujeres. Así, será de gran importancia evaluar en futuros estudios la forma en que Oportunidades puede modificar estas relaciones, como un posible mecanismo para incidir sobre la mortalidad materna.

Una limitación del estudio relacionada con la disponibilidad de información son los datos de nacimientos y población de mujeres en edad reproductiva por municipio. Estos datos son necesarios para calcular los indicadores habituales de mortalidad materna e infantil. Desgraciadamente, debido a que algunos municipios de menor tamaño no presentan nacimientos para algunos años, no fue posible ajustar los modelos de medidas repetidas empleando como denominador el número de nacimientos, por lo que los modelos estadísticos se ajustaron empleando como indicador del tamaño de población al número de habitantes. Asimismo, si bien ha habido importantes esfuerzos por mejorar el registro de mortalidad en nuestro país, persisten problemas de registro, especialmente en el caso de la mortalidad materna; esto puede ocasionar que los datos con los que se llevó a cabo este análisis muestren variaciones que no podemos ajustar en el mismo.

Es posible que otras variables como la accesibilidad de servicios de salud, pudieran confundir la relación entre Oportunidades y la mortalidad materna e infantil. En este análisis se ha ajustado por algunas características de los municipios que pudieran confundir esta asociación, como son su nivel de marginación, el número de unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel en el municipio, y su incorporación al programa APV, por lo que esperamos que otros confusores no tengan un impacto mayor sobre estos resultados.

El presente estudio constituye, hasta donde tenemos conocimiento, la primera evaluación del impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil empleando como fuentes de información los registros de mortalidad recolectados de manera totalmente independiente al Programa. Desde el punto de vista conceptual, el impacto de Oportunidades en la reducción de la mortalidad materna e infantil era esperado, ya que constituye una intervención que involucra a distintos sectores (salud, educación desarrollo social), e incide directamente en las condiciones de vida de la población, un factor directamente asociado con este tipo de muertes. No obstante, esta medición es importante para verificar la magnitud del impacto y establecer acciones de política social costo-eficientes y dirigidas. Es necesario desarrollar análisis más detallados para poder identificar el impacto preciso del Programa y cada uno de sus componentes, como un elemento indispensable en el diseño de políticas sociales.

## Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de Nohemí Figueroa y Esperanza Piña en la integración de bases de datos para este estudio, y de José Urquieta en el análisis de información.

## Referencias

1. Secretaría de Desarrollo Social. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión del Programa Oportunidades, enero-febrero de 2001 a marzo-abril de 2003. México D.F., Oportunidades, 2003.
2. Diario Oficial de la Federación. Séptima Sección. Secretaría de Desarrollo Social. Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002. México D.F., viernes 15 de marzo del 2002.
3. Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, X revisión. Washington D.C., 1995.
4. Lezana MA. Evolución de las tasas de mortalidad materna en México. En: Elu MC, Santos E, ed. Una nueva mirada a la mortalidad materna en México. Comité Promotor de la Iniciativa por una Maternidad sin Riesgos en México. México D.F. 1999.
5. Langer A, Hernández B. La mortalidad materna. Una prioridad para la investigación y la acción. Gaceta Médica de México 2000; 136 (S3): S49-S54.
6. Gertler P, Levine D, Martínez S. The presence and presents of parents: Do parents matter for more than their money?. Febrero 2003. Documento no publicado.
7. Hearz B, Meashaw A. The safe motherhood initiative. Washington D.C.; The World Bank, 1987, Discussion Paper.
8. Winnikoff B «Women's Health in Developing Countries» En: Wallace, Giri, ed. Health care of women and children in developing countries, Los Angeles; Third Party Publishers: 1990.
9. Favin M et al. Improving maternal health in developing countries. Information for action Issues. Documento preparado para UNICEF, Ginebra, Federación internacional de Asociaciones de Salud Pública, 1990.
10. Elu de Leñero C, Leñero L. De carne y hueso. México, D.F., IMES, 1993.
11. Reyes S, Bobadilla J, Karchmer S, Martínez L. Efecto de la muerte maternal en la dinámica familiar y la sobrevivencia infantil. Ginecol Obstet Mex 1998; 66:428-433.
12. Langer A, Hernández B, Romero M. Impacto de la muerte materna en la situación posterior de la familia. Informe final de investigación, 1993.
13. Secretaría de Salud. Mortalidad. México D.F: SSA. Para años respectivos (1997 a 2002).
14. Secretaría de Salud. México, Salud 2002. México, D.F. Secretaría de Salud.

15. Reyes S, Mortalidad materna en México. México D.F. Instituto Mexicano del Seguro Social, 1994.
16. Langer A, Hernández B, García C, Saldaña G and the National safe Motherhood Committee of Mexico. Identifying interventions to prevent maternal mortality in Mexico: a verbal autopsy study. En: Berer M, Sundari R, ed. Safe motherhood initiatives: critical issues. Reproductive Health Matters 1999: 127-137.
17. Rendón L, Langer A, Hernández B. Condiciones de vida de la mujer y mortalidad materna en América Latina (Informe Especial). Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 1993; 72(115):473-481.
18. Graham W, Bell J, Bullough C. Can skilled attendance at delivery reduce maternal mortality in developing countries? Studies in Health Services Organisation and Policy 2001; 17: 97-130.
19. Secretaría de Salud, Dirección General de Informática, Estadística y Evaluación del Desempeño, Boletín de Información estadística 19, 1999.
20. Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Clasificación Internacional de Enfermedades, IX revisión. Washington D.C.:OMS, 1975.
21. Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación 1997-2001. México D.F.: CONAPO.
22. Stata Statistical Software v. 7.0. College Station, TX, 2002.
23. Consejo Nacional de Población. Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5). Informe México. México D.F.:Consejo Nacional de la Población, 1999.
24. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia Regional para la Reducción de la Mortalidad y Morbilidad Maternas. 26a Conferencia Sanitaria Panamericana. Washington D.C., 23-27 de septiembre de 2002.



# III.

## Evaluación del cumplimiento de metas, costos unitarios y apego del Programa Oportunidades a las Reglas de Operación

Fernando Meneses, Bernardo Hernández, Mary Carmen Baltazar, Araceli Camacho, María Beatriz Duarte,  
José E. Urquieta, Martha María Téllez, Mauricio Hernández (1)

### Resumen ejecutivo

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades<sup>1</sup> es una de las estrategias fundamentales del Ejecutivo Federal para impulsar y fortalecer las capacidades y potencialidades de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema y, con ello, contribuir a incrementar el nivel de vida familiar y facilitar la incorporación al desarrollo nacional.

En este documento se describe, analiza y evalúa el ejercicio presupuestal del Programa y el apego a las Reglas de Operación en el periodo comprendido entre enero de 2001 y octubre de 2003.

Para la evaluación de los indicadores de seguimiento se tuvieron como fuentes de información los informes bimestrales para cada uno de ellos en el mismo periodo analizado. Esta evaluación incluye el análisis de 33 indicadores relacionados con el padrón de familias beneficiarias, el cumplimiento de corresponsabilidades y apoyos, el componente educativo, y el componente salud a los que, de manera descriptiva, se les comparó la productividad para cada uno de ellos utilizando como periodo anualizado de análisis los bimestres septiembre – octubre.

El análisis del recurso emitido se comparó con el presupuestado, por año y por componente, exclusivamente educación y alimentación y la fuente de información para ello fueron las bases de datos del ejercicio presupuestal del Programa para el periodo referido.

La evaluación de los cambios en las Reglas de Operación, se realizó a través de una comparación entre las Reglas publicadas y utilizadas para los años 2001, 2002 y 2003 en cada uno de sus acápites. Para complementar dicha evaluación se realizó un estudio de campo, que se presenta como un estudio de caso, en 25 comunidades incorporadas al Programa y seleccionadas en 5 estados de la República Mexicana. En este trabajo se entrevistaron madres beneficiarias, maestros y personal de salud para determinar el conocimiento, seguimiento y apego a las mismas.

---

(1) Instituto Nacional de Salud Pública

<sup>1</sup> En adelante haremos referencia al mismo como "el Programa"

## Resultados

### Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión

La cobertura de incorporación del programa ha tenido un marcado ascenso, hasta octubre del año 2003 se habían incorporado 4 240 000 familias que representan el 100% de la meta establecida para ese año y es el 84.8% de la meta a cumplir por el Programa para el año 2006 (5 000 000). Comparando el bimestre septiembre-octubre del año 2001 con el mismo bimestre en 2003, se observa un incremento del 36% en las familias incorporadas; 2.16% en los municipios incorporados y 4.3% de incremento en las localidades incorporadas.

Los indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, en su mayoría, se reportan sobre 90%, lo que refleja el desarrollo adecuado del Programa. A manera de ejemplo, en promedio durante el período analizado, 97% de las familias tuvieron control médico; 98.2% de las embarazadas en 2003 tuvieron control prenatal aunque en algunos estados se reportan bajos promedios en el número de consultas prenatales por embarazada.

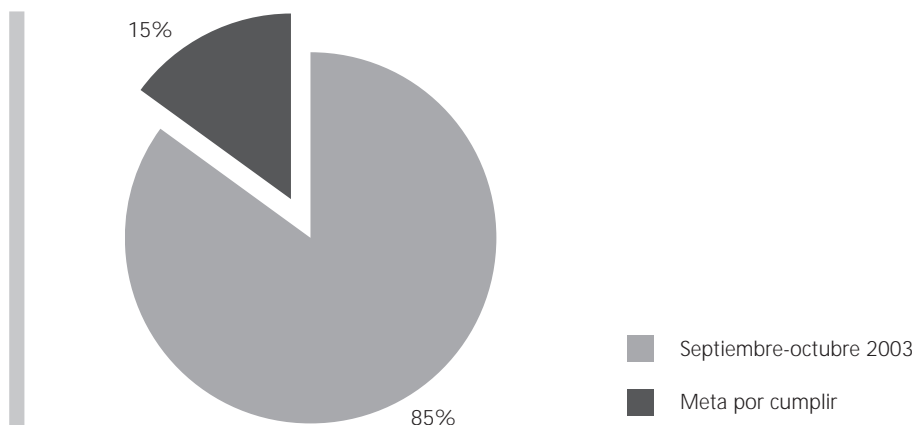
En general la cobertura de control nutricional de menores de 2 años de edad y de 2 a 4 se mantiene por bimestre y año sobre 90%. La cifra de menores de dos años de edad reportados como desnutridos por bimestre y año es consistente, oscilando entre 15 y 16% de los niños beneficiarios en ese grupo de edad y entre

25 y 26% en el de menores entre dos y cuatro años de edad, siendo la mayoría de ellos desnutridos leves. La cifra más baja en el período fue 3.3% de desnutridos menores de dos años de edad en Baja California Sur y la más alta la de los menores de 2 a 4 años en Guerrero, 50% de los cuales se encontraban desnutridos en 2001. Los estados con mayor porcentaje de desnutrición han sido Guerrero, Yucatán, Quintana Roo, México, Campeche, Chiapas, Hidalgo, entre otros, con cifras superiores a 30% en algún momento del trienio.

Respecto al suplemento alimenticio, del total de menores de dos años de edad registrados durante el bimestre septiembre-octubre de 2001, 79.3% recibieron suplemento alimenticio. Durante el mismo bimestre de 2002 la cifra disminuyó a 77.5% y en 2003 subió nuevamente a 79.5% de menores que recibieron el suplemento. El porcentaje más bajo fue de 27.8% en Colima, pero hay 3 estados más que han tenido cifras inferiores a 50%: Aguascalientes, Baja California y Baja California Sur. En el otro extremo están aquellos con 100% o más de cobertura con suplemento alimenticio, como Morelos. Utilizando para efectos de comparación el bimestre septiembre-octubre, el porcentaje de menores de dos a cuatro años de edad en control nutricional que recibieron suplemento alimenticio durante el periodo de estudio fue superior al 100%. El rango se encuentra entre 48% en Aguascalientes en 2003 y 693% en Nuevo León en 2001. La mayoría de las

**Figura III.1.**  
Porcentaje de cumplimiento de la meta de familias beneficiarias para 2006

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



entidades reportan entrega a más del 100% de los niños y las niñas en control nutricional. Una posible explicación para estos porcentajes de cobertura mayores a 100, proviene del análisis de las Reglas de Operación y del trabajo de campo: la norma aprueba que los menores de edad recuperados de la desnutrición puedan seguir recibiendo suplemento durante seis meses adicionales. Además, en algunos lugares ha habido sobreabasto de sobres al final del año y el personal de salud prefiere entregar más número del normado y a mayor número de personas, para evitar que el almacenamiento prolongado deteriore el valioso suplemento.

Las acciones tendientes a reducir la brecha de desigualdad como son el apoyo económico para que niños, niñas y jóvenes asistan a la escuela, y el suplemento alimenticio para disminuir la frecuencia de desnutrición en preescolares y embarazadas mostraron una tendencia ascendente. Los recursos presupuestados para los rubros de alimentación, educación y gasto operativo se incrementaron en un 88.7% de 2001 a 2003. El monto de los recursos destinados para el apoyo monetario para alimentación creció en 44.9% entre el quinto bimestre del 2001 y el del 2003 (de \$859 783 197 en 2001 a \$1 245 850 491 en 2003). Otro ejemplo es que el total de menores de edad apoyados por Oportunidades e inscritos en educación primaria en todo el país al inicio del ciclo escolar 2001-2002 fue de 2 046 407 y para el ciclo 2003-2004 la cifra había aumentado a 2 609 692.

### Presupuesto

De acuerdo con las cifras presupuestales, del año 2001 al año 2003 el presupuesto ejercido para el desarrollo del Programa creció en 88.7%. Por lo que se refiere al gasto Operativo (GO), en el año 2001 el GO ejercido representó 7.2% del presupuesto total ejercido.<sup>2</sup> Para el año 2002 fue 6.1% del total de recursos entregados, y

<sup>2</sup> El presupuesto total que se analiza incluye solamente el apoyo proporcionado para alimentación, el apoyo educativo y el gasto operativo. No incluye el presupuesto para el gasto en salud.

para 2003 el GO correspondía a 5.1% respecto a los recursos emitidos (cuadros 32, 36 y 39).

El crecimiento anual que ha tenido el GO ha sido constante, teniendo en cuenta que es mayor el número de familias beneficiarias. Así, para el año 2002 fue 20% mayor respecto al año 2001 y para 2003, el incremento fue de 12.3% con respecto al 2002. De hecho, es evidente esa tendencia estable pero ascendente en el proceso de gasto operativo del programa, reflejando indirectamente un adecuado ejercicio del mismo.

La Coordinación Nacional del Programa, con sede en el Distrito Federal, destina una mayor cantidad de recursos económicos como Gasto Operativo, dado que es allí en donde se coordinan los procesos de planeación, incorporación, selección de beneficiarias, seguimiento de corresponsabilidades y evaluación del Programa.

### Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa

Las modificaciones en las Reglas de Operación del año 2001 al 2003 permiten aumentar la eficiencia de la operación del Programa e introducir mecanismos reguladores de la permanencia de las familias beneficiarias para que el apoyo llegue realmente a todas aquellas familias que por sus condiciones de marginación son el objetivo del Programa. Una aproximación al cumplimiento de las corresponsabilidades lo ofrece el número de familias beneficiarias que fueron dadas de baja del Programa, cifra que llega a 10.3% del total de las inscritas hasta el bimestre septiembre –octubre de 2003.

### Estudio de campo para la evaluación del cumplimiento de metas y apego a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Respecto a la evaluación del apego a las Reglas de Operación, se observaron avances en el logro de las metas cuantitativas en las localidades estudiadas, pero se evidenció también la necesidad de reforzar las acciones de supervisión a nivel local que potencien los beneficios,

como por ejemplo en la entrega del suplemento a través del año, el número de consultas prenatales por embarazada y el control nutricional de los menores de 2 a 4 años de edad, indicadores en los cuales se encontraron deficiencias en algunos de los estados estudiados. Los principales hallazgos de esta evaluación de campo se describen a continuación:

**Salud:** En general las titulares del Programa conocen cuales son las corresponsabilidades que como beneficiarias tienen que cumplir y todas afirmaron que la pertenencia al Programa les ha traído algún beneficio. El apoyo económico de \$310.00 para alimentación, vigente para el semestre evaluado -enero-junio 2003- se cumple, según lo mencionado por las beneficiarias. Aquellas que no lo recibieron completo mencionaron que fue por no cumplir con alguna de las corresponsabilidades que en las Reglas de Operación 2003 se especifican.

La mayoría de mujeres incorporadas al Programa que fueron entrevistadas dijeron que el trato que reciben del personal de salud es bueno. Sin embargo se observa que el promedio de tiempo de espera (entre 65 y 81 minutos) es alto y que las beneficiarias del área urbana tienen un mayor tiempo de espera y un pago mayor por consulta y medicamentos que las del área rural.

El control médico familiar es alto (95%), lo cual coincide con la evaluación de los indicadores. Igual sucede con el porcentaje de las madres que cumplen con la asistencia a consulta del niño sano (94%). Los indicadores relacionados con control de embarazadas y mujeres en lactancia, tuvieron en esta evaluación de casos, un comportamiento irregular con rangos que van desde el valor ideal en el caso del porcentaje de embarazadas y mujeres lactantes en control en Tlaxcala, hasta un porcentaje deficiente en Hidalgo. El porcentaje de mujeres en puerperio en control, en todos los estados visitados, fue adecuado. En general, el porcentaje de menores de 2 a 4 años de edad en control es más alto que el de los menores de 2 años, con rangos que van desde 100% de cobertura en Tlaxcala en ambos grupos, hasta 73% en Hidalgo.

En relación con el componente de educación para la salud que ofrece el Programa cabe destacar que las beneficiarias del área rural y del área urbana, mencionaron haber asistido en promedio a 6 pláticas en el periodo de enero a junio del 2003. Las diferencias entre ambos tipos de beneficiaria se observan en una ligera mayor satisfacción (70% y 63%), comprensión (72% y 63%) y utilidad (68% y 58%) de los temas, para las del área urbana en relación con las del área rural. Dado que ninguna de las respuestas superó el 72%, valdría la pena evaluar este componente para que los temas respondan en mayor medida a las necesidades de las beneficiarias y para que los métodos pedagógicos sean más adecuados a las características de la población. De las mujeres entrevistadas, 95% dijeron que el registro de asistencia a la plática es mensual, y que la consulta de la familia se programa de acuerdo a la edad de cada integrante de la misma. Por otra parte, 93% afirmaron que la asistencia tanto a la plática de salud como a la consulta, se registran en la Cartilla Familiar.

**Capacitación:** También se observaron deficiencias en la capacitación del personal de salud y en los maestros respecto a la operación del Programa; la totalidad de los directores de primarias, secundarias y bachilleratos entrevistados declaró que no han sido capacitados y desconocen cuáles son las Reglas de Operación del componente que a ellos les compete; se quejan del volumen de la documentación que tienen que llenar por cada becario. En el caso del nivel medio superior, todos los maestros entrevistados comentaron que no registran la asistencia de los becarios a las pláticas de salud, ni conocen cuál es el máximo de faltas escolares para poner en el formato E2 que se refiere al cumplimiento del becario en ese periodo. El personal encargado de validar y mandar la información de cada becario no fue debidamente capacitado para enviar la información por la red, y cuando han tenido dudas al respecto acuden a los enlaces municipales de Oportunidades pero el personal tampoco resuelve sus dudas. El personal de salud afirmó, en algunas localidades, no contar con



recursos humanos y físicos suficientes para atender a todas las familias beneficiarias.

**Apoyo educativo:** según las entrevistadas, existen algunos problemas en la recepción del apoyo para útiles escolares, ya que sólo 69% refirieron recibirlo en el área rural; en el área urbana mencionaron recibirlo el 80% en el caso de los estudiantes de primaria y en 77% para los de secundaria. La beca sí se recibe en un porcentaje alto (92% en el área urbana y 97% en la rural). Las que no la reciben lo explican por el hecho de ser de nuevo ingreso y no haber sido dados de alta.

Uno de los resultados no deseados sobre lo cual deberá trabajarse para reducirlo al mínimo posible son los conflictos entre las familias incorporadas y las no incorporadas, los cuales son mencionados por 12% de las entrevistadas en área urbana y 9% en área rural.

## Conclusiones

En las conclusiones de este documento se incorporan algunas propuestas, producto del análisis de la información y de las opiniones de los diversos actores participantes del Programa, cuyo objetivo es aportar elementos que refuercen el núcleo de actividades que le han permitido adquirir personalidad e influencia en el plano nacional. Se concluye que la gestión es en general adecuada ya que los indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, en su mayoría, se encuentran por arriba del 90% y se está cerca del cumplimiento de la meta modificada respecto al número de familias beneficiarias para el final del sexenio. Además, existe una buena cobertura de familias bajo control médico lo cual prevé una mejoría en el estado de salud en el mediano plazo. Los indicadores de gestión educativa también se encuentran por arriba del 90%, tanto en inscripción como en el manejo del presupuesto asignado. En los últimos dos años se ha incrementado de manera

importante la matrícula en los tres niveles educativos: primaria, secundaria y nivel medio superior.

Persisten algunos problemas en áreas como oportunidad en la distribución regular de la papilla, utilidad y comprensión de la información recibida en las sesiones de educación para la salud, control de los desnutridos de 2 a 4 años de edad, registro de los becarios, entre otros, pero que no son generalizados, lo cual puede ser corregido perfeccionando el sistema de monitoreo y estudiando las causas de tales problemas.

Con base en los resultados de esta investigación y los impactos positivos del Programa que se han presentado en diversos documentos de evaluación, se concluye que Oportunidades, uno de los ejes principales de la política social mexicana, ha demostrado su capacidad para mejorar la utilización de los servicios, prevenir enfermedades y discapacidades y recuperar la salud, no sólo por el apoyo económico y las corresponsabilidades para su continuidad, sino porque facilita el acceso a servicios de educación, salud y nutrición y el desarrollo de habilidades en los miembros de la familia para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, los datos aquí presentados sugieren la necesidad de realizar readecuaciones que garanticen una operación más eficiente y, por lo tanto, mayores impactos a los ya registrados. Es importante que el Programa continúe su operación, dando el tiempo suficiente para consolidar el efecto de las acciones sobre la disminución de la pobreza y por consiguiente la disminución de la enfermedad y la discapacidad en la población beneficiaria.

Con base en ello, al final de documento se proponen algunas líneas de investigación que profundicen aspectos como el impacto del Programa en el perfil epidemiológico de la población beneficiaria y no beneficiaria; las mejores prácticas para optimizar el gasto operativo; la disponibilidad de medicamentos y el tiempo de espera; evaluación del componente de comunicación educativa en madres y estudiantes y la participación social en el Programa.

## 1. Introducción

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es el Programa del Ejecutivo Federal para impulsar y fortalecer las capacidades y potencialidades de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, contribuyendo así al mejoramiento del nivel de vida familiar y a su incorporación al desarrollo nacional. En la actualidad tiene presencia en todas las entidades federativas, excepto en el Distrito Federal.

El antecedente inmediato de Oportunidades se remonta al año de 1997 cuando surgió el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), destinado a "... apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de ampliar y mejorar las oportunidades de educación, salud y nutrición que eleven las capacidades de sus miembros para alcanzar mejores niveles de bienestar...".<sup>3</sup> Para esas fechas el Programa inició sus actividades y proporcionó los beneficios económicos exclusivamente en áreas rurales.

En el año 2002, Progresa adquiere una nueva faceta transformándose en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, incorporando acciones intersectoriales coordinadas en educación, salud, alimentación y desarrollo social, orientadas a romper el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza en las áreas rurales y urbanas del país.

En el Programa, la aportación de los beneficios económicos y la evaluación permanente de las actividades del mismo, están normadas por Reglas de Operación. Al proceso de seguimiento interno que lleva de manera permanente el Programa se suma un proceso de evaluación externa, del cual hace parte este documento, en el cual se analiza, evalúa y describe el ejercicio presupuestal del Programa en el período enero de 2001 a octubre de 2003 y el cumplimiento de las metas de cobertura del Programa; las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación en el período revisado y; el apego a las mismas, con un estudio de campo. La Coordinación Nacional del Programa de

Desarrollo Humano Oportunidades requirió del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) esta revisión externa de la información generada a partir de la operación del Programa en las dos áreas mencionadas.

## 2. Metodología

Para cumplir con los objetivos de este documento se realizó el análisis para el periodo referido de: indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, y ejercicio presupuestal del Programa; revisión y análisis de los cambios en las Reglas de Operación del Programa, y evaluación del apego a las Reglas de Operación con un estudio de campo.

A continuación se detallan los métodos que se aplicaron para la evaluación.

### a) Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, y ejercicio del presupuesto del Programa

#### Indicadores

Como parte de sus procedimientos de evaluación continua, el Programa y las instituciones que en él participan recolectan bimestralmente información de los indicadores de gestión y operación en los estados. Las reglas de Operación del Programa cuentan con 64 indicadores de evaluación agrupados en 7 temas: 1) Padrón de familias beneficiarias (3 indicadores); 2) Cumplimiento de las corresponsabilidades y apoyos monetarios (5 indicadores); 3) Educación (11 indicadores); 4) Salud (25 indicadores); 5) Gestión (14 indicadores); 6) Entrega de apoyos (2 indicadores) y, finalmente, 7) Resultados de la Plataforma de Oportunidades (4 indicadores).

Estos indicadores, contruidos con base en las variables operativas del Programa, cuentan con información continua y periódica que permite identificar, en un tiempo corto, los problemas operativos en las localidades beneficiarias. Así se constituyen en el insumo para la evaluación del desempeño del Programa en términos de cobertura y cumplimiento de acciones en las áreas que lo conforman-educación, alimentación y salud-. Los

<sup>3</sup> Reglas de Operación 2003. p 8

indicadores se analizaron teniendo como fuente los informes bimestrales para cada uno de ellos. El período de información analizado abarcó desde el mes de enero del año 2001 hasta el mes de octubre del año 2003. En virtud de la falta de información de indicadores para el bimestre noviembre - diciembre del año 2003, el análisis descriptivo de los mismos comparó la productividad obtenida para el bimestre septiembre – octubre de cada año. Para el análisis de algunos indicadores, se consideró importante comparar las cifras del inicio del período (enero-febrero de 2001) con las del final del mismo (septiembre-octubre 2003).

Esta parte del documento presenta la revisión y evaluación de 33 indicadores del padrón de familias beneficiarias, del cumplimiento de corresponsabilidades y apoyos, del componente educativo, y del componente salud. En el estudio de campo que se describe en el punto 3.3 de los resultados, se evaluaron 24 indicadores de los 25 que conforman el Componente Salud.

Para efecto de permitir la comparación interanual o interbimestral de los indicadores que contienen un componente monetario, por ejemplo, el apoyo monetario para alimentación a las familias incorporadas al programa, el valor de los montos fue deflactado tomando como base 100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la segunda quincena del mes de julio del año 2002.

### Presupuesto

Para el análisis del ejercicio presupuestal se utilizan los siguientes términos:

- Recurso emitido, en el caso de los apoyos monetarios a las familias, se refiere al recurso enviado desde la Coordinación Nacional para la entrega de apoyos por parte de las instituciones liquidadoras;
- Recurso ejercido, en el caso de los apoyos monetarios a las familias, se refiere a los recursos ejecutados por las instituciones liquidadoras en la entrega de apoyos. En el caso de presupuesto relacionado con otros rubros, se refiere al recurso desembolsado por la Coordinación Nacional.

- Recurso presupuestado, se refiere al recurso autorizado para el Programa por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Gasto operativo se refiere a los costos administrativos para garantizar la operación del Programa en las entidades federativas y a nivel de la Coordinación Nacional, con sede en el Distrito Federal e incluye diversos rubros que van desde mantenimiento de instalaciones, mensajería, transportación, envíos, hasta comisiones de las instituciones liquidadoras (Telecom, Bancos), entre otros. Además comprende el gasto administrativo que incluye los salarios del personal que labora en las Coordinaciones Estatales y en la Coordinación Nacional del Programa, así como también la impresión de formatos de certificación de corresponsabilidades, servicios básicos e inversión física, pero no incluye los salarios del personal de las áreas de salud y educación.

El análisis del Presupuesto emitido se realizó para el período 2001 – 2003 en los rubros de educación y alimentación. Esta información refleja el año fiscal del ejercicio presupuestal del Programa, el cual está representado por el ejercicio de los recursos financieros del bimestre noviembre – diciembre del año previo hasta el bimestre septiembre – octubre del año siguiente. Por ejemplo: en el año 2001 los montos reportados incluyen el ejercicio presupuestal de noviembre – diciembre del año 2000 hasta septiembre octubre del año 2001. Para el año 2003, se utilizó la información del bimestre noviembre – diciembre 2002 hasta el bimestre septiembre octubre 2003.

Bajo este esquema de organización presupuestal, se comparó el recurso presupuestado versus el emitido para cada año y cada rubro analizado.

### b) Análisis de los cambios en las Reglas de Operación del Programa

Se analizaron, comparativamente, las Reglas de Operación del Programa para los años 2001, 2002 y 2003. El

análisis incluye las modificaciones realizadas en cada uno de los componentes del Programa.

### **c) Evaluación de campo del apego del Programa a las Reglas de Operación. Estudio de campo**

En la evaluación de campo para la revisión de las Reglas de Operación se realizó durante agosto de 2003 un estudio transversal en 25 localidades (15 urbanas y 10 rurales) que estuvieran incorporadas al Programa en los estados de Michoacán, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo. La población objetivo fueron todas las familias beneficiarias del Programa Oportunidades de cada localidad visitada; la población elegible para el estudio se constituyó con beneficiarios presentes en la localidad el día en que el equipo de investigación visitó la localidad y que, además, tuvieran expediente clínico en la unidad médica o casa de salud. La población de estudio fue una muestra de mujeres beneficiarias que, siendo elegibles para el estudio y previo consentimiento informado, aceptaron participar.

Se realizó un muestreo aleatorio sistemático de las mujeres titulares del Programa, de acuerdo con el listado de beneficiarias de cada localidad, seleccionando 25 de ellas y, después de obtener su consentimiento informado, se aplicó un cuestionario por beneficiaria que incluyó, además de variables sociodemográficas, algunas relacionadas con la operación del Programa que incluyen acciones en salud y educación, así como la dinámica relacionada con la entrega y uso del beneficio económico. Las mujeres beneficiarias de cada localidad fueron la unidad de análisis.

En el estudio se incorporaron como informantes primarios al médico y al director de la escuela de las comunidades visitadas, así como al personal de los Servicios de Salud en el ámbito estatal y jurisdiccional. Para complementar la información sobre la operación del Programa, en lo relativo al componente de salud, se utilizaron fuentes de información secundarias, tales como los expedientes clínicos, los formatos S1 y la Cartilla Familiar Oportunidades, además de las actas de asistencia a sesiones educativas de salud de la comunidad durante

el primer semestre de 2003. De igual forma, se revisó el expediente comunitario, en especial el diagnóstico de salud de la comunidad, para conocer las condiciones de salud y nutrición en las localidades visitadas.

En lo que respecta al componente nutrición, la información se obtuvo de fuentes secundarias: el informe mensual de existencia de sobres de suplemento alimenticio suministrado por Oportunidades a nivel estatal, jurisdiccional y por unidad médica; el Sistema de Información en Salud para Población Abierta-Oportunidades (SISPA-SS-1-OPORTUNIDADES) -por estado, Jurisdicción Sanitaria y por unidad médica de la localidad visitada-; y los tarjeteros de salud de los menores de cinco años de edad, y de las mujeres embarazadas y en período de lactancia de las mismas comunidades del primer semestre de 2003.

Se consideró pertinente incorporar la información de las familias beneficiarias y del total de la población del área rural que reside a una hora o menos del sitio de atención médica. Dicha información se obtuvo de la documentación contenida en la Regionalización Operativa por nivel estatal, jurisdiccional y local, complementada con isócronas y cartografía del municipio y las localidades seleccionadas.

## **3. Resultados**

### **3.1 Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

#### **3.1.1. Padrón de familias beneficiarias**

##### **Padrón activo**

El Programa se ha expandido entre los años de 2001 y 2003, beneficiando a un mayor número de municipios, localidades y familias pertenecientes no sólo al ámbito rural, sino ahora también al urbano. En 2001 participaban 2 317 municipios con localidades incorporadas al Programa; en 2002 se habían incorporado 37 más y, para el bimestre septiembre-octubre de 2003, se tenían

registrados 2 360 municipios. En el caso de las localidades participantes, para el bimestre septiembre-octubre de 2001 se habían incorporado 67 737; en 2002 se sumaron al Programa 2 661 más y, para el quinto bimestre de 2003, se tienen registradas en total 70 436, cifra ligeramente mayor que la que se registró al final del año 2002. Respecto a la cifra de familias beneficiarias y para el mismo bimestre, en 2001 había 3 237 667; en 2002 la cantidad aumentó en 29% y, para el quinto bimestre de 2003, se tienen registradas 4 240 000 familias (figura 1), que representan el 100% de la meta de incorporación propuesta para ese año<sup>4</sup> y el 84.8% de la meta propuesta para el año 2006 de beneficiar a 5 millones de familias<sup>5</sup> (figura 2). Vale la pena mencionar, que para 2003 solamente se mantuvo el padrón y no se previó un aumento en el mismo, con referencia al año anterior.

Al comparar enero de 2001 con octubre de 2003 se observó un incremento de 73.9% en el número de familias incorporadas (2 437 964 a 4 240 000), mientras que en el caso de los municipios el incremento fue de 8.9%, (2 166 a 2 360). En el caso de la incorporación de localidades, se incorporaron 17 337 más en el período que representa un incremento del 32.4%. Comparando el bimestre septiembre-octubre del año 2001 con el mismo bimestre en 2003, se observa un incremento del 36% en las familias incorporadas; 2.16% en los municipios incorporados y 4.3% de incremento en las localidades incorporadas (cuadro 1).

Los estados con mayor porcentaje de municipios incorporados al Programa Oportunidades durante el período enero-febrero de 2001 a septiembre-octubre de 2003 fueron Chihuahua, el Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Tlaxcala (figura 3).

Por otro lado, durante el período que se analiza (2001-2003), se presentaron variaciones bimestrales

constantes en la integración de nuevas familias al Programa; dicha variación fue en promedio de 4% interbimestral. Sin embargo, en julio-agosto de 2002 se observó un incremento de 33.2% respecto al bimestre anterior. Este incremento se debe, principalmente, a la incorporación ya no sólo de familias del área rural, sino también del área urbana. Resalta que desde el bimestre julio-agosto del 2002, la incorporación de familias beneficiarias ha oscilado alrededor de las 4 240 000, siendo el mismo número reportado para el bimestre septiembre – octubre del 2003.

Durante todo el periodo revisado las entidades que mantuvieron sus tendencias de incorporación fueron Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Oaxaca y Veracruz siendo este último el que incorpora más familias durante el periodo (figura 4).

#### Altas y bajas en el padrón de familias beneficiarias

El Programa ha sufrido cambios en el padrón de beneficiarios debido a la incorporación y baja de familias. En los tres años revisados, durante el bimestre julio – agosto del año 2002 se registró la mayor incorporación de familias al Programa. En contraste con ello, durante todo el periodo se han dado de baja 437 003 familias y es en el bimestre marzo – abril del año 2003 donde se registran el mayor número de bajas del programa (55 883 familias, que corresponden a 12.8% del total de bajas en los tres años) (figura 5, cuadro 2).

Ese total de familias dadas de baja durante todo el periodo (437 003), representa el 10.3% del total de las inscritas hasta el quinto bimestre de 2003. La distribución de familias dadas de baja por bimestre sigue una tendencia absoluta irregular por bimestre, pero creciente en todos los años si se comparan el primero con el último bimestre por año; así, y a manera de ejemplo, en el primer bimestre de 2001 se notificaron 18 338 lo cual representa 13% del total de familias dadas de baja para ese año y en el último bimestre se notificó la baja de 25 413 (18%). A lo largo de 2002 se presentó el mismo fenómeno: en el primer bimestre se registra 16% del total de familias que se darían de baja en ese

<sup>4</sup> La meta de 4 240 000 familias se deriva de las metas de incorporación establecidas con base en el recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.

<sup>5</sup> Información proporcionada por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

año —119 526— y durante el sexto bimestre se registra 27.2%. Para 2003, el porcentaje de bajas fue de 12.9% en el primer bimestre y de 19.3% en el quinto. La tendencia anual de bajas de familias beneficiarias comparando el bimestre septiembre – octubre de los tres años se muestra en la figura 6.

Al comparar el quinto bimestre de 2001 y de 2003, se observa un aumento en el número absoluto de bajas : en septiembre – octubre del año 2001 se habían dado de baja 11 695 familias; durante el mismo bimestre pero de 2003, se dieron de baja 34 426 familias, que representa 2.9 veces más. Sin embargo, durante 2002 hubo una menor cantidad de bajas, en comparación con 2001 y con 2003; así, en 2002 causaron baja un promedio bimestral de 19 921 familias, en tanto que para 2001 el promedio fue de 23 191 familias y en 2003, hasta octubre, fue de 35 667 (cuadro 2).

### 3.1.2. Apoyos monetarios y cumplimiento de corresponsabilidades

#### Apoyos monetarios para alimentación

Los apoyos, tanto para la alimentación como para la educación, son entregados bimestralmente a cada titular beneficiaria a través de instituciones financieras, ya sea en sus instalaciones, en módulos de atención instalados de manera temporal para ese propósito, o son depositados en cuentas bancarias personalizadas.

El monto total entregado como apoyo monetario para alimentación presentó un aumento sustancial en el periodo debido al incremento de familias y estudiantes beneficiarios: el monto otorgado en enero-febrero de 2001, (\$677 633 328), se incrementó en el bimestre septiembre -octubre de 2003 a \$1 245 850 491. Calculando el apoyo monetario de alimentos por familia, con recursos emitidos deflactados, (base 100 julio 2002) en el bimestre enero-febrero del 2001 se destinaron \$677 633 628 como apoyo alimenticio para 2 437 964 familias —la asignación promedio familia/mes sería de \$138.97— en tanto que para el bimestre septiembre-octubre de

2003 se otorgaron \$1 245 850 491 a 4 240 000 familias —la asignación promedio familia/mes sería de \$146.9 —. Esta asignación promedio por familia/mes se comporta de acuerdo al monto fijado en las Reglas de Operación. Comparando el bimestre septiembre - octubre de los años 2001 y 2003, el monto de los recursos destinados para el apoyo monetario para alimentación creció en 44.9% (\$859 783 197 en 2001 a \$1 245 850 491 en 2003).

#### Apoyos monetarios para educación

Los apoyos para la educación aumentaron de un año a otro (bimestre septiembre-octubre), siendo menor el incremento entre 2002 y 2003 (1.32%), que el registrado entre 2001 y 2002 (49.1%), debido a que en 2003 no hubo ampliación de la cobertura del Programa y 2002 fue un año de ampliación importante de cobertura. Al comparar los inicios de los ciclos escolares, en el bimestre septiembre-octubre de 2001 se asignaron \$1 757 744 033 para un total de 3 325 524 becarios de los distintos niveles. Para el mismo bimestre del ciclo escolar 2002-2003 se otorgó un monto de \$ 2 536 565 046 a 4 355 921 becarios, y para el 2003-2004 el monto fue de \$ 2 873 310 835 para 4 574 924 becarios (figura 7); el incremento del monto entre un ciclo y otro fue de 43.3% y 13.3% respectivamente. El incremento superior en el ciclo 2002-2003 obedece a la incorporación mayor de familias durante 2002 (cuadro 3). En el caso del número de becarios el incremento entre el inicio de los ciclos escolares fue de 30.9% en el primero y 5 % en el segundo. El apoyo promedio anual por becario para el año 2001 fue de \$1 746 68; para el año 2002 de \$1 980 46 y para el año 2003 el monto fue de \$1 916.23.

### 3.1.3. Componente educativo (Inscripción)

Una de las tareas del Programa Oportunidades es la de brindar apoyo para promover la inscripción, asistencia regular y permanencia en la escuela de los hijos de las familias beneficiarias. Los apoyos que el Programa

destina para educación se identifican como becas educativas y apoyo para compra de útiles escolares en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior. Dichos apoyos varían a medida que se avanza en grados educativos de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación.

El total de menores de edad apoyados por Oportunidades e inscritos en educación primaria en todo el país al inicio del ciclo escolar 2001-2002, fue de 1 032 823 varones y 1 013,584 niñas, mientras que al iniciar el ciclo 2002-2003 se tenía un total de 1 309 777 varones y 1 278 810 niñas; finalmente, al principio del ciclo escolar 2003-2004 se apoyaron 1 325,485 varones y 1 284 207 mujeres, cifras que representan un crecimiento de 28.3% en la inscripción de varones y de 26.6% de niñas en todo el período (cuadro 4).

Para los tres ciclos escolares evaluados los estados con mayor porcentaje de matrícula en primaria, de manera consistente, fueron Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Por otra parte, el número de becarios creció en todo el país en 26.5% entre el primero y el segundo ciclo, y en menos de 1% entre el segundo y el tercero. El número de niños en Primaria supera ligeramente al de las niñas en los tres ciclos (cuadro 5).

El total de becarios inscritos en secundaria para el inicio del ciclo escolar 2001-2002 fue de 1 012 152, y para el ciclo 2002-2003 fue de 1 330 589, con un incremento de 31.46%. Para el ciclo 2003-2004 se tenía un registro de 1 430 169 jóvenes inscritos. La diferencia entre estos dos últimos ciclos es de 7.48%. El número de varones superó ligeramente al de mujeres en el primero (1.8%), y en el segundo ciclo (0.05%) pero en el último ciclo este fenómeno se invierte (cuadro 6).

Los estados que sobresalen por el incremento en el número de matrícula en secundaria son: Aguascalientes que pasó de 645 becarios y 636 becarias al inicio del ciclo escolar 2001-2002, a 3 726 becarios y 4 091 becarias al inicio del ciclo escolar 2003-2004, lo que representa un incremento porcentual promedio para ambos sexos de 510.22%. Baja California también obtuvo un considerable aumento, de 267.7%. De igual forma que en el nivel de educación

primaria, estos incrementos fueron superiores a la media nacional de 63%. El incremento entre el ciclo 2002-2003 y el 2003-2004 fue mucho menor en la mayoría de los estados e incluso en algunos hubo un ligero descenso (cuadro 7)

Para el bimestre septiembre-octubre, la cifra de inscritos en el nivel medio superior en 2001 fue de 266 965 individuos; en 2002 se registraron 436 751, lo cual arroja un aumento de matrícula anual de 63.5%. Al hacer la comparación con las cifras de 2003 se observa un aumento en la matrícula de 22.5% (cuadro 8).

Los estados de Aguascalientes, Baja California y Colima tuvieron el mayor crecimiento porcentual de jóvenes inscritos en el nivel medio superior, con incrementos porcentuales altos del primer ciclo al segundo. Dicho incremento en Aguascalientes fue de 582%, en Baja California fue de 284% y en Colima de 267%; el aumento en estos mismos estados para el último ciclo respecto al anterior, fue de 31%, 26% y 29% respectivamente (cuadro 9).

### 3.1.4. Componente salud

Este componente pretende disminuir la desnutrición infantil y mejorar la salud de las familias a través del control médico, entre otras acciones. Opera con cuatro estrategias: la prestación gratuita del Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud, la prevención de la desnutrición desde la gestación, el fomento del autocuidado y la oferta de servicios de salud para satisfacer la demanda adicional al Paquete Esencial.<sup>6</sup>

#### Familias en control médico

En septiembre-octubre de 2001 estaban registradas 3 031 011 familias beneficiarias, de las cuales 97.6% se encontraban bajo control médico. En 2002 la cobertura fue ligeramente mas baja - 97% - y en 2003 aumentó a 98%; en promedio para los tres años, 97% tienen

<sup>6</sup> Reglas de Operación 2003. p 13



control médico (cuadro 10). La proporción de familias inscritas y que están en control médico ha variado muy poco bimestralmente en los tres años revisados (cuadro 11). Este sistemático alto número de familias en control, podría deberse, primordialmente, a la importancia de cumplir con esta corresponsabilidad del Programa para poder continuar como beneficiarias. La norma establece la obligación para todos los integrantes de la familia de asistir a todas las citas programadas y poderse beneficiar así de las acciones del Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud, entre las que se encuentra la revisión médica periódica.

Durante el bimestre septiembre-octubre 2001 hubo un total de 2 958 621 familias en control médico, mientras que para el mismo bimestre del año 2002 el total fue de 3 845 021 familias, lo que representa un incremento de 29.9%. Al comparar el mismo bimestre de 2003 con el de 2002 se observa un incremento de 9.4% (cuadro 10).

El único estado que contó con una cobertura de 100% en lo relacionado con familias en control médico en el periodo analizado, enero de 2001 a octubre de 2003, fue Aguascalientes. Sin embargo, los estados de Guanajuato y Tlaxcala se mantuvieron con coberturas similares. Tlaxcala pasó de 100% en 2001 a 96%, en 2002, y a 100% en 2003.

### Control prenatal

El Programa Oportunidades da una importancia particular a las mujeres embarazadas, de tal forma que éstas deben asistir a consulta prenatal por lo menos una vez al mes, con el fin de lograr embarazos más sanos y controlados.

Entre enero de 2001 y octubre de 2003 se registraron en el Programa aproximadamente 348 724 mujeres embarazadas; el aumento en dicho registro fue de 27.7%. En septiembre-octubre de 2001 hubo 100 982 mujeres embarazadas registradas, de las cuales 95% se encontraban bajo control prenatal. En 2002 la cobertura aumentó a 97.3% y en 2003 a 98.2%.

De acuerdo con la distribución estatal de este indicador, en 2001 Oaxaca registró la cobertura más

baja del periodo - 71.3% -. En 2002 solamente 4 entidades (Hidalgo, Nayarit, Nuevo León y Sonora) reportaban una cobertura inferior a 90 %, pero ninguna menor de 83%. Para 2003 sólo el estado de Hidalgo presenta cobertura menor de 90% y siete tienen en control a la totalidad de sus embarazadas registradas (Cuadro 12).

Respecto al promedio de consultas prenatales bimestrales por embarazada fue de dos aproximadamente, cifra que se mantiene constante en todo el periodo, con ligeras variaciones: 1.8 en 2001 y 1.9 en 2002 y 2003. Sin embargo en 2001 y 2002 algunos estados tuvieron promedios bajos de 1.1 (Baja California y Baja California Sur) y 1.3 (Morelos y Guanajuato). En 2003 la cifra más baja es de 1.4 consultas bimestrales por embarazada en Aguascalientes y Baja California Sur. En las entidades que tienen promedios de consulta bimestral menores a 1.5, algunas gestantes asistieron cuando mucho a una cita prenatal en el bimestre, lo cual daría menos de las 5 consultas que recomienda la norma.

Los promedios más altos del periodo son el de Oaxaca en 2001 (2.6) e Hidalgo en 2002 (2.5). Sin embargo, son varios los estados que tienen promedios de 2 o más (cuadro 13). Entre 2001 y 2002 en el bimestre septiembre-octubre las consultas aumentaron en 24.5%, mientras que el incremento en el registro de mujeres embarazadas fue de 22.4%. Estas cifras muestran un crecimiento casi paralelo entre el número de consultas y el número de mujeres embarazadas. El crecimiento total de mujeres embarazadas en control prenatal fue de 30.6% para todo el periodo de estudio.

### Control nutricional

#### *Menores de dos años de edad*

En octubre de 2001 se encontraban registrados 593 384 menores de dos años de edad, de los cuales 92.2% estaban bajo control nutricional. En 2002, para ese mismo periodo se contabilizaron 696 178 menores de dos años de los cuales 95% estaban en control nutricional y para 2003 la cobertura fue de 96.8% de los 721 632



registrados. El número de menores de dos años bajo control nutricio en el periodo aumentó en 27.5%. En general las coberturas de control nutricio de menores de 2 años de edad se mantienen por bimestre y año sobre 90% (cuadro 14).

Por entidad federativa, y comparando el último bimestre con información disponible de 2001 (noviembre-diciembre) y 2003 (septiembre-octubre), observamos que el aumento más importante en el porcentaje de cobertura fue el de Veracruz que pasó de 87.6% en diciembre de 2001 a 96.7% en octubre de 2003. La disminución más notoria es la de Hidalgo que pasó de 94.2% en diciembre de 2001 a 78% en octubre de 2003. La cobertura más baja en los dos años referidos fue 70.1% en Oaxaca durante el bimestre septiembre –octubre de 2001. Son varios los estados que han tenido cobertura de 100% en diferentes bimestres (cuadros 15 y 16).

#### *Menores de 2 a 4 años de edad*

En lo que respecta al porcentaje de menores entre dos y cuatro años de edad bajo control nutricio se observa un comportamiento similar al de los menores de dos años de edad, aunque existe una mayor cantidad de menores entre dos y cuatro años de edad bajo control. En el quinto bimestre de los tres años, la cobertura fue de 92.2%, 95.1% y 97.1% respectivamente.

El aumento de estos menores en control durante el periodo de estudio, tomando como referencia el bimestre septiembre-octubre de 2001 y 2003, fue de 36.3%: pasó de 923 956 a 1 259 582. El incremento en el padrón de menores de 2 a 4 años para todo el periodo de estudio fue de 42.1%, ya que en enero-febrero de 2001 la cantidad de menores fue de 912 040, mientras que para septiembre-octubre de 2003 fue de 1 229 610 (cuadro 17).

#### *Menores de edad desnutridos*

La cifra de menores de dos años de edad reportados como desnutridos por bimestre y año es consistente, oscilando entre 15 y 16% de los niños beneficiarios en

ese grupo de edad. El total de menores de dos años de edad que se encuentran registrados en el bimestre septiembre -octubre de 2001 fue de 547 348, de los cuales 86 737 fueron reportados con desnutrición – 15.85%–. La cifra subió ligeramente para el mismo periodo en 2002 (16.27%) y 2003 (16.27%) (cuadro 18). Las variaciones de un año a otro en términos de grado de desnutrición también varían muy poco. Así, en 2001 los desnutridos leves correspondían a 76.4%, los moderados a 21.09% y los graves a 2.4%, porcentajes que se mantienen similares en todo el periodo 2001-2003, aunque las cifras hayan aumentado: los leves pasaron de 66 347 en 2001 a 87 675 en 2003, los moderados de 18 294 a 23 411 y los graves de 2 096 a 2 492.

Respecto a los menores entre dos y cuatro años de edad el análisis por año y bimestre septiembre-octubre reporta que entre 25% y 26% de los menores de ese grupo etéreo tienen algún grado de desnutrición. Comparando los tres años con base en el bimestre mencionado, para 2001 se tenían 243 123 menores registrados con desnutrición (26.3%), mientras que para 2002, los desnutridos eran 284 752, lo que equivale a 25.6%. En el mismo bimestre de 2003, de 1 259 582 menores registrados 315 558 presentaban desnutrición –25.1%– (cuadro 19). Las variaciones de un año a otro en términos de grado de desnutrición también varían muy poco. Así, en 2001 los desnutridos leves correspondían a 80.79%, los moderados a 17.79% y los graves a 1.4%, porcentajes que se mantienen similares en todo el periodo 2001-2003, aunque las cifras hayan aumentado: los leves pasaron de 196 438 en 2001 a 257 728 en 2003, los moderados de 43 257 a 53 800 y los graves de 3 428 a 4 030.

Utilizando el bimestre septiembre-octubre como punto de comparación, los estados que presentaron menor porcentaje de menores de dos años de edad y de dos a cuatro con desnutrición, fueron Baja California, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. La cifra más baja en el periodo fue 3.3% de desnutridos menores de dos años de edad en Baja California Sur y la más alta la de los menores de 2 a 4 años en Guerrero, 50% de los cuales se encontraban desnutridos en 2001. Los estados con mayor porcentaje

de desnutrición han sido Guerrero, Yucatán, Quintana Roo, México, Campeche, Chiapas, Hidalgo, entre otros, con cifras superiores a 30% en algún momento del trienio. Vale la pena destacar que en algunos estados el porcentaje de desnutridos aumentó en 2002 o 2003, probablemente debido a la mayor cobertura del Programa y al mejoramiento en el control, lo cual genera una mayor detección. Para menores de dos años de edad desnutridos se observó la mayor proporción en el estado de Guerrero en los 3 años (33.1% en 2001; 31.8% en 2002, y 28.2% en 2003). La entidad que reportó el mayor porcentaje de niños entre dos y cuatro años de edad con desnutrición fue también Guerrero, con 50%, 45.7 y 45.2 respectivamente (cuadros 20 y 21). En general, la desnutrición fue mayor en los menores de 2 a 4 años de edad que en los menores de dos años (figura 8).

De los 5 681 niños y niñas desnutridos en 2001, se recuperaron 6.55%, cifra mayor que la del 2003, año en que se recuperaron 5 003 que correspondieron al 4.41%, situación similar a las de los menores de 2 a 4 años de edad, que de 6.5% en 2001 pasaron a 4.53% en 2003.

Otro indicador relacionado con aspectos nutricionales es el de recién nacidos con bajo peso al nacer, producto de madres beneficiarias cuyo parto fue atendido en alguna institución de salud, el cual disminuyó de 3.75% (correspondiente a 614 recién nacidos) en 2001 a 2.36% en 2003 (423 recién nacidos).

### *Suplemento alimenticio*

Menores de dos años de edad: para el periodo se registraron 1 501 517 menores de dos años de edad que recibieron suplemento alimenticio. De ese total, el 28.9% se suministró durante 2001; 34.1% en 2002 y la cifra del 2003 hasta el bimestre septiembre-octubre contribuye con 36.9%. Entre 2001 y 2002 se registró un incremento de 17.8% en el número de menores de dos años con suplemento. A octubre del 2003, el aumento había sido de 27.8%. Del total de menores de dos años de edad registrados durante el bimestre

septiembre-octubre de 2001, 79.3% recibieron suplemento alimenticio. Durante el mismo bimestre de 2002 la cifra disminuyó a 77.5% y en 2003 subió nuevamente a 79.5% de menores que recibieron el suplemento. El porcentaje más bajo fue de 27.8% en Colima, pero hay 3 estados más que han tenido cifras inferiores a 50%: Aguascalientes, Baja California y Baja California Sur. En el otro extremo están aquellos con 100% o más de cobertura con suplemento alimenticio, como Morelos que reporta 120% de cobertura en 2003 (cuadro 22).

Menores de dos a cuatro años de edad: para el periodo analizado se registraron 1 005 740 menores entre dos y cuatro años de edad que recibieron el suplemento. El 31% de ese total se distribuyó en 2001; 33.1% en 2002, y para 2003 se lleva distribuido 35.6%.

Utilizando para efectos de comparación el bimestre septiembre-octubre, el porcentaje de menores de dos a cuatro años de edad en control nutricional que recibieron suplemento alimenticio durante el periodo de estudio fue superior al 100%. El rango se encuentra entre 48% en Aguascalientes en 2003 y 693% en Nuevo León en 2001. Como puede observarse en el cuadro 23, la mayoría de las entidades reportan entrega a más del 100% de los niños y las niñas en control nutricional, lo cual amerita un análisis. La explicación para estos porcentajes de cobertura mayores de 100, es la norma que aprueba que los menores de 2 a 4 años de edad recuperados de la desnutrición pueden seguir recibiendo suplemento durante seis meses adicionales. Una explicación adicional que sirve también para el grupo de menores de dos años, es que en algunos lugares ha habido sobreabasto de sobres y el personal de salud prefiere entregar más número del normado y a más personas, para evitar que el almacenamiento prolongado deteriore el valioso suplemento. Esta información fue obtenida de la evaluación de campo que se describirá más adelante.

La mayoría de las embarazadas (88.8%) y de las mujeres en lactancia (88.11%) recibieron suplemento alimenticio en 2003, cifras ligeramente superiores a las de 2001 (85.79%) y 2002 (85.09%) en el caso de las embarazadas. No se tienen datos de 2001 y 2002

acerca del suplemento para las mujeres lactantes, aunque se sabe que más del 92% de ellas han estado en control durante el período 2001-2003: 92.76% en 2001, 96.9% en 2002 y 97.8% en 2003.

Respecto al promedio de sobres de suplemento por niño que se entregaron, fue de 15 sobres en 2001 y de 10 en 2003 para los menores de dos años de edad, cifra similar para este año en los menores de 2 a 4 años de edad (10.24 sobres). Para este grupo etáreo no se tienen cifras de 2001 y 2002. Las embarazadas recibieron un poco más en promedio: 15 sobres por mujer en 2001, 14 en 2002 y 12.24 en 2003, igual que las lactantes, observándose una disminución de aproximadamente 1 sobre por año.

### 3.1.5 Ejercicio del presupuesto<sup>7</sup>

El presupuesto asignado a este Programa se ha visto incrementado de manera sustancial en el periodo estudiado. El crecimiento global presupuestal del año 2001 al 2003 ha sido del 82.6%, pasando de manera absoluta de \$12 296 millones a \$22 458 millones,<sup>8</sup> lo cual guarda congruencia con el aumento en el número de familias beneficiarias que pasó de 2 476 430 a 4 240 000 para el período estudiado, aún cuando en 2003 no hubo incorporación de hogares.

El presupuesto destinado al apoyo alimentario pasó de manera absoluta, del año 2001 al 2002, de \$4 356 779 600 a \$5 965 616 700, lo cual representa un aumento de 36.9%. Comparando el año 2002 con lo presupuestado en el año 2003 el crecimiento fue de 23.4%, mientras que para todo el período 2001-2003 el crecimiento fue de 69.0%.

Con respecto al presupuesto para apoyos educativos, el crecimiento del año 2001 al 2003 fue un poco mayor al 100%. Es importante destacar que el

mayor crecimiento de presupuesto en términos porcentuales se presentó en el destinado para el año 2002, cuyo incremento fue del 48.3% con respecto al año 2001; por otro lado, el incremento presupuestal del año 2002 al año 2003 fue del 38.6%: pasó de \$7 879 730 000 a \$10 919 484 600.

El rubro presupuestal del gasto operativo tuvo un crecimiento de 34.8% en el año 2003 con respecto al 2001, proporción menor comparada con el cambio presupuestal para apoyo educativo y alimentario. El aumento de 2001 con respecto a 2002 fue de 20%, mientras que de 2002 a 2003 fue de 12.3%. Es importante aclarar que en términos absolutos el GO es menor que el resto de los rubros, y su crecimiento se explica principalmente por los gastos relacionados con el levantamiento de encuestas de incorporación y recertificación, la impresión de formatos de certificación de corresponsabilidades, así como los pagos de comisiones a las instituciones liquidadoras.

Los recursos presupuestados para los rubros de alimentación, educación y gasto operativo se incrementaron en un 88.7% de 2001 a 2003.<sup>9</sup> Del total de recursos presupuestados para estos tres rubros en el trienio, el 53.8% correspondieron a educación, 39.5% se destinaron para alimentación y 5.9 al Gasto Operativo (cuadro 24). En el rubro de alimentación el número de familias atendidas se mantiene desde el año 2002, correspondiendo a la meta de incorporación comprometida para ese año, a diferencia del crecimiento reportado en la matrícula escuelas en el rubro de educación.

### Apoyos alimentarios

En primera instancia, el monto total emitido en 2001 para alimentación fue de \$4 416 208 830, mientras que el monto presupuestado original fue de \$4 526 779 600. El porcentaje de montos bimestrales emitidos respecto al monto total anual emitido permanece más o menos

<sup>7</sup> Los datos utilizados para el análisis del ejercicio del presupuesto en el período 2001-2003 no están deflactados.

<sup>8</sup> Los datos de 2001 y 2002 corresponden al monto total de recursos ejercidos para los componentes de educación, salud y alimentación. Para el año 2003 el monto es el presupuestado para los mismos componentes.

<sup>9</sup> Cabe aclarar que el presupuesto total que se analiza incluye apoyo para alimentación, apoyo educativo y gasto operativo, no incluyendo el presupuesto para salud.

constante a lo largo de los seis bimestres del año, con un ligero aumento en los últimos, lo que se explica por el primer pago entregado a las familias recién incorporadas. En algunos estados como Aguascalientes y Morelos, existen diferencias importantes entre lo emitido en los primeros bimestres y los últimos, (cuadro 25).

En 2002 el monto emitido fue de \$6 130 593 080, mientras que la cifra presupuestada fue de \$5 965 616 700. Esta aparente diferencia se explica por la reutilización de los recursos entregados a las instituciones liquidadoras y no cobrados por las titulares beneficiarias, operación no considerada en los datos presentados en los Indicadores. Durante los cuatro primeros bimestres de 2002 en promedio se entregaron 14% de los montos por bimestre, mientras que en los últimos dos bimestres la cifra fue superior a 20%, diferencia que como antes se mencionó, se explica por el apoyo entregado a las familias de reciente incorporación (cuadro 26). En el 2003 el monto emitido ascendió a \$7 498 961 420, en comparación con lo presupuestado \$7 423 192 720, por las razones ya expuestas (cuadro 27).

El aumento del monto emitido para alimentación en el periodo analizado tomando en cuenta el bimestre septiembre-octubre del año 2001 y 2003, ha sido de 44.9%, es decir, la cifra pasó de \$873 849 250 a \$1 266 232 605 (cuadro 28). Cabe hacer la aclaración de que en los tres años analizados, el impacto del aumento de familias incorporadas sobre el presupuesto se percibe hasta el siguiente ejercicio fiscal pues es entonces cuando se entregan los apoyos durante todo el año a dichas familias.

En la figura 9 se puede apreciar la diferencia anual y bimestral de lo emitido para alimentación, en el periodo 2001-2003.

## Educación

En el caso de los montos para educación en el periodo de estudio, el monto total emitido para 2001 fue de \$5 291 180 970, mientras que lo presupuestado fue de \$5 584 800 000. Para 2002 lo

emitido fue \$8 075 533 615, habiéndose presupuestado \$8 368 200 000. Finalmente, en 2003 el monto emitido fue \$10 854 517 755 y el presupuestado \$10 999 518 895 (cuadros 29, 30 y 31). Es importante mencionar que con cargo al ejercicio fiscal de 2003 se utilizaron recursos para efectuar el pago de becas correspondientes al año 2002. Esta misma tendencia se observa en casi todos las entidades, sin embargo, destacan por su saldo positivo en 2002 los estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Teniendo en cuenta el calendario escolar en México, es consistente el hecho de que los montos emitidos en el bimestre julio –agosto sean los menores, dado que en dichos meses únicamente se emiten recursos para los estudiantes de nivel medio superior. Los montos mayores corresponden a los del bimestre septiembre-octubre debido al inicio del ciclo escolar, en el que se entregan apoyos tanto de becas como de útiles escolares para todos los becarios inscritos sin haber hecho aún la correspondiente verificación de asistencia.

## Comportamiento del Gasto Operativo y del Gasto Administrativo

En el año 2001 el Gasto Operativo ejercido representó 7.2% del presupuesto total.<sup>10</sup> Para el año 2002 fue 6.1% del total de recursos entregados, y en 2003 el GO correspondía a 5.1% respecto al total (cuadros 32, 36 y 39). En lo que se refiere al Gasto Administrativo, representó el 3.2% del total en 2001, porcentaje que se mantuvo para 2002, proporción que se redujo a 2.4% durante el año 2003.

El crecimiento anual que ha tenido el GO ha sido constante, teniendo en cuenta que es mayor el número de familias beneficiarias. Así, para el año 2002 fue 20% mayor respecto al año 2001 y para 2003, el incremento fue de 12.3% con respecto al 2002. Si se considera

<sup>10</sup> Cabe aclarar que el presupuesto total que se analiza incluye apoyo para alimentación, apoyo educativo y gasto operativo, y no incluye el presupuesto para salud.

únicamente el Gasto Administrativo, el crecimiento en 2002 fue de 43.9% con respecto a 2001, y de 0.7% en 2003 en relación con 2002. La información para este rubro no se encuentra desagregada a nivel estatal por lo que no se incluye en el análisis desarrollado en las siguientes líneas.

La Coordinación Nacional del Programa, con sede en el Distrito Federal, destina una mayor cantidad de recursos económicos como Gasto Operativo, dado que es allí en donde se coordinan los procesos de planeación, evaluación, incorporación y recertificación, además de absorber los costos relacionados con el pago de comisiones a las instituciones liquidadoras así como la impresión de formatos de verificación de corresponsabilidades. Este gasto es el que posibilita el desarrollo del Programa en todas las entidades federativas en donde se lleva a cabo.

Comparando los años 2002 y 2001, el crecimiento de gasto de la Coordinación Nacional fue de 25%; para el año 2003, este gasto fue 31.4% mayor que el de 2002. Comparando el año 2001 con 2003 el gasto operativo aumentó en un 64.3%, incremento congruente con el crecimiento en la cobertura del Programa.

En cuánto al análisis del Gasto Operativo por entidad federativa, es necesario subrayar el hecho de que las Coordinaciones Estatales no se hacen cargo del costo de las comisiones a instituciones liquidadoras, ni la impresión de formatos de verificación de corresponsabilidades, gastos que como antes decíamos son absorbidos en su totalidad por la Coordinación Nacional. De ahí que el análisis presentado a continuación incluya únicamente los costos fijos relacionados con la operación del Programa en cada estado.

Para 2001, los estados que tuvieron un mayor GO con respecto a su gasto total por año fueron Baja California Sur y Baja California, que reportan un GO de 30.4% y 25.7% respectivamente (cuadro 32). Un hecho que explica la anterior situación es que estas entidades participan en el Programa con el menor número de familias beneficiarias. En términos absolutos, Baja California Sur ocupa el lugar 29 en número de familias, con un GO de \$4 371 500 y una cifra total de 3 600 familias al final del año, con el mayor costo anual por

familia beneficiaria (\$1 267) (cuadros 33 y 34). En el otro extremo se encuentran entidades como Chiapas, Veracruz y Oaxaca con un mayor número de familias registradas en el Programa, y que tuvieron un costo por familia de \$86.00, \$81.00 y \$80.00 respectivamente. En términos del número de familias beneficiarias, el comportamiento de las entidades federativas es similar en los 6 bimestres del año, en los tres años estudiados (cuadros 35, 37 y 43).

Durante 2002 se observa un comportamiento similar de los estados que cuentan con menor número de familias y con un gasto operativo alto ocasionado por los costos fijos; por ejemplo, Baja California Sur ocupó el primer lugar y Baja California el segundo. No obstante, el porcentaje del GO respecto al gasto total es menor: 23.22% y 19.78%, respectivamente (cuadro 36).

En el mismo año cabe destacar el caso del estado de Chiapas, ya que se incrementó el número de familias incorporadas al Programa de 2001 a 2002 en un 25.2%, mientras que el gasto operativo disminuyó en 10.8%, por lo que su costo por familia disminuyó a \$60.9 (cuadro 36)

Finalmente, en 2003 el GO para los estados de Baja California Sur y Baja California es más eficiente que en el 2001, a pesar de que siguen teniendo el mayor porcentaje de GO respecto al presupuesto total: Baja California Sur 28.7% y Baja California 19.5%. A lo anterior se aúna el hecho de que durante el año en curso se atendieron 6 332 familias en Baja California Sur, mientras que en 2001 fueron 3 451 familias, situación similar a la de Baja California (cuadros 39-41). Chiapas fue de nuevo un estado con un Gasto Operativo menor en relación al número de beneficiarios, con un costo por familia de \$47.42.

### **3.2 Análisis de los cambios en las Reglas de Operación del Programa Oportunidades, de 2001 a 2003. (Anexo 2)**

La primera parte de esta sección incluye una revisión de las modificaciones más sobresalientes que resultaron del análisis en las Reglas de Operación del Programa de los años 2001 y 2002; en la segunda parte se presenta,

de manera más detallada, el análisis de los cambios a dichas reglas entre 2002 y 2003.

### 3.2.1. Cambios en las Reglas de Operación 2001 a 2002

El Programa modificó sus mecanismos de incorporación y los criterios de asignación, con el fin de beneficiar a una mayor cantidad de población en pobreza extrema. A partir de una revisión de las reglas de operación vigentes en 2001 y en 2002 se identificaron seis cambios esenciales.

#### Crecimiento de cobertura en zonas urbanas

En el numeral 20, página 98 de las Reglas de Operación 2001, se establece que la planeación de la incorporación de nuevas familias al Programa Oportunidades tiende a dar preferencia a las zonas rurales de mayor marginación, así como a iniciar la atención de zonas semi-urbanas y urbanas. En la actualidad, se ha ampliado la cobertura a zonas urbanas. El efecto positivo de este cambio es que se busca beneficiar a familias en condiciones de pobreza, independientemente de que residan en zonas urbanas.

No obstante, este aumento en la cobertura impone nuevos retos en materia logística, tanto en la incorporación de familias como en el otorgamiento de beneficios y en la verificación del cumplimiento de responsabilidades por parte de los beneficiarios.

#### Criterios de identificación de familias beneficiarias

El proceso de identificación de hogares en condiciones de pobreza tiene un impacto muy importante en la focalización del Programa. Las Reglas de Operación vigentes en 2001 establecían que, para la identificación de las familias beneficiarias del Programa, era necesario llevar a cabo, en primera instancia, una focalización geográfica para determinar las localidades del medio rural y las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) en las áreas semi-urbanas con mayor marginación. A continuación, en las localidades rurales y en las AGEBS seleccionadas de las

áreas semi-urbanas se recolectaba información socioeconómica de cada hogar, la cual permitía identificar a la familia beneficiaria. Es decir, de acuerdo con las Reglas de Operación 2001, el Programa buscaba identificar a los posibles beneficiarios en sus hogares en el área rural y semi-urbana, a partir de una selección previa de áreas geográficas para incorporación.

El mecanismo de identificación de hogares beneficiarios en zonas urbanas se consolidó en 2002. De acuerdo con los lineamientos para la operación, anexos a las Reglas de Operación 2002, (Numeral 3.1, pp. 692 y 693), "para las zonas de atención urbanas, el levantamiento de la cédula se realiza a través de módulos establecidos para dicho fin, en lugares accesibles a los hogares considerados como posibles beneficiarios". Es decir, para las zonas urbanas el Programa ubica módulos de atención en zonas de influencia, y los beneficiarios potenciales son quienes solicitan su ingreso.

Este cambio tiene implicaciones de capital importancia dadas las grandes dificultades logísticas que implica la incorporación de hogares en áreas urbanas, mismas que pueden ser enfrentadas con el esquema de incorporación por módulos. Este esquema permite incluir en el Programa a hogares pobres que no estén en las AGEBS más pobres, siempre y cuando estén dentro del área de influencia de algún módulo. Esta incorporación probablemente no hubiese tenido lugar con el esquema planteado en las Reglas de Operación 2001.

Sin embargo, este esquema abre la posibilidad de una autoselección o autoexclusión de familias. Dado que en este caso la incorporación depende de que los miembros del hogar asistan al módulo, se puede dar un sesgo si las personas con más recursos y mayor capital social son las que acuden a los módulos para solicitar su incorporación, mientras que las familias que están en peores condiciones de pobreza cuentan con un capital social más reducido, que disminuye sus posibilidades de acudir a los módulos de incorporación lo que les impediría el registro en el Programa. Esto tendría un efecto negativo importante en la focalización del programa, dado que las familias más pobres quedarían fuera del Programa y éste se concentraría más en familias que, a pesar de cumplir con los criterios para su incorporación,



se encuentren en un nivel menor de pobreza. Si bien esta eventualidad está considerada en el Programa Oportunidades, es importante profundizar su estudio con el fin de evaluar su magnitud y proponer acciones concretas que minimicen las distorsiones provocadas por esta auto selección. En este sentido, la ubicación física de los módulos de incorporación y la frecuencia y los medios con la que se difunden los beneficios del Programa podrían ser factores que influyen en el sesgo de auto selección. Con respecto a este último punto, en un estudio cualitativo en hogares semiurbanos, Escobar y González de la Rocha encontraron en 2001 que la población percibe el hecho de que no se haya entrevistado a la mayoría de los hogares pobres –debido, entre otras razones, a que se trata de hogares pobres ubicados en “zonas equivocadas”, como el principal problema en la incorporación al Programa Oportunidades.

#### Potenciación del Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud y de las sesiones educativas en zonas urbanas

Entre los beneficios del Programa Oportunidades está la oferta de un Paquete Básico de Servicios de Salud (PABSS), proporcionado por el Sector Salud en cada una de las entidades participantes del Programa. De acuerdo con las Reglas de Operación 2001, el PABSS incluyó 31 acciones prioritarias específicas dirigidas a determinados grupos de edad. En 2002, el PABSS se amplió al incluirse ocho acciones prioritarias para menores de cinco años de edad, para mujeres embarazadas, puérperas y en lactancia, así como para hombres y mujeres de 20 años de edad o más. Este cambio tiene implicaciones que cabe considerar dado el perfil epidemiológico y demográfico de México; así, tomando el año de 2001 se observa que, en los diez años precedentes la tasa de mortalidad infantil por diarreas se redujo en 85% y la de infecciones respiratorias en 68%, en tanto que la tasa de mortalidad por diabetes mellitus en adultos mayores aumentó 50% y la mortalidad por cáncer de mama registró un incremento anual del 1% a lo largo del mismo periodo.

Es posible que estos cambios en las necesidades de salud también se agudicen al incorporar a población urbana al Programa Oportunidades. Desde esta perspectiva, la inclusión de acciones prioritarias al Paquete Básico de Salud permitirá atender problemas no previstos anteriormente. Por ejemplo, la inclusión de la Cartilla Nacional de la Mujer facilitará el acceso a los servicios de salud de las mujeres que transiten por periodos de embarazo, parto o puerperio, mismos que son un problema central de salud pública en nuestro país.

Es posible que se presente un efecto negativo a partir de la potenciación del Paquete Esencial de Servicios de Salud, debido a que la inclusión de nuevas intervenciones puede traer consigo una mayor demanda de servicios de salud. En un estudio reciente, Bautista et al. (2002), encontraron que el Programa Oportunidades efectivamente aumenta la utilización de servicios de salud, sobre todo el número de consultas relacionadas con aspectos preventivos. Como respuesta a este reto mayor, en el segundo semestre de 2002 se autorizó la contratación de 503 médicos y 778 enfermeras que se asignaron a las unidades de salud con problemas de capacidad de atención. No obstante, en el corto, mediano y largo plazos se requiere de un análisis profundo del impacto de estas modificaciones.

La evaluación de la calidad e impacto de las pláticas educativas en torno a la salud merece una consideración especial. La información analizada en este documento sólo permite evaluar el apego a las Reglas de Operación respecto a la población cubierta y el número de pláticas. Empero, es importante evaluar el efecto específico de estas pláticas en el comportamiento, conocimiento y prácticas de la población a la cual están dirigidas y el impacto en su estado de salud.

#### Vinculación con otros programas para potenciar las capacidades

El Programa Oportunidades busca establecer la coordinación con otros programas de desarrollo social con el fin de lograr que las capacidades de los beneficiarios se vean potenciadas. En las Reglas de Operación

2001, Oportunidades planteó por primera vez esta necesidad y estableció ciertos lineamientos para dicha vinculación en las regiones donde opera.

En lo que toca a las Reglas de Operación 2002, el numeral 5.3 describe la nueva orientación del Programa a este respecto, estableciendo de manera más específica la participación de Oportunidades en la generación de información, que promuevan su vinculación en los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de la calidad de la educación mediante la difusión, promoción y, en su caso, aplicación del Programa de Escuelas de Calidad en las localidades donde opera Oportunidades;
- Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud a través de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, que será promovida por el sector en zonas de alta marginación incorporadas al Programa.
- Incremento de la escolaridad y reducción del analfabetismo entre la población beneficiaria, mediante la promoción de los cursos y servicios de educación de adultos para la vida y el trabajo entre la población beneficiaria que desarrollan el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).
- Acceso de los beneficiarios de Oportunidades, especialmente de jóvenes y adultos incorporados al Programa entre 1997 y 1999, y a las acciones y beneficios de los Programas de Empleo Temporal y de Oportunidades Productivas de la SEDESOL, con el fin de contribuir a la generación de ingresos y de nuevos empleos que eleven las condiciones socioeconómicas de las familias.
- Acceso prioritario al Programa de mejoramiento de vivienda rural de la SEDESOL en las localidades de desarrollo, de acuerdo con la Estrategia de Microrregiones y con el Plan de Ordenación del Territorio de la SEDESOL.
- Fortalecimiento del tejido comunitario y del capital social en las comunidades que atiende el

Programa, mediante el establecimiento de Comités de Promoción Comunitaria que operen con la perspectiva de ampliar las oportunidades de la población y el desarrollo local.

- Garantizar el apartidismo y transparencia de todas las acciones; y
- Contar con mecanismos efectivos para la corrección de los problemas operativos.

No es la intención de este documento abordar con detalle los avances en este tema ya que, sin duda, el análisis a profundidad de los procesos de vinculación y sus impactos en el corto y mediano plazo formará parte de una investigación futura. Sin embargo, analizando el presupuesto federal asignado en 2002 a las entidades federativas para financiar proyectos sociales, visto como una aproximación de la correlación entre los programas, resulta que la participación estatal en los apoyos emitidos por Oportunidades exclusivamente para alimentación durante el periodo de enero 2001 a octubre 2002, presentan coherencia con los apoyos asignados por el concepto del Fondo de Aportaciones (FAM) para el ejercicio fiscal 2003 (PEF, 2003), el cual, en su componente de asistencia social, pretende atender a la población más vulnerable del país y en condiciones de pobreza extrema, mediante el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social. Es importante destacar que los estados más pobres del país, como Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero, tienen una mayor participación en los apoyos emitidos por Oportunidades para alimentación en relación con su participación en el FAM, lo que sugiere que, al menos en estos estados, Oportunidades está focalizando mejor.

Por otro lado, al parecer no existe una fuerte correlación en la distribución a las entidades federativas de los recursos destinados al Programa de Empleo Temporal (PET) en su componente de medio ambiente en el 2002, con la participación de cada estado en los apoyos totales emitidos por el Programa Oportunidades. Al igual que en el caso de los apoyos a la alimentación, los estados más pobres del país son también los más beneficiados. Es necesario llevar a cabo un análisis



más detallado de la participación de las localidades en el PET, en todos sus componentes, con el fin de establecer la posible relación entre los efectos de mediano y largo plazo de los beneficios de Oportunidades y la capacidad de las localidades, principalmente rurales, de generar proyectos productivos que las haga partícipes del PET.

Finalmente, para evaluar los efectos de este cambio en las Reglas de Operación 2002, será necesario considerar no sólo los impactos de la intervención del Programa Oportunidades, sino también el impacto en las localidades beneficiarias de los otros programas con los que se establece vinculación.

#### Mecanismo de entrega de apoyos del Programa

Un elemento esencial del Programa es la entrega de apoyos monetarios a las familias incorporadas. Al inicio del Programa, aún bajo el nombre de Progresá, el beneficio económico se entregaba a través de TELECOMM, es decir, que las mujeres titulares tenían que acudir hasta la oficina municipal. En las Reglas de Operación 2001 se establece que la entrega de los apoyos monetarios se realiza a través de instituciones liquidadoras especializadas, ya sea en sus instalaciones o en los módulos de atención instalados temporalmente con este propósito. Estas instituciones son los organismos especializados en la entrega de recursos monetarios que garantizan la cobertura y seguridad del procedimiento y proporcionan la comprobación de las entregas con la oportunidad y el detalle requeridos. A partir de 2002, la incorporación de familias en zonas urbanas impone nuevas condiciones para realizar la entrega de apoyos monetarios haciendo necesario emplear el mecanismo más eficiente.

Por otro lado, las Reglas de Operación 2002 establecen que: "...la Coordinación Nacional procurará alternativas de entrega de apoyos para las familias de zonas rurales y urbanas, mediante las cuales se fomente la cultura del ahorro y se amplíe el acceso de las familias a mecanismos de ahorro y crédito, en particular a través de la coordinación con el Banco del Ahorro

Popular y Servicios Financieros (BANSEFI) y la red de instituciones microfinancieras regularizadas de acuerdo con la Ley de Ahorro y Crédito Popular..."

El cambio en los mecanismos de entrega de apoyos, así como su operatividad en las zonas rurales y urbanas tiene implicaciones que será necesario evaluar en el corto y mediano plazo.

Asimismo, será necesario evaluar si la entrega de apoyos monetarios mediante BANSEFI y otras instituciones fomenta efectivamente una cultura del ahorro y si mejora el acceso a mecanismos de ahorro y crédito en la población beneficiaria. Cabe mencionar que, actualmente, 14.8% del total de las familias beneficiarias - tanto del sector rural como del urbano- reciben apoyos monetarios a través de BANCOMER y BANSEFI.

#### Comités de promoción comunitaria

La operación del Programa requiere de figuras de apoyo en la comunidad que puedan proporcionar orientación a las titulares sobre los beneficios del Programa y sus corresponsabilidades. En las Reglas de Operación 2001 se estableció que, para las zonas rurales, las titulares beneficiarias integrantes de la asamblea comunitaria elegirían a una promotora comunitaria quién desempeñaría de forma voluntaria las siguientes tareas: orientar a las titulares con el fin de que éstas contarán con la información suficiente para cumplir con sus corresponsabilidades y para el buen uso de los apoyos del Programa en el mejoramiento de la salud, alimentación y educación de la familia; contribuir a establecer una mejor vinculación entre las titulares beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación y de la Coordinación Nacional de Oportunidades, así como canalizar solicitudes y sugerencias de las familias.

En las Reglas de Operación 2002 se establece un cambio importante al configurarse el Comité de Promoción Comunitaria. El Numeral 4.1.4.1, (p. 667) de las Reglas de Operación 2002 establece que: "...Durante las asambleas comunitarias y reuniones de orienta-

ción, las titulares beneficiarias eligen de entre ellas mismas a por lo menos dos vocales, una para educación y otra para salud, preferentemente mujeres mayores de 15 años y que sepan leer y escribir, para integrar un Comité de Promoción Comunitaria...". Dicho comité es la figura que sustituye a la promotora comunitaria que aparece en las Reglas de Operación del año precedente. La participación de las beneficiarias en estas actividades carece en lo absoluto de fines de lucro.

En un diagnóstico cualitativo realizado en población incorporada al Programa Oportunidades, bajo los lineamientos de las Reglas de Operación 2001, se encontró que el nombramiento de las promotoras comunitarias se llevó a cabo de manera adecuada, y que se eligió a las personas con experiencia en salud y compromiso con la comunidad. No obstante, es necesario fortalecer los vínculos entre las promotoras - ahora Comité de Promoción Comunitaria- y los responsables de los servicios (Escobar y González de la Rocha, 2002).

En el futuro, será necesario evaluar el impacto de la sustitución de la Promotora Comunitaria por el Comité de Promoción Comunitaria. Es posible que este cambio ayude a distribuir la responsabilidad y carga de trabajo entre las vocales elegidas, además de evitar la concentración de poder en una sola persona.

### 3.2.2 Cambios en las Reglas de Operación 2002 a 2003

Las modificaciones a las Reglas de Operación 2003 respecto a las de 2002 han sido en el sentido de puntualizar los mecanismos de operación del Programa, acordes con la misión establecida en las mismas reglas y que a la letra lo señalan: "... como un instrumento fundamental, en el que se establece que es tarea de este Gobierno gestionar una política social que incluya a toda la población, preferentemente a las mujeres, haciéndola participe y corresponsable en el desarrollo humano orientado prioritariamente a la disminución de la pobreza extrema, la marginación y la desigualdad, desde un enfoque que busca ampliar las oportunidades,

el desarrollo de capacidades, la equidad, la seguridad y la igualdad, así como el desarrollo del patrimonio básico de los hogares, desde, con y para los mismos mexicanos y mexicanas en condición de pobreza y articulando iniciativas de la sociedad y el Gobierno para superar la profundidad de las diferencias, la magnitud de los rezagos y la heterogeneidad territorial..."

La modificación de mayor importancia en las Reglas de Operación 2003 es la construcción de la plataforma para el desarrollo de un nuevo componente del Programa denominado Jóvenes con Oportunidades. Cabe resaltar que otra de las modificaciones sustanciales a estas reglas es la correspondiente a los procedimientos para la suspensión de los beneficios del Programa, donde se precisan en mayor detalle las causas y procedimientos para que los beneficiarios de Oportunidades queden fuera del mismo. A continuación se detallan los cambios que se encontraron al llevar a cabo la comparación entre las Reglas de Operación de los años ya señalados:

*Lineamientos de operación.* Las Reglas de Operación dan un nuevo enfoque a las actividades; así por ejemplo, se estipula que el Programa ya no estará vinculado con algunas acciones que le corresponden a otras entidades gubernamentales, como sería la protección de los recursos naturales o bien actuar como proveedor de información geoestadística y socioeconómica al Sector Público, argumentos incluidos para la operación en 2002.

Para 2003 se hace hincapié en el papel activo que deberán desempeñar las beneficiarias del Programa quienes, durante el evento de incorporación, deberán elegir un comité de promoción comunitaria. Este comité es la "...instancia que contribuye a establecer una mejor vinculación entre las titulares beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación y de la Coordinación Nacional; a canalizar solicitudes y sugerencias de las familias, así como a fortalecer las acciones de contraloría social y transparencia del Programa, preservando en todo momento la libertad de las familias beneficiarias de interlocución directa con las instancias operativas y normativas del Programa..."

Otro cambio importante en las reglas de Operación 2003, respecto a las de 2002 es haber incluido un apartado de errores de inclusión, en donde se especifican los criterios a realizar "...por la persona que desee informar un posible error de inclusión, ésta, deberá realizarlo por escrito anotando el nombre de la titular denunciante y las causas por las cuales considera no debe recibir los beneficios de Programa... La Coordinación Estatal aplica una "Cédula de Validación de errores de Inclusión y Exclusión" en el hogar beneficiario; la cédula se califica y compara contra la información proporcionada en la encuesta original; en caso del que el error de inclusión se confirme, se presentará ante el Comité Técnico Estatal para conocer la relación de familias que causaron baja del Padrón de Beneficiarios".

#### Recertificación

En las Reglas de Operación de 2003 se ha incorporado un acápite completo sobre el proceso de recertificación de las beneficiarias con el fin de describir claramente el proceso de recertificación, el cual implica la evaluación de las condiciones de los hogares a los 3 años de su incorporación al Programa con el fin de determinar si sigue siendo elegible. Se definen los procedimientos a seguir y el esquema de apoyos para los hogares que se resulten elegibles y no elegibles. Adicionalmente, en el numeral 4.3.2 se agrega el concepto de esquema diferenciado de apoyo, vinculado con el proceso de recertificación.

#### Esquema de Operación del Programa

En las Reglas de Operación 2003 este es el nuevo título con el que se presenta el numeral 4.2; asimismo se explica con base en qué articulado del Presupuesto de Egresos se apoya al componente educativo en sus dos modalidades: becas educativas y útiles escolares. En lo referente a becas educativas se modifica la edad para continuar con el apoyo a los estudiantes de educación media superior, ampliándose la edad límite de 20 a 21 años de edad.

#### Componente patrimonial (Plataforma de Oportunidades)

Este numeral (4.2.4) se agrega a las Reglas de Operación 2003 y básicamente busca generar un beneficio diferido acumulado desde el tercer grado de secundaria si el becario concluye sus estudios de nivel medio superior antes de los 22 años, con el fin de apoyarlo para que al concluir ese nivel pueda optar por alguna de las siguientes alternativas: 1) continuar en el siguiente nivel educativo; 2) incorporarse a la planta productiva ligado a opciones de ahorro o crédito popular; 3) adquirir una vivienda ligado a un Programa de apoyo gubernamental denominado Tu Casa; 4) adquirir un seguro de salud o 5) conservarlo mediante una opción de ahorro. Esta propuesta resulta innovadora en las reglas de este año, pero es necesario establecer los mecanismos de evaluación para conocer el destino del joven beneficiario que al cumplir los 22 años salga del esquema de beneficios. En este momento, de acuerdo a los datos proporcionados por el Programa, se tienen registrados hasta abril de 2003, 382 269 jóvenes cursando nivel medio superior; de ellos, 52% son mujeres. De estos jóvenes una parte estará en poco tiempo cumpliendo lo establecido en este numeral por lo que sería interesante conocer, con los mecanismos de evaluación que tiene el Programa, qué hará el joven al momento de salir del Programa y, si ellos conocen esta nueva propuesta, saber cuál es su primera opción y, lo más importante, darle seguimiento para conocer si la opción elegida fue exitosa o no. Este seguimiento será la clave de la propuesta conocida como "Jóvenes con Oportunidades".

¿Qué problemas se podrían perfilar en este escenario? Uno de ellos es la oferta de educación superior. Como se sabe, la oferta universitaria pública es menor a la demanda de jóvenes aspirantes, por lo que éste podría ser uno de los impedimentos para continuar con el desarrollo del capital humano.

Las opciones restantes dependerán del capital ahorrado y de las posibilidades de darle salida a ese capital ya sea en ahorro, generación de negocio propio, seguridad social o adquisición de casa.

### Monto de los apoyos

El numeral 4.3.1.1 adiciona nueva información relacionada con el proceso de incremento en los montos de los apoyos monetarios: para empezar, el monto mensual para alimentación en el primer semestre de 2003 se incrementa en 6.5% con respecto a 2002 pasando de \$145.00 a \$155.00. El monto mensual de los apoyos para educación se modifica para cada uno de los niveles de estudio y grados escolares; estos incrementos varían del 4% al 9.5%. De igual manera, el apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares se modifica de \$130.00 a \$135.00 para nivel primaria y de \$240.00 a \$250.00 para secundaria y nivel medio superior.

### Montos de integración de los apoyos diferidos

Para las reglas de operación, este numeral (4.3.2.1) se agrega y aquí se establecen los mecanismos mediante los cuales se fortalecerá la estrategia conocida como "Jóvenes con Oportunidades". Por sí mismo es un proceso basado en acumulación de puntos hasta un máximo de 3000. La equivalencia de puntos a pesos será de uno a uno para el año 2003. De acuerdo con las cifras referidas en el párrafo anterior y bajo el supuesto de que los jóvenes en nivel medio superior beneficiarios del Programa concluyan sus estudios y cumplieran los 22 años, podrían, en el caso de haber cubierto los 3000 puntos máximos que aquí se establecen, contar con \$3 000.00 para optar por alguna de las opciones planteadas en el número 4.2.4. Para llevar a cabo lo anterior, Jóvenes con Oportunidades deberá erogar, como máximo, un poco más de 1 146 millones de pesos cuando este grupo de jóvenes concluya su educación media superior y opte por cualquiera de las cinco opciones allí contempladas.

### Lineamientos específicos

Este numeral (5), en las Reglas de Operación 2003, tiene cambios en los artículos de la Ley de Presupuesto

de Egresos y establece nuevas políticas propias en seguimiento a Ley Federal de Transparencia.

En la Mecánica de Operación (numeral 6), en particular en lo tocante a la validación y accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de educación y salud (6.2), se incorpora el concepto de densificación para definir las zonas de atención del Programa y se establece como requisito indispensable que las mismas deberán contar con acceso a los servicios básicos de salud y educación básica para que "... permitan ejercer en forma simultánea los tres componentes del programa..."

### Transparencia del Programa (6.6.4.)

Este numeral deja explícito el carácter público y no partidista del Programa desligando completamente el proceso de entrega de beneficios de cualquier actividad que no sean las propias del mismo.

### Prevención y atención de la desnutrición (6.7.2)

En este numeral se incorpora una precisión relacionada con el abasto del suplemento alimenticio, que podrá ser bimestral sólo en caso de que la Secretaría de Salud tenga problemas de transporte y almacenamiento. Asimismo, deja establecido que dicha institución será responsable del proceso de adquisición, distribución y entrega del suplemento.

### Comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene (6.7.3)

Se establece la coordinación entre el Programa, el Sector Salud y el INEA para desarrollar la comunicación educativa en salud. Este punto reviste gran importancia para la modificación del conocimiento preventivo en la población beneficiaria. Los temas de salud -en total 35- que abarcan las pláticas y los materiales que se utilizan, no han sufrido modificaciones desde que fueron elaborados por primera vez. Es necesario reforzar las acciones para mejorar estos materiales y que contribuyan al conocimiento en salud para la población.

### Suspensión de los beneficios de Oportunidades causas de incumplimiento, retención y suspensión. (6.8)

Se establecen nuevos requisitos que, de no cumplirse, derivarían en la suspensión de los beneficios, y son referidos al numeral 7.1 de los Procesos Generales de la Operación. En los numerales derivados del 6.8 se realizan modificaciones a las causas de suspensión definitiva. Así por ejemplo, en el caso del apoyo educativo, ésta se modificó: en 2003 si el becario(a) no certifica la permanencia en el plantel por dos ciclos escolares continuos, mientras que en 2002, estaba explícito que sólo con un ciclo escolar sin acreditar se perdía el beneficio. No queda clara en las Reglas de Operación la razón de este cambio.

### Contraloría Social

En las Reglas de Operación 2002 el numeral 6.9 se denominaba Contraloría Social; en 2003, se titula Información y atención a las familias beneficiarias. Ahí se explica el papel que desempeñará la Contraloría Social y las estrategias que existen para el desarrollo de su labor. En el numeral 6.10 se describen el manejo y difusión de la información acorde con los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información; asimismo, quedan establecidos los conceptos de reserva, confidencialidad y divulgación.

Los numerales 7 (Informes programáticos presupuestarios) y 8 (Evaluación), así como el 9 (Seguimiento, control y auditoría), sufren cambios relacionados con las modificaciones en la normatividad y se agregan cambios en la versión de 2003. Lo anterior llama la atención porque forma parte de un proceso de evaluación continua que se agrega como un punto especial el numeral 9.1 -Seguimiento- donde se asienta la existencia de indicadores bimestrales útiles para el proceso de evaluación y de un sistema de Información del Programa. Asimismo, ligado a este numeral se adiciona uno de Control y auditoría (9.2) que da la facultad para desarrollar estas tareas a los órganos fiscalizadores.

El numeral 10, indicadores de resultados, establece 46 indicadores y aquí destaca la temporalidad del reporte y que el rango de edad de los jóvenes – incluidos en el indicador de receptores de apoyos educativos- es de 14 a 20 años. Aquí no queda claro cómo se da seguimiento, en términos de indicadores, a los jóvenes de 21 y 22 años, considerando que son algunos de los usuarios potenciales del Programa Jóvenes con Oportunidades. En el numeral 11.1 se estipulan los Mecanismos e instancias del Programa para recibir inconformidades de las beneficiarias y se han adicionado algunas estrategias de expresión de quejas como son el uso de buzones, reuniones o denuncia personal.

### Procesos Generales de Operación

Este capítulo cuenta con diversas modificaciones dirigidas a precisar los procedimientos de incorporación de las familias potencialmente beneficiarias, la información que de ellas se requerirá, el papel que desempeñarán los comités de promoción comunitaria, los mecanismos de inscripción y reinscripción en las escuelas, los procedimientos para la certificación de corresponsabilidades del componente educativo, y los montos máximos de apoyo educativo y alimentario.

El numeral 6.6 de los Lineamientos de Operación anexo a las Reglas de Operación denominado Aplicación del fondo del componente patrimonial (Plataforma de Oportunidades), es la parte sustantiva que se incorpora en los procesos generales de operación; es aquí donde se explica cómo serán aplicados los fondos a que tiene derecho el beneficiario que haya concluido su educación media superior. De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3.2.1 que se refiere al concepto de apoyos diferidos, y para cumplir con el objetivo de este Programa Jóvenes con Oportunidades, los beneficiarios que hayan cubierto el requisito señalado habrán podido cubrir, como máximo, 3000 puntos equivalentes a un peso por punto. En el numeral que aquí se detalla, los jóvenes podrán acceder a una de las cinco posibilidades que se les ofrece: un nivel de

educación superior, capacidad productiva, patrimonial, protección y ahorro.

Como se ha mencionado, es necesario establecer los procedimientos a través de los cuales evaluará el funcionamiento de esta modificación a las Reglas de Operación, y definir quién será el evaluador así como los procedimientos de seguimiento de este capital humano formado bajo el beneficio de Oportunidades.

En el numeral 7, que se refiere a Procedimientos para la suspensión de los beneficios del Programa, se han llevado a cabo modificaciones sustanciales: ahora se detallan de forma más precisa, respecto a las Reglas de Operación de 2002, los motivos por los cuales se retiran de forma temporal o definitiva los apoyos educativos y alimentarios. Aquí cabe destacar que un motivo para la suspensión temporal de los apoyos educativos es que el estudiante beneficiario registre cuatro o más inasistencias a la escuela durante un mes y la suspensión del beneficio corresponderá al mes en el cual se registren dichas inasistencias. Para operar este procedimiento, se requiere de un mecanismo informativo ágil entre profesor y operador del Programa en la localidad, que verifique las asistencias escolares del beneficiario durante el mes y emita un juicio de tal manera que el beneficio de ese mes quede suspendido. Así entonces, es necesario llevar a cabo este proceso antes de que se envíe la remesa económica a la localidad, o bien que se realice el depósito bancario.

Finalmente, otra modificación novedosa que se ha incorporado a las Reglas de Operación 2003 es el procedimiento de trabajo de los Comités Técnicos Estatales para garantizar el funcionamiento del Programa en los diferentes niveles de operación.

### **3.3 Estudio de campo para la evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.**

#### **3.3.1. Estudio piloto**

En la fase del proceso de evaluación de las Reglas de Operación se desarrolló una prueba piloto con el

objeto de probar una metodología para verificar el cumplimiento de dichas reglas. El estudio piloto se realizó en las siguientes comunidades: Tamacol, en el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; Progreso, en el municipio de las Margaritas, en Comitán, Chiapas; y en Cutzato, municipio de Uruapan, Michoacán.

Los resultados de este estudio se encuentran detallados en el anexo 3.

#### **3.3.2. Evaluación de campo**

##### **3.3.2.1. Objetivo**

Verificar el cumplimiento y apego a las Reglas de Operación del Programa vigentes, mediante un estudio transversal en 25 comunidades de los siguientes estados: Michoacán, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo. En estas 25 comunidades se aplicó la metodología probada en el estudio piloto descrito arriba. La descripción de las poblaciones participantes se encuentra en el anexo 4.

##### **3.3.2.2. Metodología**

Para verificar el funcionamiento de las Reglas de Operación en las localidades visitadas, se recolectó información sobre el Programa en relación con sus acciones en su población objetivo, incluyendo los diferentes componentes del Programa. Se realizó un estudio transversal en 25 localidades -15 urbanas y 10 rurales- que estuvieran incorporadas al Programa en los estados de Michoacán, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo, durante agosto y septiembre del año 2003. La población susceptible de estudio se conformó por todas las beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de cada localidad visitada. La población elegible para el estudio se constituyó con las mujeres que estaban en la localidad el día que el equipo de investigación hizo la visita y que además tuvieran expediente clínico en la unidad médica o casa de salud. La población de estudio fue una muestra de mujeres beneficiarias que, siendo elegibles y previo consentimiento informado, aceptaron participar, además del médico y del director de la escuela de las comunidades visitadas.

Por las dificultades logísticas que representa entrevistar a todas las mujeres titulares del Programa, se realizó un muestreo aleatorio sistemático de acuerdo al listado de beneficiarias de cada localidad, seleccionando 25 mujeres titulares del Programa a las cuales se les aplicó el cuestionario. La unidad de análisis fueron las mujeres beneficiarias del Programa de cada localidad.

### *Fuentes de información*

#### ■ *Informantes clave*

Los informantes para el caso de Michoacán fueron el coordinador estatal del Programa por parte de la SSA y los coordinadores jurisdiccionales de Uruapan y Zamora de la Secretaría de Salud (SSA); el personal de salud de cada centro de salud visitado de la SSA; las vocales de Oportunidades de cada localidad visitada y 121 mujeres beneficiarias incorporadas al Programa.

En Guanajuato fueron el coordinador estatal del Programa por parte de la SSA y los coordinadores jurisdiccionales de la SSA en Irapuato y Celaya, así como el jefe de la Jurisdicción Sanitaria de la SSA de Celaya y el coordinador de los servicios de salud de la SSA de Irapuato, además del personal de cada centro de salud visitado, las vocales de Oportunidades de cada localidad visitada y 125 mujeres beneficiarias incorporadas al Programa.

En Tlaxcala se obtuvo información del coordinador estatal del Programa por parte de la SSA, así como de los coordinadores de las tres jurisdicciones sanitarias de la SSA, del personal médico de cada centro de salud visitado, de las vocales de Oportunidades de cada una de las localidades visitadas, además de los directores de primaria y de secundaria de cada localidad, y de 125 titulares del Programa.

La información correspondiente al estado de Veracruz se obtuvo a través del coordinador estatal del Programa por parte de la SSA, de cada uno de los coordinadores jurisdiccionales de la SSA, de la subdirectora de los servicios de salud del municipio de Veracruz y del subdirector de los servicios de salud del municipio de Córdoba. En cuanto al componente

educación, se obtuvo información de los directores de primarias, secundarias y bachilleratos con niños becados por el Programa. Por otra parte, 125 mujeres beneficiarias del Programa también aportaron información.

Para el estado de Hidalgo se obtuvo información del coordinador estatal del Programa por parte de la SSA y del coordinador jurisdiccional del Programa de la SSA, así como del personal de salud de cada uno de los centros de salud visitados pertenecientes a la SSA, y de los directores de primarias, secundarias y bachilleratos de la región. Por último, también de las vocales de Oportunidades y de 124 mujeres titulares del Programa.

Como instrumentos de información ya existentes se utilizaron:

- Expedientes clínicos, formatos S1 y la Cartilla Familiar Oportunidades.
- Expediente comunitario.
- Diagnóstico de salud de la comunidad para conocer las condiciones de salud y nutrición.
- Listados de asistencia de los becarios del Programa y formatos de inscripción E1.

Para captar información sobre el componente de nutrición se revisó el Informe mensual de existencia de sobres de suplemento alimenticio (Oportunidades) por unidad de salud, por Jurisdicción Sanitaria y por estado. Por otra parte, también se obtuvo información del SISPA-SS-1-Oportunidades por localidad, por Jurisdicción Sanitaria y por estado, y se examinaron los tarjeteros de niños menores de cinco años, de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia de las mismas comunidades del primer semestre de 2003.

### *Instrumentos de recolección de información*

La información se recolectó a través de tres cuestionarios:

1. Cuestionario con variables demográficas, de calidad de la atención, de incorporación al Programa y de conocimientos de las Obligaciones y Beneficios del Programa para titulares beneficiarias.



2. Para el director de cada una de las escuelas seleccionadas.
3. Para el personal de salud.

### *Recolección de información*

La información se recolectó entre el 10 de agosto y el 5 de septiembre de 2003. En todos los casos se convocó a una reunión en los centro de salud con las vocales de Oportunidades, la auxiliar de salud, y el personal médico responsable de la unidad de salud para informarles del objetivo del estudio. Posteriormente se reunió a las mujeres titulares del Programa dándoles la misma información. Se seleccionó aleatoriamente a 25 titulares de cada localidad visitada para entrevistarlas; debido a la dispersión de las casas en las comunidades de San Bartolo, Benito Juárez y San Lucas Cuauhtelulpan en Tlaxcala, fue imposible concentrar a las beneficiarias en el centro de salud, de tal manera que se entrevistó a las titulares en su domicilio.

Para el resto de las localidades las beneficiarias se concentraron en los centros de salud, donde se adaptaron las instalaciones con el fin de garantizar la confidencialidad durante la aplicación de los cuestionarios. Para el componente educación se visitaron las escuelas de la misma localidad seleccionada. Los cuestionarios fueron aplicados por entrevistadores capacitados para el procedimiento.

Los informantes fueron la mujer beneficiaria del Programa, el médico y el director de la escuela de la localidad visitada.

### 3.3.2.3. Resultados

#### *Características generales de las beneficiarias (cuadro 44).*

La media de edad de las mujeres beneficiarias (urbanas y rurales) fue de 38 años. Del total de mujeres beneficiarias en el área urbana que trabajan, 51% son empleadas domésticas; 15% se dedican a lavar o planchar ajeno; 12% son campesinas; 12% son comerciantes; 5% trabajan en algún centro comercial como intendentes o

como ayudantes en algún departamento y, finalmente, 5% son enfermeras, agentes de ventas o vigilantes.

Respecto al área rural, del total de beneficiarias del Programa que trabajan, 43% se dedican a labores del campo; 33% son empleadas domésticas; 13% son comerciantes; 9% se dedican a lavar y planchar ajeno y sólo 2% trabajan en algún centro comercial o tienda como ayudantes o intendentes.

A continuación se resumen los principales resultados de la encuesta que se aplicó en las 25 localidades a titulares del Programa seleccionadas.

#### *Incorporación y registro en el Programa (cuadro 45)*

Aun cuando la incorporación de familias al Programa en el área urbana fue por medio de módulos a los cuales acuden las personas que se consideran posibles beneficiarias, solo 61% mencionaron haber solicitado la incorporación; de ellas, 86% fueron objeto de visitas domiciliarias para la verificación de los datos que proporcionaron en los respectivos módulos durante el proceso de incorporación. Por otra parte 94% de las mujeres beneficiarias refirieron que sí habían sido informadas a tiempo de su incorporación a Oportunidades. Del total de mujeres que solicitaron ser incorporadas al Programa, 68% lo hicieron por que se considera pobre; 22% conocían los beneficios, y 10% dijeron que necesitaban el Programa. Con relación a las mujeres titulares del área rural, 83% mencionaron que sí las visitaron en su domicilio y posteriormente les llegó la notificación de que habían sido aceptadas como beneficiarias del Programa. Así, 94% de las entrevistadas fueron informadas a tiempo que habían sido seleccionadas como beneficiarias del Programa.

A pesar de que la incorporación de las familias del área rural es a través de un censo, del total de las mujeres entrevistadas del área rural 63% dijeron que habían ido a solicitar su incorporación; de estas titulares, 61% mencionaron que el motivo de su solicitud era porque se consideran pobres; 21% porque conocían los beneficios del Programa; 16% porque necesitaba del Programa y 2% consideraban que tenían derecho a ser



beneficiarias. Ninguna titular pagó nada al ser incorporada al Programa Oportunidades.

*Opinión sobre divisiones sociales creadas por el Programa (cuadro 46)*

En relación a las potenciales divisiones sociales creadas por el Programa se encontró que del total de mujeres beneficiarias del área urbana, 12% dijeron que sí habían tenido problemas con las familias que no eran del Programa; del total de mujeres que habían tenido problemas, 60% mencionaron que se habían enojado con ellas; 21% refirieron que les tenían envidia y 19% declararon que les habían generado chismes. Al preguntar el motivo por el cual algunas familias estaban fuera del Programa, 50% dijeron desconocerlo; 27% afirmaron que no lo necesitaban; 13% manifestaron que las personas no estaban cuando llegó el entrevistador; 7% dijeron que había sido un sorteo y que por eso muchas familias que sí lo necesitaban no lo tenían y que algunas familias con mejores posibilidades sí estaban incorporadas, y 2 % de las titulares entrevistadas dijeron que la gente no quiso contestar el cuestionario.

En cuanto al total de mujeres beneficiarias entrevistadas del área rural, 9% dijeron que sí habían tenido algún problema con las familias no beneficiarias; de este total 52% mencionaron que se habían enojado con ellas; 29% contestaron que les tenían envidia, y 19% refirieron que las familias no beneficiarias les habían generado chismes. Del total de mujeres beneficiarias entrevistadas 53% ignoran el motivo por el cual algunas familias de sus comunidades no están incorporadas al Programa; 28% dijeron que esas familias no lo necesitaban; 9% afirmaron que "había sido un sorteo y que por ese motivo algunas familias que no necesitaban del Programa habían sido seleccionadas" y que, por el contrario "otras familias que verdaderamente necesitan del Programa no lo tenían".

Al igual que describió Adato (2000), aunque es bajo el porcentaje de entrevistadas que opina que la focalización puede crear tensiones sociales es un problema que deberá de analizarse para tratar de disminuirlo al mínimo posible.

■ *Opiniones de las vocales de salud*

Del total de vocales entrevistadas, 10% dijeron que habían tenido problemas con las familias no incorporadas al Programa, por sentimientos de enojo, de envidia hacia ellas, o bien habían tenido problemas por chismes. El 74% desconocen el motivo por el cual hay familias fuera del Programa y 26% dijeron que no lo necesitan; ellas también mencionaron "que a veces no entienden cómo seleccionaron a las personas porque hay familias que tienen recursos económicos y que son maestros o enfermeras y que están dentro del Programa y hay familias o abuelitos que no trabajan, y no son beneficiarios".

■ *Opiniones del personal de salud*

El total de médicos y enfermeras entrevistados afirmó no tener problemas con las familias no beneficiarias, pero sostuvieron que estas familias les preguntaban cómo podían ingresar al Programa. En Yauhquemecal, Tlaxcala, el médico entrevistado refirió "que los encargados de la incorporación deberían buscar otras estrategias para la incorporación al Programa, debido a que algunas familias proporcionaron información falsa dando un domicilio diferente al suyo, y claro, cuando habían ido a verificar los datos proporcionados en el módulo, las familias eran consideradas como pobres e incorporadas al Programa". El médico dijo que "había varias personas, como profesionistas o comerciantes del zapato, que tenían el beneficio; y las familias que sí lo necesitaban no lo tenían".

En El Llano, Hidalgo, las enfermeras y el médico entrevistados dijeron que "la mayoría de las familias beneficiarias del centro de la localidad no necesitan el Programa, casi todas tienen casas de material y algunas de dos pisos". Las enfermeras agregaron que "hay una señora que acaba de llegar de Tampico y ella tiene casa grande y su esposo una camioneta; además, es familia beneficiaria de Oportunidades". El médico dijo que "cuando se va a hacer alguna visita domiciliaria las personas esconden sus teles o DVD".

Cuando se entrevistó a la enfermera del centro de salud de Tepeji, Hidalgo, declaró lo siguiente: "la mayoría

de las familias beneficiarias de Tepeji no necesitan del Programa, tienen recursos económicos y son las beneficiarias más renuentes a las pláticas. Sin embargo, tenemos otras comunidades en donde no todas las familias están beneficiadas, pero que sí lo necesitan; además, la gente participa mucho y vienen a las pláticas de salud".

Por otra parte, el personal de salud entrevistado de Zamora, Uruapan y Xalapa, dijo que a partir del mes de septiembre del año en curso se hará cargo de las familias beneficiarias que hasta ese momento eran atendidas por el IMSS. La incorporación será de forma gradual, por lo que refirieron "que se generarán conflictos debido a la carencia de recursos humanos y de infraestructura para la atención del creciente número de familias beneficiarias".

Del total del personal de salud entrevistado, 67% afirmaron que no los capacitaron para la operación del Programa, que ellos poco a poco fueron aprendiendo. El médico de El Llano dijo: "me capacitaron porque sabían que ustedes llegaban". Todos los médicos hacen el registro de asistencia a la unidad de salud de la titular beneficiaria. Ese registro se lleva a cabo en la Cartilla Familiar y en los formatos S1 y S2. En todas las unidades médicas visitadas se encontró material para impartir las pláticas de salud, como rotafolios y/o folletos, aunque incompletos. Por otro lado, en 79% de los centros de salud se encontraron disponibles las Reglas de Operación del Programa.

Las promotoras, los médicos y directores de escuelas mencionan que hay gente que necesita del Programa pero que por error ya no fueron incorporados. El personal de salud de Tlaxcala e Hidalgo coincide en que algunas familias que son beneficiarias no lo necesitan; ellos argumentan que estas familias dieron información falsa.

Otro conflicto identificado fue que en algunos municipios de Veracruz y Michoacán personal de salud mencionó que no tienen recursos humanos y físicos suficientes para atender a todas las familias beneficiarias, lo cual se agudizará cuando atiendan a las que les serán transferidas del IMSS-Oportunidades.

### *Componente salud y nutrición de la encuesta*

#### ■ *Opinión de las beneficiarias sobre la calidad de la atención*

En el cuadro 47 se resumen los resultados de este componente en las localidades visitadas en las zonas urbanas y rurales. Del total de mujeres incorporadas al Programa que fueron entrevistadas en el área urbana, 89% dijeron que el trato que reciben del personal de salud es bueno, refiriendo que: los atienden bien, son amables, el servicio es bueno y mejoró con el Programa, y les dan medicina cuando hay. En la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud se establece como "satisfacción por el trato recibido y trato digno" cuando el porcentaje es igual o superior a 90. De las mujeres beneficiarias 10% afirmaron que el trato era regular porque: a veces las regresan, las citan a una hora y las atienden después de esperar mucho tiempo, dan pocas fichas, y algunas dijeron que les cobran la consulta.

Del total de beneficiarias entrevistadas, 99% declararon que sí las han atendido cuando han solicitado la consulta; 98% mencionaron que el médico sí les dice su padecimiento durante la consulta y 99% refirieron que sí les dan las indicaciones de cómo tomarse el medicamento prescrito. Estos porcentajes fueron superiores a lo establecido en los indicadores de trato digno en el Servicio de Consulta Externa (85%), por la Cruzada Nacional de la Calidad de los Servicios de Salud.

En los centros de salud urbanos el promedio de espera para entrar a la consulta es de 81 minutos; 88% de las beneficiarias sí reciben el medicamento en caso de necesitarlo; 11% de las beneficiarias entrevistadas dijeron que pagan la consulta: en promedio pagan \$18.20 y el promedio de pago por concepto de medicamento es de \$22.00.

En cuanto a las mujeres incorporadas al Programa que fueron entrevistadas en el área rural, 87% dijeron que el personal de salud brinda un trato bueno, refiriendo que: los atienden bien, el personal está disponible, son atentos y muy buenas gentes porque dan pláticas y les

dan medicina cuando hay. De las titulares del Programa 12% dijeron que el trato era regular porque "sólo hay un médico y a veces no está, la enfermera anda de genio, cobran la consulta, dan pocas fichas, y a veces nos hacen esperar mucho para entrar a consulta".

Del total de beneficiarias entrevistadas, 97% mencionaron que sí las han atendido cuando han solicitado la consulta; 96% afirmaron que el médico sí les dice su enfermedad durante la consulta y 99% refirieron que sí les dan las indicaciones de cómo tomarse el medicamento prescrito.

En los centros de salud rurales visitados el promedio de espera para entrar a la consulta es de 65 minutos; 93% de las beneficiarias declararon que en caso de necesitar algún medicamento y de tenerlo en existencia, sí lo recibían; 15% de las beneficiarias entrevistadas dijeron que en promedio pagan \$10 pesos por consulta y \$19 por concepto de medicamentos. Se observa que las beneficiarias del área urbana tienen un mayor tiempo de espera y un pago mayor por consulta y medicamentos que las del área rural.

#### ■ *Opinión de las beneficiarias sobre las sesiones educativas de Salud (Pláticas) (cuadro 48)*

En el área urbana, en el primer semestre del año se habían proporcionado, en promedio, 10.3 pláticas, es decir, 1.7 pláticas por mes. El 92% de las mujeres beneficiarias entrevistadas afirmaron que a esas pláticas sólo asisten titulares del Programa; 5% mencionaron que alguna vez han visto a mujeres no beneficiarias acudir a las pláticas, y 3% declararon ignorar si asisten las personas que no están incorporadas al Programa. Cuando se les preguntó por qué los no beneficiarios no van a las pláticas, contestaron de la siguiente manera: 60% declararon que no los invitaban a las pláticas pues sólo citan a las titulares del Programa, 25% dijeron que tal vez no quieren ir por no perder el tiempo y 1% expresaron que posiblemente no van a las pláticas por no sentirse bienvenidos. Con relación a los temas impartidos de forma mensual por el personal de salud, los menos conocidos resultaron ser las "enfermedades del riñón" (68%), seguido por los temas

"adolescencia y sexualidad" (71%). El resto de los temas tuvieron una proporción mayor al 80%. Del total de las beneficiarias entrevistadas, 70% declararon estar muy satisfechas con las pláticas de salud porque han aprendido cosas que antes no sabían. A 72% de ellas le han ayudado en su vida cotidiana porque ahora tienen conocimiento de enfermedades como el cáncer cervicouterino, la diabetes, o las de transmisión sexual; 68% dijeron que los contenidos de las pláticas de salud han sido muy comprensibles.

Al analizar los datos de las mujeres beneficiarias del medio rural se encontró que durante el primer semestre del año se han impartido, en promedio, 6.2 pláticas, es decir, una plática por mes. Del total de beneficiarias entrevistadas, 94% dijeron que el personal de salud sólo cita a las que tienen el Programa y 6% aclararon que las mujeres no beneficiarias de Oportunidades nunca se han presentado a escuchar las pláticas. Entre los motivos por los cuales no acuden a las pláticas están: porque no las invitan: 59%; por no ir a perder el tiempo: 25%; no sabe el motivo: 15%. Respecto a los temas impartidos de forma mensual por el personal de salud, los menos conocidos fueron "enfermedades del riñón" (30%), los temas "adolescencia y sexualidad" (74%) y el tema de "prevención de adicciones" (75%). El resto de los temas lo conocen más de 85% de las beneficiarias. Del total de las entrevistadas, 63% dicen estar muy satisfechas con las pláticas de salud; a ese mismo porcentaje de mujeres les han ayudado mucho en su vida cotidiana, mientras que a 58% les parece que el contenido de las pláticas es muy comprensible.

El análisis conjunto de las zonas rurales y urbanas arroja que la asistencia a las pláticas educativas de las titulares del Programa es alta en ambos medios. De acuerdo a las Reglas de Operación 2003 las titulares del Programa están cumpliendo con la corresponsabilidad de asistir a las sesiones educativas. Sin embargo las mismas beneficiarias mencionan que sólo ellas van a las pláticas debido a que el personal de salud no invita a todas las familias de la comunidad o a que lo perciben como una "pérdida de tiempo". Esta diferencia en la participación en actividades educativas, genera oportu-

nidades perdidas para la educación en salud de toda la población por la forma en que el Programa opera en las localidades estudiadas.

En relación con el componente de educación para la salud que ofrece el Programa, cabe destacar que las beneficiarias del área rural y del área urbana, mencionaron haber asistido en promedio a 6 pláticas en el periodo de enero a junio del 2003. Las diferencias entre ambos tipos de beneficiaria se observan en una ligera mayor satisfacción (70% y 63%), comprensión (72% y 63%) y utilidad (68% y 58%) de los temas, para las del área urbana en relación con las del área rural. Dado que ninguna de las respuestas superó el 72%, valdría la pena evaluar este componente para que los temas respondan en mayor medida a las necesidades de las beneficiarias y para que los métodos pedagógicos sean más adecuados a las características de la población. Los temas se han impartido en un porcentaje semejante en ambas áreas, según las entrevistadas, salvo el tema de las enfermedades renales que fue mencionado sólo en un 30% por las mujeres del área rural en contraste con el 68% por las del área urbana. Los temas mencionados en un porcentaje menor de 80% como dados por el personal de salud, fueron: enfermedad renal, formación del comité, adolescencia y sexualidad, y prevención de adicciones, además del tema de diabetes e hipertensión que obtuvo un porcentaje de 74% en el área urbana. Los detalles de estas diferencias se pueden consultar en el cuadro 48.

■ *Registro de asistencia de la titular del Programa a la unidad médica (pláticas y consultas) (cuadro 49)*

Del total de beneficiarias entrevistadas del área urbana que asiste tanto a las pláticas como a las consultas en la unidad médica, 69% dijeron que el médico es quien registra la asistencia; 25% mencionaron que la enfermera es quien lleva a cabo esa tarea, y 3% refirieron que la trabajadora social es quien registra su asistencia; por último, 2% de las entrevistadas afirmaron que las vocales de Oportunidades hacen el registro. Del total de mujeres entrevistadas que son titulares del Programa,

87% dijeron que cada mes hacen ese registro, y la misma proporción de titulares mencionó que el registro queda en la Cartilla Familiar Oportunidades.

Respecto al registro de asistencia de las titulares en el área rural que asiste tanto a las pláticas como a las consultas en la unidad médica, se encontró lo siguiente: del total de entrevistadas, 64% dijeron que el médico registraba su asistencia a la unidad de salud; 32% mencionaron que la enfermera se encargaba de esa actividad; 3% indicaron que la llevaba a cabo la trabajadora social y 1% refirieron que las vocales de Oportunidades se encargaban de hacer el registro de asistencia. De las mujeres entrevistadas, 95% dijeron que el registro de asistencia a la plática es mensual, y que la consulta de la familia se programa de acuerdo a la edad de cada integrante de la misma. Por otra parte, 93% afirmaron que la asistencia tanto a la plática de salud como a la consulta, se registran en la Cartilla Familiar.

De acuerdo con las Reglas de Operación, el registro de asistencia de las titulares del Programa a la unidad de salud debe hacerlo el personal de la misma, lo cual se cumple en todas las localidades estudiadas.

Durante la visita se revisaron las Cartillas Familiares con el fin de verificar que efectivamente tuvieran el registro de asistencia tanto a las pláticas como a las citas médicas. En las comunidades que se visitaron en el estado de Tlaxcala, las beneficiarias sí contaban con la Cartilla Familiar, pero el registro no correspondía con la frecuencia estipulada en las Reglas de Operación 2003, ni con la informada por las beneficiarias entrevistadas. En Córdoba, Veracruz, apenas se ha iniciado en este año la programación en ese formato oficial. En la comunidad de Vargas se dio el caso de que el personal de salud, al enterarse de la visita del equipo de investigación, les cambió un día antes las cartillas a las mujeres beneficiarias.

Al revisar los expedientes clínicos de las titulares entrevistadas se corroboró la asistencia a la consulta médica por medio de las notas de evolución. Asimismo se revisaron el formato S1 y la programación que en este hace el personal de salud de cada una de las titulares del Programa. En el caso del centro de salud de

Córdoba, Veracruz, el médico entrevistado refirió que "aun cuando la incorporación de las familias al Programa ya tiene más de dos años, es en éste cuando se inicia con la programación de las familias beneficiarias a la consulta debido a que los médicos de base son renuentes a atender a las personas que son de Oportunidades". Por otra parte agregó que "hay carencia de recursos humanos y materiales para la atención digna e integral de las familias beneficiarias" y que, "no hay un espacio físico (consultorio) en esta unidad de salud asignado para la atención de las titulares".

#### ■ Beneficios del Programa Oportunidades (cuadro 50)

Del total de las beneficiarias del área urbana, entrevistadas, 96% afirmaron conocer los beneficios que Oportunidades les proporciona: 96% declararon que el beneficio era monetario y 29% que éste pudiera ser en especie como artículos escolares y / o la papilla para los menores de cinco años. Esta diferencia se explica porque algunas reciben solamente el apoyo monetario para alimentación, dado que no tienen hijos en edad escolar o menores de 5 años. Del total de las entrevistadas, 99% tienen conocimiento de las corresponsabilidades que, como beneficiarias, tienen que cumplir: asistir a citas programadas a la unidad de salud: 95%, asistir a pláticas de salud: 86%; mandar a sus hijos a clases: 54%; y 8% mencionaron las faenas locales como una obligación, aunque no figura como tal en las Reglas de Operación. De las entrevistadas, 7% dijeron tener otro apoyo diferente al de Oportunidades, y de estas últimas, 85% dijeron tener el apoyo de Liconsa y 15 % una despesa bimestral por parte del DIF.

Del total de las beneficiarias del área rural entrevistadas, 93% dijeron conocer los beneficios que Oportunidades les proporciona: 93% dijeron que el beneficio era monetario y 35% que éste pudiera ser en especie como artículos escolares y/o la papilla para los menores de cinco años. De las mujeres entrevistadas 99% saben cuáles son las corresponsabilidades que, como beneficiarias, tienen que realizar: asistir a citas programadas a la

unidad de salud: 94%; asistir a pláticas de salud: 90%; mandar a sus hijos a clases: 64%; y 6% mencionaron las faenas locales como una obligación. Cinco por ciento de las entrevistadas dijeron tener otro apoyo diferente al de Oportunidades, de las cuales 82% declararon tener el apoyo de Liconsa y 18 % afirmaron recibir una despesa por parte del DIF cada bimestre.

En general las titulares del Programa conocen cuales son las corresponsabilidades que como beneficiarias tienen que cumplir y todas afirmaron que la pertenencia al Programa les ha traído algún beneficio.

#### ■ Entrega del beneficio (cuadro 51)

En el área urbana, del total de las beneficiarias entrevistadas 88% dijeron que reciben el beneficio completo para alimentación -\$310.00-; 10% mencionaron que lo reciben incompleto debido a que lo retiran en cajero quedándose ahí los \$10 restantes, mismos que no son acumulables para el siguiente periodo. Esto sucede en las comunidades urbanas de Zamora e Irapuato; otras titulares de Veracruz dijeron que el beneficio está en cuentas de bonos de ahorro en el banco y al querer retirar la cantidad total de su beneficio no pueden retirar todo pues ahí les exige que dejen cierta cantidad para evitar la cancelación de su cuenta.

De las beneficiarias, 6% desconoce el monto exacto destinado para alimentación y para educación de cada niño en los diferentes grados escolares; cuando hacen el retiro en el banco no les dan el estado de cuenta en donde se especifique la cantidad recibida por cada uno de ellos. Los recibos en donde se especifica la cantidad para cada integrante de la familia los tienen aquellas titulares que van por el beneficio hasta las oficinas de telégrafos o cuando el personal de Oportunidades se los entrega en su comunidad. En promedio reciben \$304.20 y 97% lo reciben cada bimestre; 46 % de ellas invierten entre una y tres horas al día cuando va a recoger su beneficio, 20 % de tres a cinco horas, 17% menos de una hora y 3% hace más de 8 horas. En cuanto a los gastos realizados al ir por su beneficio, 84%

gastan en transporte y el promedio de gasto en este rubro es de \$12.00; 34% gastan en comida; cuando van a cobrar sus apoyos cada bimestre y el gasto promedio es de \$19.00; además, 77% de las beneficiarias entrevistadas aprovechan ese día para hacer compras para su casa, como la despensa, verduras, fruta y, cuando es época de ingreso escolar, en útiles escolares, uniformes y calzado; el gasto promedio es de \$228.00

En el área rural, del total de beneficiarias entrevistadas 89% dijeron que reciben el beneficio completo para alimentación -\$310.00-; 7% mencionaron que no lo reciben completo y, al preguntarles el motivo, algunas refirieron que es por no haber asistido a la plática o la cita médica programada. De las beneficiarias 4% no sabe con exactitud la cantidad destinada para alimentación y para educación de cada uno de sus hijos en los diferentes grados escolares. Los recibos en donde se especifica la cantidad para cada integrante de la familia los tienen aquellas titulares que van por el beneficio hasta las oficinas de telégrafos o cuando el personal de Oportunidades se los entrega en su comunidad. En promedio reciben \$306.00 y 96% lo recibe cada bimestre. De ellas, 63 % invierten entre una y tres horas al día cuando van a recoger su beneficio; 19 % de tres a cinco horas; 14% menos de una hora; 3 % entre tres y ocho horas y 1% más de ocho horas. En cuanto a los gastos realizados el día en que recogen el beneficio, 69% gastan en transporte y el promedio de gasto en este rubro es de \$13.00; 22% gastan en comida cuando van a cobrar sus apoyos cada bimestre y el gasto promedio es de \$17.00; además 60% de las beneficiarias entrevistadas aprovechan ese día para hacer compras para su casa, como la despensa, verduras, fruta, y cuando es época de ingreso escolar compran útiles escolares, uniformes y calzado, con un gasto promedio de \$202.00. Las titulares del área rural gastan en promedio menos en transporte y comida al ir por su beneficio que las del área urbana.

Además el apoyo económico de \$310.00 para alimentación, vigente para el semestre evaluado -enero-junio 2003- se cumple, según lo mencionado por las beneficiarias. Aquellas que no lo recibieron completo

mencionaron que fue por no cumplir con alguna de las corresponsabilidades que en las Reglas de Operación 2003 se especifican.

#### *Componente nutrición (cuadro 52)*

Del total de beneficiarias del área urbana entrevistadas, 39% declararon tener hijos menores de cinco años de edad; de ellas, 94% mencionaron que sí los llevaban a consulta del niño sano y en promedio la última consulta fue hace seis semanas; 65% dijeron que sí pesaron y midieron a sus hijos en esta consulta y 60% que sí les dieron papilla; el motivo principal mencionado por el 40% que afirmó no recibir papilla para sus hijos, es que éstos son mayores de dos años y se encuentran en peso normal, de tal manera que sólo van a su consulta semestral.

Del total de beneficiarias entrevistadas del área rural, 39% dijeron tener hijos menores de cinco años de edad; de este total 95% mencionaron que sí los llevaban a consulta del niño sano y en promedio la última consulta fue hace siete semanas. De ellas, 95% dijeron que sí pesaron y midieron a sus hijos y 81% que sí les dieron papilla. Entre las razones mencionadas por el 19% que no recibe papilla para sus hijos, destacan: que se trata de niños de más de cinco años de edad, que se encuentran en peso normal y sólo van a su consulta semestral.

Los médicos y las enfermeras de los respectivos centros de salud realizan la distribución de la papilla; en el área urbana lo hacen por medio de receta y en la farmacia se surte la cantidad asignada, mientras que en la rural se entrega directamente o a través de las vocales.

De acuerdo con los datos mencionados anteriormente, se deduce que en el área urbana, se cumple con menos frecuencia que en el área rural la norma de pesar y medir a los niños (as) cuando van a la consulta.

#### ■ *Evaluación de los indicadores del Programa con base en el SISPA*

Para la evaluación del Programa se definieron por parte de la Secretaría de Salud y el Programa, 25 indicadores

con sus respectivas definiciones, valores esperados e interpretaciones (Secretaría de Salud s/f) que sirven de base para el presente análisis de la operación en aspectos de salud. Los datos fueron tomados directamente del SISPA-SS-1-Oportunidades, correspondiente al primer semestre de 2003. El análisis que se hace a continuación se refiere a los datos del nivel estatal. Los detalles de estos indicadores en las Jurisdicciones Sanitarias y localidades visitadas, pueden verse en los cuadros anexos, correspondientes a cada Estado (cuadros 54 a 68).

En los cinco estados visitados el porcentaje de familias beneficiarias en control fue superior a 95% (cuadro 53).

Los indicadores relacionados con control de embarazadas y mujeres en lactancia, tiene un comportamiento irregular con rangos que van desde el valor ideal en el caso del porcentaje de embarazadas y mujeres lactantes en control en Tlaxcala, hasta un porcentaje deficiente en Hidalgo. Igualmente el promedio de consultas por embarazada es el ideal en Guanajuato (6.3 consultas) mientras que en Tlaxcala es muy bajo (1 consulta). Diferencias similares pueden encontrarse en cada estado a nivel de las Jurisdicciones Sanitarias y localidades visitadas. La Norma Oficial Mexicana "NOM-007-SSA2-1993 para la Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.", establece que cada embarazada debe recibir como mínimo 5 consultas durante su período de gestación; por otra parte, se detectó un buen control de las mujeres en puerperio en todos los estados visitados; la misma Norma Oficial establece un mínimo de tres consultas durante ese período.

Respecto al componente nutricio (cuadro 53), el porcentaje de menores con diferentes niveles de desnutrición, en general tiene un buen desempeño de acuerdo con la calificación asignada en los indicadores. Sin embargo, el porcentaje de menores de dos años de edad en control es regular o deficiente en 4 de los 5 estados. Para el grupo de edad de 2 a 4 años de edad, dicho porcentaje sólo es deficiente en Hidalgo.

La entrega de sobres de suplemento alimenticio tanto a mujeres embarazadas como a menores de cinco 5 años de edad, es deficiente, excepto en Guanajuato en donde el porcentaje de mujeres embarazadas y lactantes, y los menores de dos años de edad, es el calificado como ideal, de acuerdo con el valor esperado en los que la Dirección General de Equidad y Desarrollo en Salud aplica; sin embargo, durante la entrevista con los diferentes actores se constató que hay una entrega irregular de suplemento con un sobreabasto generalmente en el segundo semestre.

El porcentaje de recuperación de los desnutridos es mejor en los menores de dos años que en los de 2 a 4 años de edad en Tlaxcala y es deficiente en ambos grupos de edad, en Michoacán. En los demás estados, el porcentaje de recuperación es bueno.

#### *Componente educación (cuadro 69)*

##### ■ *Primaria*

Del total de titulares del área urbana, 53% tienen hijos inscritos entre el tercer y el sexto grado de primaria. De este total, 77% reciben apoyo económico para útiles escolares, del 23% que afirmó no recibir este apoyo económico, cerca de la mitad declararon que recibían los útiles en especie. En promedio el apoyo económico que reciben es de \$112.00 mensuales; el valor mínimo es de \$65.00.

De las entrevistadas en el área rural, 58% tienen uno o más hijos inscritos en primaria entre el tercer y el sexto grado; de este total, 69% reciben apoyo económico -en promedio \$122.00- para útiles escolares. Del 31% de las beneficiarias que afirmaron no recibir apoyo económico para útiles, la mitad lo reciben en especie.

##### ■ *Secundaria*

De las entrevistadas del área urbana, 28% dijeron tener hijos inscritos en secundaria; de ese total, 80%



reciben apoyo para útiles escolares- en promedio \$199.00-. Entre las razones por las que el 20% restante no recibe apoyo económico para útiles pueden mencionarse que algunas de esas familias son de nuevo ingreso y hasta este periodo escolar serán dadas de alta, mientras que otras refirieron desconocer el motivo.

De las beneficiarias del área rural entrevistadas, 28% dijeron tener uno o más hijos inscritos en secundaria. De ese total, 69% afirmaron que sí reciben apoyo económico para útiles escolares: en promedio \$228.00

#### ■ *Bachillerato*

Del total de las beneficiarias entrevistadas, 9% declararon tener un hijo inscrito en nivel medio superior; de esta proporción, 77% afirmaron recibir apoyo monetario para útiles: en promedio \$205 por año. Quienes no reciben el apoyo para útiles ignoran cuál sea la causa.

Del total de beneficiarias entrevistadas del área rural, 10% afirmaron tener un hijo estudiando en bachillerato; de ese total, 70 % reciben apoyo monetario para útiles escolares: en promedio \$200 por año. Quienes no reciben dicho apoyo desconocen la causa.

Del total de las mujeres entrevistadas del área urbana, 92% refirieron que sus hijos inscritos en algún nivel educativo sí reciben la beca educativa, mientras que 8% dijeron no recibirla y, dentro de los motivos que citaron, destaca el que sean de nuevo ingreso y apenas en este ciclo escolar vayan a ser dados de alta.

Del total de mujeres entrevistadas en el área rural, 97% dijeron que sus hijos inscritos en algún nivel educativo sí reciben la beca de Oportunidades y sólo 3% declararon no tener este apoyo; el motivo es que de son de nuevo ingreso.

#### ■ *Opiniones de los maestros entrevistados*

De los directores de primarias, secundarias y bachilleratos entrevistados, la totalidad declaró que desde que tienen niños becados por Oportunidades no han sido capacitados, y que además desconocen cuáles son las

Reglas de Operación del componente que a ellos les compete, y sobre todo que es mucha la documentación que tienen que llenar por cada becario. Debido a la falta de capacitación no saben que el número del código de barras de cada becario es diferente al de la titular cambiando en el último dígito, lo cual dependerá de la cantidad de hijos que tenga.

En el caso del nivel medio superior, todos los maestros entrevistados comentaron que no registran la asistencia de los becarios a las pláticas de salud, ni conocen cuál es el máximo de faltas escolares para poner en el formato E2 que se refiere al cumplimiento del becario en ese periodo. El personal encargado de validar y mandar la información de cada becario no fue debidamente capacitado para enviar la información por la red, y cuando han tenido dudas al respecto acuden a los enlaces municipales de Oportunidades pero el personal tampoco resuelve sus dudas; en el caso de Tula tienen que trasladarse hasta Pachuca.

En otro bachillerato refirieron que las pláticas de salud son repetitivas en los semestres, lo cual genera inconformidad entre los becarios. Los directores de las escuelas visitadas coincidieron en que la selección de las familias y, por ende, de los becarios, no es la más apropiada. Mencionan que los padres de algunos becarios tienen mejores posibilidades que otros que, a su consideración, sí necesitan del Programa. Además, refirieron que la beca debería estar condicionada a mantener cierto promedio de calificaciones, porque algunos niños van por la asistencia, más no a aprender; por consiguiente, el aprovechamiento escolar de estos niños no ha mejorado.

El director de la secundaria de El Llano refirió que "los encuestadores sólo pasaron por el centro de la comunidad y dejaron fuera las casas más lejanas". La subdirectora de la primaria de la misma localidad refirió que "los padres de los niños becados saben que parte del apoyo económico que les dan es para alimentación y eso no se ve reflejado en los niños, ni tampoco en sus útiles ni el uniforme. En esa misma escuela, según afirmó, "hay un niño que reprobó el tercer grado y continúa con la beca".

El director de la secundaria de la misma localidad refirió que "los documentos de los becarios tienen



errores y que validar y corregir estos datos atrasa la papelería propia de la escuela"; el mismo director continuó diciendo que, "la corrección y llenado de toda esa documentación tendría que realizarlo el personal de Oportunidades, así como el fotocopiado de todos los documentos, pues esos son gastos extras".

En la secundaria de Doxey el director dijo que "no coinciden los tiempos entre la recepción de documentos, el llenado de los mismos y la fecha de entrega de estos", y que "el tiempo de entrega se retrasa aún más cuando los formatos tienen datos incompletos o incorrectos, y que la validación de estos datos impide realizar el resto de sus actividades, por lo que están inconformes".

#### 4. Conclusiones

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha transitado por un proceso de maduración que le ha permitido llegar al momento actual donde es considerado como uno de los Programas más importantes de desarrollo social del país. Como se ha apuntado en el documento, este Programa cuenta con una misión en la que se encuentran entrelazadas acciones intersectoriales en educación, salud y alimentación para romper el círculo de transmisión intergeneracional de la pobreza. En el documento que aquí se presenta se han revisado los ejes del trabajo al interior del Programa: la información que concentra las actividades establecidas en las Reglas de Operación, y la que hace referencia al gasto del recurso económico asignado al mismo. Además, se presentan los resultados de un ejercicio de campo donde se evalúa el cumplimiento de las Reglas de Operación.

Con base en los resultados de esta investigación y los impactos positivos del Programa que se han presentado en diversos documentos de evaluación, se concluye que Oportunidades, uno de los ejes principales de la política social mexicana, ha demostrado su capacidad para mejorar la utilización de los servicios, prevenir enfermedades y discapacidades y recuperar la salud, no sólo por el apoyo económico y las corresponsabilidades para su continuidad, sino porque facilita el acceso a servicios de educación, salud y

nutrición y el desarrollo de habilidades en los miembros de la familia para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, los datos aquí presentados sugieren la necesidad de realizar readecuaciones que garanticen una operación más eficiente y, por lo tanto, mayores impactos a los ya registrados. Es importante que el Programa continúe su operación, dando el tiempo suficiente para consolidar el efecto de las acciones sobre la disminución de la pobreza y por consiguiente la disminución de la enfermedad y la discapacidad en la población beneficiaria.

A partir de la información revisada y de los resultados presentados a lo largo del documento, se proponen las siguientes conclusiones:

- El Programa ha logrado incrementar su radio de acción al incorporar áreas urbanas al beneficio económico y a las acciones de salud y alimentación. Su población objetivo, hasta octubre del 2003, es de 4.2 millones de familias en todas las entidades de la República Mexicana, excepto el Distrito Federal, que representan 84.8% de la meta establecida para el 2006 (5 000 000).
- Se han establecido mecanismos que le permiten dar de baja a las familias que no cumplen con los requisitos de incorporación o con las corresponsabilidades señaladas en las Reglas de Operación.
- Existen diferencias en los costos operativos promedio por familia que dependen de las características de cada entidad federativa y del número de familias beneficiarias.
- Se ha mejorado la racionalización del gasto operativo y se ha optimizado el gasto dirigido al apoyo alimentario y educativo.
- Los indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, en su mayoría, se encuentran por arriba del 90%, lo que reflejaría que el Programa marcha adecuadamente en este sentido.
- Existe una buena cobertura de familias bajo control médico: mujeres embarazadas, menores de dos años, niños de dos a cuatro años, en los cual coinciden los datos del Programa con los de la evaluación de campo.

- Por otro lado, los indicadores de gestión educativa también se encuentran por arriba del 90%, tanto en inscripción como en el manejo del presupuesto asignado. En los últimos dos años se ha incrementado de manera importante la matrícula en los tres niveles educativos: primaria, secundaria y nivel medio superior.
- La información proporcionada por el Programa refleja en general buenos resultados en su operación, lo cual puede haberse facilitado por los cambios en las Reglas de Operación del Programa, que para 2003 han establecido precisiones de forma y fondo. Destaca el hecho de que, para este año, se establecieron las bases para el desarrollo del Programa Jóvenes con Oportunidades, que constituirá un estímulo para muchos jóvenes que tendrán la oportunidad de seguir creciendo en algunas áreas, gracias al apoyo financiero que reciban. Aún quedan por desarrollar los mecanismos de seguimiento a estos jóvenes en los cuales la sociedad, a través del Programa, está invirtiendo recursos para su crecimiento como sujetos sociales.
- Las Reglas de Operación se encuentran estructuradas de forma tal que permiten mantener la marcha del Programa; sin embargo, a través de esta evaluación de campo, se detectaron contradicciones entre la planeación y la operación de algunas acciones como la capacitación del personal, la distribución del suplemento alimenticio, el control de los desnutridos y la selección e incorporación de las familias al Programa.
- Por otro lado, falta capacitación del personal de salud y de los maestros en las reglas de operación del Programa, principalmente para proporcionar la información oportuna a los becarios y a las beneficiarias sobre la periodicidad con que tienen que acudir a la consulta y a sus pláticas de salud y acerca de la validación de las corresponsabilidades de cada uno de los becarios.
- Como se menciona en los resultados, se detectaron problemas para la entrega del apoyo económico para las becas y para los útiles escolares, por falta de registro oportuno en algunos de los(as) becarios(as) de nuevo ingreso, lo que obliga a una espera de un ciclo escolar para ser dados de alta y considerarse como beneficiarios. Esto podría subsanarse al instrumentar los mecanismos de supervisión y certificación de ingreso al nuevo ciclo escolar, dando tiempo suficiente (por ejemplo, revisando el padrón de beneficiarios escolares un mes después de haberse iniciado el ciclo escolar) para que los maestros conozcan con exactitud cuántos escolares hay en cada grupo, antes de enviar las listas a la Coordinación Estatal del Programa.
- En general, el trato que reciben las beneficiarias por parte del personal de salud se reportó como adecuado y, en alguna medida satisfactorio, de acuerdo con la opinión de las beneficiarias. Esta opinión contrasta con la del personal de salud que ve en el desarrollo de las actividades propias del Programa una carga de trabajo agregada a las tareas originales para las que fueron contratados. Esta situación podría afectar la calidad de la atención al grupo de beneficiarias del Programa y al resto de la localidad que no participa en él.
- En el componente nutrición se hizo evidente que, en general, la dotación de la papilla supera las cantidades estipuladas en las reglas de operación, de acuerdo con las bases de datos de la Coordinación Nacional. Sin embargo, en la evaluación de campo, que obtuvo información del primer semestre de 2003, se encontró que algunas localidades habían entregado menos sobres de los que se norman en las reglas de operación y que se da un sobreabasto de este insumo en los últimos meses del año lo cual explica que varias entidades federativas reporten coberturas superiores al 100%. Con el fin de no reportar sobrantes y de no llegar a tener pérdidas por caducidad o mal manejo, se distribuye en mayor cantidad a las familias. Esta inconsistencia ha sido reportada de acuerdo a los procedimientos administrativos propios de

cada entidad, pero sigue presente. Dado que el suplemento llega oportunamente a los estados, estos deberán buscar estrategias para automatizar el proceso de entrega y verificación del suplemento a las localidades. De todas maneras, este componente amerita una evaluación.

- En lo que se refiere al componente de educación para la salud, el hecho de invitar a las pláticas solamente al grupo de beneficiarias, hace que se pierdan oportunidades de transmitir la información de salud al conjunto de la comunidad, lo cual puede generar inequidades y discriminación. Además, los resultados permiten concluir que tanto los temas como la metodología de las mismas para madres beneficiarias y para becarias y becarios, deben evaluarse para mejorar su eficacia.
- Otro tema para profundizar se refiere a las causas del bajo rendimiento escolar mencionado por algunos maestros que consideran que el niño acude a la escuela sólo porque sabe que ésta es una "responsabilidad" para seguir manteniendo la beca que se le otorgó.
- Sería conveniente explorar la posibilidad de aceptar la oferta del personal de salud y de los profesores de servir como verificadores de la información que da la familia para el proceso de selección y recertificación, dado el conocimiento que algunos de ellos tienen de la población. Es posible que con esta colaboración se pueda reducir la cantidad de familias no incorporadas que realmente requieren del beneficio, especialmente en algunas localidades o familias en donde haya dudas respecto a la veracidad de la información.
- Se requiere fortalecer el sistema de monitoreo continuo de las acciones clave del Programa, que permita realizar, garantizar y agilizar los procesos de supervisión directa de las acciones del Programa y de los mecanismos de información, con el fin de que los tomadores de decisiones cuenten con mayor y mejor información para el mejoramiento del Programa.

- Del análisis de los objetivos del Programa y de los resultados de esta evaluación, se derivan una serie de temas en los que sería interesante profundizar, tales como: impacto del programa en el perfil epidemiológico de la población beneficiaria (comparación con la no beneficiaria); impacto social sobre aspectos sociales de la comunidad economía local, migración, cohesión comunitaria, posición social de la mujer urbana, rural e indígena); identificar mejoras para optimizar el gasto operativo; disponibilidad de medicamentos; diferencias urbano - rurales en el control nutricional del menor de 5 años y en el tiempo de espera; evaluación del componente de comunicación educativa en madres y estudiantes (cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas, opinión sobre contenidos y materiales, comparación con población no beneficiaria); participación social; articulación de programas sociales; proceso de selección de familias beneficiarias, análisis de las causas de las bajas en el Programa, impacto sobre los niveles de pobreza durante la pertenencia al Programa y una vez fuera del mismo.

## Agradecimientos

Agradecemos los comentarios a este documento aportados por revisores externos los cuales han sido incorporados al cuerpo del texto.

## Bibliografía

- Adato M. El impacto de Progresá sobre las relaciones sociales en la comunidad En Progresá Programa de Educación, Salud y Alimentación. Más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Impacto a nivel comunitario. México DF. 2000
- Bautista S., S. Martínez, S. M. Bertozzi, P. Gertler. Evaluación del efecto de Oportunidades sobre la utilización de servicios de salud en el medio rural, en: Resultados de evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades realizada por el INSP. Oportunidades, México, 2002.
- Escobar A, González de la Rocha M.. Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos, en:

- Resultados de evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades realizada por el CIESAS. Oportunidades, México, 2002.
- Instituto Internacional de Investigación de Políticas Alimentarias (IFPRI por sus siglas en inglés). Evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación Progres. SEDESOL/ PROGRESA. México 2000.
- Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Nutrición 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México. INSP – SSA – INEGI, México, 2001.
- Parker S, Scott J. Evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) a partir de indicadores de seguimiento, evaluación y seguimiento 1998-2001 y Encuestas de Evaluación 2000, realizada por el CIDE. Oportunidades, México, 2001.
- Pelletier L, David. Potentiating effects of malnutrition on child mortality: Epidemiologic evidence and policy implications. Food and Nutrition Bulletin. The United Nations University Press, vol 16, no. 3, 1995.
- Secretaría de Desarrollo Social. Programa Oportunidades. Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión del Programa Oportunidades, enero-febrero 2001 a septiembre-octubre 2002. Oportunidades, México.
- Secretaría de Desarrollo Social. Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002. Diario Oficial de la Federación. Séptima sección. México, DF, 15 de marzo 2002.
- Secretaría de Desarrollo Social. Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2003. Diario Oficial de la Federación. México, DF, 08 de mayo 2003.
- Secretaría de Desarrollo Social. Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar. SEDESOL: México, DF, 2002.
- Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2001 del Programa de Educación, Salud y Alimentación. SEDESOL/PROGRESA, México 2001.
- Secretaría de Educación Pública. Sistema para el análisis de la estadística educativa. INDISEP. México, 2003 .
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación. SHCP, México, DF, 2003.
- Secretaría de Salud. Anuario estadístico 2000. SSA, México.
- Secretaría de Salud. Indicadores de evaluación del Programa Oportunidades. [www.salud.gob.mx/unidades/dgeds](http://www.salud.gob.mx/unidades/dgeds). Consultada Febrero 3, 2004.
- Secretaría de Salud. Salud: México 2001. SSA, México, 2002.
- Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio. Diario Oficial de la Federación. México, 1993.

## Anexo III.1 Cuadros y gráficas de la Evaluación del cumplimiento de Reglas de Operación

**Cuadro III.1**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución bimestral de familias, municipios y localidades incorporados al Programa Oportunidades  
(Enero 2001-Octubre 2003)

	Año								
	2001			2002			2003		
	FAMILIAS	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	FAMILIAS	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	FAMILIAS	MUNICIPIOS	LOCALIDADES
Ene-Feb	2 437 964	2 166	53 099	3 218 908	2 339	67 667	4 184 437	2 353	70 287
Mar-Abr	2 552 936	2 216	57 177	3 202 177	2 326	67 510	4 128 554	2 353	70 134
May-Jun	2 522 433	2 216	57 117	3 183 462	2 327	67 396	4 105 894	2 353	70 034
Jul-Ago	3 127 475	2 310	67 570	4 240 689	2 355	70 450	4 239 989	2 360	70 432
Sep-Oct	3 116 042	2 310	67 539	4 240 000	2 354	70 520	4 240 000	2 360	70 436
Nov-Dic	3 237 667	2 317	67 737	4 207 529	2 354	70 398			
Promedio anual	2 832 420	2 256	61 707	3 715 461	2 343	68 990	4 179 775	2 356	70 265

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.2**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución bimestral de familias dadas de baja del Programa, 2001-2003

	2001	%	2002	%	2003	%
Enero-Febrero	18 338	13.2	19 143	16.0	23 092	12.9
Marzo-Abril	26 382	19.0	16 920	14.2	55 883	31.3
Mayo-Junio	30 623	22.0	19 092	16.0	22 660	12.7
Julio-Agosto	26 692	19.2	17 040	14.3	42 273	23.7
Septiembre-October	11 695	8.4	14 860	12.4	34 426	19.3
Noviembre-Diciembre	25 413	18.3	32 471	27.2		0.0
Subtotal anual	139 143	100.0	119 526	100.0	178 334	100.0

Total periodo

437 003

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.3**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Monto de los recursos monetarios emitidos para educación de Enero 2001-Octubre 2003\*  
(Miles de Pesos )

	2001		2002		2003		PORCENTAJE	PORCENTAJE
		%		%		%	2002/2001	2003/2001
Enero-Febrero	891 525 099	15.4	1 274 042 479	14.8	1 830 442 184	20.9	42.9	105.3
Marzo-Abril	865 272 445	14.9	1 353 024 287	15.7	1 953 258 301	22.3	56.4	125.7
Mayo-Junio	848 398 110	14.7	1 323 800 509	15.3	1 907 725 327	21.8	56.0	124.9
Julio-Agosto**	7 070 841	0.1	118 110 802	1.4	201 907 521	2.3	1 570.4	2 755.5
Septiembre-Octubre	1 757 744 033	30.4	2 536 565 046	29.4	2 873 310 835	32.8	44.3	63.5
Noviembre-Diciembre	1 421 096 381	24.5	2 030 455 604	23.5			42.9	
Total emitido anual	5 791 106 909.01	100.0	8 635 998 726.97	100.0	8 766 644 167.63	100.0		

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* Montos deflactados con el INPC del segundo mes de cada bimestre del año 2002.

\*\* En julio-agosto de 2001 no se encontraban incluidos los becarios del nivel medio superior, razón por la cual el porcentaje de aumento es alto.

**Cuadro III.4**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de niños y niñas inscritos en Educación Primaria, por bimestre  
2001-2003

	2001		2002		2003	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Enero-Febrero	844 032	827 130	1 013 550	999 066	1 299 546	1 275 268
Marzo-Abril	830 476	816 380	1 002 951	990 547	1 280 299	1 259 355
Mayo-Junio	822 019	809 327	985 209	976 005	1 258 642	1 242 117
Julio-Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre-Octubre	1 032 823	1 013 584	1 309 777	1 278 810	1 325 485	1 284 207
Noviembre-Diciembre	1 031 143	1 012 858	1 311 187	1 283 375		
Total*		2 044 001		2 594 562		2 609 692
Diferencia porcentual				27		0.58

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* La suma total de niños y niñas corresponde al último bimestre de cada año.

**Cuadro III.5**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de niños y niñas en nivel de educación primaria inscritos, por entidad federativa  
Ciclos escolares 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004

	2001-2002			2002-2003			2003-2004		
	NIÑOS	NIÑAS	% MATRICULA	NIÑOS	NIÑAS	% MATRICULA	NIÑOS	NIÑAS	% MATRICULA
Aguaascalientes	1 429	1 338	0.1	6 611	6 684	0.5	6 502	6 547	0.5
Baja California	1 112	1 067	0.1	3 653	3 478	0.3	3 167	2 906	0.2
Baja California Sur	813	847	0.1	1 657	1 628	0.1	1 731	1 661	0.1
Campeche	12 509	12 206	1.2	15 169	14 805	1.2	15 233	14 785	1.2
Coahuila	6 512	6 208	0.6	10 885	10 744	0.8	10 540	10 387	0.8
Colima	1 437	1 423	0.1	3 900	3 777	0.3	3 688	3 607	0.3
Chiapas	128 415	124 600	12.4	146 822	142 178	11.2	149 557	144 307	11.3
Chihuahua	8 358	8 142	0.8	12 294	12 059	0.9	11 292	11 113	0.9
Durango	12 387	12 194	1.2	17 726	17 257	1.4	18 297	17 573	1.4
Guanajuato	51 815	51 205	5.0	67 838	65 767	5.2	67 878	65 315	5.1
Guerrero	73 469	72 763	7.1	95 056	93 075	7.3	95 225	92 067	7.2
Hidalgo	40 448	40 038	3.9	54 920	53 567	4.2	54 280	52 710	4.1
Jalisco	22 336	22 103	2.2	28 629	28 208	2.2	28 415	27 339	2.1
México	68 366	68 101	6.7	90 120	88 805	6.9	93 538	90 613	7.1
Michoacán	66 184	65 575	6.4	85 666	84 834	6.6	84 408	82 240	6.4
Morelos	10 861	10 370	1.0	20 956	20 418	1.6	21 288	20 486	1.6
Nayarit	10 786	10 472	1.0	12 390	11 997	0.9	12 407	12 064	0.9
Nuevo León	4 639	4 502	0.4	5 661	5 444	0.4	5 846	5 595	0.4
Oaxaca	104 792	102 909	10.1	121 313	118 360	9.3	124 686	121 444	9.4
Puebla	86 596	86 013	8.4	99 927	98 135	7.7	103 071	100 808	7.8
Querétaro	17 005	17 248	1.7	23 837	23 869	1.8	24 277	24 211	1.9
Quintana Roo	8 376	8 179	0.8	13 247	12 851	1.0	13 372	12 770	1.0
San Luis Potosí	40 854	39 793	3.9	49 068	47 818	3.7	50 205	48 477	3.8
Sinaloa	24 782	23 337	2.4	30 333	28 708	2.3	30 810	29 564	2.3
Sonora	9 091	8 724	0.9	15 875	15 242	1.2	15 797	15 328	1.2
Tabasco	30 817	30 589	3.0	37 491	37 045	2.9	38 797	36 313	2.9
Tamaulipas	12 625	11 737	1.2	20 409	19 589	1.5	19 645	18 861	1.5
Tlaxcala	6 148	5 979	0.6	11 225	11 348	0.9	11 465	11 337	0.9
Veracruz	119 597	116 991	11.6	146 809	143 024	11.2	148 684	144 594	11.2
Yucatán	25 096	24 499	2.4	33 234	32 140	2.5	33 188	32 020	2.5
Zacatecas	25 168	24 432	2.4	27 056	25 956	2.0	28 196	27 165	2.1
NACIONAL	1 032 823	1 013 584	100.0	1 309 777	1 278 810	100.0	1 325 485	1 284 207	100.0
Total Inscritos	2 046 407	2 046 407		2 588 587	2 588 587		2 609 692	2 609 692	
Diferencia porcentual de un ciclo a otro					26.5				0.82

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.6**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de beneficiarios inscritos en nivel de Educación Secundaria por sexo y por bimestre  
2001-2003

	2001		2002		2003	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Enero-Febrero	409 024	395 305	488 701	485 384	644 577	653 361
Marzo-Abril	393 457	383 073	478 775	478 108	629 218	641 538
Mayo-Junio	386 607	377 721	466 583	468 939	612 161	629 605
Julio-Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre-Octubre	510 907	501 245	665 466	665 123	716 043	716 211
Noviembre-Diciembre	505 779	497 968	658 077	662 527		
Total*		1 003 747		1 320 604		1 432 254
Diferencia porcentual				31.6		8.5

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* La suma total de niños y niñas corresponde al último bimestre de cada año.



**Cuadro III.7**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de beneficiarios inscritos en nivel de Educación Secundaria  
Ciclos escolares 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, por entidad federativa y sexo

	2001-2002		2002-2003		2003-2004	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Aguascalientes	645	636	3 176	3 381	3 726	4 091
Baja California	496	462	1 662	1 722	1 789	1 734
Baja California Sur	486	505	865	1 019	977	1 105
Campeche	6 927	6 602	8 473	8 373	8 903	8 859
Coahuila	3 640	3 689	5 646	5 734	6 023	6 095
Colima	762	892	1 993	2 244	2 044	2 231
Chiapas	58 823	50 487	74 612	65 882	80 661	72 207
Chihuahua	3 440	3 835	5 378	5 855	5 712	6 094
Durango	6 163	6 708	8 980	9 630	9 883	10 484
Guanajuato	23 379	24 500	30 725	32 549	33 446	35 473
Guerrero	30 816	31 009	41 797	42 838	44 238	44 702
Hidalgo	23 184	22 904	30 769	31 117	32 468	32 666
Jalisco	8 462	9 189	11 964	13 166	13 271	14 508
México	35 101	33 417	46 114	45 319	51 468	50 883
Michoacán	28 444	31 052	38 103	42 136	40 124	44 620
Morelos	5 670	6 010	10 841	11 372	11 807	12 276
Nayarit	6 879	7 107	8 025	8 139	7 998	8 101
Nuevo León	2 432	2 467	3 163	3 218	3 402	3 464
Oaxaca	50 344	48 208	58 639	57 184	63 017	61 991
Puebla	41 684	41 166	51 345	51 372	56 897	57 088
Querétaro	7 873	7 997	11 199	11 686	11 837	12 639
Quintana Roo	4 879	4 544	7 433	7 332	7 958	7 916
San Luis Potosí	23 267	23 408	27 977	28 109	29 986	30 329
Sinaloa	13 818	14 310	16 668	17 464	16 596	17 028
Sonora	4 923	4 888	7 549	8 059	8 265	8 709
Tabasco	18 895	18 041	23 990	23 061	25 832	24 333
Tamaulipas	7 700	7 233	11 302	11 092	11 532	11 473
Tlaxcala	2 954	3 004	5 723	5 809	6 428	6 618
Veracruz	59 004	56 437	75 398	73 952	81 656	80 199
Yucatán	13 768	13 223	18 558	17 625	19 616	18 765
Zacatecas	16 049	17 315	17 399	18 684	18 483	19 530
NACIONAL	510 907	501 245	665 466	665 123	716 043	716 211
Total inscripción		1 012 152		1 330 589		1 432 254
Diferencia porcentual de un ciclo a otro				31.5		7.6

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.8**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de jóvenes beneficiarios inscritos en nivel de Educación Media Superior, por bimestre y sexo  
2001-2003

	2001		2002		2003	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Enero-Febrero			134 155	133 547	217 988	229 709
Marzo-Abril			116 839	119 970	182 652	199 617
Mayo-Junio			116 782	119 877	184 411	201 333
Julio-Agosto			116 652	119 684	183 631	200 254
Septiembre-Octubre	133 838	133 127	212 861	223 890	255 345	279 718
Noviembre-Diciembre	134 201	133 532	216 892	228 536		
Total		267 733		445 428		535 063
Diferencia porcentual				66.4		20.1

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades  
\* La suma total de hombres y mujeres corresponde al último bimestre de cada año.

**Cuadro III.9**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de jóvenes beneficiarios inscritos en nivel de Educación Media Superior  
al inicio de los ciclos escolares 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004

	2001-2002			2002-2003			2003-2004		
	HOMBRES	MUJERES	% MATRICULA	HOMBRES	MUJERES	% MATRICULA	HOMBRES	MUJERES	% MATRICULA
Aguascalientes	102	133	0.1	697	908	0.4	975	1 140	0.4
Baja California	118	103	0.1	432	418	0.2	534	542	0.2
Baja California Sur	182	184	0.1	372	409	0.2	505	572	0.2
Campeche	2 926	2 366	2.0	4 032	3 409	1.7	4 395	4 191	1.6
Coahuila	1 073	1 024	0.8	1 720	1 781	0.8	1 952	2 148	0.8
Colima	126	162	0.1	458	599	0.2	577	797	0.3
Chiapas	17 094	12 447	11.1	27 677	21 561	11.3	32 848	27 427	11.3
Chihuahua	959	1 263	0.8	1 708	2 285	0.9	2 017	2 837	0.9
Durango	1 028	1 280	0.9	1 922	2 414	1.0	2 427	3 092	1.0
Guanajuato	3 694	4 950	3.2	6 188	8 516	3.4	7 436	10 473	3.3
Guerrero	9 285	10 462	7.4	14 325	16 492	7.1	17 300	20 517	7.1
Hidalgo	5 409	5 431	4.1	9 096	9 709	4.3	10 755	12 096	4.3
Jalisco	911	1 116	0.8	2 064	2 733	1.1	2 740	3 808	1.2
México	6 390	6 270	4.7	10 200	10 924	4.8	12 821	14 303	5.1
Michoacán	4 735	5 988	4.0	8 023	10 533	4.2	9 676	13 291	4.3
Morelos	1 377	1 830	1.2	3 183	4 083	1.7	4 034	5 144	1.7
Nayarit	1 897	2 255	1.6	2 700	3 275	1.4	3 076	3 719	1.3
Nuevo León	482	550	0.4	773	872	0.4	932	1 070	0.4
Oaxaca	12 925	13 361	9.8	20 312	21 245	9.5	24 125	25 965	9.4
Puebla	10 209	10 398	7.7	16 717	18 377	8.0	21 011	23 883	8.4
Querétaro	1 066	1 378	0.9	1 955	2 491	1.0	2 476	3 280	1.1
Quintana Roo	1 583	1 314	1.1	2 843	2 578	1.2	3 397	3 236	1.2
San Luis Potosí	5 593	5 446	4.1	8 015	8 579	3.8	9 791	10 944	3.9
Sinaloa	5 671	6 569	4.6	8 295	9 573	4.1	9 152	10 923	3.8
Sonora	2 166	2 303	1.7	3 454	3 880	1.7	3 534	4 103	1.4
Tabasco	7 041	5 909	4.9	10 543	9 740	4.6	12 464	11 982	4.6
Tamaulipas	2 317	2 574	1.8	3 617	4 074	1.8	4 313	4 826	1.7
Tlaxcala	744	857	0.6	1 748	2 130	0.9	2 207	2 667	0.9
Veracruz	19 806	18 265	14.3	29 218	28 940	13.3	35 638	36 940	13.6
Yucatán	4 370	3 524	3.0	6 851	6 059	3.0	7 870	7 395	2.9
Zacatecas	2 559	3 415	2.2	3 723	5 303	2.1	4 367	6 407	2.0
<b>NACIONAL</b>	<b>133 838</b>	<b>133 127</b>	<b>100.0</b>	<b>212 861</b>	<b>223 890</b>	<b>100.0</b>	<b>255 345</b>	<b>279 718</b>	<b>100.0</b>
Total inscripción		266 965			436 751			535 063	
Diferencia porcentual de un ciclo a otro					63.6			22.5	

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.10**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de familias en control médico  
Comparación bimestre septiembre-octubre 2001-2003

	EN CONTROL	REGISTRADAS	% COBERTURA
2001	2 958 621	3 031 011	97.6
2002	3 845 021	3 962 319	97.0
2003	4 208 950	4 294 414	98.0

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.11**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Porcentaje bimestral de familias en control médico durante el periodo 2001-2003\*

	2001	2002	2003
Ene-Feb	98.0	97.7	98.0
Mar-Abr	97.9	97.6	97.9
May-Jun	97.8	97.7	98.0
Jul-Ago	98.0	98.0	98.2
Sep-Oct	97.6	97.0	98.0
Nov-Dic	97.7	97.6	

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* Estimación nacional: total de familias que asisten a control respecto a las que se encuentran dentro del padrón.

**Cuadro III.12**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Porcentaje de mujeres embarazadas en control prenatal, por entidad federativa  
Bimestre septiembre-octubre 2001-2003

	2001			2002			2003		
	EN CONTROL	REGISTRADA	%	EN CONTROL	REGISTRADA	%	EN CONTROL	REGISTRADA	%
Aguascalientes	113	113	100.0	212	224	94.6	547	547	100.0
Baja California	91	92	98.9	153	156	98.1	199	204	97.5
Baja California Sur	73	73	100.0	127	127	100.0	131	136	96.3
Campeche	1 141	1 144	99.7	1 252	1 267	98.8	1 311	1 326	98.9
Coahuila	556	564	98.6	615	618	99.5	811	813	99.8
Colima	131	131	100.0	298	299	99.7	348	349	99.7
Chiapas	13 550	14 064	96.3	17 144	17 255	99.4	18 461	18 754	98.4
Chihuahua	752	765	98.3	901	932	96.7	972	1 009	96.3
Durango	1 263	1 267	99.7	1 679	1 693	99.2	2 150	2 156	99.7
Guanajuato	5 669	5 820	97.4	6 566	7 239	90.7	6 930	7 255	95.5
Guerrero	8 755	9 211	95.0	9 660	9 841	98.2	10 582	10 660	99.3
Hidalgo	3 275	3 438	95.3	3 646	4 304	84.7	3 222	3 923	82.1
Jalisco	2 259	2 308	97.9	2 703	2 786	97.0	2 781	2 802	99.3
México	5 778	5 781	99.9	6 516	6 528	99.8	6 517	6 517	100.0
Michoacán	6 245	6 403	97.5	7 707	7 719	99.8	8 623	8 638	99.8
Morelos	825	915	90.2	1 216	1 235	98.5	1 856	1 864	99.6
Nayarit	911	971	93.8	1 037	1 160	89.4	1 065	1 125	94.7
Nuevo León	483	491	98.4	548	623	88.0	617	632	97.6
Oaxaca	6 162	8 645	71.3	9 928	10 186	97.5	10 403	10 608	98.1
Puebla	7 245	7 290	99.4	8 617	8 622	99.9	8 957	8 963	99.9
Querétaro	1 694	1 727	98.1	2 049	2 062	99.4	2 280	2 280	100.0
Quintana Roo	836	866	96.5	1 226	1 294	94.7	1 227	1 355	90.6
San Luis Potosí	3 779	3 839	98.4	4 573	4 573	100.0	4 528	4 529	100.0
Sinaloa	2 549	2 760	92.4	2 777	2 990	92.9	2 758	2 944	93.7
Sonora	777	896	86.7	1 109	1 328	83.5	1 757	1 757	100.0
Tabasco	3 419	3 419	100.0	4 087	4 092	99.9	4 099	4 099	100.0
Tamaulipas	1 138	1 163	97.9	1 212	1 280	94.7	1 483	1 594	93.0
Tlaxcala	538	544	98.9	1 025	1 052	97.4	984	984	100.0
Veracruz	10 867	11 122	97.7	12 808	13 169	97.3	13 474	13 511	99.7
Yucatán	2 231	2 271	98.2	3 049	3 049	100.0	3 247	3 265	99.4
Zacatecas	2 790	2 889	96.6	3 031	3 041	99.7	2 934	2 936	99.9
<b>NACIONAL</b>	<b>95 895</b>	<b>100 982</b>	<b>95.0</b>	<b>117 471</b>	<b>120 744</b>	<b>97.3</b>	<b>125 254</b>	<b>127 535</b>	<b>98.2</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.13**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Promedio de consultas prenatales bimestrales proporcionadas, por entidad federativa.  
Bimestre septiembre-octubre 2001-2003

	2001			2002			2003		
	NÚMERO DE CONSULTAS REGISTRADA	PROMEDIO*	NÚMERO DE CONSULTAS REGISTRADA	PROMEDIO*	NÚMERO DE CONSULTAS REGISTRADA	PROMEDIO*	NÚMERO DE CONSULTAS REGISTRADA	PROMEDIO*	
Aguascalientes	191	1.7	342	212	788	1.6	547	1.4	
Baja California	172	1.9	175	153	354	1.1	199	1.8	
Baja California Sur	95	1.3	135	127	189	1.1	131	1.4	
Campeche	2 093	1.8	1 868	1 252	2 429	1.5	1 311	1.9	
Coahuila	985	1.8	1 092	615	1 519	1.8	811	1.9	
Colima	232	1.8	550	298	655	1.8	348	1.9	
Chiapas	25 405	1.9	32 255	17 144	34 403	1.9	18 461	1.9	
Chihuahua	1 387	1.8	1 503	901	1 856	1.7	972	1.9	
Durango	2 253	1.8	3 166	1 679	3 894	1.9	2 150	1.8	
Guanajuato	7 445	1.3	9 220	6 566	10 931	1.4	6 930	1.6	
Guerrero	13 796	1.6	17 551	9 660	21 432	1.8	10 582	2.0	
Hidalgo	7 395	2.3	9 080	3 646	7 846	2.5	3 222	2.4	
Jalisco	3 378	1.5	3 839	2 703	4 133	1.4	2 781	1.5	
México	8 939	1.5	10 428	6 516	10 290	1.6	6 517	1.6	
Michoacán	10 869	1.7	14 120	7 707	14 495	1.8	8 623	1.7	
Morelos	1 077	1.3	1 873	1 216	3 182	1.5	1 856	1.7	
Nayarit	1 934	2.1	2 403	1 037	2 359	2.3	1 065	2.2	
Nuevo León	813	1.7	959	548	1 268	1.8	617	2.1	
Oaxaca	15 933	2.6	19 812	9 928	23 025	2.0	10 403	2.2	
Puebla	14 656	2.0	18 811	8 617	20 061	2.2	8 957	2.2	
Querétaro	3 177	1.9	3 820	2 049	4 483	1.9	2 280	2.0	
Quintana Roo	1 730	2.1	2 601	1 226	2 761	2.1	1 227	2.3	
San Luis Potosí	6 820	1.8	7 981	4 573	7 828	1.7	4 528	1.7	
Sinaloa	4 638	1.8	5 183	2 777	4 773	1.9	2 758	1.7	
Sonora	1 219	1.6	2 489	1 109	3 045	2.2	1 757	1.7	
Tabasco	4 991	1.5	6 552	4 087	8 092	1.6	4 099	2.0	
Tamaulipas	1 887	1.7	2 065	1 212	2 561	1.7	1 483	1.7	
Tlaxcala	917	1.7	1 781	1 025	1 939	1.7	984	2.0	
Veracruz	22 722	2.1	27 380	12 808	29 278	2.1	13 474	2.2	
Yucatán	4 693	2.1	5 945	3 049	7 193	1.9	3 247	2.2	
Zacatecas	5 214	1.9	5 597	3 031	5 812	1.8	2 934	2.0	
<b>NACIONAL</b>	<b>177 056</b>	<b>1.8</b>	<b>220 576</b>	<b>117 471</b>	<b>242 874</b>	<b>1.9</b>	<b>125 254</b>	<b>1.9</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades  
\* Se refiere al promedio de consultas bimestrales que recibieron las mujeres embarazadas.

**Cuadro III.14**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Porcentaje de menores de 2 años de edad registrados en control nutricional, por bimestre  
(2001-2003)

	ENERO-FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JUNIO		JULIO-AGOSTO		SEPTIEMBRE-OCTUBRE		NOVIEMBRE-DICIEMBRE	
	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%
2001	483 939	90.8	483 952	91.4	493 858	92.1	497 930	92.5	547 348	593 384	569 737	616 788
2002	576 119	93.1	599 597	95.7	600 311	95.3	590 954	94.3	660 883	696 178	711 096	747 861
2003	726 766	95.6	721 542	95.1	721 649	96.2	706 298	96.8	698 201	721 632	721 632	96.8

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.15**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores de 2 años de edad en control nutricional, por bimestre y por entidad federativa. (2001)

	ENERO-FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JUNIO		JULIO-AGOSTO		SEPTIEMBRE-OCTUBRE		NOVIEMBRE-DICIEMBRE	
	EN CONTROL	% REGISTRADOS	EN CONTROL	% REGISTRADOS	EN CONTROL	% REGISTRADOS	EN CONTROL	% REGISTRADOS	EN CONTROL	% REGISTRADOS	EN CONTROL	% REGISTRADOS
Aguascalientes	390	100.0	386	100.0	438	100.0	463	100.0	673	680	779	97.9
Baja California	390	99.0	406	100.0	531	97.3	548	95.8	651	699	683	704
Baja California Sur	225	74.5	218	76.5	199	100.0	227	100.0	519	522	568	100.0
Campeche	6 096	97.7	6 153	97.7	6 092	98.4	6 253	99.6	6 381	6 414	6 441	100.0
Coahuila	2 450	100.0	2 390	99.9	2 700	100.0	2 918	99.8	3 340	3 350	3 519	99.5
Colima	555	100.4	537	100.0	518	99.6	515	100.0	655	656	738	100.0
Chiapas	69 183	90.1	72 744	94.1	74 482	95.5	76 540	96.6	89 241	92 603	92 926	95.3
Chihuahua	2 880	93.8	2 919	95.0	3 545	95.7	3 840	96.9	4 383	4 573	4 419	95.7
Durango	5 724	99.2	5 301	98.9	5 583	99.2	5 950	98.9	6 513	6 711	7 118	97.9
Guanajuato	23 705	91.3	23 330	91.2	23 750	87.9	24 887	89.0	25 795	29 876	27 145	87.9
Guerrero	38 514	81.7	39 091	82.5	41 182	87.5	41 229	87.0	43 134	48 711	44 670	90.6
Hidalgo	18 318	94.9	17 837	95.0	17 722	95.6	17 441	95.3	19 859	20 921	19 997	94.2
Jalisco	9 893	94.3	10 170	98.9	10 468	98.3	10 230	98.0	13 100	13 355	14 388	98.2
México	40 217	99.2	38 955	98.4	37 639	99.0	36 958	100.0	38 794	38 947	40 829	100.0
Michoacán	24 434	76.1	23 854	77.1	24 353	77.4	29 279	93.3	32 350	33 756	36 483	94.3
Morelos	3 674	98.2	3 709	99.3	3 871	98.2	3 452	99.1	5 099	5 670	6 013	93.9
Nayarit	5 488	98.0	5 256	98.3	5 144	97.8	5 032	98.1	5 586	5 995	5 861	97.7
Nuevo León	2 371	99.3	2 213	94.7	2 638	97.9	2 559	99.0	3 218	3 246	3 011	98.0
Oaxaca	41 301	84.6	41 317	84.8	39 344	77.1	35 211	69.1	38 722	55 245	40 434	69.8
Puebla	39 346	93.6	38 545	92.5	40 823	97.7	41 295	98.0	44 172	45 204	43 622	97.8
Querétaro	9 965	89.4	9 959	89.6	10 188	94.5	10 223	96.0	11 023	11 417	11 308	95.4
Quintana Roo	3 896	95.9	3 947	80.1	3 916	95.4	3 832	92.6	4 319	4 861	4 486	91.7
San Luis Potosí	20 722	97.6	20 242	97.5	21 017	98.4	21 113	98.8	21 990	22 256	21 938	99.3
Sinaloa	10 706	95.8	10 304	94.4	11 317	95.0	11 681	94.7	12 858	13 563	13 283	92.6
Sonora	4 221	97.1	4 330	97.7	4 366	97.1	4 558	98.2	5 200	5 524	5 948	97.9
Tabasco	16 230	99.8	15 504	99.8	16 071	99.7	15 757	99.7	18 191	18 254	18 802	99.8
Tamaulipas	5 553	95.6	5 759	93.2	5 598	94.5	5 486	89.9	6 183	6 234	6 230	98.2
Tlaxcala	2 913	100.0	2 776	100.0	2 780	100.0	2 738	100.0	3 611	3 816	3 753	96.3
Veracruz	47 338	88.1	47 555	88.6	49 503	89.9	49 199	89.9	53 287	59 758	55 641	87.6
Yucatán	12 191	97.6	12 648	99.2	12 089	99.6	12 477	99.9	12 625	12 855	13 095	98.6
Zacatecas	15 050	97.1	15 597	95.6	15 991	99.2	16 039	99.1	15 876	17 712	15 609	98.6
NACIONAL	483 939	90.85	483 952	91.35	493 858	92.12	497 930	92.53	547 348	593 384	569 737	92.37

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



**Cuadro III.16**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores de 2 años de edad en control nutricional, por bimestre y por entidad federativa. (2003)

	ENERO-FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JUNIO		JULIO-AGOSTO		SEPTIEMBRE-OCTUBRE	
	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%
Aguaascalientes	3 378	98.9	3 551	97.9	3 384	97.9	2 300	100.0	2 730	100.0
Baja California	1 715	94.8	1 547	91.8	1 445	91.6	1 205	85.8	1 298	94.7
Baja California Sur	800	97.2	832	98.0	813	99.5	656	97.3	721	93.3
Campeche	6 997	99.5	6 914	96.8	6 914	95.6	6 883	97.5	6 693	97.3
Coahuila	5 462	99.4	5 439	99.1	5 294	99.1	5 074	98.8	4 908	99.7
Collima	1 783	97.3	1 727	96.8	1 846	99.5	1 642	99.9	1 630	99.3
Chiapas	113 080	95.8	111 664	96.7	111 440	97.0	109 708	97.6	110 765	97.9
Chihuahua	6 205	94.2	6 033	89.9	5 802	91.1	5 684	91.4	5 526	92.3
Durango	10 898	99.4	11 001	99.7	11 139	99.8	10 439	99.4	10 710	99.5
Guanajuato	34 162	92.4	34 349	88.9	34 936	89.3	34 037	92.6	30 843	88.5
Guerrero	56 585	97.7	57 706	96.2	57 985	96.8	57 365	98.3	56 091	98.5
Hidalgo	23 202	81.8	22 144	80.9	21 735	81.6	21 498	83.6	19 995	78.0
Jalisco	13 933	98.5	14 744	98.3	14 472	99.1	14 292	98.4	14 279	98.6
México	51 036	96.7	51 739	98.2	51 270	98.6	49 513	98.8	45 134	99.9
Michoacán	46 412	95.9	45 735	96.0	44 563	96.0	45 291	97.1	44 778	98.7
Morelos	9 710	93.7	10 163	97.0	10 123	97.0	10 034	96.7	9 403	99.6
Nayarit	6 129	98.3	6 125	100.0	5 917	99.8	5 708	99.9	6 019	100.0
Nuevo León	3 781	96.8	3 903	96.7	3 717	99.3	3 629	99.7	3 559	99.9
Oaxaca	59 839	98.4	53 598	90.2	58 308	98.8	57 442	98.7	57 665	98.0
Puebla	57 036	98.8	57 116	99.2	57 117	99.2	56 876	99.1	56 265	97.9
Querétaro	13 253	90.5	13 465	92.5	13 528	92.4	13 452	94.1	13 123	92.8
Quintana Roo	6 650	87.4	7 117	91.5	6 942	90.8	6 725	90.3	6 497	89.6
San Luis Potosí	25 495	99.6	25 708	99.3	25 528	99.5	25 068	99.8	24 731	99.9
Sinaloa	17 356	97.8	16 606	95.5	15 995	97.6	15 134	96.2	14 878	95.8
Sonora	9 884	98.6	10 102	99.7	9 621	99.8	9 309	100.0	9 797	100.0
Tabasco	21 781	100.0	21 241	100.0	21 304	100.0	20 621	100.0	20 593	98.6
Tamaulipas	9 075	86.5	9 103	87.9	9 456	88.4	7 955	90.7	9 183	91.6
Tlaxcala	6 666	98.3	6 551	99.8	6 371	100.0	6 300	99.9	6 361	100.0
Veracruz	70 580	91.3	72 217	92.7	71 735	94.2	69 318	93.7	70 738	96.7
Yucatán	17 077	97.8	16 854	98.0	16 415	97.5	16 357	99.3	15 915	99.8
Zacatecas	16 806	99.4	16 548	98.1	16 534	98.5	16 783	97.7	17 373	98.3
<b>NACIONAL</b>	<b>726 766</b>	<b>95.6</b>	<b>721 542</b>	<b>95.1</b>	<b>721 649</b>	<b>96.20</b>	<b>706 298</b>	<b>96.75</b>	<b>698 201</b>	<b>96.75</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.17**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores entre 2 y 4 años de edad en control nutricional, por bimestre. (2001-2003)

	ENERO-FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JUNIO		JULIO-AGOSTO		SEPTIEMBRE-OCTUBRE		NOVIEMBRE-DICIEMBRE					
	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%	EN CONTROL	%				
2001	824 193	91.2 040	912 395	91.7	854 569	92.2	855 068	934 135	91.5	923 956	1 001 769	92.2	955 915	1 039 972	91.9	
2002	967 093	1 040 658	1 012 944	96.0	1 014 238	1 054 990	96.1	999 189	1 062 924	94.0	1 111 398	1 168 222	95.1	1 199 127	1 260 647	95.1
2003	1 249 792	1 318 783	1 254 627	94.8	1 279 231	1 326 680	96.4	1 262 727	1 306 130	96.7	1 259 582	1 296 610	97.1			

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.18**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores de 2 años de edad reportados con desnutrición, por bimestre. (2001-2003)

	ENERO-FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JUNIO		JULIO-AGOSTO		SEPTIEMBRE-OCTUBRE		NOVIEMBRE-DICIEMBRE	
	DNT	%	DNT	%	DNT	%	DNT	%	DNT	%	DNT	%
2001	78 019	483 939	78 560	483 952	80 584	493 858	81 132	497 930	86 737	547 348	87 116	569 737
2002	90 753	576 119	97 599	599 597	98 863	600 311	97 273	590 954	107 544	660 883	110 094	711 096
2003	111 414	726 766	112 088	721 542	117 728	721 649	116 245	706 298	113 578	698 201	16.3	

DNT= Desnutrido

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.19**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores entre 2 y 4 años de edad reportados con desnutrición, por bimestre. (2001-2003)

	ENERO-FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JUNIO		JULIO-AGOSTO		SEPTIEMBRE-OCTUBRE		NOVIEMBRE-DICIEMBRE	
	DNT	%	DNT	%	DNT	%	DNT	%	DNT	%	DNT	%
2001	231 060	28.0	229 899	27.5	232 213	27.2	232 264	27.2	243 123	26.3	245 876	25.7
2002	244 976	25.3	262 188	25.9	265 788	26.2	259 434	26.0	284 752	25.6	294 072	24.5
2003	304 582	24.4	302 757	24.1	319 070	24.9	316 999	25.1	315 558	25.6	1 199 127	25.1

DNT = Desnutrido

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.20**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores de 2 años de edad reportados con desnutrición, por entidad federativa  
Bimestre septiembre-octubre, 2001-2003

	2001			2002			2003		
	DNT	REGISTRADOS	%	DNT	REGISTRADOS	%	DNT	REGISTRADOS	%
Aguascalientes	108	673	16.0	154	1 092	14.1	431	2 730	15.8
Baja California	60	651	9.2	97	1 404	6.9	130	1 298	10.0
Baja California Sur	17	519	3.3	54	803	6.7	74	721	10.3
Campeche	1 377	6 381	21.6	1 366	6 717	20.3	1 392	6 693	20.8
Coahuila	235	3 340	7.0	273	4 283	6.4	332	4 908	6.8
Colima	76	655	11.6	200	1 606	12.5	156	1 630	9.6
Chiapas	14 118	89 241	15.8	18 421	109 436	16.8	19 493	110 765	17.6
Chihuahua	626	4 383	14.3	610	5 127	11.9	637	5 526	11.5
Durango	480	6 513	7.4	805	9 556	8.4	1 044	10 710	9.7
Guanajuato	4 834	25 795	18.7	5 502	29 516	18.6	5 867	30 843	19.0
Guerrero	14 280	43 134	33.1	16 936	53 207	31.8	15 833	56 091	28.2
Hidalgo	3 872	19 859	19.5	3 318	21 648	15.3	3 002	19 995	15.0
Jalisco	1 529	13 100	11.7	1 553	14 559	10.7	1 515	14 279	10.6
México	10 041	38 794	25.9	10 543	43 018	24.5	11 252	45 134	24.9
Michoacán	2 507	32 350	7.7	3 374	39 597	8.5	3 603	44 778	8.0
Morelos	770	5 099	15.1	1 549	7 023	22.1	1 899	9 403	20.2
Nayarit	555	5 586	9.9	604	6 304	9.6	485	6 019	8.1
Nuevo León	172	3 218	5.3	302	3 708	8.1	276	3 559	7.8
Oaxaca	6 638	38 722	17.1	11 802	58 058	20.3	12 543	57 665	21.8
Puebla	5 028	44 172	11.4	6 441	52 365	12.3	7 632	56 265	13.6
Querétaro	1 347	11 023	12.2	1 301	12 241	10.6	1 397	13 123	10.6
Quintana Roo	1 178	4 319	27.3	1 495	5 609	26.7	1 712	6 497	26.4
San Luis Potosí	3 272	21 990	14.9	3 547	25 223	14.1	3 604	24 731	14.6
Sinaloa	720	12 858	5.6	995	13 934	7.1	997	14 878	6.7
Sonora	299	5 200	5.8	557	7 725	7.2	808	9 797	8.2
Tabasco	2 292	18 191	12.6	2 639	21 077	12.5	1 929	20 593	9.4
Tamaulipas	462	6 183	7.5	603	7 102	8.5	833	9 183	9.1
Tlaxcala	533	3 611	14.8	935	6 344	14.7	937	6 361	14.7
Veracruz	4 653	53 287	8.7	6 307	61 230	10.3	8 076	70 738	11.4
Yucatán	3 885	12 625	30.8	4 306	15 146	28.4	4 563	15 915	28.7
Zacatecas	773	15 876	4.9	955	16 225	5.9	1 126	17 373	6.5
NACIONAL	86 737	547 348	15.8	107 544	660 883	16.3	113 578	698 201	16.3

DNT: Desnutrido

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.21**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores entre 2 y 4 años de edad, reportados con desnutrición, por entidad federativa  
Bimestre septiembre-octubre, 2001-2003

	2001			2002			2003		
	EN CONTROL*	REGISTRADOS	%	EN CONTROL*	REGISTRADOS	%	EN CONTROL*	REGISTRADOS	%
Aguascalientes	228	1 100	20.7	372	2 000	18.6	973	4 028	24.2
Baja California	208	1 355	15.4	222	2 338	9.5	346	2 791	12.4
Baja California Sur	64	781	8.2	163	1 266	12.9	178	1 430	12.4
Campeche	3 869	12 258	31.6	3 971	12 816	31.0	4 272	13 617	31.4
Coahuila	813	6 340	12.8	802	7 940	10.1	1 031	10 336	10.0
Colima	234	1 401	16.7	381	2 552	14.9	391	3 065	12.8
Chiapas	32 918	134 827	24.4	42 399	166 018	25.5	46 736	179 168	26.1
Chihuahua	1 449	7 570	19.1	1 640	9 007	18.2	1 605	10 294	15.6
Durango	1 544	11 699	13.2	2 161	16 055	13.5	2 662	18 055	14.7
Guanajuato	13 700	47 719	28.7	14 155	54 082	26.2	14 843	60 886	24.4
Guerrero	39 109	77 385	50.5	42 296	88 258	47.9	43 683	96 710	45.2
Hidalgo	10 496	34 302	30.6	9 781	37 479	26.1	9 691	37 625	25.8
Jalisco	4 658	20 702	22.5	4 989	25 373	19.7	5 072	27 154	18.7
México	29 399	66 857	44.0	29 182	74 209	39.3	32 013	82 468	38.8
Michoacán	6 833	57 492	11.9	8 530	70 799	12.0	10 007	86 677	11.5
Morelos	2 519	9 553	26.4	3 780	13 338	28.3	5 511	20 907	26.4
Nayarit	1 635	11 120	14.7	1 555	12 363	12.6	1 537	12 348	12.4
Nuevo León	397	5 176	7.7	638	6 175	10.3	720	6 982	10.3
Oaxaca	19 550	68 372	28.6	34 825	101 172	34.4	39 607	111 469	35.5
Puebla	14 417	72 308	19.9	15 965	83 449	19.1	18 611	93 612	19.9
Querétaro	4 560	18 697	24.4	4 369	21 473	20.3	4 433	23 717	18.7
Quintana Roo	3 206	7 381	43.4	3 905	9 708	40.2	4 638	12 224	37.9
San Luis Potosí	11 121	38 256	29.1	12 786	45 275	28.2	13 362	46 842	28.5
Sinaloa	2 036	20 912	9.7	2 441	23 009	10.6	2 585	28 353	9.1
Sonora	508	8 529	6.0	961	12 236	7.9	1 764	15 899	11.1
Tabasco	8 632	32 464	26.6	8 776	37 858	23.2	8 089	38 842	20.8
Tamaulipas	1 343	10 426	12.9	1 554	12 028	12.9	2 149	17 770	12.1
Tlaxcala	1 448	5 821	24.9	2 166	9 354	23.2	2 563	11 176	22.9
Veracruz	12 799	85 801	14.9	14 551	101 290	14.4	18 948	123 568	15.3
Yucatán	10 253	22 289	46.0	12 382	27 029	45.8	14 431	32 671	44.2
Zacatecas	3 177	25 063	12.7	3 054	25 449	12.0	3 107	28 898	10.8
NACIONAL	243 123	923 956	26.3	284 752	1 111 398	25.6	315 558	1 259 582	25.1

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades  
\* Los niños en este grupo de edad que se encuentran en control presentan desnutrición.

**Cuadro III.22**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores de 2 años de edad que recibieron el suplemento alimenticio, por entidad federativa  
Bimestre septiembre-octubre, 2001-2003

	2001			2002			2003		
	RECIBIERON	EN CONTROL	%	RECIBIERON	EN CONTROL	%	RECIBIERON	EN CONTROL	%
Aguascalientes	491	673	73.0	476	1 092	43.6	1 205	2 730	44.1
Baja California	463	651	71.1	536	1 404	38.2	861	1 298	66.3
Baja California Sur	260	519	50.1	463	803	57.7	358	721	49.7
Campeche	4 651	6 381	72.9	4 225	6 717	62.9	5 038	6 693	75.3
Coahuila	2 696	3 340	80.7	2 839	4 283	66.3	3 394	4 908	69.2
Colima	636	655	97.1	1 256	1 606	78.2	453	1 630	27.8
Chiapas	74 352	89 241	83.3	88 499	109 436	80.9	88 183	110 765	79.6
Chihuahua	3 173	4 383	72.4	3 362	5 127	65.6	4 125	5 526	74.6
Durango	5 213	6 513	80.0	7 642	9 556	80.0	8 755	10 710	81.7
Guanajuato	16 969	25 795	65.8	17 052	29 516	57.8	19 106	30 843	61.9
Guerrero	38 448	43 134	89.1	48 444	53 207	91.0	52 073	56 091	92.8
Hidalgo	16 714	19 859	84.2	17 914	21 648	82.8	19 959	19 995	99.8
Jalisco	8 719	13 100	66.6	9 118	14 559	62.6	8 675	14 279	60.8
México	28 756	38 794	74.1	33 493	43 018	77.9	35 473	45 134	78.6
Michoacán	28 984	32 350	89.6	34 997	39 597	88.4	36 799	44 778	82.2
Morelos	4 572	5 099	89.7	6 344	7 023	90.3	11 318	9 403	120.4
Nayarit	4 589	5 586	82.2	4 450	6 304	70.6	4 838	6 019	80.4
Nuevo León	2 502	3 218	77.8	1 848	3 708	49.8	2 645	3 559	74.3
Oaxaca	29 572	38 722	76.4	43 669	58 058	75.2	41 054	57 665	71.2
Puebla	36 514	44 172	82.7	44 329	52 365	84.7	50 009	56 265	88.9
Querétaro	6 658	11 023	60.4	8 732	12 241	71.3	9 042	13 123	68.9
Quintana Roo	3 691	4 319	85.5	3 987	5 609	71.1	5 205	6 497	80.1
San Luis Potosí	15 619	21 990	71.0	20 057	25 223	79.5	16 671	24 731	67.4
Sinaloa	9 537	12 858	74.2	10 173	13 934	73.0	9 821	14 878	66.0
Sonora	4 092	5 200	78.7	7 585	7 725	98.2	9 796	9 797	100.0
Tabasco	11 457	18 191	63.0	13 174	21 077	62.5	17 771	20 593	86.3
Tamaulipas	4 560	6 183	73.8	4 437	7 102	62.5	5 045	9 183	54.9
Tlaxcala	2 144	3 611	59.4	3 998	6 344	63.0	4 764	6 361	74.9
Veracruz	44 958	53 287	84.4	45 187	61 230	73.8	56 398	70 738	79.7
Yucatán	10 594	12 625	83.9	9 843	15 146	65.0	11 960	15 915	75.1
Zacatecas	12 669	15 876	79.8	13 773	16 225	84.9	14 568	17 373	83.9
NACIONAL	434 253	547 348	79.3	511 902	660 883	77.5	555 362	698 201	79.5

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.23**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de menores entre 2 y 4 años de edad en control nutricional que recibieron  
el suplemento alimenticio, por entidad federativa  
Bimestre septiembre-octubre, 2001-2003

	2001			2002			2003		
	RECIBIERON	EN CONTROL	%	RECIBIERON	EN CONTROL	%	RECIBIERON	EN CONTROL	%
Aguascalientes	205	228	89.9	262	372	70.4	469	973	48.2
Baja California	397	208	190.9	504	222	227.0	854	346	246.8
Baja California Sur	124	64	193.8	165	163	101.2	136	178	76.4
Campeche	4 699	3 869	121.5	4 198	3 971	105.7	5 607	4 272	131.3
Coahuila	885	813	108.9	753	802	93.9	1 179	1 031	114.4
Colima	637	234	272.2	498	381	130.7	215	391	55.0
Chiapas	57 278	32 918	174.0	63 655	42 399	150.1	63 779	46 736	136.5
Chihuahua	1 401	1 449	96.7	1 758	1 640	107.2	1 990	1 605	124.0
Durango	4 177	1 544	270.5	2 630	2 161	121.7	2 882	2 662	108.3
Guanajuato	13 769	13 700	100.5	12 430	14 155	87.8	14 803	14 843	99.7
Guerrero	39 365	39 109	100.7	42 884	42 296	101.4	44 448	43 683	101.8
Hidalgo	12 208	10 496	116.3	10 958	9 781	112.0	14 705	9 691	151.7
Jalisco	7 156	4 658	153.6	6 076	4 989	121.8	5 730	5 072	113.0
México	26 693	29 399	90.8	25 707	29 182	88.1	27 181	32 013	84.9
Michoacán	13 442	6 833	196.7	18 114	8 530	212.4	17 366	10 007	173.5
Morelos	2 288	2 519	90.8	4 204	3 780	111.2	8 946	5 511	162.3
Nayarit	2 194	1 635	134.2	1 929	1 555	124.1	1 863	1 537	121.2
Nuevo León	2 752	397	693.2	2 275	638	356.6	1 703	720	236.5
Oaxaca	22 425	19 550	114.7	37 047	34 825	106.4	37 147	39 607	93.8
Puebla	21 820	14 417	151.3	20 426	15 965	127.9	25 676	18 611	138.0
Querétaro	5 714	4 560	125.3	7 025	4 369	160.8	5 921	4 433	133.6
Quintana Roo	4 057	3 206	126.5	3 921	3 905	100.4	5 459	4 638	117.7
San Luis Potosí	10 386	11 121	93.4	12 806	12 786	100.2	12 242	13 362	91.6
Sinaloa	3 064	2 036	150.5	3 053	2 441	125.1	3 231	2 585	125.0
Sonora	605	508	119.1	1 610	961	167.5	2 041	1 764	115.7
Tabasco	9 912	8 632	114.8	7 954	8 776	90.6	8 770	8 089	108.4
Tamaulipas	1 971	1 343	146.8	2 393	1 554	154.0	3 102	2 149	144.3
Tlaxcala	2 211	1 448	152.7	1 946	2 166	89.8	2 149	2 563	83.8
Veracruz	28 407	12 799	221.9	19 733	14 551	135.6	20 865	18 948	110.1
Yucatán	12 153	10 253	118.5	11 840	12 382	95.6	14 276	14 431	98.9
Zacatecas	3 287	3 177	103.5	3 477	3 054	113.9	3 092	3 107	99.5
<b>NACIONAL</b>	<b>315 682</b>	<b>243 123</b>	<b>129.8</b>	<b>332 231</b>	<b>284 752</b>	<b>116.7</b>	<b>357 827</b>	<b>315 558</b>	<b>113.4</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.24**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Montos ejercidos durante el periodo 2001-2003  
(Miles de pesos)

	ALIMENTACIÓN	CAMBIO PORCENTUAL*	EDUCACIÓN**	CAMBIO PORCENTUAL*	GASTO OPERATIVO	CAMBIO PORCENTUAL*	TOTAL***	CAMBIO PORCENTUAL*
2001	4 356 779.6	-	5 313 206	-	748 953.3	-	10 418 938.9	-
2002	5 965 616.7	36.9	7 879 730	48.3	898 905.3	20.0	14 744 252.4	41.5
2003****	7 365 841.8	23.5	10 919 484.6	38.6	1 009 310.9	12.3	19 666 010.9	33.4
Total**	17 688 238.1	39.46	24 112 421.2	53.79	2 657 169.9	5.93	44 829 208.8	

Fuente: Elaboración propia utilizando información institucional del Programa Oportunidades

Nota: Este presupuesto es de acuerdo al año fiscal, el cual va de noviembre-diciembre a septiembre-octubre.

\*Cambio porcentual con respecto al año anterior.

\*\* El gasto en educación incluye becas y apoyos para útiles escolares, y para 2003 el componente Jóvenes con Oportunidades.

\*\*\* Representa el total de recursos que se presupuestaron para alimentación, educación y gasto operativo durante 2001-2002, no se incluye el presupuesto del componente de salud.

\*\*\*\* El total de 2003 incluye el presupuesto a Plataforma de Oportunidades, no considerado en ninguno de los tres rubros.

Los porcentajes son en relación con este presupuesto total, por ejemplo, el porcentaje de alimentación respecto al total presupuestado.





(CONTINUACIÓN)

	EMITIDO*												BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	1	2	3	4	5	6			
Sonora	7 159 480	7 488 750	7 280 340	7 085 385	8 749 565	8 851 355	46 614 875	51 388 790	4 773 915	15.4	16.1	15.6	15.2	18.8	19.0			
Tabasco	17 840 545	18 543 630	18 737 310	18 481 235	25 493 345	25 500 760	124 596 825	118 273 655	-6 323 170	14.3	14.9	15.0	14.8	20.5	20.5			
Tamaulipas	10 167 290	10 469 130	10 558 770	10 333 110	12 006 380	12 153 480	65 688 160	71 058 456	5 370 296	15.5	15.9	16.1	15.7	18.3	18.5			
Tlaxcala	3 183 290	3 252 535	3 522 115	3 462 620	5 433 920	5 314 035	24 168 515	26 033 649	1 865 134	13.2	13.5	14.6	14.3	22.5	22.0			
Veracruz	73 832 055	78 556 430	80 874 955	79 309 445	103 011 385	104 501 830	520 086 100	555 397 811	35 311 711	14.2	15.1	15.6	15.2	19.8	20.1			
Yucatán	18 108 080	18 824 130	18 683 530	18 471 290	21 695 600	24 339 040	120 121 670	122 426 312	2 304 642	15.1	15.7	15.6	15.4	18.1	20.3			
Zacatecas	22 218 460	22 773 460	25 256 480	24 841 350	26 424 510	26 412 005	147 926 265	150 544 937	2 618 672	15.0	15.4	17.1	16.8	17.9	17.9			
Total	639 251 175	665 368 165	689 431 315	675 618 790	872 690 135	873 849 250	4 416 208 830	4 526 779 600	110 570 770									

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* Corresponden a los recursos emitidos, incluyen extemporáneos y reexpediciones del ejercicio fiscal 2001 y 2000, así como el bimestre corriente.

\*\*El recurso total emitido refiere al año fiscal, que va del bimestre noviembre-diciembre al de septiembre-octubre, es por ello que en este caso aparece el bimestre nov-dic de 2000 al bimestre sep-oct de 2001.

\*\*\*Lo programado, corresponde al presupuesto original del ejercicio fiscal 2001 y a lo previsto del ejercicio fiscal de 2000, para casos extemporáneos y reexpediciones.

\*\*\*\*Diferencia entre lo que se emitió y lo que se presupuestó.

\*\*\*\*\*El porcentaje bimestral es lo que se emitió al bimestre respecto al total anual.

**Cuadro III.26**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades Distribución de presupuesto programado  
y emitido para apoyos monetarios de alimentación por entidad federativa  
Distribución bimestral (2002)

	EMITIDO*												TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT										1	2	3	4	5	6
Aguascalientes	912 920	907 845	889 720	883 050	4 476 945	5 114 190	13 184 670	11 725 778	-1 458 892	6.9	6.9	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	34.0	38.8			
Baja California	747 475	811 275	768 355	735 295	2 674 000	2 774 055	8 510 455	10 131 740	1 621 285	8.8	9.5	9.0	8.6	31.4	32.6						
Baja California Sur	974 245	941 920	909 585	882 180	2 044 705	2 540 065	8 292 700	7 718 169	-574 531	11.7	11.4	11.0	10.6	24.7	30.6						
Campeche	10 295 145	10 718 545	10 663 880	10 422 020	13 664 555	13 660 820	69 424 965	67 070 876	-2 354 089	14.8	15.4	15.4	15.0	19.7	19.7						
Coahuila	7 438 065	7 412 690	7 463 730	7 325 400	11 701 385	11 995 165	53 336 435	49 659 898	-3 676 537	13.9	13.9	14.0	13.7	21.9	22.5						
Colima	1 935 025	1 893 265	1 876 735	1 836 425	4 248 295	4 620 585	16 410 330	17 048 039	637 709	11.8	11.5	11.4	11.2	25.9	28.2						
Chiapas	123 370 480	122 287 095	124 262 960	120 777 895	146 691 150	144 604 970	781 994 550	759 367 918	-22 626 632	15.8	15.6	15.9	15.4	18.8	18.5						
Chihuahua	8 800 175	8 353 220	8 266 015	8 055 330	12 155 315	11 969 685	57 599 740	54 468 092	-3 131 648	15.3	14.5	14.4	14.0	21.1	20.8						
Durango	11 001 985	10 777 230	10 597 905	10 668 085	17 489 025	18 493 395	79 027 625	74 205 531	-4 822 094	13.9	13.6	13.4	13.5	22.1	23.4						
Guajalato	41 456 920	41 585 565	41 559 755	41 080 820	57 107 795	60 150 895	282 941 750	271 647 809	-11 293 941	14.7	14.7	14.7	14.5	20.2	21.3						
Guerrero	58 611 990	59 350 265	59 275 710	58 534 160	81 695 425	81 970 625	399 438 175	385 159 878	-14 278 297	14.7	14.9	14.8	14.7	20.5	20.5						
Hidalgo	36 637 875	36 507 375	36 371 655	35 944 775	51 357 200	52 839 790	249 658 670	235 030 736	-14 627 934	14.7	14.6	14.6	14.4	20.6	21.2						
Jalisco	18 682 815	18 606 400	18 540 715	18 350 620	23 511 155	23 345 690	121 037 395	118 855 681	-2 181 714	15.4	15.4	15.3	15.2	19.4	19.3						
México	55 348 610	54 801 155	54 779 115	54 233 480	70 934 030	97 844 420	387 940 810	389 493 286	1 552 476	14.3	14.1	14.1	14.0	18.3	25.2						
Michoacán	55 499 440	54 535 370	54 251 315	53 345 645	77 426 140	76 393 970	371 451 880	372 814 737	1 362 857	14.9	14.7	14.6	14.4	20.8	20.6						
Morelos	11 281 715	11 462 395	11 229 235	11 015 650	20 010 205	21 331 710	86 330 910	84 691 393	-1 639 517	13.1	13.3	13.0	12.8	23.2	24.7						
Nayarit	11 053 205	11 005 790	10 979 690	11 848 820	14 438 220	14 567 400	73 893 125	70 502 118	-3 391 007	15.0	14.9	14.9	16.0	19.5	19.7						
Nuevo León	5 949 205	5 880 600	5 824 795	5 769 840	7 405 335	7 886 755	38 716 530	36 180 987	-2 535 543	15.4	15.2	15.0	14.9	19.1	20.4						
Oaxaca	105 690 765	85 623 650	96 027 205	90 588 170	115 397 565	119 894 345	613 221 700	587 034 648	-26 187 052	17.2	14.0	15.7	14.8	18.8	19.6						
Puebla	67 358 300	68 757 840	68 074 600	66 933 740	94 777 875	92 183 315	458 085 670	441 717 248	-16 368 422	14.7	15.0	14.9	14.6	20.7	20.1						
Querétaro	13 627 680	13 735 560	13 563 735	13 560 690	19 884 980	19 488 870	93 861 515	91 940 036	-1 921 479	14.5	14.6	14.5	14.4	21.2	20.8						
Quintana Roo	7 436 035	7 412 690	7 356 430	7 322 065	12 727 970	12 541 795	54 796 985	54 569 382	-227 603	13.6	13.5	13.4	13.4	23.2	22.9						
San Luis Potosí	32 765 045	32 647 040	32 604 265	32 272 795	43 919 030	41 913 135	216 121 310	211 569 408	-4 551 902	15.2	15.1	15.1	14.9	20.3	19.4						
Sinaloa	25 174 755	25 128 645	24 713 655	25 466 640	30 564 350	31 073 850	162 121 895	154 321 052	-7 800 843	15.5	15.5	15.2	15.7	18.9	19.2						
Sonora	9 016 245	9 101 360	9 049 450	8 688 545	17 585 015	17 612 220	71 052 835	70 326 621	-726 214	12.7	12.8	12.7	12.2	24.7	24.8						

(CONTINUA)

(CONTINUACIÓN)

	EMITIDO*												BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	1	2	3	4	5	6			
Tabasco	26 070 565	25 973 415	25 888 010	25 604 680	34 859 710	34 761 460	173 157 840	167 697 292	-5 460 548	15.1	15.0	15.0	14.8	20.1	20.1			
Tamaulipas	12 068 155	12 053 415	12 786 970	12 274 395	20 982 280	20 868 775	91 033 990	90 234 085	-799 905	13.3	13.2	14.0	13.5	23.0	22.9			
Tlaxcala	5 611 065	5 579 745	5 605 700	5 493 760	10 412 285	10 378 540	43 081 095	42 693 270	-387 825	13.0	13.0	13.0	12.8	24.2	24.1			
Veracruz	107 848 390	106 446 200	105 915 975	106 122 020	145 949 925	142 990 060	715 272 570	708 599 700	-6 672 870	15.1	14.9	14.8	14.8	20.4	20.0			
Yucatán	24 018 960	23 926 160	23 762 745	23 533 355	34 527 020	34 599 315	164 367 555	161 725 200	-2 642 355	14.6	14.6	14.5	14.3	21.0	21.0			
Zacatecas	27 297 380	27 265 645	27 197 795	26 747 860	33 426 545	33 292 180	175 227 405	167 416 092	-7 811 313	15.6	15.6	15.5	15.3	19.1	19.0			
Total	923 980 630	901 489 365	911 057 405	896 318 205	1 234 045 430	1 263 702 045	6 130 593 080	5 965 616 700	-164 976 380									

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\* Corresponden a los recursos emitidos, incluyen extemporáneos y reexpediciones del ejercicio fiscal 2001 y 2002, así como el bimestre corriente.

\*\*El recurso total emitido refiere al año fiscal, que va del bimestre noviembre-diciembre al de septiembre-octubre, es por ello que en este caso aparece el bimestre nov-dic de 2001 al bimestre sep-oct de 2002.

\*\*\*Lo programado, corresponde al presupuesto original del ejercicio fiscal 2002 y a lo previsto del ejercicio fiscal de 2001, para casos extemporáneos y reexpediciones.

\*\*\*\*Diferencia entre lo que se emitió y lo que se presupuestó.

\*\*\*\*\*El porcentaje bimestral es lo que se emitió al bimestre respecto al total anual.

**Cuadro III.27**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades Distribución de presupuesto programado  
y emitido para apoyos monetarios de alimentación por entidad federativa y distribución bimestral.  
(2003)

	EMITIDO*									TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR				MAY-JUN	1	2	3	4	5
Agascalientes	4 525 030	4 343 240	3 970 985	3 985 080	4 442 160	4 338 730	25 605 225	26 277 049	6 71 824	17.7	17.0	15.5	15.6	17.3	16.9			
Baja California	2 172 260	2 428 615	2 201 915	2 144 290	2 152 740	2 216 325	13 316 145	15 804 045	2 487 900	16.3	18.2	16.5	16.1	16.2	16.6			
Baja California Sur	1 932 065	1 925 485	1 897 410	1 833 045	1 890 425	1 857 270	11 335 700	12 080 195	744 495	17.0	17.0	16.7	16.2	16.7	16.4			
Campeche	13 492 630	13 950 865	13 785 105	13 619 860	13 893 525	14 374 980	83 116 965	81 152 652	-1 964 313	16.2	16.8	16.6	16.4	16.7	17.3			
Coahuila	11 202 020	11 588 430	11 115 365	10 979 760	11 239 040	11 553 545	67 678 160	69 200 263	1 522 103	16.6	17.1	16.4	16.2	16.6	17.1			
Colima	3 958 640	4 310 175	4 242 120	4 103 480	4 115 645	4 101 720	24 831 780	25 212 594	380 814	15.9	17.4	17.1	16.5	16.6	16.5			
Chiapas	146 644 565	150 333 450	147 286 510	147 248 050	148 339 665	149 657 195	889 509 435	870 476 142	-19 033 293	16.5	16.9	16.6	16.6	16.7	16.8			
Chihuahua	10 865 620	12 516 840	11 456 585	11 277 415	11 676 875	12 295 580	70 088 915	71 091 075	1 002 160	15.5	17.9	16.3	16.1	16.7	17.5			
Durango	17 601 115	17 634 770	17 120 625	17 087 875	17 402 690	17 720 145	104 567 220	102 853 236	-1 713 984	16.8	16.9	16.4	16.3	16.6	16.9			
Guanajuato	56 616 785	58 378 210	56 817 995	56 157 230	57 065 635	57 990 625	343 026 480	337 489 154	-5 537 326	16.5	17.0	16.6	16.4	16.6	16.9			
Guerrero	81 017 170	82 814 015	81 608 565	80 618 825	82 030 090	83 106 100	491 194 765	483 248 096	-7 946 669	16.5	16.9	16.6	16.4	16.7	16.9			
Hidalgo	52 593 410	53 791 895	52 875 370	52 081 075	53 235 990	53 542 925	318 120 665	313 528 348	-4 592 317	16.5	16.9	16.6	16.4	16.7	16.8			
Jalisco	21 968 485	22 628 320	24 149 715	21 381 130	23 402 965	19 372 365	132 902 980	138 600 109	5 697 129	16.5	17.0	18.2	16.1	17.6	14.6			
México	85 344 450	84 092 095	81 865 465	80 848 720	83 146 670	83 652 360	498 949 760	486 870 403	-12 079 357	17.1	16.9	16.4	16.2	16.7	16.8			
Michoacán	75 427 975	77 490 220	75 950 605	74 491 915	77 200 285	79 595 445	460 156 445	463 303 514	3 147 069	16.4	16.8	16.5	16.2	16.8	17.3			
Morelos	19 696 445	20 296 185	19 756 560	18 472 360	19 805 205	20 234 295	118 261 050	122 330 363	4 069 313	16.7	17.2	16.7	15.6	16.7	17.1			
Nayarit	13 700 155	14 269 680	13 568 700	13 614 050	13 767 940	13 296 770	82 217 295	83 582 696	1 365 401	16.7	17.4	16.5	16.6	16.7	16.2			
Nuevo León	7 382 160	7 494 655	7 536 725	7 342 000	7 507 645	7 841 810	45 104 995	43 087 778	-2 017 217	16.4	16.6	16.7	16.3	16.6	17.4			
Oaxaca	116 710 825	116 947 350	117 554 330	103 377 705	130 427 525	118 537 635	703 555 370	699 537 869	-4 017 501	16.6	16.6	16.7	14.7	18.5	16.8			
Puebla	98 995 940	98 248 580	95 021 170	93 463 555	95 068 470	96 466 490	577 264 205	567 863 735	-9 400 470	17.1	17.0	16.5	16.2	16.5	16.7			
Querétaro	19 510 240	20 223 620	19 723 160	19 527 545	20 104 165	20 531 720	119 620 450	117 575 318	-2 045 132	16.3	16.9	16.5	16.3	16.8	17.2			
Quintana Roo	12 293 600	12 529 395	12 378 840	12 296 370	12 254 995	12 536 305	74 289 505	75 156 323	866 818	16.5	16.9	16.7	16.6	16.5	16.9			
San Luis Potosí	44 368 445	45 017 315	43 965 750	43 994 240	44 553 080	46 045 605	267 944 435	259 526 371	-8 418 064	16.6	16.8	16.4	16.4	16.6	17.2			
Sinaloa	30 318 455	30 452 195	29 884 315	29 374 005	30 039 490	31 321 295	181 389 755	181 801 691	411 936	16.7	16.8	16.5	16.2	16.6	17.3			

(CONTINUA)

(CONTINUACIÓN)

	EMITIDO*											TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	1	2	3	4	5				6					
Sonora	17 166 435	17 919 770	16 949 330	16 670 150	16 961 585	16 484 105	102 151 375	104 992 656	2 841 281	16.8	17.5	16.6	16.3	16.6	16.1					
Tabasco	34 622 895	36 078 360	35 592 545	35 368 450	36 398 885	37 001 975	215 063 110	205 808 015	-9 255 095	16.1	16.8	16.5	16.4	16.9	17.2					
Tamaulipas	20 281 710	20 613 315	20 120 825	19 713 145	20 214 925	21 529 360	122 473 280	123 520 875	1 047 595	16.6	16.8	16.4	16.1	16.5	17.6					
Tlaxcala	10 120 720	10 458 785	10 304 620	10 232 065	10 483 200	10 853 950	62 453 340	61 531 965	-921 375	16.2	16.7	16.5	16.4	16.8	17.4					
Veracruz	148 723 280	148 139 220	145 260 065	144 350 685	146 444 815	148 944 815	881 862 880	876 607 326	-5 255 554	16.9	16.8	16.5	16.4	16.6	16.9					
Yucatán	34 220 315	35 220 035	34 817 885	34 163 590	35 165 950	35 507 100	209 094 875	204 503 705	-4 591 170	16.4	16.8	16.7	16.3	16.8	17.0					
Zacatecas	32 942 100	33 980 145	33 816 015	32 716 075	34 636 460	33 724 065	201 814 860	198 579 159	-3 235 701	16.3	16.8	16.8	16.2	17.2	16.7					
Total	1 246 415 940	1 266 115 230	1 242 595 170	1 212 533 740	1 265 068 735	1 266 232 605	7 498 961 420	7 423 192 720	-75 768 700											

Fuente: Elaboración propia utilizando los indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* Corresponden a los recursos emitidos, incluyen extemporáneos y reexpediciones del ejercicio fiscal 2002 y 2003, así como el bimestre corriente.

\*\*El recurso total emitido refiere al año fiscal, que va del bimestre noviembre-diciembre al de septiembre-octubre, es por ello que en este caso aparece el bimestre nov-dic de 2002 al bimestre sep-oct de 2003.

\*\*\*Lo programado, corresponde al presupuesto original del ejercicio fiscal 2003 y a lo previsto del ejercicio fiscal de 2002, para casos extemporáneos y reexpediciones.

\*\*\*\*Diferencia entre lo que se emitió y lo que se presupuestó

\*\*\*\*\*El porcentaje bimestral es lo que se emitió al bimestre respecto al total anual

**Cuadro III.28**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Total de montos emitidos para alimentación, por bimestre.  
2001-2003

	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Enero-Febrero	665 368 165	901 489 365	1 266 115 230
Marzo-Abril	689 431 315	911 057 405	1 242 595 170
Mayo-Junio	675 618 790	896 318 205	1 212 533 740
Julio-Agosto	872 690 135	1 234 045 430	1 265 068 735
Septiembre-October	873 849 250	1 263 702 045	1 266 232 605
Noviembre-Diciembre	923 980 630	1 246 415 940	
<b>NACIONAL</b>	<b>4 700 938 285</b>	<b>6 453 028 390</b>	<b>6 252 545 480</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

**Cuadro III.29**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de presupuesto programado y emitido para apoyos monetarios de educación por entidad federativa y distribución bimestral. (2001)

	EMITIDO*												PROGRAMADO***						DIFERENCIA****						BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	TOTAL**	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	TOTAL**	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6				
Aguascalientes	718275	670 640	664 030	652 035	2 340	2 103 000	4 810 320	4 810 320	4 434 159	-376 161	14.9	13.9	13.8	13.6	0.0	43.7														
Baja California	682260	631 795	628 740	624 200	0	1 766 050	4 333 045	4 218 304	-114 741	15.7	14.6	14.5	14.4	0.0	40.8															
Baja California Sur	739265	708 650	691 135	684 845	680	1 782 540	4 607 115	4 353 555	-253 560	16.0	15.4	15.0	14.9	0.0	38.7															
Campeche	13105850	12 302 080	12 176 210	11 930 535	60 455	24 885 260	74 460 390	78 821 413	4 361 023	17.6	16.5	16.4	16.0	0.1	33.4															
Coahuila	6905070	6 189 895	6 081 725	5 971 195	102 320	12 518 190	37 768 395	39 928 661	2 160 266	18.3	16.4	16.1	15.8	0.3	33.1															
Colima	1289760	1 193 200	1 192 650	1 167 780	3 270	2 539 030	7 385 690	7 922 311	536 621	17.5	16.2	16.1	15.8	0.0	34.4															
Chiapas	96001925	92 273 765	88 909 620	88 173 080	-11 400	198 837 555	564 184 545	579 649 022	15 464 477	17.0	16.4	15.8	15.6	0.0	35.2															
Chihuahua	5521210	5 331 670	5 256 130	5 341 455	124 745	13 379 175	34 954 385	35 763 347	808 962	15.8	15.3	15.0	15.3	0.4	38.3															
Durango	11402830	10 699 140	10 462 145	10 119 830	259 440	20 673 490	63 616 875	69 737 159	6 120 284	17.9	16.8	16.4	15.9	0.4	32.5															
Guanajuato	43429040	40 860 865	40 964 525	40 507 235	129 690	85 665 410	251 556 765	268 381 760	16 824 995	17.3	16.2	16.3	16.1	0.1	34.1															
Guerrero	64430780	61 717 355	60 485 135	59 749 040	1 081 150	117 153 595	364 617 055	407 404 549	42 787 494	17.7	16.9	16.6	16.4	0.3	32.1															
Hidalgo	43250815	40 813 875	40 518 640	39 626 510	305 360	75 360 750	239 875 950	258 911 965	19 036 015	18.0	17.0	16.9	16.5	0.1	31.4															
Jalisco	13618670	14 314 515	14 108 180	13 163 110	647 405	29 978 050	85 829 930	95 859 606	10 029 676	15.9	16.7	16.4	15.3	0.8	34.9															
México	61615050	61 448 030	59 146 290	58 115 640	158 520	116 258 485	356 742 015	384 108 934	27 366 919	17.3	17.2	16.6	16.3	0.0	32.6															
Michoacán	54358515	49 330 410	48 957 670	47 435 940	236 335	101 069 580	301 388 450	326 244 127	24 855 677	18.0	16.4	16.2	15.7	0.1	33.5															
Morelos	7149035	6 631 625	6 663 640	6 612 740	230 550	21 649 860	48 937 450	42 794 275	-6 143 175	14.6	13.6	13.6	13.5	0.5	44.2															
Nayarit	12368505	12 616 515	12 044 775	11 746 010	23 840	22 785 340	71 584 985	75 746 263	4 161 278	17.3	17.6	16.8	16.4	0.0	31.8															
Nuevo León	4677530	4 387 075	4 271 215	4 228 610	51 430	8 132 280	25 748 140	28 438 336	2 690 196	18.2	17.0	16.6	16.4	0.2	31.6															
Oaxaca	86215710	83 312 045	79 460 270	81 333 575	1 925 795	171 540 735	503 788 130	522 366 695	18 578 565	17.1	16.5	15.8	16.1	0.4	34.1															
Puebla	78112740	74 040 080	75 616 120	73 419 460	572 205	150 830 260	452 590 865	486 568 658	33 977 793	17.3	16.4	16.7	16.2	0.1	33.3															
Queretaro	14748145	14 280 370	13 639 385	13 615 835	203 885	26 011 120	82 498 740	90 576 082	8 077 342	17.9	17.3	16.5	16.5	0.2	31.5															
Quintana Roo	8667325	8 116 950	8 047 830	7 908 615	18 910	15 895 310	48 654 940	51 663 752	3 008 812	17.8	16.7	16.5	16.3	0.0	32.7															
San Luis Potosí	42254665	45 149 580	41 955 385	41 304 680	326 785	74 604 330	245 595 425	268 355 366	22 759 941	17.2	18.4	17.1	16.8	0.1	30.4															
Sinaloa	23757755	23 372 375	22 867 220	22 652 720	65 110	53 326 020	146 041 200	147 336 295	1 295 095	16.3	16.0	15.7	15.5	0.0	36.5															
Sonora	9232305	8 966 475	8 675 365	8 391 645	48 860	19 061 610	54 376 260	55 508 373	1 132 113	17.0	16.5	16.0	15.4	0.1	35.1															
Tabasco	30550375	28 515 680	28 430 355	27 857 485	16 915	63 829 300	179 200 110	184 423 155	5 223 045	17.0	15.9	15.9	15.5	0.0	35.6															

(CONTINUA)



(CONTINUACIÓN)

	EMITIDO*												DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	TOTAL**	PROGRAMADO***	1	2	3	4		5	6				
Tamaulipas	14185960	13 756 195	13 417 670	13 460 115	183 435	26 464 590	81 467 965	86 098 711	4 630 746	17.4	16.9	16.5	16.5	0.2	32.5				
Tlaxcala	4742025	4 362 175	4 403 950	4 439 970	5 420	11 266 020	29 219 560	27 845 284	-1 374 276	16.2	14.9	15.1	15.2	0.0	38.6				
Veracruz	106283895	97 557 545	97 334 550	96 862 670	253 165	221 707 480	619 999 305	622 955 532	2 956 227	17.1	15.7	15.7	15.6	0.0	35.8				
Yucatán	25458440	23 890 730	23 467 035	23 127 170	19 360	45 717 840	141 680 575	149 986 391	8 305 816	18.0	16.9	16.6	16.3	0.0	32.3				
Zacatecas	30393380	27 947 195	28 080 910	27 470 210	66 230	49 708 470	163 666 395	178 397 960	14 731 565	18.6	17.1	17.2	16.8	0.0	30.4				
Total	915 867 105	875 388 495	858 618 500	847 693 940	7 112 205	1 786 500 725	5 291 180 970	5 584 800 000	293 619 030										

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* Corresponden a los recursos emitidos, incluyen extemporáneos y reexpediciones del ejercicio fiscal 2001 y 2000, así como el bimestre corriente.

\*\*El recurso total emitido refiere al año fiscal, que va del bimestre noviembre-diciembre al de septiembre-octubre, es por ello que en este caso aparece el bimestre nov-dic de 2000 al bimestre sep-oct de 2001.

\*\*\*Lo programado, corresponde al presupuesto original del ejercicio fiscal 2001 y a lo previsto del ejercicio fiscal de 2000, para casos extemporáneos y reexpediciones.

\*\*\*\*Diferencia entre lo que se emitió y lo que se presupuestó

\*\*\*\*\*El porcentaje bimestral es lo que se emitió al bimestre respecto al total anual

**Cuadro III.30**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de presupuesto programado y emitido para apoyos monetarios de educación por entidad federativa y distribución bimestral.  
(2002)

	EMITIDO*												TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT										1	2	3	4	5	6
Agascalientes	1 949 755	1 507 790	1 500 725	1 490 875	1 330 010	12 933 995	19 516 150	10 760 337	-8 755 813	10.0	7.7	7.7	7.6	0.7	66.3						
Baja California	1 357 365	1 153 875	1 213 440	1 213 520	96 830	6 584 285	11 619 315	8 078 816	-3 540 499	11.7	9.9	10.4	10.4	0.8	56.7						
Baja California Sur	1 450 675	1 185 560	1 287 875	1 196 490	192 940	3 882 120	9 195 660	8 383 989	-811 671	15.8	12.9	14.0	13.0	2.1	42.2						
Campeche	20 391 435	17 317 345	17 051 635	19 660 955	2 852 670	34 100 940	111 374 980	118 055 823	6 680 843	18.3	15.5	15.3	17.7	2.6	30.6						
Coahuila	9 885 600	8 483 835	8 794 420	8 202 700	1 641 035	22 555 315	59 562 905	57 188 336	-2 374 569	16.6	14.2	14.8	13.8	2.8	37.9						
Colima	2 108 970	1 804 310	1 857 560	1 590 605	329 490	8 074 035	15 764 970	12 192 636	-3 572 334	13.4	11.4	11.8	10.1	2.1	51.2						
Chiapas	163 424 080	150 332 245	154 407 675	149 270 700	13 005 115	273 765 825	904 205 640	956 997 340	52 791 700	18.1	16.6	17.1	16.5	1.4	30.3						
Chihuahua	11 103 990	8 929 240	9 825 280	9 950 945	935 825	22 930 270	63 675 550	62 974 450	-701 100	17.4	14.0	15.4	15.6	1.5	36.0						
Durango	17 284 495	14 833 365	15 467 010	15 117 840	1 389 115	33 848 465	97 940 290	96 123 479	-1 816 811	17.6	15.1	15.8	15.4	1.4	34.6						
Guanajuato	62 199 740	62 455 480	59 396 740	59 672 415	2 579 880	119 494 570	365 798 825	369 968 746	4 169 921	17.0	17.1	16.2	16.3	0.7	32.7						
Guerrero	98 700 425	84 673 365	88 804 815	88 188 115	9 327 320	170 934 485	540 628 525	566 130 993	25 502 468	18.3	15.7	16.4	16.3	1.7	31.6						
Hidalgo	62 423 805	53 813 605	57 597 775	55 226 660	4 396 885	113 311 820	346 770 550	346 394 879	-375 711	18.0	15.5	16.6	15.9	1.3	32.7						
Jalisco	20 521 975	27 571 165	22 431 415	22 276 850	1 378 940	46 232 290	140 412 635	138 996 954	-1 415 681	14.6	19.6	16.0	15.9	1.0	32.9						
México	95 231 010	76 166 590	89 933 250	81 307 610	7 788 600	168 640 175	519 067 235	538 572 736	19 505 501	18.3	14.7	17.3	15.7	1.5	32.5						
Michoacán	84 732 155	72 638 450	75 923 840	72 114 855	2 266 135	151 056 875	458 732 310	491 809 313	33 077 003	18.5	15.8	16.6	15.7	0.5	32.9						
Morelos	16 309 010	13 879 680	13 907 550	16 152 290	1 681 115	44 910 850	106 840 495	96 711 306	-10 129 189	15.3	13.0	13.0	15.1	1.6	42.0						
Nayarit	19 134 970	15 597 885	15 375 335	19 260 445	2 419 370	31 221 015	103 009 020	104 886 358	1 877 338	18.6	15.1	14.9	18.7	2.3	30.3						
Nuevo León	7 240 580	6 079 420	6 164 980	5 942 615	513 630	11 467 905	37 409 130	37 761 127	351 997	19.4	16.3	16.5	15.9	1.4	30.7						
Oaxaca	152 121 210	115 485 160	134 742 990	135 178 945	12 382 065	229 735 220	779 645 590	827 230 269	47 584 679	19.5	14.8	17.3	17.3	1.6	29.5						
Puebla	121 663 810	95 895 860	118 375 300	109 710 875	7 756 325	200 351 025	653 753 195	694 861 847	41 108 652	18.6	14.7	18.1	16.8	1.2	30.6						
Querétaro	22 212 345	19 012 540	19 939 920	19 725 230	927 440	41 237 845	123 055 320	123 811 717	-756 397	18.1	15.5	16.2	16.0	0.8	33.5						
Quintana Roo	13 744 985	11 379 750	11 959 030	12 097 320	1 104 995	28 809 125	79 095 205	77 377 319	-1 757 886	17.4	14.4	15.1	15.3	1.4	36.4						
San Luis Potosí	63 305 630	53 355 330	57 222 450	56 698 235	1 934 590	102 183 125	334 699 360	353 250 257	18 550 897	18.9	15.9	17.1	16.9	0.6	30.5						
Sinaloa	37 369 115	39 470 120	37 243 130	41 748 185	5 259 335	73 795 575	234 885 460	238 046 506	3 161 046	15.9	16.8	15.9	17.8	2.2	31.4						

(CONTINUA)

(CONTINUACIÓN)

	EMITIDO*									TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	NOV-DIC	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	1	2	3				4	5	6			
Sonora	15 764 430	12 199 170	13 775 155	13 734 040	1 273 685	34 526 130	91 272 610	89 044 482	-2 228 128	17.3	13.4	15.1	15.0	1.4	37.8			
Tabasco	51 630 825	45 135 525	47 718 260	48 290 625	5 933 110	90 252 120	288 960 465	301 947 114	12 986 649	17.9	15.6	16.5	16.7	2.1	31.2			
Tamaulipas	20 535 600	17 507 945	19 286 910	20 241 815	2 041 305	43 853 215	123 466 790	117 699 869	-5 766 921	16.6	14.2	15.6	16.4	1.7	35.5			
Tlaxcala	8 763 550	7 520 745	7 790 215	8 032 245	1 180 375	23 538 795	56 825 925	52 296 377	-4 529 548	15.4	13.2	13.7	14.1	2.1	41.4			
Veracruz	179 551 330	147 144 360	161 952 220	157 634 785	19 282 640	302 135 415	967 700 750	1 004 693 281	36 992 531	18.6	15.2	16.7	16.3	2.0	31.2			
Yucatán	39 688 980	33 235 655	35 649 325	35 200 155	3 290 325	70 964 210	218 028 650	234 289 645	16 260 995	18.2	15.2	16.4	16.1	1.5	32.5			
Zacatecas	40 563 175	35 216 945	36 023 305	36 572 815	3 507 655	60 736 215	212 620 110	231 703 699	19 083 599	19.1	16.6	16.9	17.2	1.6	28.6			
Total	1 462 365 020	1 250 982 310	1 342 619 530	1 322 701 755	118 801 750	2 578 063 250	8 075 533 615	8 368 200 000	292 666 385									

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\* Corresponden a los recursos emitidos, incluyen extemporáneos y reexpediciones del ejercicio fiscal 2001 y 2002, así como el bimestre corriente.

\*\*El recurso total emitido refiere al año fiscal, que va del bimestre noviembre-diciembre al de septiembre-octubre, es por ello que en este caso aparece el bimestre nov-dic de 2001 al bimestre sep-oct de 2002.

\*\*\*Lo programado, corresponde al presupuesto original del ejercicio fiscal 2002 y a lo previsto del ejercicio fiscal de 2001, para casos extemporáneos y reexpediciones.

\*\*\*\*Diferencia entre lo que se emitió y lo que se presupuestó.

\*\*\*\*\*El porcentaje bimestral es lo que se emitió al bimestre respecto al total anual.

**Cuadro III.31**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Distribución de presupuesto programado y emitido para apoyos monetarios de educación por entidad federativa y distribución bimestral.  
(2003)

	EMITIDO*												TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	BIMESTRES (%)*****					
	Nov-Dic	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct										1	2	3	4	5	6
Agascalientes	9 696 740	8 016 370	8 986 730	9 144 985	493 585	15 246 570	51 584 980	51 606 368	21 388	18.8	15.5	17.4	17.7	1.0	29.6						
Baja California	4 254 935	4 237 155	4 349 330	3 810 140	524 815	6 949 880	24 126 255	27 027 756	2 901 501	17.6	17.6	18.0	15.8	2.2	28.8						
Baja California Sur	3 170 510	2 730 440	2 933 510	2 825 690	412 585	4 664 065	16 736 800	16 024 017	-712 783	18.9	16.3	17.5	16.9	2.5	27.9						
Campeche	27 345 060	22 765 500	25 632 505	24 835 635	2 947 055	38 145 020	141 670 775	146 707 676	5 036 901	19.3	16.1	18.1	17.5	2.1	26.9						
Coahuila	13 607 910	17 668 350	15 645 430	14 697 615	1 545 245	24 898 445	88 062 995	91 642 648	3 579 653	15.5	20.1	17.8	16.7	1.8	28.3						
Colima	6 013 400	5 077 955	5 489 690	5 247 970	375 805	8 641 815	30 846 635	32 047 054	1 200 419	19.5	16.5	17.8	17.0	1.2	28.0						
Chiapas	229 866 165	195 669 120	208 575 660	212 681 030	22 527 660	314 513 650	1 183 833 285	1 199 513 172	15 679 887	19.4	16.5	17.6	18.0	1.9	26.6						
Chihuahua	17 428 395	15 675 835	16 068 540	15 856 400	2 132 405	25 133 860	92 295 435	97 862 405	5 566 970	18.9	17.0	17.4	17.2	2.3	27.2						
Durango	27 697 315	24 271 250	25 882 420	25 130 875	1 722 820	39 065 710	143 770 390	141 155 267	-2 615 123	19.3	16.9	18.0	17.5	1.2	27.2						
Guanajuato	95 375 195	81 025 520	87 292 615	84 548 110	4 530 550	133 415 130	486 187 120	500 305 705	14 118 585	19.6	16.7	18.0	17.4	0.9	27.4						
Guerrero	143 815 650	120 504 575	130 408 520	128 836 290	13 510 935	191 852 035	728 928 005	750 118 939	21 190 934	19.7	16.5	17.9	17.7	1.9	26.3						
Hidalgo	91 709 635	78 360 605	85 985 685	84 943 645	6 786 305	126 385 800	474 171 675	484 446 787	10 275 112	19.3	16.5	18.1	17.9	1.4	26.7						
Jalisco	35 931 890	32 744 770	34 068 335	29 275 250	4 284 070	52 717 955	189 022 270	198 240 240	9 217 970	19.0	17.3	18.0	15.5	2.3	27.9						
México	137 577 805	117 034 430	130 799 900	122 183 130	9 992 880	196 886 530	714 474 675	705 385 269	-9 089 406	19.3	16.4	18.3	17.1	1.4	27.6						
Michoacán	122 533 930	104 384 100	106 974 890	108 794 140	7 808 815	166 720 365	617 216 240	637 636 162	20 419 922	19.9	16.9	17.3	17.6	1.3	27.0						
Morelos	33 112 185	29 634 380	32 606 730	30 440 335	3 452 445	51 419 505	180 665 580	181 003 218	337 638	18.3	16.4	18.0	16.8	1.9	28.5						
Nayarit	22 918 850	21 292 530	22 477 440	22 096 870	2 198 335	32 868 140	123 852 165	127 652 788	3 800 623	18.5	17.2	18.1	17.8	1.8	26.5						
Nuevo León	9 081 015	8 528 205	9 072 215	8 654 175	597 375	12 933 570	48 866 555	48 242 682	-623 873	18.6	17.5	18.6	17.7	1.2	26.5						
Oaxaca	194 002 665	160 758 970	170 347 595	171 006 030	20 185 090	258 687 210	974 987 560	996 941 896	21 954 336	19.9	16.5	17.5	17.5	2.1	26.5						
Puebla	166 636 570	145 762 515	158 739 055	154 199 425	18 602 190	237 383 515	881 323 270	860 466 812	-20 856 458	18.9	16.5	18.0	17.5	2.1	26.9						
Querétaro	33 141 190	29 659 825	32 049 225	30 594 660	2 267 365	46 615 000	174 327 265	174 622 129	294 864	19.0	17.0	18.4	17.6	1.3	26.7						
Quintana Roo	22 797 985	19 989 000	22 243 350	21 265 025	2 379 035	32 766 755	121 441 150	121 633 901	192 751	18.8	16.5	18.3	17.5	2.0	27.0						
San Luis Potosí	83 405 035	71 435 565	78 266 450	77 258 920	7 520 200	115 172 355	433 058 525	434 614 682	1 556 157	19.3	16.5	18.1	17.8	1.7	26.6						
Sinaloa	55 956 000	46 162 710	53 430 305	53 445 105	8 919 285	80 246 220	298 159 625	311 677 171	13 517 546	18.8	15.5	17.9	17.9	3.0	26.9						

(CONTINUA)

(CONTINUACIÓN)

	EMITIDO*												BIMESTRES (%)*****					
	Nov-Dic	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	Jul-Ago	SEP-OCT	TOTAL**	PROGRAMADO***	DIFERENCIA****	1	2	3	4	5	6			
Sonora	27 330 740	22 710 825	25 155 805	24 452 120	3 072 805	37 450 530	140 172 825	143 909 633	3 736 808	19.5	16.2	17.9	17.4	2.2	26.7			
Tabasco	73 215 680	61 139 755	68 441 020	67 210 095	9 452 830	102 460 930	381 920 310	393 505 474	11 585 164	19.2	16.0	17.9	17.6	2.5	26.8			
Tamaulipas	33 114 630	29 838 785	32 019 975	30 769 050	2 944 735	47 403 770	176 090 945	181 354 539	5 263 594	18.8	16.9	18.2	17.5	1.7	26.9			
Tlaxcala	17 551 000	16 402 605	17 061 575	17 337 305	1 720 290	27 496 095	97 568 870	96 631 915	-936 955	18.0	16.8	17.5	17.8	1.8	28.2			
Veracruz	247 459 890	210 532 775	229 674 680	226 443 010	30 880 820	345 106 430	1 290 097 605	1 289 586 066	-511 539	19.2	16.3	17.8	17.6	2.4	26.8			
Yucatán	57 116 980	48 624 705	53 366 115	52 320 335	5 520 160	78 862 125	295 810 420	300 080 430	4 270 010	19.3	16.4	18.0	17.7	1.9	26.7			
Zacatecas	46 555 085	44 672 055	44 192 450	45 838 550	3 780 190	68 209 220	253 247 550	257 876 094	4 628 544	18.4	17.6	17.5	18.1	1.5	26.9			
Total	2 089 420 035	1 797 311 180	1 938 237 745	1 906 141 915	203 088 680	2 920 318 200	10 854 517 755	10 999 518 895	145 001 140									

Fuente: Elaboración propia utilizando los indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades

\* Corresponden a los recursos emitidos, incluyen extemporáneos y reexpedidos del ejercicio fiscal 2002 y 2003, así como el bimestre corriente.

\*\*El recurso total emitido refiere al año fiscal, que va del bimestre noviembre-diciembre al de septiembre-octubre, es por ello que en este caso aparece el bimestre nov-dic de 2002 al bimestre sep-oct de 2003.

\*\*\*Lo programado, corresponde al presupuesto original del ejercicio fiscal 2003 y a lo previsto del ejercicio fiscal de 2002, para casos extemporáneos y reexpedidos.

\*\*\*\*Diferencia entre lo que se emitió y lo que se presupuestó

\*\*\*\*\*El porcentaje bimestral es lo que se emitió al bimestre respecto al total anual

**Cuadro III.32**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Gasto para apoyos de alimentación y educación y Gasto Operativo, por entidad federativa. 2001  
(Miles de pesos)

	GASTO EN ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN*	GASTO OPERATIVO	GASTO TOTAL **	% DE ALIMENTOS Y BECAS RESPECTO A GASTO TOTAL	% DE GASTO OPERATIVO RESPECTO A GASTO TOTAL.	RAZÓN DE GASTO OPERATIVO RESPECTO A ALIMENTOS Y BECAS
Aguascalientes	9 178	1 523	10 701	85.8	14.2	16.6
Baja California	9 210	3 179	12 389	74.3	25.7	34.5
Baja California Sur	9 988	4 372	14 359	69.6	30.4	43.8
Campeche	128 719	5 307	134 027	96.0	4.0	4.1
Coahuila	76 696	4 706	81 402	94.2	5.8	6.1
Colima	15 600	2 059	17 659	88.3	11.7	13.2
Chiapas	1 092 321	33 948	1 126 269	97.0	3.0	3.1
Chihuahua	70 942	4 970	75 912	93.5	6.5	7.0
Coordinación Nacional	-	433 261	433 261	-	100.0	100.0
Durango	116 685	6 846	123 531	94.5	5.5	5.9
Guanajuato	456 489	14 699	471 187	96.9	3.1	3.2
Guerrero	663 631	18 067	681 699	97.3	2.7	2.7
Hidalgo	416 208	9 968	426 176	97.7	2.3	2.4
Jalisco	166 514	10 099	176 613	94.3	5.7	6.1
México	631 928	14 474	646 402	97.8	2.2	2.3
Michoacán	558 218	17 036	575 254	97.0	3.0	3.1
Morelos	90 327	8 050	98 376	91.8	8.2	8.9
Nayarit	130 658	6 460	137 117	95.3	4.7	4.9
Nuevo León	55 511	4 736	60 246	92.1	7.9	8.5
Oaxaca	936 033	25 667	961 700	97.3	2.7	2.7
Puebla	797 479	17 216	814 694	97.9	2.1	2.2
Querétaro	151 628	5 603	157 231	96.4	3.6	3.7
Quintana Roo	86 135	4 323	90 457	95.2	4.8	5.0
San Luis Potosí	421 131	10 201	431 332	97.6	2.4	2.4
Sinaloa	267 924	10 257	278 181	96.3	3.7	3.8
Sonora	101 408	5 647	107 055	94.7	5.3	5.6
Tabasco	304 267	9 515	313 782	97.0	3.0	3.1
Tamaulipas	147 359	5 764	153 123	96.2	3.8	3.9
Tlaxcala	54 230	3 540	57 770	93.9	6.1	6.5
Veracruz	1 132 103	30 046	1 162 149	97.4	2.6	2.7
Yucatán	262 374	8 168	270 542	97.0	3.0	3.1
Zacatecas	309 093	9 250	318 343	97.1	2.9	3.0
NACIONAL	9 669 986	748 953	10 418 940	92.8	7.2	7.7

Fuente: Elaboración propia utilizando información institucional del Programa Oportunidades.

\* El gasto en educación incluye becas y apoyos para útiles escolares.

\*\* Sólo incluye el gasto del Programa destinado a educación, alimentación y el gasto operativo, no incluye al componente de Salud.

**Cuadro III.33**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Costo operativo por familia, por entidad federativa.  
(2001)

	<b>NO. DE FAMILIAS BENEFICIARIAS*</b>	<b>GASTO OPERATIVO</b>	<b>COSTO OPERATIVO POR FAMILIA**</b>
Aguascalientes	3 033	1 522 800	502.1
Baja California	2 880	3 179 300	1103.9
Baja California Sur	3 451	4 371 500	1266.7
Campeche	35 879	5 307 400	147.9
Coahuila	25 868	4 705 700	181.9
Colima	5 256	2 059 000	391.7
Chiapas	396 885	33 947 800	85.5
Chihuahua	28 697	4 970 200	173.2
Durango	37 568	6 845 600	182.2
Guanajuato	145 077	14 698 700	101.3
Guerrero	198 981	18 067 300	90.8
Hidalgo	119 973	9 967 900	83.1
Jalisco	64 695	10 099 000	156.1
México	196 790	14 473 500	73.5
Michoacán	193 096	17 035 700	88.2
Morelos	38 047	8 049 900	211.6
Nayarit	39 568	6 459 700	163.3
Nuevo León	20 110	4 735 700	235.5
Oaxaca	320 405	25 666 800	80.1
Puebla	235 380	17 215 500	73.1
Querétaro	47 559	5 603 000	117.8
Quintana Roo	26 131	4 322 600	165.4
San Luis Potosí	115 275	10 201 200	88.5
Sinaloa	88 623	10 256 500	115.7
Sonora	31 479	5 646 900	179.4
Tabasco	89 377	9 514 600	106.5
Tamaulipas	42 805	5 764 200	134.7
Tlaxcala	19 087	3 539 800	185.5
Veracruz	369 446	30 046 300	81.3
Yucatán	81 271	8 168 300	100.5
Zacatecas	93 350	9 249 500	99.1

Fuente:Elaboración propia utilizando información institucional de gasto operativo y de los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\*Corresponde al bimestre septiembre-octubre.

\*\*Resulta de dividir el total de gasto operativo entre el número de familias beneficiarias.

**Cuadro III.34**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Posición de las entidades federativas de acuerdo con número de familias, gasto operativo y costo operativo por familia  
(Año 2001)

	TOTAL DE FAMILIAS*		GASTO OPERATIVO**		COSTO OPERATIVO POR FAMILIA***
Chiapas	396 885	Chiapas	33 948	Baja California Sur	1 267
Veracruz	369 446	Veracruz	30 046	Baja California	1 104
Oaxaca	320 405	Oaxaca	25 667	Aguascalientes	502
Puebla	235 380	Guerrero	18 067	Colima	392
Guerrero	198 981	Puebla	17 216	Nuevo León	235
México	196 790	Michoacán	17 036	Morelos	212
Michoacán	193 096	Guanajuato	14 699	Tlaxcala	185
Guanajuato	145 077	México	14 474	Durango	182
Hidalgo	119 973	Sinaloa	10 257	Coahuila	182
San Luis Potosí	115 275	San Luis Potosí	10 201	Sonora	179
Zacatecas	93 350	Jalisco	10 099	Chihuahua	173
Tabasco	89 377	Hidalgo	9 968	Quintana Roo	165
Sinaloa	88 623	Tabasco	9 515	Nayarit	163
Yucatán	81 271	Zacatecas	9 250	Jalisco	156
Jalisco	64 695	Yucatán	8 168	Campeche	148
Querétaro	47 559	Morelos	8 050	Tamaulipas	135
Tamaulipas	42 805	Durango	6 846	Querétaro	118
Nayarit	39 568	Nayarit	6 460	Sinaloa	116
Morelos	38 047	Tamaulipas	5 764	Tabasco	106
Durango	37 568	Sonora	5 647	Guanajuato	101
Campeche	35 879	Querétaro	5 603	Yucatán	101
Sonora	31 479	Campeche	5 307	Zacatecas	99
Chihuahua	28 697	Chihuahua	4 970	Guerrero	91
Quintana Roo	26 131	Nuevo León	4 736	San Luis Potosí	88
Coahuila	25 868	Coahuila	4 706	Michoacán	88
Nuevo León	20 110	Baja California Sur	4 372	Chiapas	86
Tlaxcala	19 087	Quintana Roo	4 323	Hidalgo	83
Colima	5 256	Tlaxcala	3 540	Veracruz	81
Baja California Sur	3 451	Baja California	3 179	Oaxaca	80
Aguascalientes	3 033	Colima	2 059	México	74
Baja California	2 880	Aguascalientes	1 523	Puebla	73

Fuente:Elaboración propia utilizando información institucional de gasto operativo y de los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\*Corresponde al bimestres septiembre-octubre.

\*\*Miles de Pesos.

\*\*\*Costo operativo anual por familia, en pesos.



**Cuadro III.35**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Total de familias beneficiarias por entidad federativa y por bimestre, 2001.

	<b>BIMESTRE 1</b>	<b>BIMESTRE 2</b>	<b>BIMESTRE 3</b>	<b>BIMESTRE 4</b>	<b>BIMESTRE 5</b>	<b>BIMESTRE 6</b>
Veracruz	286 692	300 938	298 474	397 728	396 885	433 360
Chiapas	280 307	294 019	289 040	371 010	369 446	382 430
Oaxaca	237 226	260 008	257 870	321 156	320 405	326 573
Puebla	201 638	205 805	202 546	236 262	235 380	243 637
Guerrero	180 087	183 575	179 235	200 070	198 981	209 545
México	156 289	158 358	156 338	197 191	196 790	198 751
Michoacán	140 305	146 801	145 702	194 404	193 096	198 262
Guanajuato	111 450	120 267	118 854	145 599	145 077	147 274
San Luis Potosí	103 100	105 829	104 714	120 493	119 973	129 527
Hidalgo	101 912	103 734	102 679	115 731	115 275	116 237
Zacatecas	84 211	93 045	92 378	93 976	93 350	96 700
Yucatán	68 101	69 538	68 708	89 470	89 377	91 308
Sinaloa	67 738	68 437	67 691	89 029	88 623	89 896
Tabasco	67 059	67 918	67 670	81 426	81 271	85 002
Jalisco	41 427	43 022	42 169	64 911	64 695	66 564
Tamaulipas	38 554	40 016	39 577	47 728	47 559	48 307
Querétaro	37 145	38 992	38 429	43 003	42 805	43 739
Nayarit	34 833	35 072	34 490	39 859	39 568	41 386
Campeche	30 496	32 262	32 053	38 148	38 047	39 743
Durango	29 426	31 547	31 261	37 787	37 568	38 094
Sonora	27 200	26 921	26 700	36 006	35 879	37 603
Coahuila	21 152	23 529	23 403	31 628	31 479	32 450
Quintana Roo	19 923	23 251	23 096	28 704	28 697	30 378
Morelos	17 902	20 345	20 159	26 196	26 131	26 912
Chihuahua	17 340	19 730	19 574	25 966	25 868	26 549
Nuevo León	15 559	17 131	16 915	20 208	20 110	20 645
Tlaxcala	11 896	12 935	12 885	19 099	19 087	20 128
Colima	3 774	3 768	3 738	5 271	5 256	6 816
Baja California Sur	2 289	2 397	2 370	3 459	3 451	3 600
Baja California	1 703	2 278	2 254	3 041	3 033	3 311
Aguascalientes	1 230	1 468	1 461	2 916	2 880	2 940

Fuente:Elaboración propia utilizando los indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

**Cuadro III.36**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Gasto para apoyos de alimentación y educación, y Gasto Operativo, por entidad federativa. 2002  
(Miles de pesos)

	GASTO EN ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN*	GASTO OPERATIVO	GASTO TOTAL **	% DE ALIMENTOS Y BECAS RESPECTO A GASTO TOTAL	% DE GASTO OPERATIVO RESPECTO AL GASTO TOTAL	% GASTO OPERATIVO RESPECTO A ALIMENTOS Y BECAS
Aguascalientes	25 861	3 832	29 693	87.1	14.8	14.8
Baja California	18 670	4 801	23 471	79.5	25.7	25.7
Baja California Sur	16 361	4 851	21 212	77.1	29.6	29.6
Campeche	181 077	5 861	186 938	96.9	3.2	3.2
Coahuila	112 834	5 944	118 778	95.0	5.0	5.3
Colima	31 551	3 448	34 999	90.1	9.9	10.9
Chiapas	1 655 287	30 266	1 685 553	98.2	1.8	1.8
Chihuahua	118 073	6 322	124 395	94.9	5.1	5.4
Coordinación Nacional	-	541 947	541 947	-	100.00	100.0
Durango	171 264	9 579	180 843	94.7	5.3	5.6
Guanajuato	638 541	16 988	655 528	97.4	2.6	2.7
Guerrero	909 078	18 662	927 741	98.0	2.0	2.1
Hidalgo	583 282	14 658	597 940	97.5	2.5	2.5
Jalisco	257 798	8 138	265 936	96.9	3.1	3.2
México	866 463	15 843	882 306	98.2	1.8	1.8
Michoacán	822 107	17 767	839 874	97.9	2.1	2.2
Morelos	188 347	9 196	197 543	95.3	4.7	4.9
Nayarit	170 684	5 428	176 112	96.9	3.1	3.2
Nuevo León	74 371	4 126	78 497	94.7	5.5	5.5
Oaxaca	1 282 651	24 061	1 306 712	98.2	1.8	1.9
Puebla	1 091 842	21 325	1 113 168	98.1	1.9	2.0
Querétaro	215 509	6 413	221 922	97.1	2.9	3.0
Quintana Roo	132 693	5 758	138 451	95.8	4.2	4.3
San Luis Potosí	548 302	11 889	560 191	97.9	2.1	2.2
Sinaloa	391 089	9 405	400 494	97.7	2.3	2.4
Sonora	161 084	7 992	169 075	95.3	4.7	5.0
Tabasco	460 796	10 431	471 226	97.8	2.2	2.3
Tamaulipas	210 385	9 426	219 812	95.7	4.3	4.5
Tlaxcala	108 339	5 708	114 047	95.0	5.0	5.3
Veracruz	1 639 492	39 101	1 678 592	97.7	2.3	2.4
Yucatán	380 977	8 593	389 570	97.8	2.2	2.3
Zacatecas	380 538	11 148	391 685	97.2	2.8	2.9
Nacional	13 845 347	898 905	14 744 252	93.9	6.1	6.5

Fuente: Elaboración propia utilizando información institucional del Programa Oportunidades.

\* El gasto en educación incluye becas y apoyos para útiles escolares.

\*\* Sólo incluye el Gasto del Programa destinado a educación, alimentación y el gasto operativo, no incluye al componente de Salud.

**Cuadro III.37**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Total de familias beneficiarias por entidad federativa y por bimestre. 2002.

	<b>BIMESTRE 1</b>	<b>BIMESTRE 2</b>	<b>BIMESTRE 3</b>	<b>BIMESTRE 4</b>	<b>BIMESTRE 5</b>	<b>BIMESTRE 6</b>
Chiapas	431 683	429 398	428 132	Veracruz	501 653	Veracruz
Veracruz	380 105	377 453	375 296	Chiapas	499 023	Chiapas
Oaxaca	324 839	323 443	321 326	Oaxaca	396 721	Oaxaca
Puebla	242 607	240 430	239 460	Puebla	323 743	Puebla
Guerrero	208 341	207 727	206 872	México	277 245	México
México	197 402	196 005	193 840	Guerrero	276 799	Guerrero
Michoacán	196 363	195 078	193 724	Michoacán	265 880	Michoacán
Guanajuato	146 425	146 133	145 369	Guanajuato	193 295	Guanajuato
Hidalgo	129 249	128 894	128 201	Hidalgo	174 777	Hidalgo
San Luis Potosí	115 736	115 373	114 611	San Luis Potosí	149 182	San Luis Potosí
Zacatecas	96 425	95 979	95 249	Zacatecas	117 704	Tabasco
Tabasco	91 144	90 714	90 372	Yucatán	116 942	Yucatán
Sinaloa	89 437	88 960	88 308	Zacatecas	114 005	Zacatecas
Yucatán	84 352	83 905	83 396	Sinaloa	104 530	Sinaloa
Jalisco	66 054	65 780	65 289	Jalisco	79 618	Jalisco
Querétaro	48 059	47 979	47 819	Tamaulipas	70 741	Tamaulipas
Tamaulipas	43 504	43 379	43 207	Morelos	69 515	Morelos
Morelos	40 947	40 803	40 504	Querétaro	67 246	Querétaro
Nayarit	39 529	39 297	38 916	Sonora	60 164	Sonora
Durango	37 923	37 612	37 316	Durango	58 665	Durango
Campeche	37 321	37 210	37 051	Nayarit	47 878	Nayarit
Sonora	32 207	32 114	31 844	Campeche	46 402	Campeche
Chihuahua	29 421	29 322	29 120	Quintana Roo	43 066	Quintana Roo
Coahuila	26 733	26 583	26 384	Chihuahua	40 811	Chihuahua
Quintana Roo	26 281	26 162	25 977	Coahuila	39 648	Coahuila
Nuevo León	20 479	20 385	20 288	Tlaxcala	35 271	Tlaxcala
Tlaxcala	19 956	19 864	19 680	Nuevo León	24 694	Nuevo León
Colima	6 798	6 765	6 652	Aguascalientes	15 023	Aguascalientes
Baja California Sur	3 473	3 393	3 317	Colima	14 425	Colima
Aguascalientes	3 273	3 251	3 190	Baja California Sur	6 937	Baja California Sur
Baja California	2 842	2 786	2 752	Aguascalientes	9 086	Baja California
				Baja California Sur	6 900	Baja California Sur
						6 866

Fuente:Elaboración propia utilizando los indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

**Cuadro III.38**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Posición de las entidades federativas de acuerdo con número de familias, gasto operativo y costo operativo por familia  
(Año 2002)

	TOTAL DE FAMILIAS *		GASTO OPERATIVO**		COSTO OPERATIVO POR FAMILIA***
Veracruz	500 703	Veracruz	39 101	Baja California Sur	703.0
Chiapas	497 201	Chiapas	30 266	Baja California	531.9
Oaxaca	399 564	Oaxaca	24 061	Aguascalientes	255.3
Puebla	324 354	Puebla	21 325	Colima	239.4
México	278 092	Guerrero	18 662	Nuevo León	167.6
Guerrero	276 023	Michoacán	17 767	Durango	163.0
Michoacán	264 631	Guanajuato	16 988	Tlaxcala	162.4
Guanajuato	192 768	México	15 843	Chihuahua	155.7
Hidalgo	179 082	Hidalgo	14 658	Coahuila	150.4
San Luis Potosí	148 237	San Luis Potosí	11 889	Quintana Roo	134.1
Tabasco	117 554	Zacatecas	11 148	Tamaulipas	133.6
Yucatán	116 809	Tabasco	10 431	Sonora	133.3
Zacatecas	113 425	Durango	9 579	Morelos	131.6
Sinaloa	103 842	Tamaulipas	9 426	Campeche	126.4
Jalisco	79 166	Sinaloa	9 405	Nayarit	113.7
Tamaulipas	70 553	Morelos	9 196	Jalisco	102.8
Morelos	69 873	Yucatán	8 593	Zacatecas	98.3
Querétaro	67 157	Jalisco	8 138	Querétaro	95.5
Sonora	59 970	Sonora	7 992	Sinaloa	90.6
Durango	58 748	Querétaro	6 413	Tabasco	88.7
Nayarit	47 741	Chihuahua	6 322	Guanajuato	88.1
Campeche	46 353	Coahuila	5 944	Hidalgo	81.9
Quintana Roo	42 928	Campeche	5 861	San Luis Potosí	80.2
Chihuahua	40 606	Quintana Roo	5 758	Veracruz	78.1
Coahuila	39 526	Tlaxcala	5 708	Yucatán	73.6
Tlaxcala	35 146	Nayarit	5 428	Guerrero	67.6
Nuevo León	24 611	Baja California Sur	4 851	Michoacán	67.1
Aguascalientes	15 009	Baja California	4 801	Puebla	65.7
Colima	14 401	Nuevo León	4 126	Chiapas	60.9
Baja California	9 027	Aguascalientes	3 832	Oaxaca	60.2
Baja California Sur	6 900	Colima	3 448	México	57.0

Fuente:Elaboración propia utilizando información institucional de gasto operativo y de los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\*Corresponde al bimestre septiembre-octubre.

\*\*Miles de pesos.

\*\*\*Costo operativo anual por familia, en pesos.

**Cuadro III.39**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Gasto para apoyos de alimentación y educación y Gasto Operativo, por entidad federativa. 2003  
(Miles de pesos)

	<b>GASTO EN ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN*</b>	<b>GASTO OPERATIVO</b>	<b>GASTO TOTAL**</b>	<b>% DE ALIMENTOS Y BECAS RESPECTO A GASTO TOTAL</b>	<b>% DE GASTO OPERATIVO RESPECTO AL GASTO TOTAL</b>	<b>% GASTO OPERATIVO RESPECTO A ALIMENTOS Y BECAS</b>
Aguascalientes	76 619	4 286	80 904	94.7	5.3	5.6
Baja California	36 643	4 306	40 949	89.5	10.5	11.8
Baja California Sur	27 411	4 968	32 379	84.7	15.3	18.1
Campeche	224 014	5 704	229 719	97.5	2.5	2.5
Coahuila	153 935	5 972	159 907	96.3	3.7	3.9
Colima	55 158	3 347	58 505	94.3	5.7	6.1
Chiapas	2 080 962	23 596	2 104 558	98.9	1.1	1.1
Chihuahua	159 323	5 307	164 630	96.8	3.2	3.3
Coordinación Nacional***	-	712 167	712 167	-	100.0	100.0
Durango	244 578	7 292	251 870	97.1	2.9	3.0
Guanajuato	821 998	10 371	832 369	98.8	1.2	1.3
Guerrero	1 228 799	17 725	1 246 524	98.6	1.4	1.4
Hidalgo	790 707	12 094	802 801	98.5	1.5	1.5
Jalisco	318 114	6 602	324 716	98.0	2.0	2.1
México	1 202 111	13 855	1 215 966	98.9	1.1	1.2
Michoacán	1 064 653	14 422	1 079 075	98.7	1.3	1.4
Morelos	297 202	7 333	304 535	97.6	2.4	2.5
Nayarit	201 467	6 031	207 498	97.1	2.9	3.0
Nuevo León	93 201	4 508	97 710	95.4	4.6	4.8
Oaxaca	1 692 767	19 110	1 711 876	98.9	1.1	1.1
Puebla	1 447 915	17 315	1 465 231	98.8	1.2	1.2
Querétaro	291 798	7 636	299 434	97.4	2.6	2.6
Quintana Roo	194 882	5 299	200 181	97.4	2.6	2.7
San Luis Potosí	693 848	12 677	706 525	98.2	1.8	1.8
Sinaloa	473 281	9 351	482 632	98.1	1.9	2.0
Sonora	239 150	5 602	244 753	97.7	2.3	2.3
Tabasco	592 225	8 133	600 358	98.6	1.4	1.4
Tamaulipas	295 253	6 540	301 793	97.8	2.2	2.2
Tlaxcala	158 251	4 747	162 998	97.1	2.9	3.0
Veracruz	2 172 038	27 468	2 199 506	98.8	1.2	1.3
Yucatán	502 717	6 920	509 637	98.6	1.4	1.4
Zacatecas	454 308	8 629	462 937	98.1	1.9	1.9
<b>NACIONAL</b>	<b>18 285 326</b>	<b>1 009 311</b>	<b>19 294 637</b>	<b>94.8</b>	<b>5.2</b>	<b>5.5</b>

Fuente:Elaboración propia utilizando información institucional del Programa Oportunidades.

\* El gasto en educación incluye becas y apoyos para útiles escolares.

\*\*Sólo incluye el Gasto del Programa destinado a educación, alimentación y el gasto operativo, no incluye al componente de Salud.

\*\*\* El gasto de la Coordinación Nacional incluye también 371.3 millones destinados a la Plataforma de Oportunidades, los cuales no están contabilizados en el presente cuadro.

**Cuadro III.40**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Costo operativo por familia  
2003

	<b>No. DE FAMILIAS*</b>	<b>GASTO OPERATIVO**</b>	<b>COSTO OPERATIVO POR FAMILIA***</b>
Aguascalientes	14 924	4 285 500	287.15
Baja California	7 910	4 306 300	544.41
Baja California Sur	6 332	4 968 100	784.60
Campeche	47 493	5 704 200	120.11
Coahuila	38 949	5 972 000	153.33
Colima	13 716	3 346 600	243.99
Chiapas	497 627	23 595 600	47.42
Chihuahua	40 760	5 306 800	130.20
Durango	58 530	7 291 500	124.58
Guanajuato	191 052	10 371 200	54.28
Guerrero	274 100	17 725 200	64.67
Hidalgo	177 944	12 094 100	67.97
Jalisco	78 225	6 601 800	84.40
México	281 919	13 855 100	49.15
Michoacán	266 138	14 422 000	54.19
Morelos	69 737	7 333 300	105.16
Nayarit	44 705	6 031 000	134.91
Nuevo León	25 536	4 508 200	176.54
Oaxaca	402 314	19 109 500	47.50
Puebla	322 098	17 315 400	53.76
Querétaro	68 401	7 635 700	111.63
Quintana Roo	41 344	5 298 900	128.17
San Luis Potosí	151 685	12 677 000	83.57
Sinaloa	103 577	9 351 100	90.28
Sonora	55 971	5 602 400	100.09
Tabasco	121 930	8 132 600	66.70
Tamaulipas	71 593	6 539 700	91.35
Tlaxcala	36 079	4 746 500	131.56
Veracruz	498 060	27 467 600	55.15
Yucatán	116 870	6 920 100	59.21
Zacatecas	114 481	8 628 800	75.37

Fuente:Elaboración propia utilizando información institucional de gasto operativo y de los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\*Corresponde al bimestre septiembre-octubre.

\*\*Miles de pesos.

\*\*\*Costo operativo anual por familia, en pesos.

**Cuadro III.41**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Posición de las entidades federativas de acuerdo con número de familias, gasto operativo y costo operativo por familia  
(Año 2003)

	<b>NO.DE FAMILIAS*</b>		<b>GASTO OPERATIVO**</b>		<b>COSTO OPERATIVO POR FAMILIA***</b>
Veracruz	498 060	Veracruz	27 467.60	Baja California Sur	784.60
Chiapas	497 627	Chiapas	23 595.60	Baja California	544.41
Oaxaca	402 314	Oaxaca	19 109.50	Aguascalientes	287.15
Puebla	322 098	Guerrero	17 725.20	Colima	243.99
México	281 919	Puebla	17 315.40	Nuevo León	176.54
Guerrero	274 100	Michoacán	14 422.00	Coahuila	153.33
Michoacán	266 138	México	13 855.10	Nayarit	134.91
Guanajuato	191 052	San Luis Potosí	12 677.00	Tlaxcala	131.56
Hidalgo	177 944	Hidalgo	12 094.10	Chihuahua	130.20
San Luis Potosí	151 685	Guanajuato	10 371.20	Quintana Roo	128.17
Tabasco	121 930	Sinaloa	9 351.10	Durango	124.58
Yucatán	116 870	Zacatecas	8 628.80	Campeche	120.11
Zacatecas	114 481	Tabasco	8 132.60	Querétaro	111.63
Sinaloa	103 577	Querétaro	7 635.70	Morelos	105.16
Jalisco	78 225	Morelos	7 333.30	Sonora	100.09
Tamaulipas	71 593	Durango	7 291.50	Tamaulipas	91.35
Morelos	69 737	Yucatán	6 920.10	Sinaloa	90.28
Querétaro	68 401	Jalisco	6 601.80	Jalisco	84.40
Durango	58 530	Tamaulipas	6 539.70	San Luis Potosí	83.57
Sonora	55 971	Nayarit	6 031.00	Zacatecas	75.37
Campeche	47 493	Coahuila	5 972.00	Hidalgo	67.97
Nayarit	44 705	Campeche	5 704.20	Tabasco	66.70
Quintana Roo	41 344	Sonora	5 602.40	Guerrero	64.67
Chihuahua	40 760	Chihuahua	5 306.80	Yucatán	59.21
Coahuila	38 949	Quintana Roo	5 298.90	Veracruz	55.15
Tlaxcala	36 079	Baja California Sur	4 968.10	Guanajuato	54.28
Nuevo León	25 536	Tlaxcala	4 746.50	Michoacán	54.19
Aguascalientes	14 924	Nuevo León	4 508.20	Puebla	53.76
Colima	13 716	Baja California	4 306.30	México	49.15
Baja California	7 910	Aguascalientes	4 285.50	Oaxaca	47.50
Baja California Sur	6 332	Colima	3 346.60	Chiapas	47.42

Fuente:Elaboración propia utilizando información institucional de gasto operativo y de los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

\*Corresponde al bimestre septiembre-octubre

\*\*Miles de pesos

\*\*\*Costo operativo anual por familia , en pesos.

**Cuadro III.42**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Total de familias respecto al gasto operativo 2003  
(Por Bimestre)

	BIMESTRE 1	BIMESTRE 2	BIMESTRE 3	BIMESTRE 4	BIMESTRE 5	BIMESTRE 6	GASTO OPERATIVO*
Aguascalientes	14 945	14 629	14 372	14 930	14 924		4 285.50
Baja California	8 169	7 794	7 628	7 870	7 910		4 306.30
Baja California Sur	6 604	6 381	6 301	6 278	6 332		4 968.10
Campeche	45 966	45 384	45 272	47 407	47 493		5 704.20
Coahuila	38 993	37 737	37 425	38 934	38 949		5 972.00
Colima	14 223	14 092	13 995	13 791	13 716		3 346.60
Chiapas	492 054	487 647	485 053	495 696	497 627		23 595.60
Chihuahua	39 458	38 630	38 314	40 068	40 760		5 306.80
Coordinación Nacional							712 166.60
Durango	57 864	56 782	56 526	58 792	58 530		7 291.50
Guanajuato	190 743	188 268	187 608	191 487	191 052		10 371.20
Guerrero	272 452	268 697	267 585	271 912	274 100		17 725.20
Hidalgo	177 525	175 420	174 805	179 207	177 944		12 094.10
Jalisco	78 187	76 906	76 477	78 978	78 225		6 601.80
México	276 323	271 921	270 410	281 888	281 919		13 855.10
Michoacán	258 778	254 430	252 726	266 417	266 138		14 422.00
Morelos	68 723	67 963	67 645	69 920	69 737		7 333.30
Nayarit	47 119	45 667	45 256	46 498	44 705		6 031.00
Nuevo León	24 453	24 206	24 085	25 541	25 536		4 508.20
Oaxaca	391 890	387 813	385 683	403 378	402 314		19 109.50
Puebla	320 213	316 640	315 062	322 474	322 098		17 315.40
Querétaro	66 466	65 680	65 372	68 204	68 401		7 635.70
Quintana Roo	42 207	41 621	41 274	41 295	41 344		5 298.90
San Luis Potosí	146 872	145 655	145 158	152 652	151 685		12 677.00
Sinaloa	102 768	99 726	99 117	103 839	103 577		9 351.10
Sonora	59 240	57 429	57 061	57 516	55 971		5 602.40
Tabasco	117 185	116 107	115 912	121 898	121 930		8 132.60
Tamaulipas	69 116	66 549	66 106	71 568	71 593		6 539.70
Tlaxcala	34 737	34 180	34 028	36 137	36 079		4 746.50
Veracruz	493 143	488 633	484 604	494 045	498 060		27 467.60
Yucatán	116 197	115 250	114 785	115 377	116 870		6 920.10
Zacatecas	111 824	110 717	110 249	115 992	114 481		8 628.80
Nacional	4 184 437	4 128 554	4 105 894	4 239 989	4 240 000		1 009 310.80

Fuente:Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.  
\*Miles de pesos



**Cuadro III.43**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Número de familias beneficiarias por entidad federativa , 2003

	<b>BIMESTRE 1</b>	<b>BIMESTRE 2</b>	<b>BIMESTRE 3</b>	<b>BIMESTRE 4</b>	<b>BIMESTRE 5</b>
Veracruz	493143	Veracruz 488 633	Chiapas 485 053	Chiapas 495 696	Veracruz 498 060
Chiapas	492054	Chiapas 487 647	Veracruz 484 604	Veracruz 494 045	Chiapas 497 627
Oaxaca	391890	Oaxaca 387 813	Oaxaca 385 683	Oaxaca 403 378	Oaxaca 402 314
Puebla	320213	Puebla 316 640	Puebla 315 062	Puebla 322 474	Puebla 322 098
México	276323	México 271 921	México 270 410	México 281 888	México 281 919
Guerrero	272452	Guerrero 268 697	Guerrero 267 585	Guerrero 271 912	Guerrero 274 100
Michoacán	258778	Michoacán 254 430	Michoacán 252 726	Michoacán 266 417	Michoacán 266 138
Guanajuato	190743	Guanajuato 188 268	Guanajuato 187 608	Guanajuato 191 487	Guanajuato 191 052
Hidalgo	177525	Hidalgo 175 420	Hidalgo 174 805	Hidalgo 179 207	Hidalgo 177 944
San Luis Potosí	146872	San Luis Potosí 145 655	San Luis Potosí 145 158	San Luis Potosí 152 652	San Luis Potosí 151 685
Tabasco	117185	Tabasco 116 107	Tabasco 115 912	Tabasco 121 898	Tabasco 121 930
Yucatán	116197	Yucatán 115 250	Yucatán 114 785	Zacatecas 115 992	Yucatán 116 870
Zacatecas	111824	Zacatecas 110 717	Zacatecas 110 249	Yucatán 115 377	Zacatecas 114 481
Sinaloa	102768	Sinaloa 99 726	Sinaloa 99 117	Sinaloa 103 839	Sinaloa 103 577
Jalisco	78187	Jalisco 76 906	Jalisco 76 477	Jalisco 78 978	Jalisco 78 225
Tamaulipas	69116	Morelos 67 963	Morelos 67 645	Tamaulipas 71 568	Tamaulipas 71 593
Morelos	68723	Tamaulipas 66 549	Tamaulipas 66 106	Morelos 69 920	Morelos 69 737
Querétaro	66466	Querétaro 65 680	Querétaro 65 372	Querétaro 68 204	Querétaro 68 401
Sonora	59240	Sonora 57 429	Sonora 57 061	Durango 58 792	Durango 58 530
Durango	57864	Durango 56 782	Durango 56 526	Sonora 57 516	Sonora 55 971
Nayarit	47119	Nayarit 45 667	Campeche 45 272	Campeche 47 407	Campeche 47 493
Campeche	45966	Campeche 45 384	Nayarit 45 256	Nayarit 46 498	Nayarit 44 705
Quintana Roo	42207	Quintana Roo 41 621	Quintana Roo 41 274	Quintana Roo 41 295	Quintana Roo 41 344
Chihuahua	39458	Chihuahua 38 630	Chihuahua 38 314	Chihuahua 40 068	Chihuahua 40 760
Coahuila	38993	Coahuila 37 737	Coahuila 37 425	Coahuila 38 934	Coahuila 38 949
Tlaxcala	34737	Tlaxcala 34 180	Tlaxcala 34 028	Tlaxcala 36 137	Tlaxcala 36 079
Nuevo León	24453	Nuevo León 24 206	Nuevo León 24 085	Nuevo León 25 541	Nuevo León 25 536
Aguascalientes	14945	Aguascalientes 14 629	Aguascalientes 14 372	Aguascalientes 14 930	Aguascalientes 14 924
Colima	14223	Colima 14 092	Colima 13 995	Colima 13 791	Colima 13 716
Baja California	8169	Baja California 7 794	Baja California 7 628	Baja California 7 870	Baja California 7 910
Baja California Sur	6604	Baja California Sur 6 381	Baja California Sur 6 301	Baja California Sur 6 278	Baja California Sur 6 332

Fuente:Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades.

**Cuadro III.44**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación  
del Programa Oportunidades  
Características generales de las beneficiarias entrevistadas

Media de edad (años)	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	38		38	
Estado civil	n	%	n	%
Casada	237	60.31	149	65.64
Soltera	37	9.41	19	8.37
Unión libre	81	20.61	43	18.94
Divorciada	3	0.76	0	0
Separada	17	4.33	7	3.08
Viuda	16	4.07	9	3.96
No responde	2	0.51	0	0
Total	393	100	227	100
Actividad de las titulares	n	%	n	%
Trabajan	89	23	45	20
Amas de casa	304	77	182	80
Total	393	100	227	100

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.45**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre proceso de incorporación y registro de beneficiarias al Programa

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
% de titulares que fueron visitadas en domicilio				
Si	337	86	188	83
No	56	14	37	16
No responde	0	0	2	1
Total	393	100	277	100
Titulares que fueron informadas a tiempo de su incorporación al Programa	n	%	n	%
Si	368	94	214	94
No	22	5	13	6
No responde	3	1	0	0
Total	393	100	227	100
Titulares que solicitaron incorporación al Programa	n	%	n	%
Si	241	61	144	63
No	152	39	82	36
No sabe	0	0	1	1
Total	393	100	227	100
Causas por las que solicitaron incorporación	n	%	n	%
Se consideran pobres	164	68	88	61
Conocen los beneficios	53	22	30	21
Por que lo necesitaban	24	10	23	16
Pensaron que tenían derecho a solicitarlo	0	0	3	2
Total	241	100	144	100
% de quienes pagaron por ser incorporados al Programa	0	0	0	0

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.46**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre posibles divisiones sociales causadas por el Programa

	POBLACIÓN URBANA BENEFICIARIAS		POBLACIÓN RURAL BENEFICIARIAS	
	n	%	n	%
Motivo por la que algunas familias no pertenecen al Programa				
La gente no estaba cuando llegó el encuestador	49	13	18	8
El encuestador no regresó	3	1	3	1
Las personas no querían contestar el cuestionario	6	2	3	1
No necesitan el Programa	108	27	64	28
Fue por sorteo	29	7	19	9
No sabe	198	50	120	53
Total	393	100	227	100
Presencia de problemas con los no beneficiarios	n	%	n	%
Si	47	12	21	9
No	346	88	206	91
Total	393	100	227	100
Tipo de problema con los no beneficiarios	n	%	n	%
Enojo	28	60	11	52
Envidia	10	21	6	29
Chismes	9	19	4	19
Total	47	100	21	100

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.47**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre calidad de la atención

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
<b>Trato que reciben las titulares del personal de salud</b>				
Bueno	350	89	198	87
Regular	42	10	28	12
Malo	1	1	1	1
Total	393	100	227	100
<b>Atención médica otorgada cuando es solicitada</b>				
Si	391	99	220	97
No	2	1	7	3
Total	393	100	227	100
<b>Beneficiarias a quienes el médico les dice cuál es su enfermedad</b>				
Si	387	98	219	96
No	6	2	8	4
Total	393	100	227	100
<b>Beneficiarias a quienes el médico les dice cuál es su tratamiento</b>				
Si	391	99	225	99
No	2	1	2	1
Total	393	100	227	100
<b>Promedio de tiempo de espera para pasar a consulta</b>				
	81 minutos		65 minutos	
<b>Beneficiarias que reciben medicamento durante la consulta</b>				
Si	345	88	216	93
No	48	12	16	7
Total	393	100	227	100
<b>Beneficiarias que pagan la consulta</b>				
Si pagan	44	11	34	15
No pagan	349	89	193	84
Total	393	100	227	100
<b>Promedio de monto por concepto de consulta</b>				
	\$18.2		\$10	
<b>Promedio de monto por concepto de medicamento</b>				
	\$22		\$19	

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.48**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre sesiones educativas

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
Promedio de pláticas impartidas por el médico en los últimos 6 meses	10.3 pláticas		6.2 pláticas	
Promedio de pláticas a las que ha asistido la beneficiaria	6 pláticas		6 pláticas	
A las pláticas de salud asisten:	n	%	n	%
Beneficiarios	362	92	213	94
Beneficiarios y No beneficiarios	19	5	14	6
No sabe	12	3	0	0
Total	393	100	227	100
Motivo por el que los no beneficiarios no asisten a las pláticas:	n	%	n	%
Por que no los invitan	216	60	125	59
No se sienten bienvenidos	6	1	3	1
No quieren ir	91	25	54	25
No sabe	49	14	31	15
Total	362	100	213	100
% de temas que han sido impartidos por el personal de salud	n	%	n	%
Enfermedad renal	271	68	68	30
Uso de suplemento	349	89	207	91
Manejo de basura	333	85	203	89
Manejo de alimentos	365	92	365	93
Formación del comité	267	68	156	69
Adolescencia y sexualidad	281	71	168	74
Planificación familiar	344	88	205	90
Cuidados durante el embarazo	342	87	208	92
Cuidados del recién nacido	330	83	192	85
Cáncer del cuello de útero	329	83	208	92
Cáncer de mama	317	81	198	87
Diabetes e hipertensión	292	74	200	88
Prevención de las adicciones	284	72	170	75
Infecciones de transmisión sexual	325	83	196	86

(CONTINÚA)

POBLACIÓN URBANA

POBLACIÓN RURAL

(CONTINUACIÓN)

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
% de satisfacción por los temas impartidos				
Muy satisfecha	275	70	143	63
Poco satisfecha	91	23	74	33
Nada satisfecha	27	7	10	4
Total	393	100	227	100
% de ayuda en su vida por los temas impartidos				
Mucho me han ayudado	284	72	142	63
Poco me han ayudado	82	21	68	30
Nada me han ayudado	27	7	17	7
Total	393	100	227	100
% de comprensión de los temas impartidos				
Muy comprensibles	266	68	131	58
Poco comprensibles	91	23	70	31
Nada comprensibles	36	9	25	11
Total	393	100	227	100

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.49**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre registro de asistencia a la unidad médica

	POBLACIÓN URBANA TITULARES		POBLACIÓN RURAL TITULARES	
	n	%	n	%
El registro de asistencia de la titular a la unidad médica la hace:				
El médico	270	69	145	64
La enfermera	102	25	73	32
La vocal de Oportunidades	9	2	2	1
Trabajadora social	12	3	7	3
Total	393	100	227	100
Periodicidad de registro de asistencia de la titular a la unidad médica, por parte del personal de salud	n	%	n	%
Cada mes	340	87	217	95
Cada dos meses	27	7	9	4
Cada tres meses	26	5	1	1
Total	393	100	227	100
Formatos que usa el personal de salud para el registro de asistencia:	n	%	n	%
Cartilla Familiar	341	87	212	93
Formato S1	42	11	8	3
Listas	3	1	5	2
No sabe	7	2	2	1
Total	393	100	227	100

Fuente: datos de la evaluación de campo



**Cuadro III.50**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre los beneficios del Programa

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
Beneficiarias que saben cuales son los beneficios del Programa				
Si	378	96	212	93
No	15	4	15	7
Total	393	100	227	100
Beneficiarias que saben cuáles son las corresponsabilidades dentro del Programa	n	%	n	%
Si	389	99	225	99
No	4	1	2	1
Total	393	100	227	100
Beneficiarias a quienes les ha ayudado tener el beneficio	393	100%	227	100%
Beneficiarias que reciben otros beneficios Adicional al de Oportunidades	n	%	n	%
Si	26	7	11	5
No	367	93	216	95
Total	393	100	227	100
Cuál otro beneficio:	n	%	n	%
Liconsá	22	85	9	82
Dispensa deL DIF	4	15	2	18
Total	26	100	11	100

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.51**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Opinión de las beneficiarias sobre entrega de su beneficio del Programa

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
% de titulares que reciben el beneficio completo				
Si	346	88	201	89
No	41	10	16	7
No sabe	6	2	10	4
Total	393	100	227	100
Promedio de cantidad que recibe	\$ 304. 2		\$ 306	
Periodicidad con que reciben el beneficio	n	%	n	%
Cada mes	5	1	1	1
Cada 2 meses	382	97	219	96
Cada 3 meses	5	1	6	3
No sabe	1	1	1	1
Total	393	100	227	100
Horas que invierte la titular en ir por su beneficio	n	%	n	%
Menos de 1 hora	65	17	32	14
De 1 a 3 horas	182	46	142	63
De 3 a 5 horas	79	20	44	19
De 5 a 8 horas	58	15	6	3
Más de 8 horas	9	3	3	1
Total	393	100	227	100

(CONTINÚA)

(CONTINUACIÓN)

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
Beneficiarias que gastan en transporte al ir por su beneficio				
Si gastan	330	84	157	69
No gastan	63	16	70	31
Total	393	100	227	100
Promedio de gasto en transporte de la titular al ir por su beneficio		\$ 12.00		\$ 13.00
Beneficiarias que gastan en comida al ir por su beneficio	n	%	n	%
Si gastan	135	34	50	22
No gastan	258	66	177	78
Total	393	100	227	100
Promedio de gasto en comida de la titular al ir por su beneficio		\$ 19.00		\$17.00
% de titulares que hacen compras para su casa al ir por su beneficio	n	%	n	%
Si hacen compras	304	77	136	60
No hacen compras	89	23	91	41
Total	393	100	227	100
Promedio de gastos en compras para la casa hecho por la titular al ir por su beneficio		\$ 228		\$202

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.52**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Componente de nutrición de los menores de cinco años

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
	n	%	n	%
Beneficiarias con menores de cinco años				
Si tiene menores de cinco años	154	39	88	39
No tiene menores de cinco años	239	61	139	61
Total	393	100	227	100
Beneficiarias que llevaron a su hijo(a) a consulta del niño sano	n	%	n	%
Si	145	94	84	95
No	9	6	4	5
Total	154	100	88	100
Promedio de fecha de última consulta	6 semanas		7 semanas	
% de titulares que refieren, que durante la consulta pesaron y midieron a su hijo (a)	n	%	n	%
Si	146	95	84	95
No	8	5	4	5
Total	154	100	88	100
Beneficiarias a quienes el personal de salud les recomendó la papilla para sus hijos(as)	n	%	n	%
Si	92	60	71	81
No	62	40	17	19
Total	154	100	88	100
Beneficiarias que refieren haber recibido papilla para sus hijos (as)	n	%	n	%
Si	93	60	71	81
No	61	40	17	19
Total	154	100	88	100

Fuente: datos de la evaluación de campo

**Cuadro III.53**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores de resultado\*. Cuadro resumen

INDICADOR	VALORES ESPERADOS*	HIDALGO	GUANAJUATO	MICHOACÁN	TLAXCALA	VERACRUZ
1.- % de familias beneficiarias en control	Bueno = 95 a 99 %					
	Regular = 85-94.9 %					
	Deficiente = menos de 85 %					
	Ideal = 100 %	98= B	100= I	99= B	100= I	97.4= B
2.- % de embarazadas registradas, en control	Bueno = 85 a 99 %					
	Regular = 80-84.9 %					
	Deficiente = menos de 80%					
	Ideal = 100 %	78= D	99.1= B	95= B	100= I	99= B
3.- Promedio de consultas prenatales durante el embarazo	Bueno = 2 a 4					
	Regular = 1.7-1.9					
	Deficiente = menos de 1.7					
	Ideal = 5	4.9= B	6.3= I	3.5= B	1= D	4= B
4.- % de mujeres en lactancia, en control	Bueno = 85 a 99 %					
	Regular = 80-84.9 %					
	Deficiente = menos de 80 %					
	Ideal = 100 %	72.4=D	97= B	95= B	100= I	97.4= B
5.- % de menores < de 2 años de edad en control	Bueno = 95 a 99 %					
	Regular = 90-94.9 %					
	Deficiente = menos de 90 %					
	Ideal = 100 %	73= D	93.6= R	91= R	100= I	90= R
6.- % de menores < de 2 años de edad desnutridos	Bueno = 30 % o menos					
	Regular = 30.01-35 %					
	Deficiente = más de 35 %					
	Ideal = 0 %	12.3= B	18= B	10= B	15= B	14= B
7.- % de menores < de 2 años de edad con desnutrición leve	Bueno = 23 % o menos					
	Regular = 23.01-25 %					
	Deficiente = más de 25 %					
	Ideal = 0 %	0.01= B	14= B	8.6= B	12= B	11.2= B
8.- % de menores < de 2 años de edad con desnutrición moderada	Bueno = 6 % o menos					
	Regular = 6.01-7 %					
	Deficiente = más de 7 %					
	Ideal = 0 %	2= B	4= B	1.3= B	3= B	2.4= B

(CONTINÚA)

(CONTINUACIÓN)

INDICADOR	VALORES ESPERADOS*	HIDALGO	GUANAJUATO	MICHOACÁN	TLAXCALA	VERACRUZ
9.- % de menores < de 2 años de edad con desnutrición grave	Bueno = 1 % o menos					
	Regular = 1.01-1.5 %					
	Deficiente = más de 1.5 %					
	Ideal = 0 %	0.2= B	0.4= B	0.06= B	0.2= B	0.21= B
10.- % de menores de 2 a 4 años de edad en control nutricional	Bueno = 85 a 100 %					
	Regular = 80-84.9 %					
	Deficiente = menos de 80 %					
	Ideal = 100 %	74= D	94= B	93= B	100= I	91= B
11.- % de menores de 2 a 4 años de edad desnutridos	Bueno = 25 % o menos					
	Regular = 25.01-29.9 %					
	Deficiente = 30 % o más					
	Ideal = 0 %	21= B	24.1= B	1.3= B	24= B	19= B
12.- % de menores de 2 a 4 años de edad con desnutrición leve	Bueno = 18.5 % o menos					
	Regular = 18.51-20 %					
	Deficiente = más de 20 %					
	Ideal = 0 %	18= B	20= R	12= B	20.4= R	15.4= B
13.- % de menores de 2 a 4 años de edad con desnutrición moderada	Bueno = 6 % o menos					
	Regular = 6.01-7 %					
	Deficiente = más de 7%					
	Ideal = 0 %	3= B	2.1= B	1.3= B	3.6= B	3= B
14.- % de menores de 2 a 4 años de edad con desnutrición grave	Bueno = 0.6 % o menos					
	Regular = 0.61-0.8 %					
	Deficiente = más de 0.8 %					
	Ideal = 0 %	0.2= B	0.3= B	0.05= B	0.3= B	0.5= B
15.- % menores de 2 años de edad que recibieron suplemento	Bueno = 85 a 99 %					
	Regular = 80-84.9 %					
	Deficiente = menos de 80 %					
	Ideal = 100 %	69= D	125= I	7= D	77= D	14= D
16.- % menores de 2 a 4 años de edad que recibieron suplemento	Bueno = 95 a 99 %					
	Regular = 90-94.9 %					
	Deficiente = menos de 90 %					
	Ideal = 100 %	30= D	54= D	38= D	21.4=D	14= D

(CONTINÚA)

(CONTINUACIÓN)

INDICADOR	VALORES ESPERADOS*	HIDALGO	GUANAJUATO	MICHOACÁN	TLAXCALA	VERACRUZ
17.- % embarazadas que recibieron suplemento	Bueno = 95 a 99 % Regular = 90-94.9 % Deficiente = menos de 90 % Ideal = 100 %	86= D	127= I	77.3= D	84= D	68.2= D
18.- % mujeres en periodo de lactancia que recibieron suplemento	Bueno = 95 a 99% Regular = 90 a 94.9 % Deficiente = menos de 90 % Ideal = 100 %	88= D	114= I	71= D	79= D	27= D
19.- Menores de 2 años de edad recuperados de la desnutrición	Bueno = 6 a 99 % Regular = 5-5.9 % Deficiente = menos de 5 %. Ideal = 100 %.	12= B	15= B	0.1= D	6= B	77= B
20.- Menores de 2 a 4 años recuperados de la desnutrición	Bueno = 6 a 99 % Regular = 5-5.9 Deficiente = menos de 5 Ideal = 100 %	11= B	16= B	0.3= D	3.2= D	72= B
21.-Promedio de sobres de suplemento alimenticio por niño menor de 2 años de edad	Bueno = 9.01 a 9.9 Regular = 7.5 a 9 Deficiente = menos de 7.5 Ideal = 10	5.1= D	6.2= D	5.3= D	5= D	5.1= D
22.-Promedio de sobres de suplemento alimenticio por cada menor de 2 a 4 años de edad	Bueno = 9.01 a 9.99 Regular = 7.5 a 9 Deficiente = menos de 7.5 Ideal = 10	5.1= D	6.2= D	5.4= D	5= D	5.1= D
23.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer embarazada	Bueno = 11.01 a 11.99 Regular = 9.5 a 11 Deficiente = menos de 9.5 Ideal = 12	5.2= D	7.2= D	6= D	6= D	6.2= D
24.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer en período de lactancia	Bueno = 11.01 a 11.99 Regular = 9.5 a 11 Deficiente = menos de 9.5 Ideal = 12	5.3= D	7.2= D	6= D	6= D	6.1= D

\*Adaptación de los indicadores de evaluación del Programa diseñados por la Dirección General de Equidad y Salud de la Secretaría de Salud.

\*Datos estatales del SISPA-SS-1-Oportunidades, primer semestre 2003.

**Cuadro III.54**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores de resultado. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Michoacán

INDICADOR	ESTATAL	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
		URUAPAN	ZAMORA	CS URUAPAN	MPO. ZAMORA	JACONA	LA SAUCEDA	EL PLATANAR
1.- % de familias beneficiarias en control	99	95	94	100	87	99	99	91
2.- % de población abierta rural que reside a una hora o menos del sitio de atención	99	95	94	100	100	100	99	91

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.55**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Michoacán

INDICADOR	ESTATAL	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
		URUAPAN	ZAMORA	CS URUAPAN	MPO. ZAMORA	JACONA	LA SAUCEDA	EL PLATANAR
3.- % embarazadas registradas en control	95	100	100	100	100	100	100	100
4.- Promedio de consultas prenatales	3.5	1.7	3.2	1.7	2	5.3	9.6	1
5.- % de mujeres en lactancia en control	95	91	100	100	100	100	100	100
6.- % de menores de 2 años en control	91	81.6	87	100	61.4	100	100	100
7.-% de menores de 2 años desnutridos	10	10.3	9.2	22	10	18.4	9	9
8.-% de menores de 2 años c/desnutrición leve	8.6	9	8	15	7.4	12.3	7	9
9.- % de menores de 2 años c/desnutrición moderada	1.3	1.2	1.2	6	2.2	6.2	2.2	0
10.-% de menores de 2 años c/desnutrición grave	0.06	0.1	0.2	1.4	0.4	0	0	0
11.- % de menores de 2 a 4 años en control nutricional	93	80.3	92	100	86	100	98	100
12.- % de menores de 2 a 4 años desnutridos	1.3	14	11.1	24	16	19	10	8
13.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición leve	12	12.3	10	19	5	14	10	7
14.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición moderada	1.3	1.6	1.3	5	2.3	5.0	0	0.6
15.- % de menores de 2 a 4 años con desnutrición grave	0.05	0.02	0.05	0	0.2	0	0	0
16.- % de menores de 2 años que recibieron suplemento	7	52.3	69.4	75	16	63	47	80.3
17.- % de menores de 2 a 4 años que recibieron suplemento	38	31	17.0	47	63	22	54.2	45

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.



**Cuadro III.56**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Michoacán

INDICADOR	ESTATAL	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
		URUAPAN	ZAMORA	CS	URUAPAN	MPO.	ZAMORA	JACONA
18.- % de embarazadas que recibieron suplemento	77.3	74.3	77.0	125	29	100	133	87
19.- % de mujeres en periodo de lactancia que recibieron suplemento	71	53.3	93.2	24	64.3	75	60	88
20.- Menores de 2 años recuperados de la desnutrición	0.1	0.01	6.0	0	2.4	0	0	0
21.- Menores de 2 a 4 años recuperados de la desnutrición	0.3	0.02	9.0	0.08	2.0	0	0	0
22.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por niño menor de 2 años	5.3	5.6	6.0	9.2	7.3	5.3	7	5.2
23.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por cada menor de 2 a 4 años de edad.	5.4	5.7	6.0	8.1	7.0	5.3	6	6
24.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer embarazada	6	6.9	7.0	6.5	7.0	6.3	7	6.2
25.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer en periodo de lactancia	6	6.7	7.0	8	7.0	6.2	7	6.3

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.57**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores de resultado. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Guanajuato

INDICADOR	ESTATAL	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
		IRAPUATO	CELAYA	TORRES LANDA	COL. JUÁREZ	CELAYA	ALDAMA	TOME LÓPEZ
1.- % de familias beneficiarias en control	100	99.4	100	100	100	100	100	100
2.- % de población abierta rural que reside a una hora o menos del sitio de atención	100	99.4	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.58**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Guanajuato

INDICADOR	JURISDICCIONAL			UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
	ESTATAL	IRAPUATO	TORRES LANDA	TORRES LANDA	COL. JUÁREZ	CELAYA	ALDAMA	TOME LÓPEZ
3.- % de embarazadas registradas								
en control	99.1	92	100	30	100	100	100	100
4.- Promedio de consultas prenatales	6.3	3.4	4	12	5	3.2	9	3.2
5.- % de mujeres en lactancia en control	97	94	100	14.2	100	100	100	100
6.- % de menores < de 2 años en control	93.6	99	100	100	100	100	100	100
7.-% de menores < de 2 años desnutridos	18	19	21	13	11.3	19.4	28	14.2
8.-% de menores < de 2 años c/ desnutrición leve	14	16	15	10	10	16.1	26	13.4
9.- % de menores < de 2 años c/ desnutrición moderada	4	3	5	3	1.2	3.2	2.2	1
10.-% de menores < de 2 años c/ desnutrición grave	0.4	0.2	0.5	0	1	0	0	0
11.- % de menores de 2 a 4 años en control nutricional	94	100	100	100	100	100	100	100
12.- % de menores de 2 a 4 años desnutridos	24.1	22	24	19	19.3	26.4	13	20
13.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición leve	20	19	19.4	17	17.1	21.2	10	16.4
14.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición moderada	2.1	3.1	4	2	2.2	5.2	2.4	3.2
15.- .-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición grave	0.3	0.2	0.34	0.2	0	0	1	0
16.- % de menores < de 2 años que recibieron suplemento	125	64	4	72	48	44.1	86	37.3
17.-% de menores de 2 a 4 años que recibieron suplemento	54	20	113	22	21	13	15.4	12.3

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.59**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, Jurisdiccional y local de Guanajuato

INDICADOR	ESTATAL	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
		IRAPUATO	CELAYA	TORRES LANDA	COL. JUÁREZ	CELAYA	ALDAMA	TOME LÓPEZ
18.- % de embarazadas que recibieron suplemento	127	71.4	76.4	114	81	47.4	130	49
19.- % de mujeres en periodo de lactancia que recibieron suplemento	114	74	70	155	67	27	83	33
20.- Menores de 2 años recuperados de la desnutrición	15	15	2	2.2	0	0	0	5.3
21.- Menores de 2 a 4 años recuperados de la desnutrición	16	13	10.3	2	0	0	0	7.1
22.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por niño menor de 2 años	6.2	5.2	5	6.1	3.4	5	5.3	5
23.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por cada menor de 2 a 4 años de edad.	6.2	5.2	5	6	5	5	5.3	5.2
24.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer embarazada	7.2	6.2	6	7	6	6	7	6
25.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer en período de lactancia	7.2	6.2	6	7	6	6	7	7

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.60**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores de resultado a nivel estatal, jurisdiccional y local de Tlaxcala

INDICADOR	JURISDICCIONAL				UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
	ESTATAL	TLAXCALA	APIZACO	HUAMAN- TLA	SN LUCAS CUAUHTELULPAN	YAUHQE- MECAL	SAN BARTOLO	MARIANO MATAMOROS	COL. BENITO JUÁREZ
1.- % de familias beneficiarias en control	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.- % de población abierta rural que reside a una hora o menos del sitio de atención	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.61**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Tlaxcala

INDICADOR	JURISDICCIONAL				UNIDADES MÉDICAS VISITADAS					
	ESTATAL	TLAXCALA	APIZACO	HUAMAN TLA	SN LUCAS CUAUHTELULPAN	YAUHQUE- MECAL	SAN BARTOLO	MARIANO MATAMOROS	COL. BENITO JUÁREZ	
3.- % de embarazadas registradas										
en control	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
4.- Promedio de consultas prenatales	1	4	2	4.3	2.1	8	5	1	1	
5.- % de mujeres en lactancia en control	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
6.- % de menores < de 2 años en control	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
7.-% de menores < de 2 años desnutridos	15	19	11.2	9.2	18	6.1	13	16	4	
8.-% de menores < de 2 años										
c/ desnutrición leve	12	16	9	8	12	6.1	11	14	3	
9.- % de menores < de 2 años										
c/ desnutrición moderada	3	3	2.2	1.4	6	0	1.4	2	2	
10.-% de menores < de 2 años										
c/ desnutrición grave	0.2	0.2	0	9.2	0	0	0	0	0	
11.- % de menores de 2 a 4 años										
en control nutricional	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
12.- % de menores de 2 a 4 años										
desnutridos	24	31	7	12	52	8	11.3	40	15	
13.-% de menores de 2 a 4 años										
con desnutrición leve	20.4	26	6.4	10.3	40	8	9	30	10	
14.-% de menores de 2 a 4 años										
con desnutrición moderada	3.6	4.2	1	0.01	8	0	2.4	9	4	
15.- .-% de menores de 2 a 4 años										
con desnutrición grave	0.3	0.2	0	0.05	4	0	0	1	1	
16.- % de menores < de 2 años										
que reciben suplemento	77	56.3	88.3	75	134	87	68.1	84	96	
17.- % de menores de 2 a 4 años										
que reciben suplemento	21.4	23	32.4	68	100	51.4	44	100	100	

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.62**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Tlaxcala

INDICADOR	JURISDICCIONAL				UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
	ESTATAL	TLAXCALA	APIZACO	HUAMAN TLA	SN LUCAS CUAUHTELULPAN	YAUHQUE- MECAL	SAN BARTOLO	MARIANO MATAMOROS	COL. BENITO JUÁREZ
18.- % de embarazadas que recibieron suplemento	84	43	51	73.3	43	83	87	100	91
19.- % de mujeres en periodo de lactancia que recibieron suplemento	79	100	66	70	100	60	63	100	100
20.- Menores de 2 años recuperados de la desnutrición	6	0	0	1	0	40	0	0	0
21.- Menores de 2 a 4 años recuperados de la desnutrición	3.2	0	0	1	0	0	0	0	0
22.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por niño menor de 2 años	5	6	5.3	5.2	6	5.3	5.4	05.9	5
23.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por cada menor de 2 a 4 años de edad.	5	5	5.2	5	5	5	5.3	5	5
24.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer embarazada	6	7	6.2	6.3	7	6	6.4	6	6
25.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer en periodo de lactancia	6	7	6	6.4	7	6	6.3	6	6

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.63**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores de resultado. Nivel estatal, Jurisdiccional y local de Veracruz

INDICADOR	JURISDICCIONAL			UNIDADES MÉDICAS VISITADAS					
	ESTATAL	XALAPA	VERACRUZ	CÓRDOBA	COL. REVOLUCIÓN	LA JOYA	VARGAS	PUENTE NACIONAL	CÓRDOBA
1.- % de familias beneficiarias en control	97.4	94	100	92	95	100	100	100	48
2.- % de población abierta rural que reside a una hora o menos del sitio de atención	97.4	94	100	92	95	100	100	100	48

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.64**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Veracruz

INDICADOR	ESTATAL	JURISDICCIONAL			UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
		XALAPA	VERACRUZ	CÓRDOBA	COL. REVOLUCIÓN	LA JOYA	VARGAS	PUENTE NACIONAL	CÓRDOBA
3.- % de embarazadas registradas en control	99	99	100	99.5	100	100	100	80	100
4.- Promedio de consultas prenatales	4	4	8.8	8	3	2	3	3	4.5
5.- % de mujeres en lactancia en control	97.4	99	100	83	100	100	0	100	100
6.- % de menores < de 2 años en control	90	77	100	86	62	88	5	100	60
7.-% de menores < de 2 años desnutridos	14	14	5.3	11	5.4	7	0	0	26
8.-% de menores < de 2 años c/desnutrición leve	11.2	11	5	8.3	5.4	7	0	0	23
9.- % de menores < de 2 años c/desnutrición moderada	2.4	2.4	1	2	0	0	0	0	3
10.-% de menores < de 2 años c/desnutrición grave	0.21	0.2	0.07	0.21	0	0	0	0	0
11.- % de menores de 2 a 4 años en control nutricional	91	80	100	91	53	100	100	100	45
12.- % de menores de 2 a 4 años desnutridos	19	18	9.4	13	9.3	9.2	17	0	16.3
13.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición leve	15.4	16	6	11	7	9.2	0	0	16.3
14.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición moderada	3	2.4	1	2	2.3	0	0	0	0
15.- % de menores de 2 a 4 años con desnutrición grave	0.5	0.1	0.04	0.07	0	0	0	0	0
16.- % menores de 2 años que recibieron suplemento	14	41	115	112	17.4	55	100	138	54
17. % menores de 2 a 4 años que recibieron suplemento	14	27	10	66	13	11	25	0	55

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.65**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Veracruz

INDICADOR	JURISDICCIONAL				UNIDADES MÉDICAS VISITADAS				
	ESTATAL	XALAPA	VERACRUZ	CÓRDOBA	COL. REVOLUCIÓN	LA JOYA	VARGAS	PUENTE NACIONAL	CÓRDOBA
18.- % de embarazadas que recibieron suplemento	68.2	68	89.4	58	44	92.3	14.3	75	100
19.- % de mujeres en período de lactancia que recibieron suplemento	27	50	115	59	38	100	0	100	69.4
20.- Menores de 2 años recuperados de desnutrición	77	18	2	48	0	0	0	0	0
21.- Menores de 2 a 4 años recuperados de la desnutrición	72	12.2	3	45	0	0	0	0	0
22.-Promedio de sobres de suplemento alimenticio por niño menor de 2 años	5.1	5	5	7	5	5	5	5	5
23.-Promedio de sobres de suplemento alimenticio por cada menor de 2 a 4 años de edad	5.1	5	5	7	5	5	5	0	6
24.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer embarazada	6.2	4	5.4	8	3	6	2.3	4	6
25.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer en período de lactancia	6.1	3	7	7.3	2	5	0	7	6

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.66**Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores de resultado. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Hidalgo

INDICADOR	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS			
	ESTATAL	TLAXCOAPAN	TLAXCOAPAN	DOXEY	EL LLANO	TEPEJI
1.- % de familias beneficiarias en control	98	100	100	100	100	100
2.- % de población abierta rural que reside a una hora o menos del sitio de atención	98	100	100	100	100	100

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.



**Cuadro III.67**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Hidalgo

INDICADOR	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS			
	ESTATAL	TLAXCOAPAN	TLAXCOAPAN	DOXEY	EL LLANO	TEPEJI
3.- % de embarazadas registradas en control	78	89	100	100	100	67
4.- promedio de consultas prenatales	4.9	4.2	1	3.2	1	1.4
5.- % de mujeres en lactancia en control	72.4	83	100	100	100	44
6.- % de menores < de 2 años en control	73	82	100	100	100	32
7.-% de menores < de 2 años desnutridos	12.3	7	31.3	13.2	0	0
8.-% de menores < de 2 años c/ desnutrición leve	0.01	6.1	19	13.2	0	0
9.- % de menores < de 2 años c/desnutrición moderada	2	1	13	0	0	0
10.-% de menores < de 2 años c/desnutrición grave	0.2	0	0	0	0	0
11.- % de menores de 2 a 4 años en control nutricional	74	84	100	100	100	32
12.- % de menores de 2 a 4 años desnutridos	21	8.3	27.3	8	0	0
13.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición leve	18	7.3	18	6	0	0
14.-% de menores de 2 a 4 años con desnutrición moderada	3	1	5	0	0	0
15.- % de menores de 2 a 4 años con desnutrición grave	0.2	0.06	5	0	0	0
16.- % menores de 2 años que recibieron suplemento	69	66	65	138	83	18
17.- % menores de 2 a 4 años que recibieron suplemento	30	50	82	8.14	102	15

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

**Cuadro III.68**

Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Evaluación de indicadores. Componente nutrición. Nivel estatal, jurisdiccional y local de Hidalgo

INDICADOR	JURISDICCIONAL		UNIDADES MÉDICAS VISITADAS			
	ESTATAL	TLAXCOAPAN	TLAXCOAPAN	DOXEY	EL LLANO	TEPEJI
18.- % embarazadas que recibieron suplemento	86	89	50	78	100	50
19.- % mujeres en periodo de lactancia que recibieron suplemento	88	76.1	0.8	109	100	42
20.- Menores de 2 años de edad recuperados de la desnutrición	12	16	2	0	0	0
21.- Menores de 2 a 4 años recuperados de la desnutrición	11	5.4	0	0	0	0
22.-Promedio de sobres de suplemento alimenticio por niño menor de 2 años	5.1	5.3	5.1	5.2	5.1	5.2
23.-Promedio de sobres de suplemento alimenticio por cada menor de 2 a 4 años de edad..	5.1	5.3	5.1	5.1	5.2	5.4
24.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer embarazada	5.2	6	6	6.1	6	3
25.- Promedio de sobres de suplemento alimenticio por mujer en periodo de lactancia	5.3	4.5	6.1	6	7	3

Fuente: Sistema de Información en Salud para Población Abierta. SISPA-SS-1-Oportunidades. Primer semestre 2003.

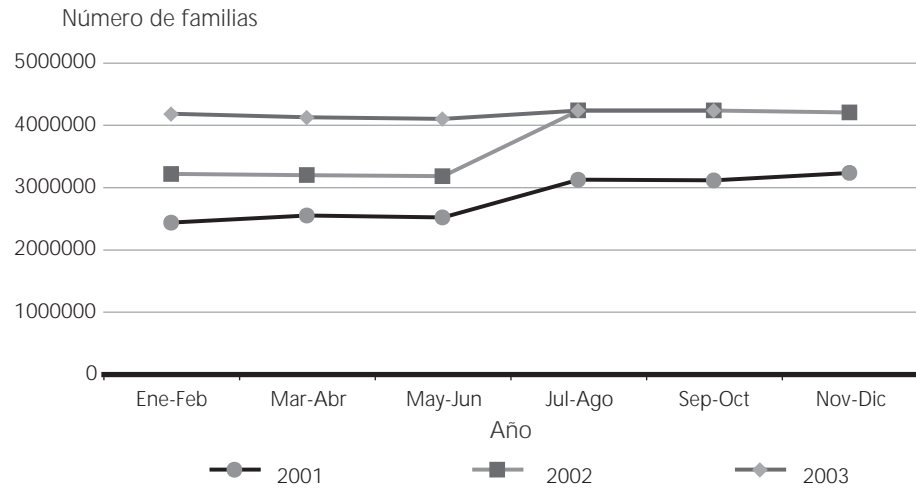
**Cuadro III.69**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades  
Componente educación

	NIVEL EDUCATIVO											
	PRIMARIA				SECUNDARIA				BACHILLERATO			
	URBANA		RURAL		URBANA		RURAL		URBANA		RURAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Beneficiarias con hijos inscritos en:												
Si	209	53	132	58	109	28	64	28	35	9	23	10
No	184	46	95	42	284	72	163	72	358	91	204	90
Total	393	100	227	100	393	100	227	100	393	100	227	100
% de menores que reciben apoyo monetarios para útiles escolares												
Si	160	77	91	69	87	80	44	69	27	77	16	70
No	49	23	41	31	22	20	20	31	8	23	7	30
Total	209	100	132	100	109	100	64	100	35	100	23	100
Promedio del monto que reciben como apoyo de para útiles	\$ 112.00		\$122.000		\$199.00		\$228.00		\$205		\$ 200	

Fuente: datos de la evaluación de campo

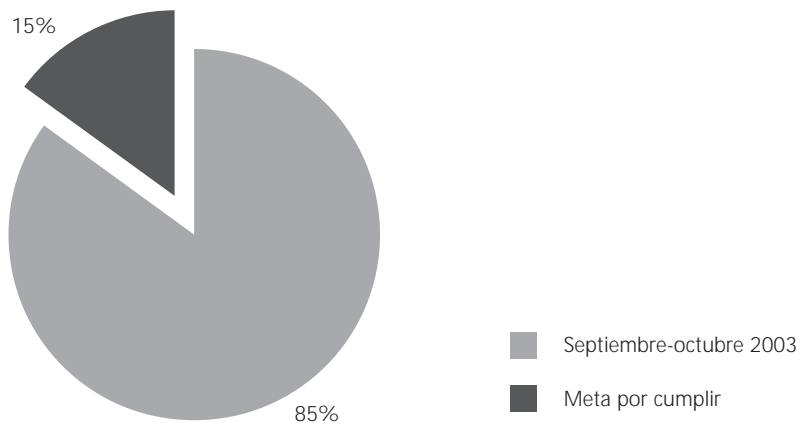
**Figura III.1.**  
Familias incorporadas por bimestre al Programa Oportunidades 2001-2003

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



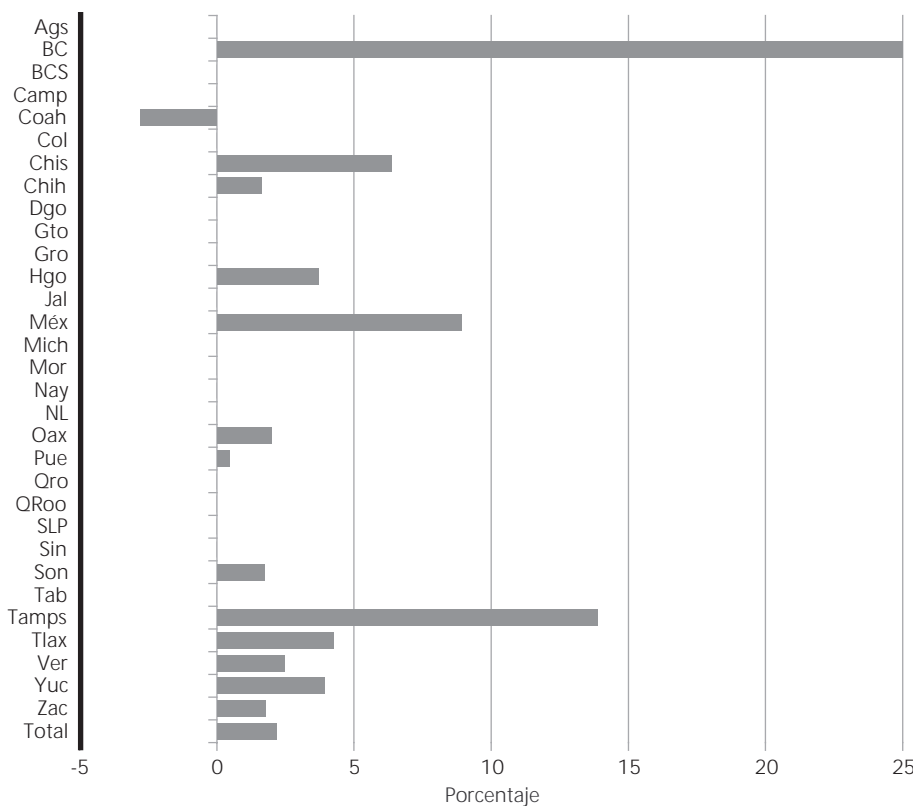
**Figura III.2.**  
Porcentaje de cumplimiento de la meta de familias beneficiarias para 2006

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



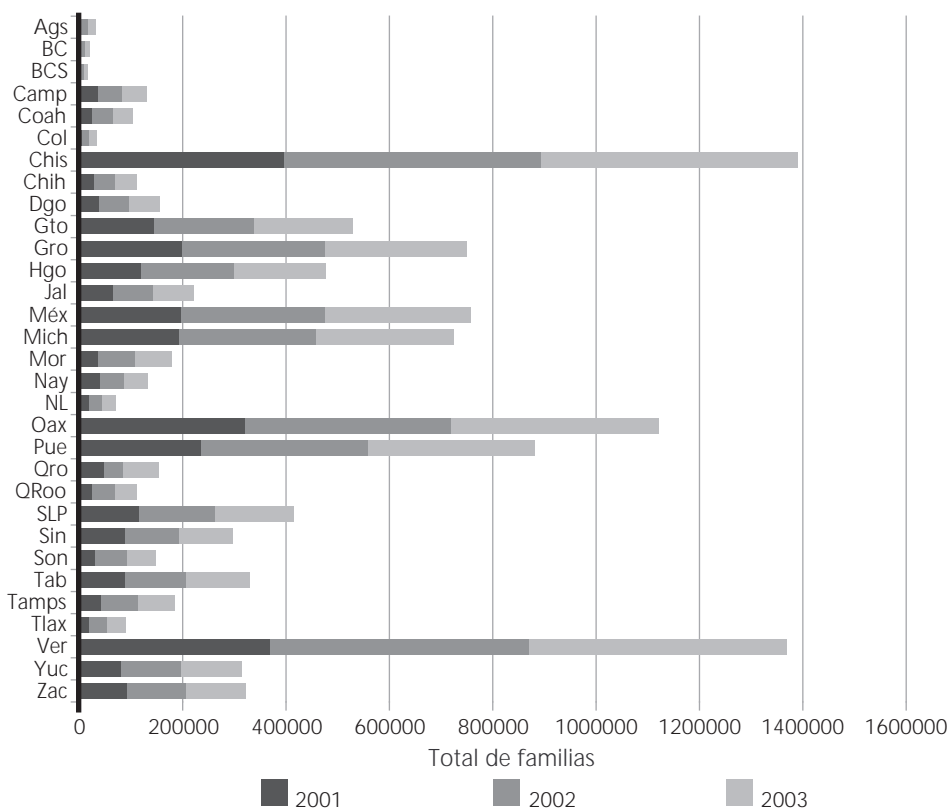
**Figura III.3.**  
Porcentaje de crecimiento en la incorporación de municipios al Programa. Septiembre-Octubre 2001-2003

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



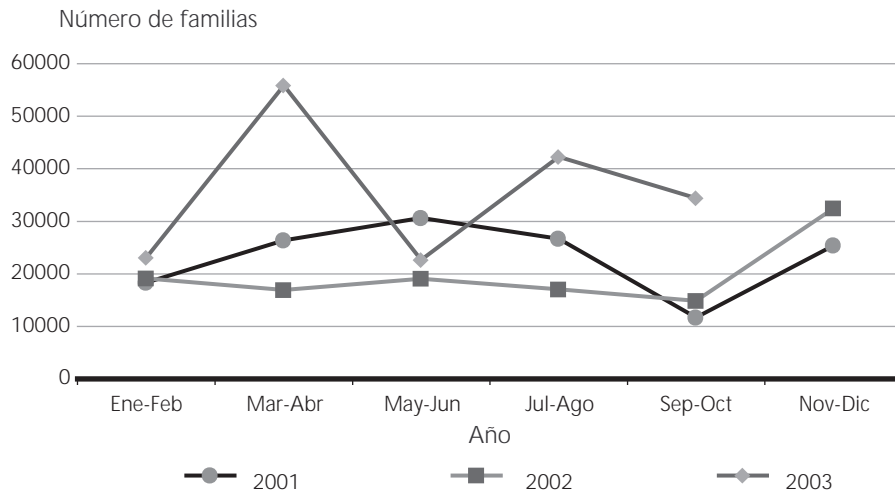
**Figura III.4.**  
Familias incorporadas en el bimestre septiembre-octubre, por entidad federativa. 2001-2003

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



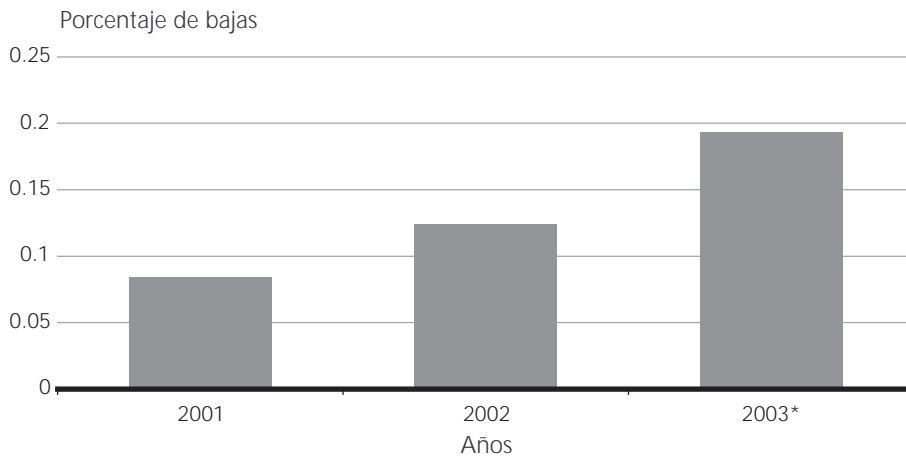
**Figura III.5.**  
Total de familias  
dadas de baja del  
Programa por  
bimestre. 2001-2003

Fuente: Elaboración propia  
utilizando los Indicadores de  
Seguimiento, Evaluación y  
Gestión proporcionados por el  
Programa Oportunidades



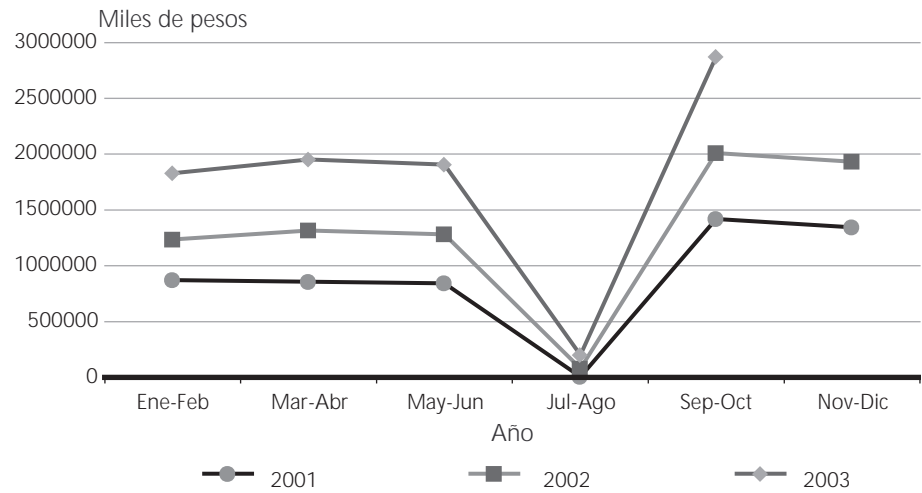
**Figura III.6.**  
Porcentaje de bajas  
de familias beneficia-  
rias comparando  
septiembre-octubre.  
2001-2003

\* Datos hasta sept.-oct.  
Fuente: Elaboración propia  
utilizando los Indicadores de  
Seguimiento, Evaluación y  
Gestión proporcionados por el  
Programa Oportunidades



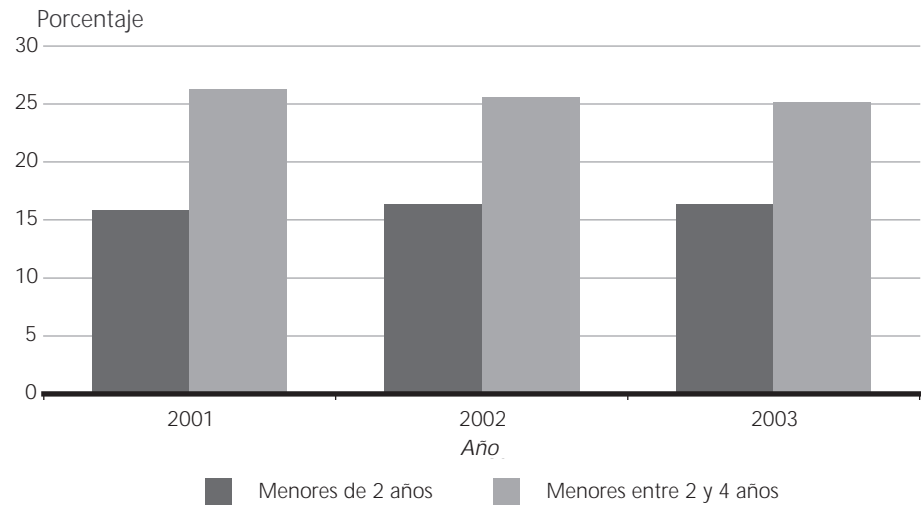
**Figura III.7.**  
Apoyos monetarios otorgados para educación, por bimestre. 2001-2003

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



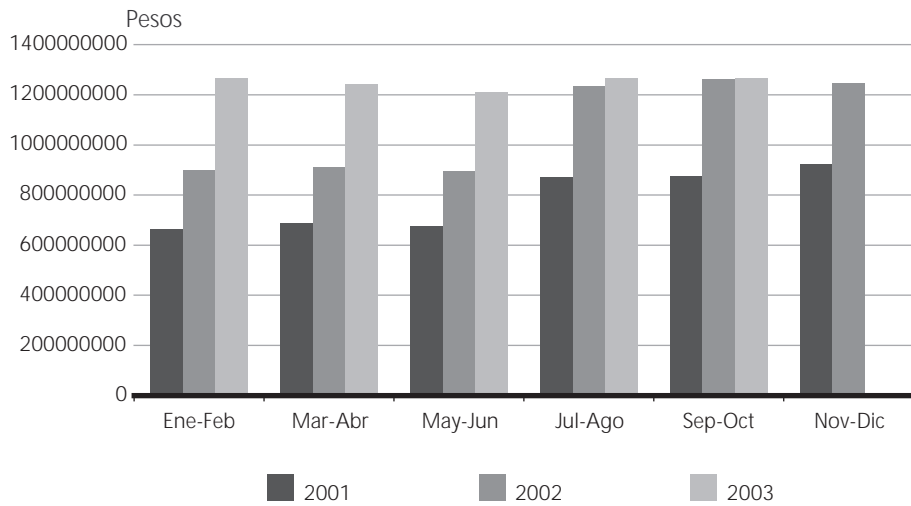
**Figura III.8.**  
Porcentaje de menores de edad con desnutrición 2001-2003

Fuente: Elaboración propia utilizando los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión proporcionados por el Programa Oportunidades



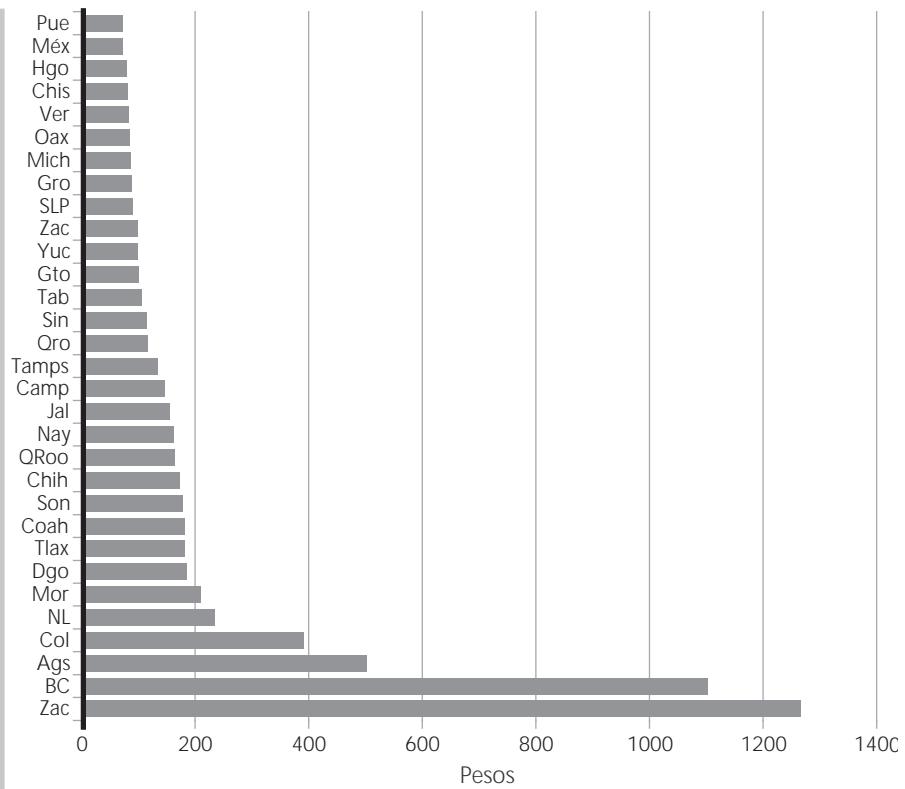
**Figura III.9.**  
Total de montos  
emitidos para  
alimentación por  
bimestre.  
2001-2003

Fuente: Elaboración propia  
utilizando los Indicadores de  
Seguimiento, Evaluación y  
Gestión proporcionados por el  
Programa Oportunidades



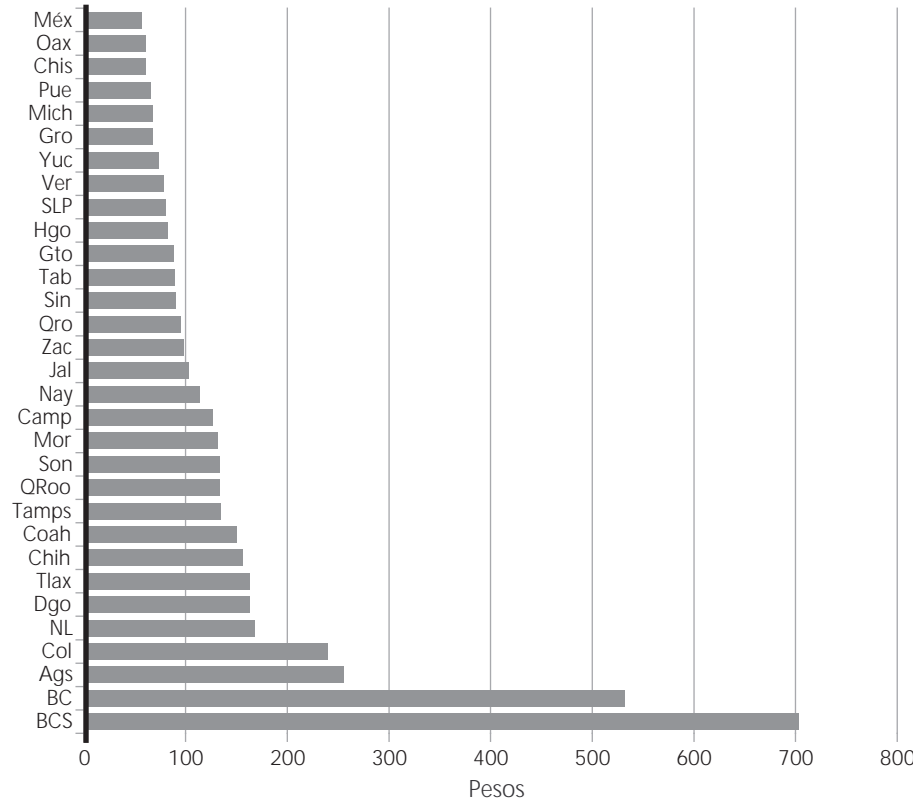
**Figura III.10.**  
Costo operativo por  
familia y por entidad  
federativa (2001)

Fuente: Elaboración propia  
utilizando los Indicadores de  
Seguimiento, Evaluación y  
Gestión proporcionados por el  
Programa Oportunidades



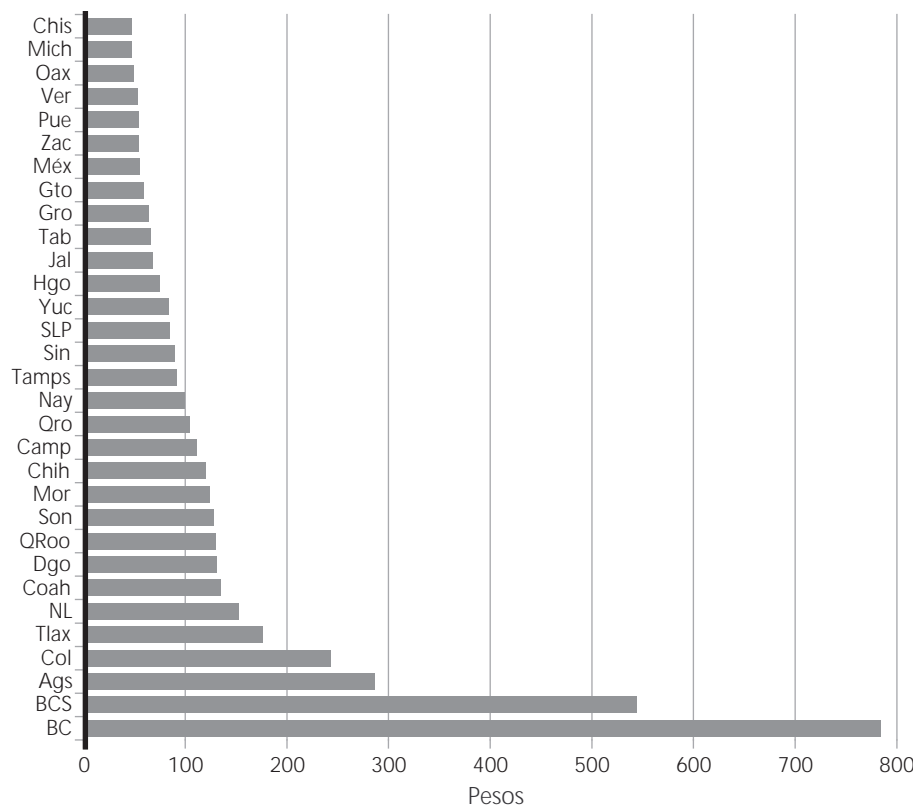
**Figura III.11.**  
Costo Operativo por  
familia y por entidad  
federativa (2002)

Fuente: Elaboración propia  
utilizando los Indicadores de  
Seguimiento, Evaluación y  
Gestión proporcionados por el  
Programa Oportunidades



**Figura III.12.**  
Costo Operativo por  
familia y por entidad  
federativa (2003)

Fuente: Elaboración propia  
utilizando los Indicadores de  
Seguimiento, Evaluación y  
Gestión proporcionados por el  
Programa Oportunidades





## Anexo III.2. Cuadro comparativo de las Reglas de Operación Programa Oportunidades 2002-2003

### Modificaciones con relación al año 2002

2002	2003
<p><b>1. Presentación</b></p> <p>1.2 Oportunidades en los programas sectoriales de Salud, Educación y Desarrollo Social.</p> <p><b>Se elimina</b></p> <p>Acceso a proyectos de cuidado del agua, los bosques y reforestación que mejoren el medio ambiente y los recursos naturales de las comunidades y generen nuevas oportunidades de empleo.</p>	
<p><b>2. Objetivos</b></p> <p>2.2 Objetivos específicos</p> <p><b>Se elimina</b></p> <p>Poner a disposición del Sector Público e instituciones académicas, información geoestadística y socioeconómica, a fin de optimizar su aprovechamiento para una mejor focalización y definición de acciones dirigidas al desarrollo social.</p>	
<p><b>3. Orientaciones</b></p> <p>3.10 Oportunidades promueve la articulación con otros programas sociales</p> <p><b>Se elimina</b></p> <p>Oportunidades promoverá que los adultos y jóvenes mayores de 15 años que no hayan terminado la educación básica accedan a los programas de educación y salud. Promoviendo a las familias en pobreza extrema a servicios de ahorro, crédito y en general a programas que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.</p>	
<p><b>4. Lineamientos generales de oportunidades</b></p> <p>4.1.3 Análisis de la información para la identificación de hogares beneficiarios</p> <p><b>Se elimina</b></p> <p>Una vez que se cuenta con información de cada hogar, se procede a la evaluación de sus características socioeconómicas para determinar,</p>	

con base en criterios objetivos y homogéneos para todo el país, su condición de pobreza extrema. El procedimiento utilizado asegura la equidad de trato a la población para ser incluida al Programa, con independencia de la entidad federativa en la que habite, pero considerando las características de su entorno.

Este mecanismo permite la evaluación simultánea de diversos aspectos recolectados en la cédula de información socioeconómica que reflejan las condiciones de las familias. El proceso se aplica sin establecer de antemano un número predeterminado de familias

4.1.4. Incorporación de familias identificadas como beneficiarias

4.1.4.1

4.1.3. Incorporación de familias identificadas como beneficiarias

**Se modifica solo el numeral**

4.1.3.1

**Se agrega**

Durante los eventos de incorporación las titulares beneficiarias, eligen de entre ellas un Comité de Promoción Comunitaria de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.3.1. de lo Procesos Generales para la Operación.

4.1.4.2. Permanencia de las familias beneficiarias en el Programa

4.1.4. Recertificación de Familias beneficiarias

**Se agrega**

La recertificación consta de las siguientes etapas:

1. Las familias son informadas sobre el proceso de recertificación;
2. Las familias solicitan mediante formato REI-01, de así desearlo, su recertificación para que sean evaluadas sus condiciones socioeconómicas mediante el levantamiento de su Encuesta de Recertificación;
3. Se realiza el levantamiento de la encuesta de recertificación;
4. Se evalúan las condiciones socioeconómicas de las familias
5. Se informa a cada familia el resultado de la recertificación.

La recertificación es un proceso operativo que se realiza con apego a los tiempos establecidos en el resto de las actividades que intervienen en la operación. Una vez cumplidos tres años dentro del Programa, el levantamiento de la Encuesta de Recertificación y la

evaluación de las condiciones socioeconómicas de las familias se llevarán a cabo dentro de los doce meses posteriores al cumplimiento de los tres años recibiendo los apoyos del programa.

Con base en los resultados de la evaluación de la Encuesta de recertificación, las familias beneficiarias podrán permanecer en el Padrón Activo de Beneficiarios de acuerdo a los siguientes criterios, siempre que no sean sujetas del procedimiento para la suspensión de los beneficios del Programa establecido en el numeral 7.2. de los Procesos Generales para la Operación:

- Las familias que cumplan cuatro años contados a partir de su incorporación al Programa en las localidades urbanas y seis años en las localidades rurales y semiurbanas, que se ubican en el rango de atención del programa de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2. de los Procesos Generales para la Operación, recibirán durante los siguientes tres años el Esquema Diferenciado de Apoyos establecido en el numeral 4.3.2. Al cumplir tres años contados a partir de su incorporación al Esquema Diferenciado de Apoyos, se darán de baja del Padrón Activo de Beneficiarios.
- Las familias clasificadas en condiciones de pobreza de capacidades de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2. de los Procesos generales para la operación, continuarán recibiendo los beneficios del Programa.

4.2. Características de los componentes y apoyos de Oportunidades

4.2.1. Componente educativo

**Cambia título y se agrega los Art. relacionados con este numeral.**

4.2. Esquema de Operación del Programa

4.2.1. Componente educativo

**Cambia título y se agrega los Art. relacionados con este numeral.**

Art. 58 fracción V del Presupuesto de Egresos de La Federación para el ejercicio Fiscal 2003.

Art. 55 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003.

4.2.1.1 Becas Educativas

El Programa otorga becas educativas a cada uno de los integrantes de las familias beneficiarias, menores de 18 años que estén inscritos en grados escolares compren-

4.2.1.1 Becas Educativas

El Programa otorga becas educativas a cada uno de los integrantes de las familias beneficiarias, menores de 18 años que estén inscritos en grados escolares compren-

didados entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada. Las becas de educación media superior se asigna a los jóvenes de entre 14 y 20 años.

didados entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada. Las becas de educación media superior se asigna a los jóvenes de entre 14 y 21 años.

#### 4.2.4. Componente Patrimonial (Plataforma de Oportunidades)

##### **Se agrega**

De conformidad en el Art. 58 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el Programa otorga a cada uno de los becarios que cursan educación media superior un beneficio diferido que se acumula a partir del tercer grado de secundaria siempre que permanezcan en la escuela, y que se convierte en un fondo de ahorro si el becario concluye los estudios medio superiores antes de los 22 años.

El beneficio se maneja a través del Fideicomiso constituido con la aportación federal autorizada anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La operación del Fideicomiso estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que autorice la H. Cámara de Diputados para el ejercicio Presupuestal correspondiente, y dará inicio una vez que se cuente con la aprobación de las autoridades competentes.

La Coordinación Nacional elaborará cada año, los cálculos actuariales pertinentes relacionados con el monto que debe tener esta aportación en relación con las posibilidades de egreso de los becarios, así como el valor equivalente que tendrá cada uno de los puntos que el becario acumule. Dichos cálculos deben ser aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP.

El valor de las aportaciones federales al fideicomiso será aprobado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.

Al inicio del ciclo escolar la Coordinación Nacional integrará y entregará al fideicomiso el padrón de becarios del programa que son elegibles para la Plataforma de Oportunidades. Este Padrón deberá ser actualizado bimestralmente.

Este componente patrimonial, que para fines de difusión se denomina "Jóvenes con Oportunidades", constituye una plataforma para que los becarios

egresados puedan acceder más fácilmente y de manera voluntaria, mediante la vinculación del Programa con otros programas de desarrollo social y humano, en cualquier de las siguientes cinco opciones: 1. Un nivel de educación superior; 2. Opciones productivas, vinculados directamente al sistema de ahorro y crédito popular; 3. Una vivienda nueva o más digna al poder utilizar el fondo para completar la aportación del beneficiario al Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la vivienda progresiva Tu Casa; 4. Una mayor protección familiar al poder aplicarlo a la adquisición del Seguro de Salud para la familia del IMSS o al Seguro Popular de Salud; 5. Alternativamente, el beneficiario puede elegir conservar su patrimonio mediante una opción de ahorro.

#### 4.3.1. Monto de los apoyos

##### **Cambian cifras y se agrega información**

El apoyo económico para alimentación vigente para el semestre enero-junio 2002 es de \$145.00 (ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) mensuales por familia.

##### **Monto mensual de las becas educativas**

• Primaria	De enero a junio 2002	
Niños y niñas		
Tercero		\$ 95.00
Cuarto		\$ 115.00
Quinto		\$ 145.00
Sexto		\$ 195.00
• Secundaria		
Niños		
Primero		\$ 285.00
Segundo		\$ 300.00
Tercero		\$ 315.00

#### 4.3.1 Monto de los apoyos

##### 4.3.1.1 Monto de integración de los apoyos directos

##### **Cambian cifras y se agrega información**

Los montos de los apoyos monetarios se actualizan semestralmente, en enero y julio de cada año, tomando en consideración el incremento acumulado del Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica a partir de julio de 1997 hasta el mes inmediato anterior al de la actualización, que publica el Banco de México en el DOF.

El apoyo económico para alimentación vigente para el semestre enero-junio 2003 es de \$155.00 (ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) mensuales por familia.

##### **Monto mensual de las becas educativas**

• Primaria	De enero a junio 2003	
Niños y niñas		
Tercero		\$105.00
Cuarto		\$ 120.00
Quinto		\$ 155.00
Sexto		\$ 205.00
• Secundaria		
Niños		
Primero		\$ 300.00
Segundo		\$ 315.00
Tercero		\$ 335.00

Niñas	
Primero	\$ 300.00
Segundo	\$ 330.00
Tercero	\$ 365.00
• Educación media superior	
Hombres	
Primero	\$ 475.00
Segundo	\$ 510.00
Tercero	\$ 540.00
Mujeres	
Primero	\$ 545.00
Segundo	\$ 585.00
Tercero	\$ 620.00

El apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2002-2003 para cada uno de los becarios entre tercero y sexto de primaria que no reciben paquetes de útiles escolares es de \$130.00. Para los becarios de secundaria y educación media superior el apoyo para útiles escolares es de \$240.00

Niñas	
Primero	\$ 315.00
Segundo	\$ 350.00
Tercero	\$ 385.00
• Educación media superior	
Hombres	
Primero	\$ 505.00
Segundo	\$ 545.00
Tercero	\$ 575.00
Mujeres	
Primero	\$ 580.00
Segundo	\$ 620.00
Tercero	\$ 655.00

El apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2002-2003 para cada uno de los becarios entre tercero y sexto de primaria que no reciben paquete de útiles escolares es de \$135.00. Para los becarios de secundaria y educación media superior el apoyo para útiles escolares es de \$250.00

#### 4.3.1.2. Montos de integración de los apoyos diferidos.

##### **Se agrega**

Los becarios de tercero de secundaria y aquellos que cursen la educación media superior podrán acumular en total hasta un máximo de 3000 puntos determinado por la Coordinación Nacional, de acuerdo al siguiente esquema:

- Si estudian en servicios educativos en los que la educación media superior se curse en tres años, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente
 

3° de secundaria	300 puntos
1° de bachillerato	600 puntos
2° de bachillerato	900 puntos
3° de bachillerato	1 000 puntos
- Si estudian en servicios educativos en los que la educación media superior se curse en dos años, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente
 

3° de secundaria	300 puntos
1° de bachillerato	1 500 puntos
2° de bachillerato	1 200 puntos
- Si estudian en servicios educativos en los que la educación media superior se curse en cuatro años, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente

3° de secundaria	300 puntos
1° de bachillerato	450 puntos
2° de bachillerato	450 puntos
3° de bachillerato	600 puntos
4° de bachillerato	1 200 puntos

La Coordinación Nacional informará a cada beneficiario , a través de las instituciones liquidadoras o por si misma , la cantidad de puntos acumulados en el fondo y el máximo que podrá acumular si continúa estudiando. Los recursos federales que respaldan los puntos acumulados por los becarios se depositaran en una cuenta concentradora en la Fiduciaria del fondo hasta su aplicación, la cual se realizará de conformidad con las opciones de Plataforma de Oportunidades especificadas en numeral 6.6. de los Procesos Generales. de Operación.

Si el becario cumple con todas las obligaciones y requerimientos del Programa y concluye sus estudios de nivel medio superior antes de los 22 años , los puntos que haya reunido se convertirán en dinero, depositado en cuenta de ahorro personalizada.

La tasa de conversión de los puntos será revisada y publicada anualmente por la Coordinación Nacional, a más tardar el 30 de abril, y dependerá de la disponibilidad presupuestal y de su actualización de acuerdo al Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica, del número de beneficiarios elegibles para recibir apoyo. Para el 2003, la tasa será de un peso por cada punto acumulado.

#### 4.3.2. Esquema Diferenciado de Apoyo.

El esquema diferenciado de apoyos consiste en la entrega de los apoyos de becas educativas a nivel secundaria y medio superior, el acceso al Paquete Esencial de Salud y la entrega de suplementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas y en lactancia. Las familias que reciban el Esquema Diferenciado de Apoyos deberán cumplir con las corresponsabilidades establecidas en el numeral 4.3. de estas reglas.

El apoyo monetario que recibe una familia varía conforma al número de beneficiados inscritos en la escuela, a su permanencia y avance en los diferentes niveles escolares. Su entrega requiere del cumplimiento de las responsabilidades de las familias.

Los apoyos monetarios, en todos los casos, se entregan bimestralmente y de manera directa a cada titular beneficiaria en Módulos de Atención, en las instituciones liquidadoras, o bien se les deposita en cuenta bancaria. A solicitud de la beneficiaria los

5.2. Transición de otros programas para evitar duplicación de apoyos.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2003.

5.3. El Programa aporta información y promueve la articulación de acciones y programas de desarrollo social.

**Elimina varios párrafos resumiéndolos en reglas para 2003**

La Coordinación Nacional apoyará con información al Programa de Escuelas de Calidad. La Coordinación Nacional del PEC, de acuerdo con sus reglas de operación, lineamientos y calendarios dará prioridad este año a la atención de escuelas ubicadas en localidades donde opera Oportunidades de acuerdo con el artículo 64 del PEF 2002

## 5. Lineamientos

### 5.1.1. Comités Técnicos Estatales

#### **Se agrega**

Los Comités Técnicos Estatales operarán con base en su Reglamento Interno una vez que se cumpla la Previsión 1 de estas reglas. La Coordinación Estatal fungirá como Secretario Técnico del mismo

5.2. Acciones con otros programas para evitar duplicación de apoyos.

#### **Se modifica artículo**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 fracción XI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2003.

5.3. El Programa aporta información y promueve la articulación de acciones y programas de desarrollo social.

#### **Se agrega**

La Coordinación Nacional, de acuerdo a los artículos 7, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, pondrá a disposición de los usuarios con las restricciones y limitaciones que la propia ley señala.

La Coordinación Nacional apoyará con información al Programa de Escuelas de Calidad. La Coordinación Nacional del PEC, de acuerdo con sus reglas de operación, lineamientos y calendarios dará prioridad este año a la atención de escuelas ubicadas en localidades donde opera Oportunidades de acuerdo con el artículo 55 fracción V del PEF 2003.



**6. Mecánica de operación**

## 6.1. Selección de zonas de atención

**Resume numeral 6.1. y 6.2. para el 2003 en num.6.2.**

Una vez que la Coordinación Nacional defina el listado preliminar de zonas de atención para la ampliación de cobertura.

## 6.2. Validación de la Accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de educación y salud.

**Agrega**

Una vez que la Coordinación Nacional defina el listado preliminar de zonas de atención para la ampliación de cobertura y densificación

Las zonas de atención deberán contar con acceso a los servicios básicos de salud y de educación básica que permitan ejercer en forma simultanea los tres componentes del programa.

## 6.3.1. Análisis de la información socioeconómica de los hogares

**Elimina párrafos resumiéndolos en reglas para 2003**

## 6.3.1. Análisis de la información socioeconómica de los hogares

## 6.6.4. Transparencia del Programa

## 6.6.4. Transparencia del Programa

**Agrega**

Para fomentar la transparencia del Programa, la Coordinación Nacional, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 55 de PEF 2003, incluirá en la papelería, documentación oficial así como la publicidad y promoción que adquiera la siguiente leyenda." Este Programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberán ser denunciados".

La Coordinación Nacional podrá llevar a cabo acciones de difusión y orientación de Programa hacia el personal de los sectores de salud, educación y enlaces municipales, la Coordinación Nacional podrá efectuar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, podrá concertar y podrá convenir con organizaciones de la sociedad civil su participación en acciones de difusión y orientación hacia las familias beneficiarias. De acuerdo con Art. 54 de PEF 2003.

En los eventos de entrega de apoyos monetarios solo podrán realizarse actividades propias del Programa por lo que podrán suspender la entrega de estos,

	<p>durante la instalación u operación del Modulo de atención, se presentan actos con fines político-electorales.</p> <p>En caso de elecciones políticas, la entrega de los apoyos monetarios se suspenderán temporalmente al menos 15 días antes de las elecciones.</p>
<p>6.7.2 Prevención y atención de la desnutrición</p>	<p>6.7.2 Prevención y atención de la desnutrición</p> <p><b>Agrega</b></p> <p>Excepcionalmente, en casos de problemas de transporte y almacenaje debidamente justificados, el sector salud, previa autorización al Comité Técnico Estatal, y notificación a la autoridad federal competente, podrá realizar la entrega de suplementos a familias de manera bimestral en las unidades de salud.</p> <p>Lo anterior sin menoscabo del compromiso de asistencia mensual a control de niños y mujeres embarazadas o en lactancia.</p> <p>La Secretaría de Salud como responsable de la adquisición, distribución y entrega del suplemento alimenticio, deberá contratar todo lo relacionado con la producción y distribución del mismo, de acuerdo a las disposiciones previstas en la normatividad vigente. la propuesta, debidamente sustentada se presentará para su conocimiento y autorización del Comité Técnico.</p>
<p>6.7.3. Comunicación Educativa en materia de salud, nutrición e higiene</p>	<p>6.7.3. Comunicación Educativa en materia de salud, nutrición e higiene</p> <p><b>Agrega</b></p> <p>Con base en los resultados de la prueba piloto establecida en la previsión 9 de estas Reglas de Operación, la Coordinación Nacional conjuntamente con el sector salud y el INEA promoverá esquemas de coordinación de las acciones y contenidos de comunicación educativa en salud, con esos servicios educativos dirigidos a la población joven y adulta "particularmente a los beneficiarios" con rezago educativo.</p> <p>El personal instructor encargado de estas actividades será capacitado y asesorado por el sector salud.</p>
<p>6.8. Suspensión de los Beneficios oportunidades causas de incumplimiento, retención y suspensión.</p> <p><b>Elimina</b></p>	<p>6.8. Suspensión de los Beneficios oportunidades causas de incumplimiento, retención y suspensión.</p> <p><b>Agrega</b></p>

Cuando un alumno acumule 12 o más faltas injustificadas o 3 meses de suspensión temporal por esta misma causa durante el ciclo escolar, el apoyo de beca, en su caso, para reposición de útiles escolares, se suspenderá por todo el periodo restante.

Los apoyos monetarios se suspenden temporalmente con base en los procedimientos establecidos en el numeral 7.1. de los Procesos Generales para la operación

Acumulación de puntos del componente patrimonial: Si el becario repite un año escolar o no se reinscribe al siguiente periodo escolar se suspende la acumulación de puntos en la Plataforma de Oportunidades durante dicho ciclo escolar.

También la emisión de la totalidad de los apoyos brindados por el Programa se suspende a la familia beneficiaria conforme a lo establecido en numeral 7.1. de los Procesos Generales para la Operación

#### 6.8.2. Suspensión definitiva

##### **Modifica**

El becario deje de certificar su permanencia en el plantel por un ciclo escolar

#### 6.8.2. Suspensión definitiva

##### **Agrega**

Para el caso de la entrega de apoyos a través de depósitos bancarios la suspensión aplica cuando la titular no realice ningún retiro de su cuenta durante 2 bimestres consecutivos.

La titular beneficiaria utilice indebidamente el nombre del Programa

Se detecte duplicación de la titular en el Padrón de Beneficiarios.

Se compruebe un error de inclusión

##### **Modifica**

Suspensión definitiva de los apoyos educativos: El becario deje de certificar su permanencia en el plantel por dos ciclos escolares.

##### **Agrega**

Se detecte duplicación de la escolar en el Padrón de Becarios.

Suspensión definitiva del apoyo diferido de la plataforma de oportunidades

El becario de educación media superior que no haya concluidos sus estudios medios superiores antes

## 6.9. Contraloría Social

**Cambia estos párrafos y título de numeral**

La Coordinación Nacional es responsable de promover e impulsar la colaboración de los prestadores de servicios de educación y salud así como el personal técnico de campo de otros organismos y dependencias que operan en localidades atendidas por Oportunidades.

Estas acciones se llevan a cabo con pleno respeto a la cultura y organización social de las comunidades, con especial atención en la difusión de la información en la lengua propia de la población y por medios que aseguren su comprensión, tomando en cuenta que una alta proporción de la población beneficiaria es indígena y que las condiciones de marginidad de los beneficiarios de Oportunidades se ve reflejada en una alta tasa de analfabetismo.

Para que las acciones de contraloría social tengan el resultado esperado, se desarrolló un programa de información a las familias beneficiarias de las localidades atendidas por Oportunidades, así como de capacitación al personal de los sectores involucrados. Para ello, se define el programa de trabajo a partir de los calendarios planeados por la Coordinación Nacional de Oportunidades, organismo que recibe asesoría y capacitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en lo relativo al funcionamiento de la Contraloría Social y Sistema de Atención a la Población, para, a su vez, capacitar a la población de las localidades atendidas por el Programa así como a los distintos agentes involucrados. En los Módulos de Atención están disponibles las direcciones de las Coordinaciones Estatales para que las titulares beneficiarias y la población en general puedan acudir o comunicarse en caso de irregularidades.

de cumplir los 22 años, perderá de manera definitiva todos los puntos que haya acumulado en la plataforma de Oportunidades

6.9 Información y atención a las familias beneficiarias  
**Se agrega**

Esta participación de las familias beneficiarias y de la población en general constituyen la Contraloría Social, la cual tiene como propósitos:

- Contribuir a lograr la participación responsable de las familias en el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Impulsar la participación responsable de los prestadores de servicios de los componentes y de las instituciones liquidadoras, para elevar la calidad, eficiencia y oportunidad de las acciones y procesos del Programa.
- Promover el establecimiento de mecanismos de información y atención a la población, que contribuyan a la transparencia en la aplicación de recursos y a reforzar la confianza de la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- Incidir en el fortalecimiento del Programa y promover la corrección oportuna de desviaciones en la operación. Para operar, impulsar y consolidar la contraloría social, la Coordinación Nacional cuenta con las siguientes estrategias:
  - Incidir en el fortalecimiento del Programa y promover la corrección oportuna de desviaciones en la operación.

Para operar, impulsar y consolidar la contraloría social, la Coordinación Nacional cuenta con las siguientes estrategias:

- Información y difusión

Para que la población beneficiaria participe en acciones de contraloría social y a fin de evitar confusión y desconfianza, se le proporciona información completa, clara y fidedigna sobre:

- Objetivos del programa
- Población a la que está dirigido;
- Componentes del Programa e instituciones participantes;
- Mecanismos de certificación de las responsabilidades de los beneficiarios;

En las actividades de capacitación se pone especial énfasis en los integrantes de los Comités de Promoción Comunitaria, para que estos a su vez impulsen la Contraloría Social de sus localidades.

- Suspensiones temporales y definitivas de los apoyos por incumplimiento de los beneficiarios;
- Monto de los apoyos económicos de cada componente y mecanismos de entrega;
- Características del Paquete Esencial( básico) de Servicios Salud;
- Responsabilidades y obligaciones de los prestadores de servicios de educación y salud.

Para estos efectos, se elabora y distribuye material impreso, o bien se producen y transmiten materiales auditivos dirigidos al personal de salud, educación, enlaces municipales, titulares y Comités de Promoción Comunitaria.

Para la realización de estas tareas, la Coordinación Nacional se sujetará al presupuesto autorizado por el Congreso de la Unión para este fin.

**Atención a la Población.** La coordinación Nacional cuenta con una instancia que brinda atención oportuna a los reconocimientos, quejas denuncias, peticiones y sugerencias que expresan las familias y al población en general vinculadas a la operación del Programa.

Estas estrategias se llevan a cabo con pleno respeto a la cultura y organización social de las comunidades poniendo especial énfasis en los integrantes de los Comités de Promoción Comunitaria.

Para facilitar estas tareas la Coordinación Nacional podrá concertar y convenir con organizaciones de la sociedad civil su participación en la difusión y orientación a las familias beneficiarias y al personal operativo.

6.10. Manejo y difusión de la información.

#### **Elimina**

El Gobierno Federal conviene que la información captada del levantamiento de las cédulas de características socioeconómicas de los hogares, así como la contenida en el Padrón de Familias Beneficiarias, se difunda en los términos que marca la Ley de Información Estadística y Geografía, y sea utilizada bajo los principios de confidencialidad y reserva.

Lo datos e informes que los participantes proporcionen no podrán comunicarse, en ningún caso, ni harán

6.10. Manejo y difusión de la información.

#### **Agrega**

La Coordinación Nacional es responsable de la integración, operación, mantenimiento, uso y difusión de la información contenida en las cédulas del levantamiento en hogares y localidades y el padrón de beneficiarios. Estas tareas se llevan a cabo garantizando la seguridad e integridad de la información, de forma tal que ninguna persona tenga acceso restringido a las bases de datos.

De igual forma estas tareas toman como base los lineamientos normativos que emite la Coordinación

prueba ante autoridad administrativa o fiscal en juicio o fuera de él.

La Coordinación Nacional, en acuerdo con la Coordinación General de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la SEDESOL, establece módulos de consulta jerarquizada al Padrón de Beneficiarios, garantizando que ninguna persona no autorizada pueda realizar modificaciones en la información, incluidas altas de familias en el Padrón o la certificación de las acciones de corresponsabilidad. Las consultas al Padrón de Beneficiarios que las distintas dependencias consideren necesarias, se lleven a cabo a través de la Coordinación Nacional.

General de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la SEDESOL para la integración y mantenimiento de los beneficiarios de los programas.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y a los Art. 55 y 58 fracción XI del PEF 2003, y con el propósito de contribuir a la complementariedad de acciones con otros programas y aprovechar la información del Programa y su padrón para focalizar los apoyos, la Coordinación Nacional difunde, entre otros aspectos, la siguiente información a través de su página de internet: [www.oportunidades.gob.mx](http://www.oportunidades.gob.mx)

Listado de localidades donde tiene presencia el Programa y el número de beneficiarios en cada una de ellas.

Variaciones bimestrales del padrón activo por entidad federativa

Ajuste a los montos de apoyos monetarios.

Resultados de evaluación del Programa.

Indicadores de resultados.

Calendario bimestral de entrega de apoyos por entidad federativa, municipio y localidad posterior a la entrega de estos.

Calendario de incorporación de nuevas familias.

La información del Programa se mantendrá permanentemente actualizada, con un rezago máximo de un bimestre a partir de que es generada por la Coordinación Nacional.

Como parte del mecanismo para asegurar la complementariedad de acciones con otros programas y aprovechar la información del Programa y su padrón para focalizar otros subsidios complementarios, como lo indica el Art. 58 fracción XI del PEF 2003, la Coordinación Nacional publica en su página de Internet el listado de localidades en donde tiene presencia y el número de beneficiarios en cada una de ellas poniendo a disposición otros programas sociales y del público en general su cobertura territorial.

La Coordinación Nacional lleva a cabo tareas de difusión de la información contenida en las bases de levantamiento de cédulas en hogares y localidades y del padrón de beneficiarios con base en los principios de reserva y confidencialidad, que marcan la Ley de Información Estadística e Informática y el Art. 13 de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental aplicando los siguientes criterios:

De reserva y confidencialidad:

- Los datos e informes que se proporcionen no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, en juicio o fuera de él.

De divulgación:

- Para apoyar las tareas de planeación e investigación, la Coordinación Nacional pone a disposición de investigadores, instituciones académicas, organismos internacionales y dependencias del sector, las bases de datos de cédulas de información socioeconómica de hogares y localidades, así como las de evaluación, bajo las siguientes premisas:
  - Los interesados deberán presentar a la Coordinación Nacional la solicitud respectiva de información y propuesta de trabajo a través de las instituciones que pertenecen;
  - Facilitar el equipo tecnológico para la transferencia de información y, en su caso, al personal necesario y calificado para la extracción y preparación de información en formatos especiales;
  - Podrá entregar a la coordinación Nacional copia de los trabajos que se realicen con el fin de enriquecer el acervo de información del programa y en su caso, difundirla;
  - Firmar compromisos para no hacer uso de la información para otro fin distinto al establecido en propuesta de trabajo;
  - Las Instituciones deberán resguardar la información que les sea proporcionada para uso futuro previa presentación de las respectivas propuestas de trabajo;
  - Hacer explícito el origen de la información en los documentos, publicaciones o presentaciones de trabajos relacionados con la información que les sea proporcionada.

La Coordinación Nacional podrá promover la difusión de la información de las bases de datos en instituciones académicas o de investigación con el fin de incentivar la investigación sobre temas de interés para el Programa.

Las presentes reglas de operación del programa, los procesos generales para la operación, así como los formatos para la presentación de proyectos serán públicos en la página de Internet del Programa. Los formatos serán publicados en el DOF a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrada en vigor de las presentes Reglas de Operación y de los Procesos Generales para la Operación.

Asimismo, tanto la información del Programa como la presentada por los agentes coresponsables, estarán sujetas a las disposiciones que establecen Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## 7. Informes programáticos presupuestarios

### 7.1. Programación del Gasto

## 7. Informes programáticos presupuestarios

### 7.1. Programación del Gasto

#### **Agrega**

En caso de que la Coordinación Nacional detecte que el presupuesto asignado por los sectores al Programa, sea insuficiente para garantizar la operación integral de los componente, lo notificará por escrito a la SHCP.

Los programas operativos anuales elaborados por los sectores, deberán ser remitidos, con todos los supuestos de calculo, a la Coordinación Nacional a más tardar el 30 de julio de cada año, los que serán revisados por el Comité Técnico.

### 7.2. Ejercicio del Gasto

#### **Elimina**

Las asignaciones de gasto autorizadas para Oportunidades, deberán aplicarse exclusivamente al Programa, siendo motivo de responsabilidad el incumplimiento de esta disposición.

### 7.2. Ejercicio del Gasto

#### **Agrega**

De conformidad con el artículo 58 fracción VIII del PEF 2003, los recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no podrán ser traspasados a otros programas. Podrán realizarse traspasos en las asignaciones del Programa entre las Secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública y de Salud, en los términos de las disposiciones aplicables mediante justificación debida y autorización previa del Comité Técnico.

La participación del IMSS régimen obligatorio operara conforme a los siguiente :

7. En caso de que las familias beneficiarias atendidas por el régimen obligatorio superen a las asignadas, el monto



	adicional que ello implique le será cubierto al IMSS por la Secretaría de Salud a más tardar dentro de los 15 días naturales posteriores a la recepción del informe correspondiente.
<p>7.3. Avances Físicos Financieros <b>Modifica artículo</b></p> <p>Asimismo, preparará la información para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 59 fracción IX del PEF 2002.</p>	<p>7.3. Avances Físicos Financieros <b>Modifica artículo</b></p> <p>Asimismo, preparará la información para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 52 fracción X del PEF 2003.</p>
<p><b>8. Evaluación</b> 8.1. Evaluación Externa <b>Modifica artículo</b></p> <p>Conforme a los términos del Art. 63 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ejercicio fiscal 2002.</p>	<p><b>8. Evaluación</b> 8.1. Evaluación Externa <b>Modifica artículo</b></p> <p>Conforme a los términos del Art. 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para ejercicio fiscal 2003.</p>
<p>8.1.1. Evaluación del Impacto <b>Se elimina</b></p> <p>Los aspectos prioritarios de la evaluación de impacto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado de las redes sociales</li> <li>• El diseño de beneficios en el medio urbano</li> </ul>	<p>8.1.1. Evaluación del Impacto <b>Agrega</b></p> <p>Los aspectos prioritarios de la evaluación de impacto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La metodología de focalización de los beneficiarios</li> <li>• El impacto en la eficiencia terminal resultado de la aplicación del componente patrimonial.</li> </ul>
<p><b>9. Seguimiento control y auditoria</b> <b>Elimina</b></p> <p>El Programa a estado sujeto a procesos sistemáticos de monitoreo y evaluación desarrollados en instrumentados tanto por la Coordinación Nacional como los sectores e instituciones participantes. Las actividades en esta materia están dirigidas tanto a la medición de los procesos, los resultados e impactos del Programa, como a generar la información relativa a la operación del mismo .Como resultado de lo anterior, se ha conformado y actualizado permanentemente el Sistema Institucional de Información para la Operación de Oportunidades (SIOP), en el cual se incluye, además, el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p><b>9. Seguimiento control y auditoria</b> <b>Agrega</b></p> <p>9.1. Seguimiento.</p> <p>Estos indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, se integran bimestralmente en el Sistema de Información del Programa, y son el insumo fundamental para el seguimiento, debido a que su análisis permite identificar desviaciones respecto a los comportamientos esperados. En complemento bimestral se aplica un instrumento denominado Puntos Centinela que a partir de una muestra nacional recolecta información sobre los componentes del Programa.</p>

A fin de implementar un nuevo modelo de seguimiento operativo integral, la Coordinación Nacional, atendiendo a la opinión y sugerencias de los sectores, elaborará la propuesta conducente y definirá la conveniencia de realizarlo en forma interna, ya sea de manera directa o conjuntamente con los sectores, o a través de la participación de instituciones especializadas en estos temas. En este último caso elaborarán los términos de referencia para la realización de este proyecto.

El seguimiento operativo del Programa permitirá obtener información sobre los procesos y las actividades desarrolladas por los sectores e instituciones participantes, a nivel de unidad de servicio (escuela, centros de salud, módulos de atención.), para constatar la eficiencia operativa y los aspectos de calidad en la entrega de beneficios y la prestación de los servicios a favor de la población beneficiaria. Las acciones de seguimiento constituirán uno de los insumos para la evaluación operativa.

La verificación de la información generada por los sistemas de control está sujeta a los procesos de supervisión. Actualmente se realizan los procesos de supervisión y monitoreo de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada una de las dependencias involucradas, con base en sus formas de organización y metodología en los distintos niveles que lo componen (central, delegacional, jurisdiccional, regional y zonal). Sin embargo, a partir de la definición del nuevo modelo de seguimiento operativo descrito en el párrafo anterior, los sectores e instituciones participantes alinearán sus procesos actuales a las necesidades y características de ese nuevo modelo.

Este procedimiento además de propiciar un orden administrativo permitirá la oportuna toma de decisiones, y en caso de detectar errores, deficiencias o desfases operativos, instrumentar su corrección inmediata y posterior prevención, además de permitir contar con un sistema renovado de información integral de la operación del Programa a través de SIOP.

Los aspectos relativos de la auditoría del Programa corresponderán a las instancias competentes de control interno, en los términos establecidos por la legislación aplicable.

## 9.2 Control y auditoría.

Debido al impacto del Programa, por las características de su cobertura a nivel nacional, así como por la importancia de los recursos asignados, este es materia de revisión permanente por los diferentes órganos fiscalizadores. Los resultados son revisados y atendidos por los diversos sectores y de conformidad a la competencia para resolver los asuntos planteados.

## 9.2. Atribuciones

El seguimiento operativo del Programa constituye una de las tareas prioritarias de la Coordinación Nacional e implica responsabilidades compartidas. En este marco se aprovecharán los mecanismos de seguimiento existentes en cada una de las instituciones participantes, tanto en nivel central estatal, obteniéndose, una vez alineados los procesos correspondientes, la información que permita conocer las condiciones de operación existente en cada uno de los componentes.

A la Coordinación Nacional le corresponderá la evaluación y el seguimiento operativo que adecuará los Puntos Centinela y al Informe Comunitario, así como sistematizar los informes de resultados de cada institución participante e integrarlos en el SIOP, esto último una vez definido el nuevo modelo de seguimiento y evaluación operativa. Finalmente será responsabilidad de la Coordinación Nacional desarrollar el proceso de análisis y divulgación de los resultados.

En caso de que, como resultado de las acciones de evaluación o seguimiento, se identifiquen problemáticas que afecten el cumplimiento de los propósitos y la operación del Programa, la Coordinación Nacional, con la participación de los sectores, establecerán los protocolos de solución. Los Comités Estatales, sectores estatales y Coordinaciones Estatales, deberán vigilar su aplicación y seguimiento e informar a la Coordinación Nacional como a sectores de nivel central.

El SIOP, mientras tanto mantendrá vigentes los actuales indicadores del Programa, los que servirán de base para definición de los que se incluyan o modifiquen, a partir del nuevo modelo de seguimiento operativo que incluirán en 29 indicadores de operación del Sector Salud, así como los correspondientes al Sector Educativo. Por otra parte, para los bimestres marzo-abril y mayo-junio se mantendrá la estrategia actual de Puntos Centinela, para lo cual la Coordinación Nacional definirá la muestra necesaria y la hará del conocimiento de los sectores.

## 9.3. Resultados

Como resultado del seguimiento operativo del Programa se obtendrán:

- Informes bimestrales de resultados de la situación de los procesos operativos del Programa.
- Indicadores de los procesos del Programa.  
Definición de protocolos de solución de problemas de los procesos operativos.

## 10. Indicadores de resultados

### Elimina

#### I. Padrón de familias beneficiarias

- 1.2. Número de altas y bajas del padrón de familias beneficiarias

#### II. Cumplimiento de corresponsabilidades

### Modifica

- II.2. Número de niños beneficiarios a los que emitió apoyo monetario para las becas educativas, respecto al número total de niños becarios incluidos en el padrón activo, por grado escolar, sexo y mes.
- II.4. Número de familias con niños becarios a las que se le emitió el apoyo monetario para alimentación y el apoyo monetario para becas educativas, respecto al número total de familias con dos o más niños becarios, por mes.
- II.5. Número de familias con dos o más niños becarios a las que se le emitió el total del apoyo monetario para becas educativas, respecto al número total de las familias con dos o más niños becarios por mes.
- III. Componente educativo

### Modifica

- III.5. Número de jóvenes de 15 a 20 años que reciben becas educativas en media superior, respecto al total de jóvenes de 15 a 20 años incluidos en el padrón activo que terminaron secundaria y educación media superior por edad y sexo (inicio ciclo escolar)

## 10. Indicadores de resultados

- II.2. Total de becarios a los que se le emitió el apoyo monetario para becas educativas en el mes, respecto del total de becarios, por nivel, grado escolar y sexo en el bimestre.
- II.4. Número de familias con niños becarios a las que se le emitió el apoyo monetario para alimentación y el apoyo monetario para becas educativas, respecto al número total de familias con dos o más niños becarios, por bimestre.
- II.5. Número de familias con dos o más niños becarios a las que se le emitió el total del apoyo monetario para becas educativas, respecto al número total de las familias con dos o más niños becarios por bimestre.
- III. Componente educativo

- III.5. Número de jóvenes de 14 a 20 años que reciben becas educativas en media superior, respecto al total de jóvenes de 14 a 20 años incluidos en el padrón activo que terminaron secundaria y educación media superior por edad y sexo (inicio ciclo escolar).
- IV. Componente de salud.

### Agrega

- IV.18. Porcentajes de mujeres en lactancia que recibieron suplemento alimenticio

**Modifica**

IV.12 Promedio de sobres suplemento alimenticio por niño menor de 5 años de edad.

11.1. Mecanismos, instancias y canales

Lineamientos para la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

4. Incorporación de las familias beneficiarias

IV.20. Promedio de sobres de suplemento alimenticio a niños de 2 a 4 años.

**Modifica**

IV.19 Promedio de sobres suplemento alimenticio por niño menor de 2 años de edad.

V. Indicadores de gestión.

V.8. Apoyos educativos emitidos a becarios de educación media superior (Número de becarios de educación media superior, los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas respecto al número de becarios de educación media superior incluidos en el padrón de beneficiarios del Programa)

Mecanismos, instancias

**Agrega**

Las titulares beneficiarias y los Comités de Promoción Comunitaria pueden presentar sus quejas denuncias, peticiones y reconocimientos por tres vías:

- Buzones fijos que se encuentran instalados en las oficinas de las Presidencias Municipales
- Buzones móviles ubicados temporalmente en los módulos de atención y que cuenten con personal de los Órganos Estatales de Control
- Reuniones de comités de promoción
- Reuniones con enlaces municipales
- Personalmente ante las oficinas del Órgano estatal de control, ante la Contraloría Interna de la institución de adscripción del servidor público denunciado o responsable de proporcionar el beneficio o servicio público dentro del Programa en cualquiera de sus componentes.

Procesos Generales para la Operación

**Agrega**

4. Incorporación de las familias beneficiarias

4.2.3. Notificación de certificación

7. Procedimientos para la suspensión de los beneficios del programa

7.1. Suspensión temporal

7.2. Suspensión definitiva

**Elimina**

## 8. Contraloría social

## 8.1. Características de la contraloría social

## 8.2. Estrategias para la operación de la contraloría social

## 8.2.1. Información y difusión

## 8.2.2 Sistema de atención ciudadana

2. Verificación de la accesibilidad y capacidad de los servicios de salud y educación.

En el caso del sector educativo, las autoridades educativas de los estados son las responsables de llevar a cabo la verificación.

3. Recolección y análisis de la información socioeconómica de los hogares  
Resume algunos puntos para el 2003.

**Elimina**

Datos que se incluyen en las Cédulas

- Ingresos de los miembros del hogar:
  - Apoyos de programas sociales que reciben los miembros del hogar: estímulos a la educación básica.

7.3. Corrección de inasistencias por errores en la certificación de corresponsabilidades

7.4. Reactivación y reincorporación de familias beneficiarias.

7.5. Procedimiento para la detección y corrección de errores de inclusión

2. Validación de la accesibilidad y capacidad de los servicios de salud y educación.

**Modifica**

En el caso de los servicios educativos, la Coordinación Nacional con base en información georeferenciada, lleva a cabo la validación.

**Agrega**

La validación implica el compromiso formal de los sectores salud y educación de que las unidades dispongan del personal capacitado para la operación del Programa, así como el equipamiento y materiales necesarios para la atención de las familias beneficiar

**Modifica**

Una vez que se concluye la validación y al menos 10 días antes del levantamiento de encuestas para la identificación de las familias beneficiarias, la Coordinación Nacional entrega a la SEP, SSA, IMSS y a las autoridades educativas y de salud estatales el listado actualizado de las localidades susceptibles de incorporarse

3. Recolección y análisis de la información socioeconómica de los hogares

Datos que se incluyen en las Cédulas

**Modifica Nombre**

Apoyos del Instituto Nacional Indigenista

3.2.1 Metodología de puntajes para la identificación de inclusión y recertificación de las familias

**Modifica Nombre y agrega puntos**

- Apoyos de diversos Programas Sociales de programas sociales que reciben los miembros del hogar
- Estimulos a la educación básica
- Apoyos del Instituto Nacional Indigenista

3.2. Metodología de puntajes para la identificación de inclusión y recertificación de las familias

**Agrega**

El sistema de puntajes, autorizado por el Comité Técnico, y a disposición en la Coordinación Nacional, permite la focalización de acciones en forma prioritaria hacia la población en pobreza de capacidades definida por la SEDESOL. Asimismo permite la identificación de las familias que se ubican en el rango de atención del Esquema Diferenciado de Apoyos establecido en el numeral 4.3.2. de las Reglas de Operación, considerando que en comparación con las zonas urbanas de mayor tamaño, la profundidad y la severidad de la pobreza en las localidades menores de 15000 habitantes es mas intensa, por lo que las acciones de desarrollo social en estas últimas deben de ser de más largo plazo.

4.2.1. Proceso de incorporación

**Modifica**

En el año 2002 la incorporación de las familias se llevará a cabo en 2 fases: la primera, cuyo limite es el 31 de agosto, tiene por objetivo el cumplimiento de la meta de ampliación de cobertura que considera un millón de nuevas familias. Todas estas familias, previa certificación de su registro en las unidades de salud y de la inscripción de los niños en la escuela, recibirán los apoyos correspondientes a partir del bimestre julio-agosto y deberán cumplir con sus responsabilidades a partir del mes de septiembre.

La segunda fase de incorporación tiene como objetivo el mantenimiento del padrón; está podrá realizarse durante todo el año teniendo como limite el bimestre septiembre-octubre.

4.2.1. Proceso de incorporación

**Modifica**

En el año 2003 la incorporación de las familias beneficiarias tendrá como objetivo la situación de las bajas naturales del padrón y podrá realizarse a partir del mes de agosto, de conformidad del Art. 58 fracción I PEF 2003, teniendo como limite el mes de octubre, de acuerdo al presupuesto autorizado. para efectos de los apoyos educativos, los niños y jóvenes de familias de nueva incorporación al Programa se incorporarán como becarios hasta bimestre julio-agosto previo al inicio del ciclo escolar correspondiente.

De manera prioritaria se incorporan al Programa, familias previamente identificadas preferentemente en zonas rurales y que debido a las restricciones presupuestales no lograron incorporarse durante el año 2002. Este proceso está sujeto también a las restricciones de validación de capacidad de atención de los servicios de salud y educación.

	<p><b>Agrega</b></p> <p>La coordinación estatal organiza las asambleas comunitarias en zonas rurales y los eventos de incorporación en zonas urbanas, en los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elige a los representantes del Comité de Promoción Comunitaria conforme a lo estipulado en numeral 4.3. de estos procesos.</li> </ul>
<p>4.3.1. Integración de los Comités de Promoción Comunitaria</p> <p><b>Modifica</b></p> <p>En cada localidad rural y colonia o barrio del medio urbano donde opera el Programa deberá existir un Comité de Promoción Comunitaria conformado por lo menos <u>dos vocales</u>, una de salud, una de educación.</p>	<p>4.3.1. Integración de los Comités de Promoción Comunitaria</p> <p><b>Modifica</b></p> <p>En cada localidad rural y colonia o barrio del medio urbano donde opera el Programa deberá existirán Comité de Promoción Comunitaria conformado por lo menos tres vocales, una de salud, una de educación.</p> <p><b>Agrega</b></p> <p>Estos comités podrán nombrar las comisiones de trabajo que sean necesarias, en función de los proyectos complementarios a desarrollar.</p> <p>Dicha elección se formaliza mediante el levantamiento del Acta de Conformación del Comité de Promoción Comunitarias en el cual se asienta el nombre, cargo y firma de aceptación de las integrantes, así como de las autoridades municipales y personal de la C</p> <p>Los integrantes del comité recibirán una constancia que los acredita como tales y en el que se especifica la vigencia de sus cargo.</p> <p>En el caso de localidades, colonias o barrios atendidos por el Programa, durante el año 2003, debe concluirse la situación de la figura de Promotora Comunitaria por la de Comités de Promoción Comunitaria, procurando evitar la reelección de la Promotora Comunitaria como integrante del nuevo Comité.</p>
<p>4.3.3. Momentos para la integración del Comité de Promoción Comunitaria</p> <p><b>Elimina este numeral</b></p> <p>4.3.4. Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Promoción Comunitaria</p> <p><b>Elimina</b></p>	<p>4.3.3. Criterios para el funcionamiento de los Comités de Promoción Comunitaria.</p>



El Comité de promoción Comunitaria será la figura que sustituirá a la actual Promotora Comunitaria, para lo cual la Coordinación Estatal otorgará a esta reconocimiento por la labor desarrollada.

Para la integración del Comité en localidades incorporadas en fases anteriores, se debe contar con la asistencia mínima del 50% más de uno de las titulares beneficiarias, con relación del total de beneficiarias activas, al momento de constituir el mismo.

#### 5.2.1. Inscripción en los planteles educativos:

#### 5.2.1. Inscripción en los planteles educativos:

##### **Agrega**

El proceso de distribución de los formatos de certificación de inscripción a primaria, secundaria (E1) a partir del ciclo escolar 2003-2004 podrá modificarse conforme a los resultados de la prueba piloto realizada para el actual ciclo escolar, previa autorización del Comité Técnico.

Inscripción a educación media superior en el bimestre marzo-abril:

Los alumnos que estudien en planteles donde el ciclo escolar inicie en los meses enero o febrero podrán certificar su inscripción entregando a la Coordinación Estatal, durante los meses de enero o febrero una constancia de inscripción certificada por el plantel, junto con una copia del acta de nacimiento.}Los apoyos educativos para estos becarios se emitirá a partir de mar-abril, previa certificación electrónica de sus cumplimiento de permanencia

Reinscripción a educación media superior:

Los alumnos registrados en el padrón de becarios, deben certificar semestralmente su reinscripción al siguiente semestre escolar, incluyendo la reinscripción de cambio de ciclo escolar.

Para ello el estudiante debe cumplir con la normatividad establecida por el sistema educativo y solicitar certificación de reinscripción.

#### 5.2.1.2. Integración del catálogo Nacional de Escuelas

#### 5.2.1.2. Integración del catálogo Nacional de Escuelas

##### **Agrega**

Los planteles que no hayan tramitado con oportunidad su clave de centro de trabajo(CCT) no podrán ser

	<p>considerados en el Catalogo y por lo tanto no serán validadas para el programa.</p> <p>En el caso de familias de nueva incorporación la programación de sus citas se realizará utilizando el formato S1/CRUS, con el que se inscribió a los servicios de salud. Estos formatos serán utilizados y entregados al sector salud a más tardar en febrero d</p>
<p>5.4.1. Certificación de corresponsabilidades del componente educativo</p> <p>En el oficio de entrega de los formatos al sector educativo se señala la fecha en la que deben ser devueltos a la Coordinación Estatal.</p>	<p>5.4.1. Certificación de corresponsabilidades del componente educativo</p> <p><b>Agrega</b></p> <p>Educación Básica</p> <p>En el oficio de entrega de los formatos al sector educativo se señala la fecha en la que deben ser devueltos a la Coordinación Estatal. La cantidad de formatos entregados, el número de becarios y escuelas que amparan. Esta entrega incluye una relación completa de las escuelas consideradas, especificando el total de formatos y becarios por plantel.</p> <p>Las autoridades educativas estatales deberán orientar al personal docente sobre la pertinencia de mantener en buen estado la lista de asistencia durante el ciclo escolar.</p> <p>Con el Propósito de recabar información sobre la evaluación escolar de los becarios de educación básica, en los formatos E2 del bimestre mayo-junio se registra el resultado de la evaluación final.</p> <p>Educación media superior.</p> <p>Por otra parte los becarios deberán asistir a siete sesiones de educación para la salud, cuyo contenido es de responsabilidad del sector salud, las cuales serán programadas a lo largo del ciclo escolar. Estas sesiones son impartidas por el sector salud pr</p> <p>La certificación de esta corresponsabilidad de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional, se registra en los carnets personalizados de acuerdo al siguiente procedimiento:</p> <p>La Coordinación estatal emite y entrega, a más tardar en la primera quincena de diciembre, los carnets personalizados, conforme a lo acordado en el seno del Comité Técnico Estatal; estos podrán entregarse a los becarios a través del sector salud o de planteles educativos. Si la</p>

distribución se realiza a través del sector salud, estos serán entregados en enero en la unidad de salud que atiende a su familia.

Los sectores de salud y educación otorgan a las sesiones de educación para la salud con base en las disposiciones de las Reglas de Operación del Programa, los Procesos Generales para la Operación y otros lineamientos emitidos por la Coordinación nacional, previa autorización del Comité Técnico Estatal, en la entidad federativa se podrán establecer una o más alternativas para impartir dichas sesiones, con el objeto de fortalecer la oferta de las sesiones educativas, recordando que la certificación de asistencia la realiza el sector que otorgue la sesión correspondiente.

El sector salud podrá capacitar al personal del sector educativo para que, en su caso, y de acuerdo a lo convenido en el Comité Técnico Estatal, imparta las sesiones de educación para la salud. Los temas y materiales de cada sesión son responsabilidad del sector salud.

La recuperación de los carnets personalizados con la certificación del cumplimiento de los becarios debe realizarse a más tardar el 30 de junio, a través del sector salud y/o de los planteles educativos sector salud, los becarios deben entregar los carnets validados en la unidad que atiende a su familia a más tardar el 20 de junio, para que el sector los devuelva a la Coordinación Estatal con los formatos S2 del bimestre mayo-junio.

El Comité Técnico Estatal envía a la Coordinación Nacional, a más tardar en el mes de septiembre, la minuta firmada por sus integrantes con los acuerdos entre los sectores salud y educación sobre la mecánica operativa de distribución de carnets, impartición de sesiones, certificación de asistencia y recuperación de carnets para el ciclo escolar que inicia; dichos acuerdos deberán apegarse en todo momento a las disposiciones contenidas en las reglas de operación del programa, procesos generales para la operación, y demás lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional.

5.4.2. Certificación de corresponsabilidades del componente salud.

5.4.2. Certificación de corresponsabilidades del componente salud.

**Agrega**

En las unidades de salud que participen en la prueba piloto de la «evaluación de la vialidad del proceso de certificación electrónica», la certificación podrá realizarse a través de medios electrónicos o de los formatos S2.

Mediante oficio en el que refiera los sobres y unidades de salud que remite de manera equivalente a la entrega realizada por la Coordinación Estatal

**6. Integración y entrega de los apoyos**

6.1. Montos de los apoyos

El monto máximo que pueden recibir mensualmente una familia por concepto de apoyos educativos y alimentarios es de \$890.00( ochocientos noventa pesos 00/100m.n.) en el caso de familias sin becarios en educación media superior, y de hasta \$1,510.00 (mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.) cuando en la familia hay jóvenes becarios de educación media superior.

El monto resultante de este ajuste se redondea a múltiplos de \$5.00 ( cinco pesos), a la alta a partir de \$2.51 (dos pesos cincuenta y un centavos ) y a la baja de \$ 2.50 (dos pesos cincuenta centavos) o menos.

6.2.2. Documento de identificación de las titulares para recibir lo apoyos monetarios  
Identificación para la entrega de apoyos monetarios en instituciones financieras y/o bancarias

**Elimina**

Si en dos bimestres consecutivos no se registra ningún movimiento o consulta en la cuenta, se realizará la cancelación de la misma, reintegrando los recursos a la Coordinación Nacional y notificándose a la baja de la titular de la beneficiaria.

**6. Integración y entrega de los apoyos**

6.1. Montos de los apoyos

**Modifica**

El monto máximo que pueden recibir mensualmente una familia por concepto de apoyos educativos y alimentarios para el semestre enero-junio 2003 es de \$945.00( novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100m.n.)en el caso de familias sin becarios en educación media superior, y de hasta \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n..) cuando en la familia hay jóvenes becarios de educación media superior.

El monto resultante de este ajuste se redondea a múltiplos de \$5.00 ( cinco pesos), a la alta a partir de \$2.50 (dos pesos cincuenta centavos ) y a la baja de \$ 2.50 (dos pesos cincuenta centavos) o menos.

6.2.2. Documento de identificación de las titulares para recibir lo apoyos monetarios  
Identificación para la entrega de apoyos monetarios en instituciones financieras y/o bancarias

**Agrega**

Identificación para la entrega de apoyos a través de depósitos bancarios, para su retiro con tarjeta de débito, la titular es la responsable del buen uso de su tarjeta.

Identificación de apoyos monetarios en instituciones financieras y/o bancarias

### 6.2.3. Apoyos no entregados y apoyos cancelados.

#### **Elimina**

La entrega del apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares para los becarios de educación primaria se realiza en dos entregas: la primera al inicio del ciclo escolar, previa certificación de la inscripción de los alumnos; y la segunda, para la reposición de los útiles escolares, en el bimestre enero-febrero, una vez comprobada la asistencia de los becarios a la escuela en el bimestre correspondiente.

En el caso de los alumnos de secundaria y educación media superior, el apoyo para la adquisición de útiles escolares se realiza al inicio del ciclo escolar, una vez certificada la inscripción del plantel.

En el caso de apoyos a través de depósitos bancarios, para su retiro con tarjeta de débito, la titular es la responsable del buen uso de su tarjeta.

#### **Contenido nutrimental del suplemento alimenticio para niños y niñas** **Agrega Nota**

Con el fin de preservar su contenido en forma adecuada, el suplemento alimenticio se entrega de manera mensual, con base en los lineamientos establecidos en el numeral 6.7.2. De la Reglas de Operación.

6.5.1. Actualización permanente del padrón activo de beneficiarios.

#### **Agrega este numeral**

En cumplimiento a lo especificado en el Art. 58 fracción IX del PEF 2003, el Padrón Activo de Beneficiarios se actualiza permanentemente como resultado de la atención de solicitudes presentadas por las familias beneficiarias, para el trámite de cambios de titular, cambios de localidad, altas de nuevos integrantes, baja de integrantes, corrección de datos de los integrantes, reposición de medios de entrega de apoyos (planillas de hologramas, tarjetas de débito, contrato de cuenta de ahorro), cambio de escuela de los becarios y corrección de grados escolares.

Las familias beneficiarias solicitan estos trámites al padrón, presentando la documentación comprobatoria

correspondiente, en los módulos de Atención o en la Coordinación Estatal o a través de los Enlaces Municipales o Comités de Promoción Comunitaria.

Estas solicitudes al padrón son registradas y procesadas bimestralmente en la Coordinación Estatal previa verificación de su procedencia.

Adicionalmente, los siguientes procesos contribuyen al mantenimiento y depuración del Padrón Activo de Beneficiarios a fin de que este se conserve actualizado:

- Inscripción de becarios
- Certificación bimestral del cumplimiento de corresponsabilidad
- Detección de posibles duplicados en el padrón
- Revisión de posibles errores de exclusión e inclusión y
- Aplicación de suspensiones definitivas o temporales de los apoyos.

#### **Agrega este numeral**

##### 6.6. Aplicación del fondo del componente patrimonial (plataforma Oportunidades)

Al término de cada ciclo escolar, la Coordinación Nacional integrará un padrón de los becarios que acrediten haber incluido la educación media superior. Ese padrón incluirá los datos de cada becario así como los puntos que haya acumulado.

Los becarios de Oportunidades que concluyan sus estudios medios superiores antes de cumplir los 22 años y aparezcan en el padrón de becarios entregado a BANSEFI, deberán acreditar ante dicha institución la conclusión de sus estudios medios superiores.

El beneficiario podrá elegir, en cualquier momento, una de las cinco opciones siguientes:

- A. En la vertiente de Capacidades, el beneficiario podrá utilizar el fondo como apoyo para continuar su educación, en cuyo caso, recibirá la tercera parte del total del fondo al presentar su constancia de inscripción a una institución de educación superior registradas en el Catálogo establecido por PRONABES. Los dos tercios restantes, le serán entregados al mostrar su constancia de reinscripción al siguiente año de estudios y su carácter de becario del PRONABES, o al cumplir el plazo máximo de dos años.

Los apoyos que recibe el beneficiario bajo esta opción de la Plataforma de Oportunidades no deben ser considerados como una beca de estudios pues constituyen una entrega adelantada de sus fondo de ahorro personal. La aplicación adelantada del fondo es un reconocimiento a su esfuerzo por continuar su educación.

- B. En la vertiente productiva, el beneficiario podrá acceder a los apoyos productivos que ofrecen las sociedades de ahorro y crédito popular, reguladas de acuerdo a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y que son reconocidas por BANSEFI. En este caso, el beneficiario pondrá los recursos acumulados en el fondo como colateral o garantía, por un mínimo de un año, para obtener uno o más créditos productivos con la entidad de ahorro y crédito popular de su elección.

El beneficiario podrá recibir los recursos remantes tras el periodo en que el fondo quede como colateral o garantía, y después de atender las obligaciones contraídas.

- C. En la vertiente patrimonial, el beneficiario podrá utilizar el fondo como parte del ahorro previo requerido para adquirir o mejorar su vivienda a través del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva, "Tu Casa". Para ello, el beneficiario deberá hacer la solicitud correspondiente para obtener el apoyo de dicho programa. En su momento, el beneficiario deberá presentar, ante el BANSEFI, el comprobante que acredite que le ha sido asignado un apoyo de dicho programa, así como los datos de la cuenta bancaria para la recepción de las aportaciones requeridas, a fin de que BANSEFI pueda hacer la transferencia de recursos correspondientes.
- D. En la vertiente de protección, el beneficiario podrá optar por adquirir el Seguro Popular de Salud de la SSA o el Seguro de Salud para la Familia del IMSS, por uno o varios años, dependiendo del total acumulado en el fondo y de las aportaciones complementarias que el beneficiario desee hacer. Después de que el beneficiario determine el seguro que le convenga, considerando la disponibilidad de alguna de las opciones referidas o de ambas en la localidad en que resida o desee residir,

el beneficiario realizará los trámites de solicitud de inscripción en la institución correspondiente y entregará el comprobante BANSEFI, así como los datos de la cuenta bancaria, para que BANSEFI haga la transferencia de recursos directamente a la institución de salud que corresponda. En este caso, el fondo deberá aplicarse íntegramente a la cobertura de salud, extendiendo el tiempo o número de personas cubiertas, a elección del beneficiario.

- E. En la opción de ahorro, los recursos transferidos, permanecerán en la cuenta de ahorro del beneficiario el monto total de su ahorro, más los intereses devengados en ese tiempo. Esta opción aplica cuando el beneficiario no elija una de las cuatro opciones anteriores.

Los beneficiarios que elijan cualquiera de las primeras cuatro opciones, deberán cumplir con lo dispuesto en las Reglas de Operación de dichos Programas.

Los plazos mencionados para la entrega de los recursos, de no estar especificados de alguna otra manera, se tomarán a partir de la terminación de los estudios medios superiores del beneficiario.

## 7. Procedimientos para la suspensión de los beneficios del programa

### Modifica

La suspensión temporal de los apoyos monetarios se llevará a cabo de acuerdo con las causales señaladas en el numeral 6.8.1. De las Reglas de Operación y bajo los lineamientos descritos en los numerales 5.4.1.Y 5.4.2. De estos lineamientos.

Las Reglas de Operación también establecen los casos en que los apoyos al Programa se suspenderán de manera definitiva.

La familia que haya sido dada de baja por las 2 primeras causas, referidas al incumplimiento de corresponsabilidad y el no retiro de los apoyos moneta-

## 7. Procedimientos para la suspensión de los beneficios del programa

### Modifica

#### 7.1. Suspensión temporal

Educación Básica. Los apoyos educativos de estos becarios se suspenderán temporalmente: \*No se recibe con oportunidad la certificación de asistencia del alumno. La suspensión corresponde al bimestre del cual no se haya recibido a tiempo el formato correspondiente

- Un alumno registre 4 o más inasistencias injustificadas durante un mes. La suspensión corresponde al mes en el cual se registren dichas inasistencias.

Cuando un alumno acumule 12 o más faltas injustificadas o tres meses de suspensión temporal por esta misma causa durante el ciclo escolar, el apoyo educativo



rio podrá solicitar su reincorporación, por única vez, en un periodo máximo de dos meses posteriores a partir de que se le notifica la baja.

La familia que haya sido debido a errores de sector en la certificación de la corresponsabilidad o por encontrarse en proceso de cambio de titular, podrá solicitar su reactivación en el padrón activo, en un periodo máximo de dos meses posteriores a partir de que se le notifica la baja.

Las reglas señalan que para las causales 3,4,6,7 y 8 se realizará un procedimiento nacional establecido por la Coordinación Nacional, el cual consta de los 5 pasos que a continuación se describen:

1. La o las personas que deseen informar sobre alguno de los casos mencionados deberán llenar un formato de solicitud de baja, donde se debe de especificar el nombre del titular y la razón por la cual se le debe de dar de baja. El formato será entregado al enlace municipal o en su caso al personal de la Coordinación Estatal, quienes deberán de validar el nombre de la titular, registrar su número de folio, y solicitar el nombre y firma de la o las personas que presentan la solicitud.
2. La Coordinación Estatal da entrada al documento localiza el expediente de la titular y realiza una visita al hogar para levantar una «Cédula de Inclusión» y tomar las fotografías que considere necesarias.
3. En la Coordinación Estatal se calcula y califica electrónicamente la Cédula de Inclusión, se compara la información levantada con la encuesta original y se registran las diferencias e irregularidades detectadas.
4. El expediente completo, junto con el levantamiento y calificación, es entregado al Comité Técnico Estatal para su revisión y dictamen. Como resultado de la sesión de este Comité, se levantará un acta solicitando formalmente la baja de las solicitudes que se procedan.
5. La Coordinación Estatal capturará, con base en la información de la alta las bajas autorizadas para su procesamiento en el sistema. Se debe archivar una copia del acta en el expediente correspondiente y emitir un oficio a nombre de la titular con la

de beca y, en su caso, para reposición de útiles escolares, se suspende por todo el resto del ciclo escolar.

Educación media superior. Los apoyos educativos a estos becarios se suspenden temporalmente cuando:

- El responsable del plantel educativo no certifique la permanencia escolar del becario. La suspensión corresponde al bimestre en el cual no se registre la permanencia.
- El becario no cumpla con los requisitos de reinscripción establecidos por el sistema educativo nacional y por el plantel; en este caso los apoyos se suspenden por el resto del ciclo escolar.

Si uno de los becarios de la familia rebasa el número de asistencias permitido en el mes o el ciclo escolar, no afecta el apoyo educativo de los otros beneficiarios de la familia.

Acumulación de puntos del Componente Patrimonial:

Si un becario repite un año escolar o no certifica su reinscripción al siguiente ciclo escolar se suspenderá la acumulación de puntos en el componente patrimonial, durante dicho ciclo escolar.

Apoyo alimentario:

Cuando los integrantes de la familia beneficiaria no cumplen con las corresponsabilidades del componente salud, ya sea su asistencia a las citas médicas programadas o a la sesión educativa para la salud. La suspensión aplica en el mes en el cual se registra la inasistencia

Apoyo alimentario y apoyos educativos: Se suspende temporalmente la emisión de los apoyos monetarios a la familia beneficiaria cuando:

- Durante las verificaciones de la certificación de corresponsabilidades que realice el personal de la Coordinación Nacional y/o de supervisión de los sectores, se detecten inconsistencias, o no pueda comprobarse la supervivencia de la titular, hasta en tanto no se asegure la veracidad de los registros del cumplimiento de las familias.
- La titular beneficiaria y/o su familia sean objeto de un procedimiento de carácter jurídico relacionado con la identidad o patria potestad de un integrante

explicación del motivo de la baja para ser entregado a través del enlace o en forma directa.

de la familia, que requiera la revisión por parte de una autoridad judicial o civil, hasta que esta emita la resolución o sentencia respectiva;

- La vivienda de la familia se encuentre asentada en terrenos irregulares, hasta que la autoridad competente regularice la tenencia de los poseedores; y
- Existe una denuncia formal y sustentada sobre la situación socioeconómica de un funcionario público (maestro, médico, regidor, profesional en servicio, etc.) de cualquier nivel de gobierno detectado como beneficiario del programa, hasta que se conozca el resultado de la revisión del posible error de inclusión, conforme a lo establecido en el numeral 7.5. de estos procesos.

En estos tres últimos casos, la emisión de los apoyos se suspenderá por un bimestre, después del cual se dará de baja a la familia si esta no esclareció su situación; A partir de la baja cuanta con un periodo adicional de dos bimestres para aclararla o regularizarla y para solicitar su reactivación al programa. Al término de este periodo, la titular solo podrá solicitar su reincorporación al programa previa regularización de la causa por la cual le fue suspendida la emisión de los apoyos.

Cuando se aclare la situación de la familia entro del primer bimestre de suspensión, los apoyos monetarios correspondientes le serán emitidos, siempre y cuando se haya recibido la certificación del cumplimiento de su corresponsabilidad.

En el caso de las suspensiones temporales por posibles errores de inclusión la emisión de los apoyos se reanuda a partir del bimestre en que se reactive a la familia previa certificación del cumplimiento de su corresponsabilidad, siempre y cuando el resultado de la revisión de sus situación económica confirme que la familia cumple con el perfil de pobreza que atiende el programa.

#### 7.2. Suspensión Definitiva.

Los apoyos del programa se suspenden definitivamente a la familia cuando:

- En dos ocasiones consecutivas la titular no asista a recibir los apoyos monetarios ya sea por

razones personales o por que no firmo su contrato con la institución liquidadora o no recogió su plantilla de hologramas, tarjeta o documento para recepción de apoyos.

- En el caso de entrega de apoyos a través de depósitos bancarios y en virtud de que el programa fomenta al ahorro, anualmente se realiza la revisión de las cuentas para aplicar las bajas en aquellos casos en que la titular no hay efectuado ningún movimiento a su cuenta bancaria o de ahorro en dicho periodo.
- En cuatro meses consecutivos o seis meses discontinuos en el curso de los últimos doce la familia no cumpla con su corresponsabilidad de asistencia a los servicios de salud.
- En caso de requerirse la emisión de apoyos educativos de periodos previos para estas familias, por retrasos en la certificación de la asistencia escolar, esta solo se lleva a cabo a solicitud de parte en un periodo máximo de dos meses posteriores al bimestre en que se notifica la baja del padrón de beneficiarios.
- La familia hay proporcionado información falsa respecto a sus condiciones socioeconómicas;
- La titular beneficiaria incurra en el mal uso de la cédula, como venderla, prestarla a personas no beneficiarias para intentar obtener gratuitamente servicios de salud entre otros.
- Se vendan o se de un uso distinto al indicado a los suplementos alimenticios recibidos.
- La titular beneficiaria o algún otro miembro del hogar presente documentación falsa para intentar recibir los apoyos monetarios.
- La titular utilice el nombre del Programa en apoyo de algún partido candidato a puesto de selección popular.
- Se detecte duplicación de la titular en el padrón de beneficiarios.
- Se compruebe un error de inclusión de la titular en el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la suspensión de cuando se proporcione información falsa con respecto a las condiciones socioeconómicas o par atender una denuncia o solicitud de revisión de un posible error de

inclusión, se describe en el numeral 7.5. De estos procesos.

Los funcionarios públicos en servicios de cualquier nivel de gobierno, detectados como beneficiarios del programa, serán sujetos de la revisión por posible error de inclusión en los términos del mismo numeral.

En todos los casos que la familia cause baja del Padrón Activo de Beneficiarios, se le notifica por escrito la causa de ésta, ya sea en el Módulo de Atención o a través del Comité de promoción Comunitaria o del Enlace Municipal.

Suspensión definitiva de los apoyos educativos:

El apoyo educativo en educación básica, tanto en beca como para útiles escolares, se suspenden en forma definitiva a un becario cuando:

- A este se le haya suspendido la beca en dos ciclos escolares consecutivos.
- Repruebe el mismo grado escolar en dos ocasiones.

El apoyo educativo , monetario y diferido así como de útiles escolares en educación media superior se suspende de forma definitiva para un becario cuando:

- Reciba otro tipo de beca educativa conforme a lo señalado en el numeral 5.2. De las Reglas de Operación.
- Deje de certificar su permanencia en el plantel por más de un ciclo escolar.
- Haya recibido durante 4 años calendario el apoyo educativo en educación media superior
- Sea expulsado definitivamente del plantel, de acuerdo a un comunicado oficial emitido por la Dirección Escolar.
- Cuando se detecte duplicación del escolar en el padrón de becarios, se suspenderán los apoyos duplicados.

Suspensión definitiva del apoyo diferido de la Plataforma Oportunidades:

En el caso específico de la Plataforma, si el becario de educación media superior no demuestra haber concluido sus estudios medios superiores antes de cumplir los 22 años perderá de manera definitiva

todos los puntos que haya acumulado en la plataforma de Oportunidades, debiéndose reasignar los recursos del gobierno federal que respalden dichos puntos a un nuevo becario o utilizarse para cubrir los puntos que acumule otro becario elegible.

### 7.3. Corrección de inasistencias por errores en la certificación de corresponsabilidades.

Cuando la inasistencia a los servicios de salud o educación se deba a errores en la certificación de corresponsabilidades a titulares o becarios afectados pueden solicitar al personal de la unidad de salud o al personal docente, según corresponda, un escrito en el que corrija dicha situación y entregarlo a la Coordinación Estatal, para no afectar su historial de cumplimiento de corresponsabilidad.

En estos casos, la reposición de los apoyos monetarios podrá realizarse hasta por un bimestre inmediato anterior al bimestre en el que se reexpide.

### 7.4. Reactivación y reincorporación de familias beneficiarias

Las familias que acusen baja del padrón por causas no imputables a ellas, tales como errores del sector en la certificación de la corresponsabilidad, encontrarse en proceso de cambio de titular o cambio de localidad o reposición de holograma, tarjeta de débito o contrato de cuenta de ahorro, podrán solicitar su reactivación, debiendo presentar avisos de asistencia para el bimestre en el que se reactiva y el bimestre siguiente, debido a que la titular no aparece en los formatos S2 de dichos bimestres. Los apoyos monetarios de las familias reactivadas se emitirán hasta por un bimestre inmediato anterior al bimestre en el que se reactiva, previa certificación del cumplimiento de su corresponsabilidad.

La reactivación y reincorporación de las familias estará sujeta a la disponibilidad de espacios en el padrón de beneficiarios conforme a la meta autorizada, a las bajas naturales, a la disponibilidad presupuestal y a los periodos autorizados para la incorporación de familias.

#### 7.5. Procedimiento para la detección y corrección de errores de inclusión.

La suspensión de beneficios por proporcionar información falsa respecto a sus condiciones socioeconómicas o para atender cualquier solicitud o denuncia de revisión de posibles errores de inclusión de familias beneficiarias, se realiza conforme a los siguientes criterios:

- La Coordinación Estatal aplica una « Cédula de Validación de Errores de Inclusión y Exclusión » en el hogar beneficiario.
- La Cédula de validación se califica y compara electrónicamente contra la información levantada en la encuesta original.
- Los casos de errores de inclusión que se confirmen como resultado de la calificación de la cédula de validación, se presentan en reunión del Comité Técnico Estatal para conocer la relación de familias que causaran baja del Padrón de beneficiarios.

### 8. Contraloría social y ciudadana Elimina este numeral

#### 9. Comités técnicos estatales

Falta cuadro de familias a recertificar en el año 2002 por bimestre de incorporación.

### 8. Comités técnicos estatales Agrega

La Secretaría técnica de cada Comité, llevará una memoria de las sesiones desarrolladas, a través de la integración de las minutas relativas a cada sesión. Igualmente los Comités Técnicos Estatales podrán funcionar temáticamente a través de los subcomités respectivos (salud, educación, vinculación con otros programas, transferencia y liquidación de apoyos, etc.) a fin de resolver con mayor detalle y profundidad los asuntos de su competencia, los cuales finalmente deben ser acordados por el Comité en pleno.

Los Comités técnicos Estatales tienen un carácter deliberativo y de toma de decisiones en el marco de las atribuciones definidas en su Reglamento Interno, y con estricto apego a las reglas de Operación, a estos Procesos y demás lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional previa autorización del Comité Técnico, y sus principales funciones se dirigen a:

- Difundir la información periódica relativa al cumplimiento de metas, compromisos e indicadores de resultados por sector y utilizada en la toma de decisiones
- Participar en la planeación del Programa y en la validación de los servicios de salud y educación dirigidos a la población beneficiaria del Programa
- Conocer la relación de las familias que ingresan o egresan del Programa al aplicarse la metodología para la corrección de los errores de inclusión y exclusión.
- Apoyar la operación del Programa en contacto con los enlaces municipales.

## Anexo III.3. Resultados de la prueba piloto para el estudio del apego a las Reglas de operación

El estudio piloto para la evaluación del apego a las Reglas de Operación se realizó en las siguientes comunidades: Tamacol, en el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; Progreso, en el municipio de las Margaritas, en Comitán, Chiapas; y en Cutzato, municipio de Uruapan, Michoacán.

### Metodología

Para verificar el funcionamiento en campo de Oportunidades, fue necesario recolectar información sobre las acciones del Programa en las distintas poblaciones en estudio, y sobre los distintos componentes del Programa.

En cuanto a las fuentes de información, en Tamacol se trató del personal del equipo de supervisión número 5 de la Jurisdicción Sanitaria No. 6 (Tamazunchale); el director de la escuela primaria y el de la secundaria y del centro de bachilleres rural, que en este caso es la misma persona, por estar en el mismo espacio físico; las vocales del Comité de Promoción Comunitaria de Oportunidades, de la comunidad; 25 mujeres titulares incorporadas al Programa; y, 41 escolares becados, de los cuales 31 son estudiantes de primaria de tercero a sexto grado y 10 son estudiantes de secundaria y nivel bachillerato. En la comunidad de Progreso las fuentes fueron, el personal de la Jurisdicción Sanitaria de Comitán; el médico pasante en servicio social que estaba a cargo de la unidad de salud; las vocales de Oportunidades de la comunidad y 25 mujeres incorporadas al Programa. Por último, en la comunidad de Cutzato, se obtuvo información del personal de la Jurisdicción Sanitaria de Uruapan, la vocal de salud de Oportunidades, quien también ejerce funciones de auxiliar de salud, y 25 mujeres titulares incorporadas al Programa.

Previo al inicio del estudio, se hizo una revisión de los Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión

que reporta regularmente Oportunidades, así como de las Reglas de Operación y las acciones que habrían de realizarse, para definir una lista de 16 indicadores susceptibles de ser evaluados en campo.

### Instrumentos de recolección de información

La información se recolectó a través de los siguientes instrumentos:

1. Cuestionario con variables demográficas, de calidad de la atención, de incorporación al Programa y de conocimientos de las obligaciones y beneficios del Programa para titulares beneficiarias.
2. Para recolectar información sobre el componente de salud, se revisaron los expedientes clínicos, los formatos S1 y la Cartilla Familiar Oportunidades, así como las actas de asistencia a sesiones educativas de la comunidad.
3. Expediente comunitario.
4. Se revisó el diagnóstico de salud de la comunidad para conocer las condiciones de salud y nutrición. Para captar información sobre el componente de nutrición se revisaron los registros de salidas y entradas del suplemento por unidad de salud, por Jurisdicción Sanitaria y por estado. Asimismo se obtuvo información del SISPA-SS-1-Oportunidades por localidad, Jurisdicción Sanitaria y estado; en el caso de Tamacol se revisó la información correspondiente a agosto 2002, mientras que para Progreso y Cutzato se hizo lo mismo con la correspondiente a febrero 2003. Además, se examinaron los tarjeteros de menores de cinco años, de mujeres embarazadas y en lactancia de las unidades de salud.
5. Para captar información sobre el componente educativo, se revisaron los listados de asistencias de los becarios del Programa y los formatos de



inscripción E1 en Tamacol y Progreso. En la comunidad de Cutzato se entrevistó a la promotora del Programa, debido a que el día en que se levantó la información las escuelas no laboraron.

### Recolección de información y muestra

La información se recolectó el 24 y 26 de septiembre de 2002 en la localidad de Tamacol; el 4 y 7 de febrero de 2003 en Progreso; y, el 13 y 14 de febrero de 2003 en la localidad de Cutzato.

En todos los casos, se convocó a una reunión en la Casa de Salud con las autoridades locales, las vocales de Oportunidades, el comité de salud y la auxiliar de salud para informarles el objetivo de este estudio; posteriormente, se reunió a las titulares beneficiarias para darles la misma información. Se seleccionaron aleatoriamente 25 expedientes de beneficiarias para ser entrevistadas. En el caso de Tamacol y debido a que en ese momento no se encontraban todas las titulares, se procedió a levantar una lista de las que sí estaban presentes y nuevamente se seleccionó aleatoriamente a 11 beneficiarias, con el fin de llegar a la cifra de 25. En la localidad de Progreso, debido a que en ese momento no se completaba la muestra requerida, se procedió a entrevistar en su domicilio a las titulares que sí estaban en la localidad, para completar la muestra de 25 titulares.

A las titulares se les aplicó un cuestionario con preguntas sobre variables demográficas como la edad y estado civil, su percepción sobre la calidad de los servicios de salud, sobre su conocimiento de los beneficios del Programa, y el tiempo que llevaban como beneficiarias del mismo.

En el caso de Tamacol, se formó un grupo focal con las autoridades comunitarias, al cual se le hicieron una serie de preguntas abiertas con relación a la calidad de la atención del personal de salud y de la percepción del grupo sobre sus propias necesidades de salud.

## Resultados del estudio piloto

### Descripción de las poblaciones participantes

Tamacol pertenece a la Huasteca potosina. Está ubicada a 15 km. de Tamazunchale, la cabecera municipal, a 40 minutos en vehículo, y a 3 km. de la sede, Tetlama. Tiene 650 habitantes, con un total de 135 familias, de las cuales 119 son beneficiarias del Programa Oportunidades, esto es 88% de las familias están incorporadas. Desde 1997 a la fecha, la incorporación se ha dado de manera gradual; en 2002 ingresaron 18 familias. Entre los beneficiarios hay cuatro niños menores de un año y 39 niños entre uno y cuatro años de edad, así como 96 mujeres en edad reproductiva. La principal actividad económica de sus habitantes es la agricultura.

Progreso pertenece a la región Tojolabal del municipio de Las Margaritas, Chiapas. Está ubicada a 10 km. de la cabecera municipal Las Margaritas, a 30 minutos en vehículo, y a 25 km. de Comitán. Tiene una población de 962 habitantes, con un total de 282 familias, de las cuales 262 son beneficiarias del Programa Oportunidades, lo que representa un 93% de cobertura en la localidad. A partir de 1999 y hasta la fecha, la incorporación de las familias al Programa ha sido de forma gradual, y durante 2002 el ingreso fue por medio del cambio de la tarjeta de tortillas. La principal actividad es la agricultura.

Cutzato está ubicada a 17 km. de la cabecera municipal de Uruapan, a una hora 20 minutos en vehículo. Tiene una población de 1 047 habitantes, con un total de 187 familias beneficiarias del Programa Oportunidades, esto es, la totalidad de las familias residentes en la localidad. Su incorporación ha sido gradual desde 1997. Entre los beneficiarios se encuentran 97 niños menores de cinco años. La principal actividad económica es el cultivo del aguacate, pues se trata de una de las principales regiones exportadoras de este producto a Estados Unidos y China. Respecto a

los servicios educativos, Tamacol cuenta con un jardín de niños, una primaria, una secundaria y un centro de bachilleres rural; Progreso y Cutzato cuentan cada uno con un jardín de niños, una primaria y una secundaria. Cabe mencionar que el 100% de la población abierta que reside a una hora o menos de cada una de estas localidades, es de carácter rural.

### **Población entrevistada**

En el cuadro 1 de esta sección se muestran las características generales de las beneficiarias incluidas en el estudio piloto. A continuación se resumen los principales resultados de la encuesta aplicada a titulares seleccionadas en las tres localidades:

### **Componente salud**

El cuadro 2 muestra los principales resultados relacionados con el componente de salud para las tres localidades visitadas.

Respecto a la calidad de los servicios, en Tamacol, 15 usuarias mencionaron que los servicios que presta el Equipo de Salud Itinerante (ESI) número 6 son regulares; ocho usuarias aseguraron que no otorga medicamentos; cinco de ellas mencionaron que hay maltrato por parte del equipo de salud; cuatro de las usuarias entrevistadas dijeron que el equipo de salud no visita la comunidad en los días preestablecidos, y sólo una mencionó que no se atiende a todas las personas que solicitan el servicio. Esta problemática también fue compartida por los participantes del grupo focal.

En el caso de Progreso, 22 usuarias mencionaron que los servicios que presta el personal de salud son buenos, y que las asisten adecuadamente cuando van a la consulta; tres mencionaron que la atención depende del personal que esté laborando en ese momento en la unidad médica y que, además, en ocasiones no hay medicamentos, sobre todo analgésicos y antibióticos.

Por otro lado, de 25 mujeres encuestadas en Cutzato, 21 mencionaron que los servicios que presta el personal de salud son de buena calidad: atienden

bien, son amables, y existe buen trato por parte del personal. En este caso se valoró el hecho de que el servicio de salud esté cerca de la localidad, lo que evita el traslado a Uruapan. Las cuatro mujeres restantes refirieron que el servicio es regular, ya que a veces en la unidad no hay medicamentos suficientes para cubrir sus necesidades.

En relación con el servicio de referencia a otras unidades de salud, 22 titulares de las 25 encuestadas en la comunidad de Tamacol, mencionaron que en caso de requerir atención especializada irían al Hospital Zacatipan del IMSS – Coplamar en Tamazunchale. En Progreso, 24 de las beneficiarias encuestadas mencionaron que si llegan a necesitar atención especializada, acudirían al Hospital de Las Margaritas o al de Comitán, ambos pertenecientes a la SSA. Por lo que respecta a Cutzato, 22 titulares encuestadas afirmaron que si llegan a necesitar atención especializada, acudirían al Hospital Regional de Uruapan; otras mencionaron el hospital civil, y otras más el hospital del IMSS.

En Progreso, el personal de Jurisdicción Sanitaria responsable del Programa mencionó que les hacían falta nuevas Cartillas Familiares, mismas que desde el mes de noviembre habían solicitado al estado, pero que hasta ese momento no habían sido enviadas. Durante las entrevistas, algunas titulares dijeron que las veces que solicitaron atención médica en el hospital de Las Margaritas no fueron atendidas, o bien, fueron objeto de mal trato por parte del personal que ahí labora.

En Cutzato, en la revisión de 25 expedientes se encontró que no hay evidencia de notas de evolución por parte del médico o la enfermera. En tres expedientes la última nota se remonta al mes de noviembre de 2002.

### **Dotación de medicamentos**

#### **Tamacol**

En la Casa de Salud se encontraron 10 medicamentos de un total de 66 que conforman el cuadro esencial definido por la Secretaría de Salud para el primer nivel

de atención, en los centros de salud y los equipos de salud itinerantes.

La carencia de medicamentos impide que las actividades del ESI No. 6 se efectúen de manera adecuada. Dicha carencia es además, uno de los principales problemas que manifestó la población de Tamacol. Debido a esto la imagen del equipo de salud se ha opacado, ya que sólo se limita al otorgamiento de la consulta, dándole la receta del medicamento al usuario para que sea surtida en la próxima visita o en el centro de salud de la cabecera municipal. Personal de la Dirección de Equidad y Desarrollo en Salud de los servicios de salud del estado de San Luis Potosí mencionó que en la entidad se ha descentralizado el abasto de medicamento como una estrategia para reducir los tiempos de espera entre las fechas que se hace el pedido y las fechas de entrega.

No obstante, el abasto de medicamentos destinado al Programa Oportunidades tenía, al momento de levantar la información, un desfase de 18 meses, lo que ha complicado el suministro a las unidades médicas.

### Progreso

En la casa de salud se encontraron 36 de los 66 medicamentos. El personal responsable del Programa en la Jurisdicción Sanitaria, refiere que aproximadamente una vez al año se solicitan a la oficina responsable del estado, cerca de 90 claves de medicamentos. Sin embargo, el abasto es incompleto, por lo que es insuficiente para cubrir la demanda en el municipio, sobre todo con la incorporación de familias del área urbana al Programa.

### Cutzato

En la casa de salud se encontraron 37 medicamentos de los 66 que conforman el cuadro esencial.

El personal de la coordinación jurisdiccional de salud refirió que el abasto es irregular desde el nivel estatal. La dotación de medicamentos para el Programa se realiza únicamente una vez al año y del total de 66 claves no todas llegan a tiempo, ni en la cantidad solicitada.

Por otra parte, el personal de salud responsable del Programa a nivel estatal coincide en que el abasto es irregular; adicionalmente, mencionaron que en 2002 se recibieron 2 500 unidades de eritromicina en mal estado, por lo que decidieron detener su distribución. Hasta el momento de la entrevista, la Secretaría de Salud estatal no había decidido qué hacer con ese medicamento.

### Componente nutrición

En los cuadros 3, 4 y 5 se resumen los principales resultados relacionados con el componente nutrición, a nivel local, jurisdiccional y estatal, respectivamente. En el cuadro 3 se puede observar que en ninguna de las tres localidades existe un seguimiento nutricional programado a menores de cinco años, de acuerdo a la información contenida en el formato S1 y cartillas familiares Oportunidades. Esta situación se debe principalmente a exceso de trabajo en las unidades médicas, según lo manifestaron los responsables jurisdiccionales del Programa. Cabe destacar que Cutzato tuvo un mejor desempeño en cuanto a la cobertura con suplemento a menores de cinco años y además no reportó la existencia de niños desnutridos en los grupos etáreos de menores de dos años y de dos a cuatro años. Lo anterior contrasta con los indicadores reportados de Progreso y Tamacol, cuya cobertura con suplemento a menores de cinco años fue de tan sólo 31% y 56% respectivamente, y en el caso particular de Progreso, la nula cobertura con suplemento a las mujeres embarazadas.

En el cuadro 4 se muestra que el porcentaje de niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición y en control nutricional fue bajo en las tres jurisdicciones correspondientes a las localidades estudiadas. Resulta preocupante que estos porcentajes hayan estado, en casi todos los casos, por abajo del 50%, y que la cobertura con suplemento alimenticio a los niños menores de cinco años también haya sido baja en las tres jurisdicciones. La información del SISPA y el Informe mensual de existencias de sobres de suplemento alimenticio, indican que Michoacán tuvo una cober-

ra mensual del 50%; de suplemento a niños beneficiarios menores de cinco años, mientras que en Chiapas y San Luis Potosí ésta fue de 43% y 41%, respectivamente. Una de las razones fue la falta de transporte para poder repartir el suplemento en algunas comunidades.

Por otro lado, se observa que Tamazunchale registró una tasa de recuperación de niños desnutridos superior a las reportadas por Comitán y Uruapan, manteniéndose esta diferencia a nivel estatal, como se aprecia en el cuadro mencionado.

Los datos de los cuadros 4 y 5 sugieren la necesidad de revisar, por Jurisdicción Sanitaria y por estado, las posibles causas de la falta de cumplimiento satisfactorio con los esquemas de seguimiento nutricio a los niños menores de cinco años y la dotación del suplemento alimenticio a los niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, tal como lo establecen las reglas de operación del Programa. En particular sobre este último indicador, donde se espera una cobertura en la dotación de suplemento igual o superior al 90%, considerando que la mayoría de las unidades médicas cuentan con un vehículo o tienen personal comunitario (auxiliar de salud, comité de salud o Comité de Promoción Comunitaria de Oportunidades) que podría surtirlo. Lo más importante es garantizar que todos los niños, madres y mujeres embarazadas que necesiten el suplemento, realmente lo consuman. En el caso de Tamacol, el personal del equipo de supervisión mencionó que en los últimos meses la Jurisdicción Sanitaria VI ha estado en crisis financiera, con escasez de combustible, lo cual ha obstaculizado las actividades de los ESI's en las subsedes correspondientes. Esto ha provocado retrasos en la atención a las localidades, originando inconformidad en los beneficiarios. Además, el personal de la Secretaría de Salud en San Luis Potosí mencionó que hubo recorte presupuestal por el periodo electoral en el estado. En Uruapan, el personal de la coordinación jurisdiccional refiere que se han presentado retrasos en la distribución. Sin embargo en 2002 esa distribución fue irregular; en algunas ocasiones hubo exceso de abasto debido al retraso en un periodo, lo cual ocasionó que las unidades repar-

tieran más sobres y ocasionando descontrol entre las beneficiarias.

En el ámbito estatal, en consonancia con los resultados encontrados por jurisdicción, se registraron bajos porcentajes en el control nutricio en niños desnutridos menores de cinco años, así como una escasa cobertura con papilla en los mismos (cuadro 5).

## Componente educación

### Tamacol

Se solicitó al director de la escuela primaria de la localidad el listado de los niños becarios y se verificaron las asistencias. Se encontró que el 100% de los niños becados -31- asisten regularmente a clases. Se procedió de la misma forma en la secundaria de la localidad, y se encontró que los alumnos son asistentes regulares. En este nivel no hay ninguna irregularidad en cuanto al otorgamiento de la beca. En el centro de bachilleres rural, se detectó que los 10 becarios son alumnos con asistencia regular y gozan del beneficio de la beca sin ningún contratiempo. Los maestros tenían el formato de inscripción E1 o EMS1, pudiendo corroborar que coincidiera ese listado con el de asistencia escolar. Por otro lado, al entrevistar al director, éste manifestó que había alumnos que recibían útiles escolares mediante otros programas, pero que no eran becarios de Oportunidades.

El director de la primaria señaló que ya son dos los becarios que no han recibido su beneficio a pesar de asistir regularmente a la escuela; la madre de uno de ellos refirió que llevaba un año sin recibir la beca. Asimismo, hubo un estudiante que había sido dado de baja y sin embargo le seguía llegando el beneficio.

### Progreso

Se visitaron las escuelas primaria y secundaria de la localidad, donde se solicitó a los directores el listado de alumnos becarios y se verificaron las asistencias. En ambos casos se encontró que el 100% de los becados son alumnos regulares. No se detectaron irregularidades.

## Cutzato

Fue imposible entrevistar a los directores de las escuelas primaria y secundaria, debido a que el día de la visita no hubo labores académicas. La información se obtuvo de forma indirecta por medio de la vocal del Programa, quien mencionó que no hay irregularidad en la entrega de becas a los niños beneficiarios y que sólo a un niño no le llegó su beca debido a que reprobó el ciclo escolar anterior.

## Incorporación al Programa Oportunidades

En el cuadro 6 se muestran algunas características del proceso de incorporación según información proporcionada directamente por las beneficiarias encuestadas. En Tamacol y Progreso, sólo una de las mujeres entrevistadas en cada localidad no supo responder.

Para realizar el aviso de la incorporación, en las tres localidades se reunió a las titulares en la escuela y las autoridades les comunicaron que habían sido aceptadas por Oportunidades. En Progreso y Cutzato, la mayoría de las encuestadas afirmó que el aviso de su incorporación fue oportuno.

Respecto a los beneficios del Programa Oportunidades En el cuadro 7 se resumen los principales resultados referentes al conocimiento y uso de los beneficios de Oportunidades, por parte de las mujeres encuestadas. En Tamacol, 10 mujeres mencionaron que los apoyos les ayudan a complementar la alimentación, nueve se refirieron a la ropa, cinco mencionaron el calzado, cuatro los útiles escolares y cinco afirmaron que el apoyo monetario les es útil para comprar medicinas o para casos de emergencia.

De las 25 mujeres entrevistadas, nueve mencionaron que no reciben completo el apoyo económico y tres de ellas desconocen la cantidad que deben recibir. Además, 16 mujeres de las 25 beneficiarias entrevistadas invirtieron más de ocho horas de un día en ir a recoger el apoyo; en tanto que nueve de las titulares invierten entre cinco y ocho horas.

En Progreso, 18 de las 25 beneficiarias encuestadas mencionaron que el apoyo económico les

ayuda a complementar la alimentación; 13 se refirieron a la ropa, el calzado y los útiles escolares; y cuatro mencionaron la compra de medicinas o para casos de emergencia. Asimismo, 17 % de las 25 mujeres entrevistadas ocuparon entre tres y cinco horas de un día para ir a recoger su apoyo; cuatro más invirtieron más de ocho horas y sólo dos mujeres del total de las encuestadas mencionaron invertir menos de una hora en el viaje. En esta localidad, las titulares y las vocales de Oportunidades mencionaron que en 2002 se retrasó durante seis meses la entrega del apoyo económico. Por algún motivo, 20 de las 25 titulares entrevistadas no habían podido ir por su beneficio el día en que estaba programado; no obstante, 10 titulares mencionaron que lo recibieron a la semana siguiente, nueve al día siguiente, y sólo una de las mujeres entrevistadas declaró recibir el apoyo hasta el siguiente bimestre. De igual manera, 22 de las 25 beneficiarias van a recoger personalmente su apoyo, mientras que en tres de los casos lo hace un familiar de la titular.

En Cutzato, 11 de las entrevistadas afirmaron que el apoyo económico de Oportunidades complementa la alimentación; 11 mencionaron también la ropa, el calzado y los útiles escolares; y tres de ellas mencionaron la compra de medicinas o para casos de emergencia. De acuerdo con los datos de la encuesta, se encontró que el tiempo de entrega del apoyo monetario no fue el mismo para todas las beneficiarias: 19 de las 25 entrevistadas mencionaron que es bimestral, cuatro de ellas trimestral, una mujer entrevistada mencionó que es mensual y una más refirió que lo recibe cada cuatro meses o incluso en un tiempo mayor. A pesar de la irregularidad en las fechas de entrega, 17 de 25 titulares siempre han acudido a recoger su beneficio y siete mujeres más refirieron que no lo recogen en la fecha exacta, sino a la semana siguiente; sólo una de las titulares entrevistadas afirmó recoger el apoyo el bimestre siguiente. Por otro lado, de 25 titulares 12 manifestaron que se tardan casi cinco horas cuando van a recoger su beneficio, siete requieren de más de cinco horas y seis de las beneficiarias invierten tres horas. Como se observa en el cuadro 7, el monto recibido bimestralmente por cada hogar

beneficiario varía notablemente entre las familias de la misma localidad; esto se debe, sobre todo, a la existencia de niños y jóvenes becarios al interior de cada hogar.

Entre las actividades que dejan de realizar las encuestadas de las tres localidades por acudir a recoger el apoyo están la de hacer la limpieza de la casa, cocinar y atender a su familia. En el caso particular de Cutzato, ocho beneficiarias mencionaron que no dejan de realizar actividad alguna el día que reciben el apoyo. Finalmente, todas las entrevistadas en las tres localidades confirmaron la existencia y operación de un Comité de Promoción Comunitaria de Oportunidades en la localidad, al igual que de un comité de salud y un auxiliar de salud que es coordinado por el personal de la unidad médica de la localidad.

### Conclusiones de la prueba piloto

En términos generales, el Programa ha tenido un desempeño adecuado con respecto a los lineamientos planteados en las Reglas de Operación 2001 y 2002. Los indicadores de seguimiento, evaluación y gestión del Programa para el periodo enero-febrero 2001 a septiembre-octubre 2002, indican que hubo un importante aumento en la cobertura, principalmente en el número de familias incorporadas; esto se reflejó en el total de apoyos emitidos.

Al analizar el comportamiento de los indicadores de salud y nutrición, si bien se puede observar en general un avance en los mismos, es necesario intensificar esfuerzos para mejorar su desempeño al interior de los estados, particularmente en el porcentaje de niños menores de dos años que reciben suplementos. El cumplimiento de este indicador es muy importante, dado el impacto positivo en salud que tiene esta intervención y que ha sido documentado en el contexto de este Programa (Progresá-IFPRI, 2000). Por otro lado, es prioritario revisar los esquemas de distribución del suplemento alimenticio en las distintas poblaciones incorporadas al Programa, tanto al interior de las entidades federativas como entre ellas mismas, princi-

palmente en aquellos estados donde existe una sobredotación de papilla en el grupo de niños de dos a cuatro años y escasa cobertura en los menores de dos años. En general, en todas las entidades federativas se encontró un alto porcentaje -superior al 80%- en el control nutricional de los niños menores de cinco años y control prenatal; sin embargo, en la mayoría de los estados también se encontró una baja cobertura en la dotación del suplemento alimenticio a los grupos de población incorporados. El alto porcentaje de familias dadas de baja en los estados de Baja California Sur, Baja California y Chihuahua, hace necesario revisar con detenimiento las causas por las cuales estas familias dejaron de ser beneficiarias.

En todas las entidades federativas, en general, se registró un importante incremento porcentual promedio, a nivel nacional, en los becarios inscritos en primaria, secundaria y educación media superior. Lo anterior se debe principalmente a la expansión de los beneficios del Programa a áreas donde antes no operaba. No obstante, es importante analizar cuál es el impacto sobre este indicador, de la percepción de las familias beneficiarias de los reintegros a la escuela, sobre todo en áreas donde el Programa lleva más tiempo implantado. La revisión de los indicadores educativos reveló que la eficiencia terminal promedio del nivel de educación básica -primaria y secundaria- es bastante aceptable entre los becarios de Oportunidades, con un porcentaje superior al 93% en el ciclo escolar 2001-2002. Por otro lado, el promedio nacional de ingreso a secundaria y educación media superior de los becarios de Oportunidades para el ciclo escolar 2002-2003, también fue notablemente superior al notificado por la SEP. Estos resultados sugieren que los incentivos a la educación en las familias beneficiarias están funcionando adecuadamente.

Empero, es necesario reforzar los esquemas de apoyo educativo, con el fin de mejorar la proporción de becarios de 8 a 20 años de edad, respecto al total de niños y jóvenes registrados en el padrón activo.

El análisis reveló que los apoyos emitidos para el componente educativo registraron un significativo incremento, de casi el 100%, entre enero y octubre de

2001, aunque el más importante ocurrió en el periodo que cubre este análisis –enero 2001-abril 2003–.

Esto es un reflejo del sólido compromiso del Programa Oportunidades con la educación de los niños y jóvenes de las zonas más pobres del país.

Adicionalmente, la relación entre los montos totales distribuidos por el Programa a las entidades federativas y la participación de los estados en la reducción de la pobreza extrema, sugieren que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades está focalizando sus acciones hacia la población más pobre. Sin embargo, se requiere un análisis detallado sobre el proceso de focalización, para apoyar la hipótesis de que el Programa efectivamente está beneficiando a las familias más vulnerables y en mayor pobreza del país. La revisión de los cambios a las Reglas de Operación en 2002-2003 y el análisis de su posible impacto indican que, en términos generales, sí hay apego a las mismas y que los cambios se ajustan a las necesidades del Programa.

Estudios realizados en localidades donde opera el Programa indican que la participación comunitaria al interior de las localidades es adecuada, al menos en la designación de las vocales de salud (Escobar y González de la Rocha, 2002). En cuanto a la coordinación con otros programas sociales, el estudio piloto en campo reveló que, en la localidad de Tamacol, ninguno de los niños que recibían apoyo de útiles escolares por parte de otros programas asistenciales era beneficiario de Oportunidades, lo que refleja consistencia con las reglas

de operación del Programa. Por último, las intervenciones médicas incluidas en esta nueva fase de Oportunidades parecen estar efectivamente orientadas a dar respuesta a los nuevos retos de salud que enfrenta el país.

En el futuro será esencial evaluar en detalle los impactos de los cambios manifiestos en las Reglas de Operación 2002 respecto a las anteriores, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazos, ya sea mediante el análisis de indicadores recolectados de manera continua, o estudiándolos en los procesos de evaluación externa del Programa. Los resultados del estudio de campo, revelan que existen algunos problemas en la operación del Programa desde la perspectiva de las titulares, principalmente en la atención de los servicios de salud. El mayor problema detectado es la falta de medicamentos en las tres localidades visitadas, lo que ha propiciado una inadecuada atención médica a los usuarios y, en consecuencia, inconformidad por parte de los mismos. Aunque algunos de estos medicamentos no forman parte del paquete básico de salud. Es notable, por otro lado, que en las tres localidades no existan problemas serios en la dotación de becas. Es muy importante dejar en claro que estos resultados reflejan únicamente la situación prevaleciente en las localidades visitadas. De ningún modo se pretende extrapolar los resultados a otras áreas del país. La metodología empleada fue satisfactoria para conocer el desempeño del Programa en campo.

**Cuadro 1**  
Características generales de las titulares entrevistadas

	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS TITULARES ENTREVISTADAS		
	TAMACOL	PROGRESO	CUTZATO
Edad promedio (años)	46	46	39
Porcentaje de casadas	88.0	84.0	84.0
Porcentaje que viven en unión libre	12.0	4.0	8.0
Porcentaje de viudas	0.0	12.0	4.0

Fuente: datos de la prueba piloto.

**Cuadro 2**  
Componente salud

	TAMACOL N=25	PROGRESO N=25	CUTZATO N=25
Porcentaje de mujeres que:			
saben como desinfectar el agua	100.0	100.0	100.0
saben como tratar diarrea en niños	100.0	100.0	100.0
saben que se entrega medicamento para tratar diarrea	96.0	96.0	96.0
saben que se vacuna a los niños	100.0	100.0	100.0
saben que la Unidad de Salud atiende a los niños desnutridos	84.0	100.0	100.0
saben que dan pláticas sobre planificación familiar	100.0	96.0	96.0
saben que a las embarazadas y a los recién nacidos se les otorga consulta médica	96.0	96.0	96.0
no saben que a los recién nacidos se les otorga consulta médica	4.0	4.0	4.0
saben que en la Unidad Medica enseñan cómo manejar y eliminar la basura	100.0	96.0	92.0
saben que la Unidad de Salud realiza la prueba de matriz	88.0	92.0	92.0
Atención otorgada por los servicios de salud			
(% de atención al total de mujeres encuestadas)			
usuarias atendidas	52.0	96.0	96.0
usuarias que solicitaron atención y que aún no recibían atención	44.0	4.0	4.0
usuarias que no habían dejado de ir a las consultas por falta de dinero	60.0	92.0	92.0
Última actualización del formato S1 y Cartilla Familiar Progresas	agos-01	novi-02	S.i.*
Programación de consultas por medio de citas	No	No	No

\* Sin información

Fuente: datos de la prueba piloto.



**Cuadro 3**  
Componente nutrición. Resultados a nivel local.

	TAMACOL		PROGRESO		CUTZATO	
	N	%	N	%	N	%
Existe seguimiento nutricional a menores de 5 años de acuerdo a fechas programadas	No		No		No	
% de menores de dos años en control nutricional	8	75	46	47	6	100
% de niños de 2 a 4 años en control nutricional	42	66	70	48	91	100
% de niños beneficiarios menores de 5 años que recibieron papilla mensualmente	50	56	116	31	97	95
% de niños menores de dos años sin desnutrición y en control nutricional	nd	nd	40	40	6	100
% de niños menores de dos años con algún grado de denutrición y en control nutricional	nd	nd	6	100	no hay desnutridos	
% de niños de 2 a 4 años sin desnutrición y en control nutricional	nd	nd	62	44	91	100
% de niños de 2 a 4 años con algún grado de desnutrición y en control nutricional	nd	nd	8	88	no hay desnutridos	
% de embarazadas que recibieron el suplemento mensualmente	10	30	12	0	8	100
% de mujeres en lactancia que recibieron el suplemento mensualmente	nd	nd	17	0	20	100
Desnutridos recuperados x 1000 desnutridos identificados	0		0		no hay desnutridos	

Fuente: datos de la prueba piloto.

**Cuadro 4**

Componente nutrición. Resultados a nivel de Jurisdicción Sanitaria..

	TAMAZUNCHALE		COMITÁN		URUAPAN	
	N	%	N	%	N	%
% de niños menores de dos años sin desnutrición y en control nutricional	3 008	44	2 109	30	1 335	54
% de niños menores de dos años con algún grado de desnutrición y en control nutricional	1 312	49	4 596	37	210	56
% de niños de 2 a 4 años sin desnutrición y en control nutricional	3 718	30	5 899	24	2 346	29
% de niños de 2 a 4 años con algún grado de desnutrición y en control nutricional	3 847	41	4 855	38	622	39
% de niños beneficiarios menores de 5 años que recibieron papilla mensualmente	11 885	53	17 459	43	4 513	40
% de embarazadas que recibieron el suplemento mensualmente	934	81	1 053	63	440	75
% de mujeres en lactancia que recibieron el suplemento mensualmente	1 798	74	2 200	52	534	63
Desnutridos recuperados x 1000 desnutridos identificados	5 159	6.2	6 964	2	4 513	2.4

Fuente: datos de la prueba piloto.

**Cuadro 5**

Componente nutrición. Resultados a nivel estatal..

	S.L.P		CHIAPAS		MICHOCÁN	
	N	%	N	%	N	%
% de niños menores de dos años sin desnutrición y en control nutricional	9 405	37	40 853	47	16 322	47
% de niños menores de dos años con algún grado de denutrición y en control nutricional	2 547	48	14 518	60	2 267	60
% de niños de 2 a 4 años sin desnutrición y en control nutricional	12 994	25	54 019	42	30 714	31
% de niños de 2 a 4 años con algún grado de desnutrición y en control nutricional	8 604	37	31 988	57	5 595	58
% de niños beneficiarios menores de 5 años que recibieron papilla mensualmente	33 051	41	17 459	43	54 898	50
% de embarazadas que recibieron el suplemento mensualmente	2 604	76	8 481	70	4 083	68
% de mujeres en lactancia que recibieron el suplemento mensualmente	4 227	72	18 728	66	6 036	58
Desnutridos recuperados x 1000 desnutridos identificados	10 651	9.5	46 506	9	7 862	9

Fuente: datos de la prueba piloto.

**Cuadro 6**  
Incorporación y registro en el Programa

	TAMACOL	PROGRESO	CUTZATO
% de titulares que fue visitada en su domicilio	88	96	76
% de titulares que no habían solicitado su registro	88	72	60
% de titulares que solicitaron voluntariamente su registro	8	24	40
% de titulares que pagaron algo por su registro	0	0	0

Fuente: datos de la prueba piloto.

**Cuadro 7**  
Conocimientos sobre beneficios que otorga el Programa Oportunidades

	TAMACOL N=25	PROGRESO N=25	CUTZATO N=25
% de mujeres que saben cuales son los beneficios del Programa	88.0	96.0	96.0
% que mencionó "son monetarios"	88.0	92.0	60.0
% que mencionó "dinero y papilla"	32.0		12.0
% que mencionó "solo papilla"	11.0	4.0	12.0
% que mencionó "útiles escolares"	0.0	2.0	
% que sabe cuales son las obligaciones para con el Programa	92.0	96.0	100.0
% mencionó "consulta del niño sano"	84.0	52.0	40.0
% que mencionó "atención de adulto y anciano"	84.0	60.0	40.0
% que refirió "sesiones educativas"	68.0	92.0	23.0
% que mencionó "corresponsabilidad escolar"	64.0	60.0	17.0
% que mencionó "saneamiento ambiental"	96.0	44.0	20.0
Acerca de quien recibe los beneficios			
% que respondieron "lo reciben las beneficiarias y los hijos"	52.0	60.0	68.0
% que mencionó "sólo la beneficiaria"	36.0	40.0	8.0
% que respondió "todos los integrantes de la familia"	12.0		24.0
% que mencionó que les avisan con anticipación			
la fecha de entrega de los apoyos	92.0	100.0	96.0
% que afirma recibir los beneficios completos	52.0	100.0	92.0
% que manifestaron que el acudir por el apoyo			
les obliga a no hacer otras actividades	72.0	92.0	68.0
Rango de montos recibidos por la beneficiarias	\$290 a \$3,480	\$300 a \$2,470	\$300 a \$2,380
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Bimestral

Fuente: datos de la prueba piloto.

## Anexo III.4. Descripción de las poblaciones participantes

### Michoacán

Jococanato pertenece al municipio de Uruapan; se encuentra a 10 kms de la cabecera municipal, a 30 minutos en vehículo. Esta comunidad tiene 192 familias que se incorporaron al Programa a partir de 2001, mediante solicitud en el módulo de Oportunidades ubicado en la cabecera municipal. Respecto a los servicios educativos, Jococanato cuenta con un jardín de niños, una primaria y una tele secundaria. La principal actividad de los habitantes de esta región es la siembra, cosecha y venta del aguacate. Los miembros de la comunidad acuden al centro de salud de la cabecera municipal.

El municipio de Zamora se localiza al noroeste del estado a una altura de 1567 msnm, se encuentra a una distancia de 150 minutos de la capital del estado, por carretera pavimentada, Limita al norte con los municipios de Ixtlan y Ecuandureo, al oriente con Churintzio y Tlazazalca, al poniente con Tamangandapio y Chavinda y al sur con Tangancicuaro y Jacona. En relación a la incorporación de las familias al Programa estas inician su incorporación a partir del 2001; actualmente hay 1335 familias incorporadas y la Secretaría de Salud a partir de septiembre de este año se hará cargo de las familias beneficiarias que hasta este momento atiende el IMSS-Oportunidades.

La comunidad de Jacona está a 20 kms del municipio de Zamora, la cabecera municipal, y a 30 minutos en vehículo; tiene acceso con carretera pavimentada, y 145 familias son beneficiarias de Oportunidades. En esta comunidad hay un jardín de niños, una escuela primaria, y una secundaria; las personas becadas del nivel medio superior cursan el bachillerato trasladándose a la cabecera municipal. En la comunidad

hay un centro de salud integrado por tres núcleos básicos, y con horario matutino y vespertino.

La Saucedá pertenece al municipio de Zamora; se ubica a 30 kms de la cabecera y el acceso es por carretera pavimentada, a 40 minutos en vehículo. Tiene un total de 150 familias beneficiarias del Programa, cuya incorporación se inició en 2001. La principal actividad económica en esta comunidad es la siembra, cosecha y venta de fresa. Cuenta con un jardín de niños, una primaria, una secundaria y un centro de salud atendido por un médico pasante en servicio social, una enfermera de base y un enfermero también en servicio social.

El Platanar también pertenece al municipio de Zamora; se encuentra a 35 kms de la cabecera, a 45 minutos en vehículo y cuenta con carretera pavimentada. La incorporación de familias al Programa Oportunidades se inició en 1999 y se ha dado de manera gradual. El Platanar cuenta con un jardín de niños, una escuela primaria, una secundaria y un centro de salud atendido por un médico y una enfermera de base.

### Guanajuato

Tome López es una comunidad que pertenece al municipio de Irapuato; está ubicada a 30 kilómetros por carretera pavimentada de la cabecera municipal, tiene 120 familias beneficiarias del Programa que fueron incorporadas al mismo en 2002. Por otra parte, cuenta con un jardín de niños, una primaria y una secundaria; hay un centro de salud atendido por un médico pasante, dos enfermeras de base y una trabajadora social.

La comunidad de Aldama se encuentra a 35 kms de la cabecera municipal Irapuato; su acceso es por la

autopista a Guanajuato y un tramo de terrecería. En total tiene 4138 habitantes, las familias beneficiarias del Programa Oportunidades se han ido incorporando al mismo desde el año de 2002. En la comunidad hay un jardín de niños, una primaria y una secundaria; el centro de salud es atendido por un médico de base, un médico en servicio social y dos enfermeras de base y una de contrato; esta última se encarga de la atención a las familias titulares del Programa.

La colonia Torres Landa se encuentra en la región centro del municipio de Irapuato; la incorporación de las familias al Programa inició en 1998. Este centro de salud es atendido por nueve núcleos básicos; además hay una coordinadora que se encarga del control de asistencia de las familias beneficiarias así como la trabajadora social.

La colonia Benito Juárez se encuentra en la región noreste del municipio de Irapuato y tiene un total de 200 familias beneficiarias de Oportunidades que se incorporaron a través de los módulos ubicados en diferentes partes del municipio. Este centro de salud es atendido por tres núcleos básicos, encargados del control de asistencia de las familias beneficiarias, a las pláticas o a las consultas médicas.

La comunidad Luis Donaldo Colosio está a 25 kms del municipio de Celaya, a 30 minutos en vehículo y, su acceso es por carretera pavimentada y un trayecto corto de terracería. Cuenta con 109 familias beneficiarias del Programa desde 1999. Tiene jardín de niños, primaria, secundaria y las familias acuden al centro de salud del municipio.

## **Tlaxcala**

En Tlaxcala se visitaron entre otras, las localidades de Mariano Matamoros y Benito Juárez, ambas pertenecientes al municipio de Huamantla, tienen acceso por carretera pavimentada y se encuentran a 15 y 10 minutos respectivamente de la cabecera municipal. Cada centro de salud es atendido por un médico pasante en servicio social, un médico de

base, una enfermera y una trabajadora social. Las familias comenzaron a incorporarse al Programa desde el 2000.

En el municipio de Apizaco, también en Tlaxcala, se visitaron las localidades de Yauhquemecal y San Bartolo; ambas tienen acceso por carretera pavimentada y están a 20 minutos de la cabecera municipal. Según las entrevistadas, el proceso de incorporación de las familias al Programa en Yauhquemecal se inició en 2000, y en San Bartolo en 1999.

Del municipio de Tlaxcala, se visitó la localidad de San Lucas Cuauhtelulpan, que se encuentra a 25 minutos de la capital del estado por carretera pavimentada. Cuenta con 179 familias beneficiarias del Programa que comenzaron a integrarse en 2000.

En los centros de salud de las localidades visitadas en Tlaxcala la atención es brindada por un médico pasante, un médico de base y dos enfermeras. Todas las comunidades que se visitaron en el estado de Tlaxcala tienen un jardín de niños, una primaria y una secundaria.

## **Veracruz**

En Xalapa, Veracruz, se visitó el centro de salud de la colonia Revolución, ubicado al noreste de la cabecera municipal. Por otra parte, también se visitó el centro de salud de la comunidad La Joya, a la cual se llega por carretera pavimentada y está aproximadamente a 45 minutos de Xalapa. Las familias de ambas localidades han sido incorporadas al Programa desde el 2002.

En Veracruz Puerto se acudió a las comunidades Vargas y Puente Nacional; ambas son accesibles por la carretera libre a Xalapa a una distancia de 40 y 70 minutos, respectivamente, de la cabecera municipal. Las familias son beneficiarias del Programa Oportunidades desde 1999 y gradualmente se han ido incorporando más familias. El centro de salud de Vargas es atendido por un médico pasante en servicio social y un médico de base, así como por un enfermero. En Puente Nacional un médico pasante y dos enfermeras brindan

los servicios de salud. Ambas comunidades tienen un jardín de niños, una primaria, una secundaria y un bachillerato.

En Córdoba, Veracruz, el centro de salud visitado opera en horario matutino y vespertino; las familias beneficiarias del Programa son atendidas por la tarde. En 1998 las familias comenzaron a incorporarse al Programa y a la fecha suman aproximadamente 2000. Desde 2001 la incorporación se ha llevado a cabo a través del módulo de Oportunidades. El municipio cuenta con dos jardines de niños, dos primarias, dos secundarias, una

preparatoria y un bachillerato. Una primaria, una secundaria y el bachillerato tienen turno vespertino.

## Hidalgo

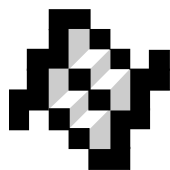
En el estado de Hidalgo se visitaron las localidades de Tlaxcoapan, Doxey, El Llano, Tula y, finalmente, Tepeji. Todas tienen acceso por carretera pavimentada y están muy cercanas a las respectivas cabeceras municipales. Las familias son beneficiarias del Programa Oportunidades desde 1999 hasta la fecha.

**Cuadro 1**  
Evaluación del cumplimiento de metas y apego  
a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades. Unidades de salud visitadas

ESTADO	UNIDAD DE SALUD VISITADA	
	LOCALIDAD URBANA	LOCALIDAD RURAL
Michoacán	Jococanato, Uruapan	La Saucedá, Zamora
	Municipio de Zamora	El Platanar, Zamora
	Jacona, Zamora	
Guanajuato	Col. Torres Landa, Irapuato	Aldama, Irapuato
	Col. Benito Juárez, Irapuato	Tome López, Irapuato
	Luis Donaldo Colosio, Celaya	
Tlaxcala	Mariano Matamoros, Huamantla	Benito Juárez, Huamantla
	Yauhquemecal, Apizaco	San Bartolo, Apizaco
	San Lucas Cuauhtelulpan, Tlaxcala	
Veracruz	Col. Revolución, Xalapa	La Joya, Xalapa
	Vargas, Veracruz	Puente Nacional, Veracruz
	Municipio de Córdoba	
Hidalgo	Tlaxcoapan	El Llano
	Tula	Doxey
	Tepeji	

Fuente: datos de la evaluación de campo

# Anexo III.5. Cuestionarios utilizados en el estudio de verificación del apego a las Reglas de Operación



Instituto Nacional de Salud Pública  
Centro de Investigación en Salud Poblacional

Verificación del cumplimiento de las Reglas de Operación  
del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PROGRESA)

Cuestionario para usuarios beneficiarios de los servicios de salud

Unidad \_\_\_\_\_ Jurisdicción \_\_\_\_\_ Entrevistador \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

## I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.1 ¿Qué edad tiene usted?	AÑOS CUMPLIDOS .....  __ __														
1.2 ¿Cuál es su estado civil?	<table border="0"> <tr><td>CASADA .....</td><td>1</td></tr> <tr><td>SOLTERA .....</td><td>2</td></tr> <tr><td>UNION LIBRE .....</td><td>3</td></tr> <tr><td>DIVORCIADA .....</td><td>4</td></tr> <tr><td>SEPARADA .....</td><td>5</td></tr> <tr><td>VIUDA .....</td><td>6</td></tr> <tr><td>NO RESPONDE .....</td><td>9</td></tr> </table>	CASADA .....	1	SOLTERA .....	2	UNION LIBRE .....	3	DIVORCIADA .....	4	SEPARADA .....	5	VIUDA .....	6	NO RESPONDE .....	9
CASADA .....	1														
SOLTERA .....	2														
UNION LIBRE .....	3														
DIVORCIADA .....	4														
SEPARADA .....	5														
VIUDA .....	6														
NO RESPONDE .....	9														
1.3 Usted:	<table border="0"> <tr><td>trabaja? .....</td><td>1</td></tr> <tr><td>no trabaja? .....</td><td>2</td></tr> <tr><td>es ama de casa? .....</td><td>3</td></tr> </table> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <span style="font-size: 2em;">}</span> → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PASE A 1.5</span> </div>	trabaja? .....	1	no trabaja? .....	2	es ama de casa? .....	3								
trabaja? .....	1														
no trabaja? .....	2														
es ama de casa? .....	3														
1.4 ¿Qué hace en ese trabajo?	ACTIVIDAD: _____														
RESPECTO A SU INCORPORACION Y REGISTRO AL PROGRAMA OPORTUNIDADES (PROGRESA)															
1.5 ¿Durante el proceso de incorporación al Programa, los visitaron en su domicilio?	<table border="0"> <tr><td>SI .....</td><td>1</td></tr> <tr><td>NO .....</td><td>2</td></tr> <tr><td>NO SABE .....</td><td>9</td></tr> </table>	SI .....	1	NO .....	2	NO SABE .....	9								
SI .....	1														
NO .....	2														
NO SABE .....	9														
1.6 ¿Durante el proceso de incorporación al Programa, se le informó a tiempo que había sido seleccionada?	<table border="0"> <tr><td>SI .....</td><td>1</td></tr> <tr><td>NO .....</td><td>2</td></tr> <tr><td>NO SABE .....</td><td>9</td></tr> </table>	SI .....	1	NO .....	2	NO SABE .....	9								
SI .....	1														
NO .....	2														
NO SABE .....	9														
1.7 ¿Fue usted o alguna persona de su hogar, a solicitar la incorporación y registro en el Programa Oportunidades (Progresas)?	<table border="0"> <tr><td>SI .....</td><td>1</td></tr> <tr><td>NO .....</td><td>2</td></tr> <tr><td>NO SABE .....</td><td>9</td></tr> </table>	SI .....	1	NO .....	2	NO SABE .....	9								
SI .....	1														
NO .....	2														
NO SABE .....	9														

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.8 Solicitó que su hogar fuera beneficiario de Oportunidades (Progresá) ¿porqué?

CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE

Se consideran pobres .....	1
Conocían los beneficios que ofrece el programa .....	2
Pensaron que tenían derecho a solicitar su incorporación .....	3
Consideran que puedan cumplir con las condiciones que exige el programa .....	4
Otro (ESPECIFIQUE) .....	5

1.9 ¿Cuánto pagó en total para ser aceptada como beneficiaria de Oportunidades (Progresá)?

No pagó nada .....	01
MONTO .....	_ _ _ _ _ _ _

1.10 ¿En su comunidad todas las familias son beneficiarias?

SI .....	1	PASE A 1.12
NO .....	2	
NO SABE .....	9	

1.11 ¿Cuál cree que fue la razón por la que algunas familias no tienen el Programa?

La gente no estaba en casa cuando llegó en encuestador .....	1
El encuestador no regresó .....	2
Las personas no querían contestar el cuestionario .....	3
NO SABE .....	9

1.12 ¿Ha tenido algún problema con la gente que no es beneficiaria?

SI .....	1	
NO .....	2	PASE A 1.2.1

1.13 ¿Qué tipo de problema ha tenido?

Enojo .....	1
Envidia .....	2
Chismes .....	3
Otro (ESPECIFIQUE) .....	4

1.2 COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

1.2.1 El trato que recibe del personal que labora en esta unidad médica, es:

Bueno .....	1	
Regular .....	2	
Malo .....	3	
No responde .....	9	PASE A 1.2.3

1.2.2 ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

<p>1.2.3 Cuando ha solicitado atención médica ¿se la han dado?</p>	<p>SI ..... 1                      NO ..... 2                      No responde ..... 9</p>
<p>1.2.4 Si no tiene para pagar la consulta, ¿el médico o la enfermera la atienden?</p>	<p>SI ..... 1                      NO ..... 2                      No responde ..... 9</p>
<p>En caso negativo, especifique motivo:</p>	<p>_____                      _____</p>
<p>1.2.5 Cuando le dan consulta, ¿el médico le dice cuál es su enfermedad?</p>	<p>SI ..... 1                      NO ..... 2                      No responde ..... 9</p>
<p>1.2.6 ¿El médico le dice cuál es el tratamiento?</p>	<p>SI ..... 1                      NO ..... 2                      No responde ..... 9</p>
<p>1.2.7 En caso afirmativo, ¿se siente satisfecha con la información que le da?</p>	<p>SI ..... 1                      NO ..... 2                      ¿Por qué? _____</p>
<p>1.2.8 En caso negativo, especifique motivo:</p>	<p>_____                      _____</p>
<p>1.2.9 ¿Cuánto tiempo espera para pasar a consulta?</p>	<p>10 minutos ..... 1                      20 minutos ..... 2                      30 minutos ..... 3                      40 minutos ..... 4                      Otro (ESPECIFIQUE) ..... 5</p>
<p>1.2.10 Durante las consultas, ¿recibe medicamentos?</p>	<p>SI ..... 1                      NO ..... 2                      No responde ..... 9</p>

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

<p>1.2.11 Cuando recibe medicamentos, ¿cuánto dinero ha pagado?</p>	<p>No pagó nada ..... 1                  MONTO .....  _ _ _ _ </p>
<p>1.2.12 En total, ¿cuánto paga por la consulta?</p>	<p>No pagó nada ..... 1                  MONTO .....  _ _ _ _ </p>
<p>1.2.13 En los últimos 6 meses, ¿alguna persona de su familia fue a consulta médica sin que estuviera enfermo?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2                  No responde ..... 9</p>
<p>1.2.14 Si usted requiere atención especializada, ¿sabe a qué hospital ir?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2 → <b>PASE A 1.2.16</b></p>
<p>1.2.15 ¿A qué hospital acude?</p>	<p>NOMBRE: _____</p>

PARA TODOS LOS MENORES DE 5 AÑOS

<p>1.2.16 ¿Cuántos hijos menores de cinco años tiene?</p>	<p>CANTIDAD .....  _ _                   NINGUNO ..... 00 → <b>PASE A 1.2.23</b></p>
<p>1.2.17 En los últimos seis meses, ¿llevaron a su hijo(a) a consulta de revisión de niño(a) sano(a)?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2</p>
<p>1.2.18 ¿Hace cuántas semanas tuvo la última consulta?</p>	<p>SEMANAS .....  _ _                   NO SABE ..... 9</p>
<p>1.2.19 Durante la consulta, ¿pesaron y midieron a su hijo(a)?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2</p>
<p>1.2.20 ¿Le dijeron que peso y estatura tenía su hijo(a)?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2</p>

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.2.21 ¿El médico o la enfermera le recomendaron darle papilla?	SI ..... 1 NO ..... 2
1.2.22 ¿Le dieron papilla para su(s) hijo(s)?	SI ..... 1 NO ..... 2 NO SABE ..... 9

RESPECTO AL REGISTRO DE ASISTENCIA

1.2.23 ¿Quién hace el registro de su asistencia?	El médico ..... 1 La enfermera ..... 2 La vocal de Oportunidades ..... 3 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 4
1.2.24 ¿Con qué periodicidad se hace el registro de su asistencia?	Cada mes ..... 1 Cada dos meses ..... 2 Cada tres meses ..... 3 Cada cuatro meses ..... 4 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 5
1.2.25 ¿En que documento se hace el registro de su asistencia?	En la Cartilla Familiar ..... 1 En el expediente (Formato S1) ..... 2 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 3 NO SABE ..... 9
1.2.26 El registro de su asistencia es por:  <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 10px auto;">                     CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE                 </div>	Ir a la consulta ..... 1 Ir a las pláticas ..... 2 Por marcar asistencia sin ir a consulta o pláticas ..... 3 Nunca registran la asistencia ..... 4

SESIONES EDUCATIVAS (PLATICAS DE SALUD) Y PARTICIPACION COMUNITARIA

1.2.27 En los últimos seis meses, ¿cuántas pláticas de salud han dado el médico o la enfermera?	CANTIDAD ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> NO SABE ..... 9
1.2.28 ¿A cuántas de esas pláticas de salud ha asistido usted?	ASISTENCIAS ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> NO VA A LAS PLATICAS ..... 00 → <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: small;">PASE A 1.3.1</div>

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.2.29 ¿La última plática de salud a la que asistió fue:

hace menos de una semana? ..... 1  
 hace más de una semana? ..... 2  
 No recuerda ..... 3

1.2.30 A las pláticas de salud asisten:

sólo beneficiarios ..... 1  
 beneficiarios y no beneficiarios ..... 2  
 NO SABE ..... 9

PASE A  
1.2.32

1.2.31 ¿Cuál es el motivo por el que los No beneficiarios no asisten a las pláticas de salud?

Porque no los invitan ..... 1  
 No se sienten bienvenidos ..... 2  
 No quieren ir porque no son beneficiarios ... 3  
 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 4

1.2.32 ¿Quién organiza las pláticas de salud?

CIRCULE TODAS LAS  
QUE MENCIONE

El médico ..... 1  
 La enfermera ..... 2  
 La vocal de Oportunidades ..... 3  
 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 4

1.2.33 ¿Qué tan satisfecha está de las pláticas de salud que ha recibido?

1.2.34 ¿Qué tanto le han ayudado las pláticas de salud a modificar su estilo de vida?

1.2.35 ¿Qué tan comprensibles han sido los contenidos de las pláticas de salud a las que ha asistido?

Nada satisfecha 0 1 2 3 4 5 6 Muy satisfecha

Nada me han ayudado 0 1 2 3 4 5 6 Mucho me han ayudado

Nada comprensibles 0 1 2 3 4 5 6 Muy comprensibles

1.2.36 De los siguientes temas, señale ¿cuál(es) le ha(n) sido dado(s) en las pláticas de salud?

	SI	NO	NO SABE
a) Enfermedad renal	1	2	9
b) Uso de papilla	1	2	9
c) Manejo de basura	1	2	9
d) Manejo de alimentos	1	2	9
e) Formación del comité de salud	1	2	9
f) Adolescencia y sexualidad	1	2	9
g) Planificación familiar	1	2	9
h) Cuidados durante el embarazo	1	2	9
i) Lactancia materna	1	2	9
j) Cuidados del recién nacido	1	2	9
k) Cáncer del cuello del útero	1	2	9
l) Cáncer de mama	1	2	9
m) Diabetes e hipertensión	1	2	9
n) Prevención de las adicciones	1	2	9
o) Infecciones de transmisión sexual	1	2	9

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.2.37 Cuando va a las pláticas de salud, ¿qué actividad deja de realizar?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1.3 COMPONENTE EDUCATIVO

1.3.1 Usted tiene hijos inscritos en:

	SI	NO	
a) Primaria .....	1	2	} → PASE A 1.3.11
b) Secundaria .....	1	2	
c) Bachillerato .....	1	2	

1.3.2 ¿Cuántos hijos(as) inscritos tiene en:

a) Primaria .....  3° 4° 5° 6°

NIÑOS                      NIÑAS

b) Secundaria .....  1° 2° 3°     1° 2° 3°

HOMBRES                      MUJERES

c) Bachillerato .....  1° 2° 3°     1° 2° 3°

1.3.3 Sus hijos inscritos (nivel escolar) reciben apoyo monetario para útiles escolares:

	SI	NO	
a) Primaria .....	1	2	} → PASE A 1.3.6
b) Secundaria .....	1	2	
c) Bachillerato .....	1	2	

1.3.4 ¿Con qué periodicidad reciben el apoyo para útiles escolares?

a) Primaria \_\_\_\_\_

b) Secundaria \_\_\_\_\_

c) Bachillerato \_\_\_\_\_

1.3.5 ¿Qué cantidad reciben?

Nivel Escolar	Cantidad	RO enero- junio 2003	
a) Primaria	_____	\$135 + \$65 adicional	PASE A 1.3.7
b) Secundaria	_____	_____	
c) Bachillerato	_____	_____	
d) Total	_____	_____	

1.3.6 ¿Sabe usted por qué no recibe el apoyo para útiles escolares?

MOTIVO \_\_\_\_\_

NO SABE ..... 9

1.3.7 ¿Su hijo(a) recibe beca educativa?

SI .....	1	
NO .....	2	→ PASE A 1.3.10

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.3.8 ¿Con qué periodicidad recibe la beca?

Cada mes ..... 1  
 Cada dos meses ..... 2  
 Cada tres meses ..... 3  
 Cada cuatro meses ..... 4  
 Cada seis meses ..... 5

1.3.9 ¿Cuál es la cantidad que recibe su hijo(a)?

**PASE A**  
1.3.12

Primaria	Cantidad	
3°		
4°		
5°		
Secundaria	Niños	Niñas
1°		
2°		
3°		
Bachillerato	Hombres	Mujeres
1°		
2°		
3°		

1.3.10 ¿Sabe usted por qué no recibe beca educativa?

**PASE A**  
1.4.1

MOTIVO \_\_\_\_\_

NO SABE ..... 9

1.3.11 ¿Por qué no van sus hijos(as) a la escuela?

Son menores de 6 años ..... 1  
 Son mayores de 18 años ..... 2  
 No quieren ir a la escuela ..... 3  
 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 4

1.4 RESPECTO A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES (PROGRESA)

1.4.1 ¿Sabe usted cuáles son los beneficios del Programa Oportunidades (Progres)?

SI ..... 1  
 NO ..... 2  
 NO SABE ..... 9

**PASE A**  
1.4.3

1.4.2 ¿Cuáles son los beneficios que recibe del Programa Oportunidades (Progres)?

**CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE**

Monetarios ..... 1  
 En especie ..... 2  
 Artículos escolares ..... 3  
 Papilla ..... 4

1.4.3 ¿Sabe usted cuáles son las obligaciones dentro del Programa Oportunidades (Progres)?

SI ..... 1  
 NO ..... 2  
 NO SABE ..... 9

**PASE A**  
1.4.5

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

<p>1.4.4 ¿Cuáles son las obligaciones dentro del Programa Oportunidades (Progresá)?</p> <p style="text-align: center;"><b>CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE</b></p>
<p>1.4.5 En su casa, ¿quiénes reciben el o los beneficios?</p>
<p>1.4.6 ¿El tener el beneficio le ha ayudado?</p>
<p>1.4.7 ¿En qué le ha ayudado?</p>
<p>1.4.8 Si el beneficio le ha ayudado, los productos que consume mejoraron en cuanto a la calidad.</p>
<p>1.4.9 ¿Por qué no le han ayudado?</p>
<p>1.4.10 ¿Recibe usted otros beneficios aparte de Oportunidades?</p>
<p>1.4.11 ¿Qué beneficios recibe?</p>

<p>Cumplir con las citas programadas para todos los integrantes de la familia y recibir el PABS ..... 1</p> <p>Asistir a las sesiones educativas ..... 2</p> <p>Asistir a clases ..... 3</p>
<p>Todos los integrantes de la familia ..... 1</p> <p>Sólo la beneficiada ..... 2</p> <p>La beneficiada y los escolares ..... 3</p> <p>Sólo el jefe de la familia ..... 4</p>
<p>SI ..... 1</p> <p>NO ..... 2</p> <p>NO SABE ..... 9</p> <p style="text-align: right;"><b>PASE A 1.4.9</b></p>
<p>ESPECIFIQUE: _____</p>
<p>ESPECIFIQUE: _____ <b>PASE A 1.4.10</b></p>
<p>ESPECIFIQUE: _____</p>
<p>SI ..... 1</p> <p>NO ..... 2</p> <p style="text-align: right;"><b>PASE A 1.5.1</b></p>
<p>Liconsá ..... 1</p> <p>Programa de jornaleros agrícolas ..... 2</p> <p>Programa para el desarrollo local ..... 3</p> <p>Programa Hábitat ..... 4</p> <p>Programa para el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas ..... 5</p> <p>Programa de opciones productivas ..... 5</p> <p>Programa de iniciativa ciudadana ..... 7</p> <p>Programa de empleo temporal ..... 8</p>

I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

1.5 RESPECTO A LA ENTREGA DE SU BENEFICIO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES (PROGRESA)

<p>1.5.1 ¿Desde que año recibe el beneficio?</p>	<p>1997 ..... 1                  1998 ..... 2                  1999 ..... 3                  2000 ..... 4                  2001 ..... 5                  2002 ..... 6                  2003 ..... 7</p>				
<p>1.5.2 ¿Le avisan con anticipación la fecha de entrega de su beneficio?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2                  NO SABE ..... 9</p>				
<p>1.5.3 ¿Le entregan su beneficio completo?</p>	<p>SI ..... 1                  NO ..... 2                  NO SABE ..... 9</p>				
<p>1.5.4 ¿Cuál es la cantidad que recibe?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="834 1003 1179 1068">CANTIDAD</th> <th data-bbox="1179 1003 1481 1068">R. O. enero-junio 2003</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="834 1068 1179 1140"></td> <td data-bbox="1179 1068 1481 1140">\$ 155.00 mensual</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	R. O. enero-junio 2003		\$ 155.00 mensual
CANTIDAD	R. O. enero-junio 2003				
	\$ 155.00 mensual				
<p>1.5.5 ¿Con qué periodicidad le entregan el beneficio?</p>	<p>Cada mes ..... 1                  Cada 2 meses ..... 2                  Cada 3 meses ..... 3                  Cada 4 meses ..... 4</p>				
<p>1.5.6 Si no llega por el beneficio la fecha programada, ¿qué pasa?</p>	<p>Siempre va por su beneficio ..... 1                  Lo recibe el día siguiente ..... 2                  Lo recibe en la siguiente semana ..... 3                  Lo recibe en la siguiente visita ..... 4                  Ya no lo recibe ..... 5</p>				
<p>1.5.7 ¿Quién recoge el beneficio?</p>	<p>La titular ..... 1                  El esposo ..... 2                  El becario (hijo) ..... 3                  Otro (ESPECIFIQUE) ..... 4</p>				
<p>1.5.8 ¿El día que recibe su beneficio deja de hacer alguna actividad?</p>	<p>SI ..... 1                  ↳ ¿Que actividad deja de realizar?                  _____                  NO ..... 2</p>				



I. PREGUNTAS PARA LA BENEFICIARIA

<p>1.5.9 ¿Cuántas horas invierte el día que va por su beneficio?</p>
<p>1.5.10 Cuando va por su beneficio, ¿gasta en transporte?</p>
<p>1.5.11 ¿Cuánto gasta en transporte?</p>
<p>1.5.12 El día que va por su beneficio, ¿gasta en comida?</p>
<p>1.5.13 ¿Cuánto gasta en comida?</p>
<p>1.5.14 El día que va por su beneficio, ¿hace compras para su casa?</p>
<p>1.5.15 ¿Qué tipo de compras hace?</p>
<p>1.5.16 ¿Cuánto gasta en estas compras?</p>

Menos de 1 hora ..... 1  
 De 1 a 3 horas ..... 2  
 De 3 a 5 horas ..... 3  
 De 5 a 8 horas ..... 4  
 M-s de 8 horas ..... 5

SI ..... 1  
 NO ..... 2  
 NO SABE ..... 9

→ PASE A 1.5.12

MONTO ..... |\_|\_|\_|\_|\_|

SI ..... 1  
 NO ..... 2  
 NO SABE ..... 9

→ PASE A 1.5.14

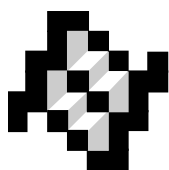
MONTO ..... |\_|\_|\_|\_|\_|

SI ..... 1  
 NO ..... 2  
 NO SABE ..... 9

→ TERMINE ENTREVISTA

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

MONTO ..... |\_|\_|\_|\_|\_|



Instituto Nacional de Salud Pública  
Centro de Investigación en Salud Poblacional

Verificación del cumplimiento de las Reglas de Operación  
del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PROGRESA)

Cuestionario para los directores de las escuelas

Unidad \_\_\_\_\_ Jurisdicción \_\_\_\_\_ Entrevistador \_\_\_\_\_ Folio |\_\_|\_|\_|

IV. PREGUNTAS PARA LOS DIRECTORES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR

PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE LA PRIMARIA

4.1 ¿Lo capacitaron respecto a las Reglas de Operación del Programa?	SI ..... 1 NO ..... 2
4.2 ¿Conoce las Reglas de Operación del Programa?	SI ..... 1 NO ..... 2
4.3 ¿Sabe qué hacer con los becarios del Programa?	SI ..... 1 ↳ Especifique _____ NO ..... 2

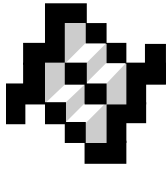
PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE LA SECUNDARIA

4.4 ¿Lo capacitaron respecto a las Reglas de Operación del Programa?	SI ..... 1 NO ..... 2
4.5 ¿Conoce las Reglas de Operación del Programa?	SI ..... 1 NO ..... 2
4.6 ¿Sabe qué hacer con los becarios del Programa?	SI ..... 1 ↳ Especifique _____ NO ..... 2

IV. PREGUNTAS PARA LOS DIRECTORES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR

PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DEL BACHILLER

<p>4.7 ¿Lo capacitaron respecto a las Reglas de Operación del Programa?</p>	<p>SI ..... 1</p> <p>NO ..... 2</p>
<p>4.8 ¿Conoce las Reglas de Operación del Programa?</p>	<p>SI ..... 1</p> <p>NO ..... 2</p>
<p>4.9 ¿Sabe qué hacer con los becarios del Programa?</p>	<p>SI ..... 1</p> <p>↳ Especifique</p> <p>_____</p> <p>NO ..... 2</p>



Instituto Nacional de Salud Pública  
Centro de Investigación en Salud Poblacional

Verificación del cumplimiento de las Reglas de Operación  
del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PROGRESA)

Cuestionario para el personal de salud

Unidad \_\_\_\_\_ Jurisdicción \_\_\_\_\_ Entrevistador \_\_\_\_\_ Folio |\_\_|\_|\_|\_|

II. PREGUNTAS PARA EL MEDICO O LA ENFERMERA

RESPECTO A LA OPERACION DEL PROGRAMA	
2.1 ¿Recibió la capacitación respecto a las Reglas de Operación del Programa?	SI ..... 1 NO ..... 2
2.2 ¿Quién hace el registro de asistencia de la titular?	El médico ..... 1 La enfermera ..... 2 La vocal de Oportunidades ..... 3 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 4
2.3 ¿Con qué periodicidad hace el registro de asistencia?	Cada mes ..... 1 Cada 2 meses ..... 2 Cada 3 meses ..... 3 Cada 4 meses ..... 4 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 5
2.4 ¿La asistencia a las pláticas de salud o la consulta es programada?	SI ..... 1 ↳ ¿Cómo hace la programación? ..... NO ..... 2 ↳ ¿Por qué? .....
2.5 ¿En qué documentos o formatos hace el registro de asistencia?	En la Cartilla Familiar ..... 1 En el expediente (formato S1) ..... 2 Otro (ESPECIFIQUE) ..... 3 NO SABE ..... 9
2.6 ¿El registro de asistencia es por:	ir a la consulta? ..... 1 ir a las pláticas de salud? ..... 2 por marcar asistencia sin ir a consulta o a pláticas de salud? ..... 3 Nunca registran la asistencia ..... 4

CIRCULE TODAS LAS  
QUE MENCIONE

CIRCULE TODAS LAS  
QUE MENCIONE

II. PREGUNTAS PARA EL MEDICO O LA ENFERMERA

2.7	¿Recibió algún material para impartir las pláticas?
2.8	¿Que tipo de material le han proporcionado para impartir las pláticas?  <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE</div>
2.9	¿En esta comunidad, todas las familias son beneficiarias?
2.10	¿Cuál es la razón por la que algunas familias no tienen el Programa?
2.11	¿Ha tenido algún problema con la gente que no es beneficiaria?

SI .....	1
NO .....	2 → <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 8px;">PASE A 2.9</div>

Folletos, trípticos .....	1
Rotafolios .....	2
Manual de pláticas .....	3
Otro (ESPECIFIQUE) .....	4

SI .....	1
NO .....	2

La gente no estaba en casa cuando llegó el encuestador .....	1
El encuestador no regresó .....	2
Las personas no querían contestar el cuestionario .....	3

SI .....	1
↳ ¿Qué problema ha tenido? .....	
NO .....	2

RESPECTO A LA DISTRIBUCION DE LA PAPILLA

2.12	¿Quién distribuye la papilla?
2.13	¿Con qué periodicidad se distribuye la papilla?
2.14	¿Cómo proporciona la papilla?

El médico .....	1
La enfermera .....	2
La vocal de Oportunidades .....	3
Otro (ESPECIFIQUE) .....	4

Mensual .....	1
Bimensual .....	2
Trimensual .....	3
Otro (ESPECIFIQUE) .....	4

Niños de 4 meses a 2 años, 11/12	Niños(as) de 2 a 5 años	Embarazadas	Mujeres en periodo de lactancia

II. PREGUNTAS PARA EL MEDICO O LA ENFERMERA

2.15 ¿Ha tenido algún problema con la distribución de la papilla?

SI ..... 1  
↳ Especifique  
\_\_\_\_\_  
NO ..... 2

2.16 ¿Tiene usted las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades?

SI ..... 1  
NO ..... 2  
↳ Especifique  
\_\_\_\_\_



Instituto Nacional de Salud Pública  
Centro de Investigación en Salud Poblacional

Verificación del cumplimiento de las Reglas de Operación  
del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PROGRESA)

Cuestionario para las vocales de Oportunidades

Unidad \_\_\_\_\_ Jurisdicción \_\_\_\_\_ Entrevistador \_\_\_\_\_ Folio |\_\_|\_|\_|

III. PREGUNTAS PARA LAS VOCALES DE OPORTUNIDADES

RESPECTO AL REGISTRO DE ASISTENCIA	
3.1 ¿Quién hace el registro de asistencia de la titular?	El médico ..... 1 La enfermera ..... 2 La vocal de Oportunidades ..... 3 Otro (ESPECIFIQUE) _____ 4
3.2 ¿Con qué periodicidad se hace el registro de asistencia?	Cada mes ..... 1 Cada 2 meses ..... 2 Cada 3 meses ..... 3 Cada 4 meses ..... 4 Otro (ESPECIFIQUE) _____ 5
3.3 ¿La asistencia a la consulta o las pláticas de salud es programada?	SI ..... 1 ↳ ¿Quién hace la programación? ..... NO ..... 2 NO SABE ..... 9
3.4 ¿En qué documentos o formatos se hace el registro de asistencia?  <b>CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE</b>	En la Cartilla Familiar ..... 1 En el expediente (formato S1) ..... 2 Otro (ESPECIFIQUE) _____ 3 NO SABE ..... 9
3.5 ¿El registro de asistencia es por:  <b>CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE</b>	ir a la consulta? ..... 1 ir a las pláticas de salud? ..... 2 por marcar asistencia sin ir a consulta o a pláticas de salud? ..... 3 Nunca registran la asistencia ..... 4
3.6 ¿En esta comunidad, todas las familias son beneficiarias?	SI ..... 1 NO ..... 2

III. PREGUNTAS PARA LAS VOCALES DE OPORTUNIDADES

3.7 ¿Cuál es la razón por la que algunas familias no tienen el Programa?

3.8 ¿Ha tenido algún problema con la gente que no es beneficiaria?

La gente no estaba en casa cuando llegó el encuestador ..... 1

El encuestador no regresó ..... 2

Las personas no querían contestar el cuestionario ..... 3

SI ..... 1

↳ ¿Qué problema ha tenido?

\_\_\_\_\_

NO ..... 2

RESPECTO A LA DISTRIBUCION DE LA PAPILLA

3.9 ¿Quién distribuye la papilla?

CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE

3.10 ¿Con qué periodicidad se distribuye la papilla?

3.11 ¿Cómo proporciona la papilla?

3.12 ¿Ha tenido algún problema con la distribución de la papilla?

3.13 Recibe capacitación por parte del:

CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE

El médico ..... 1

La enfermera ..... 2

La vocal de Oportunidades ..... 3

Otro (ESPECIFIQUE) \_\_\_\_\_ 4

Mensual ..... 1

Bimensual ..... 2

Trimestral ..... 3

Otro (ESPECIFIQUE) \_\_\_\_\_ 4

Niños de 4 meses a 2 años, 11/12	Niños(as) de 2 a 5 años	Embarazadas	Mujeres en periodo de lactancia

SI ..... 1

↳ Especifique

\_\_\_\_\_

NO ..... 2

	SI	NO
a) Médico .....	1	2
b) Enfermera .....	1	2
c) Personal de SEDESOL .....	1	2



# IV.

## Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003

Agustín Escobar Latapí (1), Mercedes González de la Rocha(1).

### Resumen ejecutivo

El texto que sigue presenta las principales características de la evaluación cualitativa urbana 2003 del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Esta evaluación se desarrolló en seis zonas urbanas: Las Granjas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Coacotla, en Cosoleacaque, Veracruz; La Venta, en Acapulco, Guerrero; Asunción Castellanos, en Villahermosa, Tabasco; el Albergue Cañero México en Ahome, Sinaloa, y La Isleta, en Tampico, Tamaulipas. Se trata de localidades muy variadas. Comprenden la más pobre y la menos pobre de las incluidas en la Encuesta de Evaluación de Hogares Urbanos 2002, y difieren porque algunas, aunque incluidas en el radio de influencia del proceso de incorporación urbano, son notablemente rurales, mientras que otras corresponden a barriadas incrustadas en la zona propiamente urbana. El estudio se aplicó entre seis y diez meses después de que cada una de ellas fue incorporada al programa.

La evaluación profundizó en tres ámbitos del programa: 1) el nuevo proceso de incorporación por "autofocalización" a través de módulos; 2) las condiciones de interacción de los nuevos beneficiarios con los servicios sociales, y principalmente los de salud y educación, con énfasis en la capacidad de acceder al programa y de cumplir con las corresponsabilidades por parte de hogares con características específicas, como la jefatura femenina, el empleo asalariado femenino y la presencia de niños pequeños; y por último, 3) el impacto de la operación del programa en los hogares beneficiarios.

Para realizar el estudio en cada zona urbana se aplicaron tres técnicas cualitativas: entrevistas amplias con los actores relevantes (enlace municipal, vocales, maestros y directores de primaria, secundaria y educación media, médicos y enfermeras de las clínicas responsables de los beneficiarios); estudios de caso de seis hogares, divididos entre beneficiarios y no beneficiarios y en diversos niveles de pobreza; y tres grupos focales, con mujeres, hombres y jóvenes, tanto beneficiarios como no beneficiarios. El impacto se estudió de manera retrospectiva (sin estudio basal) en hogares beneficiarios, y por medio también de comparaciones entre hogares pobres incorporados y no incorporados.

---

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) - Occidente

Nuestra propuesta analítica se centró en la vulnerabilidad de los hogares y en los procesos de ampliación y/o reducción de los recursos y activos familiares. Como hipótesis, pensamos que la incorporación al Programa Oportunidades permite a los hogares disminuir su vulnerabilidad a través del ingreso, de la mejoría en capacidades inmediatas y mediatas, y de la constitución de activos patrimoniales y personales. En este sentido, el Programa Oportunidades forma parte, junto con los mercados laborales y la operación de otros programas sociales, del entorno social y económico en el que los hogares están insertos. Oportunidades puede abrir el abanico de recursos con el que cuentan los hogares y, con ello, coadyuvar a la generación de cambios positivos en el bienestar de las familias y en la calidad de vida de los individuos, a corto y a más largo plazo.

La vulnerabilidad de los hogares también fue el eje analítico de la evaluación cualitativa que realizamos en 2001 – 2002. En la evaluación urbana de 2003, sin embargo, nos interesó establecer las especificidades que el medio urbano (o la contigüidad con una zona urbana grande) imprime a esta vulnerabilidad, para saber si el programa interactúa de la misma manera con estos hogares urbanos, y por lo tanto si puede ser más o menos apropiado y eficaz en el cumplimiento de sus metas en este ámbito.

Los hallazgos de esta evaluación sobre el proceso de incorporación en general señalan que el método de selección por módulos representa una mejoría respecto de los anteriores. Ya no se limita a que los entrevistadores descubran y entrevisten los hogares elegibles, lo que en el pasado produjo errores de exclusión; la autoselección permite dedicar más tiempo a cada candidato potencial, por la auto – exclusión de quienes en principio no se consideran a sí mismos candidatos; y por último origina o fortalece la noción de que la población puede ser activa ante los programas sociales y acceder a ellos por criterios técnicos basados en sus características sociales y económicas, y no por sus líderes o afiliaciones partidarias.

Encontramos asimismo que la mayor parte de los habitantes de las zonas estudiadas tuvo conocimiento del

proceso de incorporación; se redujo el rechazo al programa antes promovido por algunas organizaciones políticas, aunque encontramos un grupúsculo que lo rechazó por motivos ideológico-religiosos; a pesar de que para muchos el proceso implicó dificultades operativas (presentar la documentación completa que se les pedía) que les consumió más de un día, la entrevista misma fue clara y la verificación de la información tuvo lugar de forma bastante exitosa (aunque persisten quejas sobre los datos falsos que aportaron algunos sin que los verificadores se percataran de los bienes escondidos). Asimismo, las reuniones de orientación procedieron aportando información del programa y las corresponsabilidades y el apartidismo. Cuando llegó a fluir la información en dichas reuniones, las mujeres mismas (titulares) se comunicaron el contenido informativo. Las vocales fueron electas, aunque en algunos casos fue necesario reemplazarlas por ausencia o renuncia.

A pesar de los aspectos positivos del proceso de incorporación expuestos en el párrafo anterior, detectamos un conjunto de aspectos problemáticos que es necesario atender. Persiste el escepticismo entre algunos individuos y familias que no acudieron a los módulos, o que sólo acudieron cuando familiares y conocidos ratificaron la existencia y operación real del Programa. Los programas de política social aún carecen de total credibilidad. Aunado a lo anterior, encontramos muchos casos de mujeres que no acudieron a los módulos por falta de tiempo y condiciones para ello, especialmente mujeres con una carga doméstica demasiado pesada, con hijos pequeños, con redes de apoyo debilitadas (no contar con alguien que les cuide a los niños) y mujeres trabajadoras que no pudieron faltar al empleo y dejar de percibir su salario. En las zonas muy periféricas el flujo de la información del programa tuvo problemas, dando lugar a la desinformación de algunos o a la mala información por rumores. Los estudios de caso de hogares no beneficiarios muestran que el tiempo necesario para dedicar al proceso de incorporación desalentó a muchos, especialmente en los casos de hogares de jefatura femenina (sin cónyuge). Se trata de casos que hemos denominado de “auto-

exclusión” que muestran elementos de un problema que debe corregirse. Encontramos también casos de familias que fueron incorporados pero que en la práctica nunca recibieron sus pagos por falta de presupuesto del programa. Estos casos, llamados “código 21” son escenarios de desconcierto e inconformidad que alimentan la incredulidad y el escepticismo de los beneficiarios potenciales. Lo mismo sucede con las familias en donde alguno o varios hijos fueron incorporados como becarios pero que en la práctica sólo reciben el apoyo alimentario. Las madres de estos niños y jóvenes están inconformes y desconcertadas. En ambos casos no se informó oportunamente que estas familias o becarios no recibirían sus beneficios por falta de presupuesto. Estos casos indican que hubo un problema de sub-estimación de los casos elegibles en las zonas estudiadas. El personal de salud recibió, en casi todos los casos, la capacitación necesaria a tiempo, con una sola excepción en 9 clínicas estudiadas. La creación de canales seguros y más efectivos de capacitación del personal de educación (sobre todo hacia los maestros) es, en nuestra opinión, necesario y urgente. La falta de información por vías formales y adecuadas llevó a retrasos e incumplimientos de las tareas y responsabilidades de distintos actores del Programa, a la reducción de las transferencias (becas), y a la menor disposición para el cumplimiento de las corresponsabilidades. La calidad de “personal honorario” de las vocales ha llevado a que la mayor parte de ellas pida cooperaciones monetarias por parte de las mujeres beneficiarias (para hacer llamadas telefónicas, pequeños viajes, trámites). Aunque algunas mujeres están de acuerdo con este tipo de demandas, muchas otras piensan que se trata de corrupción y constituye un foco de tensión comunitaria. Por último, y no por ello menos importante, encontramos que las presiones de las corresponsabilidades y faenas (organizadas, estas últimas, por las vocales, maestros o el personal de salud) recaen casi siempre en las mujeres, quienes ya tienen una carga significativa como madres y amas de casa, mujeres trabajadoras y titulares del programa. Las corresponsabilidades son poco compatibles con las

rutinas cotidianas de las mujeres urbanas, quienes tienen que enfrentar mayores distancias entre la casa, el empleo, la clínica a donde acuden para pláticas y revisiones, las reuniones con vocales, las calles que deben barrer en la faena colectiva, la escuela de los hijos. No es raro que algunas corresponsabilidades se traslapen y los horarios de las clínicas, por ejemplo, no ayudan a que las mujeres cumplan con su papel de proveedoras o co-proveedoras imprescindibles y, a la vez, con la corresponsabilidad de llevar a los niños a la revisión médica.

En términos de impacto, la evaluación muestra que:

- 1) La incursión del programa en estas áreas urbanas es oportuna y necesaria porque los grupos domésticos urbanos están forzados a adquirir más productos de consumo en el mercado que los rurales, dado que el auto-abasto es mucho más difícil en las ciudades.
- 2) Dada la precariedad de sus viviendas y barrios, y la lejanía de los centros de trabajo y servicios, tienen que gastar más en los traslados urbanos y en los satisfactores esenciales, y enfrentan servicios deficientes, informales o inexistentes (agua de pipas, provisiones alimenticias). La dotación de agua disminuye el trabajo invertido para el acceso a este líquido y el gasto correspondiente, pero la formalización de las instalaciones eléctricas aumenta su costo.
- 3) Los hogares seleccionados por el Programa Oportunidades en estos contextos urbanos se conforman a un tipo caracterizado por vivienda precaria en zonas no regularizadas, sin equipo doméstico y en proceso de urbanización o auto-urbanización. Encontramos que los hogares beneficiarios han realizado mejoras a la vivienda (desde los pagos requeridos para la regularización de la tenencia, sustitución de materiales de desecho por materiales más firmes, construcción de muros y techos, hasta los pagos para la dotación de servicios urbanos) en mayor medida que los hogares no beneficiarios. En las zonas estudiadas este año, la migración a los Estados Unidos no

es tan importante como en otros contextos estudiados anteriormente, por lo que creemos que la incorporación a Oportunidades es el principal factor de progreso en términos de vivienda. Ello no ha implicado un desvío de los objetivos del programa porque las familias están cumpliendo con sus corresponsabilidades. Se trata de un efecto del programa derivado de la ampliación del abanico de recursos domésticos, que debe entenderse como un proceso de superación de la pobreza patrimonial, y del tipo de hogar seleccionado, en el que la mala calidad de la vivienda es un factor de gran peso para el ingreso al programa.

- 4) Lo anterior no quiere decir que los grupos domésticos han solucionado sus problemas de precariedad de la vivienda e infraestructura. La fragilidad de las viviendas, la inseguridad de éstas y de los barrios rezagados y la falta de servicios públicos son problemas reales y cotidianos en las vidas de estas personas.
- 5) La escolaridad mejora en los hogares beneficiarios en comparación con los no beneficiarios. En primer lugar, se prolonga la carrera escolar y se procura la asistencia no interrumpida de los niños y jóvenes a las escuelas. Sin embargo, aunque los maestros aseveran que la asistencia ha mejorado notablemente a partir de la incorporación de algunas familias al Programa Oportunidades, los padres y madres de familia, y los propios niños y jóvenes, afirman que desde antes de su incorporación al programa se procuraba la asistencia ininterrumpida. En segundo lugar, las familias beneficiarias procuran cumplir con las obligaciones que dicta la escuela, en términos académicos y en sentidos estrictamente económicos. Las expectativas escolares están aumentando y muchos niños y jóvenes perciben que sus padres los apoyan en sus planes educativos. En contraste, la mayoría de padres y madres en hogares no beneficiarios expusieron las razones económicas por las cuales sus hijos no lograrán estudiar más allá de la

primaria o algunos años (o meses) de la educación secundaria. No tenemos evidencias de reanudación de carreras escolares interrumpidas, probablemente por el escaso tiempo transcurrido entre el inicio de las transferencias y la investigación realizada por nosotros.

- 6) Encontramos que las cuotas por concepto de contribuciones escolares han aumentado a partir del proceso de incorporación a Oportunidades.
- 7) Existe una insatisfacción de los padres respecto de la calidad de la enseñanza y el trato que sus hijos reciben en las escuelas. La precariedad de la infraestructura de las escuelas y la pobreza del equipo de las mismas redundan con frecuencia en cuotas o gastos extras para las familias. Una queja frecuente tiene que ver con las inasistencias de los maestros y/o las muy escasas horas de clases que los estudiantes reciben. Las acciones que lleven a la elevación de la calidad de la educación son urgentes. No basta con aumentar las estadísticas de estudiantes de secundaria o preparatoria.
- 8) Los gastos relacionados con las escuelas son, para la mayoría de las familias, demasiado altos. Las cuotas, uniformes, gastos en transporte y en la comida que los niños y jóvenes consumen en las escuelas abarcan buena parte de los ingresos familiares. Los costos relacionados con la educación llevan, en muchos casos, al trabajo infantil y juvenil como una manera de conseguir los recursos para afrontar dichos gastos.
- 9) Los niveles de satisfacción de los beneficiarios y no beneficiarios respecto de los servicios de salud son variables. Los hay desde muy altos hasta bajos. Los factores que definen la mayor o menor satisfacción son: las fichas y la doble pérdida de tiempo asociada con ellas, lo que redundan en ausencias del empleo o el hogar que llegan a las siete horas; la calidad del trato por parte del personal; y la provisión de medicamentos. En algunos casos, las cuotas o cooperaciones por atención a enfermos son un factor de insatisfacción, y causa del no uso de las clínicas públicas.

- 10) Los hogares beneficiarios cuentan con una cantidad mayor de ingresos que posibilita el aumento del gasto en necesidades básicas (alimentación y educación). La mayor parte de las mujeres beneficiarias opina que la transferencia es una ayuda, aunque relata que se consume en unos cuantos días. A pesar de que “dura poco”, la transferencia diversifica la dieta y aumenta la seguridad y constancia de ingresos mínimos. Saber que cuentan con esos ingresos les posibilita planear gastos e inversiones en activos, prescindir del fiado o pagarlo puntualmente (y con ello asegurar su continuidad) y dedicar parte de los ingresos a mejoras a la vivienda. Sin embargo, la previsibilidad conduce a que algunos comerciantes (quienes saben que las mujeres cuentan con dinero en ciertas fechas) suban sus precios en los días en que saben que la transferencia va a llegar.
- 11) Encontramos que estas mujeres beneficiarias aplican sus criterios de administración de los recursos con menos interferencias de otros miembros del hogar (comparadas con mujeres en las evaluaciones anteriores). Ello ha aumentado la autonomía de las mujeres en la administración de los recursos, que no significa autonomía femenina a secas, ni “empoderamiento” femenino, lo que no resta el valor que ellas le reconocen a esta mejoría.
- 12) No encontramos evidencias de violencia contra las mujeres relacionada con el control de la transferencia de Oportunidades. Aunque el alcoholismo masculino es tan evidente en estos barrios urbanos como en las localidades semiurbanas y rurales, no hubo testimonios que indiquen que el síndrome consumo de alcohol-violencia afecte el destino de las transferencias.
- 13) Igualmente relevante nos parece mencionar que los hombres entrevistados en esta evaluación muestran una notable aceptación del programa y menos miedo a la autonomía administrativa de las mujeres. Sin embargo, pensamos que se deben buscar los mecanismos para que los hombres participen en las corresponsabilidades que las familias tienen que cumplir –como familias - y, con ello, aligerar las cargas femeninas.
- 14) El Programa Oportunidades crea grupos de mujeres unidas entre sí por lazos de cooperación que parten del programa mismo pero se extienden a otras áreas de sus vidas. Esto, que es un impacto positivo, está acompañado de la creación de distinciones sociales que marcan privilegios y obligaciones (recibo de transferencias y participación en faenas de trabajo colectivo) y privaciones sin obligaciones (no recibir las transferencias, no participar en las faenas o no contribuir con cuotas para la escuela). Por otra parte, la seguridad y previsibilidad de las transferencias puede permitir a las familias beneficiarias participar más activamente en redes de apoyo. El programa sí altera las formas y redes de cooperación entre mujeres y al interior de los hogares y las comunidades. Pero este impacto, salvo que una medición detallada apunte en otras direcciones, dista de mermar la capacidad de interacción y, por el contrario, puede tener un saldo neto general positivo, siempre y cuando las familias incorporadas sean efectivamente las más pobres.
- En conclusión, creemos que para que el Programa Oportunidades incremente su capacidad de impacto en el bienestar de las familias es urgente que se mejore la atención en las clínicas y en las escuelas. Es necesario, también, que se controlen las cuotas y los cobros y, particularmente, que mejore la calidad de los servicios. Los sistemas de citas médicas deben mejorar, así como la provisión de medicamentos en todas las clínicas y centros de salud bajo un estricto y cuidadoso seguimiento de la forma en la que estos servicios son ofrecidos. Mientras que en evaluaciones anteriores los responsables de clínicas con menos medicamentos culpaban a las autoridades de su sector, en esta ocasión pudimos observar que, mientras que los que han puesto en práctica sistemas de información de demanda de medicamentos tienen una provisión de 60% de los medicamentos necesarios, los que no los han puesto

en práctica reciben muchos menos medicamentos, con consecuencias negativas en la economía y la salud de los usuarios. Los beneficiarios, y la población en general, no pueden estar sujetos a sistemas que implican perder un día de trabajo. La extensión de los horarios de las clínicas, o la apertura vespertina o nocturna un día a la semana para atender personas que trabajan y mujeres con hijos pequeños permitiría una mayor compatibilidad entre las rutinas laborales de hombres y mujeres y el cumplimiento de las corresponsabilidades.

El solo costo del transporte urbano puede absorber la mayor parte de la beca Oportunidades en los últimos años de primaria y los primeros de secundaria, sobre todo para los varones. Sería muy recomendable que los municipios convengan sistemas de descuento en el transporte urbano de los estudiantes. Ello potenciaría el impacto de las becas y al mismo tiempo, podría conducir a que los niños y jóvenes no beneficiarios pero de bajos ingresos reduzcan sus gastos en transporte y con ello se contribuya a que continúen sus estudios. Por otra parte, la eliminación de los uniformes, o su provisión transparente y a precios diferenciados o de manera gratuita en ciertas zonas y escuelas, sería de gran valor para las familias pobres. De la misma manera, debería prohibirse a las escuelas cambiar el diseño del uniforme cada año, como sucede en algunos casos, porque provoca gastos innecesarios. Urge una política nacional respecto de uniformes y cuotas escolares. Conviene estudiar la necesidad de transferencias mayores o más frecuentes de parte del Programa Oportunidades para libros y materiales escolares en la secundaria y la educación media.

El nuevo método de incorporación es superior a los anteriores, aunque creemos que convendrá institucionalizarlo para reducir la incredulidad y la auto-exclusión, y hacer un esfuerzo especial para incorporar a familias encabezadas por mujeres, o con mujeres que trabajan, o que tienen hijos pequeños, esto tal vez con

horarios de entrevista y de verificación especiales para ellas. El cumplimiento de corresponsabilidades y la administración de las transferencias parece ser más satisfactorio en las ciudades que en las zonas rurales, en parte por una buena estrategia de comunicación del programa, pero posiblemente también por una mayor autonomía administrativa femenina previamente existente. Es importante que el programa incorpore efectivamente a las familias que, por escasez presupuestal, fueron seleccionadas pero no participan en el programa ("código 21").<sup>1</sup>

Sin embargo, en esta evaluación, más que en las previas, el conjunto de los resultados apunta hacia la crucialidad de los servicios de salud y educación en la definición de los impactos del programa. Cuando los servicios son de calidad y los cobros y cuotas no existen o son bajos, el cumplimiento de corresponsabilidades y el impacto (en escolaridad y salud) son mucho mejores. En el caso de los servicios de salud, en varias clínicas estudiadas sería necesario ampliar los horarios y cumplirlos, y posiblemente aumentar personal. Este es el caso en menor medida en los servicios educativos. Pero insistimos en que la diferencia entre un plantel o clínica y otro parece ser producto sobre todo de la eficiencia y la transparencia de su administración. Por esta razón, urge una más estrecha colaboración de las autoridades de salud y educación y del Programa Oportunidades para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población beneficiaria. Notamos avances en este sentido en algunas escuelas participantes en el programa "Escuela de Calidad", pero no en todas. Aunque los sectores de salud y educación necesitan mayor presupuesto, es imprescindible que éste se ejerza con transparencia, con una consecuencia directa en la disminución de cuotas y cobros, y con sistemas de administración que garanticen una mejoría de los servicios.

## Introducción

En este texto se exponen los principales resultados de la evaluación cualitativa 2003, en cuanto a la incorporación de hogares y manzanas en localidades de entre 50,000 y un millón de habitantes en 2002,<sup>2</sup> las condiciones de operación del programa y de los servicios sociales relacionados en estas demarcaciones, y los primeros impactos en esos hogares en términos de los objetivos del programa. El periodo en el cual obraron estos impactos es de entre seis y diez meses, ya que ese es el lapso transcurrido entre las primeras transferencias y el estudio de cada localidad.

El estudio del proceso de incorporación en estas localidades es necesario porque en ellas se puso en práctica por primera vez el método de autofocalización por módulos. En términos generales, éste consiste en 1) la definición estadística de zonas de atención de distintos tamaños dentro del rango mencionado a través de información censal. Con este proceso se ubicaron las zonas de mayor concentración de hogares pobres, a las que se dio atención especial durante los procesos de difusión y de incorporación;<sup>3</sup> 2) la difusión por diversos medios sobre el proceso de incorporación que informa a la población de esas manzanas y otras de la ciudad que cierto tipo de familias (definidas por sus carencias) pueden acceder al programa; 3) la operación, por tres meses, de módulos a los que acuden las personas que se autodefinen en los términos difundidos; 4) el proceso de selección instantáneo que, en los módulos, informa a las personas si califican para ingresar al programa, o no; y 4) la verificación de la información ofrecida por los candidatos por medio de visitas a sus hogares, en presencia de la o el solicitante y titular potencial. Los demás pasos son similares a los de años anteriores: una reunión de orientación; una reunión para capacitación de vocales; el registro de los alumnos en sus escuelas y de todos los miembros de las familias en clínicas; y el comienzo del seguimiento de las corresponsabilidades, de lo cual depende el cobro de las transferencias.

El inicio de operación del programa en sus diversos componentes también es digno de estudio, porque,

aunque los servicios de salud y educativos están más distribuidos y cuentan en principio con mejores condiciones en las ciudades, se desconocía, antes de esta evaluación, si el esfuerzo de acceso a los centros de servicios y el cumplimiento con las corresponsabilidades implicarían mayor o menor sacrificio en cuanto a tiempo y esfuerzo invertido por la unidad doméstica y sus distintos miembros, y al ingreso al programa de los niños y jóvenes, lo cual debería repercutir en un mayor o menor éxito de la escolarización y de otros componentes de Oportunidades (por ejemplo, en las pláticas y el seguimiento de salud).

Una cuestión importante en el estudio de la interacción entre los beneficiarios y el programa es el trabajo femenino. Como se sabe, la participación de las mujeres en el empleo y en la obtención de ingresos líquidos para sus familias es de manera considerable mayor en las zonas urbanas que en las semiurbanas y rurales. Dada la preeminencia de las mujeres en el programa y su responsabilidad en el cumplimiento de tareas prescritas por él, es necesario establecer si sus empleos y estas corresponsabilidades son igualmente compatibles en las zonas urbanas que en las rurales.

No obstante que no se formuló de esta manera en nuestra propuesta de evaluación, los involucrados nos preguntábamos si la aplicación del programa se justificaba en zonas donde la incidencia de la pobreza es mucho menor que en las rurales. Aunque se hubieran preseleccionado de modo correcto las zonas de atención en donde los activos de los hogares fueran muy bajos, surgía la posibilidad de encontrarnos con economías domésticas relativamente prósperas, por lo menos en lo que se refiere a ingresos totales y de menores costos en tiempo y dinero para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienes y servicios.

El último tema principal de este trabajo es la repercusión del programa en la economía, el bienestar y la organización de los hogares. En la evaluación en 2001 y 2002, indagamos los impactos del programa en los hogares, las personas y sus comunidades o barrios en zonas semiurbanas mediante un estudio basal posterior a la incorporación, pero previo a las primeras transferencias y el inicio de las corresponsabilidades, y otro de



seguimiento aplicado un año después. En 2003, por el contrario, no se hizo un estudio basal. La evaluación de impacto de los hogares incorporados en 2002 en zonas urbanas consistió en: 1) la comparación entre hogares pobres beneficiarios y no beneficiarios; 2) preguntas retrospectivas a los miembros adultos del hogar sobre cambios en los rubros mencionados; y 3) preguntas y temas de discusión en tres grupos de enfoque por localidad, en los que confluían hombres, mujeres y jóvenes beneficiarios y no beneficiarios.

En nuestra opinión, el método basal-seguimiento de la evaluación de los años anteriores es más confiable y certero que la retrospectiva. Aun cuando se reconoce en la literatura (Campbell y Stanley 1995), en este caso resultó en especial notorio porque para los jefes y jefas de hogar resultaba difícil reconstruir con precisión el estado de sus ingresos, egresos, activos y deudas a un año de distancia. Estos hogares, aprendimos, están marcados por variaciones notables en estos flujos y activos, y para ellos y para nosotros fue complicado establecer 1) las diferencias entre sus economías inmediatamente antes de las primeras transferencias y en el momento de la entrevista, y 2) si los cambios en sus familias tenían que ver con el programa o con variaciones en su inserción laboral, los rendimientos de sus actividades por cuenta propia, ayudas de otros programas gubernamentales, etcétera. Los rubros que resultaron de fácil identificación para los entrevistados se relacionan con la adquisición de activos, y en especial con mejoras a la vivienda. Esto no se contrapone con la opinión positiva generalizada de su incorporación al programa, pero sí es un obstáculo para el análisis de las variaciones en los hogares según sus fuentes y causas.

## 1. Metodología

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es evaluado por dos equipos distintos, cada uno con una metodología propia, aunque con diálogo e intercambio de información. El primero consta de encuestas representativas: para evaluar el impacto del programa en zonas urbanas de más de cincuenta mil habitantes

incorporados en 2002, ese equipo diseñó una muestra de aproximadamente 16000 hogares, divididos entre población beneficiaria y población pobre no incorporada (en zonas donde el programa no empezó a operar aún o en los barrios donde sí se puso en marcha, pero que por alguna razón no participó en el proceso de selección), así como hogares casi pobres en zonas de intervención y de no intervención del programa y hogares no pobres en zonas de intervención. Esa encuesta es llamada Encelurb (Encuesta de Evaluación de Hogares Urbanos).

La metodología que aquí se presenta, por el contrario, se basa en una selección analítica no aleatoria de casos de hogares en localidades de la muestra de evaluación de la Encelurb 2002. Se buscó aprovechar al máximo la información de la evaluación estadística (Encelurb 2002), que ya había sido recopilada, limpiada y ordenada. Seleccionamos seis localidades en diversas regiones y estados del país (Las Granjas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Asunción Castellanos, Villahermosa, Tabasco; La Venta, Acapulco, Guerrero; Albergue México en Los Mochis, Ahome, Sinaloa; Coacotla, Cosoleacaque, Veracruz; y La Isleta, Tampico, Tamaulipas) por la incidencia de pobreza que se encontró en cada una de ellas. Las Granjas se seleccionó porque tiene la mayor incidencia de hogares pobres y la mayor profundidad de pobreza de toda la muestra de evaluación estadística en 2002, mientras que La Isleta fue la menos pobre en esos dos indicadores. Las demás se distribuyen en distintos puntos del *continuum* de pobreza. En otras palabras, aunque sólo se trata de seis localidades, cubren toda la varianza de incidencia y profundidad de la pobreza presentes en la muestra estadística de evaluación. Consideramos que este método de selección de localidades se adecuó perfectamente a las necesidades de nuestra evaluación.

En segundo lugar, Eric Janssen, sociodemógrafo que participó en esta evaluación, extrajo de la base de datos de la Encelurb seis hogares (con seis sustitutos)<sup>4</sup> distribuidos así: tres beneficiarios y tres no beneficiarios, con un par compuesto por un beneficiario y otro no en el ingreso máximo de los pobres; otro par de ingreso



mediano y el tercero muy bajo. Esto arrojó un total de 36 hogares estudiados en el conjunto de las localidades.<sup>5</sup> La clasificación de la base de datos sólo nos indicaba si un hogar era pobre, casi pobre o no pobre. Janssen los ordenó según sus ingresos per cápita. De esta manera, los investigadores llegaron a las localidades en cuestión con una lista de seis hogares elegidos en primera instancia y hasta seis seleccionables en caso de no identificar a los primeros.

Mientras que la selección de localidades por medio de indicadores de la Encelurb fue muy exitosa y nos permitió cubrir su rango de variación por su pobreza, la de hogares lo fue menos por varias razones. La primera: algunos de éstos se habían mudado durante los ocho o diez meses transcurridos entre la Encelurb y nuestra evaluación, unos de manera permanente y otros temporal; éste fue el caso de Los Mochis, donde la mayor parte de los entrevistados para la evaluación habitaba un albergue cañero, que abandonaron al final de la zafra.

La segunda razón: los hogares identificados por este método se mostraron menos inclinados a cooperar que los seleccionados por "bola de nieve analítica"<sup>6</sup> en el curso de las evaluaciones anteriores. Esto repercutió en un trabajo de generación de confianza considerablemente más difícil.

La tercera razón: aunque la muestra de la cual extraíamos los candidatos para estudios de caso era muy amplia (16 000 hogares), en cada localidad había un número limitado de hogares entrevistados; esto produjo el rápido agotamiento de la relación de hogares titulares y suplentes de la muestra analítica. Por ello en dos localidades se tuvo que solicitar la selección de nuevos hogares con ciertas características de acuerdo con la lista o, si ésta ya se había concluido, se suplió a los hogares de la Encelurb con otros de características similares encontrados en la localidad a través de funcionarios del programa y de bola de nieve.

En todos los casos se hicieron seis estudios, ya sea porque se estudiaron los seis hogares seleccionados por los registros de la Encelurb o porque fueron

sustituídos. Al final, se cumplió la meta de realizar 36 estudios en total.<sup>7</sup>

El último cambio metodológico importante fue el del carácter retrospectivo del análisis. Los hallazgos vertidos sobre todo en el inciso de impactos nos parecen sólidos. Pero las precauciones detalladas en la introducción son vigentes. En otras palabras, convendrá retomar los diseños basal-seguimiento-impacto en las siguientes evaluaciones cualitativas, aunque sólo se refieran a uno de los objetivos, el de impacto, por la trascendencia de éste para el programa y para la rendición de cuentas.

En cada localidad se procedió en términos generales de la misma manera que en evaluaciones anteriores. Se entrevistó en forma abierta y semiestructurada a los enlaces municipales y funcionarios estatales de Oportunidades, a las vocales de salud, de educación, y de control y vigilancia, los responsables de las clínicas y módulos de salud, y a directores y profesores de primaria, secundaria y preparatoria (o educación técnica equivalente).

Se realizaron los estudios de caso de hogar, en los que se revisó la información estadística recopilada en cuanto a composición y variables sociodemográficas básicas y se cubrió un guión de entrevista con los siguientes temas: proceso de incorporación, nivel de vida, organización familiar, gasto, consumo de ropa y calzado, vivienda, alimentación, redes sociales, educación, salud, servicios y equipamiento urbanos, programas sociales, consumo de servicios privados, percepciones de la propia situación y del futuro.

En cada localidad también se organizaron tres grupos de enfoque, en los que hombres, mujeres y jóvenes, por separado, discutieron su propia condición de bienestar; el acceso a y la calidad de los servicios urbanos y sociales; sus perspectivas a futuro y el cambio reciente en éstas; su satisfacción con el programa y las diferencias observadas entre beneficiarios y no-beneficiarios. Para este último fin, se seleccionaron para el grupo de enfoque tanto beneficiarios (y becarios en el caso de los jóvenes) como no beneficiarios. Cada guión

(de hombres, mujeres o jóvenes) tiene, además, temas específicos.

Como en los dos años anteriores, la totalidad de la información se vació en ficheros electrónicos que permiten la rápida ubicación de material sobre cualquier tema, o que menciona ciertas palabras clave, lo cual facilita un análisis exhaustivo de los hallazgos, y evita que las conclusiones se redacten con base en una lectura que puede simplificar hallazgos. Esto hace posible que las conclusiones sean válidas para todos los casos de la muestra, y evita la sobreponderación de algunos que son llamativos por cualquier razón.

## 2. El referente analítico

Este texto expone las características de los hogares estudiados en el marco de la evaluación cualitativa de impacto del Programa Oportunidades en contextos urbanos no metropolitanos. Nuestro interés, como lo ha sido en evaluaciones anteriores, es el de describir y analizar a los grupos domésticos desde una perspectiva conceptual que toma en cuenta los recursos y activos con los que cuentan las personas al interior de su contexto social más inmediato, el grupo doméstico familiar y el de sus relaciones sociales en el ámbito comunitario o barrial. El enfoque de los activos ha probado su utilidad para analizar y comprender la vulnerabilidad que caracteriza la vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y los ámbitos en que la política social debe actuar para reforzar las capacidades y posibilidades de acción de los individuos y las familias pobres (Escobar y González de la Rocha 2003).

Sin llevar a cabo mediciones de la pobreza, tarea que el método etnográfico no pretende ni puede realizar, nos centramos en el análisis de las condiciones sociales, económicas y culturales que forman parte de la vulnerabilidad que caracteriza a las familias y grupos domésticos de muy escasos recursos. El concepto *vulnerabilidad*, creemos, es mucho más útil a este fin que el concepto pobreza en tanto que el primero alude a los procesos que se generan en las condiciones de inseguridad/seguridad del bienestar de los individuos,

grupos domésticos o comunidades ante un ambiente cambiante (Moser 1996). En publicaciones anteriores hemos mostrado que los grupos domésticos son extremadamente sensibles a los cambios económicos y sociales y que es muy importante estar alerta a las respuestas domésticas y familiares que se gestan ante dichos cambios (González de la Rocha 2000, 2001, Escobar y González de la Rocha 2003). Las transformaciones económicas, políticas y sociales, como sabemos, pueden aumentar o disminuir la vulnerabilidad de las familias de escasos recursos. Las crisis económicas que ha sufrido nuestro país, por ejemplo, han deteriorado las formas y mecanismos doméstico-familiares de sobrevivencia y han afectado drásticamente sus economías. También se sabe, sin embargo, que los programas de política social pueden actuar a favor del bienestar de la población pobre al disminuir algunos de los factores que inciden en su vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, entonces, la política social forma parte, a través de sus programas concretos, del ambiente en el cual están inscritos los grupos domésticos. Nuestro interés ha sido el de estudiar el impacto del Programa Oportunidades en términos de los cambios que ha sido capaz de producir en los niveles de vulnerabilidad de los hogares urbanos beneficiarios respecto de, por un lado, las condiciones de sus vidas previas a su inclusión como beneficiarios del programa y, por el otro, las diferencias o similitudes que se observan entre ellos y los grupos domésticos que no fueron incorporados al programa.

Por lo tanto, nuestro enfoque enfatiza el análisis del impacto del entorno cambiante, en donde Oportunidades juega un papel crucial junto con los mercados laborales y la existencia y operación de otros programas sociales. El análisis de la vulnerabilidad privilegia las mayores o menores condiciones de riesgo e incertidumbre. La vida de los pobres, como se ha documentado en muy diversos estudios, está caracterizada precisamente por los riesgos constantes y cambiantes y por la angustia, el malestar, que genera la ausencia total de certidumbre. Los empleos inseguros e inestables, el desempleo o el pequeñísimo autoempleo forman parte de los riesgos de la vida de los pobres, como también

lo es la vivienda precaria, la propiedad no regularizada, o el devenir enfermo sin tener las condiciones económicas o de seguridad social que proporcionen atención a la enfermedad. No saber qué se va a comer al día siguiente, dónde obtener el ingreso para comprar los ingredientes de una sopa, cómo pagar una cuenta pendiente, o con qué adquirir los uniformes escolares de los hijos son el pan de cada día, la incertidumbre, de millones de personas pobres en México.

Hemos dicho que el Programa Oportunidades puede abrir el abanico de opciones para las familias pobres beneficiarias en varios sentidos (Escobar y González de la Rocha 2003). En primer lugar, a través de la ampliación del consumo, particularmente el consumo de alimentos que redundan en una mejor dieta y más adecuada nutrición. En segundo lugar, a través del énfasis que el programa hace en el campo de la educación formal y el acceso a los servicios de salud, lo que puede traducirse en individuos más saludables y con mejores credenciales. Esto, en teoría, debería llevar a impactos positivos -a mediano y largo plazo- en la capacidad de trabajo y en la inserción económica de las personas. Esta afirmación depende, sin embargo, de la calidad y del costo real de los servicios educativos y de salud que se brinden a la población objetivo.

Las investigaciones que toman al grupo doméstico como unidad básica de análisis han sido claras respecto de la necesidad de diferenciar los conceptos *familia* y *grupo doméstico* (García, Muñoz y Oliveira 1982, García y Oliveira 1994, González de la Rocha 1986, 1994). Mientras que el primero alude a las relaciones consanguíneas y de afinidad (matrimonio) y tiene una fuerte carga normativa e ideológica, el segundo es un concepto que se refiere al grupo formado por personas que comparten la vivienda y el consumo. Así, la familia rebasa los límites del hogar y el segundo se refiere al contexto que se crea al interior de los muros de una casa, en donde pueden coincidir parientes y no parientes. Hay varias cuestiones aquí que queremos aclarar. Primera, la bibliografía que se ha producido desde el campo demográfico y las investigaciones sociológicas ha dado cuenta de que la mayoría de los grupos domésti-

cos, en México, están basados en relaciones de parentesco (aunque muchos de ellos incluyen, también, a miembros que no forman parte de éstas). Por esta razón, en muchos estudios (incluido el presente) se habla indistintamente de familias, grupos domésticos y hogares, sin por ello dejar a un lado las diferencias analíticas entre dichos conceptos. Segunda, el concepto de grupo doméstico no es, desde nuestra óptica, un simple término censal. Por el contrario, cuando hablamos de grupos domésticos (o grupos familiares, hogares) hacemos referencia a una unidad analítica de relaciones sociales. El hecho de que en un grupo doméstico extenso puedan coincidir parientes y no parientes es algo más que una simple coincidencia. Se trata de arreglos domésticos que son el resultado de trayectorias, decisiones y acciones sociales que tienen dimensiones económicas y culturales. Esto se basa en dos premisas fundamentales. En primer lugar, que la unidad doméstica crea valores adicionales a los que puede crear cada miembro. En segundo lugar, que no todas las relaciones al interior del grupo se basan en cálculos de ganancia individual. Creemos, entonces, que los grupos domésticos son unidades de co-residencia con un fuerte ingrediente social que deriva de las formas diferenciales en las que los miembros que lo componen se involucran en la sobrevivencia y la reproducción. Desde esta perspectiva, el grupo doméstico es un *grupo social* y no una mera colección de individuos. Los estudiosos de la pobreza y la vulnerabilidad han mostrado la utilidad de centrar el análisis en los recursos de los grupos domésticos. Los recursos que los individuos y las familias movilizan ante los problemas que enfrentan y los cambios que se producen en su entorno son sus medios de resistencia y de adaptación.

El enfoque de las estrategias de sobrevivencia, que floreció en las décadas de 1970 y 1980, enfatizó los mecanismos sociales que hacen posible la vida en contextos de muy escasos recursos (Lomnitz 1975, Roberts 1995, Torrado 1996, Benería 1992, Benería y Roldán 1987, Chant 1991, González de la Rocha 1994). Como hemos afirmado anteriormente, la perspectiva adoptada en este análisis no pretende insistir en las

«estrategias de supervivencia» sin tomar en cuenta sus límites. Por el contrario, creemos que los recursos de los pobres son muy limitados y que los cambios en el ambiente económico y social pueden producir erosiones y desgastes importantes en los activos reales con los que cuentan los individuos y familias pobres. Por esta razón, diversos estudiosos han insistido en la necesidad de analizar tanto los medios de resistencia y adaptación (los recursos) como los límites en el uso y aprovechamiento de los mismos (Moser 1996, Kaztman 1999, González de la Rocha y Grinspun 2001). A diferencia de los estudios realizados desde el enfoque de las estrategias de sobrevivencia, caracterizados por miradas estáticas que poco o nada vislumbraban los cambios, nuestros estudios observan que las capacidades domésticas de sobrevivencia son dinámicas y cambiantes. Y así como es posible predecir espirales de acumulación de desventajas (González de la Rocha 2003) es también posible que se presenten cambios positivos acumulativos. Los cambios que la sociedad mexicana espera del programa Oportunidades (y en verdad de la política social en su conjunto) son, precisamente, de este segundo orden.

Lo anterior parte de la afirmación de que la vulnerabilidad, como proceso, está íntimamente relacionada con la posesión cambiante de recursos, de tal forma que el aumento en la suma de recursos con la que un grupo doméstico pueda contar en un momento en el tiempo tendrá un efecto positivo o dicho de otro forma, la vulnerabilidad disminuirá (en lo que se incluyen, por supuesto, los recursos inyectados por el Programa Oportunidades en términos del aumento de las capacidades individuales y familiares). Por el contrario, las crisis económicas, el deterioro del ingreso y del empleo, o los estragos que se sufren por los desastres naturales, reducen los recursos e incrementan drásticamente la vulnerabilidad de los pobres. Tal fue el caso, sin duda, de la población de escasos recursos durante la crisis económica de mediados de los noventa o de muchas de las familias que actualmente residen en La Venta, Acapulco, durante y después del huracán Paulina. De acuerdo con Kaztman (*op. cit.*) los cambios

en los niveles de vulnerabilidad pueden estar asociados con otros que operan, por un lado, en el «portafolio» de recursos y activos de los hogares y, por otro, con aquellos en las estructuras de oportunidades (o en ambas dimensiones). Moser (*op. cit.*) incluye en su argumento los cambios climáticos y ecológicos además de los económicos, políticos y sociales.

Los recursos más importantes de los grupos domésticos, desde nuestra perspectiva, están conformados por la fuerza de trabajo (la mano de obra en tanto es capaz de traducirse en ingresos monetarios o en especie), el capital humano (contar con buena salud y calificaciones adecuadas y capacidad y experiencia de manejo en los mercados laborales), recursos productivos (para que los individuos y las familias accedan a la importante fuente de ingresos vía la producción y venta de bienes y servicios, tan comunes entre las familias estudiadas en contextos de pobreza), relaciones domésticas (solidaridad y apoyo entre los miembros del grupo doméstico) y relaciones sociales extra-domésticas (o el llamado «capital social»). Contar con fuerza de trabajo, con miembros disponibles y dispuestos a trabajar por un salario, es un recurso importante, que puede no convertirse en un activo real si el mercado laboral está saturado o francamente deteriorado. La falta de oportunidades de empleo, un problema tan grave en los contextos urbanos como en los semiurbanos, denota, precisamente, una gama reducida de opciones para que la gente obtenga su sustento. En esas condiciones, el recurso trabajo no se traduce en ingresos que apuntalen el bienestar y mengüen la vulnerabilidad de los individuos y sus grupos domésticos.

Pero aunque reconocemos la existencia de estrategias o mecanismos de supervivencia que se gestan en los procesos y dinámicas domésticas de los pobres en su cotidiana lucha en contextos caracterizados por bajos salarios, precios elevados, e infraestructura deficiente, consideramos necesario advertir que:

- 1) La base de recursos puede ser desgastada por cambios externos o internos al grupo doméstico (las crisis económicas anteriormente menciona-

- das, la muerte o enfermedad de un miembro hábil, la salida de hijos mayores que solían contribuir a la economía doméstica).
- 2) La base de recursos puede ser ampliada (apertura de más y mejores empleos, la acción de programas efectivos de política social, la llegada al hogar de un miembro, pariente o no, capaz de trabajar y aportar a los gastos y con ello, ampliar el consumo).

Pero este estudio no es una réplica exacta de nuestras evaluaciones anteriores. Si bien persisten elementos básicos de las evaluaciones del Programa Oportunidades realizadas anteriormente, en particular en lo que se refiere al marco analítico conceptual, hay particularidades del medio urbano que tienen impacto en el bienestar de las familias y que deben tenerse en cuenta.

- 1) Irregularidad de la tenencia de la vivienda. La mayoría de los hogares estudiados vive en casa «propia», pero sin papeles, lo que ocasiona un grado de incertidumbre, costos y problemas a mediano plazo en la conservación del techo. En las comunidades completamente rurales este no es un problema por lo regular, y por lo tanto no demanda el tiempo ni el esfuerzo de los pobladores.
- 2) La precariedad de la vivienda (falta de infraestructura básica, etcétera). Con frecuencia, la precariedad física de la vivienda rural no se concibe como un obstáculo a superar, aunque la vivienda sea efectivamente precaria.
- 3) Proceso de auto-urbanización con un alto costo para las familias. Si bien en las zonas urbanas existen más servicios, las unidades domésticas tienen que enfrentar un conjunto significativo de gastos para acceder a ellos.
- 4) Distancias urbanas, lo que implica también un alto costo cotidiano para las familias (acceso al trabajo, la escuela, la clínica, el mercado, recoger la transferencia).
- 5) En teoría, mayores opciones laborales. En la práctica, precariedad de las mismas aunque en efecto, están más diversificadas.

- 6) Mayor presencia de mujeres en los mercados laborales locales.
- 7) Violencia e inseguridad barriales y ciudadanas; desde robos hasta homicidios, violaciones, agresiones de bandas y drogadictos, lo que produce una situación de miedo. La gente no quiere salir, lo que tiene implicaciones muy importantes en la vida social de estos barrios. También se teme a la policía.

El ciclo doméstico sigue siendo relevante. Como ha sido mostrado en estudios anteriores (González de la Rocha 1986, 1994), los grupos domésticos jóvenes enfrentan tensiones y presiones económicas más severas que los hogares más consolidados. Este parece seguir siendo el caso en la realidad analizada en esta investigación. Los hogares consolidados, por otra parte, viven en condiciones más favorables porque cuentan con un mayor número de miembros que generan ingresos y que participan en la realización de tareas domésticas (lo que libera a las mujeres madres, esposas, para el trabajo asalariado). Observamos una situación igualmente contrastante entre los hogares nucleares y los extensos. Los segundos son más flexibles y dan lugar a arreglos que permiten el trabajo femenino a cambio de un salario y, en general, son escenarios en donde se combinan varios miembros que trabajan a cambio de un ingreso. Los grupos domésticos extensos están generalmente caracterizados por un mayor tamaño, más trabajadores-generadores de ingresos, y mayores ingresos.

La presencia de hogares reconstituidos en nuestro estudio es un dato relevante y digno de atención. Hemos encontrado una cantidad importante de grupos domésticos que a primera vista podrían ser considerados como nucleares (según el modelo tradicional conformado por una pareja heterosexual y su descendencia) pero que, en realidad, son el resultado de la unión de un hombre y una mujer previamente unidos (con otros consortes) y conviven actualmente con los hijos que la mujer tuvo en su unión anterior. La mujer, al contraer una segunda (o tercera) unión, suele llegar al hogar reconstituido con sus propios hijos, de tal forma que el hombre jefe de hogar no es el padre biológico

de los hijos. En estos casos es frecuente observar la negligencia masculina respecto de la escolaridad de los niños-jóvenes, y su urgencia de que éstos se incorporen al mercado laboral.

Observamos también que muchos de los grupos domésticos extensos y en etapa de dispersión están caracterizados por una importante presencia de miembros de la tercera edad, quienes si bien colaboran en el trabajo doméstico, especialmente las mujeres, constituyen una carga en términos de la relación de dependencia (consumidores/generadores de ingresos), y en términos de los gastos en los que la familia debe incurrir debido a su mayor propensión a la enfermedad. Además, la presencia de viejos -que en algunos casos permite una mayor posibilidad de que la mujer/madre salga al mercado laboral porque ellos ayudan en el cuidado de los niños- se convierte en una carga adicional para las mujeres de la generación «sandwich», que deben velar por el bienestar y cuidado de los hijos y los padres/suegros.

### 3. Caracterización de las zonas estudiadas

El proceso de incorporación que estudiamos en esta ocasión es el de ciudades de 50 000 habitantes y más. Esto puede evocar barriadas urbanas marginadas o de muy bajos ingresos inmersas en la mancha urbana, imagen que resulta adecuada sólo en la mitad de los casos de estudio.<sup>8</sup> En Los Mochis, Sinaloa, la zona y la población abordadas están a medio camino entre la ruralidad y la vida urbana. La lista de la Encelurb consta de hogares de jornaleros de la caña residentes estacionales en el albergue cañero México, con una sola excepción. Esto significa que sus ocupaciones y modos de vida corresponden al sector primario y a campesinos pobres, respectivamente. Los casos estudiados en esta localidad, debido a que los jornaleros habían partido a sus comunidades serranas, corresponden, por el contrario, a los pocos hogares que permanecen todo el año en el lugar, y que por lo mismo participan en la vida urbana de manera consistente.

En La Isleta, Tampico, efectivamente se estudió una isla que sólo deja de serlo en los momentos de menor afluencia del río Tamesí. Sus habitantes tienen como ocupación principal una agricultura precaria dividida entre cultivos de subsistencia y comerciales (tomate y calabaza) y actividades de pesca comercial también caracterizadas por su baja inversión y redituabilidad. Sólo uno de los casos estudiados es ejidatario; uno tiene un título de propiedad heredado y no refrendado, y los demás son empleados de patronos terratenientes, que a cambio de trabajo les permiten cultivar las tierras en su propio provecho. La pesca tiene rendimientos muy variables que no sobrepasan los 400 pesos (brutos) a la semana y que en algunos casos y momentos no dan ni para el hogar del pescador. Cuando se visitó la isla, la única vía de comunicación era la acuática; esto le imprime un sello de aislamiento y total ruralidad, reforzado por la ausencia de cualquier servicio urbano. Sin embargo, comienzan a sentirse presiones urbanas: algunos propietarios de tierras empiezan a limitar el uso de éstas por parte de los pobladores, con el fin de aprovecharlos ellos mismos o sus familias, señal de que la isla está dejando de ser tan remota.

La Venta, en los cerros que dominan Acapulco, es una muy antigua población que fue la primera parada de la diligencia Acapulco-México, y un espacio de mesones y tabernas. También tiene formas de propiedad de tierra ligadas al campo, tierras comunales y ejidales que hoy están cubiertas de casas y deficientes vías de comunicación. Algunos se aferran a los cultivos de frutales en barrancas y en los pocos solares que aún quedan libres, y que todavía producen ingresos, pero la mayoría de los habitantes depende de la ciudad mayor y del desarrollo de “especialidades” barriales, como el pan, que se vende bien en la zona hotelera y urbana.

Coacotla también era un pueblo independiente de Cosoleacaque, pero -a diferencia de La Venta- mantiene cierta distancia física y social de la ciudad mayor, a pesar de que muchos habitantes recurren a los mercados urbanos de empleo y de bienes de consumo. El acceso a Cosoleacaque sólo es posible por camiones foráneos.

Las otras dos zonas estudiadas son, en efecto, barriadas urbanas de creación más o menos reciente, infraestructura deficiente, y en proceso de regularización. El de mayor pobreza (Las Granjas, en Tuxtla) es el más precario también en términos urbanos, por su reciente creación y, quizá, por los bajos salarios de la zona. Asunción Castellanos, en Villahermosa, llama la atención por encontrarse en un recodo del río que se inunda con cada crecida. Los vecinos están invirtiendo cantidades inusitadas de recursos materiales y laborales en terrenos que fácilmente pueden dejar de existir, con una crecida o inundación más seria, además de que sus vidas y su salud corren serio peligro.

#### 4. Incorporación

El nuevo método de incorporación por autofocalización es en principio superior a los dos anteriores (por censo en las comunidades rurales y por selección de áreas de AGEB en las semiurbanas)<sup>9</sup> por varias razones: 1) ya no se limita a que los entrevistadores descubran los hogares elegibles, lo que siempre implicó que algunos de éstos no fueran encontrados o que los jefes de esos hogares no se entrevistaran por estar trabajando fuera del hogar, lo que producía errores de exclusión; 2) la autoselección en principio permite dedicar más tiempo a cada candidato potencial, porque se reducen los casos no elegibles, y verificar con cuidado la información, para evitar errores de inclusión; 3) origina o fortalece en la población la idea de que es posible actuar y no esperar a que el Estado lo haga; 4) asimismo, crea o robustece la noción de que el acceso a los servicios se logra mediante derechos y reglas universales y características sociales, y no la afiliación o simpatía partidaria, y en este sentido fortalece la noción y la práctica de la ciudadanía social.

En general, el nuevo sistema de módulos e incorporación por demanda funcionó bastante bien:

- 1) La mayor parte de las personas tuvo noticias oportunas, ya sea directas o indirectas, del proceso de incorporación por módulos y de las fechas respectivas.
- 2) La información, en su mayoría, incluyó el dato del apartidismo del programa, aunque algunos candidatos a puestos de elección popular la manipularon para dar a entender que ellos llevaban el beneficio, lo que fue desmentido posteriormente.<sup>10</sup>
- 3) En las primeras evaluaciones (1998-2000) encontramos sectores importantes de la población que rechazaban el programa, instados en ocasiones por líderes partidarios. En la actual evaluación no enfrentamos ningún rechazo originado en un grupo político. Sólo un pequeño grupo evangelista de Coacotla pidió a sus fieles que no lo aceptaran, aunque ya los hubieran anotado, porque era cosa del Papa. Algunos fieles llevaron sus papeles para darse de baja y el enlace los recibió, pero no hizo el trámite. Las personas volvieron unos meses después para "reinscribirse"<sup>11</sup> y se encontraron con que seguían siendo parte de él.
- 4) Aunque no siempre llevaron sus papeles (credencial de elector y actas de nacimiento) la primera vez, normalmente, lo hicieron en una segunda ocasión.
- 5) La mayor parte de los entrevistadores respondió a las dudas de los solicitantes para que pudieran completar la entrevista correctamente. Los entrevistados califican ésta como muy clara y casi siempre afirman que quienes la hicieron fueron claros y que oían con cuidado las respuestas.
- 6) Parece que el programa reaccionó de manera favorable a las sugerencias de algunos de sus propios funcionarios o de los municipios en regiones extremadamente cálidas del norte, donde los pobres adaptan un motor viejo de refrigerador o bien compran una máquina de aire lavado. Al principio del proceso de entrevistas en los módulos, todos los que tenían cualquier manera de enfriar su casa eran rechazados. Después de reuniones y explicaciones, de alguna manera se corrigió la ponderación de estos electrodomésticos, que dejaron de ser obstáculo para la incorporación.<sup>12</sup>



- 7) El proceso de verificación sí se hizo casa por casa excepto en la mitad de la colonia incorporada en Tuxtla Gutiérrez, donde los verificadores reunieron a las solicitantes y no visitaron las viviendas (es una colonia de reciente creación, sin calles ni números, muy accidentada y con un patrón de asentamiento muy irregular).
- 8) Los verificadores buscaron pertenencias escondidas y esto resultó en una proporción pequeña pero significativa de exclusiones. La verificación urbana, gracias a todo lo anterior, en general aporta información de mejor calidad que el censo rural<sup>13</sup> o que el sistema empleado en las localidades semiurbanas, debido a que los que resultan incorporables en los módulos ya saben que los verificadores van a revisar sus casas por dentro. Una ventaja adicional (al comparar este proceso con los métodos anteriores) es que los verificadores visitan cada manzana varios días, con lo cual las personas (mujeres jefas) tienen la oportunidad de ser inspeccionadas en más de una ocasión, aunque esto no siempre funcionó. Además, los verificadores preguntan a los vecinos si es cierto que ahí vive la familia en cuestión, si no tienen camioneta u otros bienes. Esto conlleva riesgos, pero excluye más sistemáticamente a quienes dieron información falsa. Encontramos, sin embargo, un buen número de quejas (por parte de miembros de familias que no fueron incorporadas) sobre el exitoso procedimiento de otros que sí fueron seleccionados porque escondieron o sacaron de la casa los bienes y los electrodomésticos que dificultarían su ingreso al programa. Una mentira común fue el abandono del marido, que en varios casos quedó expuesta.
- 9) En todos los casos, en la reunión de orientación se dieron detalles suficientes de la operación del programa y de las corresponsabilidades, y ahí se confirmó la información sobre el apartidismo. Sin embargo, algunas reuniones de orientación se efectuaron en malas condiciones climáticas o técnicas, y no todas las mujeres captaron directamente la información, aunque entre ellas se la comunicaron.
- 10) Hubo elecciones transparentes de vocales en todos los casos, aunque en algunos lugares intervinieron los maestros y los responsables de los módulos o las clínicas de salud para proponer a las personas que después fueron ratificadas por las beneficiarias. La explicación que se dio fue que nadie quería el cargo, o que tenían la experiencia de que se eligiera a personas no capacitadas o no interesadas, y ellos en realidad buscaban alguien que conocieran y con la cual pudieran trabajar bien. Esto significa que todas las vocales nombradas en primera instancia siempre fueron elegidas o ratificadas por una asamblea. En una minoría de casos, las primeras vocales electas o designadas renunciaron, y hubo necesidad de volver a convocar para suplirlas. Las renuncias se explican por varias vías. En algunas ocasiones, ellas aceptaron los cargos sin tener información precisa de la carga y las labores específicas que implicaban. En otros, se dieron de baja del programa o migraron. El abandono del puesto tuvo consecuencias en la coordinación con los funcionarios municipales, salud o educación, según el caso.
- 11) Las vocales de salud y educación en general tienen una buena idea de lo que deben hacer a partir de una sesión de capacitación específica, que dura aproximadamente siete horas, y están satisfechas con ella. Las vocales de control y vigilancia<sup>14</sup> no están tan conformes con esta orientación, y una minoría importante dice que hay cosas que no saben si deben hacer o no.
- 12) Hubo posibilidades de corregir información inexacta<sup>15</sup> en bastantes casos, tanto en los módulos como en la verificación, lo que antes no sucedía.
- 13) El personal de salud recibió por vías formales la información esencial para operar el programa, con una sola excepción.



Por el contrario, en las siguientes áreas hay necesidad de mejoría:

- 1) Ha disminuido el escepticismo ante las instituciones y los programas públicos. Sin embargo, hubo personas que "no se arrimaron y no creían que fuera cierto que les fueran a dar apoyo".
- 2) Seguramente, esta misma desconfianza y escepticismo provocan que algunas mujeres no crean la información de la radio o la televisión locales, ni la del perifoneo. Para muchas de las que sí acudieron, fue fundamental que alguien les asegurara que sí era cierto, que el programa sí existía y ya se lo estaban dando a algún conocido. Suponemos que algunos nunca acudieron por falta de este incentivo adicional de credibilidad.
- 3) Entre los que nunca asistieron se encuentran sobre todo mujeres trabajadoras que no pudieron faltar a sus empleos. Las hubo, también, que no pudieron acudir al módulo por tener una carga doméstica demasiado pesada, especialmente el cuidado de niños pequeños.
- 4) En los grupos de enfoque una minoría nunca oyó los avisos radiales ni el perifoneo sobre el proceso de incorporación. En ciertas entrevistas con miembros de hogares no beneficiarios también aparece este problema, sobre todo en zonas muy periféricas donde los automóviles no pueden pasar.
- 5) Algunas personas que en principio se enteraron del proceso por medios indirectos, también recibieron información falsa (que Oportunidades había llegado por un partido, que iban a reclutar a sus hijos para la guerra en Iraq, que era para personas que no mandaban a sus hijos a la escuela, que tenían que esconder todas sus pertenencias).
- 6) En las barriadas más irregulares y recientes, los funcionarios convocaron a los y las líderes reconocidos para que ellos se encargaran de la difusión. Esto mejoró la penetración en las barriadas, sobre todo en las formadas después de 2001, pero dio a los líderes una ventaja de información, que les permitió comunicar a sus clientes políticos qué era lo que debían decir y qué no, y qué cosas debían esconder. Esta estrategia (instruir para mentir) funcionó en unos casos y no en otros. Por otra parte, el carácter activo o pasivo de los líderes influyó en que sus representados recibieran o no información suficiente y oportuna. En unos pocos casos las líderes fueron electas vocales, y esto tiene ventajas y desventajas.
- 7) Los rumores sobre el programa alentaron y desalentaron erróneamente a candidatos potenciales. Como no hay una sola razón que los entrevistadores de los módulos puedan dar al rechazado, esto hacía que corrieran rumores inexactos: "Si tienes refrigerador (o muros de material, o piso de cemento, o televisión, o marido) no te dan. Mejor ni vayas."
- 8) En general, a pesar de que los módulos estuvieron abiertos tres meses, en algunos momentos hubo grandes aglomeraciones, sobre todo al principio. Funcionó un sistema de fichas en general ordenado, pero que hacía que las personas fueran dos veces en un mismo día al módulo, y que pasaran allí en total hasta siete horas. Tenemos noticias de que, en algunos lugares, la gente optaba por pernoctar en la calle, fuera del módulo, para tener certeza de que les correspondería ficha. La mayoría de las personas salió de su casa muy temprano, a las 5:30 o a las 6:00 horas, para llegar a buena hora al módulo de solicitud. En casi todos los casos, las personas tuvieron que ir más de una vez al módulo de entrevistas.
- 9) En Ahome se usó un sistema de fichas "prequestionario" que era llenado por funcionarios municipales con la información básica de identidad, dirección y composición del hogar, antes de que los candidatos pasaran a la entrevista propiamente dicha. El propósito de las autoridades municipales al diseñar e imprimir estas fichas era simplificar el proceso de selección. Algunas personas las recibieron en su casa y una, en particular, opinó que ella ya había respondido el "cuestionario de Oportunidades" antes de llegar al módulo, lo que causó confusión en nuestros investigadores de

campo, puesto que el cuestionario para la selección de beneficiarios no puede imprimirse ni circularse.

- 10) Los estudios de caso de hogares no beneficiarios, y en particular los encabezados por mujeres sin cónyuge, muestran que el tiempo que era necesario dedicar al proceso de incorporación en algunas ocasiones hizo impracticable el proceso para ellas, ya sea porque no tuvieron tiempo de ir al módulo, o fueron una o dos veces y no les tocó turno, o les faltó un papel, o lograron completar la entrevista exitosamente, pero no pudieron faltar a su trabajo en los días de verificación y ésta no se realizó, encontramos una cantidad significativa de hogares encabezados por mujeres excluidos del programa que por sus características deberían haber sido considerados.<sup>15</sup> Aunque en términos precisos no se trata de errores de exclusión, puesto que la mayor parte de ellos se autoexcluyó, sí se debe valorar que su no incorporación es un problema que debe corregirse.
- 11) Hubo ciertos problemas cuando algunos solicitantes de incorporación, y en especial unos muy pobres, como jornaleros agrícolas, carecían de documentos de identidad o sólo llegaban a sus casas de noche. Sin embargo, los verificadores hicieron varias visitas a las manzanas en cuestión, y los candidatos tuvieron más de una oportunidad de recibirlos, aunque algunas jefas de hogar, y especialmente las que no tenían cónyuge, perdieron más de un día hábil por esta razón.
- 12) En varios casos hubo beneficiarios seleccionados e "incorporados" con toda la papelería sobre las corresponsabilidades que nunca recibieron sus pagos. Durante un par de meses, ellos, las vocales y los enlaces municipales hicieron trámites para aclarar la situación, pero unos tres meses después fueron informados de que no habían sido incorporados, y que dejaron de cumplir con sus corresponsabilidades. Estos casos son llamados "código 21" en algunas localidades. Esto significa que faltaron recursos al programa, y que, según la información provista por los enlaces municipales, en las seis localidades estudiadas hay aproximadamente 16,000 hogares seleccionados e incorporados esperando presupuesto. Los que fueron notificados oportunamente de su "congelamiento" o de que estaban en código 21 no tuvieron mayores problemas, excepto el no saber por qué algunos recibieron los beneficios y otros no. Los que estuvieron haciendo trámites y después fueron informados de que no recibirían las transferencias sí están inconformes, porque invirtieron mucho tiempo y esfuerzo y en un principio recibieron información errónea. Parece, además, que algunos de éstos (por lo menos eso les dijeron) tendrán que volver a participar en todo el proceso, lo cual resulta innecesario, a menos que, por algún problema técnico, su información se haya extraviado.<sup>17</sup>
- 13) Igualmente, identificamos casos en los que alguno o varios de los hijos fueron incorporados como becarios, pero en la práctica la titular o mujer beneficiaria sólo recibe el pago correspondiente al apoyo alimentario. Estas mujeres están inconformes y sumamente desconcertadas.
- 14) Los directores y maestros sin experiencia con el programa (entre la mitad y la tercera parte del total) no recibieron información del programa por vías formales adecuadas. Esto parece ser consecuencia del incumplimiento o abandono por parte de algunas vocales, o de que las vocales fueron capacitadas después de iniciado el año escolar. Ellos fueron aprendiendo poco a poco. El teléfono 800 al que tienen acceso resolvió sus dudas en pocos casos. En todo caso, es necesario instaurar un canal seguro y bien informado de capacitación del personal de salud y educación.
- 15) Lo anterior repercutió en un mal registro de asistencias durante un bimestre, la reducción de las transferencias correspondientes a becas, y "correcciones" posteriores que afectan el cumplimiento de las corresponsabilidades. En una localidad se instruyó a los maestros para que a todos los

alumnos les pusieran asistencia completa durante el segundo bimestre. No obstante, el hecho de que, en el segundo bimestre, tanto los cumplidos como los incumplidos hayan recibido transferencias completas produjo desorientación.

- 16) Las vocales siguen siendo personal honorario; además de cumplir con las labores propias del programa, adquieren responsabilidades en la organización de faenas y labores comunitarias generales, o para las escuelas y clínicas. Algunas vocales afirman que en la reunión de capacitación les avisaron que tenían que organizar dichas faenas. Aproximadamente la mitad pide una colaboración de entre un peso por viaje (cuando es necesario) o diez pesos por pago bimestral para hacer llamadas telefónicas y trámites. Esto no está normado, aunque algunos enlaces municipales lo advirtieron y lo recomendaron a las beneficiarias desde la reunión de orientación. Algunas beneficiarias piensan que es corrupción; otras están de acuerdo.
- 17) Múltiples actores locales con o sin poder real influyen en la definición de las corresponsabilidades y encaminan el programa hacia objetivos no previstos. Casi siempre éstos son legítimos, como barrer las calles; "descacharrar" las casas para prevenir el dengue y el paludismo; instar a las mujeres a hacerse el examen de cáncer; o estimular a los estudiantes a mantener cierto promedio en la escuela. Esto tiene varias consecuencias: en primer lugar, las faenas recaen casi siempre sobre las mujeres, que ya tienen una carga significativa como madres y amas de casa, mujeres trabajadoras y titulares del programa, lo que incluye ser responsables de asistir a las pláticas y poner en práctica las recomendaciones; llevar a los hijos a sus citas y sus charlas; recoger y administrar suplementos alimenticios; arreglar dudas y tramitar papeles en la escuela, y reunirse con las vocales (se les ha llegado a convocar hasta una vez a la semana). En segundo lugar, desorienta a los beneficiarios, que reciben información y peticiones diferentes en las reuniones del programa y en

otros ámbitos. Por último, la amenaza de excluir a una persona del programa podría materializarse, si los maestros o médicos reportan ausencias o que una familia se mudó. Convendrá vigilar que esto no suceda, aunque las vocales de vigilancia podrían, ellas mismas, reportar el caso.

- 18) Es tal la presión de las corresponsabilidades sobre las mujeres que encontramos un caso en el que ella ha optado por renunciar a su empleo porque piensa que será imposible combinar sus cargas domésticas, sus labores como trabajadora a cambio de un ingreso, y sus corresponsabilidades como titular del programa Oportunidades. Como el ingreso que logra obtener esta mujer es un ingrediente crucial en su economía familiar, lo que ha hecho es buscar ocupaciones más flexibles y compatibles (como la venta callejera de diversos artículos).

En síntesis, en la gran mayoría de las localidades y los hogares, el nuevo proceso de selección, por contraste con el anterior, en nuestra opinión facilita la incorporación de beneficiarios que no viven en una calle o manzana designada previamente por información censal o por las autoridades locales; da más oportunidad a las mujeres que tienen empleos, y poco a poco va creando la noción de que el acceso a estos programas es un asunto técnico que depende de las características del hogar. Se desmintió a los candidatos políticos y líderes locales que quisieron aprovechar el programa, aunque esto en algunos estados se hizo después de las elecciones. Es muy probable que las aglomeraciones y confusiones que se generaron en esta ocasión disminuyan en las siguientes por el simple conocimiento acumulado en los beneficiarios potenciales y en el personal a cargo del proceso, aunque recomendamos que se atiendan los problemas ya detallados.

## 5. Impacto

Aunque el diseño de la investigación de este año fuerza a ser cautos en la definición de los impactos y de los

grupos domésticos más o menos impactados, hay un conjunto de áreas relevantes para el programa en las cuales encontramos pertinencia del programa Oportunidades y efectos claros. La pertinencia se refiere a la duda existente al inicio de la evaluación sobre los niveles de pobreza en estas zonas urbanas. Después de analizar la información de los 36 hogares estudiados, concluimos que es conveniente que los que sean seleccionados en estas zonas urbanas sean atendidos. Aunque sus ingresos son más altos que los registrados en zonas rurales, están forzados a consumir más, dado que el autoabasto es mucho más difícil en zonas urbanas. Por otra parte, gastan más tiempo y dinero en los traslados urbanos (para llegar al trabajo o a la escuela) y en los satisfactores esenciales, porque sus medios de provisión son inadecuados, o se enfrentan a servicios deficientes, informales o inexistentes para conseguir satisfactores. La gran mayoría de los hogares estudiados paga servicios más caros que los rurales y *que los habitantes de zonas urbanas dotadas de todos los servicios*. En este sentido, la formalización y legalización de la provisión de servicios influye muy favorablemente en su economía. Ejemplo de lo anterior es el agua, que es muy cara, y los vecinos se deben cooperar para pagar pipas. Una vez que se dota a las barriadas-pueblos de este servicio y que los hogares realizan las obras de conexión a la red, el costo baja de modo sustancial. La única excepción a esta regla es la electricidad. La formalización de la instalación eléctrica *augmenta* en gran medida su costo. Seguimos encontrando recibos de luz absurdos, de hasta dos mil pesos en hogares que sólo tienen cuatro focos y una televisión. Hay pueblos enteros (Coacotla) en movimiento de resistencia al cobro de la electricidad. No profundizamos en las razones de estos cobros específicos, pero la mayor parte de los pobladores señalan y reconocen el hecho, aunque sus recibos sean menores.

El segundo factor que obra en contra de las economías de estos hogares es que, por encontrarse alejados de la zona propiamente urbana y porque los empleos que pueden desempeñar son los menos calificados y peor remunerados, el costo de acceso al

empleo y a las escuelas es proporcionalmente muy alto. Hay pocos empleos en estas manzanas. La mayor parte está lejos y para llegar a ellos hay que caminar y tomar uno o dos transportes, que merman desde ocho hasta veinte pesos los ingresos obtenidos en el día (no incluimos en este cálculo los que afirman que deben tomar un taxi, lo que es aún más caro). Si se toma en cuenta que el ingreso de una mujer por lavar y planchar ajeno en casa de la patrona es de entre 40 y 60 pesos por un día,<sup>18</sup> el ingreso neto se reduce a 20 y 52 pesos, lo que es *inferior al salario de un jornalero, que normalmente es transportado por su patrón*.

El acceso a las escuelas implica también caminar varias horas o gastar parte importante de los ingresos familiares en el transporte urbano. Las grandes distancias, combinadas con la inseguridad que se vive en las calles, hacen que las madres mermen el de por sí escaso dinero que tienen destinado al "gasto" en los camiones urbanos para que sus hijos vayan a la escuela. En muchas ocasiones, especialmente en el caso de los traslados de las niñas y las jóvenes, las madres expresaron el temor de que sus hijos e hijas caminen a la escuela, en particular en las mañanas cuando todavía está oscuro.

La situación paradójica de estos hogares, que están en las ciudades, pero no gozan de la urbanidad, fue destacada en el reporte final del diagnóstico basal del programa Hábitat (Rodríguez y Escobar 2003). En ese documento se afirma que una buena parte de las desventajas de estas barriadas y hogares se sintetizan en *acceso*. En otras palabras, están en la ciudad, pero tienen dificultades para acceder a ella. En síntesis: en los seis poblados conurbanos y barriadas estudiados los hogares están en la ciudad, pero carecen de la mayor parte de los beneficios asociados a las zonas urbanas. Los hogares, por lo mismo, necesitan el apoyo de un programa como Oportunidades.

Se observa, por otra parte, que el proceso de selección de las zonas de atención como de los hogares a partir de información en la que se privilegian los activos de la vivienda y del hogar, la clase de servicios urbanos y los índices de hacinamiento y dependencia económica, determina que el tipo de hogar selecciona-

do (con la excepción de las unidades domésticas de jornaleros en el albergue cañero México) viva en una morada precaria, habite una zona no regularizada, carezca de equipo doméstico y, por ende, *que esté en proceso de regularización, dotación de servicios y de mejoramiento de la vivienda*. Este proceso resulta de definiciones y prioridades de política social establecidas por el programa. Sin duda, si para definir a los hogares elegibles se reduce la ponderación de la calidad de la construcción y de la dotación de servicios y se aumenta la del nivel de ingresos, se encontraría que aumenta la proporción de hogares elegibles más pobres por ingresos que por activos que viven cerca de los centros de las ciudades, que habitan vecindades o viviendas antiguas deterioradas, y los compuestos por adultos mayores desempleados o con pensiones insuficientes. Como opción programática de Oportunidades, la preferencia por el tipo de hogar seleccionado se justifica porque se trata en su mayoría de hogares jóvenes con hijos jóvenes, que enfrentan o enfrentarán pronto el dilema educación frente a trabajo infantil o juvenil, y que tienen problemas para gozar de servicios de salud y educación y para darles continuidad. Un riesgo que resulta de esta opción es que, por tratarse de este tipo de hogar y asentamiento, las familias invierten una proporción considerable de su tiempo y dinero en cumplir con las responsabilidades del programa, lo que disminuiría en hogares del otro tipo mencionado.

### 5.1. Vivienda

Cuando los asentamientos con alto grado de marginación y rezago y los hogares que habitan viviendas precarias, irregulares y con pocos servicios tienen la oportunidad, invierten una proporción notable de su tiempo y de sus ingresos en mejorar su barrio, su tenencia y su vivienda. Esto varía en cada caso. Coacotla, por ejemplo, es un poblado con pocos servicios, pero donde la población ha habitado desde hace tiempo. Esto significa que cuentan con algunos servicios formales (electricidad) y que han tenido mucho tiempo para adecuar sus viviendas. Sin embargo, en la mayor parte

de los asentamientos las viviendas son en extremo precarias.

No nos sorprende que uno de los impactos más fuertes y perceptibles de la incorporación al programa es la mejora de la vivienda. Los hogares han reemplazado y construido muros, cambiado láminas de cartón enchapopotado por láminas de zinc o techos de material, conectado sus viviendas a la red de agua urbana, o han hecho contratos de electricidad. Aunque esto es parte de la "historia natural" de las barriadas,<sup>19</sup> se percibe más entre los hogares beneficiarios que entre los que no lo son. Además, en la evaluación 2001-2002 de zonas semiurbanas encontramos que el principal factor que explicaba la mejora en la vivienda era la migración a Estados Unidos de uno de los miembros o de un pariente cercano y las remesas enviadas. Por la razón que sea, en esta ocasión descubrimos mucha menos migración de este tipo, y por lo mismo menos remesas y menos mejora de la vivienda por este conducto. Esto significa que la incorporación a Oportunidades es el principal factor de progreso en este aspecto para los hogares estudiados en esta ocasión.

No debe pensarse que la mejora de la vivienda constituye una desviación de los objetivos del programa. Los hogares están cumpliendo con sus responsabilidades y las carreras educativas se están alargando con éxito (*ver infra*). Por el contrario, es un efecto del programa derivado de las condiciones objetivas de la mayor parte de los hogares seleccionados en esta etapa, que debe entenderse como un proceso de superación de su pobreza patrimonial.

Sin embargo, y como lo señalamos (Escobar y González de la Rocha 2003), no debe inferirse que los hogares han solucionado rápidamente los problemas relacionados con la seguridad de la tenencia, la mejora de la vivienda y la dotación de servicios. La inmensa mayoría de los hogares, tanto beneficiarios como no, habita viviendas muy precarias en barrios y asentamientos "rurales" rezagados y marginados de la urbe. En este sentido, el ampliar la colaboración con programas como Hábitat puede rendir frutos claros. Evaluamos los primeros impactos de Oportunidades en

dos barrios coincidentes con Hábitat, en La Venta (Acapulco) y Asunción Castellanos (Villahermosa). En 2002, un equipo dirigido por Rodríguez y Escobar había efectuado diagnósticos sociales basales para ese programa en dichos barrios. En la evaluación de 2003, sin embargo, hallamos que ese programa no había comenzado a operar. El enlace municipal de Acapulco creía que pronto se pondría en práctica, el de Villahermosa afirmó no saber si se aplicaría. Esto significa que nuestra evaluación no pudo establecer si el funcionamiento conjunto de los dos programas producía impactos distintos al de cada uno de manera independiente.

## 5.2. Educación

Al igual que en anteriores evaluaciones, la educación mejora en los hogares beneficiarios frente a los no beneficiarios en dos sentidos: la prolongación de la carrera escolar y la mejoría en la asistencia a la escuela y el cumplimiento con las obligaciones marcadas por ésta, tanto económicas como académicas.

De la misma manera, advertimos en entrevistas con maestros y en grupos focales con jóvenes, madres y padres que las expectativas escolares están aumentando. Con frecuencia en los grupos de enfoque hay uno o dos jóvenes (tanto mujeres como hombres) que se proponen estudiar una carrera como el magisterio o la medicina (uno o dos casos en cada grupo de enfoque, que constan de entre ocho y diez participantes). Recuérdese que estudiamos zonas particularmente pobres de ciudades no prósperas. La reacción de los otros participantes va desde el escepticismo hasta el entusiasmo. Con frecuencia también estos jóvenes expresan que sus padres los apoyan.

Los niveles de satisfacción de los padres y de los alumnos con los servicios educativos son muy diversos, aunque se pueden señalar los siguientes factores como centrales en su satisfacción o insatisfacción: en primer lugar, las cuotas y el aumento de las mismas a partir del proceso de incorporación a Oportunidades; en segundo lugar, la calidad del trato y de la enseñanza, lo que está muy relacionado con ausencias de los maestros; y

en tercer lugar, la calidad de la infraestructura y el equipo, lo que con frecuencia redundaba en cuotas o gastos (como aportar el propio mesabanco).

Los varones padres de familia siguen siendo los más escépticos, fatalistas o realistas en cuanto a la educación de sus hijos. En particular, señalan que la continuación hacia la educación media superior o superior depende de dos factores. En primer lugar, que la familia pueda pagar los gastos diarios y anuales en cuotas, ropa, transporte y materiales escolares (hay familias que gastan 30 pesos diarios en materiales para sus hijos de secundaria y en los uniformes se invierten cantidades muy elevadas de los ingresos familiares). En segundo lugar, que los hijos puedan encontrar empleos de tiempo parcial o con horarios apropiados o flexibles que les permitan asistir a la escuela. Si los ponen a "rolar turnos"<sup>20</sup> en su trabajo, como decía un padre de La Venta, tienen que abandonar la escuela.

También hay consenso en cuanto a la asistencia. Las familias y los jóvenes con frecuencia afirman que no ha habido mejoría sustancial, porque desde ciclos escolares anteriores los hijos sólo faltan cuando se enferman o cuando alguien más de la familia está enfermo y ellos deben suplirlo o cuidarlo (sobre todo, pero no exclusivamente, las jóvenes). Una parte significativa de los jóvenes de los grupos de enfoque afirma que en el ciclo anterior no faltaron más de dos días, y eso por la causa anotada. Los maestros, por el contrario, aseveran que la asistencia ha mejorado notablemente, en la misma proporción que la capacidad de atención de los alumnos.

Los maestros, en su mayoría, aseguran que son flexibles y no anotan ausencias cuando éstas son justificadas por los alumnos o sus familias. Sin embargo, como se explicó en el apartado anterior, la falta de capacitación de ellos o de los directores en las reglas de operación<sup>21</sup> ha ocasionado que en algunos casos sean excesivamente estrictos, en particular en el registro de las asistencias y ausencias en los niveles medios, cuando a cada clase corresponde, en el sistema escolar, una asistencia o ausencia, lo que suma siete en el día y excluye de la beca a los que faltan medio día en un mes.

Los maestros también expresan que algunos alumnos engañan a sus padres, y salen de sus casas, pero no asisten con regularidad. Los padres se han quejado cuando llegan las becas incompletas, y los maestros entonces les revelan que sus hijos se ausentan a escondidas. En cualquier caso, los maestros opinan que la inclusión en el programa ha “interesado” a alumnos y padres en la escuela. Difieren sus explicaciones: mientras que para algunos se trata del puro interés económico (una minoría),<sup>22</sup> para otros el tipo de incentivos y corresponsabilidades del programa es el camino a seguir, aunque a esta afirmación le sigue otra que dice que “hay más alumnos que lo necesitan” o “aquí a todos les serviría el Progresá (u Oportunidades)”.

Varios maestros confesaron que, aunque el programa no lo señale, ellos comunican a los becarios que deben mantener un promedio determinado para seguir en el programa. Los que lo hacen piensan que sí funciona. No tuvimos noticia de que se manipulara en realidad la corresponsabilidad para excluir a los que no llegan a este promedio, pero conviene advertir que éste es un peligro.

En cuanto a reanudar carreras escolares interrumpidas, algunas madres señalaron que deseaban que sus hijos las continuaran, o bien que estaban haciendo trámites en escuelas vespertinas, o para adultos. El escaso tiempo transcurrido entre el inicio de las transferencias y el estudio (de entre diez y seis meses) hacía muy poco probable que los hijos que hubieran deseado reanudar su carrera escolar lo hubieran logrado con éxito en el momento del estudio (recuérdese que los trámites de inscripción tienen que hacerse seis meses antes del comienzo de clases). En el curso de la evaluación anterior (Escobar y González de la Rocha 2003) encontramos obstáculos burocráticos fuertes para el regreso a la escuela de niños y jóvenes que llevaban más de un año sin asistir a ella. En la actual evaluación no surgió este problema, aunque sí encontramos dos jóvenes que asisten como oyentes en secundaria y esperan regularizar su situación en el siguiente ciclo escolar.

Tres factores obran en contra de la continuidad escolar: el costo de oportunidad de los estudios (que, como vimos, puede salvarse cuando se consiguen empleos de horario flexible), el costo directo e indirecto de la educación, y la oferta educativa. Respecto del costo directo, sí ha habido un aumento en las cuotas exigidas por las escuelas en por lo menos tres de los establecimientos estudiados (se tiene información de 18). Una parte de estos aumentos es justificada por las autoridades escolares como mejoras que no se habían hecho y que ahora, gracias a las becas de Oportunidades, se deben realizar (muros, mallas ciclónicas, reparaciones, equipamiento).<sup>23</sup> Es un hecho que muchas escuelas niegan calificaciones y certificados a los alumnos que no han cubierto cuotas de diversos tipos, y que éstas han aumentado de un ciclo escolar al siguiente.

En los costos indirectos destacan el transporte y los almuerzos. En educación primaria con frecuencia se trata de escuelas cercanas a los domicilios, y los hijos pueden caminar a su casa en el receso del almuerzo.<sup>24</sup> En secundaria esto ya no es posible, y el gasto por un lonche y un refresco es de diez pesos. Nuestros cuadros de gastos en educación muestran que el transporte solo absorbe 80 por ciento de la beca Oportunidades en los primeros años de secundaria, a lo que habría que agregar la alimentación en la escuela, los útiles y las cuotas.

En el último factor, la oferta educativa, encontramos por segunda vez que la falta de espacios y equipo en el nivel de secundaria limitan la escolaridad y el ingreso como becario al programa.<sup>24</sup> Varios directores de secundaria comentan que tuvieron que ampliar grupos, y en un caso que no fue posible absorber la demanda inusitada generada por el programa. Un segundo aspecto de la oferta educativa corresponde a la calidad. El gobierno federal está poniendo en práctica programas encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza, particularmente el llamado “Escuela de Calidad”. Sin embargo, encontramos que este programa funciona de maneras muy diferentes en las localidades estudiadas. Mientras que en algunas el acceso a fondos



adicionales implica un seguimiento mucho más cuidadoso de la educación, y nuevas formas de capacitación de los maestros,<sup>26</sup> en otras es simplemente una hoja que se llena para acceder a recursos, sin ninguna consecuencia en la educación misma.

Prolongar la carrera escolar y mejorar la asistencia y el desempeño (cumplimiento de las obligaciones académicas, no necesariamente en mejoría de calificaciones), como consecuencia de las transferencias de Oportunidades, es un hallazgo general de esta evaluación.

### 5. 3 Salud

La evaluación se realizó en el momento en que acababan de abrirse los módulos especiales SS-Oportunidades o IMSS-Oportunidades. En varios casos, la opinión sobre los servicios refleja la reorganización de éstos que siguió a la incorporación de beneficiarios urbanos.

En esta ocasión presentamos una síntesis de los niveles de satisfacción de los usuarios de servicios de salud. Esto es posible porque los beneficiarios se concentran en sólo una o dos clínicas en cada zona urbana estudiada.<sup>27</sup> Las apreciaciones que se hacen a continuación se basan primordialmente en los usuarios. Sin embargo, los médicos fueron entrevistados sobre los mismos temas, y cuando su opinión difiere de la de los beneficiarios así se consigna.

Como en anteriores evaluaciones, los niveles de satisfacción de los beneficiarios van desde absolutamente positivos (clínica-hospital El Recreo, en Villahermosa), hasta los notoriamente negativos (Clínica del Km. 4 de la carretera al Sumidero, Tuxtla Gutiérrez). Hemos analizado los factores que mencionan los beneficiarios y no beneficiarios, las vocales de salud y los propios médicos para establecer qué origina estos juicios diversos. El más positivo (El Recreo) tiene que ver con la capacitación del personal médico y de enfermería, el poco tiempo de espera para revisiones y consultas, y el buen trato y cuidado puesto en las consultas. En esta clínica también sucede que cuando los dos médicos adscritos a Oportunidades están saturados, otros galenos pueden hacer las revisiones y dar consulta. La única queja notable sobre

esta clínica es que, durante los dos primeros bimestres del programa, cuando las beneficiarias no habían recibido aún sus aportaciones, hubo una gran cantidad de errores en la consignación de asistencias y ausencias a las revisiones, lo que provocó disminuciones en las transferencias cuando éstas finalmente llegaron. Todo indica que éste fue un error debido a la poca capacitación del personal de salud, la cual resulta excepcional (en su mayoría los formatos de titulares y de las clínicas se llenaron de manera correcta desde el inicio de la operación del programa).

La opinión negativa sobre la clínica del kilómetro 4 surge de los maltratos a los pacientes por parte del médico y de la enfermera y el cobro de cuotas; además, a pesar de que las beneficiarias tienen que recorrer distancias extensas, con frecuencia no hay servicio o el médico termina de hacer revisiones y de dar consultas antes de tiempo, por lo que deben regresar a sus casas y volver a intentarlo; ello resulta que en ocasiones se les anota falta. A pesar de todo, tres mujeres (una tercera parte) del grupo de enfoque consideran que el servicio está "bien" o "normal". Ésta es una clínica muy mal abastecida en equipo y medicamentos. El médico afirma que la dotación de medicina sólo cubre diez o quince por ciento de sus necesidades. Hay una gran disparidad entre lo afirmado por beneficiarias y el médico en varios aspectos, y sobre todo en cuanto a revisiones de cáncer cérvico-uterino. Mientras que el galeno asegura que cumple con 80 u 85 por ciento de las metas, las mujeres entrevistadas declaran que en esa clínica nunca les han ofrecido ni practicado el examen. La vocal de salud entregó una queja a las autoridades estatales correspondientes, lo que originó un careo ríspido entre los superiores y el médico en presencia de las denunciantes. Después de esto, algunas dicen que el trato hacia el grupo quejoso empeoró, y otras que sigue igual.

Respecto a las demás manzanas, en La Venta la opinión es en general muy positiva de la clínica El Renacimiento, y negativa sobre la clínica del barrio. La primera es una clínica-hospital del IMSS a la que se le agregó el servicio a beneficiarios del programa, la segunda es una clínica antigua que opera desde hace



muchos años en La Venta, y donde se redujo el personal en 1996, por lo que se dejó de atender partos, y se redujo el horario. Los beneficiarios se quejan de la falta de medicamentos y de las largas esperas.

En Los Mochis la opinión tanto de la clínica que ya prestaba servicios como del nuevo módulo de Oportunidades es positiva, con las salvedades generalizadas de las largas esperas y la falta de medicamentos.

En La Isleta la población se atiende en Tancol, en tierra firme, y la opinión es medianamente positiva. El personal de salud completo también se ha trasladado desde hace tiempo a la isla cada seis meses para revisar a la población, dar consulta médica y dental, y ofrecer algunos medicamentos. Hace un par de años, la clínica puso en práctica un sistema de fichas, lo que hace que las esperas sean largas, pero no hay quejas de maltratos.

En Coacotla el nivel de satisfacción es bajo. En el grupo de enfoque seis personas opinaron que era malo, y dos que era bueno. La clínica no cobra ni por revisiones ni por consultas, pero pide cooperaciones cuando hay que hacer adecuaciones o ampliaciones, y hay insatisfacción entre los hombres porque aportaron y ayudaron a construir y reconstruir varias instalaciones y una de ellas no se usa, y entre las mujeres porque el médico pidió a la vocal que reuniera dinero para equipo y, aunque hubo transparencia en el reporte de ingresos por estas cooperaciones, la vocal no ha dado cuenta de la totalidad de la cantidad recibida. Existen tres razones para las malas opiniones: la saturación y las largas esperas (para asegurar lugar hay que hacer fila para sacar ficha entre las cuatro y las seis de la mañana), falta de medicinas, y suspensión de consultas programadas. Sin embargo, en Coacotla no hay cobros por consulta ni por revisiones; sólo se piden cooperaciones para ampliaciones, compra de equipo y adecuaciones. También hay diferencias entre las cargas de trabajo: los participantes en los grupos focales de hombres y mujeres, que pasan largas horas esperando, afirman que se atiende a 15 personas en la mañana y diez en las tardes. El médico asegura que son 60.

Sobre la otra clínica que da servicio a algunos beneficiarios de Las Granjas, en Tuxtla, en el propio barrio, la opinión fue en general positiva.

En general, después de revisar el conjunto, creemos que las razones expresadas sustentan los juicios de los entrevistados, aunque nos parece que, al comparar unas clínicas con otras, la de Coacotla recibió una calificación baja respecto de los servicios ofrecidos por la generalidad de las clínicas. El factor importante en su contra es que hay que presentarse entre cuatro y seis de la mañana para ser atendido. Seguramente, la clínica de Tancol que sirve a La Isleta también podría recibir una calificación más positiva. En general, los factores que definen la satisfacción o insatisfacción de los usuarios son: 1) la eficiencia del sistema de revisiones de población beneficiaria en salud (sacar ficha en la madrugada y regresar a esperar horas, *versus* presentarse a una hora acordada y ser atendido tras una corta espera); 2) la calidad del trato del médico y la enfermera, y 3) los cobros, la agilidad de la atención a enfermos, y la provisión o falta de medicamentos.

Se solicitó a los médicos o enfermeras que, basados en los cuadernos de citas, nos informaran cuánto ha aumentado la carga de trabajo. Recuérdese que, a diferencia de lo encontrado en evaluaciones anteriores, ahora en cuatro localidades se encontraron módulos nuevos especializados en servir a beneficiarios del programa. La estimación va desde 23 hasta 87 por ciento de aumento en la carga. En este último caso extremo, por otra parte, no hubo aumento ni de personal ni de salario, lo que provocó quejas del personal entrevistado. En El Recreo, a pesar de que aumentó el personal, la carga de consultas por médico creció en promedio 36 por ciento. En los nuevos módulos, en general, los salarios del personal nuevo eran superiores a los anteriores.

Aunque el aumento de las cargas de trabajo es real, una vocal de salud no entendía por qué el personal de la clínica se quejaba del incremento de trabajo, puesto que siempre había sido su obligación atenderlos, y apenas ahora lo empiezan a hacer.

Es notable que en estas manzanas no se observa ni un mejor historial de exámenes CCU<sup>28</sup> ni mayor disposición de las mujeres a hacérselo, en comparación con las de zonas rurales y semiurbanas. Son pocas las mujeres de más de cuarenta y cinco años que se han

sometido a él. Muchas mujeres de edad intermedia saben para qué sirve y creen en su utilidad; sin embargo, por miedo no se lo hacen. La aceptación y realización de estos exámenes es en general mayor entre las mujeres de menos de treinta años. La mitad de las clínicas no ha cubierto las metas programadas. Los plazos de entrega van del mes a los tres meses, que en las zonas rurales y semiurbanas nos parecían buenos, pero en grandes ciudades deberían ser más breves.

Es posible concluir que la población de las manzanas Oportunidades no había establecido una verdadera relación sistemática con el personal de las clínicas correspondientes antes de la llegada del programa y que, en cierta manera, estaba más marginada de estos servicios que muchas poblaciones rurales o semiurbanas. Habrá que insistir en semanas de salud y campañas de información que aseguren una penetración mucho más alta.

Por otra parte, varios médicos confirman la tendencia encontrada en 2002, según la cual el Virus de Papiloma Humano (VPH) (precursor del CCU) va en rápido aumento. Los médicos que han hecho análisis de VPH cuando detectan displasia afirman que hasta 50 por ciento de las mujeres con displasia tiene VPH.

La satisfacción de los beneficiarios con las consultas a enfermos son un factor importante en su satisfacción general; por lo tanto, se puede decir que el nivel de éste varía según la atención que se da a los enfermos. Muchas mujeres se quejan de que si los hijos van enfermos a las revisiones del programa, los médicos no les dan consulta. Hay que hacer una cita adicional (y en la mayor parte de los casos pagar) para que se les dé asistencia.

A últimas fechas, el programa se ha preguntado cuál es la utilidad real de las pláticas. Entre la población estudiada en esta ocasión, que es nueva en el programa, la percepción general es que son positivas y contienen información útil e importante. Tanto las mujeres como los jóvenes refieren algunos contenidos y afirman que les parecen valiosos. Resulta inconveniente, por el contrario, 1) que en algunos casos las primeras pláticas ginecológicas no siempre fueron dadas sólo por mujeres y sólo a mujeres, y ellas se sintieron incómodas; 2) que

los locales no siempre son adecuados (en Coacotla se hizo una nueva cooperación para ampliar una palapa con ese fin); 3) que los horarios no convienen a quienes trabajan. También en algunos casos no queda clara la responsabilidad de las pláticas a jóvenes, y el personal de educación y de salud se señalan mutuamente.

En otras ocasiones hemos afirmado que los ahorros producidos por el acceso sistemático a los servicios de salud, y particularmente a los tratamientos hospitalarios y crónicos, acarrear mayores beneficios para las familias que las transferencias monetarias. No es posible hacer afirmaciones tajantes a seis-ocho meses de la incorporación de esta población. Sin embargo, empieza a repercutir en las siguientes áreas:

- 1) A raíz de la incorporación, se han detectado y se están tratando los casos de niños desnutridos, y algunos están dejando de serlo. Lo primero que se observa es un aumento aparente de la desnutrición, causado por el nuevo registro de esta población.
- 2) Los pacientes mayores y crónicos están recibiendo seguimiento y un porcentaje mayor de sus medicamentos en las clínicas y de manera gratuita, aunque casi nunca en su totalidad.
- 3) Los médicos y responsables de salud afirman que han disminuido los casos de enfermedades infecciosas intestinales, respiratorias y el dengue, a partir de campañas y faenas comunitarias organizadas a través de las vocales de salud.

En la mayor parte de los casos, los pacientes afirman que deben comprar la medicina recetada en las clínicas, y una minoría señala que el sistema se vuelve poco operativo: si hay que pagar 30 pesos por una consulta de enfermo, y no se recibe la medicina, "costea" igual o más ir a una farmacia de similares, donde la consulta es gratuita, o se cobran máximo diez pesos, y la medicina es barata, a diferencia de la recetada por el personal de la clínica.

La provisión de medicamentos a enfermos es el último factor fundamental en la satisfacción o insatisfacción de los beneficiarios y es inexplicablemente variable:

en la clínica de El Recreo el abasto, en opinión del coordinador médico, es de entre 60 y 70 por ciento (aunque la de diabetes es de 16 por ciento) mientras que en la del kilómetro 4, que sirve a Las Granjas en Tuxtla, es del 10-15 por ciento en general, o sea prácticamente nula.

En dos localidades se afirmó que se recibía un lote especial de medicamentos para los afiliados al Seguro Popular. En la mayor parte de las otras clínicas la medicina es de uso general, y en los módulos Oportunidades, desde luego, es sólo para beneficiarios.

En dos clínicas se habían hecho estudios de demanda de medicamentos, tras lo cual había mejorado el suministro. Es deseable que estos estudios se generalicen pronto, para surtir adecuadamente a las clínicas y los módulos tras este proceso de incorporación.

Un aspecto que será necesario cuidar es no crear, con la llegada de Oportunidades, una población excluida de atención médica: como los DIF municipales han contribuido al programa con el espacio (y a veces equipo) para el módulo Oportunidades, varios consultorios dejaron de ser DIF, especialmente los dedicados a población abierta, y se especializaron en Oportunidades. La población abierta que ya no puede atenderse ahí se queja. Es importante conservar la opción DIF, porque siempre ha dado asistencia a población de escasos recursos, y en algunos municipios ofrece medicamento y tratamiento gratuitos.

Al inicio de la operación del programa hubo confusión sobre lo que debía cobrarse y lo que no. Ahora, las revisiones a beneficiarios sanos no se pagan. Las políticas de cobro por consultas a enfermos varían. En casi todos los casos se cobra. En unos cuantos se piden cooperaciones. En uno se puede condonar si el paciente lo solicita y el médico o la enfermera lo cree de muy escasos recursos. En otro más se puede dar consulta gratuita, pero sólo reciben medicina los que pagan.

Los maridos tienden a incumplir con las citas médicas, a pesar de que sólo les tocan dos veces al año. Como razones señalan que sus patrones son menos flexibles con ellos que con sus esposas, porque a éstas se les perdona más fácilmente una ausencia laboral para

estos fines, y que las citas no les sirven para nada, porque "nomás los ven, los pesan y adiós", y para eso hay que sacar ficha muy temprano y hacer colas que son de varias horas. Hay muchas mujeres que van a sacar las fichas de sus maridos, para que ellos pierdan menos tiempo en su trabajo, lo que se convierte en una carga más para ellas. Otras le piden a cualquier pariente varón disponible que asista en vez de su marido. Unas más piden constancias de enfermedad, o de que el marido se fue o las ha abandonado (firmadas por el delegado municipal, el comisario ejidal o equivalente). A veces el marido muerto, que abandonó a su esposa o que acaba de migrar a Estados Unidos aparece finalmente, y ofrece excusas por llegar tarde.

En dos localidades por lo menos las mujeres se han puesto de acuerdo entre ellas (y en ocasiones con las vocales o con la enlace) para dar de baja a sus maridos del programa, con el fin de que sus incumplimientos en las citas no provoquen la suspensión definitiva de toda la familia del programa. Las vocales y la enlace comenzaron a hacerlo, hasta que recibieron instrucciones de evitarlo.

#### 5.4. Hogares

En los apartados sobre salud y educación se abordaron impactos individuales en esas áreas. Estos impactos operan a través de los hogares, puesto que en ellos se decide, se impide o se facilita que los mismos ocurran (correcta aplicación de suplementos, gastos en desayunos, útiles, cuotas escolares, la organización doméstica imprescindible para que cada miembro cumpla con sus responsabilidades). Sin embargo, hay impactos que operan en el nivel específico de la organización del hogar.

La información existente sobre impacto, que como se ha mencionado se refiere a un periodo de entre seis y diez meses de la operación del programa, muestra los siguientes en diversos aspectos de la organización del hogar:

Impacto en el nivel de ingresos. Las transferencias cambian el nivel absoluto de ingresos de los hogares, y hacen posible aumentar y mejorar el gasto en necesida-

des esenciales, tales como alimentos y educación. Este no es un impacto automático de la provisión de transferencias. Los entrevistados tienen muy claro que estos ingresos deben destinarse a estos rubros porque así se ha insistido de múltiples maneras, en charlas, reuniones con vocales, médicos, y otros agentes del programa. Esta insistencia protege estos ingresos de desvíos y usos alternativos. Esto significa que el impacto se logra porque ha habido una correcta organización de estas estrategias de comunicación. Este impacto disminuye directamente la vulnerabilidad, tanto a largo plazo (una vida más saludable y mejores ingresos potenciales) como en el corto plazo (alimentación que mejora la salud y la capacidad de estudiar).

Seguridad, previsibilidad y constancia de los ingresos mínimos. La reducción de las variaciones bruscas en el ingreso hace posible planear gastos e inversiones en activos, prescindir del fiado o pagar puntualmente y así mejorar las condiciones en que se compra. Una consecuencia indirecta de esto es la mejoría de activos tales como vivienda. Esta mejoría impacta favorable y sustancialmente la vulnerabilidad del hogar, que tiene la seguridad del ingreso como componente esencial. Sin embargo, la previsibilidad tiene un lado negativo: algunos comerciantes<sup>29</sup> suben los precios en los momentos en que saben que van a llegar, o acaban de llegar, las transferencias. Por otra parte, las reducciones injustificadas en los montos de las transferencias, que desde luego reducen la seguridad y la previsibilidad de estos ingresos, fueron provocadas por errores de registro en el primer bimestre, lo que se corrigió en los bimestres posteriores.

Autonomía de la administración femenina. Tanto la entrega de recursos a las mujeres como las pláticas y la presión social que se genera hace posible que las mujeres apliquen sus criterios de administración con menos interferencias de otros miembros del hogar. La autonomía de la administración femenina no significa autonomía femenina a secas. Las mujeres mejoran su capacidad de hacer lo que creen que es mejor para su familia, no para ellas mismas. Sin embargo, esta mejoría les produce satisfacción y bienestar. Las mujeres son

inequívocas al respecto. Todos los grupos de enfoque con mujeres manifiestan el valor que ellas le reconocen a esta mejoría.

En evaluaciones anteriores encontramos que el alcoholismo masculino, ligado al autoritarismo, representa un obstáculo doble. Por una parte, limita las posibilidades de administración independiente de las mujeres. Por otra, involucra al programa en los problemas de violencia derivados de esta adicción. Es muy notable que en esta evaluación no se haya encontrado ningún testimonio, ni directo ni indirecto, de violencia en contra de las mujeres relacionada con la llegada y la administración de las transferencias de Oportunidades. Encontramos alcoholismo en las zonas de estudio de 2003, tanto como en las semiurbanas y rurales estudiadas en años previos, pero nadie<sup>30</sup> reportó que afectara el destino de las transferencias. La diferencia puede ser producto de un patrón distinto en las relaciones maritales (uno según el cual las mujeres ya tenían mayor autonomía administrativa) o bien producto de una mejor estrategia de comunicación y de convencimiento del programa, a través de sus funcionarios e intermediarios comunitarios (enlaces, vocales, maestros, enfermeras). En cualquier caso, es digno de mención porque estos conflictos, en los otros ámbitos, se han suscitado sobre todo en el primer año de operación del programa, y aquí no ha sucedido.

En el apartado de impacto en salud se explicó que los hombres participan poco en las corresponsabilidades de salud y en otras actividades ligadas al programa. Sin embargo, en el medio urbano es donde hemos encontrado la mayor aceptación del programa por parte de los hombres. En otros ámbitos, los hombres siempre manifiestan dudas y una parte del grupo focal se inclina por opinar que las corresponsabilidades son excesivas (corresponsabilidades que ellos no cumplen). Tal vez, su resistencia se explica sólo en parte por su solidaridad hacia las mujeres y en buena parte también por el temor a su creciente independencia. En las seis localidades estudiadas este año, su aceptación es total. Esto puede relacionarse con lo antes dicho: si aceptan la

autonomía administrativa de las mujeres, porque ellas ya la disfrutaban por lo menos en parte, entonces no tienen los temores de los cónyuges rurales.

### 5.5. Impacto en capital social

El último impacto que se exploró es el de las redes de cooperación social. Se relaciona a la vez con los hogares y con los barrios y comunidades. No se hizo un estudio detallado y técnicamente sofisticado del capital social. Sin embargo, recopilamos abundantes evidencias de su operación en las localidades de la evaluación.

Conviene aclarar a qué nos referimos. La evaluación cualitativa de Adato (2000), así como algunas previas nuestras (las realizadas en 2000 y 2002) encontraron cambios en las formas de organización social de las comunidades a raíz de la implementación del Programa PROGRESA – Oportunidades. Estas observaciones han sido tomadas por otros analistas, quienes han planteado que el programa ocasiona rupturas en el capital social en las comunidades donde opera.

Son pertinentes dos tipos de aclaraciones, la primera conceptual y la segunda analítica. El concepto de capital social más influyente en los estudios sociales es el definido por Bourdieu y retomado por la corriente de sociología económica (Portes 1995, Granovetter 1995). Se refiere a la *movilización de recursos enclavados en relaciones sociales*. No se refiere directamente a las relaciones sociales, sino a la capacidad que éstas otorgan a un cierto individuo o grupo de extraer recursos de ellas para destinarlos a algún fin que le reditúe en términos económicos o sociales.<sup>31</sup> Algunas relaciones sociales, por el contrario, inmovilizan recursos o fuerzan a los individuos a destinarlos a ciertos fines (como los fines ceremoniales en ciertas comunidades, por ejemplo). Aunque las relaciones sociales son un requisito para la existencia de capital social, no bastan para que éste exista. Debe haber normas, o ausencia de normas, que permitan la utilización flexible de las relaciones, y debe haber recursos en esas relaciones. En segundo lugar, el concepto se inventa para explicar la reproducción del privilegio de elite o de clase. En otras

palabras, los ricos, las elites y los poderosos tienen más capital social que los que no lo son.

Las ciencias sociales han realizado un salto conceptual al analizar las relaciones sociales de los pobres como capital social. Mientras que nadie puede negar que los pobres tienen relaciones sociales, generalmente se hace un uso poco crítico del concepto, que no se detiene a estudiar la capacidad de movilización de recursos en relaciones sociales marcadas por la pobreza de todos o casi todos los participantes.

Este salto ha sido útil porque ha permitido establecer la manera en que los pobres usan sus relaciones sociales para lograr diversos objetivos: sobrevivir, migrar, reunir capacidades y recursos para hacerse de activos. Sin embargo, los pobres siempre hacen este uso en un contexto de restricción, de escasez, y de competencia por recursos escasos.

Los estudios de hogar, que en los años ochenta enfatizaban la capacidad de los hogares pobres para adaptarse a la adversidad manejando sus recursos propios (fuerza de trabajo) y sus relaciones sociales, ahora distinguen los momentos cuando es posible hacer uso de estos recursos y cuando no, lo que lleva a algunos hogares muy pobres a la exclusión social y a empeorar sus posibilidades de sobrevivencia. Este es precisamente un cambio que subraya la limitación y la dependencia del capital social de los pobres de otros factores.

Este cambio paradigmático, que reconoce la historicidad de la capacidad de adaptación de los pobres, se basa en constataciones amplias de la imposibilidad de reciprocidad, y por ende de pertenecer a redes sociales; de divisiones comunitarias antiguas e infranqueables, que limitan la cooperación; y del deterioro de los recursos de muchos grupos pobres, lo que por definición limita lo que se puede movilizar a través de las redes sociales. Según González de la Rocha, estas limitaciones han crecido conforme se ha agudizado la pobreza en México y en otros países (2000). La debilidad de los apoyos sociales de los pobres en México se ha confirmado en estudios recientes de la propia Sedesol (2003), donde los informantes expresan que no encontrarían apoyo de su comunidad ante una

desgracia, o que no tendrían con quién dejar a un niño pequeño para ir a trabajar.

Lo anterior significa que cuando el Programa Oportunidades incorpora una zona o comunidad en pobreza extrema, interviene en un contexto social en el que hay divisiones y distinciones más o menos conflictivas relacionadas con la escasez de recursos básicos, y donde algunos hogares tienen grandes dificultades para permanecer en redes sociales de cooperación. No llega a un escenario de cooperación abierta ni igualitaria.

La segunda aclaración es empírica: En las comunidades rurales o indígenas, o en los asentamientos micro – urbanos, la sola distinción entre beneficiarios y no beneficiarios producía algunos roces entre ellos (Adato 2000). La categoría “familias con PROGRESA” se convertía en una distinción comunitaria de privilegio. Esto no implica necesariamente un conflicto, pero sí una distinción que altera las ya existentes (en todas las comunidades operan distinciones culturales y sociales previas al programa). Este tipo de distinción es mucho menos marcada en los sitios ahora estudiados, tal vez porque se trata de localidades mayores, beneficiarios y no beneficiarios mantienen vínculos múltiples entre ellos, y ya se diferencian por su acceso a otros programas (desayunos, ayuda para construcción, despensas). Pero en todas las localidades, aun las urbanas, sí se crea una diferencia en conductas definida por las faenas comunitarias, de educación y salud, que son requeridas primordialmente a las titulares del Programa Oportunidades. Mientras que la categoría *cultural* “familias con Oportunidades” opera en el sentido de marcar cierto privilegio en estas, la categoría de *cooperación comunitaria* conlleva un conjunto de obligaciones diferenciadas que exime, en los hechos, a las no titulares. El programa crea grupos de mujeres unidas entre sí por redes de cooperación que parten del programa pero se extienden a otras áreas de su vida. Este es un impacto social positivo con múltiples facetas, en donde hemos encontrado considerable ayuda y orientación mutuas entre estas mujeres. Esto crea solidaridades, pero también reclamos por la falta de cooperación de las no titulares

en estos trabajos. En un caso extremo, las titulares se quejan de que las no titulares ensucian el pueblo a propósito porque saben que a las titulares les toca limpiarlo. En otras palabras, las distinciones marcan por una parte privilegios en las beneficiarias y por la otra privilegios en las no beneficiarias.

En segundo lugar, las mismas razones que otorgan cierta seguridad a las familias con Oportunidades les permiten participar más en redes de cooperación. Estas redes pueden tener que ver o no con el programa. Sin embargo, las reuniones y pláticas, y la práctica de compartir problemas y resolverlos con la ayuda de otros titulares, sí convierte estos grupos en redes significativas para estas mujeres y sus familias. Si las actividades conjuntas tienen éxito y las mujeres así lo perciben, refuerzan al grupo y las relaciones sociales entre ellas. Por esto es recomendable reconocer las labores realizadas, algo que recae primordialmente en las vocales, los maestros y el personal de salud.

De cualquier manera, convendrá detallar hasta qué punto se afectan los lazos de cooperación que existían antes del programa entre beneficiarios y no beneficiarios. Aunque hemos observado que algunas familias cooperan menos entre sí cuando una es incorporada y otra no, no está del todo claro que este movimiento sea el principal.

Un aspecto relacionado con lo anterior es que, por las razones ya apuntadas, es arriesgado depender de líderes barriales para la difusión del proceso de incorporación. Los líderes incorporan a sus grupos a personas que son capaces de colaborar, y tienen relaciones más tenues con las que no, que pueden ser algunos de los grupos más vulnerables y constituyen una población objetivo prioritaria para el programa.

En nuestra opinión, el programa sí altera las formas y redes de cooperación entre mujeres y al interior de hogares y comunidades. Pero este impacto, salvo una medición detallada, dista de mermar esta capacidad de interacción, y por el contrario puede tener un saldo neto general positivo, siempre y cuando las familias incorporadas sean efectivamente las más pobres.

## Conclusiones y recomendaciones

Nuestra evaluación nos permite afirmar que el programa ha incorporado a un nuevo tipo de población “elegible” o pobre, y que este proceso ha sido más exitoso que el estudiado en el caso de las comunidades semiurbanas. También, que las y los titulares conocen sus beneficios y sus corresponsabilidades de manera adecuada, aunque hay un “área gris” de las corresponsabilidades, sobre todo en lo que respecta a las faenas dictadas por las vocales (limpieza de los asentamientos, descacharrización, tequios comunitarios) y los responsables de salud y educación (examen CCU, calificaciones y cuotas). En esta ocasión, sin embargo, nuestra evaluación tiene menor capacidad de establecer impactos por dos razones: la brevedad de la exposición al programa (de entre seis y diez meses), lo que conduce a privilegiar problemas de aprendizaje del manejo del programa por parte de todos los involucrados, y en segundo lugar por la naturaleza retrospectiva de la información.

Asimismo, las titulares reciben sus transferencias sin mermas, aunque al principio, y sobre todo porque algunos responsables educativos no fueron capacitados oportunamente, llegan mermaidas por errores de registro en el cumplimiento de las corresponsabilidades.

Hay transparencia en la entrega y el monto de los beneficios. Sin embargo, conviene que todos los prestatarios de servicios de entrega de transferencias, y en particular los bancos, ofrezcan comprobantes que registren cada componente.

Los principales impactos observados a nivel de los hogares beneficiarios son los siguientes. Los niveles de ingresos domésticos han aumentado, lo que ha hecho posible aumentar o mejorar el gasto en necesidades esenciales como la alimentación y la educación. Ello, desde nuestra óptica, ha disminuido la vulnerabilidad de los hogares incorporados al programa tanto a largo plazo (en términos de mejor salud y mayores ingresos a futuro), y a corto plazo (especialmente en términos de la mejor alimentación, lo que se traduce en el aumento de las capacidades –salud y capacidad de estudiar). Por

otra parte, observamos que el programa ha brindado mayor seguridad, previsibilidad y constancia de los ingresos. Ello se traduce en mayores posibilidades de planear los gastos, pagar puntualmente el fiado o prescindir de éste, y mejorar las condiciones de las compras realizadas (muchas mujeres, cuando llega el dinero de Oportunidades, compran sus mandados en tiendas grandes en donde es posible encontrar mejores precios). Estos factores han hecho posible que las familias cuenten con recursos para realizar mejoras a sus viviendas. Muchas familias beneficiarias han sido capaces de reemplazar o construir muros, sustituir materiales de construcción de extrema fragilidad por mejores y más firmes materiales, construir techos más firmes, etc. Dado que en estos lugares hemos encontrado mucha menos emigración internacional, el factor de las remesas no es el determinante en el proceso de mejoras a la vivienda. Ante la ausencia de la importancia de la emigración internacional, el principal factor de progreso en términos de mejoras a la vivienda es el Programa Oportunidades (tanto el aumento de los ingresos como el aumento de la seguridad, previsibilidad y constancia de los ingresos). En tercer lugar, hemos observado una notable autonomía femenina en la administración de los ingresos, lo que no quiere decir mayor autonomía femenina “a secas”. Asimismo, apuntamos que los hombres de estas localidades aceptan el Programa Oportunidades más que en ningún otro lugar de los anteriormente estudiados.

Con relación al impacto en las relaciones sociales y participación en redes de apoyo mutuo, encontramos que el Programa Oportunidades ha creado dos grupos diferenciados (beneficiarios y no beneficiarios) con distintos privilegios y obligaciones. En general, se puede decir que el programa ha alterado las formas y redes de cooperación, pero ello no ha restado la capacidad de interacción. Las transferencias del programa, por otra parte, han permitido que las familias beneficiarias participen más en redes de relaciones, dado que su capacidad de contar con recursos para el “fondo social y ceremonial” ha aumentado.



En varias ocasiones hemos señalado que el acceso regular a los servicios sociales de salud y educación constituye uno de los principales activos que los hogares beneficiarios agregan a su llamado "portafolios". Sin embargo, las diversas evaluaciones en todos los niveles de asentamientos en que opera el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades también nos han permitido constatar que hay algunas incompatibilidades 1) entre las corresponsabilidades, 2) entre las corresponsabilidades y el mundo del trabajo, tanto femenino como masculino y 3) estas incompatibilidades se acentúan en el caso de grupos sociales y domésticos definidos.

La incompatibilidad más seria, en nuestra opinión, es la que surge de la interacción de incompatibilidades creadas por el empleo, la carga doméstica y la ausencia de un jefe varón o de otra persona que pueda suplir a la titular en las labores domésticas. Esto apunta particularmente a mujeres jefas de hogar (sin varón co-responsable económico) que trabajan y tienen niños pequeños. Es recomendable que, en el curso de los procesos de incorporación y ampliación en estas y otras zonas atendidas por el programa, se adapten los horarios de selección para que ellas puedan asistir y que, en la medida de lo posible, haya verificaciones nocturnas realizadas por mujeres. Convendrá pensar también si es posible diferenciar las corresponsabilidades del "área gris" de las faenas comunitarias, para eximir a estas mujeres por lo menos de una parte de las mismas.

En segundo lugar, de la misma manera en que hemos afirmado que el solo ingreso a los servicios integrales públicos de salud tiene un impacto positivo igual o mayor que los pagos monetarios, sobre todo en el caso de enfermedades infantiles recurrentes y graves o crónicas (Escobar 2000), conviene ahora destacar que acceder a estos servicios de manera incompleta o a cambio de pagos puede mermar o anular el beneficio de la transferencia. Esto sucede cuando los medicamentos son insuficientes y las referencias a hospitales de segundo o tercer nivel se entorpecen o las esperas son demasiado largas; las cuotas escolares aumentan en el

momento en que Oportunidades enlista a una parte importante de la población escolar; los centros escolares de nivel medio están alejados o saturados.

En principio, esto podría interpretarse como un asunto de presupuesto, pero aunque los fondos tienen una importancia innegable, el problema es más complejo. Los módulos IMSS-Oportunidades, o SS-Oportunidades, que acababan de instalarse, no contaban con frecuencia con el equipo médico básico para realizar las tareas que les corresponden en el programa (mesas de exploración, material para muestras, medicamentos, baumanómetros). Suponemos que este es un problema temporal, que percibimos porque estaban en proceso de ser montados.<sup>32</sup> Pero llama la atención el diverso nivel de satisfacción de los usuarios ante módulos o clínicas que en apariencia estaban igualmente provistos y montados.

Por esta razón, creemos que es urgente que se amplíe la capacidad de atención, en primer lugar de las clínicas, y en segundo lugar y de manera menos urgente de las escuelas; que se controlen las cuotas y cobros, y que mejore la calidad de estos servicios. Los programas existentes pueden funcionar para realizar estos cambios, siempre y cuando ejerzan una supervisión real de las mejoras a efectuar. Si nuestros hallazgos fueran estrictamente generalizables, tendrían que mejorarse los sistemas de citas en la mitad de las clínicas en operación, y en distintas proporciones la provisión de medicamentos en todas ellas. Pero de poco serviría aumentar los sueldos, el personal o los medicamentos sin un seguimiento de la forma en que se trabaja. Los beneficiarios, y la población en general, no pueden estar sujetos a sistemas que implican perder un día de trabajo.

Un aspecto específico de mejora necesaria es el de extender los horarios de las revisiones y pláticas o fijar un día a la semana con un horario especial que permita a los hombres y las mujeres trabajadores asistir a ellas.

El reciente proceso de incorporación ha mostrado también que es posible y conveniente la cooperación entre los municipios y el programa. Creemos que esta cooperación debe ampliarse. Uno de los primeros rubros de esta cooperación debería ser el precio del transporte urbano para estudiantes. Dado que el varón



estudiante típico de secundaria gasta el 80% de su beca en transporte, debe recomendarse a los municipios que convengan sistemas de descuento a estudiantes. Este sería un subsidio "autofocalizado", puesto que los estudiantes de clase media y alta no usan transporte público.<sup>33</sup> Este descuento, dada su naturaleza repetitiva diaria, potenciaría el impacto de las becas, y facilitaría que alumnos de escasos recursos no beneficiarios continúen sus estudios.

Otro tanto puede decirse de las tiendas y cooperativas escolares. Operan de manera muy diversa, y con diversos precios y calidades. En algunas escuelas, su operación y sus precios se justifican porque producen ingresos para mejoras de la escuela. Pero hay muy poca transparencia en su operación, y resultan inalcanzables para estudiantes pobres. Se puede pedir a las madres que preparen o lleven almuerzos, pero esto milita en contra de sus múltiples otras actividades. Las tiendas de escuela deben apoyar a los estudiantes y a sus familias.

Ya hemos dicho que los desayunos escolares pueden ser extremadamente benéficos, pero siguen operando de manera muy diversa en cuanto a organización, la población que los aprovecha, la calidad de sus componentes y su precio.

Los uniformes significan un gasto importante para las familias pobres. Los maestros justifican la necesidad de uniformes porque borran las diferencias entre alumnos y les permite excluir de la escuela a los no alumnos. Pero las autoridades de la SEP deben decidir si es conveniente que esta práctica, el diseño, y los proveedores de los uniformes y de las telas, queden al arbitrio de cada director de escuela. Es recomendable definir criterios nacionales o estatales al respecto, y vigilar su cumplimiento en las escuelas. La provisión de uniformes a precios diferenciados, o gratuitos en ciertas zonas y escuelas, sería de gran valor para las familias pobres.

Lo mismo, por último, puede decirse de las cuotas y de los condicionamientos que cada autoridad escolar les impone. Urge una política nacional al respecto, y una supervisión estricta de su cumplimiento.

Simultáneamente a lo anterior, las escuelas, distritos o estados que adopten medidas significativas en los rubros anteriores podrían acceder a financiamiento que les permita mejorar su infraestructura educativa. No pueden esperarse resultados positivos cuando los niños y jóvenes son forzados a llevar su propio mesa-banco porque no hay suficientes sillas en los salones de clases, y cuando no hay transparencia en el destino de las cuotas que se cobran por distintos conceptos.

Finalmente: el Programa Oportunidades, con la colaboración de los servicios de salud y educación, está teniendo un impacto generalizado y positivo en la población pobre de las zonas urbanas estudiadas. Consideramos, sin embargo, que, fuera del muy positivo impacto que una revitalización del mercado de empleo puede tener en la pobreza, una mucho más estrecha colaboración con las autoridades de salud y educación podrá mejorar sustancialmente las vidas presentes y futuras de la población pobre de México.

## Referencias

1. Por los enlaces municipales, sabemos que se trata de por lo menos 16,000 familias en las localidades estudiadas, aunque podrían ser más.
2. Quedan pendientes de incorporación únicamente las ciudades con más de un millón de habitantes y las zonas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla.
3. La información censal también permite ubicar las manzanas donde se concentran los hogares pobres, lo cual permite identificar conglomerados de manzanas donde se hace un proceso de difusión intensiva. Recuérdese que la población *elegible* para el programa se define con un método propio de identificación y selección, que difiere del método de definición y medición de la pobreza acordado por el Comité de Medición de la pobreza de Sedesol.
4. No en todas las circunscripciones existían doce hogares con estas características en la muestra de evaluación Encelurb, por lo que, a fin de cuentas, en algunas ciudades se incluyeron estudios de caso de hogares con características similares y dispuestos a participar en el estudio.
5. Se dispone de dos estudios adicionales, por lo que el total de casos estudiados es de 38.
6. Con este término nos referimos a un método de selección por el cual las vocales, los informantes cruciales o los primeros estudios de caso son invita-

- dos por los investigadores a recomendarlos personalmente con hogares que cumplen con ciertas características, con las precauciones del caso. De esta manera, los investigadores se presentan en los hogares a través de un lazo personal de confianza que con rapidez y eficacia se extiende a ellos mismos.
7. Como ya se explicó, se excedió este total por dos hogares.
  8. El proceso de incorporación de 2002 se centró en zonas urbanas del tamaño ya descrito. Sin embargo, el proceso de incorporación se abrió a todas las localidades en un radio definido, que va desde 2.5 km en las ciudades más pequeñas hasta 12.5 km en las mayores. Por esta razón, dentro del perímetro así definido se pueden encontrar localidades y asentamientos que van desde lo muy rural hasta lo absolutamente urbano.
  9. Sólo aplicado en 2001. El método de focalización incluía una encuesta de características socioeconómicas en las áreas seleccionadas conforme al índice de marginación.
  10. Los candidatos que hicieron creer temporalmente a algunas personas que ellos eran responsables de que el programa llegara a estos barrios por lo general dispusieron de información sobre el proceso de incorporación antes que los funcionarios locales.
  11. Los Procesos Generales de Operación en el apartado 7.4 página 129 de las Reglas de Operación 2003, no excluyen la posibilidad de que una familia dada de baja pueda solicitar su reactivación siempre y cuando la baja no haya sido ocasionada por causas imputables a ella. Procedería entonces solicitar la reincorporación en casos de errores en la certificación de las corresponsabilidades.
  12. El enlace municipal de Ahome opina que fue muy positiva la modificación de la ponderación de las preguntas sobre equipo (en particular aire acondicionado), pero también que, después de esta modificación, fueron incluidos hogares con casas muy buenas, y que tal vez "se les pasó la mano" en la corrección.
  13. En las evaluaciones rurales constatamos que la mayor parte de los entrevistadores no entró a la vivienda.
  14. Las vocales de vigilancia se identifican a sí mismas con esta denominación.
  15. Una inexactitud que podía excluir a un hogar correspondía a preguntas relativas a la calidad de la construcción. Si una jefa de hogar reportaba que los muros de su casa eran de material, o sus pisos de mosaico, o sus techos de ladrillo o concreto, con facilidad quedaba excluida. Sin embargo, lo más común en estos hogares que están en proceso de construir su hogar es que esas mejoras correspondan a una pequeña parte de la vivienda. Con frecuencia las titulares potenciales volvían al módulo a explicar que las mejoras eran parciales, o correspondían a un área aún no habitable mientras que el grueso de la vivienda era de otros materiales, lo cual podía hacerlas calificar.
  16. No afirmamos que la proporción de hogares encabezados por mujeres que quedó fuera por estas razones sea mucho más alta que la de otro tipo de hogares. Si afirmamos, sin embargo, que una buena cantidad de hogares muy pobres encabezados por mujeres que trabajan, y particularmente con hijos pequeños, quedó fuera.
  17. Las autoridades centrales del programa comunicaron a los autores que las familias en "código 21" no deberán volver a realizar el proceso de selección e incorporación, sino que quedarán incluidas cuando haya presupuesto para ese fin.
  18. Estos son los ingresos típicos registrados en los estudios de caso, lo cual también indica que las zonas urbanas que estudiamos en esta ocasión se encuentran entre las de menores salarios en el país.
  19. Esta "historia natural", por otra parte, tiene normalmente un lado perverso, que en este caso se está superando. Cuando los hogares pobres que fundan, compran o invaden una barriada no tienen los ingresos suficientes, por lo regular pagan una parte de los costos de la regularización, la mejoría de la vivienda y la dotación de servicios urbanos, pero, al no poder mantener sus aportaciones a estos procesos, se ven forzados a abandonar o vender su lote para volver a comenzar el proceso en otra barriada, aún más distante de la ciudad (González de la Rocha 1986, 1994). En este caso están teniendo éxito en participar en el proceso, lo que llevará a una sustancial reducción de sus niveles de pobreza patrimonial, y a una economía en el acceso a la ciudad.
  20. "rolar turnos" significa estar disponible para realizar turnos diurnos una semana y turnos vespertinos o nocturnos la siguiente, lo que hace imposible mantenerse en una escuela con horario fijo.
  21. Hasta el momento de la evaluación.
  22. Algunos maestros y directores señalan que antes los padres no iban a la escuela cuando les reportaban ausencias de sus hijos, y ahora, "por mantener la beca", sí lo hacen.
  23. En este sentido, hace falta transparencia en las escuelas. En algunas, hubo contradicciones cuando se afirmó que la cuota se requería para una mejora específica y otro funcionario, o los padres de familia, aseguraron que esa mejora iba a ser pagada de fondos especiales del gobierno para tal fin (casos concretos: reposición de vidrios, mesabancos).
  24. No siempre es así. Hay algunas madres que, por temor a los asaltos y las agresiones a sus hijos en los trayectos, los acompañan en autobús urbano y los esperan fuera de la escuela hasta que salen; ello aumenta el gasto de transporte.
  25. En el curso de la evaluación semiurbana de 2001 - 2002, un director de secundaria afirmó que algunos alumnos de familias con Oportunidades no habían podido inscribirse por falta de cupo. Lo mismo sucedió en esta ocasión. No sabemos si esos alumnos fueron reubicados en otras escuelas.

26. Los maestros en escuelas donde el programa "escuela de calidad" sí implica más trabajo no están muy satisfechos porque, aunque ellos reconocen que la calidad de la educación mejora, no ha mejorado su salario (no cotejamos los salarios antes y después del programa).
27. A diferencia de las escuelas: en los grupos focales, con frecuencia coincidían personas que asistían (o cuyos hijos asistían) a una pluralidad de escuelas, lo cual hace difícil apreciar cuáles son buenas o malas en su opinión y por qué.
28. (cáncer cérvico uterino)
29. Se trata de una minoría, y creemos que, al aumentar la proporción de mujeres que cobra a través de bancos, que lo hace poco a poco, y que guarda una parte de la transferencia para gastarla posteriormente, esta práctica disminuirá.
30. Ni funcionarios, ni médicos, ni maestros, ni las propias mujeres.
31. Esta redituabilidad extiende la analogía con el capital material, puesto que se equipara con la ganancia (el capital no es riqueza, sino riqueza movilizadora para generar ganancia).
32. Literalmente, entrevistamos médicos mientras desempacaban el equipo básico y comenzaban a prestar los servicios correspondientes.
33. En todo caso, no sería difícil que los alumnos de escuelas públicas o de familias de bajos recursos obtuvieran una credencial especial que diera acceso a este descuento.

## Bibliografía

- Adato, Michelle (2000) "El impacto de Progresá sobre las relaciones sociales en la comunidad", en *Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación*. México: Progresá.
- Benería, Lourdes (1992) "The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy and the Household", en L. Benería y S. Feldman (comps.) *Unequal Burden. Economic Crises, Persistent Poverty and Women's Work*. Boulder: Westview Press Inc.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1987) *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: University of Chicago Press.
- Campbell, Donald y Julian Stanley. *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en ciencias sociales*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995, pp. 1-30.
- Chant, Silvia (1991) *Women and survival in Mexican cities: perspectives on gender, labour markets and low-income households*. Gran Bretaña: Manchester University.
- Escobar Latapí, Agustín (2000) "Logros y retos: Una evaluación cualitativa de Progresá en México", en *Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación*. México: Progresá.
- García Guzmán, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994) *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- García Guzmán, Brígida, Orlandina de Oliveira y Humberto Muñoz (1982) *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- González de la Rocha, Mercedes (2003) "Oportunidades y capital social", ponencia presentada en el seminario-taller "Capital social y programas para la superación de la pobreza: lecciones para la acción", noviembre, Santiago de Chile, cepal.
- \_\_\_\_\_ (2001) «From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources?: The erosion of a survival model», en *Latin American Perspectives*. Issue 119, vol. 28 (4), pp. 72-100.
- \_\_\_\_\_ (2000) *Private adjustments. Household responses to the erosion of work*. Nueva York: UNDP.
- \_\_\_\_\_ (1994) *The Resources of Poverty: Women and Survival in a Mexican City*. Oxford: Basil Blackwell.
- González de la Rocha, Mercedes y Alejandro Grinspun, (2001) «Private Adjustments: Households, crisis and work», en *Choices for the Poor: Lessons from National Poverty Strategies*. Nueva York: United Nations Development Programme.
- González de la Rocha, Mercedes y Agustín Escobar Latapí (2003) *Evaluación cualitativa del programa Oportunidades*. Serie Investigación, número 2. México: Sedesol.
- Granovetter, Mark (1995) "The Economic Sociology of Firms and Entrepreneurs", en Alejandro Portes (ed.) (1995) *The Economic Sociology of Immigration*. Nueva York: Sage, pp. 128-65.
- Kaztman, Rubén (coord.) (1999) *Activos y estructuras de Oportunidades: Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/ PNUD-Uruguay/CEPAL-Oficina de Montevideo.
- Lomnitz, Larissa (1975) *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores.
- Moser, Caroline (1996) *Confronting Crisis. A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Urban Communities*, Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs Series, núm. 8, Washington: The World Bank.
- Portes, Alejandro (1995) *The Economic Sociology of Immigration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Roberts, Bryan R. (1995) *The Making of Citizens. Cities of Peasants Revisited*. Londres: Arnold.
- Rodríguez, Hipólito y Agustín Escobar (2003) «Estudio antropológico basal para el Programa Barrios en Movimiento», reporte ejecutivo final para la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Sedesol, febrero.
- Sedesol (2003) "Reglas de operación del programa Oportunidades", México: Sedesol.
- Torrado, Susana (1995) "Vivir apurado para morir joven: reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza", *Sociedad*, 7, octubre, Buenos Aires.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.